

I N D I C E
PRIMERA SECCION
PODER EJECUTIVO

[SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES](#)

Decreto que reforma diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Relaciones Exteriores	2

[SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO](#)

Decreto por el que se reforma el artículo 44 de la Ley de Coordinación Fiscal	13

Acuerdo por el que se modifica el inciso a) de la base II del artículo tercero de la autorización otorgada a Skandia Vida, S.A. de C.V., filial de Skandia Insurance Company Ltd (Publ), de Estocolmo, Reino de Suecia, por aumento de su capital mínimo fijo	14

[SECRETARIA DE ECONOMIA](#)

Convenio de Coordinación para el desarrollo de la competitividad de la micro, pequeña y mediana empresa, que celebran la Secretaría de Economía y el Estado de Sonora	15

Convenio de Coordinación para el desarrollo de la competitividad de la micro, pequeña y mediana empresa, que celebran la Secretaría de Economía y el Estado de Tlaxcala	24

Declaratoria de vigencia de la Norma Mexicana NMX-I-006/03-NYCE-2004	31

Declaratoria de vigencia de la Norma Mexicana NMX-C-442-ONNCCE-2004	32

[SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION](#)

Declaratoria de Contingencia Climatológica para efectos de las Reglas de Operación del Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas (FAPRACC) vigentes, en virtud de los daños provocados por la granizada que afectó al Municipio de Calvillo del Estado de Aguascalientes	33

Declaratoria de Contingencia Climatológica para efectos de las Reglas de Operación del Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas (FAPRACC) vigentes, en virtud de los daños provocados por la granizada que afectó a 11 municipios del Estado de Zacatecas	34

Declaratoria de Contingencia Climatológica para efectos de las Reglas de Operación del Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas	

Jueves 26 de agosto de 2004	DIARIO OFICIAL	(Primera Sección)	2
(FAPRACC) vigentes, en virtud de los daños provocados por las granizadas que afectaron a 9 municipios del Estado de Puebla			35

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Acuerdo por el que se establece la Política Pública de Cruceros			37

SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Mantenimiento e Ingeniería Especializada, S.A. de C.V.			46

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal y de los gobiernos de las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con el prestador de servicios denominado Immex de México, S.A. de C.V.			46

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con el prestador de servicios denominado Proveedora Gráfica Azteca, S.A. de C.V.			47

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Editorial Limusa, S.A. de C.V.			48

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que se deja sin efectos la inhabilitación impuesta a la empresa Tecnología, Informática y Consultoría, S.A. de C.V.			49

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la persona física Felipe de Jesús García Mancinas			50

Circular que modifica la diversa por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la sociedad denominada Fábrica de Instrumentos y Equipos, S.A. de C.V., publicada el 30 de julio de 2004			51

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Estación, con una superficie aproximada de 2-07-76.628 hectáreas, Municipio de La Trinitaria, Chis.	52
Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Barrio Guadalupe, con una superficie aproximada de 00-68-24.149 hectáreas, Municipio de La Trinitaria, Chis.	52
Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Barrio Santa Teresa, con una superficie aproximada de 00-44-45 hectáreas, Municipio de La Trinitaria, Chis.	53
Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Manguito, con una superficie aproximada de 2-41-78 hectáreas, Municipio de La Trinitaria, Chis.	54
Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Grutas San Francisco, con una superficie aproximada de 00-71-70 hectáreas, Municipio de La Trinitaria, Chis.	54

BANCO DE MEXICO

Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana	55
Tasas de interés de instrumentos de captación bancaria en moneda nacional	56
Tasa de interés interbancaria de equilibrio a 28 días	56
Tasa de interés interbancaria de equilibrio a 91 días	56

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

Licitaciones Públicas Nacionales e Internacionales. (Continúa en la Segunda y Tercera Secciones)	57

AVISOS

Judiciales y generales	76

DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN

ALEJANDRO LÓPEZ GONZÁLEZ, *Director General Adjunto*

Río Amazonas No. 62, Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F., SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

Tel. 5093-3200, donde podrá acceder a nuestro menú de servicios

Correo electrónico: dof@segob.gob.mx. Dirección electrónica: www.gobernacion.gob.mx

Impreso en Talleres Gráficos de México—México

260804-15.00

Esta edición consta de tres secciones

**DIARIO OFICIAL
DE LA FEDERACION**

Tomo DCXI No. 19

Jueves 26 de agosto de 2004

CONTENIDO

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES
SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
SECRETARIA DE ECONOMIA
SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA
SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA
BANCO DE MEXICO
CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y
SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO
AVISOS

PODER EJECUTIVO**SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES****DECRETO que reforma diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Relaciones Exteriores.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

VICENTE FOX QUESADA, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 89, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y con fundamento en los artículos 13, 17, 18, 26 y 28 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, he tenido a bien expedir el siguiente

**DECRETO QUE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO INTERIOR
DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES**

ARTÍCULO ÚNICO.- Se reforman los artículos 5, 7, fracción XVII, 10, fracciones IV, VII, IX, X, XI, XV, XVI, XXIV, XXX, XXXI, XXXIII, XXXIV, XXXV, XXXVI, XXXVII, XXXVIII, XXXIX, XL, XLI, XLII y XLIII, la denominación de los Capítulos V y V-BIS, 11, fracción II, 12, 14, fracción XII, 15, fracciones III y VIII, 16, 18, primer párrafo, 21, fracción IV, 25, fracciones VII y VIII, 27, 28, fracción XVII, 29, fracción I, 33, fracciones III y VI, 34, fracción XXIX, 35, fracciones IV, XXV y XXVI, 36, fracciones I, III, X y XII, 37, fracción III, la denominación del Capítulo VII y se reubican los artículos 38 y 39 en dicho capítulo, 39, fracciones VIII y IX, 42, primer párrafo, 43, la denominación del Capítulo VIII y 46, primer párrafo; se adicionan la fracción XVII Bis al artículo 7, la fracción XLIV al artículo 10, el artículo 10 Bis, el artículo 17 Bis, un último párrafo al artículo 21, la fracción IX al artículo 25, las fracciones XVIII a XXV al artículo 28, la fracción XI Bis al artículo 33, las fracciones XXVII y XXVIII al artículo 35, las fracciones X, XI y XII al artículo 39 y un primer párrafo al artículo 48 por lo que se recorren en su orden los dos párrafos existentes; y se derogan los artículos 22 y 31, todos del Reglamento Interior de la Secretaría de Relaciones Exteriores, para quedar en los términos siguientes:

“Artículo 5. Para el estudio, planeación y despacho de los asuntos que le competen, la Secretaría contará con los servidores públicos y unidades administrativas siguientes:

Secretario
Subsecretaría de Relaciones Exteriores
Subsecretaría para América del Norte
Subsecretaría para América Latina y el Caribe
Subsecretaría para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos
Oficialía Mayor
Unidad de Coordinación Jurídica e Información Documental
Unidad de Relaciones Económicas y Cooperación Internacional
Consultoría Jurídica
Coordinación General Plan Puebla-Panamá

Direcciones Generales:

De Protocolo
De Coordinación Política
De Comunicación Social
De Asuntos Culturales
Para América del Norte
De Protección y Asuntos Consulares
Para América Latina y el Caribe
De Organismos y Mecanismos Regionales Americanos
Para Temas Globales
Del Acervo Histórico Diplomático
Para África y Medio Oriente
Para Asia-Pacífico

Para Europa
Para el Sistema de las Naciones Unidas
De Derechos Humanos y Democracia
De Organismos Económicos Regionales y Multilaterales
De Promoción Económica Internacional
De Relaciones Económicas Bilaterales
De Cooperación Técnica y Científica
Del Servicio Exterior y de Personal
De Programación, Organización y Presupuesto
De Asuntos Jurídicos
De Bienes Inmuebles y Recursos Materiales
De Delegaciones
De Comunicaciones e Informática

Desconcentración administrativa:

Las Delegaciones
La Sección Mexicana de la Comisión Internacional de Límites y Aguas México-Estados Unidos de América
La Sección Mexicana de las Comisiones Internacionales de Límites y Aguas México-Guatemala y México-Belice
El Instituto Matías Romero
El Instituto de los Mexicanos en el Exterior

La Secretaría contará con un Órgano Interno de Control, que se regirá conforme al artículo 45 de este Reglamento.

Artículo 7. ...

I a XVI. ...

XVII. Aprobar la organización y funcionamiento de la Secretaría y adscribir orgánicamente las unidades administrativas a que se refiere este Reglamento, e informar al Presidente de la República sobre las medidas que adopte al respecto;

XVII Bis. Presidir en su caso, las comisiones que sean necesarias para el buen funcionamiento de la Secretaría y designar a sus miembros, así como establecer los comités de coordinación, asesoría y apoyo técnico que requiera el funcionamiento administrativo de la misma;

XVIII a XXII. ...

Artículo 10. ...

I a III. ...

IV. Supervisar el estricto cumplimiento de las normas legales y disposiciones administrativas en todos los asuntos de su competencia;

V. ...

VI. ...

VII. Emitir las disposiciones que regulen los procesos internos de programación y presupuestación, evaluar los resultados de los mismos, así como formular los proyectos de programas y de presupuesto que le correspondan, a efecto de que sean considerados para la formulación del anteproyecto de programas y presupuesto anual de la Secretaría;

VIII. ...

IX. Estudiar y proponer al Secretario las medidas técnicas y administrativas que estime convenientes para el mejor funcionamiento y organización de la Secretaría, incluyendo las modificaciones que requiera la estructura de la dependencia;

X. Dirigir la planeación y administración de los recursos humanos, materiales, financieros e informáticos de la Secretaría, promoviendo las acciones necesarias que permitan su uso racional y eficiente, así como establecer, con la aprobación del Secretario, políticas, normas, lineamientos, sistemas y procedimientos para la óptima administración de dichos recursos;

XI. Integrar e informar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público sobre la Cuenta Pública de la Secretaría;

XII a XIV. ...

XV. Concertar y gestionar con las autoridades correspondientes, la aprobación del anteproyecto de programas y presupuesto anual de la Secretaría;

XVI. Autorizar, de acuerdo con las normas legales y demás disposiciones aplicables, el ejercicio del presupuesto aprobado a la Secretaría, así como las solicitudes de modificaciones programáticas y presupuestales que se requieran, y la documentación necesaria para las erogaciones con cargo a dicho presupuesto; asimismo, solicitar al titular de la Secretaría aquellas autorizaciones específicas que por ley o norma deba emitir;

XVII a XXIII. ...

XXIV. Establecer y difundir, previa conformidad de la Unidad de Coordinación Jurídica e Información Documental y acuerdo del Secretario, los lineamientos jurídicos que regulen la actuación administrativa de la Secretaría en las materias de su competencia;

XXV a XXIX. ...

XXX. Presidir los comités de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas; de Bienes Muebles; de Informática, y la unidad interna de Protección Civil de la Secretaría;

XXXI. Instruir y dar seguimiento a los procesos de desahogo que instrumenten las áreas de la Secretaría, respecto de las observaciones y recomendaciones que emitan los órganos internos o externos de control federales, en todo lo relacionado con la administración de recursos;

XXXII. ...

XXXIII. Autorizar con su firma los pasaportes diplomáticos y oficiales;

XXXIV. Regular y autorizar, previamente a su difusión electrónica, el modelo y los temas de la página de Internet de la Secretaría, así como los de las unidades administrativas, incluidas las representaciones en el exterior, verificando que las mismas cumplan con las disposiciones legales aplicables;

XXXV. Evaluar la gestión administrativa en materia de recursos humanos, financieros, materiales e informáticos en las unidades administrativas de la Secretaría, incluidas las representaciones en el exterior, así como llevar a cabo las acciones preventivas que permitan determinar inconsistencias, problemas de operación o aplicación de la normatividad y cuyos señalamientos contribuyan a corregir, retroalimentar y mejorar la operación de dicho ámbito;

XXXVI. Coordinar, en la esfera de su competencia y al interior de la Secretaría, las acciones relacionadas con el cumplimiento de los compromisos que asuma la Secretaría en materia de transparencia y combate a la corrupción;

XXXVII. Instrumentar los mecanismos necesarios para la mejora administrativa y operacional de la Secretaría, así como promover la certificación de los procesos administrativos y de atención y servicios al público;

XXXVIII. Ejercer las facultades y cumplir con las obligaciones a que se refiere el artículo 69-D de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo;

- XXXIX.** Preservar el patrimonio artístico de la Federación que se encuentre bajo resguardo de la Secretaría;
- XL.** Supervisar y controlar el desempeño y gestión administrativa de las Delegaciones de la Secretaría;
- XLI.** Autorizar el programa Anual de Desarrollo Informático y de Comunicaciones de la Secretaría, y demás disposiciones de carácter administrativo que permitan homogeneizar los criterios de operación de las unidades administrativas ubicadas en el territorio nacional y en el exterior;
- XLII.** Diseñar, desarrollar, implantar y evaluar programas que fomenten la cultura de innovación y calidad en la Secretaría, dirigir el diseño, desarrollo e implantación del sistema de calidad en las unidades administrativas, así como integrar y presidir el Comité de Innovación y Calidad;
- XLIII.** Coordinar la política de “techo único” de las representaciones de nuestro país en el extranjero, para lograr el mejor uso y aprovechamiento de los inmuebles ubicados fuera del territorio nacional, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables, y
- XLIV.** Realizar las demás atribuciones que le confieran las demás disposiciones legales aplicables y el Secretario, dentro del marco de su competencia, así como las que correspondan a las unidades administrativas que se le adscriban.

CAPÍTULO V

De las Atribuciones de la Unidad de Coordinación Jurídica e Información Documental y de la Consultoría Jurídica

Artículo 10 Bis. Al frente de la Unidad de Coordinación Jurídica e Información Documental habrá un Jefe de Unidad, quien tendrá las atribuciones siguientes:

- I.** Acordar con el Secretario el despacho de los asuntos de las unidades administrativas que éste adscriba orgánicamente bajo su responsabilidad, así como desempeñar las funciones y comisiones que el propio Secretario le encomiende o delegue, y mantenerlo informado sobre el desarrollo de las mismas;
- II.** Coordinar en materia jurídica y documental las labores de las unidades administrativas a su cargo y de las que realicen funciones de carácter jurídico y documental en la Secretaría;
- III.** Dictar las medidas necesarias para el mejor funcionamiento de las unidades administrativas adscritas, así como controlar y evaluar el trabajo y los resultados de las actividades de las mismas;
- IV.** Elaborar estudios del sistema jurídico nacional, en colaboración con las demás unidades administrativas de la Secretaría, en el ámbito de competencia de la misma;
- V.** Determinar el criterio de la Secretaría cuando dos o más de sus unidades administrativas emitan opiniones contradictorias en cuestiones jurídicas y actuar en la solución de las mismas;
- VI.** Interpretar para efectos administrativos las disposiciones jurídicas en las materias competencia de la Secretaría y emitir los criterios generales para su aplicación, que serán de observancia obligatoria para las unidades administrativas de la misma, salvo las materias que expresamente estén conferidas a otras áreas;
- VII.** Determinar las formalidades y requisitos jurídicos que deben contener las formas de actas, los oficios de sanción, notificaciones, visitas y, en general, los demás documentos de uso oficial que se utilicen en forma reiterada en las actividades que realizan las diversas unidades administrativas de la Secretaría;
- VIII.** Brindar apoyo jurídico en las tareas de gestión documental y para la aplicación de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental;
- IX.** Presidir el Comité Editorial de la Secretaría;

- X. Dar el seguimiento de asuntos jurídicos derivados o planteados por la actuación del Órgano Interno de Control de la Secretaría;
- XI. En general, coordinar y supervisar los asuntos jurídicos de la Secretaría, y
- XII. Realizar las demás atribuciones que le confieran las demás disposiciones legales aplicables y el Secretario, dentro del marco de su competencia, así como las que correspondan a las unidades administrativas que se le adscriban.

Artículo 11. ...

I. ...

- II. Proponer al Secretario las medidas conducentes para asegurar la participación de México en los foros internacionales y en las conferencias sobre codificación y desarrollo progresivo del derecho internacional público y privado, así como formular y coordinar con las unidades administrativas competentes, tanto de la Secretaría, como de otras dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, las posiciones sobre asuntos jurídicos que regirán la participación de México en dichos foros;

III a XX. ...

CAPÍTULO V BIS**De las Atribuciones de la Unidad de Relaciones Económicas y Cooperación Internacional
y de la Coordinación General Plan Puebla-Panamá**

Artículo 12. Al frente de la Unidad de Relaciones Económicas y Cooperación Internacional habrá un Jefe de Unidad, quien tendrá, las atribuciones siguientes:

- I. Acordar con el Secretario el despacho de los asuntos de las unidades administrativas que éste adscriba orgánicamente bajo su responsabilidad, así como desempeñar las funciones y comisiones que el propio Secretario le encomiende o delegue, y mantenerlo informado sobre el desarrollo de las mismas;
- II. Dictar las medidas necesarias para el mejor funcionamiento de las unidades administrativas adscritas, así como controlar y evaluar el trabajo y los resultados de sus actividades;
- III. Coordinar, supervisar y dar seguimiento a las actividades que en materia de organismos económicos y promoción económica internacionales, relaciones económicas bilaterales, y cooperación técnica y científica, realicen las unidades administrativas a su cargo, de conformidad con las políticas que dicte el Secretario, y
- IV. Realizar las demás atribuciones que le confieran el Secretario dentro del marco de su competencia y las disposiciones legales aplicables que sean afines a las señaladas en las fracciones anteriores, así como las que corresponden a las unidades administrativas que se le adscriban.

CAPÍTULO VI**De las Atribuciones de los Directores Generales****Artículo 14. ...**

I a XI. ...

- XII. Coordinarse con la Dirección General de Asuntos Culturales para realizar las distintas actividades con el fin de promover la imagen cultural de México en el exterior;

XIII a XV. ...

Artículo 15. ...

I. ...

II. ...

- III.** Ser el conducto adecuado para transmitir a las autoridades competentes, a solicitud de las representaciones extranjeras, la exención de pago de impuestos de los inmuebles de su propiedad, así como fabricar, custodiar y asignar las placas de circulación para vehículos de las embajadas, consulados y organismos internacionales y de sus funcionarios acreditados;

IV a VII. ...

- VIII.** Apoyar a la Dirección General de Coordinación Política, en su trato con las representaciones extranjeras acreditadas en México y las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y los gobiernos de las entidades federativas y municipios;

IX a XXVII. ...

Artículo 16. Corresponde a la Dirección General de Coordinación Política:

- I.** Coadyuvar en coordinación con la Secretaría de Gobernación, en las acciones que correspondan al Ejecutivo Federal que sean competencia de la Secretaría, en sus relaciones con el Poder Legislativo, en especial:
- a)** La aprobación de instrumentos jurídicos internacionales por parte del Senado de la República;
 - b)** El proceso de ratificación, ya sea por el Senado de la República, o por la Comisión Permanente, de los nombramientos de agentes diplomáticos, y
 - c)** Las solicitudes para que el Presidente de la República pueda ausentarse de territorio nacional.
- II.** Actuar como instancia de apoyo en las comparecencias y presentaciones del Secretario y de otros servidores públicos de la Secretaría ante el Poder Legislativo, en coordinación con la Secretaría de Gobernación;
- III.** Atender las solicitudes de información sobre los temas y acciones de política exterior que formulen a la Secretaría los miembros del Poder Legislativo, así como las organizaciones políticas y sociales, en coordinación con la Secretaría de Gobernación;
- IV.** Dar seguimiento a las disposiciones legislativas relativas a la política exterior y, con la colaboración de las áreas de la Secretaría, responder los puntos de acuerdo presentados y aprobados por el Senado de la República, la Cámara de Diputados y las Legislaturas Estatales, en coordinación con la Secretaría de Gobernación;
- V.** Apoyar, en coordinación con la Secretaría de Gobernación, a las delegaciones de legisladores, tanto federales como de las entidades federativas, que realicen visitas o giras oficiales al extranjero, así como a las delegaciones de legisladores extranjeros que realicen visitas o giras oficiales a nuestro país, mediante el suministro de información y la integración de agendas de trabajo;
- VI.** Promover el establecimiento de mecanismos de coordinación entre la Secretaría y las oficinas que manejan asuntos internacionales en otras áreas de la Administración Pública Federal, de las entidades federativas y municipales, así como de las organizaciones políticas y sociales;
- VII.** Coordinar con las áreas competentes de la Secretaría, la atención de las solicitudes de gobiernos extranjeros y sus representantes para establecer contactos con las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y los gobiernos de las entidades federativas y municipios;
- VIII.** Promover y apoyar, en coordinación con la Dirección General de Protocolo, actividades del Cuerpo Diplomático en las entidades federativas y municipios;
- IX.** Propiciar la suscripción de Acuerdos de Hermanamiento entre los gobiernos de las entidades federativas y municipios con sus homólogos en el exterior, así como darles seguimiento y apoyar su instrumentación de conformidad con las disposiciones aplicables;

- X. Atender las solicitudes de información que sobre política exterior formulen los gobiernos de las entidades federativas y municipios, así como difundir su contenido a éstos;
- XI. Fomentar, en coordinación con las autoridades competentes, la participación de las entidades federativas y municipios en la formulación y negociación de programas de cooperación internacional;
- XII. Apoyar y orientar a los gobiernos de entidades federativas y municipios en la gestión de las donaciones provenientes del extranjero, en coordinación con las autoridades competentes, y
- XIII. Realizar las demás atribuciones que las disposiciones legales confieran a la Secretaría, que sean afines a las señaladas en las fracciones anteriores y que le encomiende el Secretario.

Artículo 17 Bis. Corresponde a la Dirección General de Asuntos Culturales:

- I. Elaborar los lineamientos generales de la política exterior de México en materia de promoción y cooperación cultural, en colaboración con otras entidades y dependencias competentes de la Administración Pública Federal;
- II. Impulsar y participar en la ejecución de la política de cooperación educativa internacional de acuerdo a las prioridades del desarrollo nacional y con base en los lineamientos de la política exterior y de la política educativa nacional, en coordinación con la Secretaría de Educación Pública;
- III. Coordinar y apoyar los programas y las actividades de promoción y difusión cultural que realizan las representaciones diplomáticas y consulares en el exterior; proponer el nombramiento y coordinar las actividades de los servidores públicos responsables de los asuntos culturales en dichas representaciones; asimismo, colaborar, a través de las representaciones, con las organizaciones del sector privado interesadas en la promoción y difusión de la cultura mexicana;
- IV. Promover la imagen cultural de México en el exterior, en coordinación con otras dependencias y entidades gubernamentales y, en su caso, actores internacionales;
- V. Coordinar la negociación, suscripción y ejecución de los convenios y acuerdos complementarios para establecer programas bilaterales y multilaterales de carácter educativo y cultural;
- VI. Servir de enlace de las áreas centrales de la Secretaría y de la administración pública, en general, con las representaciones diplomáticas y consulares de México en el exterior en materia de difusión educativa y cultural;
- VII. Promover la negociación de los instrumentos jurídicos necesarios para difundir e incrementar el patrimonio artístico y cultural de la Federación que se encuentra bajo el resguardo de la Secretaría;
- VIII. Apoyar las donaciones de gobiernos extranjeros a instituciones mexicanas en materia de cooperación educativa y cultural y, en su caso, emitir una opinión razonada, expedir la documentación correspondiente y dar seguimiento a los trámites respectivos;
- IX. Coordinar la evaluación de los programas y actividades de cooperación e intercambio educativo y cultural de la Secretaría;
- X. Coordinar las relaciones interinstitucionales de la Secretaría en materia educativa y cultural y dar seguimiento a los compromisos internacionales adquiridos en dicha materia;
- XI. Coadyuvar a la difusión de información y documentación cultural entre las instituciones nacionales y extranjeras interesadas que cuenten con actividad internacional en la materia;
- XII. Coordinar y administrar los programas de becas para la formación de recursos humanos que México ofrece a extranjeros y realizar las labores de difusión y apoyo a los programas de becas que los gobiernos extranjeros y organismos internacionales ofrecen a mexicanos por la vía diplomática;

- XIII.** Difundir entre los sectores público y privado las convocatorias para eventos y concursos internacionales de carácter educativo y cultural que haga la Secretaría;
- XIV.** Coordinar y facilitar las iniciativas mexicanas ante foros internacionales en materia de intercambio académico internacional;
- XV.** Representar a la Secretaría en foros nacionales e internacionales en materia de su competencia;
- XVI.** Gestionar ante las autoridades aduaneras competentes la internación o salida de las obras educativas, artísticas y culturales objeto de los acuerdos de cooperación y de las labores de difusión que son de su responsabilidad, de conformidad con la legislación vigente en la materia;
- XVII.** Atender los requerimientos de información sobre los ámbitos educativo y cultural que los sectores público y privado hagan a la Secretaría, en su caso, coordinándose con la Dirección General de Coordinación Política;
- XVIII.** Supervisar, en coordinación con la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto, el uso correcto y oportuno del presupuesto asignado a programas específicos relativos a las funciones de su competencia, y
- XIX.** Realizar las demás atribuciones que las disposiciones legales confieran a la Secretaría, que sean afines a las señaladas en las fracciones anteriores y que le encomiende el Secretario.

Artículo 18. Corresponde a las direcciones generales para América del Norte, para América Latina y el Caribe, para África y Medio Oriente, para Asia-Pacífico, y para Europa:

I a XVI. ...

Artículo 21. ...

I a III. ...

- IV.** Prestar apoyo a las representaciones de México en el exterior y a las delegaciones en el interior de la República en el manejo de casos de protección que requieran trámites concertados con otras autoridades federales, estatales o municipales o en gestiones de otra clase que deban ser realizadas en México, en coordinación con las direcciones generales de Coordinación Política y de Delegaciones;

V a XXV. ...

La Dirección General de Protección y Asuntos Consulares deberá coordinar sus acciones con los Subsecretarios que cuentan con unidades administrativas cuya competencia se determine por área geográfica, para el efecto de intercambiar información y coadyuvar en las acciones de protección y de tipo consular.

Artículo 22. Se deroga.

Artículo 25. ...

I a VI. ...

- VII.** Difundir las investigaciones históricas y las publicaciones del Acervo Histórico Diplomático entre instituciones educativas y centros de investigaciones nacionales e internacionales, así como proponer y coordinar las actividades de difusión, tales como presentaciones, conferencias y exposiciones;
- VIII.** Expedir, conforme a la normatividad aplicable, copias certificadas de los documentos que consten en los expedientes que obran en el Acervo Histórico Diplomático, y
- IX.** Realizar las demás atribuciones que las disposiciones legales confieran a la Secretaría, que sean afines a las señaladas en las fracciones anteriores y que le encomiende el Secretario.

Artículo 27. Corresponde a la Dirección General de Derechos Humanos y Democracia:

- I. Proponer al Secretario y coordinar la política exterior de México en materia de derechos humanos y democracia;
- II. Coordinar los trabajos de las áreas competentes de la Secretaría con otras dependencias de la Administración Pública Federal, en la definición e instrumentación de la acción internacional de México en el tema de los derechos humanos, democracia y derecho humanitario;
- III. Coordinar la relación interinstitucional de la Secretaría con las demás dependencias y entidades de la Administración Pública Federal competentes en materia de derechos humanos y democracia, a efecto de determinar las posiciones internacionales que adoptará el gobierno de México en la materia;
- IV. Preparar la participación de México en las reuniones convocadas por organismos y mecanismos internacionales sobre derechos humanos y democracia y en las reuniones bilaterales sobre el tema;
- V. Supervisar y coordinar la actuación de las delegaciones de México en las reuniones relacionadas con el tema de los derechos humanos y democracia;
- VI. Desarrollar, en coordinación con las demás áreas competentes de la Secretaría, la política exterior de México en materia de promoción de la democracia;
- VII. Diseñar y promover las iniciativas internacionales de México en materia de derechos humanos;
- VIII. Recibir y procesar las quejas y denuncias presentadas en contra del Estado mexicano ante organismos internacionales de derechos humanos y representar al gobierno de México en los litigios o procedimientos derivados de los mismos, en coordinación con la Consultoría Jurídica. Asimismo, promover la adopción de las medidas necesarias para resolver favorablemente dichas quejas o denuncias;
- IX. Atender, en coordinación con las dependencias competentes de la Administración Pública Federal, las solicitudes de información provenientes de organizaciones no gubernamentales nacionales o internacionales, en relación con la política exterior de México en materia de derechos humanos o sobre los casos individuales objeto de atención internacional;
- X. Coordinar el análisis y preparar los informes del gobierno de México conforme a los compromisos internacionales adquiridos en materia de derechos humanos;
- XI. Promover y coordinar una relación efectiva entre la Secretaría y las organizaciones de la sociedad civil interesadas, con miras a tomar en cuenta sus observaciones y sugerencias en la definición y ejecución de la política exterior de México en materia de derechos humanos;
- XII. Proponer al Secretario la suscripción y adhesión a instrumentos internacionales sobre derechos humanos ya existentes o, en su caso, promover la participación del gobierno de México en las negociaciones de nuevos instrumentos, en coordinación con las demás áreas competentes de la Secretaría, así como dar seguimiento al cumplimiento de los mismos, y
- XIII. Realizar las demás atribuciones que las disposiciones legales confieran a la Secretaría, que sean afines a las señaladas en las fracciones anteriores y que le encomiende el Secretario.

Artículo 28. Corresponde a la Dirección General de Organismos Económicos Regionales y Multilaterales:

I a XVI. ...

- XVII. Fortalecer el análisis, diseño, coordinación y difusión de la política mexicana en materia de cooperación y de desarrollo económico;
- XVIII. Coordinar el enlace con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, así como asegurar la participación adecuada del gobierno de México y la promoción de intereses del país en los foros internacionales de cooperación y desarrollo económico;

- XIX.** Proporcionar y recibir de las representaciones diplomáticas y consulares, la información necesaria para llevar a cabo la promoción activa de los intereses de México en materia de cooperación y de desarrollo económico;
- XX.** Coordinar las relaciones interinstitucionales y con el sector privado para la promoción de sus objetivos en materia de cooperación y de desarrollo económico;
- XXI.** Promover el acceso del sector público mexicano al intercambio de información y a las labores de análisis comparativo, evaluación y diseño de políticas públicas en todos los ámbitos del quehacer gubernamental que tienen lugar en los foros de cooperación y de desarrollo económico;
- XXII.** Elaborar estudios y analizar la viabilidad de proyectos en materia de cooperación y de desarrollo económico;
- XXIII.** Dar seguimiento a los compromisos internacionales de México en materia de cooperación y de desarrollo económico; integrar y sistematizar información sobre esta vertiente de la cooperación y llevar a cabo su difusión entre las instituciones nacionales y extranjeras correspondientes y al público en general;
- XXIV.** Analizar los mecanismos de financiamiento y asesorar a los agentes involucrados en los proyectos de cooperación y de desarrollo económico en los que participan instituciones financieras multilaterales y otras fuentes de financiamiento, y
- XXV.** Realizar las demás atribuciones que las disposiciones legales confieran a la Secretaría, que sean afines a las señaladas en las fracciones anteriores y que le encomiende el Secretario.

Artículo 29. ...

- I.** Coordinar y fortalecer las actividades que realizan las representaciones de México en el exterior en materia de promoción económica, comercial, turística y de inversión;

II a VII. ...**Artículo 31. Se deroga.****Artículo 33. ...**

- I.** ...
- II.** ...
- III.** Llevar el control y seguimiento del ejercicio presupuestal de la Secretaría, así como elaborar la Cuenta Pública de la misma;
- IV.** ...
- V.** ...
- VI.** Fungir como instancia administrativa única para tramitar ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público las solicitudes y consultas en materia presupuestaria, tanto de la Secretaría, como de sus órganos desconcentrados, incluyendo el trámite de las modificaciones presupuestarias que se requieren para el óptimo aprovechamiento de los recursos asignados a la Secretaría, previo acuerdo del Oficial Mayor;

VII. a XI. ...

- XI Bis.** Fungir como secretario técnico del Comité de Innovación y Calidad de la Secretaría;

XII a XVI. ...**Artículo 34. ...****I. a XXVIII. ...**

- XXIX.** Dictaminar sobre formalidades y requisitos jurídicos que deben contener las formas de actas, los oficios de sanción, notificaciones, visitas y, en general, los demás documentos de uso

oficial que se utilicen en forma reiterada en las actividades que realizan las diversas unidades administrativas de la Secretaría;

XXX. ...

XXXI. ...

Artículo 35. ...

I. a III. ...

IV. Coordinar el funcionamiento de los Comités de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; de Bienes Muebles; así como de la unidad interna de Protección Civil;

V. a XXIV. ...

XXV. Expedir copias certificadas de los documentos que obren en sus archivos y proporcionar información al respecto, cuando así lo requiera el Ministerio Público, o bien autoridades jurisdiccionales, administrativas o del trabajo;

XXVI. Vigilar, controlar y dar seguimiento al patrimonio artístico de la Federación que se encuentre bajo resguardo de la Secretaría;

XXVII. Instrumentar las acciones relativas a la política de "techo único" y formular el anteproyecto de programa y presupuesto anual para la adquisición, renta, mantenimiento, conservación, remodelación, adaptación y adecuación de los inmuebles sedes de las representaciones de la Secretaría en el exterior, y

XXVIII. Realizar las demás atribuciones que las disposiciones legales confieran a la Secretaría, que sean afines a las señaladas en las fracciones anteriores y que le encomiende el Secretario.

Artículo 36. ...

I. Normar, supervisar y autorizar la expedición de pasaportes mexicanos ordinarios, en territorio nacional, así como en las representaciones de México en el exterior, en este último caso, en coordinación con la Dirección General de Protección y Asuntos Consulares;

II. ...

III. Administrar el sistema de expedición de pasaportes, resguardar la información, generar estadísticas de los servicios que se presten a través de las delegaciones y elaborar proyectos que mejoren el procedimiento y el servicio en la expedición de pasaportes;

IV. a IX. ...

X. Llevar el control e informar a las delegaciones sobre los arraigos e impedimentos que le comuniquen la Dirección General de Asuntos Jurídicos o las autoridades competentes;

XI. ...

XII. Apoyar a la Dirección General de Asuntos Culturales en la administración de los programas de becas que México ofrece a los extranjeros, así como en la difusión de becas del extranjero a mexicanos, y

XIII. ...

Artículo 37. ...

I. ...

II. ...

III. Procurar, administrar, mantener y operar los recursos de infraestructura de informática y telecomunicaciones en México y en el extranjero de la Secretaría, así como supervisar, vigilar y, en su caso, regular el uso adecuado y responsable de estos recursos por parte de los servidores públicos de la misma;

IV. a X. ...

CAPÍTULO VII

De la Desconcentración Administrativa

Artículo 38. ...

Artículo 39. ...

I. a VII. ...

- VIII.** En general, informar y orientar al público sobre cualquier asunto de la competencia de la propia Secretaría;
- IX.** Apoyar, previa autorización del Director General de Delegaciones, la realización en el interior del país de reuniones mixtas de cooperación económica, comercial, cultural, educativa, técnica y científica que el gobierno federal mantiene con el extranjero, en coordinación con la Dirección General de Coordinación Política;
- X.** Difundir y promover entre las instituciones de educación superior públicas y privadas, los programas de cooperación cultural, educativa, técnica y científica, especialmente los aspectos relacionados con las becas que ofrecen los gobiernos extranjeros y las oportunidades de cooperación que se presentan en el exterior;
- XI.** Elaborar programas y presupuestos de operación, así como rendir informes mensuales y someterlos a consideración de la Dirección General de Delegaciones, y
- XII.** Realizar las demás atribuciones que las disposiciones legales confieran a la Secretaría, que sean afines a las señaladas en las fracciones anteriores y que le encomiende el Secretario.

Artículo 42. La Secretaría contará con las Secciones Mexicanas de las Comisiones Internacionales de Límites y Aguas, las cuales estarán a cargo de un titular, respectivamente, para el cumplimiento de los compromisos adquiridos en los diversos tratados y acuerdos que sobre la materia tiene celebrados. Corresponde a cada una de las Secciones:

I. a X. ...

Artículo 43.- El Instituto de los Mexicanos en el Exterior se regirá por su Decreto de creación.

CAPÍTULO VIII

Del Órgano Interno de Control

Artículo 46. El Secretario será suplido en sus ausencias temporales por el Subsecretario de Relaciones Exteriores. En caso de ausencia temporal del Secretario y del Subsecretario de Relaciones Exteriores, fungirán como encargados del despacho los Subsecretarios para América del Norte; para América Latina y el Caribe; para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos; o bien, el Oficial Mayor, en el orden enunciado. En caso de ausencia temporal de todos los servidores públicos mencionados, el Secretario, previa autorización del Presidente de la República, designará al servidor público encargado del despacho.

...

Artículo 48. Los Jefes de Unidad y los Coordinadores Generales serán suplidos en sus ausencias temporales por el servidor público que éstos designen en cada caso.

...

..."

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

SEGUNDO.- Los asuntos que se encuentren en trámite en las unidades administrativas que desaparecen o cuyas atribuciones se reformatan, serán atendidos y resueltos en los términos que establece el presente ordenamiento.

Cuando la competencia de alguna unidad administrativa establecida con anterioridad a la vigencia de este Decreto deba ser ejercida por alguna otra unidad de las que el mismo establece, el personal y los recursos materiales y financieros con que aquélla contaba y que fueren necesarios al efecto, pasarán a la unidad competente, de acuerdo con la asignación que haga el Oficial Mayor.

TERCERO.- Las modificaciones que se lleven a cabo por el presente Decreto a la estructura orgánica de la Secretaría de Relaciones Exteriores, deberán realizarse mediante movimientos compensados, sin que representen incremento alguno en el presupuesto regularizable de servicios personales aprobado para dicha dependencia en el ejercicio fiscal del año en curso y subsecuentes.

Dado en la Residencia Oficial del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los veinticuatro días del mes de agosto de dos mil cuatro.- **Vicente Fox Quesada.**- Rúbrica.- El Secretario de Relaciones Exteriores, **Luis Ernesto Derbez Bautista.**- Rúbrica.

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

DECRETO por el que se reforma el artículo 44 de la Ley de Coordinación Fiscal.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

VICENTE FOX QUESADA, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes sabed:

Que el Honorable Congreso de la Unión, se ha servido dirigirme el siguiente

DECRETO

"EL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DECRETA:

SE REFORMA EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL

Artículo Único.- Se reforma el tercer párrafo del artículo 44 de la Ley de Coordinación Fiscal, para quedar como sigue:

Artículo 44.-

.....

El Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, entregará a las Entidades Federativas el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal con base en los criterios que el Consejo Nacional de Seguridad Pública determine, a propuesta de la Secretaría de Gobernación, utilizando para la distribución de los recursos, criterios que incorporen el número de habitantes de los Estados y del Distrito Federal; el índice de ocupación penitenciaria; la tasa de crecimiento anual de indiciados y sentenciados; así como el avance en la aplicación del Programa Nacional de Seguridad Pública en materia de profesionalización, equipamiento, modernización tecnológica e infraestructura. La información relacionada con las fórmulas y variables utilizadas en el cálculo para la distribución y el resultado de su aplicación que corresponderá a la asignación por cada Estado y el Distrito Federal, deberá publicarse en el **Diario Oficial de la Federación** a más tardar el 31 de enero del ejercicio fiscal de que se trate. Los convenios celebrados entre las partes integrantes del Sistema Nacional, deberán firmarse en un término no mayor a sesenta días contados a partir de la publicación antes mencionada.

.....

.....

Transitorio

Único.- El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente al de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

México, D.F., a 29 de abril de 2004.- Sen. **Enrique Jackson Ramírez**, Presidente.- Dip. **Juan de Dios Castro Lozano**, Presidente.- Sen. **Rafael Melgoza Radillo**, Secretario.- Dip. **Amalín Yabur Elías**, Secretaria.- Rúbricas."

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los veinticuatro días del mes de agosto de dos mil cuatro.- **Vicente Fox Quesada**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobernación, **Santiago Creel Miranda**.- Rúbrica.

ACUERDO por el que se modifica el inciso a) de la base II del artículo tercero de la autorización otorgada a Skandia Vida, S.A. de C.V., filial de Skandia Insurance Company Ltd (Publ), de Estocolmo, Reino de Suecia, por aumento de su capital mínimo fijo.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Dirección General de Seguros y Valores.- Dirección General Adjunta de Seguros y Fianzas.- Subdirección de Seguros.- Departamento de Autorizaciones y Operación de Seguros.-

366-IV-3790.- 731.1/316405.

AUTORIZACIONES A INSTITUCIONES DE SEGUROS FILIALES.- Se modifica la otorgada a esa institución por aumento de su capital mínimo fijo.

Skandia Vida, S.A. de C.V.

Bosque de Ciruelos No. 162, 1er. piso

Col. Bosques de las Lomas, C.P. 11700

Ciudad.

En virtud de que mediante oficio 366-IV-3789 de esta misma fecha, se les otorgó aprobación a las reformas acordadas a los artículos sexto y séptimo de sus estatutos sociales, a fin de incrementar su capital mínimo fijo sin derecho a retiro de \$83'902,000.00 a \$105'665,000.00, contenidas en el testimonio de la escritura número 81,554 del 1 de julio pasado, ante la fe del licenciado José Luis Quevedo Salceda, Notario Público número 99, con ejercicio en el Distrito Federal, esta Secretaría con fundamento en los artículos 31 fracciones VIII y XXV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 5o., 33-A, 33-B y 33-C de la

Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, y 32 fracción VIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, ha resuelto dictar el siguiente:

ACUERDO

Se modifica el inciso a) de la base II del artículo tercero de la autorización otorgada con oficio 102-E-366-DGSV-I-B-a-1477 del 23 de mayo de 1995, modificada con los diversos 366-IV-1075 y 366-IV-6058 del 27 de febrero y 5 de noviembre de 1997, así como 366-IV-2033 y 366-IV-5081 del 13 de abril y 19 de octubre de 1998 y 366-IV-1929 del 17 de marzo de 1999, a Skandia Vida, S.A. de C.V., filial de

Skandia Insurance Company Ltd (Publ), de Estocolmo, Reino de Suecia, que la faculta a practicar la operación de seguros de vida, para quedar en la forma siguiente:

"ARTICULO TERCERO.-

II.-

a) El capital mínimo fijo sin derecho a retiro será la cantidad de \$105'665,000.00 (ciento cinco millones seiscientos sesenta y cinco mil pesos 00/100) moneda nacional.

....."

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 2 de octubre de 2003.- El Director General, **José Antonio González Anaya**.- Rúbrica.

(R.- 199963)

SECRETARIA DE ECONOMIA

CONVENIO de Coordinación para el desarrollo de la competitividad de la micro, pequeña y mediana empresa, que celebran la Secretaría de Economía y el Estado de Sonora.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Economía.

CONVENIO DE COORDINACION PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETITIVIDAD DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL EJECUTIVO FEDERAL, A TRAVES DE LA SECRETARIA DE ECONOMIA, REPRESENTADA POR EL C. FERNANDO DE JESUS CANALES CLARIOND, EN SU CARACTER DE SECRETARIO DE ECONOMIA, ASISTIDO POR EL C. SERGIO ALEJANDRO GARCIA DE ALBA ZEPEDA, SUBSECRETARIO PARA LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA, Y POR LA OTRA, EL EJECUTIVO DEL ESTADO DE SONORA, REPRESENTADO POR EL C. EDUARDO BOURS CASTELO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE SONORA, SIENDO ASISTIDO EN ESTE ACTO POR LOS CC. BULMARO PACHECO MORENO, RAYMUNDO GARCIA DE LEON Y GUILLERMO HOPKINS GAMEZ, SECRETARIOS DE GOBIERNO, DE ECONOMIA Y DE HACIENDA, RESPECTIVAMENTE; A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARA EN EL ORDEN INDICADO COMO LA "SECRETARIA" Y EL "GOBIERNO DEL ESTADO", AL TENOR DE LOS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

- I. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece en su artículo 25, que corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable, que fortalezca la Soberanía de la Nación y su régimen democrático y que, mediante el fomento del crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales. Asimismo, impone al Estado el fomento de las actividades que demande el interés general y la concurrencia al desarrollo económico nacional, con responsabilidad social, de los sectores: público, privado y social.
- II. El Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 establece que el objetivo de la política económica de la presente administración, es promover un crecimiento con calidad de la economía que induzca, entre otros aspectos, a un crecimiento sostenido y dinámico que permita crear empleos, disminuir la pobreza, abrir espacios a los emprendedores, promover la igualdad de oportunidades entre regiones, empresas y hogares, al mismo tiempo que promueva contar con recursos suficientes y canalizarlos a combatir los rezagos y financiar proyectos de inclusión al desarrollo.

Consecuentemente, el propio instrumento de planeación señala como uno de los objetivos rectores, el elevar y extender la competitividad del país como condición necesaria para alcanzar un crecimiento más dinámico y garantizar que éste conduzca a un desarrollo incluyente, para ello se prevé promover el desarrollo y la competitividad sectorial, crear infraestructura y servicios

públicos de calidad, formación de recursos humanos y una nueva cultura empresarial y laboral, promover el uso y aprovechamiento de la tecnología y de la información, entre otras estrategias.

- III. El Programa de Desarrollo Empresarial 2001-2006, en congruencia con el Plan Nacional de Desarrollo del mismo periodo, establece el imperativo de fomentar un entorno competitivo para el desarrollo de las empresas, promoviendo una intensa participación de las entidades federativas, de los municipios e instituciones educativas y de investigación, así como la acción comprometida y solidaria de los organismos empresariales, empresarios y emprendedores.
- IV. Con fecha 30 de diciembre de 2002, se publicó en el **Diario Oficial de la Federación**, la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, la cual en términos de los artículos 5, 9 y 11 dispone que la Secretaría de Economía, tendrá como responsabilidades la ejecución de políticas y acciones de fomento a la competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas, en las que deberá considerar la capacitación y formación empresarial; la asesoría y consultoría; el fomento para la constitución de incubadoras de empresas y la formación de emprendedores; la formación, integración y apoyo a las cadenas productivas, agrupamientos empresariales y vocaciones productivas locales y regionales; la promoción de una cultura tecnológica, así como la modernización, innovación y desarrollo tecnológico; el desarrollo de proveedores y distribuidores; la consolidación de la oferta exportable; fomento para el desarrollo sustentable en el marco de la normativa ecológica aplicable y promover esquemas para facilitar el acceso al financiamiento público y privado.
- V. Con el fin de impulsar integralmente el desarrollo empresarial en el país, la Secretaría de Economía, en el ámbito de su competencia, emitió los acuerdos por los que se determinan las reglas de operación e indicadores de resultados para: la asignación del subsidio destinado a facilitar a las micro, pequeñas y medianas empresas el acceso a los servicios de consultoría y capacitación especializadas que brinda el Comité Nacional de Productividad e Innovación Tecnológica 2003 (COMPITE) y la asignación del subsidio canalizado a través del Programa Marcha Hacia el Sur 2003 (PMS); en lo sucesivo denominados como los "PROGRAMAS", así como el Acuerdo por el que se establecen las Reglas de Operación para el otorgamiento de apoyos del Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa en lo sucesivo denominado el "FONDO PyME"; mismos que fueron publicados en el **Diario Oficial de la Federación** con fechas 25 de abril y 8 de mayo, ambos de 2003, y 27 de febrero de 2004, respectivamente:

DECLARACIONES

1. DECLARA LA "SECRETARIA" QUE:

- 1.1. Es una dependencia del Poder Ejecutivo Federal con base en las disposiciones contenidas en los artículos 90 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2 fracción I, 26 y 34 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- 1.2. Le corresponde formular y conducir las políticas generales de industria, comercio exterior e interior, abasto y precios del país; estudiar y determinar mediante reglas generales, los estímulos fiscales necesarios para el fomento industrial, el comercio interior y exterior y el abasto, así como vigilar y evaluar sus resultados; asesorar a la iniciativa privada en el establecimiento de nuevas industrias en el de las empresas; promover, orientar, fomentar y estimular la industria nacional; promover, orientar, fomentar y estimular el desarrollo de la industria pequeña y mediana, y regular la organización de productores industriales; promover y, en su caso, organizar la investigación técnico-industrial; entre otras atribuciones.
- 1.3. Con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 1o., 2o. inciso A fracción IV, 3o., 4o., 6o. fracciones IX y XIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, los CC. Lic. Fernando de Jesús Canales Clariond y Lic. Sergio Alejandro García de Alba Zepeda, en su carácter de Secretario de Economía y Subsecretario

para la Pequeña y Mediana Empresa, respectivamente, tienen facultades para suscribir el presente instrumento jurídico.

- 1.4. Con base en las disposiciones contenidas en los artículos 52, 53 y 55 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal del año 2004 y sus correlativos del año próximo pasado, así como 3, 4 y 5 fracción XVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, esta dependencia emitió los acuerdos a que se refiere el punto V del apartado de antecedentes del presente Convenio.
- 1.5. Conforme a lo dispuesto en el oficio número 700.2004.046 de fecha 23 de enero de 2004, de la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto de la Secretaría de Economía, cuenta con los recursos presupuestales necesarios para el despacho de los asuntos de su competencia, particularmente de los inherentes al "FONDO PyME" y los "PROGRAMAS" a su cargo.
- 1.6. En los términos de los artículos 33 y 34 de la Ley de Planeación, la "SECRETARIA" celebra el presente Convenio como instrumento de coordinación con el "GOBIERNO DEL ESTADO" para que coadyuve, en el ámbito de su respectiva jurisdicción, a la consecución de los objetivos de la planeación nacional, establecer los procedimientos de coordinación en materia de apoyo a la micro, pequeña y mediana empresa, y propiciar la planeación del desarrollo integral de esa entidad federativa.
- 1.7. Señala como domicilio legal el ubicado en la calle Alfonso Reyes número 30, colonia Condesa, en la Ciudad de México, Distrito Federal, con código postal 06140.

2. DECLARA EL "GOBIERNO DEL ESTADO" QUE:

- 2.1. De conformidad con lo establecido en los artículos 43 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 21, 25-A, 25-E, 68 y 79 fracción XVI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, es un Estado Libre y Soberano que forma parte integrante de la Federación, cuyo Poder Ejecutivo lo ejerce el Gobernador del Estado, el cual está obligado a promover, orientar y conducir el desarrollo económico de la entidad, pudiendo para ello suscribir convenios de coordinación en nombre del mismo, con los diferentes órdenes de gobierno.
- 2.2. Es su interés participar en el presente Convenio de Coordinación con la "SECRETARIA", para la consecución de los objetivos de la planeación nacional, establecer los procedimientos de coordinación en materia de apoyo a la micro, pequeña y mediana empresa y propiciar la planeación del desarrollo integral del Estado de Sonora.
- 2.3. Con fundamento en los artículos 79 fracción XVI y 82 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora; 2, 9, 23, 24 y 30 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, 1, 7 y 36 de la Ley de Planeación del Estado de Sonora, el C. Eduardo Bours Castelo, en su carácter de Gobernador del Estado y los CC. Bulmaro Pacheco Moreno, Raymundo García de León y Guillermo Hopkins Gámez, en su carácter de secretarios de Gobierno, de Economía y de Hacienda, respectivamente, se encuentran facultados para suscribir el presente Convenio de Coordinación.
- 2.4. Señala como domicilio legal el ubicado en la esquina que forman las calles Comonfort y Dr. Paliza, colonia Centenario, código postal 83280, de la Ciudad de Hermosillo, Sonora.

En virtud de lo anterior y con fundamento en los artículos 25, 43 y 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 26 y 34 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 33, 34 y 44 de la Ley de Planeación; 25 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal; 2, 4, 5, 6, 10 fracciones I, II, III, VI y VIII, 11, 12 fracciones I, II, III, IV, VII, VIII y X, y 13 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa; así como 21, 25, 25-A, 25-E y 79 fracción XVI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora; 2, 9, 23, 24 y 30 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, las partes celebran el presente Convenio de Coordinación, al tenor de las siguientes:

CLAUSULAS**OBJETO Y AMBITO DE APLICACION**

PRIMERA.- El objeto del presente Convenio es establecer las bases y procedimientos de coordinación y cooperación entre la "SECRETARIA" y el "GOBIERNO DEL ESTADO" para promover el desarrollo económico en el Estado de Sonora, a través del fomento a la creación y fortalecimiento de la micro, pequeña y mediana empresa; el apoyo para su viabilidad, productividad, competitividad y sustentabilidad; el incremento de su participación en los mercados; y en general, las iniciativas que en materia económica se presenten para impulsar el desarrollo integral de esa entidad federativa.

MATERIAS Y ACTIVIDADES DE COORDINACION

SEGUNDA.- La "SECRETARIA" y el "GOBIERNO DEL ESTADO" con el fin de implementar el objeto del presente Convenio, se comprometen a actuar de manera coordinada, así como complementar apoyos en las siguientes actividades:

- I. Propiciar la planeación del desarrollo económico integral del Estado de Sonora;
- II. Promover un entorno favorable para la creación, desarrollo y crecimiento con calidad de la micro, pequeña y mediana empresa, en lo sucesivo referido en este instrumento como las "MIPYMES", considerando las necesidades, el potencial y vocación del Estado o sus regiones;
- III. Participar en el desarrollo de un sistema general de información y consulta para la planeación sobre los sectores productivos y cadenas productivas;
- IV. Promover de manera coordinada las acciones de fomento para la competitividad de las "MIPYMES";
- V. Diseñar esquemas que fomenten el desarrollo de proveedores y distribuidores locales del sector público y demás sectores;
- VI. Promover la generación de políticas y programas de apoyo a las "MIPYMES" en sus respectivos ámbitos de competencia;
- VII. Fomentar una cultura empresarial y de procedimientos, prácticas y normas que contribuyan al avance de la calidad en los procesos de producción, distribución, mercadeo y servicio al cliente de las "MIPYMES";
- VIII. Promover o facilitar el acceso financiero para las "MIPYMES";
- IX. Participar e impulsar esquemas para la modernización, innovación y desarrollo tecnológico en las "MIPYMES";
- X. La creación y desarrollo de las "MIPYMES" sea en el marco de la normatividad ecológica y éstas contribuyan al desarrollo sustentable y equilibrado de largo plazo;
- XI. Promover la aplicación de incentivos y apoyos para el desarrollo de la competitividad de las "MIPYMES";
- XII. Fomentar una cultura de procedimientos y prácticas que contribuyan a la incursión de "MIPYMES" en el mercado extranjero;
- XIII. Apoyar el "FONDO PyME" y los "PROGRAMAS" a que se refiere el numeral V del apartado de antecedentes de este Convenio de Coordinación y que son operados por la "SECRETARIA", y
- XIV. Determinar criterios para la elaboración conjunta de convenios de coordinación con los municipios y convenios de concertación con los organismos sociales y privados, a fin de fortalecer su participación en el desarrollo económico del Estado de Sonora.

Las anteriores materias y actividades, son indicadas de forma enunciativa, sin perjuicio de que la "SECRETARIA" y el "GOBIERNO DEL ESTADO" acuerden otras que contribuyan al cumplimiento del objeto del presente instrumento jurídico.

En caso de que la "SECRETARIA" y el "GOBIERNO DEL ESTADO" determinen la necesidad de elaborar los programas o proyectos específicos, acuerdan que podrán suscribir adendas relativas a la ejecución de las materias y actividades que se contienen en la cláusula precedente.

TERCERA.- Para el adecuado desarrollo, ejecución y supervisión de las actividades previstas en la cláusula segunda de este Convenio, las partes se comprometen en apoyarse en el Consejo Estatal para la Competitividad de las Micro, Pequeña y Mediana Empresa que en su momento, será conformado por el "GOBIERNO DEL ESTADO" de acuerdo a lo establecido en la cláusula vigésima quinta de este Convenio de Coordinación.

Asimismo, una vez conformado dicho Consejo, la "SECRETARIA" y el "GOBIERNO DEL ESTADO" acuerdan informar periódicamente al mismo, los resultados y alcances de las acciones de coordinación y cooperación para promover el desarrollo económico en el Estado de Sonora.

CUARTA.- En el caso de políticas y acciones que comprenden el otorgamiento de apoyos o subsidios, como el "FONDO PyME" y los "PROGRAMAS", la "SECRETARIA" y el "GOBIERNO DEL ESTADO" convienen expresamente en sujetarse a los acuerdos por lo que se establecen las reglas de operación e indicadores de evaluación para su otorgamiento, publicados en el **Diario Oficial de la Federación** o aquellos que impliquen sus modificaciones, así como las demás disposiciones que deriven de éstos.

APORTACION DE RECURSOS

QUINTA.- Para el ejercicio fiscal del año 2004, la "SECRETARIA" y el "GOBIERNO DEL ESTADO" acuerdan que con el fin de establecer las bases de asignación y ejercicio de los apoyos previstos en el "FONDO PyME", realizarán una aportación conjunta en partes iguales e inicial de \$12'000,000.00 (son doce millones de pesos 00/100 M.N.) integrados de la forma siguiente:

\$6'000,000.00 (seis millones de pesos 00/100 M.N.), a cargo de la "SECRETARIA" con base en la suficiencia presupuestal contenida en el Presupuesto de Egresos de la Federación del ejercicio fiscal 2004 y

\$6'000,000.00 (seis millones de pesos 00/100 M.N.) a cargo del "GOBIERNO DEL ESTADO", con base en la suficiencia presupuestal del Presupuesto de Egresos Estatal del mismo ejercicio fiscal, aportaciones que serán destinadas a los programas y proyectos del Estado de Sonora, con base en las disposiciones contenidas en el "FONDO PyME". En caso de que la demanda de recursos económicos, hecha por los proyectos y programas que se presenten, sobrepase el límite de las aportaciones aquí señaladas, el "GOBIERNO DEL ESTADO" y la "SECRETARIA", en función a la suficiencia presupuestaria, que presenten, podrán realizar aportaciones adicionales, que permita un mayor número de apoyos.

SEXTA.- Con relación a los "PROGRAMAS", la "SECRETARIA" señala que tiene un monto destinado a los mismos, conforme a lo siguiente:

Programa	Presupuesto asignado conforme al Presupuesto de Egresos de la Federación 2004 (cifras en millones de pesos)
PMS	100.0
COMPITE	18.9

La asignación y ejercicio de los recursos señalados, invariablemente estarán sujetos a las respectivas reglas de operación e indicadores de evaluación para el otorgamiento de cada uno de los "PROGRAMAS", así como a los manuales de operación y procedimientos, que establezcan conjuntamente, los términos y condiciones para asignar y ejercer los subsidios a los proyectos que sean atendidos en el país; en consecuencia, el señalamiento del presupuesto federal se realiza sólo con efectos declarativos.

Por su parte, el "GOBIERNO DEL ESTADO" se compromete a conjuntar esfuerzos y, en su caso, recursos para los proyectos que sean sujetos de apoyos de los "PROGRAMAS", con base en los convenios específicos que sean suscritos con las entidades que tienen a su cargo su ejecución y desarrollo.

FONDO PyME

SEPTIMA.- Las partes reconocen que el "FONDO PyME" tiene como objetivo general: el fomento a la creación, desarrollo, consolidación, viabilidad, productividad, competitividad y sustentabilidad de las "MIPYMES", a través del otorgamiento de los apoyos de carácter temporal a los programas y proyectos que sean elegidos conforme a las reglas de operación y demás disposiciones legales.

En consecuencia, acuerdan que las solicitudes de apoyo a los programas y los proyectos serán sujetos a la recepción, revisión, evaluación y aprobación en los términos de las reglas de operación del "FONDO PyME" y las disposiciones que deriven de éstas, a través del Subcomité Técnico Estatal que se señala más adelante y el Consejo Directivo del "FONDO PyME", de acuerdo a las facultades y obligaciones que a cada uno le corresponde.

OCTAVA.- Para tal efecto, ambas partes convienen en instalar ventanillas de recepción en el Estado, con el fin de orientar a la población objetivo en la presentación y recepción las solicitudes de apoyo en medios electrónicos o magnéticos con respecto a los programas y proyectos cuyo ámbito de ejecución corresponda a la circunscripción territorial de la entidad federativa, o bien, sean presentados por interesados y organismos intermedios de carácter local.

Adicionalmente, la "SECRETARIA" se compromete a instalar la ventanilla única en las instalaciones de la Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa, con el fin de orientar a la población en la presentación

y recepción de las solicitudes de apoyo en medios electrónicos o magnéticos inherentes a los programas y proyectos cuyo ámbito de ejecución o naturaleza supere la circunscripción de la entidad federativa, o bien, sean presentados por organismos intermedios de carácter regional, nacional o internacional, cuya revisión y evaluación será realizada directamente por esta dependencia del Ejecutivo Federal, a través de las unidades administrativas que correspondan.

NOVENA.- Para ejecutar las acciones inherentes a la revisión, evaluación y emisión de opiniones técnicas con respecto a las solicitudes de apoyo de los programas y proyectos que correspondan a la circunscripción territorial de la entidad federativa, o bien, sean presentados por interesados y organismos intermedios de carácter local, ambas partes acuerdan en instalar y operar el Subcomité Técnico Estatal, con base en las reglas de operación del "FONDO PyME" y las disposiciones que deriven de éstas. Consecuentemente, aceptan que el Subcomité Técnico Estatal tendrá las facultades y obligaciones que establecen los ordenamientos jurídicos señalados en el párrafo que antecede, procurando en todo momento la asistencia y orientación de los sectores privado y social del Estado de Sonora, para apoyar los mejores programas y proyectos de acuerdo con el impacto esperado en el desarrollo económico, la protección y generación de empleos formales y permanentes, su incidencia en la competitividad de las "MIPYMES", entre otros.

DECIMA.- Con el fin de asignar y ejercer oportunamente las aportaciones previstas en la cláusula quinta de este Convenio de Coordinación, las partes acuerdan en establecer el día 15 de julio del presente año, como fecha límite para identificar y presentar ante el Consejo Directivo del "FONDO PyME", las solicitudes de apoyo respecto a los programas y proyectos elegibles conforme a las reglas de operación de éste y las disposiciones que deriven de éstas.

Sin embargo, en el caso que no se identifiquen o presenten programas o proyectos sujetos a los apoyos previstos en el "FONDO PyME" en la fecha límite señalada, la "SECRETARIA" quedará en libertad de reasignar las aportaciones federales restantes en la fecha citada, sin responsabilidad alguna.

DECIMA PRIMERA.- Para la atención de las solicitudes de apoyo de los programas y proyectos con circunscripción territorial en la entidad federativa, o bien, aquéllos presentados por interesados y organismos intermedios de carácter local que sean aprobadas por el Consejo Directivo del "FONDO PyME", las partes acuerdan que se deberá de suscribir un convenio de adhesión o el instrumento jurídico que corresponda con éstos, con el objeto de establecer las obligaciones a su cargo, con base en las reglas de operación del "FONDO PyME", las disposiciones que deriven de éstas y las demás determinaciones que indique el propio Consejo Directivo.

DECIMA SEGUNDA.- Las aportaciones que ambas partes destinen para la atención de los programas y proyectos señalados en la cláusula anterior, deberán de ser depositadas en una cuenta o subcuenta, exclusiva y específica para su administración y ejercicio, de conformidad con lo establecido en las reglas de operación del "FONDO PyME" y las demás disposiciones aplicables.

El ejercicio de las aportaciones a cargo de la "SECRETARIA", indicadas en la cláusula quinta de este Convenio de Coordinación, estará sujeto a que el "GOBIERNO DEL ESTADO", acredite haber realizado las aportaciones que a éste compete. Sin embargo, en el caso de que este último no realice las aportaciones a su cargo, en los plazos y condiciones previstos en dichas reglas de operación, el Consejo Directivo del "FONDO PyME" podrá proceder a su cancelación.

DECIMA TERCERA.- Conforme al convenio de adhesión o instrumento jurídico que corresponda, se canalizarán los apoyos del "FONDO PyME" a los organismos intermedios locales o beneficiarios de cada programa o proyecto aprobado en términos de las disposiciones contenidas en las reglas de operación del "FONDO PyME", el Presupuesto de Egresos de la Federación del Ejercicio 2004 y demás disposiciones legales aplicables.

Los recursos que aporte la "SECRETARIA" para el cumplimiento de los compromisos que deriven del presente Convenio de Coordinación, serán considerados como subsidios federales en los términos de las disposiciones presupuestales y fiscales correspondientes; en consecuencia, no perderán el carácter federal al ser canalizados a los organismos intermedios locales o beneficiarios y estarán sujetos en todo momento a las disposiciones federales que regulan su control y ejercicio.

DECIMA CUARTA.- Para la supervisión y seguimiento de las obligaciones a cargo de los organismos intermedios locales y beneficiarios, el "GOBIERNO DEL ESTADO" a través de la Secretaría de Economía del Estado, se compromete a recabar y presentar ante el Subcomité Técnico Estatal la documentación comprobatoria del gasto y ejercicio de los apoyos otorgados a los organismos intermedios locales o beneficiarios, misma que deberá cumplir con los requisitos fiscales aplicables, así como la documentación e información de los avances físico-financieros de los programas o proyectos apoyados, conforme a las disposiciones de las reglas de operación del "FONDO PyME" y las disposiciones que deriven de éstas.

DECIMA QUINTA.- Las partes acuerdan que todos los programas o proyectos que sean considerados para el apoyo del "FONDO PyME", en ningún caso, comprenderán aquellas que tengan dependencia con la estructura orgánica de la Administración Pública Estatal, centralizada o paraestatal, del Estado de Sonora, salvo en los casos de excepción previstos en las propias reglas de operación del "FONDO PyME".

DECIMA SEXTA.- Considerando las disposiciones contenidas en los artículos 29 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal; 27 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio 2004 y el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora para el presente ejercicio fiscal, la "SECRETARIA" y el "GOBIERNO DEL ESTADO" se comprometen a ejecutar todas las actividades que impliquen erogaciones a cargo de los presupuestos, antes del 31 de diciembre de 2004.

PROGRAMAS

DECIMA SEPTIMA.- Las partes, con base en la cláusula segunda de este Convenio, acuerdan promover coordinadamente el fomento para la competitividad de las "MIPYMES" a través la capacitación y consultoría, así como el desarrollo regional del Estado de Sonora, para ello el "GOBIERNO DEL ESTADO" se compromete a identificar y hacer del conocimiento de la "SECRETARIA" las necesidades de capacitación y consultoría por sector productivo, así como los proyectos productivos y de inversión. La identificación e informe a que se refiere la presente cláusula, deberá realizarse en un plazo no mayor a 30 días contados a partir de la suscripción del presente instrumento jurídico.

DECIMA OCTAVA.- Con el objeto de incrementar la competitividad, productividad, calidad y la responsabilidad social de las "MIPYMES", así como para promover la igualdad de condiciones y lograr su permanencia y consolidación, el "GOBIERNO DEL ESTADO" podrá acordar con el Comité Nacional de Productividad e Innovación Tecnológica (COMPITE), unir esfuerzos y, en su caso, aportar recursos adicionales a los de la "SECRETARIA" para que las micro, pequeñas y medianas empresas en el Estado de Sonora, accedan a los servicios de capacitación y consultoría especializada para fomentar su competitividad, en los términos del último párrafo de la cláusula sexta de este Convenio de Coordinación.

DECIMA NOVENA.- En caso que el "GOBIERNO DEL ESTADO" participe conjuntamente con el Programa Marcha Hacia el Sur (PMS), éste podrá identificar, promover y canalizar proyectos de inversión "PMS" para ser evaluados.

PLANEACION E INFORMACION

VIGESIMA.- Con el fin de que el Estado de Sonora cuente con los instrumentos que contribuyan a la planeación económica, el "GOBIERNO DEL ESTADO" conviene con la "SECRETARIA" en desarrollar o actualizar una política de fomento para competitividad de las "MIPYMES". Ambas partes se comprometen con pleno respeto a la soberanía estatal a que su política se encuentre en concordancia con el Programa de Desarrollo Empresarial 2001-2006.

Asimismo, el "GOBIERNO DEL ESTADO" procurará que en la formulación de la política económica se prevea una visión de largo plazo para elevar la productividad y competitividad en el Estado de Sonora de

las "MIPYMES", así como la formulación de instrumentos que permitan la evaluación y actualización de manera incluyente de los sectores público, privado y social.

VIGESIMA PRIMERA.- Por su parte, la "SECRETARIA" establecerá de común acuerdo con el "GOBIERNO DEL ESTADO", los criterios e indicadores de desarrollo y sustentabilidad en que podrá ser formulada la política económica de este último, previendo la asesoría, orientación y apoyo que determinen las partes.

VIGESIMA SEGUNDA.- Con el objeto de contar con un Sistema Nacional para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, la "SECRETARIA" y el "GOBIERNO DEL ESTADO" convienen en conjuntar esfuerzos y recursos para que el sistema comprenda el conjunto de acciones que realicen el sector público para el desarrollo de las "MIPYMES".

Asimismo, el "GOBIERNO DEL ESTADO" se compromete a informar a la "SECRETARIA" por conducto de la Comisión Intersecretarial de Política Industrial (CIPI) de los programas e instrumentos estatales en materia de apoyo, promoción y desarrollo empresarial y en general cualquier programa de fomento económico, así como las políticas sobre la competitividad de la industria que ofrece el "GOBIERNO DEL ESTADO" para el apoyo al sector empresarial.

Para efectos de esta cláusula el "GOBIERNO DEL ESTADO" se compromete a actualizar en forma semestral la información remitida a la CIPI.

DESARROLLO DE PROVEEDORES Y DISTRIBUIDORES LOCALES

VIGESIMA TERCERA.- La "SECRETARIA" y el "GOBIERNO DEL ESTADO" convienen en los términos de las disposiciones legales que correspondan, en promover esquemas que fomenten y faciliten la compra de productos y contratación de servicios nacionales competitivos de las "MIPYMES" por el sector público, previendo una gradualidad en las asignaciones de la totalidad de las adquisiciones y arrendamientos de bienes y servicios que realicen las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y Estatal.

VIGESIMA CUARTA.- Para tal efecto, las partes convienen en formular un programa estatal que permita como meta indicativa y en forma gradual, la planeación a corto, mediano y largo plazo para alcanzar un mínimo de 35% treinta y cinco por ciento de las adquisiciones de bienes, contratación de servicios y realización de obra pública a cargo de las "MIPYMES".

Dicho programa procurará la participación de los gobiernos municipales con el fin de diseñar esquemas que fomenten el desarrollo de proveedores y distribuidores locales del sector público.

CONSEJO ESTATAL PARA LA COMPETITIVIDAD DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

VIGESIMA QUINTA.- La "SECRETARIA" conviene con el "GOBIERNO DEL ESTADO" en actuar de manera coordinada con respecto a las actividades señaladas en la cláusula segunda de este Convenio, consecuentemente, este último se compromete a conformar un Consejo Estatal para la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa en los términos de las disposiciones contenidas en la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.

VIGESIMA SEXTA.- Ambas partes establecen que con sujeción a la Ley, dicho Consejo Estatal para la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa tendrá, entre otras funciones:

- a) Evaluar y proponer medidas de apoyo para promover la competitividad de las cadenas productivas y de las "MIPYMES";
- b) Promover mecanismos para el cumplimiento de los objetivos previstos en el artículo 4 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, y
- c) Discutir, analizar y opinar sobre las propuestas y proyectos que realicen los municipios y los sectores para el desarrollo de las "MIPYMES", ante la "SECRETARIA" por conducto de la Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa.

DIFUSION Y DIVULGACION DE ACCIONES

VIGESIMA SEPTIMA.- La "SECRETARIA" y el "GOBIERNO DEL ESTADO" por los medios de difusión más convenientes, promoverán y divulgarán entre los promotores, ejecutores, responsables de los programas o proyectos e interesados en general, las características, beneficios, alcances y resultados de la coordinación y cooperación prevista en el presente Convenio.

En todo caso, las partes acuerdan que la difusión y divulgación que se realice por medios impresos y electrónicos, particularmente respecto al "FONDO PyME" y/o los "PROGRAMAS" deberán incluir expresamente y en forma idéntica la participación de la "SECRETARIA" y el "GOBIERNO DEL ESTADO", y contener la leyenda: "Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente".

Adicionalmente, el "GOBIERNO DEL ESTADO" asume la obligación de que en las acciones de difusión y divulgación que realice incorporará la identidad gráfica Pyme, conforme al Manual que le dé a conocer la Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa.

Finalmente, las partes convienen en promover y fomentar la transparencia de la asignación y ejercicio de los recursos destinados a los apoyos de los programas o proyectos a que se refiere el presente Convenio, consecuentemente, promoverán la publicación del padrón de beneficiarios y de los programas o proyectos apoyados, así como sus avances físico-financieros en las páginas electrónicas establecidas en el sistema Internet que tengan disponibles.

REPRESENTANTES DE LAS PARTES

VIGESIMA OCTAVA.- Para la adecuada ejecución de las actividades a que se refiere el presente Convenio de Coordinación y el logro de su objeto, la "SECRETARIA" y el "GOBIERNO DEL ESTADO", en el ámbito de sus respectivas competencias, acuerdan designar a un representante.

Por parte de la "SECRETARIA" se designa a:

El Delegado en el Estado de Sonora de la Secretaría de Economía, con domicilio en bulevar Solidaridad Poniente número 310-A, colonia Las Quintas, código postal 83240, Municipio de Hermosillo, Sonora.

Por parte del "GOBIERNO DEL ESTADO" se designa a:

El Secretario Economía del Gobierno del Estado de Sonora, con domicilio Paseo del Canal y Comonfort, Centro de Gobierno, edificio Sonora, ala sur, tercer nivel, Desarrollo Río Sonora, código postal 83240, Municipio de Hermosillo, Sonora.

La designación que en este Convenio de Coordinación señala la "SECRETARIA", se realiza sin perjuicio de las facultades y/o atribuciones y/o responsabilidades que correspondan a otras unidades administrativas de la propia dependencia.

VIGESIMA NOVENA.- Cada representante, en el ámbito de su competencia y con sujeción en las disposiciones legales que emitan las partes, tendrá las responsabilidades siguientes:

- I. Ejecutar las disposiciones y mecanismos para la coordinación y supervisión del objeto de este instrumento jurídico;
- II. Realizar supervisiones y evaluaciones para determinar el grado del cumplimiento de los compromisos asumidos por las partes;
- III. Concentrar, sistematizar y difundir la información inherente a las acciones previstas en este instrumento jurídico;
- IV. Informar a la "SECRETARIA" y a el "GOBIERNO DEL ESTADO", cuando menos en forma trimestral, de los avances y resultados de las acciones relacionadas con el objeto de este Convenio, y
- V. En general, ejecutar todos aquellos actos y acciones que sean necesarios para el desarrollo económico del Estado de Sonora.

CONVENCIONES GENERALES

TRIGESIMA.- El personal de cada una de las partes que sea designado para la realización de cualquier actividad relacionada con este Convenio de Coordinación, permanecerá en forma absoluta bajo la dirección y dependencia de la entidad con la cual tiene establecida su relación laboral, mercantil, civil, administrativa o cualquier otra, por lo que no se creará una subordinación de ninguna especie con la parte opuesta, ni operará la figura jurídica de patrón sustituto o solidario; lo anterior, con independencia de estar

prestando sus servicios fuera de las instalaciones de la entidad por la que fue contratada o realizar labores de supervisión de los trabajos que se realicen.

TRIGESIMA PRIMERA.- En los casos de incumplimiento de las obligaciones a cargo del "GOBIERNO DEL ESTADO" o la contravención a las disposiciones legales por éste, la "SECRETARIA" podrá suspender temporalmente o definitivamente el ejercicio de las aportaciones establecidas en la cláusula quinta de este Convenio de Coordinación, de conformidad con lo establecido en las reglas de operación del "FONDO PyME".

Sin perjuicio de lo anterior, la Secretaría de la Función Pública y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en el ámbito de sus respectivas competencias, podrán llevar a cabo la supervisión sobre el control y ejercicio de los apoyos federales aportados por la "SECRETARIA".

TRIGESIMA SEGUNDA.- Las situaciones no previstas en el presente Convenio y, en su caso, las modificaciones o adiciones que se realicen, serán pactadas de común acuerdo entre las partes y se harán constar por escrito, surtiendo sus efectos a partir del momento de su suscripción.

TRIGESIMA TERCERA.- Las partes manifiestan que las obligaciones y derechos contenidos en este instrumento, son producto de la buena fe, por lo que realizarán todas las acciones necesarias para su debido cumplimiento; en caso de que se suscitase duda o controversia en la interpretación y cumplimiento del mismo, se sujetarán a las disposiciones establecidas en el artículo 44 de la Ley de Planeación.

TRIGESIMA CUARTA.- El presente Convenio entrará en vigor el día de su firma, pudiendo ser revisado, modificado o adicionado de común acuerdo por las partes, en los términos de la cláusula trigésima segunda de este instrumento jurídico y su vigencia no excederá el 31 de diciembre de 2004.

TRIGESIMA QUINTA.- La terminación de la vigencia del presente Convenio de Coordinación no afectará los derechos adquiridos por terceros, por lo que con sujeción a los ordenamientos legales aplicables, la "SECRETARIA" y el "GOBIERNO DEL ESTADO" continuarán ejerciendo los recursos presupuestales autorizados y devengados.

TRIGESIMA SEXTA.- En cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo 36 de la Ley de Planeación, el presente Convenio de Coordinación será publicado en el **Diario Oficial de la Federación**. Enteradas las partes de sus términos y alcances legales del presente Convenio de Coordinación, lo firman por triplicado en la ciudad de Hermosillo, Estado de Sonora, a los ocho días del mes de julio de dos mil cuatro.- Por la Secretaría: el Secretario de Economía, **Fernando de Jesús Canales Clariond**.- Rúbrica.- El Subsecretario para la Pequeña y Mediana Empresa, **Sergio Alejandro García de Alba Zepeda**.- Rúbrica.- Por el Gobierno del Estado: el C. Gobernador del Estado, **Eduardo Bours Castelo**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobierno, **Bulmaro Pacheco Moreno**.- Rúbrica.- El Secretario de Economía del Estado, **Raymundo García de León**.- Rúbrica.- El Secretario de Hacienda, **Guillermo Hopkins Gámez**.- Rúbrica. **CONVENIO de Coordinación para el desarrollo de la competitividad de la micro, pequeña y mediana empresa, que celebran la Secretaría de Economía y el Estado de Tlaxcala.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Economía.

CONVENIO DE COORDINACION PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETITIVIDAD DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL EJECUTIVO FEDERAL, A TRAVES DE LA SECRETARIA DE ECONOMIA, REPRESENTADA POR EL C. LIC. FERNANDO DE JESUS CANALES CLARIOND, EN SU CARACTER DE SECRETARIO DE ECONOMIA, ASISTIDO POR EL C. LIC. SERGIO ALEJANDRO GARCIA DE ALBA ZEPEDA, SUBSECRETARIO PARA LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA Y, POR LA OTRA PARTE, EL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA, REPRESENTADO POR EL M.V.Z. ALFONSO ABRAHAM SANCHEZ ANAYA, EN SU CARACTER DE GOBERNADOR DEL ESTADO, QUIEN ES ASISTIDO POR LOS CC. ING. JORGE ADALBERTO FRAGA PURATA, SECRETARIO DE GOBIERNO, C.P. RICARDO OLIVARES SANCHEZ, SECRETARIO DE FINANZAS, ING. FRANCISCO CARLOS LOBATON FLORES, SECRETARIO DE DESARROLLO ECONOMICO, RESPECTIVAMENTE; PARTES A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARA EN EL ORDEN INDICADO COMO LA "SECRETARIA" Y EL "GOBIERNO DEL ESTADO", AL TENOR DE LOS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

- I. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece en su artículo 25, que corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable, que fortalezca la Soberanía de la Nación y su régimen democrático y que, mediante el fomento del crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales. Asimismo, impone al Estado el fomento de las actividades que demande el interés general y la concurrencia al desarrollo económico nacional, con responsabilidad social, de los sectores: público, privado y social.
- II. El Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, establece que el objetivo de la política económica de la presente administración, es promover un crecimiento con calidad de la economía que induzca, entre otros aspectos, a un crecimiento sostenido y dinámico que permita crear empleos, disminuir la pobreza, abrir espacios a los emprendedores, promover la igualdad de oportunidades entre regiones, empresas y hogares, al mismo tiempo que promueva contar con recursos suficientes y canalizarlos a combatir los rezagos y financiar proyectos de inclusión al desarrollo.

Consecuentemente, el propio instrumento de planeación señala como uno de los objetivos rectores, el elevar y extender la competitividad del país como condición necesaria para alcanzar un crecimiento más dinámico y garantizar que éste conduzca a un desarrollo incluyente, para ello se prevé promover el desarrollo y la competitividad sectorial, crear infraestructura y servicios públicos de calidad, formación de recursos humanos y una nueva cultura empresarial y laboral, promover el uso y aprovechamiento de la tecnología y de la información, entre otras estrategias.
- III. El Programa de Desarrollo Empresarial 2001-2006, en congruencia con el Plan Nacional de Desarrollo del mismo periodo, establece el imperativo de fomentar un entorno competitivo para el desarrollo de las empresas, promoviendo una intensa participación de las entidades federativas, de los municipios e instituciones educativas y de investigación, así como la acción comprometida y solidaria de los organismos empresariales, empresarios y emprendedores.
- IV. Con fecha 30 de diciembre de 2002, se publicó en el **Diario Oficial de la Federación**, la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, misma que en términos de los artículos 5, 9 y 11 dispone que la Secretaría de Economía, tendrá como responsabilidades la ejecución de políticas y acciones de fomento a la competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas, en las que deberá considerar la capacitación y formación empresarial; la asesoría y consultoría; el fomento para la constitución de incubadoras de empresas y la formación de emprendedores; la formación, integración y apoyo a las cadenas productivas, agrupamientos empresariales y vocaciones productivas locales y regionales; la promoción de una cultura tecnológica, así como la modernización, innovación y desarrollo tecnológico; el desarrollo de proveedores y distribuidores; la consolidación de la oferta exportable; fomento para el desarrollo sustentable en el marco de la normativa ecológica aplicable y promover esquemas para facilitar el acceso al financiamiento público y privado.
- V. Con el fin de impulsar integralmente el desarrollo empresarial en el país, la Secretaría de Economía, en el ámbito de su competencia, emitió los acuerdos por los que se determinan las reglas de operación e indicadores de resultados para: la asignación del subsidio destinado a facilitar a las micro, pequeñas y medianas empresas el acceso a los servicios de consultoría y capacitación especializadas que brinda el Comité Nacional de Productividad e Innovación Tecnológica 2003 (COMPITE) y, la asignación del subsidio canalizado a través del Programa Marcha Hacia el Sur 2003 (PMS); en lo sucesivo denominados como los "PROGRAMAS", así como el Acuerdo por el que se establecen las reglas de operación para el otorgamiento de apoyos del Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa en lo sucesivo denominado el "FONDO PyME"; mismos que fueron publicados en el **Diario Oficial de la Federación** con fechas 25 de abril y 8 de mayo ambos de 2003, y 27 de febrero de 2004, respectivamente:

DECLARACIONES

1. **DECLARA LA "SECRETARIA" QUE:**

- 1.1. Es una dependencia del Poder Ejecutivo Federal con base en las disposiciones contenidas en los artículos 90 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2 fracción I, 26 y 34 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- 1.2. Le corresponde formular y conducir las políticas generales de industria, comercio exterior e interior, abasto y precios del país; estudiar y determinar mediante reglas generales, los estímulos fiscales necesarios para el fomento industrial, el comercio interior y exterior y el abasto, así como vigilar y evaluar sus resultados; asesorar a la iniciativa privada en el establecimiento de nuevas industrias y empresas; promover, orientar, fomentar y estimular la industria nacional; promover, orientar, fomentar y estimular el desarrollo de la industria pequeña y mediana, y regular la organización de productores industriales; promover y, en su caso, organizar la investigación técnico-industrial; entre otras atribuciones.
- 1.3. Con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 1o., 2o. inciso A, fracción IV, 3o., 4o., 6o. fracciones IX y XIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, los CC. Lic. Fernando de Jesús Canales Clariond y Lic. Sergio Alejandro García de Alba Zepeda, en su carácter de Secretario de Economía y Subsecretario para la Pequeña y Mediana Empresa, respectivamente, tienen facultades para suscribir el presente instrumento jurídico.
- 1.4. Con base en las disposiciones contenidas en los artículos 52, 53 y 55 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal del año 2004 y sus correlativos del año próximo pasado, así como 3, 4 y 5 fracción XVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, esta dependencia emitió los acuerdos a que se refiere el punto V del apartado de antecedentes del presente Convenio.
- 1.5. Conforme a lo dispuesto en el oficio número 700.2004.046 de fecha 23 de enero de 2004, de la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto de la Secretaría de Economía, cuenta con los recursos presupuestales necesarios para el despacho de los asuntos de su competencia, particularmente de los inherentes al "FONDO PyME" y los "PROGRAMAS" a su cargo.
- 1.6. En los términos de los artículos 33 y 34 de la Ley de Planeación, la "SECRETARIA" celebra el presente Convenio como instrumento de coordinación con el "GOBIERNO DEL ESTADO" para que coadyuve, en el ámbito de su respectiva jurisdicción, a la consecución de los objetivos de la planeación nacional, establecer los procedimientos de coordinación en materia de apoyo a la micro, pequeña y mediana empresa, y propiciar la planeación del desarrollo integral de esa entidad federativa.
- 1.7. Señala como domicilio legal el ubicado en la calle Alfonso Reyes número 30, colonia Condesa, en la Ciudad de México, Distrito Federal, con código postal 06140.

2. DECLARA EL "GOBIERNO DEL ESTADO" QUE:

- 2.1. De conformidad con lo establecido en los artículos 43 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 1o. de la Constitución Política del Estado de Tlaxcala, es una Entidad Libre y Soberana que forma parte integrante de la Federación, cuyo Poder Ejecutivo lo ejerce el Gobernador del Estado, quien puede suscribir convenios de coordinación en nombre del mismo, con la participación de los titulares de las dependencias a las que el asunto corresponda.
- 2.2. Es su interés participar en el presente Convenio de Coordinación con la "SECRETARIA", para la consecución de los objetivos de la planeación nacional, establecer los procedimientos de coordinación en materia de apoyo a la micro, pequeña y mediana empresa y propiciar la planeación del desarrollo integral del Estado de Tlaxcala.
- 2.3. Con fundamento en los artículos 70 fracción XXX de la Constitución Política del Estado de Tlaxcala, y 3, 11, 27, 28, 31, 32, 33, 34, 48 y 49 de la Ley Orgánica de la Administración Pública, todos los ordenamientos del Estado de Tlaxcala, el M.V.Z. Alfonso Abraham Sánchez Anaya, en su carácter

de Gobernador del Estado de Tlaxcala y los CC. Ing. Jorge Adalberto Fraga Purata, Secretario de Gobierno, C.P. Ricardo Olivares Sánchez, Secretario de Finanzas e Ing. Francisco Carlos Lobatón Flores, Secretario de Desarrollo Económico, respectivamente, se encuentran facultados para suscribir el presente Convenio de Coordinación.

- 2.4.** Señala como domicilio legal el ubicado en Plaza de la Constitución número tres, colonia Centro, en la ciudad de Tlaxcala, Estado de Tlaxcala, con código postal 90000.

En virtud de lo anterior y con fundamento en los artículos 25, 43 y 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 26 y 34 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 33, 34 y 44 de la Ley de Planeación; 25 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal; 2, 4, 5, 6, 10 fracciones I, II, III, VI y VIII, 11, 12 fracciones I, II, III, IV, VII, VIII y X, y 13 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa; así como los artículos 70 fracción XXX de la Constitución Política del Estado de Tlaxcala; 3, 11, 27, 28, 31, 32, 33, 34, 48 y 49 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tlaxcala, las partes celebran el presente Convenio de Coordinación, al tenor de las siguientes:

CLAUSULAS

OBJETO Y AMBITO DE APLICACION

PRIMERA.- El objeto del presente Convenio es establecer las bases y procedimientos de coordinación y cooperación entre la "SECRETARIA" y el "GOBIERNO DEL ESTADO" para promover el desarrollo económico en el Estado de Tlaxcala, a través del fomento a la creación y fortalecimiento de la micro, pequeña y mediana empresa; el apoyo para su viabilidad, productividad, competitividad y sustentabilidad; el incremento de su participación en los mercados y, en general, las iniciativas que en materia económica se presenten para impulsar el desarrollo integral de esa entidad federativa.

MATERIAS Y ACTIVIDADES DE COORDINACION

SEGUNDA.- La "SECRETARIA" y el "GOBIERNO DEL ESTADO" con el fin de implementar el objeto del presente Convenio, se comprometen a actuar de manera coordinada, así como complementar apoyos en las siguientes actividades:

- I.** Propiciar la planeación del desarrollo económico integral del Estado de Tlaxcala;
- II.** Promover un entorno favorable para la creación, desarrollo y crecimiento con calidad de la micro, pequeña y mediana empresa, en lo sucesivo referido en este instrumento como las "MIPYMES", considerando las necesidades, el potencial y vocación del Estado o sus regiones;
- III.** Participar en el desarrollo de un sistema general de información y consulta para la planeación sobre los sectores productivos y cadenas productivas;
- IV.** Promover de manera coordinada las acciones de fomento para la competitividad de las "MIPYMES";
- V.** Diseñar esquemas que fomenten el desarrollo de proveedores y distribuidores locales del sector público y demás sectores;
- VI.** Promover la generación de políticas y programas de apoyo a las "MIPYMES" en sus respectivos ámbitos de competencia;
- VII.** Fomentar una cultura empresarial y de procedimientos, prácticas y normas que contribuyan al avance de la calidad en los procesos de producción, distribución, mercadeo y servicio al cliente de las "MIPYMES";
- VIII.** Promover o facilitar el acceso financiero para las "MIPYMES";
- IX.** Participar e impulsar esquemas para la modernización, innovación y desarrollo tecnológico en las "MIPYMES";
- X.** La creación y desarrollo de las "MIPYMES" sea en el marco de la normatividad ecológica y éstas contribuyan al desarrollo sustentable y equilibrado de largo plazo;
- XI.** Promover la aplicación de incentivos y apoyos para el desarrollo de la competitividad de las "MIPYMES";
- XII.** Fomentar una cultura de procedimientos y prácticas que contribuyan a la incursión de "MIPYMES" en el mercado extranjero;

XIII. Apoyar el "FONDO PyME" y los "PROGRAMAS" a que se refiere el numeral V del apartado de antecedentes de este Convenio de Coordinación y que son operados por la "SECRETARIA", y

XIV. Determinar criterios para la elaboración conjunta de convenios de coordinación con los municipios y convenios de concertación con los organismos sociales y privados, a fin de fortalecer su participación en el desarrollo económico del Estado de Tlaxcala.

Las anteriores materias y actividades, son indicadas de forma enunciativa, sin perjuicio de que la "SECRETARIA" y el "GOBIERNO DEL ESTADO" acuerden otras que contribuyan al cumplimiento del objeto del presente instrumento jurídico.

En caso de que la "SECRETARIA" y el "GOBIERNO DEL ESTADO" determinen la necesidad de elaborar los programas o proyectos específicos, acuerdan que podrán suscribir adendas relativas a la ejecución de las materias y actividades que se contienen en la cláusula precedente.

TERCERA.- Para el adecuado desarrollo, ejecución y supervisión de las actividades previstas en la cláusula segunda de este Convenio, las partes podrán apoyarse en el Consejo Estatal para la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa o instancia similar.

Asimismo, la "SECRETARIA" y el "GOBIERNO DEL ESTADO" acuerdan informar periódicamente al citado Consejo Estatal, los resultados y alcances de las acciones de coordinación y cooperación para promover el desarrollo económico en el Estado de Tlaxcala.

CUARTA.- En el caso de políticas y acciones que comprenden el otorgamiento de apoyos o subsidios, como el "FONDO PyME" y los "PROGRAMAS", la "SECRETARIA" y el "GOBIERNO DEL ESTADO", convienen expresamente en sujetarse a los acuerdos por lo que se establecen las reglas de operación e indicadores de evaluación para su otorgamiento, publicados en el **Diario Oficial de la Federación** o aquellos que impliquen sus modificaciones, así como las demás disposiciones que deriven de éstos.

APORTACION DE RECURSOS

QUINTA.- Para el ejercicio fiscal del año 2004, la "SECRETARIA" y el "GOBIERNO DEL ESTADO" acuerdan que con el fin de establecer las bases de asignación y ejercicio de los apoyos previstos en el "FONDO PyME", realizarán una aportación conjunta en partes iguales e inicial de \$7'300,000.00 (siete millones trescientos mil pesos 00/100 M.N.) integrados de la forma siguiente:

\$3'650,000.00 (tres millones seiscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), a cargo de la "SECRETARIA" con base en la suficiencia presupuestal contenida en el Presupuesto de Egresos de la Federación del ejercicio fiscal 2004 y \$3'650,000.00 (tres millones seiscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) a cargo del "GOBIERNO DEL ESTADO", con base en la suficiencia presupuestal del Presupuesto de Egresos Estatal

del mismo ejercicio fiscal, aportaciones que serán destinadas a los programas y proyectos del Estado de Tlaxcala, con base en las disposiciones contenidas en el "FONDO PyME".

SEXTA.- Con relación a los "PROGRAMAS", la "SECRETARIA" señala que tiene un monto destinado a los mismos, conforme a lo siguiente:

Programa	Presupuesto asignado conforme al Presupuesto de Egresos de la Federación 2004 (cifras en millones de pesos)
PMS	100.0
COMPITE	18.9

La asignación y ejercicio de los recursos señalados, invariablemente estarán sujetos a las respectivas reglas de operación e indicadores de evaluación para el otorgamiento de cada uno de los "PROGRAMAS", así como a los manuales de operación y procedimientos, que establezcan conjuntamente, los términos

y condiciones para asignar y ejercer los subsidios a los proyectos que sean atendidos en el país; en consecuencia, el señalamiento del presupuesto federal se realiza sólo con efectos declarativos.

Por su parte, el "GOBIERNO DEL ESTADO" se compromete a conjuntar esfuerzos y, en su caso, recursos para los proyectos que sean sujetos de apoyos de los "PROGRAMAS", con base en los convenios específicos que sean suscritos con las entidades que tienen a su cargo su ejecución y desarrollo.

FONDO PyME

SEPTIMA.- Las partes reconocen que el "FONDO PyME" tiene como objetivo general: el fomento a la creación, desarrollo, consolidación, viabilidad, productividad, competitividad y sustentabilidad de las "MIPYMES", a través del otorgamiento de los apoyos de carácter temporal a los programas y proyectos que sean elegidos conforme a las reglas de operación y demás disposiciones legales.

En consecuencia, acuerdan que las solicitudes de apoyo a los programas y los proyectos serán sujetos a la recepción, revisión, evaluación y aprobación en los términos de las reglas de operación del "FONDO PyME" y las disposiciones que deriven de éstas, a través del Subcomité Técnico Estatal que se señala más

adelante y el Consejo Directivo del "FONDO PyME", de acuerdo a las facultades y obligaciones que a cada uno le corresponde.

OCTAVA.- Para tal efecto, ambas partes convienen en instalar ventanillas de recepción en el Estado, con el fin de orientar a la población objetivo en la presentación y recepción las solicitudes de apoyo en medios electrónicos o magnéticos con respecto a los programas y proyectos cuyo ámbito de ejecución corresponda a la circunscripción territorial de la entidad federativa, o bien, sean presentados por interesados y organismos intermedios de carácter local.

Adicionalmente, la "SECRETARIA" se compromete a instalar la ventanilla única en las instalaciones de la Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa, con el fin de orientar a la población en la presentación y recepción de las solicitudes de apoyo en medios electrónicos o magnéticos inherentes a los programas

y proyectos cuyo ámbito de ejecución o naturaleza supere la circunscripción de la entidad federativa, o bien, sean presentados por organismos intermedios de carácter regional, nacional o internacional, cuya revisión y evaluación será realizada directamente por esta dependencia del Ejecutivo Federal, a través de las unidades administrativas que correspondan.

NOVENA.- Para ejecutar las acciones inherentes a la revisión, evaluación y emisión de opiniones técnicas con respecto a las solicitudes de apoyo de los programas y proyectos que correspondan a la circunscripción territorial de la entidad federativa, o bien, sean presentados por interesados y organismos intermedios de carácter local, ambas partes acuerdan en instalar y operar el Subcomité Técnico Estatal, con base en las reglas de operación del "FONDO PyME" y las disposiciones que deriven de éstas. Consecuentemente, aceptan que el Subcomité Técnico Estatal, tendrá las facultades y obligaciones que establecen los ordenamientos jurídicos señalados en el párrafo que antecede, procurando en todo momento la asistencia y orientación de los sectores privado y social del Estado de Tlaxcala, para apoyar los mejores programas y proyectos de acuerdo con el impacto esperado en el desarrollo económico, la protección y generación de empleos formales y permanentes, su incidencia en la competitividad de las "MIPYMES", entre otros.

DECIMA.- Con el fin de asignar y ejercer oportunamente las aportaciones previstas en la cláusula quinta de este Convenio de Coordinación, las partes acuerdan en establecer el día 15 de julio del presente año, como fecha límite para identificar y presentar ante el Consejo Directivo del "FONDO PyME", las solicitudes de apoyo respecto a los programas y proyectos elegibles conforme a las reglas de operación de éste y las disposiciones que deriven de éstas.

Sin embargo, en el caso que no se identifiquen o presenten programas o proyectos sujetos a los apoyos previstos en el "FONDO PyME" en la fecha límite señalada, la "SECRETARIA" quedará en libertad de reasignar las aportaciones federales restantes en la fecha citada, sin responsabilidad alguna.

DECIMA PRIMERA.- Para la atención de las solicitudes de apoyo de los programas y proyectos con circunscripción territorial en la entidad federativa, o bien, aquellos presentados por interesados y organismos intermedios de carácter local que sean aprobadas por el Consejo Directivo del "FONDO PyME", las partes acuerdan que se deberá de suscribir un convenio de adhesión o el instrumento jurídico que corresponda con éstos, con el objeto de establecer las obligaciones a su cargo, con base en las reglas de operación del "FONDO PyME", las disposiciones que deriven de éstas y las demás determinaciones que indique el propio Consejo Directivo.

DECIMA SEGUNDA.- Las aportaciones que ambas partes destinen para la atención de los programas y proyectos señalados en la cláusula anterior, deberán de ser depositadas en una cuenta o subcuenta, exclusiva y específica para su administración y ejercicio, de conformidad con lo establecido en las reglas de operación del "FONDO PyME" y las demás disposiciones aplicables.

El ejercicio de las aportaciones a cargo de la "SECRETARIA", indicadas en la cláusula quinta de este Convenio de Coordinación, estará sujeto a que el "GOBIERNO DEL ESTADO", acredite haber realizado las aportaciones que a éste compete. Sin embargo, en el caso de que este último no realice las aportaciones a su cargo, en los plazos y condiciones previstos en dichas reglas de operación, el Consejo Directivo del "FONDO PyME" podrá proceder a su cancelación.

DECIMA TERCERA.- Los recursos que aporte la "SECRETARIA" para el cumplimiento de los compromisos que deriven del presente Convenio de Coordinación, serán considerados como subsidios federales en los términos de las disposiciones presupuestales y fiscales correspondientes; en consecuencia, no perderán el carácter federal al ser canalizados a los organismos intermedios locales o beneficiarios y estarán sujetos en todo momento a las disposiciones federales que regulan su control y ejercicio.

DECIMA CUARTA.- Para la supervisión y seguimiento de las obligaciones a cargo de los organismos intermedios locales y beneficiarios, el "GOBIERNO DEL ESTADO" a través de la Secretaría de Desarrollo Económico, se compromete a recabar y presentar ante el Subcomité Técnico Estatal la documentación comprobatoria del gasto y ejercicio de los apoyos otorgados a los organismos intermedios locales o beneficiarios, misma que deberá cumplir con los requisitos fiscales aplicables, así como la documentación e información de los avances físico-financieros de los programas o proyectos apoyados, conforme a las disposiciones de las reglas de operación del "FONDO PyME" y las disposiciones que deriven de éstas.

DECIMA QUINTA.- Las partes acuerdan que todos los programas o proyectos que sean considerados para el apoyo del "FONDO PyME", en ningún caso, comprenderán aquellas que tengan dependencia con la estructura orgánica de la Administración Pública Estatal, centralizada o paraestatal del Estado de Tlaxcala, salvo en los casos de excepción previstos en las propias reglas de operación del "FONDO PyME".

DECIMA SEXTA.- Considerando las disposiciones contenidas en los artículos 29 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal, 27 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio 2004 y el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Tlaxcala para el presente ejercicio fiscal, la "SECRETARIA" y el "GOBIERNO DEL ESTADO" se comprometen a ejecutar todas las actividades que impliquen erogaciones a cargo de los presupuestos, antes del 31 de diciembre de 2004.

DECIMA SEPTIMA.- En caso que el "GOBIERNO DEL ESTADO" participe conjuntamente con el Programa Marcha Hacia el Sur (PMS), éste podrá identificar, promover y canalizar proyectos de inversión al "PMS" para ser evaluados.

DECIMA OCTAVA.- Con el fin de que el Estado de Tlaxcala cuente con los instrumentos que contribuyan a la planeación económica, el "GOBIERNO DEL ESTADO" conviene con la "SECRETARIA" en desarrollar o actualizar una política de fomento para competitividad de las "MIPYMES". Ambas partes se comprometen con pleno respeto a la soberanía estatal a que su política se encuentre en concordancia con el Programa de Desarrollo Empresarial 2001-2006.

Asimismo, el "GOBIERNO DEL ESTADO" procurará que en la formulación de la política económica se prevea una visión de largo plazo para elevar la productividad y competitividad en el Estado de Tlaxcala de las "MIPYMES", así como la formulación de instrumentos que permitan la evaluación y actualización de manera incluyente de los sectores público, privado y social.

DECIMA NOVENA.- La "SECRETARIA" conviene con el "GOBIERNO DEL ESTADO" en actuar de manera coordinada con respecto a las actividades señaladas en la cláusula segunda de este Convenio, a través del Consejo Estatal para Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa. Las partes acuerdan que para efectos del presente Convenio y para dar cumplimiento a cláusula segunda de dicho instrumento, el (CEDET) asumirá las funciones del Consejo Estatal para la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.

VIGESIMA.- Ambas partes establecen que con sujeción a la Ley, dicho Consejo Estatal para el Desarrollo Económico de Tlaxcala tendrá, entre otras funciones:

- a) Evaluar y proponer medidas de apoyo para promover la competitividad de las cadenas productivas y de las "MIPYMES";
- b) Promover mecanismos para el cumplimiento de los objetivos previstos en el artículo 4 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, y
- c) Discutir, analizar y opinar sobre las propuestas y proyectos que realicen los municipios y los sectores para el desarrollo de las "MIPYMES", ante la "SECRETARIA" por conducto de la Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa.

DIFUSION Y DIVULGACION DE ACCIONES

VIGESIMA PRIMERA.- La "SECRETARIA" y el "GOBIERNO DEL ESTADO" por los medios de difusión más convenientes, promoverán y divulgarán entre los promotores, ejecutores, responsables de los programas o proyectos e interesados en general, las características, beneficios, alcances y resultados de la coordinación y cooperación prevista en el presente Convenio.

En todo caso, las partes acuerdan que la difusión y divulgación que se realice por medios impresos y electrónicos, particularmente respecto al "FONDO PyME" y/o los "PROGRAMAS" deberán incluir expresamente y en forma idéntica la participación de la "SECRETARIA" y el "GOBIERNO DEL ESTADO", y contener la leyenda: "Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la Ley aplicable y ante la autoridad competente".

Adicionalmente, el "GOBIERNO DEL ESTADO", asume la obligación de que en las acciones de difusión y divulgación que realice incorporará la identidad gráfica Pyme, conforme al Manual que le dé a conocer la Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa.

Finalmente, las partes convienen en promover y fomentar la transparencia de la asignación y ejercicio de los recursos destinados a los apoyos de los programas o proyectos a que se refiere el presente Convenio, consecuentemente, promoverán la publicación del padrón de beneficiarios y de los programas o proyectos apoyados, así como sus avances físico-financieros en las páginas electrónicas establecidas en el sistema Internet que tengan disponibles.

REPRESENTANTES DE LAS PARTES

VIGESIMA SEGUNDA.- Para la adecuada ejecución de las actividades a que se refiere el presente Convenio de Coordinación y el logro de su objeto, la "SECRETARIA" y el "GOBIERNO DEL ESTADO", en el ámbito de sus respectivas competencias, acuerdan designar a un representante.

Por parte de la "SECRETARIA" se designa a:

La Delegada en el Estado de Tlaxcala de la Secretaría de Economía, con domicilio en Porfirio Díaz número 20 esquina con Guerrero, colonia Centro, Municipio de Tlaxcala, Tlaxcala.

Por parte del "GOBIERNO DEL ESTADO" se designa a:

El Secretario de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Tlaxcala, con domicilio en calle Primero de Mayo número 22, colonia Centro, Municipio de Tlaxcala, Tlaxcala.

La designación que en este Convenio de Coordinación señala la "SECRETARIA", se realiza sin perjuicio de las facultades y/o atribuciones y/o responsabilidades que correspondan a otras unidades administrativas de la propia dependencia.

VIGESIMA TERCERA.- Cada representante, en el ámbito de su competencia y con sujeción en las disposiciones legales que emitan las partes, tendrá las responsabilidades siguientes:

- I. Ejecutar las disposiciones y mecanismos para la coordinación y supervisión del objeto de este instrumento jurídico;
- II. Realizar supervisiones y evaluaciones para determinar el grado del cumplimiento de los compromisos asumidos por las partes;
- III. Concentrar, sistematizar y difundir la información inherente a las acciones previstas en este instrumento jurídico;
- IV. Informar a la "SECRETARIA" y el "GOBIERNO DEL ESTADO", cuando menos en forma trimestral, de los avances y resultados de las acciones relacionadas con el objeto de este Convenio, y
- V. En general, ejecutar todos aquellos actos y acciones que sean necesarios para el desarrollo económico del Estado de Tlaxcala.

CONVENCIONES GENERALES

VIGESIMA CUARTA.- El personal de cada una de las partes que sea designado para la realización de cualquier actividad relacionada con este Convenio de Coordinación, permanecerá en forma absoluta bajo la dirección y dependencia de la entidad con la cual tiene establecida su relación laboral, mercantil, civil, administrativa o cualquier otra, por lo que no se creará una subordinación de ninguna especie con la parte opuesta, ni operará la figura jurídica de patrón sustituto o solidario; lo anterior, con independencia de estar prestando sus servicios fuera de las instalaciones de la entidad por la que fue contratada o realizar labores de supervisión de los trabajos que se realicen.

VIGESIMA QUINTA.- En los casos de incumplimiento de las obligaciones a cargo del "GOBIERNO DEL ESTADO" o la contravención a las disposiciones legales por éste, la "SECRETARIA" podrá suspender temporalmente o definitivamente el ejercicio de las aportaciones establecidas en la cláusula quinta de este Convenio de Coordinación, de conformidad con lo establecido en las reglas de operación del "FONDO PyME". Asimismo en los casos de incumplimiento de las obligaciones a cargo de la "SECRETARIA" o la contravención a las disposiciones legales por ésta, el "GOBIERNO DEL ESTADO" podrá suspender temporalmente o definitivamente el ejercicio de las aportaciones establecidas en la cláusula quinta de este Convenio de Coordinación, de conformidad a lo establecido en las reglas de operación del "FONDO PyME".

Sin perjuicio de lo anterior, la Secretaría de la Función Pública y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en el ámbito de sus respectivas competencias, podrán llevar a cabo acciones de control y evaluación sobre el ejercicio de los recursos federales convenidos, de conformidad con los convenios o acuerdos de coordinación que suscriban con las instancias estatales competentes.

VIGESIMA SEXTA.- Las situaciones no previstas en el presente Convenio y, en su caso, las modificaciones o adiciones que se realicen, serán pactadas de común acuerdo entre las partes y se harán constar por escrito, surtiendo sus efectos a partir del momento de su suscripción.

VIGESIMA SEPTIMA.- Las partes manifiestan que las obligaciones y derechos contenidos en este instrumento, son producto de la buena fe, por lo que realizarán todas las acciones necesarias para su debido cumplimiento; en caso de que se suscitase duda o controversia en la interpretación y cumplimiento del mismo, se sujetarán a las disposiciones establecidas en el artículo 44 de la Ley de Planeación.

VIGESIMA OCTAVA.- El presente Convenio entrará en vigor el día de su firma, pudiendo ser revisado, modificado o adicionado de común acuerdo por las partes, en los términos de la cláusula vigésima sexta de este instrumento jurídico y su vigencia no excederá el 31 de diciembre de 2004.

VIGESIMA NOVENA.- La terminación de la vigencia del presente Convenio de Coordinación, no afectará los derechos adquiridos por terceros, por lo que con sujeción a los ordenamientos legales aplicables, la "SECRETARÍA" y el "GOBIERNO DEL ESTADO" continuarán ejerciendo los recursos presupuestales autorizados y devengados.

TRIGESIMA.- En cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo 36 de la Ley de Planeación, el presente Convenio de Coordinación será publicado en el **Diario Oficial de la Federación**.

Enteradas las partes de sus términos y alcances legales del presente Convenio de Coordinación, lo firman por triplicado en la ciudad de Tlaxcala, Estado de Tlaxcala, a los doce días del mes de julio de dos mil cuatro.- Por la Secretaría: el Secretario de Economía, **Fernando de Jesús Canales Clariond**.- Rúbrica.- El Subsecretario para la Pequeña y Mediana Empresa, **Sergio Alejandro García de Alba Zepeda**.- Rúbrica.- Por el Gobierno del Estado: el C. Gobernador del Estado, **Alfonso Abraham Sánchez Anaya**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobierno del Estado, **Jorge Adalberto Fraga Purata**.- Rúbrica.- El Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado, **Ricardo Olivares Sánchez**.- Rúbrica.- El Secretario de Desarrollo Económico, **Francisco Carlos Lobatón Flores**.- Rúbrica.

DECLARATORIA de vigencia de la Norma Mexicana NMX-I-006/03-NYCE-2004.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Economía.- Dirección General de Normas.

DECLARATORIA DE VIGENCIA DE LA NORMA MEXICANA QUE SE INDICA

La Secretaría de Economía, por conducto de la Dirección General de Normas, con fundamento en los artículos 34 fracciones XIII y XXX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 51-A, 54, 66 fracciones III y V de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, 46 del Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y 19 fracciones I y XV del Reglamento Interior de esta Secretaría y habiéndose satisfecho el procedimiento previsto por la Ley de la materia para estos efectos, expide la declaratoria de vigencia de la Norma Mexicana que se enlista a continuación, misma que ha sido elaborada, aprobada y publicada como Proyecto de Norma Mexicana bajo la responsabilidad del organismo nacional de normalización denominado "Normalización y Certificación Electrónica, A.C. (NYCE)", lo que se hace del conocimiento de los productores, distribuidores, consumidores y del público en general. El texto completo de la Norma que se indica puede ser adquirido en la sede de dicho organismo, ubicado en avenida Lomas de Sotelo número 1097, colonia Lomas de Sotelo, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11200, México, D.F., o consultado gratuitamente en la biblioteca de la Dirección General de Normas de esta Secretaría, ubicada en Puente de Tecamachalco número 6, Lomas de Tecamachalco, Sección Fuentes, Naucalpan de Juárez, código postal 53950, Estado de México. La presente Norma entrará en vigor 60 días naturales después de la publicación de esta Declaratoria de vigencia en el **Diario Oficial de la Federación**.

CLAVE O CODIGO	TITULO DE LA NORMA
NMX-I-006/03-NYCE-2004	TECNOLOGIA DE LA INFORMACION-EVALUACION DE LOS PROCESOS-PARTE 03: GUIA PARA REALIZAR UNA EVALUACION (CANCELA A LA NMX-I-006/06-NYCE-2003).
Campo de aplicación	
Esta Norma Mexicana es una guía para cumplir el conjunto mínimo de requisitos para realizar una evaluación conforme a la Norma Mexicana NMX-I-006/02-NYCE, asimismo, proporciona un esquema general de la evaluación del proceso, e interpretación de los requisitos a través de la guía sobre:	
a) La realización de una evaluación;	
b) El marco de medición de referencia para la capacidad del proceso;	

- c) Los modelos del proceso de referencia y los modelos de evaluación del proceso;
- d) La selección y uso de las herramientas de evaluación;
- e) La competencia de los evaluadores, y
- f) La verificación de la conformidad.

Concordancia con normas internacionales

Esta Norma Mexicana es idéntica a la ISO/IEC 15504-3:2004.

México, D.F., a 17 de agosto de 2004.- El Director General, **Miguel Aguilar Romo**.- Rúbrica.

DECLARATORIA de vigencia de la Norma Mexicana NMX-C-442-ONNCCE-2004.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Economía.- Dirección General de Normas.

DECLARATORIA DE VIGENCIA DE LA NORMA MEXICANA QUE SE INDICA

La Secretaría de Economía, por conducto de la Dirección General de Normas, con fundamento en los artículos 34 fracciones XIII y XXX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 51-A, 54, 66 fracciones III y V de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, 46 del Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y 19 fracciones I y XV del Reglamento Interior de esta Secretaría y habiéndose satisfecho el procedimiento previsto por la Ley de la materia para estos efectos, expide la declaratoria de vigencia de la Norma Mexicana que se enlista a continuación, misma que ha sido elaborada, aprobada y publicada como Proyecto de Norma Mexicana bajo la responsabilidad del organismo nacional de normalización denominado "Organismo Nacional de Normalización y Certificación de la Construcción y Edificación, S.C. (ONNCCE)", lo que se hace del conocimiento de los productores, distribuidores, consumidores y del público en general. El texto completo de la Norma que se indica puede ser adquirido en la sede de dicho organismo, ubicado en Constitución número 50, planta alta, colonia Escandón, Delegación Miguel Hidalgo, 11800 México, D.F., o consultado gratuitamente en la biblioteca de la Dirección General de Normas de esta Secretaría, ubicada en Puente de Tecamachalco número 6, Lomas de Tecamachalco, Sección Fuentes, Naucalpan de Juárez, código postal 53950, Estado de México.

La presente Norma entrará en vigor 60 días naturales después de la publicación de esta Declaratoria de vigencia en el **Diario Oficial de la Federación**.

CLAVE O CODIGO	TITULO DE LA NORMA
NMX-C-442-ONNCCE-2004	INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION-SERVICIOS DE SUPERVISION Y VERIFICACION DE LA CONSTRUCCION DE VIVIENDA-REQUISITOS Y METODOS DE COMPROBACION.
Campo de aplicación Esta Norma Mexicana es aplicable a las personas físicas con actividad empresarial y a las personas morales que ofrecen servicios para la supervisión y/o la verificación de construcción de vivienda en los Estados Unidos Mexicanos.	
Concordancia con normas internacionales Esta Norma Mexicana no es equivalente a ninguna Norma Internacional por no existir referencia alguna al momento de su elaboración.	

México, D.F., a 17 de agosto de 2004.- El Director General, **Miguel Aguilar Romo**.- Rúbrica.

**SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO
RURAL, PESCA Y ALIMENTACION**

DECLARATORIA de Contingencia Climatológica para efectos de las Reglas de Operación del Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas (FAPRACC) vigentes, en virtud de los daños provocados por la granizada que afectó al Municipio de Calvillo del Estado de Aguascalientes.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

ANTONIO RUIZ GARCIA, Subsecretario de Desarrollo Rural de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, con fundamento en los artículos 16, 26 y 35 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 9o. de la Ley de Planeación; 7, 8, 32 fracciones IX y X, 60, 61, 65, 89, 124 y 129 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable; 55 y 56 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del año 2004; 8o. fracción IV del Reglamento Interior vigente de esta Secretaría; 16 y 19 de las Reglas de Operación del Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas (FAPRACC) vigentes, y 1 del Acuerdo mediante el cual se delega a favor del Subsecretario de Desarrollo Rural de esta dependencia la facultad para emitir declaratorias de contingencias climatológicas cuando los daños ocasionados por éstas, afecten exclusivamente al sector agropecuario y pesquero, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 15 de octubre de 2003, y

CONSIDERANDO

Que las Reglas de Operación del Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas (FAPRACC) vigentes, tienen por objetivo apoyar a los productores rurales de bajos ingresos que no cuentan con algún tipo de aseguramiento público o privado, que realicen preponderantemente actividades agrícolas, pecuarias, acuícolas y pesqueras afectados por contingencias climatológicas, a fin de atender los efectos negativos causados y reincorporarlos a la actividad productiva, mediante la compensación parcial de la pérdida o la generación de fuentes transitorias de ingreso; así como inducir a los productores agropecuarios a participar en la cultura del aseguramiento.

Que por petición escrita a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, el C. Gobernador del Estado de Aguascalientes mediante oficio COD-SDG.042/04 recibido con fecha de 16 de agosto de 2004, solicitó la emisión de la Declaratoria de Contingencia Climatológica, en virtud de los daños ocasionados por la granizada que se presentó en el Municipio de Calvillo y que ocasionó daños a la población rural de bajos ingresos.

Asimismo, en la referida petición el ciudadano Gobernador del Estado de Aguascalientes, expresa su conformidad con las condiciones y fórmulas de coparticipación de pago que establecen las Reglas de Operación del FAPRACC vigentes.

Que para efectos de emitir la presente Declaratoria, en acatamiento a los artículos 5 y 19 de las Reglas de Operación del FAPRACC vigentes, previamente la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación se cercioró de que la entidad federativa haya remitido el dictamen de la Comisión Nacional del Agua (CNA), misma que mediante oficio número BOO. E.41.4.04/H1102830, señaló que el 9 de agosto se registró granizo en la estación de Malpaso en el Municipio de Calvillo del Estado de Aguascalientes.

Con base en lo anterior, se determinó procedente declarar como Zona de Contingencia Climatológica al municipio antes mencionado, por lo que esta dependencia ha tenido a bien expedir la siguiente:

DECLARATORIA DE CONTINGENCIA CLIMATOLOGICA PARA EFECTOS DE LAS REGLAS DE OPERACION DEL FONDO PARA ATENDER A LA POBLACION RURAL AFECTADA POR CONTINGENCIAS CLIMATOLOGICAS (FAPRACC) VIGENTES, EN VIRTUD DE LOS DAÑOS PROVOCADOS POR LA GRANIZADA QUE AFECTO AL MUNICIPIO DE CALVILLO EN EL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Artículo 1o.- Para efectos de las Reglas de Operación del Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas (FAPRACC) vigentes, se declara como Zona de Contingencia Climatológica, afectado por el granizo ocurrido el 9 de agosto del presente año en el Municipio de Calvillo en el Estado de Aguascalientes, por lo que una vez que sean evaluados los daños, se procederá con lo establecido en el artículo 19 de las Reglas de Operación del FAPRACC.

Artículo 2o.- La presente Declaratoria de Contingencia Climatológica se expide exclusivamente para efectos de acceder a los recursos con cargo al presupuesto autorizado al FAPRACC y, de ser necesario, a los recursos del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN) con fundamento a lo que establece el artículo 4 transitorio de las Reglas de Operación del FAPRACC vigentes y el numeral 20 A de las Reglas de Operación del FONDEN vigentes y de conformidad al Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio

Fiscal 2004.

Artículo 3o.- La determinación de los daños a mitigar, provocados por la granizada ocurrida en el municipio antes mencionado del Estado de Aguascalientes, se hará en los términos de los artículos 2 y 19 de las Reglas de Operación del Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas vigentes.

Artículo 4o.- La presente Declaratoria se publicará en el **Diario Oficial de la Federación** y en uno de los diarios de mayor circulación en el Estado de Aguascalientes.

Ciudad de México, Distrito Federal, a dieciséis de agosto de dos mil cuatro.- El Subsecretario de Desarrollo Rural, **Antonio Ruiz García**.- Rúbrica.

DECLARATORIA de Contingencia Climatológica para efectos de las Reglas de Operación del Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas (FAPRACC) vigentes, en virtud de los daños provocados por la granizada que afectó a 11 municipios del Estado de Zacatecas.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

ANTONIO RUIZ GARCIA, Subsecretario de Desarrollo Rural de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, con fundamento en los artículos 16, 26 y 35 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 9o. de la Ley de Planeación; 7, 8, 32 fracciones IX y X, 60, 61, 65, 89, 124 y 129 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable; 55 y 56 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del año 2004; 8o. fracción IV del Reglamento Interior vigente de esta Secretaría; 16 y 19 de las Reglas de Operación del Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas (FAPRACC) vigentes, y 1 del Acuerdo mediante el cual se delega a favor del Subsecretario de Desarrollo Rural de esta dependencia la facultad para emitir declaratorias de contingencias climatológicas cuando los daños ocasionados por éstas, afecten exclusivamente al sector agropecuario y pesquero, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 15 de octubre de 2003, y

CONSIDERANDO

Que las Reglas de Operación del Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas (FAPRACC) vigentes, tienen por objetivo apoyar a los productores rurales de bajos ingresos que no cuentan con algún tipo de aseguramiento público o privado, que realicen preponderantemente actividades agrícolas, pecuarias, acuícolas y pesqueras afectados por contingencias climatológicas, a fin de atender los efectos negativos causados y reincorporarlos a la actividad productiva, mediante la compensación parcial de la pérdida o la generación de fuentes transitorias de ingreso; así como inducir a los productores agropecuarios a participar en la cultura del aseguramiento.

Que por petición escrita a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, el C. Gobernador del Estado de Zacatecas, mediante oficio número R.O. 066/04 con fecha de recepción 13 de agosto de 2004, solicitó la emisión de la Declaratoria de Contingencia Climatológica, en virtud de los daños ocasionados por la granizada que se presentó en los municipios de Fresnillo, Pinos, Pánuco, Gral. Enrique Estrada, Calera de Víctor Rosales, Jerez, Gral. Francisco R. Murguía, Miguel Auza, Sain Alto, Sombrerete y Río Grande en la entidad, a consecuencia de la granizada que ocasionó daños a la población rural de bajos ingresos.

Asimismo, en la referida petición el C. Gobernador del Estado de Zacatecas expresa su conformidad con las condiciones y fórmulas de coparticipación de pago que establecen las Reglas de Operación del FAPRACC vigentes.

Que para efectos de emitir la presente Declaratoria, en acatamiento a los artículos 5 y 19 de las Reglas de Operación del FAPRACC vigentes, previamente la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación se cercioró de que la entidad federativa haya anexado a su solicitud el

dictamen de la Comisión Nacional del Agua (CNA), misma que mediante Oficio número BOO.05.- 871, con fecha de recepción de 13 de agosto de 2004, señaló que de acuerdo a las observaciones registradas en las estaciones climatológicas de la zona de análisis, se observó la ocurrencia de granizada del 2 al 10 de agosto del presente año, en los municipios de Fresnillo, Pinos, Pánuco, Gral. Enrique Estrada, Calera de Víctor Rosales, Jerez, Gral. Francisco R. Murguía, Miguel Auza, Sain Alto, Sombrerete y Río Grande, del Estado de Zacatecas.

Con base en lo anterior, se determinó procedente declarar como Zona de Contingencia Climatológica a los municipios antes mencionados del Estado de Zacatecas, por lo que esta dependencia ha tenido a bien expedir la siguiente:

**DECLARATORIA DE CONTINGENCIA CLIMATOLOGICA PARA EFECTOS DE LAS REGLAS
DE OPERACION DEL FONDO PARA ATENDER A LA POBLACION RURAL AFECTADA
POR CONTINGENCIAS CLIMATOLOGICAS (FAPRACC) VIGENTES, EN VIRTUD DE LOS DAÑOS
PROVOCADOS POR LA GRANIZADA QUE AFECTO A 11 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE
ZACATECAS**

Artículo 1o.- Para efectos de las Reglas de Operación del Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas (FAPRACC) vigentes, se declara como Zona de Contingencia Climatológica, afectados por la granizada, ocurrida del 2 al 10 de agosto del presente año, a los municipios de Fresnillo, Pinos, Pánuco, Gral. Enrique Estrada, Calera de Víctor Rosales, Jerez, Gral. Francisco R. Murguía, Miguel Auza, Sain Alto, Sombrerete y Río Grande en el Estado de Zacatecas, por lo que una vez que sean evaluados los daños, se procederá con lo establecido en el artículo 19 de las Reglas de Operación del FAPRACC.

Artículo 2o.- La presente Declaratoria de Contingencia Climatológica se expide exclusivamente para efectos de acceder a los recursos con cargo al presupuesto autorizado al FAPRACC y, de ser necesario, a los recursos del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN) con fundamento a lo que establece el artículo 4 transitorio de las Reglas de Operación del FAPRACC vigentes y el numeral 20 A de las Reglas de Operación del FONDEN vigentes y de conformidad al Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2004.

Artículo 3o.- La determinación de los daños a mitigar, provocados por la granizada en los municipios antes mencionados del Estado de Zacatecas, se hará en los términos de los artículos 2 y 19 de las Reglas de Operación del Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas vigentes.

Artículo 4o.- La presente Declaratoria se publicará en el **Diario Oficial de la Federación** y en uno de los diarios de mayor circulación en el Estado de Zacatecas.

Ciudad de México, Distrito Federal, a trece de agosto de dos mil cuatro.- El Subsecretario de Desarrollo Rural, **Antonio Ruiz García**.- Rúbrica.

DECLARATORIA de Contingencia Climatológica para efectos de las Reglas de Operación del Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas (FAPRACC) vigentes, en virtud de los daños provocados por las granizadas que afectaron a 9 municipios del Estado de Puebla.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

ANTONIO RUIZ GARCIA, Subsecretario de Desarrollo Rural de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, con fundamento en los artículos 16, 26 y 35 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 9o. de la Ley de Planeación; 7, 8, 32 fracciones IX y X, 60, 61, 65, 89, 124 y 129 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable; 55 y 56 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del año 2004; 8o. fracción IV del Reglamento Interior vigente de esta Secretaría; 16 y 19 de las Reglas de Operación del Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas (FAPRACC) vigentes, y 1 del Acuerdo mediante el cual se delega a favor del Subsecretario de Desarrollo Rural de esta dependencia la facultad para emitir declaratorias de contingencias climatológicas cuando los daños ocasionados por éstas, afecten exclusivamente al sector agropecuario y pesquero, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 15 de octubre de 2003, y

CONSIDERANDO

Que las Reglas de Operación del Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas (FAPRACC) vigentes, tienen por objetivo apoyar a los productores rurales de bajos ingresos que no cuentan con algún tipo de aseguramiento público o privado, que realicen preponderantemente actividades agrícolas de temporal, pecuarias, acuícolas y pesqueras afectados por contingencias climatológicas, a fin de atender los efectos negativos causados y reincorporarlos a la actividad productiva, mediante la compensación parcial de la pérdida o la generación de fuentes transitorias de ingreso; así como inducir a los productores agropecuarios a participar en la cultura del aseguramiento.

Que por petición escrita a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, el C. Gobernador del Estado de Puebla mediante oficio sin número recibido con fecha de 6 de agosto de 2004, solicitó la emisión de la Declaratoria de Contingencia Climatológica, en virtud de los daños ocasionados por las granizadas que se presentaron en 9 municipios de la entidad: Chignahuapan, Cuautinchán, Ixtacamaxtitlán, Palmar de Bravo, Petlalcingo, Quecholac, Tecamachalco, Tehuacán y Xochitlán Todos Santos y que ocasionaron daños a la población rural de bajos ingresos.

Asimismo, en la referida petición el C. Gobernador del Estado de Puebla, expresa su conformidad con las condiciones y fórmulas de coparticipación de pago que establecen las Reglas de Operación del FAPRACC, vigentes.

Que para efectos de emitir la presente Declaratoria, en acatamiento a los artículos 5 y 19 de las Reglas de Operación del FAPRACC vigentes, previamente la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación se cercioró de que la entidad federativa haya remitido el dictamen de la Comisión Nacional del Agua (CNA), misma que mediante oficio número BOO. 05.-849 de fecha de recepción 12 de agosto de 2004, señaló que la ocurrencia de granizo no se registró en las estaciones por tratarse de un fenómeno muy puntual, sin embargo, con base en la información remitida por los distritos de Desarrollo Rural número 07 Tecamachalco, mediante oficio AN.019 CP/2004; No. 06 Izúcar de Matamoros, mediante oficio 142 DDR 06/0501/2004; No. 02 Zacatlán, mediante oficio 141.DDR.02.1.-00770; No. 08 Tehuacán, mediante oficio 141.DDR.08.620-A/2004, No. 05 Cholula, mediante oficio 141.DDR.05.2004/059; así como de los presidentes municipales de los municipios afectados, se corroboró la ocurrencia de granizo los días 29 y 30 de julio en los municipios de Chignahuapan, Cuautinchán, Ixtacamaxtitlán, Palmar de Bravo, Petlalcingo, Quecholac, Tecamachalco, Tehuacán y Xochitlán Todos Santos del Estado de Puebla.

Con base en lo anterior, se determinó procedente declarar como Zona de Contingencia Climatológica a los nueve municipios antes mencionados del Estado de Puebla, por lo que esta dependencia ha tenido a bien expedir la siguiente:

**DECLARATORIA DE CONTINGENCIA CLIMATOLOGICA PARA EFECTOS DE LAS
REGLAS DE OPERACION DEL FONDO PARA ATENDER A LA POBLACION RURAL AFECTADA
POR CONTINGENCIAS CLIMATOLOGICAS (FAPRACC) VIGENTES, EN VIRTUD DE LOS DAÑOS
PROVOCADOS POR LAS GRANIZADAS QUE AFECTARON A 9 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE
PUEBLA**

Artículo 1o.- Para efectos de las Reglas de Operación del Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas (FAPRACC) vigentes, se declara como Zona de Contingencia Climatológica, afectados por las granizadas ocurridas el 29 y 30 de julio del presente año a 9 municipios: Chignahuapan, Cuautinchán, Ixtacamaxtitlán, Palmar de Bravo, Petlalcingo, Quecholac, Tecamachalco, Tehuacán y Xochitlán Todos Santos del Estado de Puebla, por lo que una vez que sean evaluados los daños, se procederá con lo establecido en el artículo 19 de las Reglas de Operación del FAPRACC.

Artículo 2o.- La presente Declaratoria de Contingencia Climatológica se expide exclusivamente para efectos de acceder a los recursos con cargo al presupuesto autorizado al FAPRACC, y de ser necesario, a los recursos del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN) con fundamento a lo que establece el artículo

4 transitorio de las Reglas de Operación del FAPRACC, vigentes y el numeral 20A de las Reglas de

Operación del FONDEN vigentes y de conformidad al Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2004.

Artículo 3o.- La determinación de los daños a mitigar, provocados por las granizadas en los 9 municipios antes mencionados del Estado de Puebla, se hará en los términos de los artículos 2 y 19 de las Reglas de Operación del Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas, vigentes.

Artículo 4o.- La presente Declaratoria se publicará en el **Diario Oficial de la Federación** y en uno de los diarios de mayor circulación en el Estado de Puebla.

Ciudad de México, Distrito Federal, a dieciséis de agosto de dos mil cuatro.- El Subsecretario de Desarrollo Rural, **Antonio Ruiz García**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

ACUERDO por el que se establece la Política Pública de Cruceros.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Comunicaciones y Transportes.- Secretaría de Turismo.

PEDRO CERISOLA Y WEBER, Secretario de Comunicaciones y Transportes, y RODOLFO ELIZONDO TORRES, Secretario de Turismo, con fundamento en los artículos 36 fracciones I, XII, XVIII, X, XXV, XXVI y 42 fracciones I, V, VII, VIII, IX, XVIII y XIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1o., 3o., 4o. y 5o. fracción I del Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, y 1o., 4o. y 5o. fracciones I y XVIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Turismo, y

CONSIDERANDO

Que es política del gobierno federal poner al día y a la vanguardia al país, propiciar el desarrollo armónico sustentable y de beneficio a la sociedad y fortalecer la rectoría del Estado en la planeación y conducción de manera transparente de las actividades económicas;

Que es convicción del Estado mexicano impulsar el desarrollo de un transporte marítimo y sus conexos, como el turismo de cruceros, fuerte, eficiente y competitivo, que aproveche las oportunidades mercantiles y la posición geográfica estratégica de nuestro país, para potenciar los flujos turísticos y fortalecer la economía de los destinos;

Que la actividad turística ha sido clave en el desarrollo del país y el segmento de cruceros reviste cada vez más trascendencia, involucrando un amplio número de destinos nacionales en los que esta actividad genera múltiples y variados efectos;

Que el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 integra los lineamientos de la actividad gubernamental y promueve el desarrollo de los sectores estratégicos de la economía del país, estableciendo las directrices en las que se originan los programas sectoriales, regionales e institucionales;

Que en el Programa Nacional de Turismo 2001-2006 se establecen como ejes rectores de la política turística; lograr la satisfacción total de los turistas, propiciar el desarrollo de destinos sustentables y contar con empresas competitivas y que en el mismo documento se plantea como condición fundamental la de desarrollar y fortalecer la oferta turística para consolidar los destinos turísticos tradicionales y diversificar el producto turístico nacional aprovechando el enorme potencial con que cuenta México en materia de recursos naturales y culturales;

Que el Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes 2001-2006 señala que para coadyuvar en el desarrollo del turismo en nuestro país, se promoverá que se incremente el número de pasajeros atendidos en cruceros y transbordadores; se incrementará la seguridad en el transporte marítimo, se contará con servicios eficientes en beneficio de la actividad económica nacional y se fortalecerá el carácter normativo y de control de la autoridad marítima;

Que es de interés público propiciar el desarrollo ordenado del turismo de cruceros, potenciando sus beneficios y abatiendo sus efectos negativos, por ser un segmento que contribuye a la diversificación de los destinos, favorece el conocimiento y la promoción de ellos, y tiene el potencial para contribuir a elevar el nivel de vida de las comunidades receptoras;

Que producto del diálogo en los foros de consulta realizados con los sectores involucrados en la Industria de Cruceros, se enriquecieron los conceptos para integrar esta Política Pública de Cruceros, la cual permitirá actuar de manera clara, expedita y con apego a las prioridades económicas y sociales contenidas en las acciones que se debe realizar a favor de la nación, y

Que con el objeto de fortalecer la rectoría del Estado y modernizar cada uno de los elementos de la Industria de Cruceros, se busca que ésta tenga una operación eficiente, competitiva y equitativa; con esquemas financieros sanos; equipos modernos; garantía a la seguridad en las operaciones marítimas y portuarias, fomentando mayor capacitación del personal técnico marítimo portuario, vigilando el cumplimiento de la normatividad marítima, turística, fitozoosanitaria nacional y migratoria; y que la operación marítimo portuaria de los cruceros sea moderna, segura y de elevada calidad en los servicios, conforme a los avances globales en infraestructura y tecnología; hemos tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Se establece la Política Pública de Cruceros, que dará rumbo y contenido a las actividades del Estado en esta materia, para fomentar la coordinación entre dependencias del gobierno federal y los gobiernos locales y a la relación con administraciones portuarias integrales, operadores de terminales para cruceros, operadores turísticos y demás prestadores de servicios relacionados con la atención de cruceros en nuestro país.

SEGUNDO. El texto de la Política Pública de Cruceros es el siguiente:

I. INTRODUCCION

La presente Política Pública de Cruceros se elabora con una visión integral y de largo plazo, sustentada en lo siguiente:

1. La política general del gobierno federal de poner al país al día y a la vanguardia; de propiciar un desarrollo armónico sustentable que beneficie a la población y de fortalecer la rectoría del Estado en la planeación y conducción de manera transparente de las actividades económicas.
2. La convicción de impulsar el turismo de cruceros en nuestro país, para potenciar mayores flujos de buques y pasajeros a los distintos destinos nacionales; propiciando el desarrollo justo y equilibrado de los diversos segmentos del mercado turístico.
3. La necesidad de reforzar en la Industria de Cruceros la seguridad y la protección del medio ambiente, así como evitar un riesgo fitozoosanitario.
4. La necesidad de establecer criterios para el desarrollo sustentable en los destinos turísticos del país que reciban cruceros.
5. La oportunidad de contribuir al fortalecimiento y desarrollo municipal.
6. El interés de favorecer mayores oportunidades de desarrollo para las comunidades receptoras de cruceros.

II. PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE ACUERDO SE ENTENDERÁ POR:

Administración Portuaria Integral: Sociedad mercantil quien, mediante concesión de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para el uso, aprovechamiento y explotación de un puerto o conjunto de puertos, terminales e instalaciones, se encarga de la planeación, programación, desarrollo, operación y administración de los bienes y la prestación de los servicios portuarios.

Agenda local 21 para el turismo mexicano: Programa de acciones e instrumentos, para propiciar el desarrollo sustentable de la actividad turística, consolidando el bienestar del ser humano, respetando el medio ambiente y optimizando los beneficios económicos y sociales de las comunidades.

Competitividad: Capacidad para la generación de tasas de rentabilidad superiores a las del resto del sector (Industria) y sostenibles a largo plazo.

Crucero: Buque de pasajeros que realiza recorridos turísticos tocando varios destinos en uno o más países. Puede transportar de 100 hasta 3,000 pasajeros.

Derecho: Son las contribuciones establecidas en la Ley por el uso o goce de los bienes del dominio público de la Nación, así como por recibir servicios que presta el Estado en sus funciones de derecho público, excepto cuando se presten por organismos descentralizados u órganos desconcentrados cuando en este último caso, se trate de contraprestaciones que no se encuentren previstas en la Ley Federal de Derechos. También son derechos las contribuciones a cargo de los organismos públicos descentralizados por prestar servicios exclusivos del Estado.

Desarrollo sustentable del turismo: Atiende a las necesidades de los turistas actuales y de las regiones receptoras, y al mismo tiempo protege y fomenta las oportunidades para el futuro. Se concibe como una vía hacia la gestión de todos los recursos que utiliza el turismo, de forma que puedan satisfacerse las necesidades económicas, sociales y estéticas, respetando al mismo tiempo la integridad cultural, los procesos ecológicos esenciales, la diversidad biológica y los sistemas que sostienen la vida.

Destino Turístico: Un destino turístico local es un espacio físico susceptible de ser visitado por turistas y/o excursionistas. Incluye productos turísticos tales como servicios de apoyo y atractivos y recursos turísticos en un radio que permite ir y volver el mismo día. Tiene unos límites físicos y administrativos que definen su gestión e imágenes y percepciones que determinan su competitividad en el mercado. Los destinos locales incorporan a diversos grupos, entre los que se cuenta a menudo la comunidad anfitriona, y pueden establecer lazos y redes entre sí para constituir destinos mayores.

Diversificación: Ampliación de la gama de ofertas comerciales en torno a un destino, tema o segmento de mercado. La diversificación supone la puesta en el mercado de viajes de mayor variedad de opciones de consumo a los diferentes clientes que se puedan presentar. La diversificación requiere ofrecer mayor variedad de actividades, de servicios, de formas de pago, de puntos de venta y de información.

Embarcación: Toda construcción destinada a navegar, cualquiera que sea su clase y dimensión.

Empresa naviera: El naviero o empresa naviera es la persona física o moral que tiene por objeto operar y explotar una o más embarcaciones de su propiedad o bajo su posesión, aun cuando ello no constituya su actividad principal.

Industria de Cruceros: Aplica al conjunto de empresas de diferente índole que participan en la organización y asistencia del desplazamiento y estancia de los cruceros en los destinos turísticos. Representa los aspectos de inversión y comercialización en o hacia el sitio mismo de origen de los recursos turísticos, transformándolos y presentándolos a la clientela.

Infraestructura portuaria: Son las construcciones integradas por las obras de protección (rompeolas, escolleras, espigones, diques), faros y señales, áreas de fondeo, muelles, patios; accesos ferroviarios, carreteros, fluviales y oleoductos.

Operadores de terminales: Las personas físicas o morales que, en los términos de la Ley de Puertos, son responsables de terminales o instalaciones portuarias.

Operadores Turísticos: Personas físicas o morales, que en los términos de la Ley Federal de Turismo, operan bajo la modalidad de agencia operadora mayorista y tienen como actividad preponderante la integración de paquetes turísticos, los cuales son promocionados y comercializados por ellas mismas o por conducto de agencias de viajes minoristas.

Operadores Turísticos Receptivos: Personas físicas o morales, que en los términos de la Ley Federal de Turismo, operan bajo la modalidad de agencia operadora mayorista y tienen como actividad preponderante la integración de paquetes turísticos, los cuales son promocionados y comercializados por ellas mismas o por conducto de agencias de viajes minoristas, con una orientación específica al turismo extranjero que ingresa al territorio nacional.

Pasajero: Persona que viaja en una embarcación, sin formar parte de la tripulación.

Prestador de Servicios Turísticos: La persona física o moral que habitualmente proporciona, intermedia o contrata con el turista, la prestación de los servicios a que se refiere la Ley Federal de Turismo en su artículo 4o.

Producto Turístico: Es el resultado de la integración de los recursos naturales, actividades susceptibles a desarrollar, servicios turísticos e infraestructura, con objeto de satisfacer la demanda de esparcimiento y asignación del tiempo libre de los turistas.

Puerto: El lugar de la costa o ribera habilitado como tal por el Ejecutivo Federal para la recepción, abrigo y atención de embarcaciones, compuesto por el recinto portuario y, en su caso, por la zona de desarrollo, así como por accesos y áreas de uso común para la navegación interna y afectas a su funcionamiento; con servicios, terminales e instalaciones, públicos y particulares, para la transferencia de bienes y transbordo de personas entre los modos de transporte que enlaza.

Puerto Turístico: Es un conjunto de obras e instalaciones sin desarrollos inmobiliarios, que tienen por objeto prestar servicios públicos a las embarcaciones turísticas.

Tarifa: Conjunto de precios que la administración portuaria, operadores y prestadores de servicios aplican a los usuarios de las instalaciones y de los servicios portuarios y marítimos.

Terminal: La unidad establecida en un puerto o fuera de él, formada por obras, instalaciones y superficies, incluida su zona de agua, que permite la realización íntegra de la operación portuaria a la que se destina.

Turismo de Cruceros: Es el desplazamiento turístico que realizan viajeros nacionales y extranjeros por los mares continentales en embarcaciones de recreo de gran escala denominadas cruceros; con rutas determinadas y periódicas, realizando escalas en los diferentes puertos de los países que visitan y haciendo uso de los servicios tanto al interior de las embarcaciones como de los productos y atractivos turísticos que ofrece cada destino.

Turista: Con fines de recreo o salud, para actividades artísticas, culturales o deportivas, no remuneradas ni lucrativas, con temporalidad máxima de seis meses improrrogables.

Visitante de Día o Excursionista: Para fines estadísticos. Visitante que no pernocta en un medio de alojamiento colectivo o privado en el lugar visitado. Esta definición incluye a los pasajeros en crucero.

III. POLITICA PUBLICA DE CRUCEROS

III.1 Objetivos

La presente Política tiene como objetivos generales:

1. Promover el crecimiento ordenado de la Industria de Cruceros en los destinos turísticos mexicanos, de acuerdo con los ordenamientos urbanos, ecológicos y fitozoosanitarios y con base en su vocación y nivel de desarrollo;
2. Fomentar la alineación de las acciones de las dependencias del gobierno federal con facultades en la materia de cruceros, con el propósito de efficientar la operación del segmento;
3. Impulsar el aumento de los niveles de competitividad y sustentabilidad de los destinos turísticos de cruceros;
4. Propiciar la participación de la sociedad civil en el desarrollo e instrumentación de esta Política;
5. Ofrecer mecanismos para potenciar el beneficio económico y social de los cruceros en las comunidades receptoras;
6. Desarrollar condiciones de equidad para el funcionamiento de la Industria de Cruceros, en el marco de la oferta turística de los destinos, y
7. Propiciar que la Industria de Cruceros fomente la promoción del destino a los visitantes de cruceros, como una opción futura de vacaciones.

Con ello se pretende garantizar:

1. La operación portuaria segura y eficiente para cruceros en nuestro país;
2. El desarrollo de los destinos turísticos acorde a las necesidades del mercado, incrementando la diferenciación de los que integran una ruta de cruceros;
3. La prestación de servicios turísticos que satisfagan los requerimientos de los pasajeros de cruceros;

4. La resolución de controversias que enfrente la operación de los cruceros;
5. La simplificación y homologación en los puertos de la atención y requerimientos gubernamentales;
6. La promoción de puertos y destinos para el sostenimiento y atracción del tráfico de cruceros hacia México;
7. Una competencia justa y equitativa en cada uno de los servicios que se presten;
8. El desarrollo sustentable de destinos de cruceros;
9. La diversificación y promoción de los productos turísticos;
10. El impulso a la actividad económica y social de las comunidades receptoras, y
11. El fomento al posicionamiento turístico de los destinos.

IV. LINEAMIENTOS DE POLITICA

IV.1 Coordinación Interinstitucional para mejorar la operación de cruceros

IV.1.1 Operación y Facilitación Portuaria

Política General

Armonizar la operación, facilitación y seguridad portuaria para los cruceros, a través de una efectiva coordinación sectorial entre las autoridades involucradas.

Operación

Lineamientos Específicos

1. De acuerdo al artículo 44 de la Ley de Puertos, la utilización de los bienes y la prestación de los servicios portuarios constituyen la operación portuaria. En este precepto se definen como servicios portuarios a las embarcaciones para realizar sus operaciones de navegación interna, el pilotaje, remolque, lanchaje y amarre de cabos. De igual manera se señala que son servicios portuarios generales a las embarcaciones, el avituallamiento, recolección de basura o desechos y eliminación de aguas residuales, entre otros.
2. Por lo tanto se pretende lograr una operación portuaria eficiente mediante la oferta de adecuada infraestructura, servicios de calidad, así como una oportuna coordinación entre los actores involucrados.

Facilitación

Lineamientos Específicos

1. La Secretaría de Comunicaciones y Transportes y la Secretaría de Turismo procurarán que las dependencias federales que intervienen en la operación portuaria promuevan en el ámbito de su competencia que los servicios prestados en las terminales de pasajeros de cruceros que arriben a nuestro país, al tiempo de cumplir con la normatividad aplicable, busquen siempre la simplificación y facilitación adecuada que permita elevar los niveles de competitividad.

IV.1.2 Coordinación Interinstitucional

Política General

Para cubrir las exigencias en materia de operación, facilitación y seguridad deseada es preciso resolver la superposición de competencias y responsabilidades entre autoridades federales y locales que intervienen en la industria, mediante una efectiva coordinación interinstitucional.

Lineamientos Específicos

1. La Secretaría de Comunicaciones y Transportes y la Secretaría de Turismo promoverán la creación de una Comisión Intersecretarial de Cruceros, que supervisará el cumplimiento de esta Política Pública.
2. Esta comisión estará integrada por las dependencias federales con facultades en la operación, facilitación y seguridad portuaria, así como en la protección al medio ambiente y podrán incorporarse aquellas entidades u organismos, pertenecientes a los destinos de cruceros.

3. La Comisión Intersecretarial podrá invitar a otras entidades u organizaciones.

IV.1.3 Comités Locales de Cruceros

Política General

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes y la Secretaría de Turismo promoverán ante las autoridades estatales y municipales la integración y desarrollo de Comités Locales de Cruceros como un mecanismo para fortalecer la relación de la operación portuaria de cruceros con las comunidades.

Lineamientos Específicos

1. Los Comités Locales de Cruceros estarán compuestos en cada caso de manera enunciativa mas no limitativa por: la dependencia estatal encargada de turismo, dependencias federales involucradas en la operación portuaria, municipio, cámaras y asociaciones empresariales, Administración Portuaria Integral, operadores turísticos, prestadores de servicios turísticos, transporte local, agentes portuarios y representantes de líneas navieras.
2. Estos podrán emitir recomendaciones a la Comisión Intersecretarial, a las administraciones portuarias integrales, así como a las autoridades locales sobre las capacidades de carga, mecánica operativa en el puerto, medidas de simplificación administrativa, de coordinación entre autoridades federales y locales, particularmente en materia sanitaria, fitozoosanitaria, aduanera, migratoria y de inspección y vigilancia, logística en el recibimiento a los turistas, coordinación y definición de zonas de esparcimiento, atractivos culturales, de compras, entre otros, que consideren las condiciones de seguridad de los usuarios de las instalaciones y desarrollen la identidad de cada destino e incrementen la satisfacción de los turistas.

IV.2 Sentar las bases para el crecimiento ordenado

IV.2.1 Infraestructura Actual y Proyectada

Política General

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes vigilará que las administradoras portuarias establezcan, con base en los programas maestros de desarrollo portuario, en las reglas de operación del puerto, y de acuerdo con las características propias o vocación de cada destino, la infraestructura necesaria para la adecuada e integral operación y recepción de cruceros, así como la que haya que habilitar para el futuro de acuerdo a sus capacidades.

Lineamientos específicos

1. Identificar necesidades actuales y futuras e incorporarlas a los programas maestros de desarrollo portuario o, en su caso, a las reglas de operación del puerto, con el fin de procurar el desarrollo de la infraestructura requerida para el mejor desempeño de la actividad.
2. Conforme a sus facultades corresponde a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes vigilar que los puertos y terminales turísticas, cumplan con los estándares de infraestructura que aseguren el servicio de cruceros.
3. Adicionalmente a ello se impulsará la creación de una Norma Oficial Mexicana para terminales de cruceros.

IV.2.2 Desarrollo Sustentable de los destinos

Política General

Fomentar el desarrollo armónico de la Industria de Cruceros, de acuerdo a los principios del desarrollo sustentable: Cuidado del medio ambiente, beneficio de las comunidades receptoras y rentabilidad de las inversiones.

Lineamientos Específicos

1. Definir e instrumentar los programas y acciones orientadas a hacer de la Industria de Cruceros un elemento que contribuya al desarrollo integral y armónico de los destinos.

2. Implementar la Agenda local 21 para el turismo mexicano en los destinos receptores de cruceros, dirigida a promover el desarrollo local y regional desde la perspectiva ambiental, económica y social, estableciéndola como marco de acción para el desarrollo sustentable de la actividad turística.
3. Promover ante las instancias competentes que en los destinos de cruceros actuales y potenciales, así como en todas las actividades que inciden en esta industria, el cumplimiento, elaboración y puesta en operación de programas de ordenamiento territorial ecológico y urbano turístico, programas de uso de suelo, leyes, reglamentos y normas oficiales mexicanas en materia ambiental y fitozoosanitaria, así como decretos y programas de manejo en áreas naturales protegidas que permitan entre otros propósitos, dar seguridad jurídica a la inversión, preservar y conservar, con una visión integral, el patrimonio nacional.
4. Promover que el desarrollo de servicios turísticos complementarios que se ofrece al mercado de cruceros relacionados con el aprovechamiento, extractivo y no extractivo de los recursos naturales y sus ecosistemas, se realice en cumplimiento a la legislación ambiental.
5. Promover ante las instancias competentes el establecimiento de acciones conforme al marco legal nacional e internacional para la oportuna coordinación entre autoridades federales, estatales y municipales tendientes a prevenir y combatir la contaminación por elementos nocivos o peligrosos, así como la realización de actividades que puedan ocasionar daños y perjuicios al medio ambiente en aguas de jurisdicción nacional, y puedan constituir un riesgo fitozoosanitario al país.
6. A efecto de dar cumplimiento a lo anterior, la Industria de Cruceros y las dependencias federales competentes, buscarán establecer un Memorándum de Entendimiento, que incorpore las regulaciones ambientales de México, la protección de sus costas, sus mares y el compromiso de la Industria de Cruceros de conocerlas y respetarlas.
7. Fomentar ante las instancias competentes el diseño y ejecución de planes para la atención de contingencias fitozoosanitarias y ambientales por puerto, para prevenir y combatir incidentes de contaminación y afectación a los ecosistemas marinos y costeros o riesgos fitozoosanitarios.
8. Promover entre las compañías navieras, la difusión entre pasajeros y tripulantes de información relativa a la importancia ambiental de los destinos de los cruceros.
9. En materia de proveeduría y conexos, se procurará una mayor participación de los empresarios locales en los planes de compras y requerimientos diversos de los cruceros, para estar en condiciones de satisfacer sus necesidades en beneficio de los diversos actores mercantiles de los destinos.

IV.2.3 Información especializada

Política General

Con el propósito de mejorar el conocimiento sobre el funcionamiento del segmento de cruceros, así como de los efectos que de él se derivan, se requiere contar con información confiable, oportuna y pertinente con relación al desarrollo de la Industria de Cruceros.

Lineamientos Específicos

1. La Secretaría de Comunicaciones y Transportes promoverá la evaluación y el seguimiento de la información que se genere con respecto a: seguridad en la maniobra de atraque y desatraque; seguridad y señalización de la terminal portuaria; infraestructura de terminales, muelles y desplazamiento.
2. La Secretaría de Turismo, en coordinación con gobiernos locales y otras instancias, promoverá la evaluación y seguimiento de la información sobre el grado de satisfacción de los turistas en los destinos de cruceros del país, así como de otras variables de interés para el mejor conocimiento de la Industria de Cruceros.

3. La Secretaría de Turismo en coordinación con las comunidades, los gobiernos locales y otras instituciones calificadas, promoverán el seguimiento de la estadística de cruceros, así como la realización de estudios de satisfacción, de efectos económicos y otros temas que se consideren de interés sobre la Industria de Cruceros, por puerto y a nivel nacional.

IV.3 Maximización del beneficio social y económico

IV.3.1 Desarrollo de productos turísticos

Política General

Impulsar el desarrollo competitivo y el mejoramiento de los productos y servicios turísticos y complementarios que se ofrecen al mercado de cruceros, fortaleciendo la integración de los atractivos naturales y culturales, la maximización de los beneficios en el desarrollo de las comunidades receptoras y el retorno de los visitantes.

Lineamientos específicos

1. La Secretaría de Turismo en coordinación con otras instancias del gobierno federal y las autoridades estatales, municipales, con el concurso del sector privado y la Industria de Cruceros, impulsará la competitividad de los destinos turísticos. Se promoverán acciones que mejoren su diferenciación y la creación de experiencias únicas para el visitante.
2. La Secretaría de Turismo en coordinación con las autoridades estatales, municipales y la Industria de Cruceros, promoverán la formación de campañas integrales que propicien una mayor derrama económica y el regreso de los visitantes, para mejorar el impacto local de los flujos de cruceros. Se promoverán acciones para fomentar, diversificar y mejorar la oferta de productos y servicios disponibles en los destinos para el público de cruceros, haciéndola más acorde a las necesidades y gustos del consumidor.
3. La Secretaría de Turismo en coordinación con el Consejo de Promoción Turística de México, las autoridades estatales, municipales, otras instancias y las líneas de cruceros, desarrollarán y consolidarán acciones de promoción y apoyo a la comercialización a través de tareas en varios ámbitos como son: Imagen entre la Industria de Cruceros y el consumidor final; información sobre servicios y atractivos; mecanismos de reservación y compra de servicios; poniendo especial énfasis en el regreso de los visitantes.
4. La Secretaría de Turismo en coordinación con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y las autoridades locales, fomentarán el desarrollo de operadores turísticos receptivos calificados, propiciando condiciones de equidad y libre competencia con los más altos estándares de calidad.
5. Con el concurso de los Comités Locales de Cruceros, se buscará la incorporación de un mayor número de participantes en la cadena de valor de la industria, para además de incrementar el valor a la experiencia del turista, propiciar un mayor beneficio a las comunidades locales.

IV.3.2 Derechos y Tarifas

Política General

Establecer y mantener un esquema competitivo de tarifas por uso de infraestructura y prestación de servicios portuarios, que reconozca el nivel diferenciado de los destinos en términos de la oferta de infraestructura y servicios, así como la capacidad tecnológica de las embarcaciones.

Promover ante las instancias competentes el establecimiento de un mecanismo fiscal que además de mantener la competitividad de los destinos permita el mejoramiento de la infraestructura de atención a los visitantes.

Lineamientos específicos

1. Promover ante las instancias competentes el desarrollo de un mecanismo ágil, simple y competitivo de recaudación fiscal, que permita incrementar los fondos para mejorar la infraestructura urbano-turística y los servicios que se ofrezcan a los turistas en los destinos de cruceros. Estos últimos, serán invertidos en programas y proyectos que acuerden las autoridades locales y el Comité Local de Cruceros.

2. Proponer ante las instancias competentes el establecimiento de tarifas integrales por puerto para cruceros, donde éstas y los servicios sean negociados entre las navieras o sus representantes y el administrador portuario, que les permita realizar una planeación y comercialización que fomente la competitividad del puerto.
3. Promover ante las instancias competentes la firma de acuerdos a largo plazo con las líneas de cruceros que favorezcan el desarrollo de los destinos, a efecto de maximizar el beneficio o derrama económica a favor de las localidades receptoras.

IV.4 Seguridad

IV.4.1 Seguridad Marítima Portuaria

Política General

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes administrará la operación de los servicios que aseguren que la navegación portuaria y la de los buques, así como los servicios que de ellas se deriven, cumplan las condiciones de seguridad, así mismo promoverá ante las instancias competentes la prevención y/o erradicación fitozoosanitaria basadas en las disposiciones de las leyes mexicanas y en los tratados internacionales.

Lineamientos específicos

1. Proveer a las compañías navieras de información oportuna, en la que se identifiquen las condiciones que deben satisfacer en las aguas y puertos mexicanos, los buques, las navieras y los pasajeros, en materia de seguridad a través de reuniones periódicas, comunicados o por medios electrónicos seguros.

Facilitar a las administraciones portuarias integrales o concesionarios del puerto donde arriben los cruceros, el acceso a la normatividad que deben observar en materia de seguridad, así como promover ante las instancias competentes la prevención, control y/o erradicación fitozoosanitaria para que su instrumentación no afecte la operación o el libre arribo de las embarcaciones, ni el tránsito normal de los pasajeros en las terminales portuarias.

2. Prever y procurar que la aplicación de las medidas en materia de seguridad, se haga con la participación activa de las navieras que operan los cruceros y los concesionarios de las instalaciones portuarias, a fin de que los pasajeros y tripulantes cuenten con la información suficiente que permita el cumplimiento de estas medidas.

IV.4.2 Seguridad en Salud

Política General

Promover ante las instancias competentes que la operación de cruceros en nuestro país, cumpla con las normas y reglamentos sanitarios basados en las leyes mexicanas y en los tratados internacionales.

Lineamientos específicos

1. Promover ante las instancias competentes el proveer a las compañías navieras de información oportuna, en la que identifiquen las condiciones que deberán satisfacer en las aguas y puertos mexicanos, los buques, las navieras y los pasajeros, en materia de seguridad en salud, mediante reuniones periódicas, comunicados o por medios electrónicos seguros.
2. Promover ante las instancias competentes el vigilar el cumplimiento del Reglamento Sanitario Internacional de la Organización Mundial de la Salud, con énfasis en el Título VI-Documentos Sanitarios y Título VII-Derechos Sanitarios, así como en las medidas sanitarias y fitosanitarias que la actividad competente determine de conformidad con los capítulos de medidas sanitarias y fitozoosanitarias establecidos en los diferentes tratados internacionales de libre comercio signados por México.

IV.4.3 Seguridad Migratoria

Política General

Promover ante la instancia competente que los pasajeros de cruceros que se internen al país cumplan con las disposiciones en materia migratoria.

Lineamientos específicos

1. Fomentar ante las instancias competentes la utilización de sistemas electrónicos que faciliten la internación y salida de pasajeros de cruceros del territorio nacional.
2. Promover ante las instancias competentes la creación de infraestructura idónea para hacer más eficiente la prestación de los servicios migratorios en puertos marítimos en los que desembarquen pasajeros de cruceros.

IV.5 Estrategias diferenciadas por destino

IV.5.1 Estrategias diferenciadas por regiones y destinos

Política General

Se desarrollará una estrategia por destino, por grado de madurez del mismo y por la ruta en que se encuentre, según sea el caso, a fin de aminorar la presión que en algunos destinos ha tenido esta industria sobre la infraestructura instalada, los recursos naturales, culturales y sociales de las comunidades.

La clasificación que corresponde a cada destino será en las categorías de: incipientes, en crecimiento o maduros.

Lineamientos específicos

1. Diseñar y ejecutar estrategias diferenciadas por regiones y destinos, a fin de ofrecer variedad y servicios de elevada calidad, de acuerdo a las particularidades de cada destino.
2. Valorar cada región y destino, a fin de potenciar su inclusión en los itinerarios de las navieras, generando estrategias de comercialización y promoción y la maximización de los beneficios.
3. Generar mecanismos y acciones para enfrentar la volatilidad de algunas rutas y puertos de bajo interés.
4. Evaluar el desarrollo de la oferta, bienes y servicios turísticos, infraestructura y superestructura enfocada al turismo.
5. Fomentar ante las instancias competentes el establecimiento de indicadores de sustentabilidad, buscando mantener el equilibrio ecológico del destino.
6. Valorar las condiciones de mercado para el desarrollo de puertos de llegada, de salida y su impacto en la actividad turística local.
7. Generar mecanismos de coordinación en destinos potenciales, que permitan desarrollar productos turísticos para su incursión en la Industria de Cruceros.

V. EVALUACION

Política General

Para una adecuada implementación y seguimiento de la presente Política se requiere establecer una evaluación de las acciones a emprender y del resultado de ellas.

Lineamientos específicos

1. La Comisión Intersecretarial que se forme será la que integre los indicadores de gestión, periodos y parámetros de evaluación que permitan medir los avances en esta materia.
2. En este sentido, la Comisión Intersecretarial deberá hacer del conocimiento de sus integrantes los resultados alcanzados, así como las recomendaciones que permitan fortalecer el proceso de mejora continua.

TERCERO. Las atribuciones que competen a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes derivadas del presente Acuerdo, serán ejercidas a través de la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante.

TRANSITORIO

UNICO.- Publíquese en el **Diario Oficial de la Federación** para los efectos legales a que haya lugar.

Dado en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los siete días del mes de julio de dos mil cuatro.- El Secretario de Comunicaciones y Transportes, **Pedro Cerisola y Weber**.- Rúbrica.- El Secretario de Turismo, **Rodolfo Elizondo Torres**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Mantenimiento e Ingeniería Especializada, S.A. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Organismo Interno de Control en Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos.- Área de Responsabilidades.- Expediente 020/2004.

CIRCULAR OICCAPUFE/TARQ/009/2004

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS, PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ASI COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE DEBERAN ABSTENERSE DE ACEPTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON LA EMPRESA MANTENIMIENTO E INGENIERIA ESPECIALIZADA, S.A. DE C.V.

Oficiales mayores de las dependencias,
Procuraduría General de la República y
equivalentes de las entidades de la
Administración Pública Federal y
de los gobiernos de las entidades federativas.
Presentes.

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2, 8 y 9 primer párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria, y 1, 7 y 8 segundo párrafo, 59, 60 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público,

y 69 de su Reglamento; 2 letra C, 64 fracción I punto 5 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; y en cumplimiento a lo ordenado en el resolutivo quinto de la Resolución número 09/120/G.I.N./T.A.R.Q.-1500/2004 de fecha veintinueve de julio del año en curso, que se dictó en el expediente número 020/2004 mediante el cual se resolvió el procedimiento de sanción administrativa incoado a la empresa Mantenimiento e Ingeniería Especializada, S.A. de C.V. esta autoridad administrativa hace de su conocimiento que a partir del día siguiente a aquel en que se publique la presente Circular en el **Diario Oficial de la Federación**, deberán abstenerse de recibir propuestas o celebrar contrato alguno sobre las materias de adquisiciones, arrendamientos, servicios del sector público, obras públicas y servicios relacionados con las mismas, con dicha empresa de manera directa o por interpósita persona, por el plazo de tres meses.

En virtud de lo señalado en el párrafo anterior, los contratos adjudicados y los que actualmente se tengan formalizados con la mencionada infractora, no quedarán comprendidos en la aplicación de la presente Circular.

Las entidades federativas y los municipios interesados deberán cumplir con lo señalado en esta Circular cuando las adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como la obra pública que contraten, se realice con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

Una vez transcurrido el plazo antes señalado, concluirán los efectos de la presente Circular, sin que sea necesario algún otro comunicado.

Atentamente

Cuernavaca, Mor., a 19 de agosto de 2004. El Titular del Área de Responsabilidades, **José Francisco Rivera Rodríguez**.- Rúbrica.

CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal y de los gobiernos de las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con el prestador de servicios denominado Immex de México, S.A. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Organismo Interno de Control en el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.- Área de Responsabilidades.

OFICIO CIRCULAR 1.9.0.4/014/2004

Asunto: Se comunica inhabilitación.

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS, PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ASI COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE DEBERAN ABSTENERSE DE ACEPTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON EL PRESTADOR DE SERVICIOS DENOMINADO "IMMEX DE MEXICO, S.A. DE C.V."

Oficiales mayores de las dependencias,
Procuraduría General de la República
y equivalentes de las entidades de la
Administración Pública Federal y de los
gobiernos de las entidades federativas.
Presentes.

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2o., 8o. y 9o. primer párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 60 primero y penúltimo párrafo en relación con la fracción I del último artículo en mención, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el día cuatro de enero de dos mil; en cumplimiento a lo ordenado en el resolutivo primero de la resolución de fecha once de agosto de dos mil cuatro, que se dictó en el expediente número 034/2003, mediante el cual se resolvió el procedimiento de sanción administrativa incoado al prestador de servicios denominado "Immex de México, S.A. de C.V."; esta autoridad administrativa hace de su conocimiento que a partir del día siguiente al en que se publique la presente Circular en el **Diario Oficial de la Federación**, deberán abstenerse de recibir propuestas o celebrar contrato alguno sobre las materias de adquisiciones, arrendamientos, servicios del sector público, obras públicas y servicios relacionados con las mismas, con dicho prestador de servicios de manera directa o por interpósita persona, por el plazo de tres meses.

En virtud de lo señalado en el párrafo anterior, los contratos adjudicados y los que actualmente se tengan formalizados con el mencionado infractor, no quedarán comprendidos en la aplicación de la presente Circular.

Las entidades federativas y los municipios interesados deberán cumplir con lo señalado en esta Circular cuando las adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como la obra pública que contraten, se realicen con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

Una vez transcurrido el plazo antes señalado, concluirán los efectos de la presente Circular, sin que sea necesario algún otro comunicado.

Atentamente

Aguascalientes, Ags., a 12 de agosto de 2004.- El Titular del Area, **Pablo Igartúa Méndez-Padilla**.-
Rúbrica.

CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con el prestador de servicios denominado Proveedora Gráfica Azteca, S.A. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Organismo Interno de Control en el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.- Área de Responsabilidades.

OFICIO CIRCULAR 1.9.0.4/015/2004

Asunto: Se comunica inhabilitación.

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS, PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ASI COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE DEBERAN ABSTENERSE DE ACEPTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON EL PRESTADOR DE SERVICIOS DENOMINADO "PROVEEDORA GRAFICA AZTECA, S.A. DE C.V."

Oficiales mayores de las dependencias,
Procuraduría General de la República y
equivalentes de las entidades de la
Administración Pública Federal y de los
gobiernos de las entidades federativas.
Presentes.

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2, 8 y 9 primer párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 60 primero y penúltimo párrafo en relación con la fracción I del último artículo en mención, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el día cuatro de enero de dos mil; en cumplimiento a lo ordenado en el resolutivo primero de la resolución de fecha doce de agosto de dos mil cuatro, que se dictó en el expediente número 019/2003, mediante el cual se resolvió el procedimiento de sanción administrativa incoado al prestador de servicios denominado "Proveedora Gráfica Azteca, S.A. de C.V.", esta autoridad administrativa hace de su conocimiento que a partir del día siguiente al en que se publique la presente Circular en el **Diario Oficial de la Federación**, deberán abstenerse de recibir propuestas o celebrar contrato alguno sobre las materias de adquisiciones, arrendamientos, servicios del sector público, obras públicas y servicios relacionados con las mismas, con dicho prestador de servicios de manera directa o por interpósita persona, por el plazo de tres meses.

En virtud de lo señalado en el párrafo anterior, los contratos adjudicados y los que actualmente se tengan formalizados con el mencionado infractor, no quedarán comprendidos en la aplicación de la presente Circular.

Las entidades federativas y los municipios interesados deberán cumplir con lo señalado en esta Circular cuando las adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como la obra pública que contraten, se realicen con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

Una vez transcurrido el plazo antes señalado, concluirán los efectos de la presente Circular, sin que sea necesario algún otro comunicado.

Atentamente

Aguascalientes, Ags., a 13 de agosto de 2004.- El Titular del Area, **Pablo Igartúa Méndez-Padilla**.-
Rúbrica.

CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Editorial Limusa, S.A. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Organismo Interno de Control en la Secretaría de Gobernación.- Área de Responsabilidades.- Expediente SP-0003/2003.

CIRCULAR 05/DR01/001/2004

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS, PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ASI COMO A LAS ENTIDADES

FEDERATIVAS, QUE DEBERAN ABSTENERSE DE ACEPTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON LA EMPRESA EDITORIAL LIMUSA, S.A. DE C.V.

Oficiales mayores de las dependencias,
Procuraduría General de la República
y equivalentes en las entidades de la
Administración Pública Federal y los
gobiernos de las entidades federativas.
Presentes.

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 59, 60 fracción IV y 61 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 2, 8 y 9 primer párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria a dicha Ley; y artículo 64 fracción I numeral 5 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el doce de diciembre de dos mil tres; y en cumplimiento a lo ordenado en los resolutivos tercero y quinto de la resolución de fecha cuatro de agosto de dos mil cuatro, dictada en el expediente número SP-0003/2003, mediante la cual se resolvió el procedimiento de sanción administrativa incoado a la empresa Editorial Limusa, S.A. de C.V., esta autoridad administrativa hace de su conocimiento que a partir del día siguiente a aquel en que se publique la presente Circular en el **Diario Oficial de la Federación**, deberán abstenerse de recibir propuestas o celebrar contrato alguno sobre las materias de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, con dicha empresa de manera directa o por interpósita persona, por el término de un año diez meses y quince días.

En virtud de lo señalado en el párrafo anterior, los contratos adjudicados y los que actualmente se tengan formalizados con la mencionada infractora, no quedarán comprendidos en la aplicación de la presente Circular.

Las entidades federativas y los municipios interesados deberán cumplir con lo señalado en esta Circular, cuando las adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como la obra pública que contraten se realicen con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

Una vez transcurrido el plazo antes señalado, concluirán los efectos de la presente Circular, sin que sea necesario algún otro comunicado.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 18 de agosto de 2004.- El Titular del Area de Responsabilidades, **Maclovio Murillo Chávez**.- Rúbrica.

CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que se deja sin efectos la inhabilitación impuesta a la empresa Tecnología, Informática y Consultoría, S.A. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Organismo Interno de Control en Nacional Financiera, S.N.C.- Oficio 06/780/442/2004.- Procedimiento DS-0065/2004.

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS, PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ASI COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE SE DEJA SIN EFECTOS LA INHABILITACION IMPUESTA A LA EMPRESA TECNOLOGIA, INFORMATICA Y CONSULTORIA, S.A. DE C.V.

Oficiales mayores de las dependencias,
Procuraduría General de la República y
equivalentes de las entidades de la
Administración Pública Federal y de los
gobiernos de las entidades federativas.
Presentes.

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 26, 59 y 60 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 2, 8 y 9 primer párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria; 63 numeral III del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, en cumplimiento a lo ordenado en el resolutivo primero de la resolución de fecha dieciocho de agosto de dos mil cuatro, que dictó esta Titularidad en el expediente número DS-0065/2004, se hace de su conocimiento que se dejaron sin efectos tanto la resolución de fecha treinta de junio del año en curso, emitida por el Titular del Área de Responsabilidades y de Quejas de este Órgano Interno de Control en Nacional Financiera, S.N.C., como las sanciones que le fueron impuestas a la empresa Tecnología, Informática y Consultoría, S.A. de C.V., con RFC TIC970512V49, a partir de la fecha de la primera de las resoluciones citadas, toda vez que se acreditó que no proporcionó información falsa al haber manifestado encontrarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Atentamente

México, D.F., a 18 de agosto de 2004.- El Titular del Órgano Interno de Control en Nacional Financiera, S.N.C., **Jorge Sánchez Baca**.- Rúbrica.

CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la persona física Felipe de Jesús García Mancinas.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Órgano Interno de Control en Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos.- Área de Responsabilidades.- Expediente 0041/2004.

CIRCULAR OIC/CAPUFE/TARQ/010/2004

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS, PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ASI COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE DEBERAN ABSTENERSE DE ACEPTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON LA PERSONA FISICA
FELIPE DE JESUS GARCIA MANCINAS.

Oficiales mayores de las dependencias,
Procuraduría General de la República y
equivalentes de las entidades de la
Administración Pública Federal y de los
gobiernos de las entidades federativas.
Presentes.

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2, 8 y 9 primer párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria, y 77 y 78 fracción IV de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 2 Letra C y 64, fracción I punto 5 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; y en cumplimiento a lo ordenado

en el resolutivo quinto de la resolución número 09/120/G.I.N./T.A.R.Q.-1674/2004 de fecha dieciséis de agosto del año en curso, que se dictó en el expediente número 0041/2004, mediante el cual se resolvió el procedimiento de sanción administrativa incoado a la persona física Felipe de Jesús García Mancinas, esta autoridad administrativa hace de su conocimiento que a partir del día siguiente a aquel en que se publique la presente Circular en el **Diario Oficial de la Federación**, deberán abstenerse de recibir propuestas o celebrar contrato alguno sobre las materias de adquisiciones, arrendamientos, servicios del sector público, obras públicas y servicios relacionados con las mismas, con dicha persona física de manera directa o por interpósita persona, por el plazo de tres meses.

En virtud de lo señalado en el párrafo anterior, los contratos adjudicados y los que actualmente se tengan formalizados con la mencionada infractora, no quedarán comprendidos en la aplicación de la presente Circular.

Las entidades federativas y los municipios interesados deberán cumplir con lo señalado en esta Circular cuando las adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como la obra pública que contraten, se realice con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

Una vez transcurrido el plazo antes señalado, concluirán los efectos de la presente Circular, sin que sea necesario algún otro comunicado.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Cuernavaca, Mor., a 18 de agosto de 2004.- El Titular del Area de Responsabilidades, **José Francisco Rivera Rodríguez**.- Rúbrica.

CIRCULAR que modifica la diversa por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la sociedad denominada Fábrica de Instrumentos y Equipos, S.A. de C.V., publicada el 30 de julio de 2004.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Organismo Interno de Control en el ISSSTE.

CIRCULAR No. OIC/UAI/00/637/10969/2004

CIRCULAR QUE SE EMITE EN ALCANCE A LA DIVERSA NUMERO OIC/AR/00/637/09587/2004 PUBLICADA EN ESTE ORGANO DE DIFUSION EL VIERNES 30 DE JULIO DE 2004, POR LA QUE SE COMUNICO A LAS DEPENDENCIAS, PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ASI COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE DEBERIAN DE ABSTENERSE DE ACEPTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON LA SOCIEDAD DENOMINADA FABRICA DE INSTRUMENTOS

Y EQUIPOS, S.A. DE C.V., POR EL PLAZO DE CUATRO AÑOS CUATRO MESES; LO ANTERIOR EN VIRTUD DE QUE SE MODIFICO LA RESOLUCION DE 28 DE JUNIO DE 2004, EMITIDA POR EL TITULAR DEL AREA DE RESPONSABILIDADES DE ESTE ORGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, EN LA QUE SE IMPUSO LA SANCION ANTES PRECISADA.

Oficiales mayores de las dependencias,
Procuraduría General de la República
y equivalentes de las entidades de la
Administración Pública Federal y de los
gobiernos de las entidades federativas.
Presentes.

Con fundamento en los artículos 2, 8 y 9 primer párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo de aplicación supletoria; y 1o. fracción IV, 5, 6, 59, 60 fracción IV y 61 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 69 de su Reglamento, y en cumplimiento a lo ordenado en el resolutivo tercero del oficio número OIC/UAJ/00/637/10864/2004 de fecha 16 de agosto de 2004, que se dictó en el expediente número 637-I-017/2004, mediante el cual se resolvió el Recurso de Revisión Administrativa interpuesto por la sociedad mercantil Fábrica de Instrumentos y Equipos, S.A. de C.V., y por el que se modificó la sanción de inhabilitación de cuatro años cuatro meses, impuesta en la resolución de 28 de junio de 2004, emitida por el Titular del Area de Responsabilidades de este Organo Interno de Control en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado; en el sentido plasmado en el considerando cuarto del referido oficio del 16 de agosto de 2004, esta autoridad hace de su conocimiento que a partir del día siguiente al en que se publicó la referida Circular OIC/AR/00/637/09587/2004 en el **Diario Oficial de la Federación** el viernes 30 de julio de 2004, deberán abstenerse de recibir propuestas o celebrar contrato alguno sobre las materias de adquisiciones, arrendamientos, servicios, obras públicas y servicios relacionados con las mismas, con la sociedad mencionada, de manera directa o por interpósita persona, por el plazo de tres meses.

Una vez transcurrido el plazo antes señalado, concluirán los efectos de la presente Circular, sin que sea necesario algún otro comunicado.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 17 de agosto de 2004.- El Titular del Organo Interno de Control en el ISSSTE,
José Villagrana Robles.- Rúbrica.

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Estación, con una superficie aproximada de 2-07-76.628 hectáreas, Municipio de La Trinitaria, Chis.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL DENOMINADO "ESTACION", UBICADO EN EL MUNICIPIO LA TRINITARIA, ESTADO DE CHIAPAS.

La Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización de la Secretaría de la Reforma Agraria, mediante oficio número 147286, de fecha 1 de octubre de 2003, expediente sin número, autorizó a la Representación Agraria para que comisionara perito deslindador, la cual con oficio número 1952, de fecha 5 de diciembre de 2003, me ha autorizado para que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 160 de la Ley Agraria; 104, 107 y 108 del Reglamento de la misma en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, proceda al deslinde y medición del predio presuntamente propiedad nacional denominado "Estación", con una superficie

aproximada de 2-07-76.628 hectáreas, ubicado en el Municipio de La Trinitaria, Estado de Chiapas, promovido por Rosselin Díaz Guillén, el cual cuenta con las siguientes colindancias:

AL NORTE: Heriberto Díaz Cruz y Octavio García Pérez
AL SUR: Carmen Guillén Villatoro
AL ESTE: Calle
AL OESTE: Adolfo Argüello Guillén

Por lo que, en cumplimiento a lo establecido por los artículos 160 de la Ley Agraria y 108 del Reglamento de la misma en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, deberá publicarse, por una sola vez, en el **Diario Oficial de la Federación**, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Chiapas, en el periódico de información local Es Diario Popular, así como colocarse en los parajes más cercanos al mismo terreno, con el objeto de comunicar a las personas que se sientan afectadas en sus derechos por la realización de los trabajos de deslinde, a fin de que dentro del plazo de 30 días hábiles, a partir de la publicación del presente Aviso en el **Diario Oficial de la Federación**, ocurran ante el suscrito para exponer lo que a su derecho convenga, así como para presentar la documentación que fundamente su dicho. Para tal fin se encuentra a la vista de cualquier interesado el croquis correspondiente en las oficinas que ocupa la Representación Agraria, con domicilio en Palacio Federal, 1er. piso, colonia Centro, de la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Estado de Chiapas.

A las personas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado, o que habiendo sido notificadas a presenciar el deslinde no concurran al mismo, se les tendrá como conformes con sus resultados.

Atentamente

Tuxtla Gutiérrez, Chis., a 18 de diciembre de 2003.- El Perito Deslindador, **J. Vicente Nanga Suárez**.- Rúbrica.

AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Barrio Guadalupe, con una superficie aproximada de 00-68-24.149 hectáreas, Municipio de La Trinitaria, Chis.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL DENOMINADO "BARRIO GUADALUPE", UBICADO EN EL MUNICIPIO LA TRINITARIA, ESTADO DE CHIAPAS.

La Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización de la Secretaría de la Reforma Agraria, mediante oficio número 147286, de fecha 1 de octubre de 2003, expediente sin número, autorizó a la Representación Agraria para que comisionara perito deslindador, la cual con oficio número 1952, de fecha 5 de diciembre de 2003, me ha autorizado para que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 160 de la Ley Agraria; 104, 107 y 108 del Reglamento de la misma en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, proceda al deslinde y medición del predio presuntamente propiedad nacional denominado "Barrio Guadalupe", con una superficie aproximada de 00-68-24.149 hectáreas, ubicado en el Municipio de La Trinitaria, Estado de Chiapas, promovido por Flavio Monjaraz Altúzar, el cual cuenta con las siguientes colindancias:

AL NORTE: Eleazar Alvarado
AL SUR: Calle
AL ESTE: Horacio Alvarado Domínguez
AL OESTE: Rodolfo González Alvarado

Por lo que, en cumplimiento a lo establecido por los artículos 160 de la Ley Agraria y 108 del Reglamento de la misma en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, deberá publicarse, por una sola vez, en el **Diario Oficial de la Federación**, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Chiapas, en el periódico de información local Es Diario Popular, así como colocarse en los parajes más cercanos al mismo terreno, con el objeto de comunicar a las personas que se sientan afectadas en sus derechos por la realización de los trabajos de deslinde, a fin de que dentro del plazo de 30 días hábiles, a

partir de la publicación del presente Aviso en el **Diario Oficial de la Federación**, ocurran ante el suscrito para exponer lo que a su derecho convenga, así como para presentar la documentación que fundamente su dicho. Para tal fin se encuentra a la vista de cualquier interesado el croquis correspondiente en las oficinas que ocupa la Representación Agraria, con domicilio en Palacio Federal, 1er. piso, colonia Centro, de la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Estado de Chiapas.

A las personas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado, o que habiendo sido notificadas a presenciar el deslinde no concurran al mismo, se les tendrá como conformes con sus resultados.

Atentamente

Tuxtla Gutiérrez, Chis., a 18 de diciembre de 2003.- El Perito Deslindador, **J. Vicente Nanga Suárez**.- Rúbrica.

AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Barrio Santa Teresa, con una superficie aproximada de 00-44-45 hectáreas, Municipio de La Trinitaria, Chis.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL DENOMINADO "BARRIO SANTA TERESA", UBICADO EN EL MUNICIPIO LA TRINITARIA, ESTADO DE CHIAPAS.

La Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización de la Secretaría de la Reforma Agraria, mediante oficio número 147286, de fecha 1 de octubre de 2003, expediente sin número, autorizó a la Representación Agraria para que comisionara perito deslindador, la cual con oficio número 1952, de fecha 5 de diciembre de 2003, me ha autorizado para que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 160 de la Ley Agraria; 104, 107 y 108 del Reglamento de la misma en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, proceda al deslinde y medición del predio presuntamente propiedad nacional denominado "Barrio Santa Teresa", con una superficie aproximada de 00-44-45 hectáreas, ubicado en el Municipio de La Trinitaria, Estado de Chiapas, promovido por Hernán de Jesús Alvarado Hernández, el cual cuenta con las siguientes colindancias:

AL NORTE: Reynaldo Hernández Jiménez
AL SUR: Calle
AL ESTE: Calle
AL OESTE: Ruperto Hernández Cruz

Por lo que, en cumplimiento a lo establecido por los artículos 160 de la Ley Agraria y 108 del Reglamento de la misma en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, deberá publicarse, por una sola vez, en el **Diario Oficial de la Federación**, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Chiapas, en el periódico de información local Es Diario Popular, así como colocarse en los parajes más cercanos al mismo terreno, con el objeto de comunicar a las personas que se sientan afectadas en sus derechos por la realización de los trabajos de deslinde, a fin de que dentro del plazo de 30 días hábiles, a partir de la publicación del presente Aviso en el **Diario Oficial de la Federación**, ocurran ante el suscrito para exponer lo que a su derecho convenga, así como para presentar la documentación que fundamente su dicho. Para tal fin se encuentra a la vista de cualquier interesado el croquis correspondiente en las oficinas que ocupa la Representación Agraria con domicilio en Palacio Federal, 1er. piso, colonia Centro, de la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Estado de Chiapas.

A las personas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado, o que habiendo sido notificadas a presenciar el deslinde no concurran al mismo, se les tendrá como conformes con sus resultados.

Atentamente

Tuxtla Gutiérrez, Chis., a 18 de diciembre de 2003.- El Perito Deslindador, **J. Vicente Nanga Suárez**.- Rúbrica.

AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Manguito, con una superficie aproximada de 2-41-78 hectáreas, Municipio de La Trinitaria, Chis.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL DENOMINADO "EL MANGUITO", UBICADO EN EL MUNICIPIO LA TRINITARIA, ESTADO DE CHIAPAS.

La Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización de la Secretaría de la Reforma Agraria, mediante oficio número 147286, de fecha 1 de octubre de 2003, expediente sin número, autorizó a la Representación Agraria para que comisionara perito deslindador, la cual con oficio número 1952, de fecha 5 de diciembre de 2003, me ha autorizado para que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 160 de la Ley Agraria; 104, 107 y 108 del Reglamento de la misma en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, proceda al deslinde y medición del predio presuntamente propiedad nacional denominado "El Manguito", con una superficie aproximada de 2-41-78 hectáreas, ubicado en el Municipio de La Trinitaria, Estado de Chiapas, promovido por Alfredo Alvarado, el cual cuenta con las siguientes colindancias:

AL NORTE: Calle
AL SUR: Caralampio Solís Gordillo
AL ESTE: Virgilio Solís López
AL OESTE: Calle

Por lo que, en cumplimiento a lo establecido por los artículos 160 de la Ley Agraria y 108 del Reglamento de la misma en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, deberá publicarse, por una sola vez, en el **Diario Oficial de la Federación**, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Chiapas, en el periódico de información local Es Diario Popular, así como colocarse en los parajes más cercanos al mismo terreno, con el objeto de comunicar a las personas que se sientan afectadas en sus derechos por la realización de los trabajos de deslinde, a fin de que dentro del plazo de 30 días hábiles, a partir de la publicación del presente Aviso en el **Diario Oficial de la Federación**, ocurran ante el suscrito para exponer lo que a su derecho convenga, así como para presentar la documentación que fundamente su dicho. Para tal fin se encuentra a la vista de cualquier interesado el croquis correspondiente en las oficinas que ocupa la Representación Agraria, con domicilio en Palacio Federal, 1er. piso, colonia Centro, de la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Estado de Chiapas.

A las personas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado, o que habiendo sido notificadas a presenciar el deslinde no concurran al mismo, se les tendrá como conformes con sus resultados.

Atentamente

Tuxtla Gutiérrez, Chis., a 18 de diciembre de 2003.- El Perito Deslindador, **J. Vicente Nanga Suárez**.- Rúbrica.

AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Grutas San Francisco, con una superficie aproximada de 00-71-70 hectáreas, Municipio de La Trinitaria, Chis.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL DENOMINADO "GRUTAS SAN FRANCISCO", UBICADO EN EL MUNICIPIO LA TRINITARIA, ESTADO DE CHIAPAS.

La Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización de la Secretaría de la Reforma Agraria, mediante oficio número 147286, de fecha 1 de octubre de 2003, expediente sin número, autorizó a la Representación Agraria para que comisionara perito deslindador, la cual con oficio número 1952, de fecha 5 de diciembre de 2003, me ha

autorizado para que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 160 de la Ley Agraria; 104, 107 y 108 del Reglamento de la misma en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, proceda al deslinde y medición del predio presuntamente propiedad nacional denominado "Grutas San Francisco", con una superficie aproximada de 00-71-70 hectáreas, ubicado en el Municipio de La Trinitaria, Estado de Chiapas, promovido por Merced Jiménez García, el cual cuenta con las siguientes colindancias:

AL NORTE: Gilberto Pérez García
AL SUR: Calle
AL ESTE: Rafael Pérez Pérez
AL OESTE: Grutas de San Francisco

Por lo que, en cumplimiento a lo establecido por los artículos 160 de la Ley Agraria y 108 del Reglamento de la misma en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, deberá publicarse, por una sola vez, en el **Diario Oficial de la Federación**, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Chiapas, en el periódico de información local Es Diario Popular, así como colocarse en los parajes más cercanos al mismo terreno, con el objeto de comunicar a las personas que se sientan afectadas en sus derechos por la realización de los trabajos de deslinde, a fin de que dentro del plazo de 30 días hábiles, a partir de la publicación del presente Aviso en el **Diario Oficial de la Federación**, ocurran ante el suscrito para exponer lo que a su derecho convenga, así como para presentar la documentación que fundamente su dicho. Para tal fin se encuentra a la vista de cualquier interesado el croquis correspondiente en las oficinas que ocupa la Representación Agraria con domicilio en Palacio Federal, 1er. piso, colonia Centro, de la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Estado de Chiapas.

A las personas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado, o que habiendo sido notificadas a presenciar el deslinde no concurran al mismo, se les tendrá como conformes con sus resultados.

Atentamente

Tuxtla Gutiérrez, Chis., a 10 de diciembre de 2003.- El Perito Deslindador, **José Vicente Nanga Suárez**.- Rúbrica.

BANCO DE MEXICO

TIPO de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TIPO DE CAMBIO PARA SOLVENTAR OBLIGACIONES DENOMINADAS EN MONEDA EXTRANJERA PAGADERAS EN LA REPUBLICA MEXICANA

Con fundamento en el artículo 35 de la Ley del Banco de México; en los artículos 8o. y 10o. del Reglamento Interior del Banco de México, y en los términos del numeral 1.2 de las Disposiciones Aplicables a la Determinación del Tipo de Cambio para Solventar Obligaciones Denominadas en Moneda Extranjera Pagaderas en la República Mexicana, publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** el 22 de marzo de 1996, el Banco de México informa que el tipo de cambio citado obtenido el día de hoy conforme al procedimiento establecido en el numeral 1 de las Disposiciones mencionadas, fue de \$11.3712 M.N. (ONCE PESOS CON TRES MIL SETECIENTOS DOCE DIEZMILESIMOS MONEDA NACIONAL) por un dólar de los EE.UU.A.

La equivalencia del peso mexicano con otras monedas extranjeras se calculará atendiendo a la cotización que rija para estas últimas contra el dólar de los EE.UU.A., en los mercados internacionales el día en que se haga el pago. Estas cotizaciones serán dadas a conocer, a solicitud de los interesados, por las instituciones de crédito del país.

Atentamente

México, D.F., a 25 de agosto de 2004.- BANCO DE MEXICO: El Gerente de Disposiciones al Sistema Financiero, **Eduardo Gómez Alcázar**.- Rúbrica.- El Gerente de Operaciones Nacionales, **Carlos Pérez Verdía Canales**.- Rúbrica.

TASAS de interés de instrumentos de captación bancaria en moneda nacional.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASAS DE INTERES DE INSTRUMENTOS DE CAPTACION BANCARIA EN MONEDA NACIONAL

Para los efectos a que se refiere la publicación de este Banco de México en el **Diario Oficial de la Federación** de fecha 11 de abril de 1989, se informa que el promedio de las tasas de interés ofrecidas por las instituciones de banca múltiple a las personas físicas y a las personas morales en general, a la apertura del día 25 de agosto de 2004, para DEPOSITOS A PLAZO FIJO a 60, 90 y 180 días es de 2.81, 3.27

y 3.38, respectivamente, y para PAGARES CON RENDIMIENTO LIQUIDABLE AL VENCIMIENTO a 28, 91 y 182 días es de 2.73, 3.22 y 3.22, respectivamente. Dichas tasas son brutas y se expresan en por ciento anual.

México, D.F., a 25 de agosto de 2004.- BANCO DE MEXICO: El Gerente de Disposiciones al Sistema Financiero, **Eduardo Gómez Alcázar**.- Rúbrica.- El Director de Información del Sistema Financiero, **Cuauhtémoc Montes Campos**.- Rúbrica.

(R.- 200294)

TASA de interés interbancaria de equilibrio a 28 días.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASA DE INTERES INTERBANCARIA DE EQUILIBRIO

Según resolución de Banco de México publicada en el **Diario Oficial de la Federación** del 23 de marzo

de 1995, y de conformidad con lo establecido en el Anexo 1 de la Circular 2019/95, modificada mediante Circular-Telefax 4/97 del propio Banco del 9 de enero de 1997, dirigida a las instituciones de banca múltiple,

se informa que la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a plazo de 28 días, obtenida el día de hoy, fue de 7.6688 por ciento.

La tasa de interés citada se calculó con base a las cotizaciones presentadas por: BBVA Bancomer, S.A., Banca Serfin S.A., Hsbc México S.A., Banco Nacional de México S.A., Banco Inbursa S.A., Bank of America México S.A., Banco J.P.Morgan S.A., ING Bank México S.A., Scotiabank Inverlat, S.A. y Banco Mercantil

Del Norte S.A.

México, D.F., a 25 de agosto de 2004.- BANCO DE MEXICO: El Gerente de Disposiciones al Sistema Financiero, **Eduardo Gómez Alcázar**.- Rúbrica.- El Gerente de Operaciones Nacionales, **Carlos Pérez Verdía Canales**.- Rúbrica.

TASA de interés interbancaria de equilibrio a 91 días.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASA DE INTERES INTERBANCARIA DE EQUILIBRIO

Según resolución de Banco de México publicada en el **Diario Oficial de la Federación** del 23 de marzo

de 1995, y de conformidad con lo establecido en el Anexo 1 de la Circular 2019/95, modificada mediante Circular-Telefax 4/97 del propio Banco del 9 de enero de 1997, dirigida a las instituciones de banca múltiple,

se informa que la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a plazo de 91 días, obtenida el día de hoy, fue de 7.9300 por ciento.

La tasa de interés citada se calculó con base a las cotizaciones presentadas por: BBVA Bancomer, S.A.,

Banco Santander Mexicano S.A., Hsbc México S.A., Banco Nacional de México S.A., Banco Inbursa S.A., Banco Invex S.A. y ScotiaBank Inverlat, S.A.

México, D.F., a 25 de agosto de 2004.- BANCO DE MEXICO: El Gerente de Operaciones Nacionales, **Carlos Pérez Verdía Canales**.- Rúbrica.- El Gerente de Disposiciones al Sistema Financiero, **Eduardo Gómez Alcázar**.- Rúbrica.

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL
JEFATURA DELEGACIONAL EN TLALPAN
DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL NO. CON04005-DTL/LP/005-2004

LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, A TRAVES DE SU DELEGACION EN TLALPAN, EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DEL ARTICULO 24 INCISO A DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL Y ARTICULOS 27 FRACCION I, 30 FRACCION I Y 31 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE ESTEN EN POSIBILIDADES DE LLEVAR A CABO LA OBRA PUBLICA DESCRITA A CONTINUACION PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL, PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO A PRECIOS UNITARIOS EN TIEMPO DETERMINADO CON CARGO A LA INVERSION AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL GDF, SEGUN OFICIO DE AUTORIZACION DE INVERSION: SFDF/095/2004, DE FECHA 16 DE FEBRERO DE 2004. TIPO DE PAGO RECURSO 15 FORTAMUN, RECURSO 04 DEUDA Y RECURSO 16 PAFEF.

NUMERO CONCURSO DTL/LP-	DESCRIPCION Y UBICACION DE LA OBRA	LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	VISITA A LA OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS	INICIO DE LA OBRA FECHA ESTIMADA DE TERMINO	PLAZO DE EJECUCION EN DIAS NATURALES
30001134 OM-028-04 *	CONSTRUCCION DE DOS CYBER TLALPAN, DIVERSAS UBICACIONES	DEL 26 DE AGOSTO AL 1 DE SEPTIEMBRE	2 DE SEPTIEMBRE 12:00 HRS.	3 DE SEPTIEMBRE 14:00 HRS.	7 DE SEPTIEMBRE 12:00 HRS. 10 DE SEPTIEMBRE 10:00 HRS.	20 DE SEPTIEMBRE DE 2004 28 DE DICIEMBRE 2004	100 DIAS
30001134 OM-029-04 *	CONSTRUCCION DE DOS CYBER TLALPAN, DIVERSAS UBICACIONES	DEL 26 DE AGOSTO AL 1 DE SEPTIEMBRE	2 DE SEPTIEMBRE 12:30 HRS.	3 DE SEPTIEMBRE 14:00 HRS.	8 DE SEPTIEMBRE 10:00 HRS. 10 DE SEPTIEMBRE 12:00 HRS.	20 SEPTIEMBRE DE 2004 28 DE DICIEMBRE DE 2004	100 DIAS
30001134 OM-030-04 ***	CONSTRUCCION DE UN CYBER TLALPAN	DEL 26 DE AGOSTO AL 1 DE SEPTIEMBRE	2 DE SEPTIEMBRE 13:00 HRS.	3 DE SEPTIEMBRE 14:00 HRS.	8 DE SEPTIEMBRE 12:00 HRS. 13 DE SEPTIEMBRE 10:00 HRS.	22 SEPTIEMBRE DE 2004 28 DE DICIEMBRE DE 2004	98 DIAS
30001134 OM-031-04 *	CONSTRUCCION DE PUENTE, PASO PARA PEATONES	DEL 26 DE AGOSTO AL 1 DE SEPTIEMBRE	2 DE SEPTIEMBRE 12:00 HRS.	6 DE SEPTIEMBRE 14:00 HRS.	9 DE SEPTIEMBRE 11:00 HRS. 14 DE SEPTIEMBRE 12:00 HRS.	22 SEPTIEMBRE DE 2004 28 DE DICIEMBRE DE 2004	98 DIAS
30001134 OM-032-04 **	CONSTRUCCION DE LAS ADECUACIONES GEOMETRICAS EN LA VIALIDAD PICACHO AJUSCO	DEL 26 DE AGOSTO AL 1 DE SEPTIEMBRE	8 DE SEPTIEMBRE 10:00 HRS.	9 DE SEPTIEMBRE 9:30 HRS.	13 DE SEPTIEMBRE 9:30 HRS. 17 DE SEPTIEMBRE 9:30 HRS.	28 DE SEPTIEMBRE DE 2004 30 DE DICIEMBRE DE 2004	94 DIAS

30001134 OM-033-04 **	CONSTRUCCION DE LAS ADECUACIONES GEOMETRICAS EN LA VIALIDAD PICACHO AJUSCO	DEL 26 DE AGOSTO AL 1 DE SEPTIEMBRE	8 DE SEPTIEMBRE 10:00 HRS.	9 DE SEPTIEMBRE 9:30 HRS.	13 DE SEPTIEMBRE 11:30 HRS. 17 DE SEPTIEMBRE 11:30 HRS.	28 DE SEPTIEMBRE DE 2004 30 DE DICIEMBRE DE 2004	94 DIAS
30001134 OM-034-04 *	CONSTRUCCION DE LAS ADECUACIONES GEOMETRICAS EN LA VIALIDAD DEL CRUCE DE INSURGENTES Y SAN FERNANDO	DEL 26 DE AGOSTO AL 1 DE SEPTIEMBRE	8 DE SEPTIEMBRE 13:30 HRS.	9 DE SEPTIEMBRE 13.30 HRS.	13 DE SEPTIEMBRE 18:00 HRS. 17 DE SEPTIEMBRE 18:00 HRS.	28 DE SEPTIEMBRE DE 2004 30 DE DICIEMBRE DE 2004	94 DIAS
30 001134 OM-035-04 *	CONSTRUCCION DE LAS ADECUACIONES GEOMETRICAS EN LA VIALIDAD DEL CRUCE DE INSURGENTES Y SAN FERNANDO	DEL 26 DE AGOSTO AL 1 DE SEPTIEMBRE	8 DE SEPTIEMBRE 13:30 HRS.	9 DE SEPTIEMBRE 13.30 HRS.	14 DE SEPTIEMBRE 9:30 HRS. 20 DE SEPTIEMBRE 9:30 HRS.	29 DE SEPTIEMBRE DE 2004 30 DE DICIEMBRE DE 2004	93 DIAS
30001134 OM-036-04 *	CONSTRUCCION DE LAS ADECUACIONES GEOMETRICAS EN EL PAR VIAL YUCALPETEN	DEL 26 DE AGOSTO AL 1 DE SEPTIEMBRE	8 DE SEPTIEMBRE 14:00 HRS.	9 DE SEPTIEMBRE 14.30 HRS.	14 DE SEPTIEMBRE 11:30 HRS. 20 DE SEPTIEMBRE 11:30 HRS.	29 DE SEPTIEMBRE DE 2004 30 DE DICIEMBRE DE 2004	93 DIAS
30001134 OM-037-04 *	CONSTRUCCION DE LAS ADECUACIONES GEOMETRICAS EN EL PAR VIAL YUCALPETEN	DEL 26 DE AGOSTO AL 1 DE SEPTIEMBRE	8 DE SEPTIEMBRE 14:00 HRS.	9 DE SEPTIEMBRE 14.30 HRS.	14 DE SEPTIEMBRE 13:30 HRS. 20 DE SEPTIEMBRE 13:30 HRS.	29 DE SEPTIEMBRE DE 2004 30 DE DICIEMBRE DE 2004	93 DIAS
30001134 OM-038-04 *	CONSTRUCCION DE LAS ADECUACIONES GEOMETRICAS EN EL PAR VIAL MAGDALENA PETLACALCO	DEL 26 DE AGOSTO AL 1 DE SEPTIEMBRE	9 DE SEPTIEMBRE 9:00 HRS.	10 DE SEPTIEMBRE 18:00 HRS.	15 DE SEPTIEMBRE 9:30 HRS. 21 DE SEPTIEMBRE 9:30 HRS.	30 DE SEPTIEMBRE DE 2004 30 DE DICIEMBRE DE 2004	92 DIAS

PARA EL PROCESO DE LICITACION, CONTRATACION Y EJECUCION DE LAS OBRAS PUBLICAS, LA LEY APLICABLE SERA: LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL Y LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS SEGUN EL CASO.

CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO: \$2'500,000(*), \$4'500,000(**) Y \$1'500,000(***) M.N.

COSTO DE LAS BASES: \$2,000 EN LA DEPENDENCIA Y \$1,900 EN COMPRANET. EL PAGO DEBERA EFECTUARSE MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, EXPEDIDO A FAVOR DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, CON CARGO A UNA INSTITUCION DE

CREDITO AUTORIZADA PARA OPERAR EN EL DISTRITO FEDERAL. ANTICIPOS PARA CONTRATOS DE OBRA: NO HABRA ANTICIPOS. LOS INTERESADOS DEBERAN ACUDIR A LAS OFICINAS DE LAS UNIDADES DEPARTAMENTALES DE CONCURSOS DE OBRAS, UBICADAS EN CALLE MONEDA NUMERO 1, PRIMER PISO, PARQUE JUANA DE ASBAJE, CENTRO DE TLALPAN, PARA ADQUIRIR LAS BASES ARRIBA SEÑALADAS, O POR INTERNET EN [HTTP://COMPRANET.GOB.MX](http://COMPRANET.GOB.MX), DE 10:00 A 14:00 HORAS, PRESENTANDO LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS, PREVIO A LA VENTA DE LAS BASES:

SOLICITUD POR ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA PARA CADA UNO DE LOS TRABAJOS QUE PRETENDAN CONCURSAR, ANOTANDO GIRO, NOMBRE, TELEFONO Y DOMICILIO FISCAL.

DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 37 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL Y ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS (SEGUN EL CASO) Y 8 DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS. RELACION DE CONTRATOS EN VIGOR, EN CASO DE NO TENER, MANIFESTARLO POR ESCRITO.

PRESENTAR ORIGINAL (PARA SU COTEJO) Y COPIA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: CEDULA DE REGISTRO EN LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO.

DECLARACION ANUAL DE IMPUESTOS DEL EJERCICIO 2003 Y DECLARACIONES PARCIALES DE 2004 ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO.

ESTADO CONTABLE FINANCIERO CON FECHA DE CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003, AUDITADO POR UN CONTADOR EXTERNO, ANEXAR CEDULA PROFESIONAL Y REGISTRO ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL AUDITOR (COPIA), ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, CUANDO SE TRATE DE PERSONA MORAL O COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO, SI SE TRATA DE PERSONA FISICA, ASI COMO LOS PODERES QUE DEBAN PRESENTARSE.

PRESENTAR CURRICULUM VITAE DE LA EMPRESA Y CURRICULA VITARUM DEL PERSONAL TECNICO.

PREVIA REVISION DE LOS DOCUMENTOS DESCRITOS, LA DEPENDENCIA ENTREGARA LAS CONSTANCIAS CORRESPONDIENTES; EN CASO DE PAGO MEDIANTE CHEQUE ENTREGARA LAS BASES Y/O DOCUMENTOS DEL CONCURSO Y, EN CASO DE ADQUISICION EN COMPRANET SE ENTREGARA CATALOGO. LA DELEGACION REALIZA ESTA LICITACION AUTORIZADA EL DIA 18 DE DICIEMBRE DE 2003 EN LA TERCERA SESION EXTRAORDINARIA Y DE 23 DE AGOSTO DE 2004, 7A. SESION ORDINARIA DEL SUBCOMITE DE OBRAS DE ESTA DELEGACION. LA JUNTA DE ACLARACIONES Y LOS ACTOS DE APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS SE LLEVARA A CABO EN LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS DE OBRAS. LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL. NO SE SUBCONTRATARA NINGUNA DE LAS PARTES DE LA OBRA, LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN, ENTRE OTROS, EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES LEGALES EXIGIDAS, QUE LOS RECURSOS PROPUESTOS POR EL LICITANTE SEAN LOS NECESARIOS PARA EJECUTAR CONFORME AL PROGRAMA DE EJECUCION Y CANTIDADES DE OBRA ESTABLECIDAS, QUE LOS ANALISIS, CALCULO E INTEGRACION DE LOS PRECIOS SEAN ACORDES A LAS CONDICIONES DE COSTOS VIGENTES. EN NINGUN CASO PODRAN UTILIZARSE MECANISMOS DE PUNTOS Y PORCENTAJES EN LA EVALUACION. NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS, PODRAN SER NEGOCIADAS. LA DELEGACION, CON BASE EN LA CLAUSULA III DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL Y LOS ARTICULOS 38, 39 Y 40 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS (SEGUN EL CASO), EFECTUARA EL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS, FORMULARA EL DICTAMEN Y EMITIRA EL FALLO PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO AL LICITANTE CON LA PROPUESTA QUE HAYA PRESENTADO LA POSTURA QUE GARANTICE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO TECNICA Y FINANCIERAMENTE. CONTRA LA RESOLUCION QUE CONTenga EL FALLO, NO PROCEDERA RECURSO ALGUNO. LAS CONDICIONES DE PAGO SON LAS ESTIMACIONES DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS Y SE FORMULARAN EN PLAZO NO MAYOR DE UN MES, EL CONTRATISTA LA PRESENTARA A LA RESIDENCIA DE OBRA DENTRO DE LOS SEIS DIAS SIGUIENTES A LA FECHA DE CORTE PARA EL PAGO DE LAS ESTIMACIONES QUE HUBIERE FIJADO LA UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO DEL CONTRATO, ACOMPAÑADO DE LA DOCUMENTACION QUE ACREDITE LA PROCEDENCIA DE SU PAGO, LA RESIDENCIA DE OBRA PARA REALIZAR LA REVISION Y AUTORIZACION DE LAS ESTIMACIONES CONTARA CON UN PLAZO NO MAYOR DE QUINCE DIAS NATURALES A SU PRESENTACION,

EN EL SUPUESTO QUE SURJAN DIFERENCIAS TECNICAS O NUMERICAS QUE NO PUEDEN SER AUTORIZADAS DENTRO DE DICHO PLAZO, ESTAS SE RESOLVERAN E INCORPORARAN EN LA SIGUIENTE ESTIMACION.

MEXICO, D.F., A 26 DE AGOSTO DE 2004.
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
ARQ. MANUEL SANTIAGO QUIJANO
RUBRICA.

(R.- 199975)

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y ECOLOGIA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA No. 07

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de la(s) Obra(s): **a)** Construcción de la primera etapa del relleno sanitario, ubicado en Navojoa, Municipio de Navojoa, Sonora, **b)** Construcción de Villa de Alto Rendimiento en Hermosillo, Sonora, y **c)** Construcción primera etapa de rehabilitación del CUM en Hermosillo, Sonora, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de bases (IVA incluido)	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
55009001-011-04	\$3,000.00 compraNET: \$2,800.00	31/Ago./04 12:00 horas	3/Sep./04 11:00 horas	8/Sep./04 9:00 horas	14/Sep./04 9:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución
	Construcción de la primera etapa del relleno sanitario, ubicada en Navojoa, Municipio de Navojoa, Son.			4/Oct./04	89 días naturales

No. de licitación	Costo de bases (IVA incluido)	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
55009001-012-04	\$3,000.00 compraNET: \$2,800.00	30/Ago./04 9:00 horas	3/Sep./04 9:00 horas	8/Sep./04 11:00 horas	14/Sep./04 11:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución
	Construcción de villa de alto rendimiento, ubicada en Hermosillo, Municipio de Hermosillo, Son.			4/Oct./04	209 días naturales

No. de licitación	Costo de bases (IVA incluido)	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
55009001-013-04	\$3,000.00 compraNET: \$2,800.00	30/Ago./04 11:00 horas	3/Sep./04 13:00 horas	8/Sep./04 13:00 horas	14/Sep./04 13:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución

	Primera etapa de rehabilitación del CUM, ubicada en Hermosillo, Municipio de Hermosillo, Son.	4/Oct./04	209 días naturales

- Las bases de cada licitación se encuentran disponibles para consulta y venta a partir del día 26 de agosto de 2004 y hasta el día 2 de septiembre de 2004, en Internet: [http:// www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx), o bien en la Dirección General de Costos, Licitaciones y Contratos, ubicada en el sótano del edificio SIUE, sito en bulevar Hidalgo y Comonfort número 35, colonia Centenario, en Hermosillo, Municipio de Hermosillo, Son., teléfono 01(662) 217-29-88, y fax número 01(662) 212-70-26, en días hábiles, de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, recibo de pago en convocante y en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los actos de: visita al sitio de los trabajos, las juntas de aclaraciones, presentación de proposiciones; apertura técnica y económica, serán en la sala de licitaciones de esta Secretaría, ubicada en la planta baja, del edificio SIUE, en la misma dirección que se cita con anterioridad, a excepción de la visita al sitio de los trabajos de la licitación 55009001-011-04, que será partiendo de la entrada principal del Palacio Municipal en Navojoa, Sonora.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- La indicación de que no se podrá subcontratar parte de los trabajos.
- Se otorgará un anticipo de 30% para cada una de las obras, de la asignación presupuestal para este ejercicio.
- La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en: construcción de obras similares a las de esta convocatoria, acreditándolo mediante la presentación del historial de la empresa, así como el curriculum vitae de su personal técnico y administrativo.
- Los licitantes deberán acreditar su existencia legal de la siguiente manera: en el caso de personas físicas, mediante copia de su acta de nacimiento y copia de su Registro Federal de Contribuyentes, en el caso de personas morales mediante copia de la escritura pública en la que conste su acta constitutiva y, en su caso, sus modificaciones.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados para cada una de las licitaciones son: un escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones; un escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, un escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, para el caso de personas físicas copia de su identificación oficial vigente con fotografía; copia de la declaración fiscal del ejercicio 2003 o al menos de los estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta, con el que acredite un capital contable mínimo de:
- \$2'000,000.00 (son: dos millones de pesos 00/100 M.N.) para la licitación 55009001-011-04, y
- \$4'500,000.00 (son: cuatro millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.), para las licitaciones 55009001-012-04 y 55009001-013-04.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: el cumplimiento de los requisitos solicitados en las bases de licitación, las condiciones legales exigidas, la capacidad técnica y recursos necesarios para la ejecución satisfactoria de los trabajos objeto de cada licitación.

HERMOSILLO, SON., A 26 DE AGOSTO DE 2004.

SECRETARIO

ING. HUMBERTO VALDEZ RUY SANCHEZ

RUBRICA.

(R.- 199997)

INSTITUTO COAHUILENSE DE CULTURA
DIRECCION GENERAL
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicios de sonido e iluminación para eventos artísticos diversos y servicio especializado de transporte de personas, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
35104001-001-04	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00	2/09/2004	2/09/2004 17:00 horas	8/09/2004 17:00 horas	10/09/2004 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C811000000	Servicio especializado de transporte de personas a diversos destinos para el 5o. Festival Internacional de las Artes		1	Paquete
2	C810200016	Arrendamiento de vehículos para transporte de personas para el 5o. Festival Internacional de las Artes		1	Paquete

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
35104001-002-04	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00	2/09/2004	2/09/2004 11:00 horas	8/09/2004 11:00 horas	9/09/2004 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Servicios de arrendamiento de sonido e iluminación para eventos artísticos del 5o. Festival Internacional de las Artes		1	Paquete

La siguiente información y requisitos aplican para las licitaciones derivadas de esta convocatoria.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Juárez e Hidalgo, primer piso, sin número, colonia Zona Centro, código postal 25000, Saltillo, Coahuila, teléfonos (844) 412-23-43 y 410-20-33, los días del 26 de agosto al 2 de septiembre de 2004; con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 y de 17:00 a 19:00 horas. La forma de pago es, con cheque certificado a favor del Instituto Coahuilense de

Cultura, A.C. Saltillo, Coahuila.
En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- Lugar de entrega: L.A.B. en diversos destinos según itinerario del catálogo de conceptos los días según calendario del evento (del 3 al 23 de octubre) en el horario de entrega según calendario del evento (del 3 al 23 de octubre).
- Plazo de entrega: según calendario del evento (del 3 al 23 de octubre).
- Todos los actos derivados de las presentes licitaciones se llevarán a cabo en la sala de juntas del Instituto Coahuilense de Cultura, ubicada en calle Juárez e Hidalgo, primer piso, sin número, Zona Centro, código postal 25000, Saltillo, Coahuila.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- El pago se realizará: se otorgará un anticipo de 50% al contratar y el 50% restante al término del servicio.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

SALTILLO, COAH., A 26 DE AGOSTO DE 2004.
DIRECTORA GENERAL
LIC. ROSA DEL TEPEYAC FLORES DAVILA
RUBRICA.

(R.- 200012)

PETROLEOS MEXICANOS
COORDINACION DE ADMINISTRACION Y RECURSOS MATERIALES ZONA SURESTE
CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de impermeabilización, adecuación de muebles de madera y techumbre en acceso al edificio de Ciudad Pemex, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 18572016-006-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,747.29 Costo en compraNET: \$1,519.38	7/09/2004	3/09/2004 10:00 horas	2/09/2004 9:00 horas	13/09/2004 10:00 horas	17/09/2004 16:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010106	Impermeabilización, adecuación de muebles de madera y techumbre en acceso al edificio de Cd. Pemex	15/10/2004	75	\$150,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Campo Sitio Grande número 2000, Fraccionamiento Carrizal, código postal 86038, Villahermosa, Tabasco, teléfono 3-10-62-62, extensión 2-00-11, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 13:00 horas.
- La forma de pago es, en la convocante, con cheque de caja o certificado a nombre de Petróleos Mexicanos. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 3 de septiembre de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Unidad de Ingeniería de Telecomunicaciones Zona Sureste, ubicada en avenida Campo Sitio Grande número 2000, Fraccionamiento Carrizal, código postal 86038, Villahermosa, Tabasco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 13 de septiembre de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Unidad de Ingeniería de Telecomunicaciones Zona Sureste, avenida Campo Sitio Grande número 2000, Fraccionamiento Carrizal, código postal 86038, Villahermosa, Tabasco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 17 de septiembre de 2004 a las 16:30 horas, en la sala de juntas de la Unidad de Ingeniería de Telecomunicaciones Zona Sureste, avenida Campo Sitio Grande número 2000, Fraccionamiento Carrizal, código postal 86038, Villahermosa, Tabasco.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 2 de septiembre de 2004 a las 9:00 horas, en la oficina de mantenimiento a infraestructura de la Unidad de Ingeniería de Telecomunicaciones Zona Sureste, de la cual partirán al lugar en donde se realizarán los trabajos. La oficina de mantenimiento a infraestructura

está ubicada en la planta baja del edificio de Telecomunicaciones, en avenida Campo Sitio Grande número 2000, Fraccionamiento Carrizal, código postal 86038, Villahermosa, Tabasco.

- Ubicación de la obra: el edificio se encuentra en la zona Administrativa e Industrial del Activo Chilapilla-Colomo de Pemex Exploración y Producción, localizada en el kilómetro 32 de la carretera Macuspana-Jonuta en Ciudad Pemex, Tab.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en acreditar la experiencia y capacidad técnica de la empresa en trabajos similares al que se licita, presentando copia de dos contratos privados o públicos como mínimo y sus correspondientes finiquitos, donde aparezca el objeto del contrato y cualquier otra documentación que acredite lo solicitado, estos documentos pueden ser facturas con sello y firma del cliente, licencia de construcción, avisos de terminación de obras o liberación de fianzas de cumplimiento o carta de satisfacción del cliente y la capacidad financiera mediante documentos que acrediten el capital contable requerido, los cuales deberán integrarse al menos por los estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo las empresas de nueva creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de la presentación de la propuesta.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
 1. Testimonio de acta constitutiva y modificaciones, en su caso, o acta de nacimiento y cédula de identificación fiscal, si se trata de personas físicas.
 2. Poder notarial del representante legal, con las facultades legales expresas para comprometerse y contratar a nombre de la empresa.
 3. Cédula del Registro Federal de Contribuyentes.
 4. Identificación con fotografía.
 5. Declaración anual del Impuesto Sobre la Renta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (año 2003).
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados deberán pagarse por parte de Petróleos Mexicanos, bajo su responsabilidad en moneda nacional, en un plazo de 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que las hubiera recibido el residente de supervisión de obra de la Unidad de Ingeniería de Telecomunicaciones Zona Sureste.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

VILLAHERMOSA, TAB., A 26 DE AGOSTO DE 2004.

JEFE DE LA UNIDAD I.T. ZONA SURESTE

ING. ROBERTO M. CABRERA MENA

RUBRICA.

(R.- 200039)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
RECURSOS MATERIALES DE LA GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, REGION SUR
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 009

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE TRABAJOS ESPECIALES PARA APOYO DE LA TOMA DE INFORMACION, RECUPERACION DE MUESTRAS PVT Y OPERACIONES MECANICAS EN LOS APAREJOS DE PRODUCCION PARA SER OPERADOS CON UNIDADES DE LINEA DE ACERO DE PEMEX EN POZOS PETROLEROS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

NUMERO DE LICITACION 18575069-009-04

NÚMERO DE LICITACION 189/0000 000 04							
COSTO DE LAS BASES		FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA	
EN CONVOCANTE: \$3,450.00 M.N. EN compraNET: \$3,000.00 M.N.		9/09/2004	2/09/2004 9:30 HORAS	1/09/2004 9:30 HORAS	15/09/2004 9:30 HORAS	27/09/2004 9:30 HORAS	
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA				FECHA ESTIMADA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	TRABAJOS ESPECIALES PARA APOYO DE LA TOMA DE INFORMACION, RECUPERACION DE MUESTRAS PVT Y OPERACIONES MECANICAS EN LOS APAREJOS DE PRODUCCION PARA SER OPERADOS CON UNIDADES DE LINEA DE ACERO DE PEMEX EN POZOS PETROLEROS				14/11/2004	730 DIAS NATURALES	\$5'843,993.00 M.N.

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN LAS OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS DE LA SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, DIVISION SUR, UBICADAS EN EL EDIFICIO TRES, SEGUNDO NIVEL, CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO, AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL TABASCO 2000, CODIGO POSTAL 86030, CENTRO, TABASCO, TELEFONO (01 933) 3 10 62 62, EXTENSION 20655, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 12:30 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE FICHA DE DEPOSITO QUE GENERA LA CONVOCANTE Y EL PAGO ES EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, EN LA CAJA DEL MODULO BANCOMER, QUE PARA TAL EFECTO TIENE PEP EN LA DIRECCION ARRIBA SEÑALADA. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 1 DE SEPTIEMBRE DE 2004 A LAS 9:30 HORAS, EN LAS OFICINAS DE LA SUBGERENCIA DE SERVICIO A POZOS DE LA GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, DIVISION SUR, UBICADAS EN EL EDIFICIO TRES, SEGUNDO NIVEL DEL CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO, AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86030, CENTRO, TABASCO.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 2 DE SEPTIEMBRE DE 2004 A LAS 9:30 HORAS, EN LA SALA DE LICITACIONES NUMERO UNO DE LA SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, DIVISION SUR, EN EL EDIFICIO TRES, SEGUNDO NIVEL DEL CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO, UBICADO EN AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, TABASCO 2000, CODIGO POSTAL 86030, CENTRO, TABASCO.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2004 A LAS 9:30 HORAS, EN LA SALA DE LICITACIONES NUMERO UNO DE LA SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA

GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, DIVISION SUR, EN EL EDIFICIO TRES, SEGUNDO NIVEL DEL CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO, UBICADO EN AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL TABASCO 2000, CODIGO POSTAL 86030, CENTRO, TABASCO.

- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2004 A LAS 9:30 HORAS, EN LA SALA DE LICITACIONES NUMERO UNO DE LA SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, DIVISION SUR, EN EL EDIFICIO TRES, SEGUNDO NIVEL DEL CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO, UBICADO EN AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, TABASCO 2000, CODIGO POSTAL 86030, CENTRO, TABASCO.
- UBICACION DE LA OBRA: EN LOS POZOS DE LA REGION SUR.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LAS MONEDAS EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERAN: DOLAR AMERICANO, PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- ESTA LICITACION NO SE REALIZARA BAJO LA COBERTURA DE LOS CAPITULOS DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR EL GOBIERNO DE MEXICO.
- NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON:
 - 1.- SOLICITUD POR ESCRITO CITANDO EL NUMERO Y DESCRIPCION DE ESTA LICITACION.
 - 2.- TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES EN SU CASO.
 - 3.- PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL, CON LAS FACULTADES LEGALES EXPRESAS PARA COMPROMETERSE Y CONTRATAR A NOMBRE Y REPRESENTACION DE LA EMPRESA.
 - 4.- SI DOS O MAS EMPRESAS SE AGRUPAN PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION DEBERAN ASENTAR EN UN DOCUMENTO EL ACUERDO DE PARTICIPAR EN FORMA CONJUNTA PARA PRESENTAR LA PROPOSICION.
 - 5.- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: DEMOSTRAR EXPERIENCIA EN TRABAJOS SIMILARES A LA PRESENTE LICITACION.
 - 6.- COMPROBACION DEL CAPITAL CONTABLE SOLICITADO, CON BASE EN EL ULTIMO ESTADO FINANCIERO AUDITADO O CON SU ULTIMA DECLARACION FISCAL.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS DEBERAN PAGARSE POR PARTE DE LA PEP, BAJO SU RESPONSABILIDAD, EN UN PLAZO NO MAYOR A VEINTE DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYAN SIDO AUTORIZADAS POR LA RESIDENCIA DE LA OBRA DE QUE SE TRATE.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- LAS BASES PODRAN SER CONSULTADAS PREVIAMENTE A SU COMPRA, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR.
- LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE DEBEN CONOCER LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER OTRO DOCUMENTO O ESPECIFICACION, SE DEBERA ACUDIR A LAS DIRECCIONES ARRIBA CITADAS.
- ORIGEN DE LOS RECURSOS, PARA CUMPLIR CON EL OBJETO DE LA PRESENTE LICITACION, PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION HARA USO DE FINANCIAMIENTOS A TRAVES DE LINEAS DE CREDITO U OTRAS FORMAS DE FINANCIAMIENTO, UNA VEZ QUE HAYA LIQUIDADO SUS OBLIGACIONES DE PAGO AL PROVEEDOR EN FORMA DIRECTA.

CENTRO, TAB., A 26 DE AGOSTO DE 2004.

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SUBGERENCIA DE
ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA G.P.M.P.D.S.

L.A.E. JOSE TOMAS HUMANN ADAME
RUBRICA.

(R.- 200043)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO EN COLIMA
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria
007
Nota
1

Fecha de publicación de la convocatoria
12/08/2004
No. de registro en Diario Oficial
R.- 199415

No. de licitación
00641207-039-04

Ubicación del documento	
Registro en el Diario Oficial No. 199415	Convocatoria No. 007-04

Dice:	Debe decir:
Licitación pública nacional 00641207-039-04	Licitación pública internacional 00641207-039-04 esta licitación internacional se realiza con fundamento en el artículo 28 fracción II inciso B de la LAASSP

Ubicación del documento	
Junta de aclaraciones	

Dice:	Debe decir:
20/08/2004 a las 9:00 horas	7/09/2004 a las 9:00 horas

Ubicación del documento	
Fecha de apertura económica	

Dice:	Debe decir:

3/09/2004 a las 12:00 horas	21/09/2004 a las 12:00 horas

Ubicación del documento
Fecha de presentación de proposiciones y apertura técnica

Dice:	Debe decir:
27/08/2004 a las 9:00 horas	14/09/2004 a las 9:00 horas

Ubicación del documento
Fecha límite para adquirir bases

Dice:	Debe decir:
21/08/2004	8/09/2004

VILLA DE ALVAREZ, COL., A 26 DE AGOSTO DE 2004.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACION, ADQUISICIONES Y EQUIPAMIENTO
LIC. JOSE LUIS GARIEL PADILLA
RUBRICA.

(R.- 200045)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCION REGIONAL CENTRO
DELEGACION ESTATAL QUERETARO
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 011

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de material de curación y radiológico y material de laboratorio, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641190-016-04	\$1,025.64 Costo en compraNET: \$932.40	3/09/2004	2/09/2004 9:00 horas	9/09/2004 9:00 horas	21/09/2004 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Bolsa para recolección de orina, rectangular	19,752	Pieza
2	C810000000	Brazalete para identificación, infantil	46,555	Pieza
3	C810000000	Sonda para alimentación de plástico transparente	99,060	Pieza
4	C810000000	Cepillo dental infantil, con mango de plástico y cerdas rectas	72,492	Pieza
5	C810000000	Equipo para aplicación de volúmenes medidos de plástico	98,220	Equipo

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641190-017-04	\$1,025.64 Costo en compraNET: \$932.40	3/09/2004	2/09/2004 14:00 horas	9/09/2004 14:00 horas	21/09/2004 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Aguja para toma y recolección de sangre para la toma sencilla y/o	3,087	Caja
2	C810000000	Antígeno teñido con rosa de bengala, aglutinación en placa	12,861	Frasco
3	C810000000	Antisuero antiglobulina humana para la prueba de Coombs Rtc.	4,741	Frasco
4	C810000000	Gonadotropina coriónica, prueba inmunológica en tubo	33,002	Equipo
5	C810000000	Tromboplastina parcial activada líquida o polvo	54,030	Prueba

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Mezquital número 6, colonia San Pablo, código postal 76130, Querétaro, Querétaro, teléfono 01 (442) 2 10 10 63, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo, cheque de caja o certificado a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo el día y hora señalados, en el auditorio de la Unidad de Medicina Familiar número 9, ubicado en Guadalupe Victoria número 100, colonia Carrillo Puerto, código postal 76130, Querétaro, Querétaro.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Los actos de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuarán el día y hora señalados, en el auditorio de la Unidad de Medicina Familiar número 9, Guadalupe Victoria número 100, colonia Carrillo Puerto, código postal 76130, Querétaro, Querétaro.
- Las aperturas de las propuestas económicas se efectuarán el día y hora señalados, en el auditorio de la Unidad de Medicina Familiar número 9, Guadalupe Victoria número 100, colonia Carrillo Puerto, código postal 76130, Querétaro, Querétaro.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén delegacional en Querétaro, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: según programa.
- El pago se realizará: dentro de los treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que se haga exigible la obligación en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones de la Delegación Querétaro, invariablemente a la presentación de los documentos comprobatorios.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

QUERETARO, QRO., A 26 DE AGOSTO DE 2004.

DELEGADO ESTATAL

LIC. SALVADOR E. ROCHIN CAMARENA

RUBRICA.

(R.- 200046)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
RECURSOS MATERIALES DE LA GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, REGION SUR
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL CON TLC DE OBRA PUBLICA
CONVOCATORIA 010

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y con apego al Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los tratados de libre comercio, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional de conformidad con el Tratado de Libre Comercio de América del Norte; Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Costa Rica; Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Bolivia; y Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Nicaragua y reservado de las disposiciones del Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos, la República de Colombia y la República de Venezuela; Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y el Estado de Israel; Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación entre los Estados Unidos Mexicanos y la Comunidad Europea y sus Estados Miembros; y Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados de la Asociación Europea de Libre Comercio, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de los trabajos para prevenir la contaminación ambiental en instalaciones y localizaciones, realizados por la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, División Sur, de conformidad con lo siguiente:

La reducción la plazo de presentación y apertura de propuestas, fue autorizado por el ingeniero Joaquín G. Obregón de la Cruz, con cargo de Gerente de Perforación y Mantenimiento de Pozos, División Sur, el día 28 de julio de 2004.

Número de licitación 18575069-010-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
En convocante: \$3,450.00 M.N. En compraNET: \$3,000.00 M.N.	15/09/2004	3/09/2004 9:30 horas	1/09/2004 9:30 horas	21/09/2004 9:30 horas	28/09/2004 9:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Trabajos para prevenir la contaminación ambiental en instalaciones y localizaciones, realizados por la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, División Sur	30/11/2004	730 días naturales	\$51'357,300.00 M.N.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en las oficinas del Area de Concursos de la Subgerencia de Administración y Finanzas de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, División Sur, ubicadas en el edificio tres, segundo nivel, Centro Técnico Administrativo, avenida Campo Sitio Grande número 2000, Fraccionamiento Carrizal Tabasco 2000, código postal 86030, Centro, Tabasco, teléfono (01 933) 3 10 62 62, extensión 20611, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 12:30 horas. La forma de pago es, mediante ficha de depósito que genera la convocante y el pago es en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción, en la caja del módulo Bancomer, que para tal efecto tiene PEP en la dirección arriba señalada. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 1 de septiembre de 2004 a las 9:30 horas, en la Subgerencia de Seguridad Industrial y Protección Ambiental, División Sur, ubicada en el edificio tres, segundo nivel del Centro Técnico Administrativo, avenida Campo Sitio Grande número 2000, Fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Centro, Tabasco.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 3 de septiembre de 2004 a las 9:30 horas, en la sala de licitaciones número uno, ubicada en la Subgerencia de Administración y Finanzas de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, División Sur, edificio tres, segundo nivel, Centro Técnico Administrativo, ubicado en avenida Campo Sitio Grande número 2000, Fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Centro, Tabasco.

- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 21 de septiembre de 2004 a las 9:30 horas, en la sala de licitaciones número uno, ubicada en la Subgerencia de Administración y Finanzas de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, División Sur, edificio tres, segundo nivel, Centro Técnico Administrativo, avenida Campo Sitio Grande número 2000, Fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Centro, Tabasco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 28 de septiembre de 2004 a las 9:30 horas, en la sala de licitaciones número uno, ubicada en la Subgerencia de Administración y Finanzas de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, División Sur, edificio tres, segundo nivel, Centro Técnico Administrativo, avenida Campo Sitio Grande número 2000, Fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Centro, Tabasco.
- Ubicación de la obra: los sitios en que se llevarán a cabo los trabajos objeto del presente contrato, serán en las instalaciones de PEP y localizaciones de Perforación, Reparación y Mantenimiento de Pozos de la Región Sur.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Las partes de la obra que se podrán subcontratar son:
 - a) Laboratorios acreditados ante la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA).
 - b) Manejo, tratamiento y/o disposición final de lodos resultantes del tratamiento de aguas residuales.
 - c) Manejo, tratamiento y/o disposición final de la geotextil y geomembrana en malas condiciones de uso.
- Esta licitación se realizará bajo la cobertura de los capítulos de compras del Sector Público aplicables a esta contratación, de los Tratados de Libre Comercio suscritos por el Gobierno de México.
- En apego al acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales, de conformidad con los tratados de libre comercio, en este procedimiento de contratación sólo podrán participar licitantes mexicanos y extranjeros y los bienes a adquirir serán de origen nacional o de los países con los que nuestro país tenga celebrado un tratado de libre comercio (artículo 5o. regla primera del Acuerdo).
- No se otorgarán anticipos.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
 - 1.- Solicitud por escrito de compra de bases, citando el número y descripción de esta licitación.
 - 2.- Testimonio del acta constitutiva y modificaciones en su caso.
 - 3.- Poder notarial del representante legal, con las facultades legales expresas para comprometerse y contratar a nombre y representación de la empresa.
 - 4.- Si dos o más empresas se agrupan para participar en la licitación deberán asentar en un documento el acuerdo de participar en forma conjunta para presentar la proposición.
 - 5.- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: demostrar experiencia en trabajos similares a la presente licitación.
 - 6.- Comprobación del capital contable solicitado, con base en el último estado financiero auditado o con su última declaración fiscal.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: de acuerdo a lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados deberán pagarse por parte de la PEP, bajo su responsabilidad, en un plazo no mayor a veinte días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de la obra de que se trate.
- Esta licitación es abierta y ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Se estima que no habrá una convocatoria subsecuente.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otro documento o especificación, se deberá acudir a las direcciones arriba citadas.
- Origen de los recursos, para cumplir con el objeto de la presente licitación, Pemex Exploración y Producción hará uso de financiamientos a través de líneas de crédito u otras formas de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor en forma directa.

VILLAHERMOSA, CENTRO, TAB., A 26 DE AGOSTO DE 2004.

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA G.P.M.P.D.S.

L.A.E. JOSE TOMAS HUMANN ADAME

RUBRICA.

(R.- 200047)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION DE LA DELEGACION PUEBLA-TLAXCALA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 009

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE OBRA CIVIL (IMPERMEABILIZACION, PINTURA Y ACABADOS) EN EL CENTRO VACACIONAL METEPEC DE LA DELEGACION PUEBLA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641238-014-04	\$2,000.00 COSTO EN compraNET: \$1,800.00	3/09/2004	3/09/2004 12:00 HORAS	1/09/2004 9:00 HORAS	9/09/2004 12:00 HORAS	14/09/2004 12:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	OBRA CIVIL (IMPERMEABILIZACION, PINTURA Y ACABADOS)	27/09/2004	65 D/N	\$1'000,000.00

- UBICACION DE LA OBRA: CENTRO VACACIONAL METEPEC DE LA DELEGACION PUEBLA.
- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN 20 SUR NUMERO 1109, PLANTA ALTA, COLONIA AZCARATE, CODIGO POSTAL 72501, PUEBLA, PUEBLA, TELEFONO 01-222-236-3698, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES, EN LA CONVOCANTE EN EFECTIVO Y EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 3 DE SEPTIEMBRE DE 2004 A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA OFICINA DELEGACIONAL DE CONSERVACION, UBICADO EN 20 SUR NUMERO 1109, PLANTA ALTA, COLONIA AZCARATE, CODIGO POSTAL 72501, PUEBLA, PUEBLA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 9 DE SEPTIEMBRE DE 2004 A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA OFICINA DELEGACIONAL DE CONSERVACION, 20 SUR NUMERO 1109, PLANTA ALTA, COLONIA AZCARATE, CODIGO POSTAL 72501, PUEBLA, PUEBLA.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2004 A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA OFICINA DELEGACIONAL DE CONSERVACION, 20 SUR NUMERO 1109, PLANTA ALTA, COLONIA AZCARATE, CODIGO POSTAL 72501, PUEBLA, PUEBLA.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 1 DE SEPTIEMBRE DE 2004 A LAS 9:00 HORAS: EN LA JEFATURA DE CONSERVACION DEL CENTRO VACACIONAL METEPEC.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN:
 - * DOCUMENTO DONDE ACREDITE LA REALIZACION DE TRABAJOS SIMILARES A LOS DE LA LICITACION.

- * CAPITAL CONTABLE: DECLARACION FISCAL O BALANCE GENERAL AUDITADO DE LA EMPRESA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR, ANEXANDO COPIA DE LA CEDULA PROFESIONAL Y DEL REGISTRO DEL CONTADOR EMITIDO POR LA DIRECCION GENERAL DE AUDITORIA FISCAL FEDERAL, DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, CON EL QUE SE ACREDITE EL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO POR LA CONVOCANTE.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON:
 - * ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE EL DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE SE DERIVEN DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION, MISMO QUE SERVIRA PARA NOTIFICAR AUN LAS DE CARACTER PERSONAL, LAS QUE SURTIRAN TODOS LOS EFECTOS LEGALES MIENTRAS NO SE SEÑALE OTRO DISTINTO.
 - * ESCRITO MEDIANTE EL CUAL DECLARE QUE NO SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
 - * IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA, TRATANDOSE DE PERSONAS FISICAS, Y
 - * ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LA PERSONA MORAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON LAS FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, MISMO QUE CONTENDRA LO SIGUIENTE: DE LA PERSONAL MORAL, RFC, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DESCRIPCION DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA, RELACION DE LOS NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS, NUMERO Y FECHA DE LA ESCRITURA PUBLICA Y REFORMAS, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LA PROTOCOLIZO, Y DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO, EXISTENCIA LEGAL DEL REPRESENTANTE: NOMBRE DEL APODERADO, NUMERO Y FECHA DE LOS INSTRUMENTOS NOTARIALES DONDE SE DESPRENDAN LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA, NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LA PROTOCOLIZO.
 - * ESTA DOCUMENTACION PODRA ENTREGARLA PREVIO AL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DEL SOBRE DE LA PROPUESTA TECNICA O BIEN ACOMPAÑANDO A ESTA PROPUESTA DENTRO O FUERA DE DICHO SOBRE.
 - * PREVIAMENTE A LA FIRMA DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA, EL LICITANTE GANADOR PRESENTARA PARA SU COTEJO, ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA DE LOS DOCUMENTOS CON LOS QUE ACREDITA SU EXISTENCIA LEGAL Y LAS FACULTADES DE SU REPRESENTANTE LEGAL PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.
 - * LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE DESEEN PARTICIPAR EN FORMA CONJUNTA DEBERAN SUJETARSE A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 9 Y 36 SEGUNDO PARRAFO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
 - * INCONFORMIDADES: SE PODRAN PRESENTAR POR ESCRITO ANTE EL AREA DE AUDITORIA, QUEJAS Y RESPONSABILIDADES DEL ORGANO DE CONTROL INTERNO EN EL IMSS, DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA, UBICADA EN MELCHOR OCAMPO NUMERO 479, 5o. PISO, COLONIA VERONICA ANZURES, CODIGO POSTAL 11590, MEXICO, D.F.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN:
 - * CONFORME A LOS INDICADOS EN EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y EN EL PUNTO 10 DE LAS BASES DE LICITACION.
 - * NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
 - * LAS CONDICIONES DE PAGO SON: LAS ESTIMACIONES DE TRABAJOS EJECUTADOS Y DE AJUSTE DE COSTOS, SE PAGARAN A LOS QUINCE DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACION SUSTENTATORIA DEBIDAMENTE REQUISITADA EN EL AREA DE GESTION CORRESPONDIENTE A CADA UNIDAD, PLAZO COMPRENDIDO DENTRO DE LOS 20 DIAS NATURALES ESTABLECIDOS EN LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
 - * NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
 - * NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

PUEBLA, PUE., A 26 DE AGOSTO DE 2004.
JEFA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
Q.F.I. DORA LILIA CONTRERAS GUILLEN
RUBRICA.

(R.- 200048)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 077

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de rehabilitación a camino pavimentado campos Palangre y Chinchorro del Activo Integral Bellota-Jujo, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases (IVA incluido)	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575062-077-04	\$1,273.00 Costo en compraNET: \$1,082.00	1/09/2004 9:00 horas	15/09/2004 12:00 horas	28/09/2004 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución
0	Rehabilitación a camino pavimentado	29/11/2004	120 días naturales

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta a partir del 26 de agosto y hasta el 9 de septiembre de 2004, en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la ventanilla de venta de bases de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur, edificio (Herradura), planta baja del Centro Técnico Administrativo de Pemex Exploración y Producción, avenida Campo Sitio Grande número 2000, Fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco, teléfono (01-993) 3-10-62-62, extensión 20537, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 8:30 a 13:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción, preferentemente en el módulo bancario ubicado en las instalaciones del Centro Técnico Administrativo de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 2 de septiembre de 2004 a las 9:00 horas en la sala Comalcalco de la Subgerencia de Recursos Materiales, R.S., ubicada en el domicilio antes mencionado.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 15 de septiembre de 2004 a las 12:00 horas en la sala Comalcalco de la Subgerencia de Recursos Materiales, R.S., ubicada en el domicilio antes mencionado.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 28 de septiembre de 2004 a las 9:00 horas, en la sala Comalcalco de la Subgerencia de Recursos Materiales, R.S., ubicada en el domicilio antes mencionado.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 1 de septiembre de 2004 a las 9:00 horas en la Coordinación de Construcción y Mantenimiento, ubicada en prolongación avenida Juárez sin número, Ranchería Sur, código postal 86388, Comalcalco, Tabasco.

- Ubicación de la obra: Activo Integral Bellota-Jujo, Sector Operativo. Comalcalco, campos: Palangre y Chinchorro, entidad federativa. Tabasco, Municipio Comalcalco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en experiencia en construcción y mantenimiento de caminos, la capacidad técnica mediante la presentación de curriculum de los profesionales y técnicos al servicio del licitante, la capacidad financiera mediante documentos, los cuales deberán integrarse al menos por los estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo las empresas de nueva creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: un escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones, un escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, un escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada (ver formato T-1 en las bases de licitación). En el caso de personas físicas, copia de su identificación oficial vigente con fotografía. Declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que acredite el capital contable de \$1'800,000.00 (pesos mexicanos) requerido por Pemex Exploración y Producción.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados se pagarán por parte de Pemex Exploración y Producción, en un plazo no mayor a veinte días naturales, a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de la obra (artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas).
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los interesados podrán revisar las bases de licitación, previamente a su pago siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- Los interesados que adquieren las bases de la licitación en la ventanilla de "venta de bases" deberán presentar copia de su RFC.

VILLAHERMOSA, TAB., A 26 DE AGOSTO DE 2004.
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
L.A.E. ANGEL MARIO FALCON PEREZ
RUBRICA.

(R.- 200050)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION GUERRERO
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 008
SEGUNDA CONVOCATORIA

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de equipo médico, grupo de suministro 53.1 y de laboratorio 53.3, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641224-013-04	\$860.80 Costo en compraNET: \$774.72	8/09/2004	8/09/2004 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	14/09/2004 9:00 horas	20/09/2004 9:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	1090000000	533.342.1351.0101 Extractor de plasma			12	Pieza
2	1090000000	531.941.0956.0101 Ventilador neonatal de ultra alta frecuencia			5	Pieza
3	C480000000	531.641.0207.0101 Nebulizador ultrasónico continuo			5	Pieza
4	1090000000	531.568.0057.0101 Laringoscopio con mango			2	Pieza
5	1090000000	533.622.0925 Microscopio para trabajo de rutina de campo claro			2	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Adolfo Ruiz Cortines sin número, colonia Infonavit Alta Progreso, código postal 39610, Acapulco de Juárez, Guerrero, teléfono 01 74 44 45 51 40, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 16:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo y/o cheque certificado a nombre del IMSS Delegación Guerrero. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Todos los eventos relativos a esta licitación se llevarán a cabo en la sala de licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, sita en avenida Ruiz cortines sin número, colonia Alta Progreso, código postal 39610, Acapulco, Gro.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en las unidades médicas, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: 40 días naturales, a partir de la fecha de firma del contrato.
- El pago se realizará: 30 días naturales, posteriores a la fecha de entrega de documentos, en el Departamento de Presupuestos, Contabilidad y Erogaciones, vía transferencia electrónica.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- La presente licitación es de participación libre, de conformidad con el artículo 28 fracción II inciso B) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

ACAPULCO DE JUAREZ, GRO., A 26 DE AGOSTO DE 2004.
 DELEGADO ESTATAL
DR. H. RAFAEL PIZA BERNAL

RUBRICA.

(R.- 200051)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACION ESTATAL AGUASCALIENTES
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO
CONVOCATORIA 010

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de medicamentos genéricos, medicamentos genéricos intercambiables, claves sustantivas, claves 5000, psicotrópicos, estupefacientes, material de curación, material radiológico, y laboratorio de la Delegación Estatal Aguascalientes, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional (medicamentos genérico y genérico intercambiable)

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641187-043-04	\$880.00 Costo en compraNET: \$968.00	7/09/2004	7/09/2004 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	13/09/2004 9:00 horas	20/09/2004 16:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C841600000	010.000.1006.06.01 Calcio, comprimidos efervescentes	27,479	Envase	27,479	68,697
2	C841600000	010.000.1050.08.01 Insulina humana. Suspensión inyectable	7,178	Envase	7,178	17,946
3	C841600000	010.000.1095.06.01 Calcitriol	3,920	Envase	3,920	9,799
4	C841600000	010.000.4164.02.01 Alendronato. Tabletas	1,734	Envase	1,734	4,335
5	C841600000	030.000.0011.12.01 Sucedáneo de leche humana	29,391	Envase	29,391	73,478

Licitación pública nacional (curación y radiológico)

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641187-044-04	\$880.00 Costo en compraNET: \$968.00	7/09/2004 10:00 horas	7/09/2004 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	13/09/2004 14:00 horas	20/09/2004 18:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C480000000	060.231.0104.01.02 Compresa para vientre, de algodón	7,926	Bolsa	7,926	19,815
2	C480000000	060.308.0177.02.01 Preservativos, de hule látex	1,680	Paquete	1,680	4,200
3	C480000000	060.436.0107.01.01 Gasa seca cortada	6,198	Paquete	6,198	15,495
4	C480000000	060.532.0167.01.01 Equipo para venoclisis sin aguja	86,643	Equipo	86,643	216,608
5	C480000000	060.456.0045.00.01 Guantes para exploración	4,215	Caja	4,215	10,538

Licitación pública nacional (laboratorio)

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641187-045-04	\$880.00 Costo en compraNET: \$968.00	8/09/2004 10:00 horas	8/09/2004 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	14/09/2004 9:00 horas	21/09/2004 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C480000000	080.830.6534.04.01 Prueba rápida para determinación de anticuerpos	24	Equipo	24	60
2	C480000000	080.074.1456.05.01 Antígeno teñido con rosa de bengala	96	Frasco	96	240
3	C480000000	080.431.0770.01.01 Frasco de plástico envase desechable	28	Caja	28	71
4	C480000000	080.784.0467.01.01 Gonadotrofina coriónica	130	Equipo	130	324
5	C480000000	080.610.0533.01.01 Agar nutritivo medio de cultivo	10	Frasco	10	24

Licitación pública internacional (genéricos y genéricos intercambiables)

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641187-046-04	\$880.00 Costo en compraNET: \$968.00	11/09/2004 9:00 horas	11/09/2004 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	17/09/2004 9:00 horas	22/09/2004 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C841600000	010.000.5187.00.01 Inhibidores de la bomba de protones	6,312	Envase	6,312	15,780

2	C841600000	010.000.4294.00.01 Ciclosporina. Emulsión oral	303	Envase	303	756
3	C841600000	010.000.1766.00.01 Doxorubicina. Solución inyectable	111	Envase	111	278
4	C841600000	010.000.5251.01.01 Interferón Beta 1A solución inyectable	210	Frasco	210	525
5	C841600000	010.000.5356.00.01 Lamotrigina tabletas	2,488	Caja	2,488	6,219

Licitación pública internacional (curación)

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641187-047-04 segunda convocatoria	\$880.00 Costo en compraNET: \$968.00	11/09/2004 10:00 horas	11/09/2004 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	17/09/2004 14:00 horas	22/09/2004 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C480000000	060.066.0880.01.01 Solución concentrada esterilizante en frío	36	Caja	36	90
2	C480000000	060.345.2236.01.01 Equipo para aplicación de soluciones enterales	1,500	Equipo	1,500	3,750
3	C480000000	060.833.0098.02.01 Hialuronato de sodio. Solución inyectable	192	Envase	192	480
4	C480000000	070.581.0125.01.01 Medio de contraste hidrosolubles	165	Envase	165	413
5	C480000000	070.581.0158.00.01 Medios de contraste radiológico hidrosolubles	570	Envase	570	1,425

Licitación pública internacional (laboratorio)

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641187-048-04 segunda convocatoria	\$880.00 Costo en compraNET: \$968.00	14/09/2004 10:00 horas	14/09/2004 16:00 horas	No habrá visita a instalaciones	20/09/2004 9:00 horas	23/09/2004 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C480000000	080.081.4394.12.01 Reacción de coagulación para líquido	2	Equipo	2	6
2	C480000000	080.705.0166.02.01 Medidor de líquidos para medición seriada	2	Pieza	2	6
3	C480000000	080.235.0140.10.01 Cuchillas desechables con adaptador	10	Paquete	10	24
4	C480000000	080.148.0062.10.01 Caja de cristal para tincióncon	13	Equipo	13	33

5	C480000000	080.909.5623.00.01 Tubo sistema para toma y recolección de sangre	24	Caja	24	60

Información general para las licitaciones:

Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Carolina Villanueva número 314, colonia Ciudad Industrial, código postal 20290, Aguascalientes, Aguascalientes, teléfono 01 (449) 971-07-94, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.

- La forma de pago es, cheque de caja o certificado a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social o efectivo, debiendo solicitar orden de ingreso en la Coordinación Delegacional de Abastecimiento ubicada en avenida Carolina Villanueva número 314, Ciudad Industrial, Aguascalientes, Ags., código postal 20290. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, acto de presentación de proposiciones técnicas y económicas y apertura de proposiciones técnicas, resultado técnico y apertura de proposiciones económicas, se llevarán a cabo el día y hora establecido en las respectivas licitaciones en la sala de Eventos de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento, ubicada en avenida Carolina Villanueva número 314, colonia Ciudad Industrial, código postal 20290, Aguascalientes, Aguascalientes.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Las licitaciones 00641187-043-04, 00641187-044-04 y 00641187-045-04 se realizarán con fundamento en el artículo 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- La licitación 00641187-046-04, 00641187-047-04 y 00641187-048-04 se realizará con fundamento en el artículo 28 fracción II inciso b) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y artículo 23 fracción I inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Las licitaciones se realizarán bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.
- Lugar de entrega: las licitaciones 00641187-043-04, 00641187-044-04, 00641187-045-04, 00641187-046-04, 00641187-047-04 y 00641187-048-04 en el almacén delegacional, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas. La licitación 00641187-043-04, en particular las claves 010.000.3601.00.01, 010.000.3603.00.01, 010.000.3608.00.01, 010.000.3609.00.01, 010.000.3610.00.01, 010.000.3612.00.01, 010.000.3613.00.01, 010.000.3615.00.01, 010.000.3616.00.01, 010.000.3626.04.01, 010.000.3627.02.01 y 010.000.3675.01.01 y la licitación 00641187-046-04, las claves 010.000.3633.00.01 y 010.000.3634.00.01 en las unidades establecidas en las bases.
- Plazo de entrega: de acuerdo a lo establecido en bases.
- El pago se realizará: 30 días naturales, posteriores a la entrega de los documentos debidamente requisitados en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Trámite de Erogaciones, sito en Alameda 704, colonia Del Trabajo, Aguascalientes, Ags., código postal 20180.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

AGUASCALIENTES, AGS., A 26 DE AGOSTO DE 2004.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACION, ADQUISICIONES Y EQUIPAMIENTO

C. ALEJANDRO NUÑEZ ESQUIVEL

RUBRICA.

(R.- 200052)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION ESTATAL EN NAYARIT
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 015
SEGUNDA CONVOCATORIA

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de licitación pública nacional para la contratación de ropa contractual, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641189-022-04	\$865.00 Costo en compraNET: \$786.00	4/09/2004	3/09/2004 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	10/09/2004 9:00 horas	14/09/2004 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C750200000	Calzado contractual masculino	12	Par
2	C750200000	Calzado de protección	125	Par
3	C750200000	Bata larga, manga corta	30	Pieza
4	C750200000	Suéter largo, manga larga, femenino mediana	500	Pieza
5	C750200000	Filipina manga corta y pantalón femenino, mediana	100	Juego

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Retorno número 72, colonia Obrera, código postal 63120, Tepic, Nayarit, teléfonos 01 311 216 19 97 y 98, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, mediante orden de ingreso elaborada en la Oficina de Adquisiciones de la Delegación Nayarit. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 3 de septiembre de 2004 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación de Abastecimiento, ubicada en Retorno número 72, colonia Obrera, código postal 63120, Tepic, Nayarit.

Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 10 de septiembre de 2004 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación de Abastecimiento, Retorno número 72, colonia Obrera, código postal 63120, Tepic, Nayarit.

La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 14 de septiembre de 2004 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación de Abastecimiento, Retorno número 72, colonia Obrera, código postal 63120, Tepic, Nayarit.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se otorgará anticipo.

Lugar de entrega: conforme se especifica en el anexo 4 de las bases de licitación, los días hábiles para el Instituto, en el horario de entrega de 8:00 a 15:00 horas.

Plazo de entrega: conforme se especifica en las bases de licitación.

El pago se realizará: a los 30 días naturales, posteriores a la entrega por parte del proveedor de la documentación correspondiente.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

TEPIC, NAY., A 26 DE AGOSTO DE 2004.
COORDINADORA DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIP.

LIC. MARIA EVELIA SAMANIEGO HERNANDEZ
RUBRICA.

(R.- 200053)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCION REGIONAL CENTRO
DELEGACION 3 SUROESTE Y 4 SURESTE DEL D.F.
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO
CONVOCATORIA 015

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de material didáctico, adquisición y suministro del servicio de osteosíntesis y endoprótesis (1a. vuelta), adquisición y suministro del servicio de osteosíntesis y endoprótesis (2a. vuelta), de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641214-034-04	\$819.00 Costo en compraNET: \$630.00	3/09/2004	3/09/2004 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	9/09/2004 11:00 horas	17/09/2004 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C210000000	503 0616 00 01 Pelota del No. 8.5 de polivinil o vinil, diferentes	4,245	Pieza
2	C210000000	503 0160 00 01 Crayón. Pintura de cera, forrada con papel	2,927	Pieza
3	C210000000	501 1046 00 01 Papel lustre. Papel delgado con una cara brillante	3,670	Pieza
4	C210000000	501 1012 00 01 Papel crepe. Hoja de papel cubierta de tela ligera	3,490	Pieza
5	C210000000	501 1004 00 01 Papel china. Papel fino delgado, diferentes colores	2,815	Pieza

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641214-035-04	\$819.00 Costo en compraNET: \$630.00	8/09/2004	8/09/2004 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	14/09/2004 10:00 horas	20/09/2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C841600000	060 030 0138 Alargamiento de extremidad y transporte óseo	1	Pieza
2	C841600000	060 030 0206 Alargamiento de extremidad y transporte óseo	1	Pieza
3	C841600000	060 030 0214 Alargamiento de extremidad y transporte óseo	1	Pieza

4	C841600000	060 032 0022 Alargamiento de extremidad y transporte óseo	1	Pieza
5	C841600000	060 032 0030 Alargamiento de extremidad y transporte óseo	1	Pieza

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641214-036-04	\$819.00 Costo en compraNET: \$630.00	8/09/2004	8/09/2004 15:00 horas	No habrá visita a instalaciones	14/09/2004 15:00 horas	21/09/2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C841600000	060 446 0295 Epíffisis de cromo cobalto con esquinas reforzadas	5	Pieza
2	C841600000	060 446 0311 Epíffisis de cromo cobalto con esquinas reforzadas	4	Pieza
3	C841600000	060 446 0329 Epíffisis de cromo cobalto con esquinas reforzadas	4	Pieza
4	C841600000	060 446 0345 Epíffisis para fractura de cromo cobalto	4	Pieza
5	C841600000	060 446 0857 Epíffisis para fractura de cromo cobalto	4	Pieza

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en calzada Vallejo número 675, colonia Magdalena de las Salinas, código postal 07760, Gustavo A. Madero, Distrito Federal, teléfono 55 87 01 82, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, previo pago en efectivo o cheque certificado a nombre del IMSS en las cajas recaudadoras de la Subdelegación número 6 Piedad Narvarte, sito en avenida Cuauhtémoc número 451, 7o. piso, colonia Piedad Narvarte, Delegación Cuauhtémoc. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

Las juntas de aclaraciones se llevará a cabo los días y horarios señalados en la Coordinación de Abastecimiento, ubicada en calzada Vallejo número 675, colonia Magdalena de las Salinas, código postal 07760, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.

Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

Los actos de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuarán los días y horarios señalados en la Coordinación de Abastecimiento, calzada Vallejo número 675, colonia Magdalena de las Salinas, código postal 07760, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.

La apertura de las propuestas económicas se efectuarán los días y horarios señalados en la Coordinación de Abastecimiento, calzada Vallejo número 675, colonia Magdalena de las Salinas, código postal 07760, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se otorgará anticipo.

Las licitaciones se realizarán bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.

Lugar de entrega: unidades médicas y no médicas de la Delegación 3 Suroeste y 4 Sureste del D.F., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.

Plazo de entrega: de septiembre a diciembre de 2004.

El pago se realizará: en moneda nacional a los 30 (treinta) días naturales, contados a partir de la presentación de las facturas por parte del proveedor debidamente requisitadas.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Las licitaciones 0064 1214 035-04 y 0064 1214 036-04 se celebran conforme al artículo 28 fracción II inciso b) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 26 DE AGOSTO DE 2004.
TITULAR DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO
LIC. CESAR CARRILLO GONZALEZ
RUBRICA.

(R.- 200054)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACION ESTATAL EN SINALOA
CONVOCATORIA 009/04

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 26 FRACCION I, 28 FRACCION I, 29, 30 Y DEMAS RELATIVOS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA VEHICULOS ADSCRITOS A LA ZONA CENTRO DE LA DELEGACION ESTATAL DEL IMSS EN SINALOA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

00641243-018-04 LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641243-018-04	EN CONVOCANTE: \$968.88 EN compraNET: \$880.80	4/09/04	3/09/04 10:00 HRS.	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	10/09/04 10:00 HRS.	14/09/04 10:00 HRS.

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810800000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA VEHICULOS DEL IMSS, ADSCRITOS A LA ZONA CENTRO	956	SERVICIO	200,000.00	479,994.00

- ESTA LICITACION ACEPTA PROPOSICIONES ELECTRONICAS, POR LO QUE EN EL CASO DE QUE LOS LICITANTES SE INTERESEN EN PARTICIPAR A TRAVES DE ESTE MEDIO, SERA REQUISITO INDISPENSABLE ADQUIRIR LAS BASES A TRAVES DEL SISTEMA compraNET.
- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN compraNET (INTERNET): <http://compranet.gob.mx>, TODOS LOS DIAS DE LA SEMANA A CUALQUIER HORA O EN CONVOCANTE LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 13:00 HORAS, EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, PLANEACION Y EQUIPAMIENTO DE LA COORDINACION, ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LA DELEGACION ESTATAL EN SINALOA DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, UBICADO EN FRANCISCO ZARCO Y JESUS G. ANDRADE SIN NUMERO, COLONIA MIGUEL ALEMAN, CODIGO POSTAL 80200, CULIACAN, SINALOA, TELEFONOS 01 667 759 03 94 Y 713 94 89.
- LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO, CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO A NOMBRE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL. EN CONVOCANTE, PREVIA ELABORACION DE LA ORDEN DE INGRESO EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, PLANEACION Y EQUIPAMIENTO DE LA COORDINACION, ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LA DELEGACION ESTATAL EN SINALOA DEL INSTITUTO

MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, UBICADO EN FRANCISCO ZARCO Y JESUS G. ANDRADE SIN NUMERO, COLONIA MIGUEL ALEMAN, CODIGO POSTAL 80200, CULIACAN, SINALOA. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA, CON LOS SIGUIENTES PRECIOS, EN CONVOCANTE \$968.88 (SON: NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 88/100 M.N.) Y EN compraNET \$880.80 (SON: OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS 80/100 M.N.) EL PRECIO DE LAS BASES YA INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

- LA JUNTA DE ACLARACION SE LLEVARA A CABO EL 3 DE SEPTIEMBRE DE 2004 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, PLANEACION Y EQUIPAMIENTO DE LA COORDINACION, ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LA DELEGACION ESTATAL EN SINALOA DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, UBICADO EN FRANCISCO ZARCO Y JESUS G. ANDRADE SIN NUMERO, COLONIA MIGUEL ALEMAN, CODIGO POSTAL 80200, CULIACAN, SINALOA, TELEFONOS 01 667 759 03 94 Y 713 94 89.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS SE EFECTUARAN EL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2004 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, PLANEACION Y EQUIPAMIENTO DE LA COORDINACION, ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LA DELEGACION ESTATAL EN SINALOA DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, UBICADO EN FRANCISCO ZARCO Y JESUS G. ANDRADE SIN NUMERO, COLONIA MIGUEL ALEMAN, CODIGO POSTAL 80200, CULIACAN, SINALOA, TELEFONOS 01 667 759 03 94 Y 713 94 89.
- EL ACTO DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS SE EFECTUARA EL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2004 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, PLANEACION Y EQUIPAMIENTO DE LA COORDINACION, ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LA DELEGACION ESTATAL EN SINALOA DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, UBICADO EN FRANCISCO ZARCO Y JESUS G. ANDRADE SIN NUMERO, COLONIA MIGUEL ALEMAN, CODIGO POSTAL 80200, CULIACAN, SINALOA, TELEFONOS 01 667 759 03 94 Y 713 94 89.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA Y PLAZO DE ENTREGA: EL QUE SE ESPECIFICA EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACION.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: 30 DIAS NATURALES, A PARTIR DE LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACION DEBIDAMENTE REQUISITADA EN EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y TRAMITE DE EROGACIONES DE ESTA DELEGACION, COMO SE DETALLA EN LAS BASES DE LA LICITACION.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE ESTA LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

CULIACAN, SIN., A 26 DE AGOSTO DE 2004.

DELEGADO ESTATAL DEL IMSS EN SINALOA

LIC. AURELIANO CRUZ MONREAL

RUBRICA.

(R.- 200057)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCION REGIONAL CENTRO
DELEGACION ESTATAL QUERETARO
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 001

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA ADQUISICION DE ANTEOJOS PARA EMPLEADOS, MEDICINA MAGISTRAL Y CANASTILLAS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641260-001-04	\$1,025.64 COSTO EN compraNET: \$932.40	3/09/2004	3/09/2004 9:00 HORAS	9/09/2004 9:00 HORAS	20/09/2004 9:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C810000000	CRISTAL PHOTO GREY MONOFOCAL	240	PIEZA	240	296
2	C810000000	CRISTAL FLAT TOP L35 PHOTO GREY	260	PIEZA	260	310
3	C810000000	CR 39 BLANCO MONOFOCAL	320	PIEZA	320	370
4	C810000000	CR 39 FLAT TOP L35	260	PIEZA	260	330

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641260-002-04	\$1,025.64 COSTO EN compraNET: \$932.40	3/09/2004	3/09/2004 11:00 HORAS	9/09/2004 11:00 HORAS	20/09/2004 11:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C810000000	COLD CREAM/ACEITE DE ALMENDRAS DULCES	50	FORMULA	50	600
2	C810000000	TINTURA DE MILLIAN	50	FORMULA	50	600
3	C810000000	COLD CREAM/UREA/ACIDO SALICILICO	50	FORMULA	50	200

4	C810000000	COLD CREAM/ALQUITRAN DE HULLA	50	FORMULA	50	200
5	C810000000	VASELINA/ACIDO SALICILICO/UREA	50	FORMULA	50	200
No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA	
00641260-003-04	\$1,025.64 COSTO EN compraNET: \$932.40	3/09/2004	3/09/2004 13:00 HORAS	9/09/2004 13:00 HORAS	20/09/2004 13:00 HORAS	

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C810000000	CANASTILLA PARA BEBE	1,240	JUEGO	1,240	3,100

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN AVENIDA MEZQUITAL NUMERO 6, COLONIA SAN PABLO, CODIGO POSTAL 76130, QUERETARO, QUERETARO, TELEFONO 01 (442) 2 10 10 63, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO, CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO A NOMBRE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LAS JUNTAS DE ACLARACIONES SE LLEVARAN A CABO EL DIA Y HORA SEÑALADOS, EN LA SALA DE USOS MULTIPLES DE LA COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO, UBICADA EN AVENIDA MEZQUITAL NUMERO 6, COLONIA SAN PABLO, CODIGO POSTAL 76130, SANTIAGO DE QUERETARO, QRO.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- LOS ACTOS DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARAN EL DIA Y HORA SEÑALADOS, EN LA SALA DE USOS MULTIPLES DE LA COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO, UBICADA EN AVENIDA MEZQUITAL NUMERO 6, COLONIA SAN PABLO, CODIGO POSTAL 76130, SANTIAGO DE QUERETARO, QRO.
- LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS SE EFECTUARAN EL DIA Y HORA SEÑALADOS, EN LA SALA DE USOS MULTIPLES DE LA COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO, UBICADA EN AVENIDA MEZQUITAL NUMERO 6, COLONIA SAN PABLO, CODIGO POSTAL 76130, SANTIAGO DE QUERETARO, QRO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: PARA LOS SERVICIOS DE ANTEOJOS PARA EMPLEADOS Y MEDICINA MAGISTRAL, SERA SEGUN PROGRAMA Y PARA LA ADQUISICION DE CANASTILLAS PARA BEBE LA ENTREGA SERA EN EL ALMACEN DELEGACIONAL EN QUERETARO, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 14:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: SEGUN PROGRAMA.
- EL PAGO SE REALIZARA: DENTRO DE LOS TREINTA DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE HAGA EXIGIBLE LA OBLIGACION EN EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONES DE LA DELEGACION QUERETARO, INVARIABLEMENTE A LA PRESENTACION DE LOS DOCUMENTOS COMPROBATORIOS.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

QUERETARO, QRO., A 26 DE AGOSTO DE 2004.

DELEGADO ESTATAL
LIC. SALVADOR E. ROCHIN CAMARENA
RUBRICA.

(R.- 200059)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y CALIDAD
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
COORDINACION TECNICA DE ADQUISICIONES
AVISO DE FALLO

EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, CON DOMICILIO EN LAS CALLES DE DURANGO NUMERO 291, PISO 11, COLONIA ROMA SUR, CODIGO POSTAL 06700, CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, DA A CONOCER LA IDENTIDAD DE LOS PARTICIPANTES GANADORES DE LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL REALIZADA, DE CONFORMIDAD CON LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, ABAJO MENCIONADA:

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL **00641259-011-04**, CON ABASTECIMIENTO SIMULTANEO, PARA ADQUIRIR EQUIPOS DE COMPUTO PERSONAL, LICITANTES GANADORES:

PROVEEDOR	DIRECCION	MONTO MINIMO	MONTO MAXIMO	PORCENTAJE DE ADJUDICACION
DELL MEXICO, S.A. DE C.V.	PASEO DE LA REFORMA NUMERO 2620, PISO 11o., COLONIA LOMAS ALTAS, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, CODIGO POSTAL 11950, MEXICO, DISTRITO FEDERAL	\$10'383,203.00 USD SIN INCLUIR EL IVA	\$20'868,605.00 USD SIN INCLUIR EL IVA	29%
HEWLETT-PACKARD MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.	PROLONGACION REFORMA NUMERO 700, COLONIA LOMAS DE SANTA FE, DELEGACION ALVARO OBREGON, CODIGO POSTAL 01210, MEXICO, DISTRITO FEDERAL	\$25'403,147.00 USD SIN INCLUIR EL IVA	\$50'655,679.00 USD SIN INCLUIR EL IVA	71%
TOTAL ASIGNADO DE LA LICITACION		\$35'786,350.00 USD SIN INCLUIR EL IVA	\$71'524,284.00 USD SIN INCLUIR EL IVA	100%

FECHA DE FALLO 21 DE JUNIO DE 2004.

ATENTAMENTE
MEXICO, D.F., A 26 DE AGOSTO DE 2004.
TITULAR DE LA COORDINACION TECNICA DE ADQUISICIONES

MARIA ELENA BLANCO RODRIGUEZ

RUBRICA.

(R.- 200062)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
SUBDIRECCION DE OBRAS DEL CENTRO SCT PUEBLA
CONVOCATORIA 010

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de la construcción del puente Río Bravo de 20 metros de longitud, y la modernización y ampliación del camino tipo D EC (Zacatlán La Cumbre (carretera interserrana) kilómetro 63+000 (El Paraíso-Huitzilán)-Zongozotla (kilómetro 9+840.771) en el Estado de Puebla, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 00009050-036-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	2/09/2004	2/09/2004 9:00 horas	1/09/2004 10:00 horas	7/09/2004 9:00 horas	13/09/2004 9:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción del puente vehicular Río Bravo de 20 mts, de longitud sobre el cause del Río Bravo, ubicado en el km 31+718.35 del camino rural tipo E Xochiapa-Mazatzongo de Guerrero, ubicado en el Municipio de San Sebastián Tlacotepec en el Estado de Puebla		1/10/2004	92	\$5'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en carretera federal Puebla-Santa Ana Chiautempan número 11403, colonia Industrial San José El Conde, código postal 72019, Puebla, Puebla, teléfono 01222 288 77 55, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja expedido por un banco local a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 2 de septiembre de 2004 a las 9:00 horas, en la sala de juntas Capilla del Centro SCT Puebla, ubicada en carretera federal Puebla-Santa Ana Chiautempan número 11403, colonia Industrial San José El Conde, código postal 72019, Puebla, Puebla.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 7 de septiembre de 2004 a las 9:00 horas, en la sala de juntas Capilla del Centro SCT Puebla, carretera federal Puebla-Santa Ana Chiautempan número 11403, colonia Industrial San José El Conde, código postal 72019, Puebla, Puebla.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 13 de septiembre de 2004 a las 9:00 horas, en la sala de juntas Capilla del Centro SCT Puebla, carretera federal Puebla-Santa Ana Chiautempan número 11403, colonia Industrial San José El Conde, código postal 72019, Puebla, Puebla.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 1 de septiembre de 2004 a las 10:00 horas, el punto de reunión será, en el puente el Tepeyac kilómetro 0+000 del camino el Tepeyac de Díaz, código postal, código postal 75940, San Sebastián Tlacotepec, Puebla.
- Ubicación de la obra: Municipio de San Sebastián Tlacotepec.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 30%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en tres años de experiencia en trabajos similares.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: deberán adquirir las bases en el módulo de atención al público del Centro SCT, cito en carretera federal Puebla-Santa Ana Chiautempan número 11403, colonia Industrial San José El Conde, en el Estado de Puebla, hasta la fecha límite de inscripción y en los horarios indicados en la presente convocatoria y presentando solicitud por escrito indicando la obra u obras en que pretende concursar. Los inscritos mediante el Sistema compraNET, deberán enviar sus datos vía fax al teléfono 01 22 22 88 77 55, informando el número de concurso al que se inscribieron, a más tardar un día después de la fecha límite de entrega de bases.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: a precios unitarios y tiempo determinado.
- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos mensuales por los trabajos ejecutados, las que serán cubiertas en un plazo no mayor de 20 días naturales, contando a partir de la fecha en que las hubiera recibido del contratista el Residente de Supervisión de Obra.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Licitación pública nacional número 00009050-037-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	2/09/2004	2/09/2004 10:30 horas	1/09/2004 9:00 horas	7/09/2004 10:30 horas	13/09/2004 10:30 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Modernización y ampliación de la carretera alimentadora tipo D Ec (Zacatlán-La Cumbre (carretera interserrana)) km 63+000 (El Paraíso-Huitzilán)-Zongozotla (km 9+840.771) subtramo del km 4+100 al 5+600, ubicado en el Municipio de Zongozotla en el Estado de Puebla		1/10/2004	92	\$8'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en carretera federal Puebla-Santa Ana Chiautempan número 11403, colonia Industrial San José El Conde, código postal 72019, Puebla, Puebla, teléfono 01222 288 77 55, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja expedido por un banco local a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 2 de septiembre de 2004 a las 10:30 horas, en la sala de juntas Capilla del Centro SCT Puebla, ubicada en carretera federal Puebla-Santa Ana Chiautempan número 11403, colonia Industrial San José El Conde, código postal 72019, Puebla, Puebla.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 7 de septiembre de 2004 a las 10:30 horas, en la sala de juntas Capilla del Centro SCT Puebla, carretera federal Puebla-Santa Ana Chiautempan número 11403, colonia Industrial San José El Conde, código postal 72019, Puebla, Puebla.

- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 13 de septiembre de 2004 a las 10:30 horas, en la sala de juntas Capilla del Centro SCT Puebla, carretera federal Puebla-Santa Ana Chiautempan número 11403, colonia Industrial San José El Conde, código postal 72019, Puebla, Puebla.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 1 de septiembre de 2004 a las 9:00 horas, el punto de reunión será en la Residencia de Carreteras Alimentadoras en Zacapoaxtla, ubicada en calle Francisco Javier Arreaga número 5 colonia Centro, código postal 73680, Zacapoaxtla, Puebla.
- Ubicación de la obra: en el Municipio de Zongozotla, en el Estado de Puebla.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 30%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en tres años de experiencia en trabajos similares.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: deberán adquirir las bases en el módulo de atención al público del Centro SCT, sito en carretera federal Puebla-Santa Ana Chiautempan número 11403, colonia Industrial San José El Conde, en el Estado de Puebla, hasta la fecha límite de inscripción y en los horarios indicados en la presente convocatoria y presentando solicitud por escrito indicando la obra u obras en que pretende concursar. Los inscritos mediante el Sistema compraNET, deberán enviar sus datos vía fax al teléfono 01 22 22 88 77 55, informando el número de concurso al que se inscribieron, a más tardar un día después de la fecha límite de entrega de bases.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: a precios unitarios y tiempo determinado.
- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos mensuales por los trabajos ejecutados, las que serán cubiertas en un plazo no mayor de 20 días naturales, contando a partir de la fecha en que las hubiera recibido del contratista el Residente de Supervisión de Obra.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

PUEBLA, PUE., A 26 DE AGOSTO DE 2004.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT PUEBLA
ING. DANIEL ORTIZ Y CASO
RUBRICA.

(R.- 200064)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO DE LA DELEGACION MORELOS
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 008

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de material de osteosíntesis y endoprótesis, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641231-019-04	\$880.00 Costo en compraNET: \$800.00	8/09/2004	8/09/2004 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	14/09/2004 12:00 horas	21/09/2004 12:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C480000000	Material de osteosíntesis y endoprótesis	1	Pieza	\$370,790.00	\$926,977.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Plan de Ayala y avenida Central sin número, colonia Cuauhnáhuac, código postal 62430, Cuernavaca, Morelos, teléfonos 01 777 3156422 y 316 12 65, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, cheque de caja o certificado y efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 8 de septiembre de 2004 a las 12:00 horas, en la Coordinación de Abastecimiento, ubicada en avenida Plan de Ayala y avenida Central sin número, colonia Cuauhnáhuac, código postal 62430, Cuernavaca, Morelos.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 14 de septiembre de 2004 a las 12:00 horas, en la Coordinación de Abastecimiento, avenida Plan de Ayala y avenida Central sin número, colonia Cuauhnáhuac, código postal 62430, Cuernavaca, Morelos.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 21 de septiembre de 2004 a las 12:00 horas, en la Coordinación de Abastecimiento, avenida Plan de Ayala y avenida Central sin número, colonia Cuauhnáhuac, código postal 62430, Cuernavaca, Morelos.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: HRG/MF-1 Cuernavaca, HGZ/MF-5 Zacatepec y HGZ/MF-7 Cuautla, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: del 29 de septiembre al 31 de diciembre de 2004.
- El pago se realizará: 30 días, contados a partir de la fecha de recepción de documentos en el Departamento de Presupuestos, Contabilidad y Erogaciones.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- La presente licitación se realizará con fundamento en el artículo 28 fracción II inciso b de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CUERNAVACA, MOR., A 26 DE AGOSTO DE 2004.
JEFA DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO
LIC. CLAUDIA LAUREANO PALMA
RUBRICA.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO SCT COAHUILA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 018

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE ADQUISICION DE UNIFORMES DE TRABAJO Y FORMAS IMPRESAS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00009020-042-04	\$800.00 COSTO EN compraNET: \$700.00	3/09/2004	6/09/2004 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	9/09/2004 10:00 HORAS	14/09/2004 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C750000000	UNIFORMES PARA INSPECTORES	19	PIEZA	19	49
2	C750000000	UNIFORMES SECRETARIALES	48	JUEGO	48	120
3	C750000000	UNIFORMES ADMINISTRATIVOS	29	JUEGO	29	74
4	C750000000	UNIFORMES PARA PERSONAL OPERATIVO O DE CAMPO	61	JUEGO	61	154
5	C750000000	ZAPATO INDUSTRIAL	91	PAR	91	550

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00009020-043-04	\$800.00 COSTO EN compraNET: \$700.00	3/09/2004	6/09/2004 11:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	9/09/2004 11:00 HORAS	14/09/2004 11:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA

1	C660800000	SELLOS DE GOMA	11	PIEZA	11	28
2	C660800000	COMPROBANTE DE PAGO	2,000	PIEZA	2,000	5,000
3	C660800000	TARJETAS DE ASISTENCIA 1A. QUINCENA	380	PIEZA	380	950
4	C660800000	TARJETAS DE ASISTENCIA 2A. QUINCENA	380	PIEZA	380	950
5	C660800000	IMPRESION DE FORMAS DE REGISTRO	80	PIEZA	80	200

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN BULEVAR FUNDADORES NUMERO 4213, COLONIA VALLE DE LAS FLORES, CODIGO POSTAL 25299, SALTILLO, COAHUILA, TELEFONO 01-844-430-25-12, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:30 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN INTERNET EN LA PAGINA: <http://www.compranet.gob.mx> O BIEN MEDIANTE CHEQUE DE CAJA EXPEDIDO POR UNA INSTITUCION DE CREDITO A NOMBRE DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LAS JUNTAS DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EN LA FECHA Y HORA ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION: LA JUNTA ACLARATORIA SE LLEVARA A CABO EN EL SALON DE USOS MULTIPLES DE ESTE CENTRO SCT, UBICADO EN BULEVAR FUNDADORES NUMERO 4213, COLONIA VALLE DE LAS FLORES, CODIGO POSTAL 25299, SALTILLO, COAHUILA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EN LA FECHA Y HORARIO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACION, EN LA APERTURA DE PROPUESTA TECNICA SE LLEVARA A CABO EN EL SALON DE USOS MULTIPLES DE ESTE CENTRO SCT, BULEVAR FUNDADORES NUMERO 4213, COLONIA VALLE DE LAS FLORES, CODIGO POSTAL 25299, SALTILLO, COAHUILA.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTAS ECONOMICAS SE EFECTUARA EN LA FECHA Y HORARIO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACION, EN LA APERTURAS ECONOMICAS^O. SE LLEVARA A CABO EN EL SALON DE USOS MULTIPLES DE ESTE CENTRO SCT, BULEVAR FUNDADORES NUMERO 4213, COLONIA VALLE DE LAS FLORES, CODIGO POSTAL 25299, SALTILLO, COAHUILA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: LAS BASES DE LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://www.compranet.gob.mx> O BIEN EN BULEVAR FUNDADORES NUMERO 4213, COLONIA VALLE DE LAS FLORES, CODIGO POSTAL 25299, SALTILLO, COAHUILA, TELEFONO 01-844-4-30-15-75, LOS DIAS LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA: DE 9:00 A 14:30 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: DE LA FIRMA DEL CONTRATO AL TERMINO DE AÑO.
- EL PAGO SE REALIZARA: LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE CHEQUE DE CAJA, EXPEDIDO POR UNA INSTITUCION DE CREDITO A NOMBRE DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

SALTILLO, COAH., A 26 DE AGOSTO DE 2004.

DIRECTOR GENERAL

ING. OMAR ORTIZ RAMIREZ
RUBRICA.

(R.- 200067)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION PUEBLA-TLAXCALA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
SEGUNDA VUELTA
CONVOCATORIA 12

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de la adquisición, transportación y maniobras de materiales para construcción e hidráulicos para los programas de Mejoramiento de la Vivienda y Rehabilitación de Fuentes de Agua, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica
00641237- 027-04	\$1000.00 Costo en compraNET: \$900.00		3/09/2004	3/09/2004 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	9/09/2004 10:00 horas		13/09/2004 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C810600000	Materiales para construcción para el Programa de Mejoramiento de la Vivienda			8,296	Varias	8,296	10,107
2	C810600000	Materiales hidráulicos para el Programa de Rehabilitación de Fuentes de Agua			110	Varias	110	122

- Lugar de entrega: diferentes comunidades del ámbito del Programa IMSS-Oportunidades, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: 55 días naturales, del 20 de septiembre al 13 de noviembre de 2004.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en 20 Sur número 1109, planta alta, colonia Azcárate, código postal 72501, Puebla, Puebla, teléfono (01-222) 2-36-36-98, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, en la convocante en efectivo y en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 3 de septiembre de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la oficina delegacional conservación, ubicada en 20 Sur número 1109, planta alta, colonia Azcárate, código postal 72501, Puebla, Puebla.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 9 de septiembre de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la oficina delegacional de conservación, ubicada en 20 Sur número 1109, planta alta, colonia Azcárate, código postal 72501, Puebla, Puebla.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 13 de septiembre de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la oficina delegacional conservación, ubicada en 20 Sur número 1109, planta alta, colonia Azcárate, código postal 72501, Puebla, Puebla.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- El pago se realizará: en peso mexicano a los 15 días contados a partir de la recepción de la documentación para pago debidamente requisitada en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones, Sección IMSS-Oportunidades, ubicado en 4 Norte 2002 colonia Centro en Puebla, Pue., mediante entrega física de cheque a favor del beneficiario o a través de pago intrabancario con las instituciones Banamex, Scotia Bank o Inverlat, previa suscripción del convenio correspondiente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

PUEBLA, PUE., A 26 DE AGOSTO DE 2004.
JEFA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
Q.F.I. DORA LILIA CONTRERAS GUILLEN

RUBRICA.

(R.- 200068)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO SCT NUEVO LEON
CONVOCATORIA 022

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de estudios y proyectos y reconstrucción de tramos, en el Estado de Nuevo León, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 00009031-063-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	8/09/2004	8/09/2004 15:00 horas	8/09/2004 10:00 horas	14/09/2004 10:00 horas	21/09/2004 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Estudios y proyectos para reconstrucción del tramo: Lím. Edos. Coah./N.L.-Monterrey (Cuerpo A), del kilómetro 43+000 al 52+000 (L=9.0 kms), de la carretera: Saltillo-Monterrey; tramo: Lím. Edos. Tamps./N.L.-Monterrey (Cuerpo B), del kilómetro 237.0 al 244.0 (L=7.0 kms) y del tramo Sabinas Hidalgo-Lím. Edos. N.L./Tamps. del kilómetro 102+000 al 112+000 (L=10 kms), de la carretera: Monterrey-Nuevo Laredo, en el Estado de Nuevo León	1/10/2004	61 días	\$1'000,000.00

Licitación pública nacional 00009031-064-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	8/09/2004	8/09/2004 16:00 horas	8/09/2004 10:00 horas	14/09/2004 12:00 horas	21/09/2004 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido

0	Reconstrucción de tramos mediante recuperación del pavimento, bacheo profundo, base de concreto con asfalto modificado y carpeta de concreto con asfalto modificado, del kilómetro 145+800 al 175+350 (Long.=29.55 kilómetro), del tramo: La Gloria-La Garita, de la carretera Monterrey-Nuevo Laredo, en el Estado de Nuevo León	1/10/2004	262 días	\$5'000,000.00

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Benito Juárez y Corregidora sin número, colonia Centro, código postal 67100, Guadalupe, N.L., teléfono 0181-8354-9976, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, con cheque certificado o de caja de institución bancaria autorizada para operar en el lugar de inscripción, expedido a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora indicadas en la columna respectiva en la sala de juntas de la Dirección General del Centro SCT Nuevo León, Palacio Federal 3er. piso, ubicado en Benito Juárez y Corregidora sin número, colonia Centro, código postal 67100, Guadalupe, N.L.

Los actos de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas se llevarán a cabo en la fecha y hora indicadas en la columna respectiva en la sala de juntas del Centro SCT Nuevo León, Palacio Federal 3er. piso, Benito Juárez y Corregidora sin número, colonia Centro, código postal 67100, Guadalupe, N.L.

La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la fecha y hora indicadas en la columna respectiva en las oficinas de la Residencia General de Conservación de Carreteras, Palacio Federal 3er. piso, ubicado en Benito Juárez y Corregidora sin número, código postal 67100, Guadalupe, N.L.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se podrán subcontratar partes de los trabajos.

Únicamente se otorgará anticipo de 30% de la asignación inicial para la licitación 00009031-064-04.

Los licitantes acreditarán su existencia legal, experiencia y capacidad técnica y financiera presentando en su proposición: documentos en los que acrediten su existencia y personalidad jurídica, documentación que acredite su experiencia y capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de esta convocatoria, así como el estado financiero actualizado, auditado y dictaminado por contador público externo y/o con los documentos completos de su última declaración fiscal, y demás documentos que se indican en las bases de la licitación respectiva.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia, con base en el análisis comparativo de las propuestas técnicas y económicas recibidas y en su propio presupuesto de la obra, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la propuesta solvente más baja que reúna las condiciones necesarias y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.

Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos mensuales que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se autoricen, por el residente de obra.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

GUADALUPE, N.L., A 26 DE AGOSTO DE 2004.
DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS
ING. ERNESTO ALONSO HERNANDEZ PADILLA
RUBRICA.

(R.- 200071)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCION REGIONAL CENTRO
DELEGACION ESTATAL QUERETARO
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 012

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de material de curación y radiológico, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641190-018-04	\$1,025.64 Costo en compraNET: \$932.40	8/09/2004	8/09/2004 9:00 horas	14/09/2004 9:00 horas	27/09/2004 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Limpiador enzimático, compuesto de cloruro de dodecil	3,090	Pqt.
2	C810000000	Dispositivo intrauterino CU 375 estándar	1,944	Pieza
3	C810000000	Infusor de presión positiva para 24 horas, con globo	413	Pieza
4	C810000000	Jalea lubricante aséptica	3,648	Tbo.
5	C810000000	Medios de contraste grupo 11, de aplicación por vía bucal	288	Bsa.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Mezquital número 6, colonia San Pablo, código postal 76130, Querétaro, Querétaro, teléfono 01 (442) 2 10 10 63, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo, cheque de caja o certificado a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora señalado en el auditorio de la Unidad de Medicina Familiar número 9, ubicado en Guadalupe Victoria número 100, colonia Carrillo Puerto, código postal 76130, Querétaro, Querétaro.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día y hora señalado en el auditorio de la Unidad de Medicina Familiar número 9, Guadalupe Victoria número 100, colonia Carrillo Puerto, código postal 76130, Querétaro, Querétaro.
- La apertura de las propuestas económicas se efectuarán el día y hora señalado en el auditorio de la Unidad de Medicina Familiar número 9, Guadalupe Victoria número 100, colonia Carrillo Puerto, código postal 76130, Querétaro, Querétaro.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén delegacional en Querétaro, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: según programa.
- El pago se realizará: dentro de los treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que se haga exigible la obligación en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones de la Delegación Querétaro, invariablemente a la presentación de los documentos comprobatorios.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- La presente licitación se realizará bajo la cobertura de los capítulos de compra en los tratados de libre comercio, suscritos por el Gobierno de México, conforme a lo señalado por el artículo 28 fracción II inciso a) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

QUERETARO, QRO., A 26 DE AGOSTO DE 2004.

DELEGADO ESTATAL

LIC. SALVADOR E. ROCHIN CAMARENA

RUBRICA.

(R.- 200072)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
AVISO DE FALLO DE LICITACION

En observancia a lo establecido por el artículo 48 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se informa a los interesados lo referente a los fallos de los procesos de licitación de carácter internacional efectuados por la convocante número 00641253, para cubrir necesidades del año 2004.

Licitación pública internacional número **00641253-009-04** convocada para la adquisición de equipos médicos de las unidades médicas, grupos de suministro 531 y 533.

Fecha del fallo: 15 de junio 2004.

Nombre del proveedor	Domicilio	No. de partidas adjudicadas	Monto total de adjudicación incluye IVA
Instrumentation Technologies de México, S.A. de C.V.	Periférico Sur 4829, 7o. piso, despacho 701-702, México, D.F., código postal 14010	1	\$1'072,892.50
Suministro para uso Médico y Hospitalario, S.A. de C.V.	San Ramón 51, colonia Del Valle, C.P. 1300, Méx., D.F.	3	\$1'282,710.00
Meriequipos, S.A. de C.V.	Calle 25 X 20-A y 22, colonia Chuburná, Mérida, Yucatán, código postal 97200	1	\$181,125.00
Equipos y Reactivos, S.A. de C.V.	Pitágoras 573, colonia Narvarte, Delegación Benito Juárez, México, D.F., C.P. 03020	1	\$65,550.00

Licitación pública internacional número **00641253-012-04** convocada para la adquisición de medicamentos genéricos intercambiables e innovadores y genéricos, grupos de suministro 010 y 040.

Fecha del fallo 17 de junio de 2004.

Nombre del proveedor	Domicilio	No. de partidas adjudicadas	Monto total de adjudicación
Equimed, S.A. de C.V.	Dr. Pasteur Núm. 93, 3o. piso, colonia Doctores, C.P. 06720, México, D.F.	5	\$690,185.00
Farmacéuticos Maypo, S.A. de C.V.	Avenida Ayuntamiento Núm. 201, colonia Miguel Hidalgo, Mpo. Tlalpan, C.P. 1400, Méx., D.F.	3	\$184,843.00
Fármacos Especializados, S.A. de C.V.	Querétaro Núm. 137, colonia Roma, Mpio. Cuauhtémoc C.P. 06700, Méx., D.F.	10	\$1'203,058.00
Glaxosmithkline México, S.A. de C.V.	Calzada México-Xochimilco Núm. 4900, colonia San Lorenzo Huipulco, Tlalpan, C.P. 14370, Méx., D.F.	1	\$93,573.00

Pro Inmune, S.A. de C.V.	Linaloe Núm. 29, colonia Sta. María Insurgentes, Delg. Cuauhtémoc C.P. 06430, Méx., D.F.	1	\$59,611.00
Savi Distribuciones, S.A. de C.V.	Magnocentro número 11, pisos 2 y 5, Delg. Huixquilucan Edo. Méx., C.P. 52760	2	\$192,360.00
Selecciones Médicas, S.A. de C.V.	Sinaloa 85, colonia Roma, Delg. Cuauhtémoc, C.P. 6700	3	\$980,266.00
Spite, S.A. de C.V.	Bosque de Duraznos Núm. 75-503 A, Delg. Miguel Hidalgo, C.P. 11700, Méx., D.F.	3	702,485.00

Domicilio de la convocante:

Calle 42 número 999 por 127 y 127-B, colonia Serapio Rendón, código postal 97285, Mérida, Yucatán.

Licitaciones efectuadas bajo los siguientes tratados:

tratados de libre comercio de América del Norte (México, Estados Unidos y Canadá); Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos, la República de Colombia y República de Venezuela; Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Costa Rica; Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Bolivia; Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Nicaragua; Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y el Estado de Israel; Acuerdo de Asociación Económica Concentración, Política y Cooperación entre los Estados Unidos Mexicanos y la Comunidad Europea y sus Estados miembros y el Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados de la Asociación Europea de Libre Comercio.

MÉRIDA, YUC., A 26 DE AGOSTO DE 2004.

DELEGADO ESTATAL

DR. HUGO MANUEL GERARDO RIOS RODRIGUEZ
RUBRICA. (R.- 200073)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION DEL CENTRO SCT TABASCO
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de bienes informáticos y equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones; impresiones de láminas gráficas y vestuario y uniformes para personal administrativo, de conformidad con lo siguiente:

Licitación múltiple pública nacional número 00009060-012-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00	7/09/2004	8/09/2004 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	14/09/2004 10:00 horas	20/09/2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	I180000000	Microcomputadora con procesador Intel Pentium IV	23
2	I180000000	Impresora láser velocidad de impresión 25 PPM	17
3	I180000000	Fuente de poder ininterrumpible, capacidad de 1,000 VA	15
4	I180000000	Impresora de inyección de tinta, velocidad de impresión 8 PPM	7
5	I150000000	Radios VHF frecuencia aeronáutica equipado	4

Unidad de medida: pieza

Licitación múltiple pública nacional número 00009060-013-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$500.00 Costo en compraNET: \$450.00	7/09/2004	8/09/2004 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	14/09/2004 12:00 horas	20/09/2004 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	C210000142	Lámina graficado, póster, dibujo, bosquejo, litografía	416

Unidad de media: pieza

Licitación múltiple pública nacional número 00009060-014-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

\$500.00 Costo en compraNET: \$450.00		7/09/2004	8/09/2004 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	14/09/2004 14:00 horas		20/09/2004 14:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C750400000	Vestuario y uniformes para personal administrativo		1	1	1,400	\$160,000.00	\$400,000.00

Unidad de medida: lote

Información común para todas las licitaciones:

- Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: [HTTP://compranet.gob.mx](http://compranet.gob.mx), o bien en Privada del Caminero número 17, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Centro, Tabasco, teléfono (01 9) 3 15-64-75, a partir de la fecha de publicación de la convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, en convocante, mediante recibo de pago requisitado por el Departamento de Recursos Materiales. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, apertura técnica y económica, se llevarán a cabo en la sala de usos múltiples del Centro SCT Tabasco, ubicada en Privada del Caminero número 17, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tabasco, los días y horas señalados.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén sede, ubicado en Privada del Caminero número 17, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tabasco, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:30 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: conforme al programa establecido en las bases de licitación.
- El pago se realizará: en un plazo que no excederá de veinte días naturales, contados a partir de la fecha de aceptación de facturas, debiendo reunir los requisitos normativos, fiscales y legales correspondientes, el periodo de veinte días naturales, empezará a contar al siguiente día en que hubiere hecho exigible la obligación de pago.
- La capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: documentación comprobable por la dependencia, que acredite su capacidad técnica en los bienes y servicios similares a los que son motivos de la convocatoria, mediante curriculum de la empresa.
- Criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio presupuesto de los bienes o servicios, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la persona que de entre los proponentes reúna las condiciones necesarias, que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la entrega de los bienes o servicios, y haya presentado la postura que contengan calidad, solvencia y precios más bajos. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los solicitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentren en algún supuesto del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otro documento o especificación, podrá consultar las bases a través de Internet o, en su caso, en el domicilio de la convocante.
- Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, siendo obligatorio adquirirlas para participar.

CENTRO, TAB., A 26 DE AGOSTO DE 2004.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO
ING. JOSE MARIA PINO RODRIGUEZ
RUBRICA.

(R.- 200074)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO SCT ESTADO DE MEXICO
CONVOCATORIA 010

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de construcción del edificio del Centro SCT Estado de México, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 00009065-025-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,800.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	7/09/2004	7/09/2004 14:00 horas	7/09/2004 9:15 horas	13/09/2004 14:00 horas	20/09/2004 14:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción del edificio del Centro SCT Estado de México, ubicado en calle Igualdad s/n, Santiago Tlaxomulco, Toluca, Estado de México	4/10/2004	600 días	\$15'000,000.00

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Leandro Valle número 303, 2o. piso, colonia Reforma y Ferrocarril Nacional, código postal 50090, Toluca, México, teléfono 01-722-215-16-94, los días de lunes a viernes (días hábiles); con el siguiente horario de 9:30 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja de la localidad, si es cheque foráneo deberá de ser Banamex (únicamente) a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 7 de septiembre de 2004 a las 14:00 horas, en la sala de juntas de las Subdirección de Obras del Centro SCT Estado de México, ubicada en Leandro Valle número 303, 2o. piso, colonia Reforma y Ferrocarril Nacional, código postal 50090, Toluca, México.

El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 13 de septiembre de 2004 a las 10:00 horas, en el salón de usos múltiples del Centro SCT Estado de México, Leandro Valle número 303, planta baja, colonia Reforma y Ferrocarril Nacional, código postal 50090, Toluca, México.

La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 20 de septiembre de 2004 a las 10:00 horas, en el salón de usos múltiples del Centro SCT Estado de México, Leandro Valle número 303, planta baja, colonia Reforma y Ferrocarril Nacional, código postal 50090, Toluca, México.

La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 7 de septiembre de 2004 a las 9:15 horas en el punto de reunión para partir a la visita será en las oficinas de la Subdirección de Obras del Centro SCT Estado de México, ubicada en Leandro Valle número 303, segundo piso, colonia Reforma y Ferrocarril Nacional, código postal 50090, Toluca, México.

Ubicación de la obra: calle Igualdad sin número, Santiago Tlaxomulco, Toluca, Estado de México.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 30%.

La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: documentos que acrediten su capacidad técnica en trabajos similares a los de esta convocatoria mediante currículum de la empresa, así como de su personal técnico y que cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos. Relación de contratos que tenga celebrados tanto con la Administración Pública Federal o Estatal así como con particulares. Documento que compruebe el capital mínimo requerido con base en la declaración fiscal y balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior. Asimismo, de estar obligado, deberá presentar los estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas salvo en el caso de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar las más actualizadas a la fecha de presentación de propuestas. Presentar original y copia simple de la declaración fiscal. La existencia legal deberá de acreditarse de acuerdo con lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y las bases de licitación.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia, con base en el análisis comparativo de las propuestas técnicas y económicas recibidas y en su propio presupuesto de la obra, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la propuesta solvente más baja que reúna las condiciones necesarias y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.

Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos quincenales que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se autoricen, por el residente de obra.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

TOLUCA, EDO. DE MEX., A 26 DE AGOSTO DE 2004.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT ESTADO DE MEXICO
ING. FELIPE DE JESUS RIVERA VALENZUELA
RUBRICA.

(R.- 200075)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO SCT VERACRUZ
CONVOCATORIA 012

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de la obra pública en el Estado de Veracruz, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 00009042-077-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	4/09/2004	3/09/2004 14:00 horas	2/09/2004 10:00 horas	10/09/2004 11:00 horas	15/09/2004 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de terracerías, obras de drenaje, pavimento asfáltico y señalamiento del camino Zongolica-San Juan Texhuacán-Municipio de San Juan Texhuacán, subtramo: del km 0+000 al 4+000 meta 4.0 kms en el Estado de Veracruz	1/10/2004	76 días naturales	\$6'000,000.00

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en el Departamento de Contratos y Estimaciones de la Subdirección de Obras del Centro SCT Veracruz, ubicado en kilómetro 0+700 carretera: Xalapa-Ver., colonia SAHOP, código postal 91190, Xalapa, Ver., teléfono 01 (228) 812-52-67 y fax 01-(228) 812-52-65 los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:30 a 14:30 horas. La forma de pago es, en efectivo o mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria local, si es foráneo deberá ser de Banamex (únicamente) el cual será ingresado a la cuenta número 50092-7 mediante ficha de depósito de Banamex proporcionada por la convocante, a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema; mismos que podrán remitirse vía fax a esta dependencia para registrar su inscripción al número 01-(228) 812-52-65 y 8-12-52-91 cuando menos cinco días naturales, previos a la fecha de recepción y apertura de las propuestas. Los licitantes que adquieran las bases mediante el sistema compraNET los planos del proyecto constructivo estarán a su disposición para su consulta en las oficinas de la Residencia General de Carreteras Alimentadoras, ubicadas en el kilómetro 0+700 carretera Xalapa-Veracruz, colonia SAHOP, Xalapa, Ver., teléfonos (01-228) 812-52-79 y 8-12-76-08, previa exhibición del recibo de pago correspondiente.

La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la fecha y hora indicada en la columna respectiva en el lugar que a continuación se indica: Residencia de Carreteras Alimentadoras Zongolica, ubicada en calle Hidalgo número 57, colonia Centro, código postal 95000, Zongolica, Ver., teléfono 01(278) 73-2-62.46.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora indicada en la columna respectiva en las oficinas de la Residencia General de Carreteras Alimentadoras, ubicadas en el kilómetro 0+700 de la carretera Xalapa-Veracruz, colonia SAHOP, código postal 91190 en Xalapa, Ver., teléfonos (01-228) 812-52-79 y 8-12-76-08.

Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

Los actos de presentación de proposiciones y apertura de la propuestas técnicas y económicas se efectuarán en la fechas y horas indicadas en la columna respectiva en el aula de capacitación del Centro SCT Veracruz con domicilio en kilómetro 0+700 carretera Xalapa-Veracruz, colonia SAHOP, código postal 91190, Xalapa, Ver., teléfono (01-228) 8-12-52-67 y fax (01-228) 8-12-52-65.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se podrán subcontratar partes de los trabajos.

Se otorgará un anticipo de 30% de la asignación presupuestal aprobada al contrato en el ejercicio de que se trate, en términos de lo dispuesto en el artículo 50 fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Los licitantes acreditarán su existencia legal, experiencia y capacidad técnica y financiera presentando en su proposición: los documentos en los que acrediten su existencia y personalidad jurídica, documentación que acredite su experiencia y capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de esta convocatoria, así como el estado financiero actualizado, auditado y dictaminado por contador público externo y/o con los documentos completos de su última declaración fiscal, y demás que se indican en las bases de las licitaciones respectivas.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación. Asimismo, los licitantes que opten por adquirir las bases en convocante deberán presentar solicitud por escrito, anexando a la misma copia de su comprobante de domicilio fiscal y Registro Federal de Contribuyentes.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia, con base en el análisis comparativo de las propuestas técnicas y económicas recibidas y en su propio presupuesto de la obra emitirá el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la propuesta solvente más baja que reúna las condiciones necesarias y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.

Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones con periodos quincenales, mismas, que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario contado a partir de la fecha en que se autoricen por el residente de obra de que se trate.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

XALAPA, VER., A 26 DE AGOSTO DE 2004.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT
ING. AGUSTIN BASILIO DE LA VEGA
RUBRICA.

(R.- 200078)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO SCT CHIHUAHUA
CONVOCATORIA 010

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de construcción del camino Chagayvo-Mocorichi de Arriba y Puente Peñasco, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 00009021-049-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,250.00	3/09/2004	3/09/2004 11:00 horas	2/09/2004 9:00 horas	9/09/2004 10:00 horas	14/09/2004 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Chagayvo-Mocorichi de Arriba del km 0+000 al 15+000, del tramo km 1+300 al 4+100	1/10/2004	92	\$3'000,000.00

- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 2 de septiembre de 2004 a las 9:00 horas, en la Residencia General de Carreteras Alimentadoras, ubicada en kilómetro 3 carretera Chihuahua-Avalos sin número, segundo piso, colonia Villa Juárez, código postal 31090, Chihuahua, Chihuahua.
- Ubicación de la obra: Chagayvo-Mocorichi de Arriba del kilómetro 0+000 al 15+000, del tramo kilómetro 1+300 al 4+100, en el Municipio de Uruachi.

Licitación pública nacional número 00009021-050-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,250.00	3/09/2004	3/09/2004 13:00 horas	2/09/2004 9:00 horas	9/09/2004 12:00 horas	14/09/2004 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Puente Peñasco	1/10/2004	92	\$500,000.00

- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 2 de septiembre de 2004 a las 9:00 horas, en la Residencia General de Carreteras Alimentadoras, ubicada en kilómetro 3 carretera Chihuahua-Avalos sin número, segundo piso, colonia Villa Juárez, código postal 31090, Chihuahua, Chihuahua.
- Ubicación de la obra: Puente Peñasco; ubicado E.C. (Namiquipa/Las Cruces)-El Peñasco kilómetro 0+176.5.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en kilómetro 3 carretera Chihuahua-Avalos sin número, colonia Villa Juárez, código postal 31090, Chihuahua, Chihuahua, teléfono (01-614)420-12-55, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 2:30 horas.
- La forma de pago es, en efectivo o mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria local, si es foránea deberá ser Banamex (únicamente) a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de capacitación, ubicada en kilómetro 3 carretera Chihuahua-Avalos sin número, colonia Villa Juárez, código postal 31090, Chihuahua, Chihuahua.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará en la sala de capacitación, kilómetro 3 carretera Chihuahua-Avalos, tercer piso sin número, colonia Villa Juárez, código postal 31090, Chihuahua, Chihuahua.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará en la sala de capacitación, kilómetro 3 carretera Chihuahua-Avalos sin número, colonia Villa Juárez, código postal 31090, Chihuahua, Chihuahua.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 30%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: documentos en los que acrediten su existencia y personalidad jurídica, documentación que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de esta convocatoria, así como el estado financiero actualizado, auditado y dictaminado por contador público externo y/o con los documentos completos de su última declaración fiscal, y demás documentos que se indican en las bases de las licitaciones respectivas.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia, con base en el análisis comparativo de las propuestas técnicas y económicas recibidas y en su propio presupuesto de la obra, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la propuesta solvente más baja que reúna las condiciones necesarias y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.
- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos mensuales que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se autoricen por el residente de obra, a cuenta de pago parcial.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

CHIHUAHUA, CHIH., A 26 DE AGOSTO DE 2004.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT CHIHUAHUA
ING. LUIS HERRERA GONZALEZ
RUBRICA.

(R.- 200081)

**CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE
INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS
SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION EN IRAPUATO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 011**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de mantenimiento preventivo/correctivo de equipos de cómputo y periféricos, mantenimiento preventivo/correctivo de unidades de energía ininterrumpible (UPS's), de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09120012-011-04	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00	7/09/2004	7/09/2004 12:00 horas	13/09/2004 12:00 horas	21/09/2004 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C811200000	Mantenimiento preventivo/correctivo de equipos de cómputo y periféricos	1	Servicio
2	C811200000	Mantenimiento preventivo/correctivo de unidades de energía ininterrumpibles (UPS's)	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Irapuato esquina con Apaseo sin número, colonia Ciudad Industrial, código postal 36541, Irapuato, Guanajuato, teléfono 01 462 6225101, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo o cheque certificado a nombre de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 7 de septiembre de 2004 a las 12:00 horas, en la sala de juntas del Conexo Industrial, ubicada en avenida Irapuato esquina con Apaseo sin número, colonia Ciudad Industrial, código postal 36541, Irapuato, Guanajuato.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 13 de septiembre de 2004 a las 12:00 horas, en la sala de juntas del Conexo Industrial, avenida Irapuato esquina con Apaseo sin número, colonia Ciudad Industrial, código postal 36541, Irapuato, Guanajuato.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 21 de septiembre de 2004 a las 12:00 horas, en la sala de juntas del Conexo Industrial, avenida Irapuato esquina con Apaseo sin número, colonia Ciudad Industrial, código postal 36541, Irapuato, Guanajuato.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Conexo Industrial, los días: de acuerdo a lo establecido en las bases de la licitación y anexo número 1, en el horario de entrega: de acuerdo a lo establecido en las bases de la licitación y anexo número 1.
- Plazo de entrega: de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación y contrato.
- El pago se realizará: en forma mensual de manera fija por los servicios devengados, los pagos se realizarán ocho días hábiles, después de presentar la correspondiente factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

IRAPUATO, GTO., A 26 DE AGOSTO DE 2004.

TITULAR DEL CONEXO INDUSTRIAL

LIC. JOSE CARLOS ALVAREZ TAMES

RUBRICA.

(R.- 200082)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO SCT GUERRERO
CONVOCATORIA 022

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de reconstrucción de caminos, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 00009024-084-04

licitación pública nacional número 6665624-664-64								
Costo de las bases		Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica	
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,300.00		3/09/2004	3/09/2004 15:00 horas	3/09/2004 9:00 horas	10/09/2004 10:00 horas		21/09/2004 10:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido	
0	Realización del proyecto ejecutivo de los estudios y proyectos para la construcción del camino El Mango (Xabo Nikki)-Arroyo San Pedro-Cruz Canuto, tramo El Mango (Xabo Nikki)-Cruz Canuto, con una longitud aproximada de 12.0 kilómetros, en el Municipio de Malinaltepec, en el Estado de Guerrero				1/10/2004	76	\$500,000.00	

Licitación pública nacional número 00009024-088-04

Aclaración pública nacional número 0000024-000-04								
Costo de las bases		Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica	
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,300.00		3/09/2004	3/09/2004 16:00 horas	3/09/2004 8:00 horas	10/09/2004 11:00 horas		21/09/2004 11:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra					Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Realización del proyecto ejecutivo de los estudios y proyectos para la modernización y ampliación del camino Tlapa de Comonfort-Metlatonoc, tramo del kilómetro 31+000 al 73+000, en los municipios de Alcozauca y Metlatonoc, en el Estado de Guerrero					1/10/2004	76	\$1'000,000.00

Licitación pública nacional número 00009024-089-04

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica	
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,300.00		3/09/2004	3/09/2004 16:00 horas	3/09/2004 8:00 horas	10/09/2004 12:00 horas		21/09/2004 12:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido	

0	Reconstrucción terracerías, obras de drenaje y revestimiento del camino Bajos del Ejido-Tixtlancingo, tramo del kilómetro 1+000 al 17+500, en el Municipio de Coyuca de Benítez, en el Estado de Guerrero	1/10/2004	76	\$1'500,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Avenida de la Juventud sin número, colonia Burócratas, código postal 39090, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, teléfono 01 747 47 2 79 72, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 10:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja Banamex a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y/o en efectivo mediante ficha de depósito Banamex, expedida previa solicitud por escrito en el Departamento de Contratos y Estimaciones, en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones y las visitas al lugar de los trabajos se llevarán a cabo en las fechas y horas señaladas, en la columna respectiva en: para la licitación número 00009024-088-04, en la Residencia de Carreteras Alimentadoras Tlapa, ubicada en calle Lázaro Cárdenas número 5, colonia Tepeyac, código postal 41304, Tlapa de Comonfort, Gro.; para la licitación número 00009024-084-04, en la Residencia de Carreteras Alimentadoras Ometepec, ubicada en avenida Agustín Ramírez número 15, colonia Barrio de Talapa, código postal 41700, Ometepec, Gro., y para la licitación número 00009024-089-04, en la Residencia de Carreteras Alimentadoras Tecpan, ubicada en calle General Anaya número 5, colonia Revolución, código postal 40911, Tecpan de Galeana, Guerrero.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas se efectuarán en las fechas y horas señaladas, en la columna respectiva en la sala de juntas de la Dirección General del Centro SCT Guerrero, Avenida de la Juventud sin número, colonia Burócratas, código postal 39090, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para la licitación número 00009024-089-04 de 30% del monto total contratado y para las licitaciones números 00009024-084-04 y 00009024-088-04 no se otorgará anticipo.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: documentación que acredite cuando menos tres años en trabajos similares a los de esta convocatoria, deberán acreditar el equipo mínimo necesario el cual debe de ser propio, una capacidad financiera comprobando el capital mínimo requerido con el estado financiero actualizado, auditado y dictaminado por un contador público externo y documentos completos de su última declaración fiscal.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: testimonio del acta constitutiva, en su caso, cuando se trate de persona moral o copia certificada del acta de nacimiento, si se trata de una persona física.
- Solicitud por escrito dirigida al ingeniero Pedro Chavelas Cortés, Director General del Centro SCT Guerrero, ubicado en Avenida de la Juventud esquina Dr. y Gral. Gabriel Leyva Alarcón sin número, Central, colonia Burócratas, código postal 39090, Chilpancingo, Guerrero, indicando el interés de participar en la presente licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia, con base en el análisis comparativo de las propuestas técnicas y económicas y en su propio presupuesto de obra, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, se adjudicará el contrato a la propuesta solvente más baja que reúna las condiciones necesarias y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.
- Las condiciones de pago son: para la licitación número 00009024-089-04, se formularán estimaciones quincenales y para las licitaciones números 00009024-084-04 y 00009024-088-04 se realizarán mediante 3 (tres pagos) parciales, mismos que deberán corresponder a la finalización de cada una de las actividades principales, ambos pagos se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que las hubiere recibido el supervisor de los trabajos.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GRO., A 26 DE AGOSTO DE 2004.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT GUERRERO
ING. PEDRO CHAVELAS CORTES
RUBRICA.

(R.- 200083)

ADMINISTRACION PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE
SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MEXICO
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 019

EN OBSERVANCIA A LO DISPUESTO EN LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS Y MORALES INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION EN LA MODALIDAD DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA, CONFORME A LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	DESCRIPCION Y UBICACION DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
30128002-040-04	PARA LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS DE LA CONSTRUCCION Y COLOCACION DE 35 REJILLAS DE PISO E INSTALACION DE ALBAÑALES PARA ELIMINAR ENCHARCAMIENTOS SOBRE EL ANILLO PERIFERICO, ASI COMO OBRAS AUXILIARES Y COMPLEMENTARIAS EN LAS DELEGACIONES MIGUEL HIDALGO, BENITO JUAREZ Y ALVARO OBREGON	23/SEPTIEMBRE/04	81 DIAS CALENDARIO	\$500,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
30128002-040-04	\$2,300.00 COSTO EN compraNET: \$2,000.00	31/AGOSTO/04	31/AGOSTO/04 18:00 HORAS	NO SE REQUIERE	9/SEPTIEMBRE/04 10:00 HORAS	13/SEPTIEMBRE/04 10:00 HORAS

No. DE LICITACION	DESCRIPCION Y UBICACION DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
30128002-041-04	PARA LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS DE LA CONSTRUCCION Y COLOCACION DE 8 REJILLAS DE PISO E INSTALACION DE ALBAÑALES EN ANILLO PERIFERICO Y SAN JERONIMO Y 6 REJILLAS TRANSVERSALES EN LAS INMEDIACIONES DEL CRUCE DE AVENIDA SAN JERONIMO Y ALTA TENSION, PARA CAPTACION DE AGUAS PLUVIALES, DELEGACION ALVARO OBREGON	23/SEPTIEMBRE/04	76 DIAS CALENDARIO	\$500,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA

30128002-041-04	\$2,300.00 COSTO EN compraNET: \$2,000.00	31/AGOSTO/04	31/AGOSTO/04 19:00 HORAS	NO SE REQUIERE	9/SEPTIEMBRE/04 12:00 HORAS	13/SEPTIEMBRE/04 12:00 HORAS

LOS RECURSOS FUERON AUTORIZADOS CON OFICIO DE AUTORIZACION DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL DISTRITO FEDERAL (SFDF) NUMERO SFDF/062/04, DE FECHA 9 DE FEBRERO DE 2004.

LAS BASES DE LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACION DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y HASTA LA FECHA LIMITE, EN INTERNET: [http:// www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx) O BIEN EN LAS OFICINAS DEL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MEXICO, SITAS EN AVENIDA VIADUCTO RIO DE LA PIEDAD NUMERO 507, 4o. PISO, COLONIA GRANJAS MEXICO, CODIGO POSTAL 08400, DELEGACION IZTACALCO, DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 14:00 HORAS.

LA FORMA DE PAGO DE LAS BASES SE HARA:

EN EL CASO DE ADQUISICION POR EL SISTEMA compraNET, A TRAVES DEL BANCO SANTANDER SERFIN, CON NUMERO DE CUENTA 9649285, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE TODOS LOS PARTICIPANTES QUE ADQUIERAN LAS BASES MEDIANTE EL SISTEMA compraNET, QUE POR LO MENOS CON 24 HORAS, PREVIO A LA PRESENTACION DE PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA, DEBERAN RECOGER LA DOCUMENTACION COMPLEMENTARIA, PLANOS, ESPECIFICACIONES U OTROS DOCUMENTOS, QUE NO SE PUEDAN OBTENER MEDIANTE EL SISTEMA compraNET, SE ENTREGARAN A LOS INTERESADOS PREVIA PRESENTACION DEL RECIBO DE PAGO EN LAS OFICINAS DE VENTA DE BASES, 4o. PISO DEL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MEXICO, UBICADAS EN AVENIDA VIADUCTO RIO DE LA PIEDAD NUMERO 507, CODIGO POSTAL 08400, DELEGACION IZTACALCO DE ESTA CIUDAD, EL NO CUMPLIR CON ESTE REQUISITO SERA MOTIVO DE DESCALIFICACION EN EL ACTO DE APERTURA TECNICA, EN BASE A LO SEÑALADO EN EL ARTICULO 31 FRACCION XII DE LA LEY DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

EN EL CASO DE ADQUISICION DIRECTA EN LAS OFICINAS DEL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MEXICO, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, EXPEDIDO A FAVOR DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL/SECRETARIA DE FINANZAS CON CARGO A UNA INSTITUCION DE CREDITO AUTORIZADA PARA OPERAR EN EL DISTRITO FEDERAL.

DEBERAN INCLUIR EN EL SOBRE DE LA PROPUESTA TECNICA, COPIA DEL RECIBO DE PAGO DE LAS BASES RESPECTIVAS.

EL LUGAR DE REUNION PARA LA JUNTA DE ACLARACIONES PARA LAS LICITACIONES 30128002-040-04 Y 30128002-041-04 SE EFECTUARA EN LA SALA DE JUNTAS ALA NORTE DEL 4o. PISO, PERTENECIENTES A LA DIRECCION DE CONSTRUCCION, UBICADA EN EL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MEXICO EN AVENIDA VIADUCTO RIO DE LA PIEDAD NUMERO 507, CODIGO POSTAL 08400, DELEGACION IZTACALCO, DE ESTA CIUDAD EL DIA Y HORA INDICADOS ANTERIORMENTE.

LOS ACTOS DE PRESENTACION Y APERTURA DE LA PROPOSICION TECNICA Y ECONOMICA SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS ALA NORTE, UBICADA EN AVENIDA VIADUCTO RIO DE LA PIEDAD NUMERO 507, 4o. PISO, CODIGO POSTAL 08400, DELEGACION IZTACALCO, D.F., EL DIA Y HORA SEÑALADOS ANTERIORMENTE.

LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE LLEVARA A CABO EN LA SALA DE JUNTAS ALA NORTE, UBICADA EN AVENIDA VIADUCTO RIO DE LA PIEDAD NUMERO 507, 4o. PISO, CODIGO POSTAL 08400, DELEGACION IZTACALCO, D.F., EL DIA Y HORA SEÑALADOS ANTERIORMENTE.

LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL.

LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.

PARA LAS LICITACIONES 30128002-040-04 Y 30128002-041-04, NO SE OTORGARA NINGUN ANTICIPO.

PARA LAS LICITACIONES 30128002-040-04 Y 30128002-041-04, NO SE PERMITIRA LA SUBCONTRATACION.

LOS INTERESADOS EN LAS LICITACIONES 30128002-040-04 Y 30128002-041-04 DEBEN COMPROBAR EXPERIENCIA EN ESTE TIPO DE TRABAJOS, ACREDITANDOLO MEDIANTE LA PRESENTACION DE COPIA DE LOS CONTRATOS CORRESPONDIENTES Y/O CURRICULUM VITAE DEL PERSONAL TECNICO QUE ESTARA DIRECTAMENTE ENCARGADO DE LA OBRA, ADEMAS DE COMPROBAR LA CAPACIDAD FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL. EL NO CUMPLIR CON EL REQUISITO DE EXPERIENCIA SEÑALADO EN EL PARRAFO ANTERIOR, SERA MOTIVO DE DESCALIFICACION DURANTE LA REVISION EXHAUSTIVA DE LA PROPUESTA TECNICA.

LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS PARA PARTICIPAR SON:

- 1.- SOLICITUD POR ESCRITO FIRMADA, MANIFESTANDO SU INTERES EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES CORRESPONDIENTES EN EL QUE MANIFIESTE EL DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS.
- 2.- ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LA PERSONA MORAL MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, MISMO QUE CONTENDRA LOS SIGUIENTES DATOS:
 - A. DE LA PERSONA MORAL: CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DESCRIPCION DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA; RELACION DE LOS NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS, NUMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS EN LAS QUE CONSTE EL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LAS PROTOCOLIZO Y DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO.
 - B. DEL REPRESENTANTE: NOMBRE DEL APODERADO, NUMERO Y FECHA DE LOS INSTRUMENTOS NOTARIALES DE LOS QUE SE DESPRENDAN LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LOS PROTOCOLIZO.
- 3.- LAS PERSONAS FISICAS DEBERAN PRESENTAR IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA Y CEDULA PROFESIONAL.
- 4.- PARA PERSONAS FISICAS Y MORALES: DECLARACION FISCAL ANUAL 2002 Y 2003, PARCIALES 2004 Y BALANCE GENERAL AUDITADO DE LA EMPRESA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL ANUAL INMEDIATO ANTERIOR, CON EL QUE SE ACREDITE EL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO. EN EL CASO DE BALANCES FINANCIEROS ESTOS DEBERAN SER AUDITADOS POR UN CONTADOR EXTERNO Y SE PRESENTARAN EN PAPEL MEMBRETADO DEL CONTADOR ANEXANDO COPIA DE LA CEDULA PROFESIONAL DEL MISMO.
- 5.- PARA PERSONAS FISICAS Y MORALES: DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

LA ANTERIOR DOCUMENTACION DEBERA PRESENTARSE EN ORIGINAL Y COPIA PARA SER COTEJADA.

PREVIO AL ACTO DE RECEPCION Y APERTURA DE PROPUESTAS, LA CONVOCANTE EFECTUARA LA REVISION DE ESTA DOCUMENTACION.

LAS EMPRESAS A PARTICIPAR DEBERAN ESTAR AL CORRIENTE DE LAS OBLIGACIONES FISCALES EN TIEMPO Y FORMA PREVISTAS EN EL CODIGO FINANCIERO DEL DISTRITO FEDERAL, ASIMISMO, TENER CONOCIMIENTO Y CONFORMIDAD AL ARTICULO 464 DEL CODIGO FINANCIERO DEL DISTRITO FEDERAL Y LAS REGLAS QUE AL EFECTO SE EXPIDAN, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL NUMERO 101 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2003.

LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: CON BASE EN EL DICTAMEN QUE EMITA EL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MEXICO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

LAS CONDICIONES DE PAGO SON: MEDIANTE ESTIMACIONES QUE SE PAGARAN EN UN PLAZO NO MAYOR DE 20 DIAS NATURALES, A PARTIR DE QUE HAYAN SIDO AUTORIZADAS POR LA RESIDENCIA DE OBRA.

NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
MEXICO, D.F., A 26 DE AGOSTO DE 2004.
DIRECTOR GENERAL
ING. ANTONIO DOVALI RAMOS
RUBRICA.

(R.- 200085)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
DIRECCION GENERAL DE PUERTOS
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 013

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de la construcción de infraestructura pesquera en Holbox, Q. Roo; así como la supervisión correspondiente, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 00009012-028-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$2,100.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	1/09/2004	31/08/2004 12:00 horas	30/08/2004 12:00 horas	7/09/2004 11:00 horas	13/09/2004 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de infraestructura pesquera	20/09/2004	103	\$1'500,000.00

Licitación pública nacional número 00009012-029-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$2,100.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	1/09/2004	31/08/2004 13:00 horas	30/08/2004 12:00 horas	7/09/2004 13:00 horas	13/09/2004 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
2020000	Supervisión	20/09/2004	103	\$250,000.00

Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Nuevo León número 210, 16o. piso, colonia Hipódromo Condesa, código postal 06100, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 57 23 93 00, extensiones 14111 y 14130, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. Una vez efectuado el pago, éste no será reembolsado. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. Las juntas de aclaraciones, los actos de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas, se efectuarán en las fechas y horarios señalados, en la sala de juntas de la convocante, ubicada en el piso 17o., del domicilio antes mencionado. La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la fecha y horario señalados, en la

Capitanía de Puerto en Holbox, Q. Roo, sita en avenida Océano Indico con avenida Benito Juárez, frente al Muelle Fiscal, Isla Holbox, Q. Roo, código postal 77310, Lázaro Cárdenas, Quintana Roo. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se podrán subcontratar partes de la obra. No se otorgarán anticipos. La experiencia, capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: cubrir los requisitos descritos en las bases de licitación. Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: para el fallo de conformidad con lo establecido en las bases de licitación, basados en la normatividad en la materia y demás disposiciones administrativas vigentes, para la evaluación de las proposiciones, en ningún caso se utilizarán mecanismos de puntos o porcentajes. No se negociarán ni se permitirán correcciones a las propuestas presentadas. El resultado se dará a conocer en el acto de fallo y a la resolución que éste contenga no procederá recurso alguno. Las condiciones de pago son: precio unitario, tiempo determinado, por unidad de obra terminada, supervisión terminada y por estimaciones quincenales. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MEXICO, D.F., A 26 DE AGOSTO DE 2004.

DIRECTOR GENERAL DE PUERTOS

LIC. ANGEL GONZALEZ RUL A.

RUBRICA.

(R.- 200086)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
DIRECCION GENERAL DE PUERTOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 014

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de la rehabilitación de la escollera Este en San Blas, Nay., de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 00009012-030-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$2,100.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	31/08/2004	31/08/2004 11:00 horas	30/08/2004 11:30 horas	6/09/2004 11:00 horas	10/09/2004 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1050304	Conservación o mantenimiento de escollera	20/09/2004	103	\$2'500,000.00

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Nuevo León número 210, 16o. piso, colonia Hipódromo Condesa, código postal 06100, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 57 23 93 00, extensiones 14111 y 14130, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. Una vez efectuado el pago, éste no será reembolsado. En compraNET, mediante el recibo que genera el sistema. Las juntas de aclaraciones, los actos de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas, se efectuarán en las fechas y horarios señalados, en la sala de juntas de la convocante, ubicada en el piso 17 del domicilio antes mencionado. La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la fecha y horario señalados (hora local), en la Capitanía de Puerto en San Blas, Nay., sita en calle Campeche número 147 Poniente, código postal 63740, San Blas, Nay., teléfono 01-(323)-28-5-06-30. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se podrán subcontratar partes de la obra. No se otorgarán anticipos. La experiencia, capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en cubrir los requisitos descritos en las bases de licitación. Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: para el fallo de conformidad con lo establecido en las bases de licitación, basados en la normatividad en la materia y demás disposiciones administrativas vigentes, para la evaluación de las proposiciones, en ningún caso se utilizarán mecanismos de puntos o porcentajes. No se negociarán ni se permitirán correcciones a las propuestas presentadas. El resultado se dará a conocer en el acto de fallo y a la resolución que éste contenga no procederá recurso alguno. Las condiciones de pago son: precio unitario, tiempo determinado, por unidad de obra terminada y por estimaciones quincenales. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MEXICO, D.F., A 26 DE AGOSTO DE 2004.
DIRECTOR GENERAL DE PUERTOS
LIC. ANGEL GONZALEZ RUL A.

RUBRICA.

(R.- 200087)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO SCT PUEBLA
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de herramienta de mano, llantas, cámaras y corbatas, prendas de protección y equipo de cómputo, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009033-012-04 Herramienta de mano	\$650.00 Costo en compraNET: \$585.00	1/09/2004	2/09/2004 10:00 horas	8/09/2004 10:00 horas	14/09/2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C060610000	Herramienta de mano	1	Paquete	\$84,000.00	\$140,000.00

- Lugar de entrega: almacén general del Centro SCT Puebla, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: dentro de los 15 días hábiles posteriores a la firma del contrato.
- El pago se realizará: dentro de los 45 días posteriores a la presentación de la factura.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009033-013-04 Llantas, cámaras y corbatas	\$850.00 Costo en compraNET: \$765.00	1/09/2004	2/09/2004 11:30 horas	8/09/2004 11:30 horas	14/09/2004 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C660605000	Llantas, cámaras y corbatas	1	Lote	\$180,000.00	\$300,000.00

- Lugar de entrega: almacén general del Centro SCT Puebla, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: de acuerdo al anexo de las bases de licitación.
- El pago se realizará: dentro de los 45 días posteriores a la presentación de la factura.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

00009033-014-04 Prendas de protección	\$650.00 Costo en compraNET: \$585.00	1/09/2004	2/09/2004 13:00 horas	8/09/2004 13:00 horas	14/09/2004 12:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C720835000	Diferentes prendas de protección		1	Paquete
2	C631200000	Botas		328	Par

- Lugar de entrega: almacén general del Centro, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: dentro de los veinte días hábiles posteriores a la firma del contrato.
- El pago se realizará: dentro de los 45 días posteriores a la presentación de la factura.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009033-015-04 Equipo de cómputo	\$980.00 Costo en compraNET: \$882.00	1/09/2004	2/09/2004 14:30 horas	8/09/2004 14:30 horas	14/09/2004 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I180000000	Equipo de computación	1	Paquete

- Lugar de entrega: en el Departamento de Informática, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: dentro de los 20 días hábiles a la firma del contrato.
- El pago se realizará: dentro de los 45 días posteriores a la presentación de la factura.

Para todas las licitaciones:

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en carretera Puebla Santa Ana Chiautempan número 11403, colonia Industrial San José el Conde, código postal 72019, Puebla, Puebla, teléfonos 2 88 78 71 y 72, del 26 de agosto al 1 de septiembre de 2004, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante recibo que se genera en el Departamento de Ingresos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

PUEBLA, PUE., A 26 DE AGOSTO DE 2004.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT PUEBLA
ING. DANIEL ORTIZ Y CASO
RUBRICA.

(R.- 200089)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL CENTRO SCT QUERETARO
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de bienes informáticos, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 00009058-021-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$885.00 Costo en compraNET: \$804.00	1/09/2004	2/09/2004 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	9/09/2004 9:00 horas	10/09/2004 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I180000064	Microcomputadora	18	Equipo
2	I180000162	Impresora láser	9	Pieza
3	I330000100	Regulador corriente, voltaje y de tensión	8	Pieza
4	I180000012	Microcomputadora portátil	3	Equipo
5	I150200082	Cámara fotográfica	3	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Constituyentes Poniente número 20, colonia Centro, código postal 76000, Querétaro, Querétaro, teléfono 01(442)2124090, extensión 112, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, mediante los recibos que genere el Departamento de Recursos Materiales que serán pagados en cualquier sucursal Banamex de esta plaza. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 2 de septiembre de 2004 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General del Centro SCT Querétaro, ubicada en avenida Constituyentes Poniente número 20, colonia Centro, código postal 76000, Querétaro, Querétaro.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 9 de septiembre de 2004 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General del Centro SCT Querétaro, ubicada en avenida Constituyentes Poniente número 20, colonia Centro, código postal 76000, Querétaro, Querétaro.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 10 de septiembre de 2004 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General del Centro SCT Querétaro, ubicada en avenida Constituyentes Poniente número 20, colonia Centro, código postal 76000, Querétaro, Querétaro.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: avenida Constituyentes número 20 Poniente, colonia Centro, código postal 76000, en Querétaro, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: de la firma de contrato y hasta el 31 de diciembre de 2004.
- El pago se realizará: 15 días hábiles presentación factura debidamente requisitada mediante depósitos bancarios.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

QUERETARO, QRO., A 26 DE AGOSTO DE 2004.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT QUERETARO
ING. JUAN ANTONIO RUIZ MENIER
RUBRICA.

(R.- 200090)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO SCT BAJA CALIFORNIA
CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de bienes informáticos, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 00009015-011-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$885.00 Costo en compraNET: \$805.00	3/09/2004	3/09/2004 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	10/09/2004 11:00 horas	14/09/2004 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I180000064	Microcomputadora	32	Equipo
2	I180000162	Impresora láser	10	Pieza
3	I180000012	Microcomputadora portátil	5	Pieza
4	I180000150	Digitalizador de imagen computarizada (escáner)	6	Pieza
5	I180000000	Fuente de poder ininterrumpible	24	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Ejército Nacional número 780, colonia Profesores Federales, código postal 21370, Mexicali, Baja California, teléfono 01-686-568-92-77, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:30 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 3 de septiembre de 2004 a las 11:00 horas, en la sala digital del Centro SCT Baja California, ubicada en avenida Ejército Nacional número 780, colonia Profesores Federales, código postal 21370, Mexicali, Baja California.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 10 de septiembre de 2004 a las 11:00 horas, en la sala digital del Centro SCT Baja California, avenida Ejército Nacional número 780, colonia Profesores Federales, código postal 21370, Mexicali, Baja California.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 14 de septiembre de 2004 a las 11:00 horas, en la sala digital del Centro SCT Baja California, avenida Ejército Nacional número 780, colonia Profesores Federales, código postal 21370, Mexicali, Baja California.

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén general del Centro SCT Baja California, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:30 horas.
- Plazo de entrega: como se indica en las bases de licitación.
- El pago se realizará: en un término de 20 días naturales siguientes, contados a partir de la fecha de presentación de la factura, o al anterior día hábil si aquél no lo fuere, previa entrega de los bienes.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICALI, B.C., A 26 DE AGOSTO DE 2004.

SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION

C.P. ISAAC GARCIA GARCIA

RUBRICA.

(R.- 200091)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
SUBDIRECCION DE OBRAS DEL CENTRO SCT PUEBLA
CONVOCATORIA 009

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicios con recursos del Fondo Carretero (Foncar) radicados en Banobras, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 00009050-035-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,500.00	2/09/2004	2/09/2004 17:00 horas	1/09/2004 11:00 horas	7/09/2004 12:00 horas	13/09/2004 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Trabajos de liberación del derecho de vía, de la carretera México-Tuxpan, tramo Nvo. Necaxa a Xicotepec de Juárez Pue., del km 140+480.00 al 153+000.00, en el Estado de Puebla	1/10/2004	244	\$2'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en carretera federal Puebla-Santa Ana Chiautempan número 11403, colonia Industrial San José El Conde, código postal 72019, Puebla, Puebla, teléfono 01222 288 77 55, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, o mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria local, si es foráneo deberá ser de Banamex (únicamente) a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 2 de septiembre de 2004 a las 17:00 horas, en la sala de juntas La Capilla del Centro SCT Puebla, ubicada en carretera Federal Puebla-Santa Ana Chiautempan número 11403, colonia Industrial San José El Conde, código postal 72019, Puebla, Puebla.

- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 7 de septiembre de 2004 a las 12:00 horas, en la sala de juntas La Capilla del Centro SCT Puebla, carretera federal Puebla-Santa Ana Chiautempan número 11403, colonia Industrial San José El Conde, código postal 72019, Puebla, Puebla.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 13 de septiembre de 2004 a las 12:00 horas, en la sala de juntas La Capilla del Centro SCT Puebla, carretera federal Puebla-Santa Ana Chiautempan número 11403, colonia Industrial San José El Conde, código postal 72019, Puebla, Puebla.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 1 de septiembre de 2004 a las 11:00 horas, en el punto de reunión: Niños Héroes sin número esquina Julio Hernández, colonia Santa Dora, código postal 73160, Huauchinango, Puebla.
- Ubicación de la obra: tramo Nuevo Necaxa a Xicotepec de Juárez, Pue., del kilómetro 140+480.00 al 153+000.00, en el Estado de Puebla.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 15%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: presentando en su proposición: documentos en los que acrediten su existencia y personalidad jurídica, documentación que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de esta convocatoria, así como el estado financiero actualizado, auditado y dictaminado por contador público externo y/o con los documentos completos de su última declaración fiscal y demás documentos que se indican en las bases de licitación respectivas.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia, con base en el análisis comparativo de las propuestas técnicas y económicas recibidas y en su propio presupuesto de la obra, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la propuesta solvente más baja que reúna las condiciones necesarias y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.
- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos mensuales que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se autoricen por el residente de obra.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

PUEBLA, PUE., A 26 DE AGOSTO DE 2004.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT PUEBLA
ING. DANIEL ORTIZ Y CASO
RUBRICA.

(R.- 200094)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO SCT QUERETARO
CONVOCATORIA 011

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 00009034-023-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,300.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	7/09/2004	7/09/2004 11:00 horas	6/09/2004 9:00 horas	13/09/2004 11:00 horas	20/09/2004 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Modernización del camino Tolimán-Peñamiller mediante trabajos de construcción y ampliación de terracerías, obras de drenaje y pavimentación entre el km 6+300 al 16+300, ubicado en el Municipio de Tolimán, en el Estado de Querétaro	1/10/2004	76	\$6'000,000.00

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: [HTTP://compranet.gob.mx](http://compranet.gob.mx) o bien en avenida Constituyentes número 20 Poniente, colonia Centro, código postal 76000, Querétaro, Qro., teléfono 01-(442)-212-40-90, extensión 129, en días hábiles, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria local, si es foráneo deberá ser de Banamex (únicamente) a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora indicadas en la columna correspondiente en la sala de juntas del Centro SCT Querétaro, ubicada en avenida Constituyentes número 20 Poniente, colonia Centro, código postal 76000, Querétaro, Qro.

Los actos de presentación y apertura de las propuestas técnicas y económicas se llevarán a cabo en la fecha y hora indicadas en la columna correspondiente en la sala de juntas del Centro SCT Querétaro, ubicada en avenida Constituyentes número 20 Poniente, colonia Centro, código postal 76000, Querétaro, Qro.

La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la fecha y hora indicadas en la columna correspondiente en la Residencia General de Carreteras Alimentadoras, ubicada en avenida Constituyentes número 20 Poniente, colonia Centro, código postal 76000, Querétaro, Qro.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

Se otorgará un anticipo de 30% del monto del contrato.

La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en documentos que acrediten su capacidad técnica en trabajos similares a los de la licitación de su interés mediante: curriculum de la empresa, así como de su personal técnico, y que cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos.

Relación de los contratos que tengan celebrados tanto con la Administración Pública Federal o Estatal, así como con los particulares.

Documento que compruebe el capital contable mínimo requerido con base en la declaración fiscal o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior; asimismo, deberá presentar estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, los cuales deberán presentar las más actualizadas a la fecha de presentación de propuestas.

La existencia legal deberá acreditarse de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y las bases de licitación correspondientes.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: solicitud de inscripción a la licitación de su interés; el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia, con base en el análisis comparativo de las propuestas técnicas y económicas recibidas y en su propio presupuesto de la obra, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la propuesta solvente más baja que reúna las condiciones necesarias y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.

Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos mensuales, que se liquidarán en un plazo no mayor de veinte días calendario a partir de la fecha en que se autoricen por el residente de obra.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

SANTIAGO DE QUERETARO, QRO., A 26 DE AGOSTO DE 2004.

DIRECTOR GENERAL

ING. JUAN ANTONIO RUIZ MENIER

RUBRICA.

(R.- 200096)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT COAHUILA

CONVOCATORIA 019

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de los trabajos de construcción del edificio de oficinas del Departamento de Autotransporte Federal número 12 Torreón y remodelación de la Unidad de Protección y Medicina Preventiva en el Transporte número 12 Torreón, en el Estado de Coahuila, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 00009020-046-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	3/09/2004	2/09/2004 13:00 horas	2/09/2004 12:00 horas	6/09/2004 13:00 horas	8/09/2004 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción del edificio de oficinas del Departamento de Autotransporte Federal No. 12 Torreón y Remodelación de la Unidad de Protección y Medicina Preventiva en el Transporte No. 12 Torreón, ubicados en el libramiento Periférico Norte, tramo Torreón-Gómez Palacio km 10+800, en la Cd. de Torreón, en el Estado de Coahuila	10/09/2004	107	\$3'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en bulevar Fundadores número 4213, colonia Valle de las Flores, código postal 25299, Saltillo, Coahuila, teléfono 01-844-430-25-12, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque de caja, expedido por una institución de crédito a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 2 de septiembre de 2004 a las 13:00 horas, en las oficinas de Autotransporte Federal, ubicadas en libramiento Periférico Norte, tramo Torreón-Gómez Palacio kilómetro 10+800, código postal 27119, teléfonos 01(871) 717-10-71 y 717-17-70, Torreón, Coahuila.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 6 de septiembre de 2004 a las 13:00 horas, en la sala de juntas del Centro SCT Coahuila, bulevar Fundadores número 4213, colonia Valle de las Flores, código postal 25299, Saltillo, Coahuila.

- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 8 de septiembre de 2004 a las 13:00 horas, en la sala de juntas del Centro SCT Coahuila, bulevar Fundadores número 4213, colonia Valle de las Flores, código postal 25299, Saltillo, Coahuila.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 2 de septiembre de 2004 a las 12:00 horas, en las oficinas de Autotransporte Federal, ubicadas en libramiento Periférico Norte, tramo Torreón-Gómez Palacio kilómetro 10+800, código postal 27119, teléfonos 01(871) 717-10-71 y 717-17-70, Torreón, Coahuila.
- Ubicación de la obra: libramiento Periférico Norte, tramo Torreón-Gómez Palacio kilómetro 10+800, en la ciudad de Torreón, en el Estado de Coahuila.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en documentos que acrediten su capacidad técnica en obras similares a la de esta convocatoria, curriculum de la empresa como de su personal técnico, con experiencia mínima de tres años y que cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de la obra, así como el estado financiero actualizado, auditado y dictaminado por contador público externo y/o con los documentos completos de su última declaración fiscal y documentos que se indican en las bases de licitación respectivas.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: solicitud de inscripción a la licitación; el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia con base al análisis comparativo de las propuestas técnicas y económicas recibidas y en su propio presupuesto de obra formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la propuesta solvente más baja que reúna las condiciones necesarias y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.
- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones mensuales que se liquidarán en un plazo no mayor de veinte días calendario a partir de la fecha en que las hubiera recibido el supervisor de los trabajos.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

SALTILLO, COAH., A 26 DE AGOSTO DE 2004.

DIRECTOR GENERAL

ING. OMAR ORTIZ RAMIREZ

RUBRICA.

(R.- 200098)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO SCT ESTADO DE MEXICO
CONVOCATORIA 013

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de trabajos para la modernización de camino rural, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 00009065-029-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,800.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	7/09/2004	7/09/2004 17:00 horas	7/09/2004 8:00 horas	13/09/2004 10:00 horas	20/09/2004 10:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Ampliación de las terracerías, obras de drenaje y pavimentación, señalamiento horizontal y vertical del camino rural: La Ladrillera-Jalmolonga-Amate Amarillo del km 2+000 al 3+741, ubicado en el Municipio de Malinalco, Estado de México		4/10/2004	75 días	\$2'000,000.00

Licitación pública nacional 00009065-030-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,800.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	7/09/2004	7/09/2004 14:00 horas	7/09/2004 8:00 horas	13/09/2004 12:00 horas	20/09/2004 12:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Ampliación de las terracerías, obras de drenaje y pavimentación, señalamiento horizontal y vertical del camino rural: E.C. (Ixtilahuaca-San Felipe del Progreso)-Santa Ana-La Ladera del km 0+000 al km 2+000, ubicado en el Municipio de Ixtilahuaca, Estado de México		4/10/2004	75 días	\$2'000,000.00

Datos generales para ambas licitaciones:

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Leandro Valle número 303, 2o. piso, colonia Reforma y Ferrocarril Nacional, código postal 50090, Toluca, México, teléfono 01-722-215-16-94, los días de lunes a viernes (días hábiles), con el siguiente horario de 9:30 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja de la localidad, si es cheque foráneo deberá de ser Banamex (únicamente) a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo el día y hora indicados en el casillero correspondiente en las oficinas de la Residencia General de carreteras Alimentadoras, ubicadas en Igualdad sin número, 2o. piso, Santiago Tlaxomulco, código postal 50030, Toluca, México.

El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económicas se efectuará el día y hora indicados en el casillero correspondiente, en salón de usos múltiples del Centro SCT Estado de México, Leandro Valle número 303, planta baja, colonia Reforma y Ferrocarril Nacional, código postal 50090, Toluca, México.

La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día y hora indicados en el casillero correspondiente en el punto de reunión para partir a la visita será en las oficinas de la Residencia General de Carreteras Alimentadoras, ubicada en calle Igualdad sin número, Santiago Tlaxomulco, código postal 50030, Toluca, México.

Ubicación de las obras: se indica en el casillero correspondiente.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 30%.

La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en documentos que acrediten su capacidad técnica en trabajos similares a los de esta convocatoria mediante currículo de la empresa así como de su personal técnico y que cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos. Relación de contratos que tenga celebrados tanto con la Administración Pública Federal o Estatal así como con particulares. Documento que compruebe el capital mínimo requerido con base en la declaración fiscal y balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior. Asimismo, de estar obligado, deberá presentar los estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas salvo en el caso de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar las más actualizadas a la fecha de presentación de propuestas. Presentar original y copia simple de la declaración fiscal. La existencia legal deberá de acreditarse de acuerdo con lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y las bases de licitación.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia, con base en el análisis comparativo de las propuestas técnicas y económicas recibidas y en su propio presupuesto de la obra, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la propuesta solvente más baja que reúna las condiciones necesarias y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.

Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos quincenales que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se autoricen, por el residente de obra.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

TOLUCA, EDO. DE MEX., A 26 DE AGOSTO DE 2004.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT ESTADO DE MEXICO
ING. FELIPE DE JESUS RIVERA VALENZUELA
RUBRICA.

(R.- 200100)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO SCT TAMAULIPAS
CONVOCATORIA 019

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de trabajos de atención de puntos de conflicto en carreteras federales en el Estado de Tamaulipas, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 00009040-049-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	4/09/2004	3/09/2004 13:00 horas	3/09/2004 10:00 horas	10/09/2004 11:00 horas	15/09/2004 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Atención de punto de conflicto en la red secundaria, mediante modificación de sobreelevación y/o ampliación de curvas horizontales, ubicadas en el km 196+900, tramo Llera de Canales-Cd. Victoria, de la carretera Cd. Valles-Cd. Victoria, en el Estado de Tamaulipas	1/10/2004	76 días	\$800,000.00

Licitación pública nacional 00009040-050-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	4/09/2004	3/09/2004 14:00 horas	3/09/2004 10:00 horas	10/09/2004 12:00 horas	15/09/2004 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido

0	Atención de punto de conflicto en la red secundaria, mediante modificación de sobreelevación y/o ampliación de curva horizontal, ubicada en el km 202+300, tramo Llera de Canales-Cd. Victoria, de la carretera Cd. Valles-Cd. Victoria, en el Estado de Tamaulipas	1/10/2004	76 días	\$300,000.00

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en carretera: México-Nuevo Laredo, tramo Valles-Victoria kilómetro 228+500, colonia Sosa, código postal 87189, Ciudad Victoria, Tamaulipas, teléfono 01 (834) 312-45-61, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, cheque de caja o certificado expedido por Banamex, S.A., a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (cheque foráneo Banamex).

En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

La visita de obra y la junta de aclaraciones se llevarán a cabo en la fecha y hora indicadas en la columna respectiva en la Residencia de Conservación de Carreteras 27-4 Victoria, ubicada en Calle 23 y 24 Guerrero número 776, colonia Centro, código postal 87600, Ciudad Victoria, Tamaulipas.

Los actos de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas se efectuarán en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva en la sala de juntas del Centro SCT Tamaulipas, carretera México-Nuevo Laredo, tramo Valles-Victoria kilómetro 228+500, colonia Sosa, código postal 87189, Ciudad Victoria, Tamaulipas.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No se otorgarán anticipos.

Los licitantes acreditarán su existencia legal, experiencia y capacidad técnica y financiera presentando en su proposición: documentos en los que acrediten su existencia y personalidad jurídica, documentación que acredite su experiencia y capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de esta convocatoria, así como el estado financiero actualizado, auditado y dictaminado por contador público externo y/o con los documentos completos de su última declaración fiscal, y demás documentos que se indican en las bases de las licitaciones respectivas.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia con base en el análisis comparativo de las propuestas técnicas y económicas recibidas y en su propio presupuesto de obra formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la propuesta solvente más baja que reúna las condiciones necesarias y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.

Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones mensuales que se liquidarán en un plazo no mayor de veinte días calendario a partir de la fecha en que se autoricen por el residente de obra.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

CIUDAD VICTORIA, TAMPS., A 26 DE AGOSTO DE 2004.

DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS
ING. ERNESTO ALONSO HERNANDEZ PADILLA
RUBRICA.

(R.- 200101)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
SUBDIRECCION DE OBRAS DEL CENTRO SCT BAJA CALIFORNIA
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 013

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE REHABILITACION DE FAROS DE SEÑALAMIENTO MARITIMO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00009055-023-04	\$1,000.00 COSTO EN compraNET: \$800.00	3/09/2004	3/09/2004 10:00 HORAS	1/09/2004 9:00 HORAS	10/09/2004 10:00 HORAS	15/09/2004 10:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	REHABILITACION DE FARO DE ISLA DE TODOS LOS SANTOS	1/10/2004	78	\$150,000.00

- UBICACION DE LA OBRA: EN EL MUNICIPIO DE ENSENADA, B.C.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00009055-024-04	\$1,000.00 COSTO EN compraNET: \$800.00	3/09/2004	3/09/2004 12:00 HORAS	1/09/2004 9:00 HORAS	10/09/2004 12:00 HORAS	15/09/2004 12:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	REHABILITACION DE FARO DE ISLA BENITOS	1/10/2004	78	\$150,000.00

- UBICACION DE LA OBRA: MUNICIPIO DE ENSENADA, DEL ESTADO DE B.C.
- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN AVENIDA EJERCITO NACIONAL NUMERO 780, COLONIA MAESTROS FEDERALES, CODIGO POSTAL 21370, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, TELEFONO 01-686-568-92-55, LOS DIAS LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:30 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA GIRADO POR INSTITUCION BANCARIA LOCAL, SI ES FORANEO DEBERA SER DE BANAMEX (UNICAMENTE) A FAVOR DE LA DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 3 DE SEPTIEMBRE DE 2004 A LAS 12:00 HORAS, EN: SE CITA A LOS PARTICIPANTES EN LAS OFICINAS DE SEÑALAMIENTO MARITIMO, UBICADAS EN BULEVAR TENIENTE AZUETA NUMERO 99, COLONIA RECINTO PORTUARIO, CODIGO POSTAL 22800, ENSENADA, BAJA CALIFORNIA.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA Y HORA SEÑALADOS EN LA COLUMNA CORRESPONDIENTE DE CADA LICITACION, EN LA SALA DE JUNTAS DEL CENTRO SCT BAJA CALIFORNIA, AVENIDA EJERCITO NACIONAL NUMERO 780, COLONIA MAESTROS FEDERALES, CODIGO POSTAL 21370, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA Y HORA QUE SE SEÑALA EN LA COLUMNA CORRESPONDIENTE DE CADA LICITACION, EN LA SALA DE JUNTAS DEL CENTRO SCT BAJA CALIFORNIA, AVENIDA EJERCITO NACIONAL NUMERO 780, COLONIA MAESTROS FEDERALES, CODIGO POSTAL 21370, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 1 DE SEPTIEMBRE DE 2004 A LAS 9:00 HORAS EN: SE CITA A LOS PARTICIPANTES EN LAS OFICINAS DE SEÑALAMIENTO MARITIMO, UBICADAS EN BULEVAR TENIENTE AZUETA NUMERO 99, RECINTO PORTUARIO, CODIGO POSTAL 22800, ENSENADA, BAJA CALIFORNIA.
- UBICACION DE LA OBRA: MUNICIPIO DE ENSENADA, DEL ESTADO DE B.C.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO POR INICIO DE TRABAJOS DE 30%.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: LOS LICITANTES ACREDITARAN SU EXISTENCIA LEGAL, EXPERIENCIA Y CAPACIDAD FINANCIERA, PRESENTANDO EN SU PROPOSICION EL ACTA CONSTITUTIVA Y SUS MODIFICACIONES, EN SU CASO, SI SE TRATA DE PERSONA MORAL O COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO, SI SE TRATA DE PERSONA FISICA; DOCUMENTACION QUE ACREDITE SU CAPACIDAD TECNICA EN TRABAJOS SIMILARES A LOS QUE CON MOTIVO DE ESTA CONVOCATORIA Y QUE DISPONE DEL EQUIPO MINIMO INDISPENSABLE PARA LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS, ASI COMO EL ESTADO FINANCIERO ACTUALIZADO, AUDITADO Y DICTAMINADO POR CONTADOR PUBLICO EXTERNO Y/O LOS DOCUMENTOS COMPLETOS DE SU ULTIMA DECLARACION FISCAL Y DEMAS DOCUMENTOS QUE SE INDICAN EN LAS BASES DE LICITACION RESPECTIVA.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: EL LICITANTE DEBERA SER DE NACIONALIDAD MEXICANA, CONOCER LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO, ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES Y PAGAR EL IMPORTE DE LAS BASES DE LICITACION RESPECTIVA.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: LA DEPENDENCIA, CON BASE EN EL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS RECIBIDAS Y ES SU PROPIO PRESUPUESTO DE LA OBRA, FORMULARA EL DICTAMEN QUE SERVIRA COMO FUNDAMENTO PARA EL FALLO, MEDIANTE EL CUAL, EN SU CASO, ADJUDICARA EL CONTRATO A LA PROPUESTA SOLVENTE MAS BAJA QUE REUNA LAS CONDICIONES NECESARIAS Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO; CONTRA ESTA RESOLUCION NO PROCEDERA RECURSO ALGUNO.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: SE FORMULARAN ESTIMACIONES POR PERIODOS QUINCENALES DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS, Y SE CUBRIRAN DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 54 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

MEXICALI, B.C., A 26 DE AGOSTO DE 2004.

DIRECTOR GENERAL
ING. HECTOR JOSE GOMEZ RODRIGUEZ
RUBRICA.

(R.- 200102)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT TABASCO

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES**CONVOCATORIA 005**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PARA LA CONTRATACION DE EJECUCION DE TRABAJOS DE PAVIMENTACION Y MODERNIZACION DE CAMINOS RURALES EN EL ESTADO DE TABASCO, DENTRO DEL PROGRAMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDIGENAS, AUTORIZADO MEDIANTE OFICIO NUMERO UCE/AE/070/04 DE FECHA 26 DE JULIO DE 2004, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00009039-022-04	\$1,600.00 COSTO EN compraNET: \$1,200.00	31/08/2004	31/08/2004 17:00 HORAS	30/08/2004 10:00 HORAS	7/09/2004 10:00 HORAS	14/09/2004 10:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA ESTIMADA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
	AMPLIACION Y MODERNIZACION DE TERRACERIAS, OBRAS DE DRENAJE Y PAVIMENTACION CON MEZCLA ASFALTICA EN FRIO Y EN PLANTA Y SELLO PREMEZCLADO CON MATERIAL PETREO 3-A, SEÑALAMIENTO VERTICAL Y HORIZONTAL DEL CAMINO: LAZARO CARDENAS-POANA-RAYA DE ZARAGOZA; SUBTRAMO: POANA-XICOTENCATL, LONGITUD 7.0 KMS, EN EL MUNICIPIO DE TACOTALPA, ESTADO DE TABASCO	1/10/2004	90 DIAS	\$5'100,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN PRIVADA DEL CAMINERO NUMERO 17, COLONIA PRIMERO DE MAYO, EN VILLAHERMOSA, TAB., TELEFONO (01-993) 3-15-38-44, EN DIAS HABILES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO O MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA

EXPEDIDO POR UNA INSTITUCION BANCARIA LOCAL, SI ES FORANEO DEBERA SER DE BANAMEX (UNICAMENTE) A FAVOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EN LA FECHA Y HORA INDICADAS EN LA COLUMNA RESPECTIVA EN LA RESIDENCIA GENERAL DE CARRETERAS ALIMENTADORAS, UBICADA EN PRIVADA DEL CAMINERO NUMERO 17, COLONIA PRIMERO DE MAYO, CODIGO POSTAL 86190, VILLAHERMOSA, TABASCO.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EN LA FECHA Y HORA INDICADAS EN LA COLUMNA RESPECTIVA, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA RESIDENCIA GENERAL DE CARRETERAS ALIMENTADORAS, UBICADA EN PRIVADA DEL CAMINERO NUMERO 17, COLONIA PRIMERO DE MAYO, CODIGO POSTAL 86190, VILLAHERMOSA, TABASCO.
- LOS ACTOS DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS SE LLEVARAN A CABO EN LAS FECHAS Y HORAS SEÑALADAS EN LA COLUMNA RESPECTIVA, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION GENERAL DEL CENTRO SCT TABASCO, UBICADA EN PRIV. DEL CAMINERO NUMERO 17, COLONIA PRIMERO DE MAYO, CODIGO POSTAL 86190, VILLAHERMOSA, TAB.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 30% DEL MONTO DEL CONTRATO.
- LOS LICITANTES ACREDITARAN SU EXISTENCIA LEGAL, EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA, PRESENTANDO EN SU PROPOSICION DOCUMENTOS EN LOS QUE ACREDITEN SU EXISTENCIA Y PERSONALIDAD JURIDICA, DOCUMENTACION QUE ACREDITE SU CAPACIDAD TECNICA EN TRABAJOS SIMILARES A LOS QUE SON MOTIVO DE ESTA CONVOCATORIA, ASI COMO EL ESTADO FINANCIERO ACTUALIZADO, AUDITADO Y DICTAMINADO POR CONTADOR PUBLICO EXTERNO Y/O CON LOS DOCUMENTOS COMPLETOS DE SU ULTIMA DECLARACION FISCAL Y DEMAS DOCUMENTOS QUE SE INDICAN EN LAS BASES DE LICITACION RESPECTIVAS.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: EL LICITANTE DEBERA SER DE NACIONALIDAD MEXICANA, CONOCER LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES Y PAGAR EL IMPORTE DE LAS BASES DE LICITACION.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: LA DEPENDENCIA, CON BASE EN EL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS RECIBIDAS Y EN SU PROPIO PRESUPUESTO DE LA OBRA, FORMULARA EL DICTAMEN QUE SERVIRA COMO FUNDAMENTO PARA EL FALLO, MEDIANTE EL CUAL, EN SU CASO, ADJUDICARA EL CONTRATO A LA PROPUESTA SOLVENTE MAS BAJA QUE REUNA LAS CONDICIONES NECESARIAS Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. CONTRA ESTA RESOLUCION NO PROCEDERA RECURSO ALGUNO.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: SE FORMULARAN ESTIMACIONES POR PERIODOS MENSUALES, QUE SE LIQUIDARAN EN UN PLAZO NO MAYOR DE 20 DIAS CALENDARIO A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE AUTORICEN POR EL RESIDENTE DE OBRA.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

VILLAHERMOSA, TAB., A 26 DE AGOSTO DE 2004.

DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT TABASCO

ING. JOSE MARIA PINO RODRIGUEZ
RUBRICA.

(R.- 200104)

SEGUNDA SECCION
CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS FEDERALES
CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicios relacionados con la obra pública, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 00009001-042-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,700.00	4/09/2004	3/09/2004 10:00 horas	3/09/2004 10:00 horas	10/09/2004 10:00 horas	17/09/2004 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
2030000	Restitución fotogramétrica y anteproyecto Esc. 1:2,000 incluyendo apoyo terrestre y laboratorio fotográfico y replanteo en campo, estudio geotécnico, proyecto constructivo de terracerías, drenaje menor, señalamiento y pavimento de 8 kms, incluyendo dos entronques a nivel en la carretera Cruz de Huanacaxtle-Punta Mita, en el Estado de Nayarit	8/10/2004	80	\$500,000.00

Licitación pública nacional número 00009001-043-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,700.00	4/09/2004	3/09/2004 11:00 horas	3/09/2004 11:00 horas	10/09/2004 11:00 horas	17/09/2004 10:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
2030000	Elaboración de estudios y proyectos constructivos de dos casetas remotas de peaje, ubicadas en el entronque Celaya cuota del libramiento Surponiente de Querétaro, en el Estado de Querétaro	8/10/2004	80	\$500,000.00

Licitación pública nacional número 00009001-044-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,700.00	4/09/2004	3/09/2004 12:00 horas	3/09/2004 12:00 horas	10/09/2004 12:00 horas	17/09/2004 11:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
2030000	Proyecto constructivo de 4 entronques a desnivel, incluyendo replanteo en campo, estudio geotécnico, y estudio de cimentación y proyecto constructivo de las estructuras (seis) de dichos entronques: entronque Santa Rosa Jáuregui, ubicado en el libramiento Surponiente de Querétaro, entronque Cahuacán, ubicado en el tramo Atizapán-Atlacomulco, entronques Manuel Doblado II y Canoas, ubicados en el libramiento Norte de La Piedad, en los estados de Querétaro y Michoacán			8/10/2004	80	\$1'000,000.00

Licitación pública nacional número 00009001-045-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,700.00	4/09/2004	3/09/2004 13:00 horas	3/09/2004 13:00 horas	10/09/2004 13:00 horas	17/09/2004 11:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
2030000	Proyecto constructivo de dos entronques a desnivel incluyendo replanteo en campo, estudios geotécnico y de cimentación y proyecto constructivo de las estructuras (cuatro) de dichos entronques: Plan de San Luis y Cerritos, localizados en la carretera Cerritos-Río Chihue; proyecto constructivo de dos entronques a nivel Tula I y Tula II; incluyendo replanteo en campo y estudio geotécnico, localizados en la carretera Cerritos-Río Chihue, en el Estado de San Luis Potosí			8/10/2004	80	\$1'000,000.00

Licitación pública nacional número 00009001-046-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,700.00	4/09/2004	3/09/2004 14:00 horas	3/09/2004 14:00 horas	10/09/2004 14:00 horas	17/09/2004 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
2030000	Proyecto constructivo de un túnel carretero de 180 m de longitud, localizado en el km 536+270 del tramo Atizapán-Atlacomulco de la carretera México-Guadalajara, en el Estado de México			8/10/2004	80	\$1'000,000.00

Licitación pública nacional número 00009001-047-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,700.00	7/09/2004	7/09/2004 10:00 horas	7/09/2004 10:00 horas	13/09/2004 10:00 horas	20/09/2004 10:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
2030000	Proyecto constructivo de tres túneles carreteros localizados en los kms 172+390 (90 m de Long.), 173+320 (130 m de Long.) y 173+560 (170 m de Long.) de la carretera Durango-Mazatlán, en el Estado de Sinaloa			8/10/2004	80	\$2'000,000.00

Licitación pública nacional número 00009001-048-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,700.00	7/09/2004	7/09/2004 11:00 horas	7/09/2004 11:00 horas	13/09/2004 11:00 horas	20/09/2004 10:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
2030000	Levantamiento topográfico, estudio geotécnico con evaluación de pavimento de la carretera actual y proyecto constructivo de terracerías, drenaje menor, señalamiento y pavimento para la modernización a 12 m de 20 kms en la carretera Montemorelos-General Terán-China, en el Estado de Nuevo León			8/10/2004	80	\$1'500,000.00

Licitación pública nacional número 00009001-049-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,700.00	7/09/2004	7/09/2004 12:00 horas	7/09/2004 12:00 horas	13/09/2004 12:00 horas	20/09/2004 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
2030000	Levantamiento topográfico, estudio geotécnico, manifestación de impacto ambiental y proyecto constructivo de terracerías, drenaje menor, señalamiento y pavimento para la modernización a 4 carriles de 25 kms del tramo Playa del Carmen-Tulum, en el Estado de Quintana Roo			8/10/2004	80	\$1'500,000.00

Licitación pública nacional número 00009001-050-04

Elicitación pública nacional número 00000002-000-01							
Costo de las bases		Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica
\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,700.00		7/09/2004	7/09/2004 13:00 horas	7/09/2004 13:00 horas	13/09/2004 13:00 horas		20/09/2004 11:30 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
2030000	Levantamiento topográfico, estudio geotécnico, manifestación de impacto ambiental y proyecto constructivo de terracerías, drenaje menor, señalamiento y pavimento para la modernización a 12 m de corona de 25 kms de la carretera Mérida-Tizimín, tramo Conkal-Cansahcab, en el Estado de Yucatán				8/10/2004	80	\$1'500,000.00

Licitación pública nacional número 00009001-051-04

Licitación pública nacional número 00000001-031-04							
Costo de las bases		Fecha límite para adquirir las bases		Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$2,000.00		7/09/2004		7/09/2004	7/09/2004	13/09/2004	20/09/2004
Costo en compraNET:				14:00 horas	14:00 horas	14:00 horas	12:00 horas
\$1,700.00							

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
2030000	Levantamiento topográfico, estudio geotécnico, manifestación de impacto ambiental y proyecto constructivo de terracerías, drenaje menor, señalamiento y pavimento para la modernización a 4 carriles de 14 kms de la carretera Chilpancingo-Acapulco, tramo Zumpango-Petaquillas, en el Estado de Guerrero				8/10/2004	80	\$1'500,000.00

Licitación pública nacional número 00009001-052-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,700.00	8/09/2004	8/09/2004 10:00 horas	8/09/2004 10:00 horas	14/09/2004 10:00 horas	21/09/2004 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido

2030000	Replanteo en campo, estudio geotécnico y proyecto constructivo de terracerías, drenaje menor, señalamiento y pavimento para la modernización con rectificaciones y libramientos de 25 kms de la carretera Acapulco-Zihuatanejo, tramo Acapulco-Tecpan de Galeana, en el Estado de Guerrero	11/10/2004	80	\$1'500,000.00

Licitación pública nacional número 00009001-053-04

Explotación pública nacional número 00000001-000-04							
Costo de las bases		Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
\$2,000.00		8/09/2004	8/09/2004	8/09/2004	14/09/2004	21/09/2004	
Costo en compraNET:			11:00 horas	11:00 horas	11:00 horas	10:30 horas	
\$1,700.00							
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
2030000	Replanteo en campo, estudio geotécnico y proyecto constructivo de terracerías, drenaje menor, señalamiento y pavimento de 35 kms en el libramiento Surponiente de Guadalajara, en el Estado de Jalisco				11/10/2004	150	\$1'500,000.00

Licitación pública nacional número 00009001-054-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,700.00	8/09/2004	8/09/2004 12:00 horas	8/09/2004 12:00 horas	14/09/2004 12:00 horas	21/09/2004 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
2030000	Replanteo en campo, estudio geotécnico y proyecto constructivo de terracerías, drenaje menor, señalamiento y pavimento de 38 kms en el libramiento de Cuernavaca, en el Estado de Morelos	11/10/2004	150	\$1'500,000.00

Licitación pública nacional número 00009001-055-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,700.00	8/09/2004	8/09/2004 13:00 horas	8/09/2004 13:00 horas	14/09/2004 13:00 horas	21/09/2004 11:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido

2030000	Proyecto constructivo de terracerías, drenaje menor, señalamiento y pavimento, incluyendo manifestación de impacto ambiental y levantamiento topográfico y estudio geotécnico de 20 kms de camino troncal para la modernización a 12 m de corona y proyecto constructivo de dos entronques a desnivel incluyendo levantamiento topográfico, estudio de cimentación y proyecto constructivo de las estructuras (tres) de dichos entronques en el tramo Manzanillo-Cihuatlán de la carretera Tecomán-Melaque, en los estados de Colima y Jalisco	11/10/2004	80	\$2'000,000.00

Licitación pública nacional número 00009001-056-04

Comisión pública nacional número 00000001-000-04							
Costo de las bases		Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
\$2,000.00		8/09/2004	8/09/2004	8/09/2004	14/09/2004	21/09/2004	
Costo en compraNET:			14:00 horas	14:00 horas	14:00 horas	12:00 horas	
\$1,700.00							
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
2030000	Levantamiento topográfico, estudio geotécnico con evaluación de pavimento existente y proyecto constructivo de terracerías, drenaje menor, señalamiento y pavimento para la modernización a 8 carriles de 15 kms en el tramo Silao-León de la carretera Irapuato-León, en el Estado de Guanajuato				11/10/2004	80	\$1'500,000.00

Licitación pública nacional número 00009001-057-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,700.00	9/09/2004	9/09/2004 10:00 horas	9/09/2004 10:00 horas	15/09/2004 10:00 horas	22/09/2004 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
2030000	Levantamiento topográfico, estudio geotécnico con evaluación del pavimento existente y proyecto constructivo de terracerías, drenaje menor, señalamiento y pavimento para la modernización a 12 m, de corona de 15 kms del tramo Villa de Reyes-San Felipe de la carretera T.C. (Querétaro-San Luis Potosí)-San Felipe, en los estados de San Luis Potosí y Guanajuato	11/10/2004	80	\$1'500,000.00

Licitación pública nacional número 00009001-058-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,700.00	9/09/2004	9/09/2004 11:00 horas	9/09/2004 11:00 horas	15/09/2004 11:00 horas	22/09/2004 10:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
2030000	Apoyo terrestre, restitución fotogramétrica y anteproyecto para carretera tipo A-2 escala 1:2,000 de 50 kms en el tramo Ciudad Valles-Río Verde de la carretera Ciudad Valles-San Luis Potosí, en el Estado de San Luis Potosí	11/10/2004	80	\$1'000,000.00

Licitación pública nacional número 00009001-059-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,700.00	9/09/2004	9/09/2004 10:00 horas	8/09/2004 10:00 horas	15/09/2004 12:00 horas	22/09/2004 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
2030000	Elaboración del estudio topohidráulico, geotécnico, inspección detallada y proyecto constructivo de modernización (ampliación) de las estructuras localizadas en los kms 047+200 puente Puxcatán, 048+950 puente Poza Azul, 057+700 puente Agua Blanca, 071+500 puente Tulija, 084+040 puente La Calzada, 086+676 puente Alcalde Mayor, 090+200 puente La Pita, 090+096 puente La Escuela, 094+520 puente El Negro, 106+010 puente Pochitocal, 107+560 puente Jaboncillo, 108+897 puente Mumonil, 109+156 puente El Zapote y 112+400 puente El Trapiche de la carretera Villahermosa-Fco. Escárcega, tramo Villahermosa-Lím. de Edos. Tabasco/Chiapas, en el Estado de Tabasco	11/10/2004	80	\$1'000,000.00

Licitación pública nacional número 00009001-060-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,700.00	11/09/2004	10/09/2004 11:00 horas	9/09/2004 10:00 horas	17/09/2004 10:00 horas	24/09/2004 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido

2030000	Elaboración del estudio topohidráulico, geotécnico y proyecto constructivo de estructuras localizadas en los kms 522+330 viaducto La Estadía, 536+430 viaducto Cahuacán I, 539+230 viaducto Cahuacán II y 719+720 viaducto Chiluca de la carretera México-Guadalajara, tramo Atizapán-Atlacomulco, en el Estado de México	12/10/2004	80	\$2'000,000.00

Licitación pública nacional número 00009001-061-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,700.00	11/09/2004	10/09/2004 12:00 horas	9/09/2004 10:00 horas	17/09/2004 11:00 horas	24/09/2004 10:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
2030000	Elaboración del estudio topográfico, geotécnico y proyecto constructivo de las estructuras localizadas en los kms 520+816 PIV(2V) Pérez Galeana, 522+620 PIV(2V) Loma Bonita y 525+124.5 PIV(2V) La Esperanza de la carretera Corredor del Altiplano, tramo Tula CD. Sahagún, en el Estado de Hidalgo	12/10/2004	30	\$500,000.00

Licitación pública nacional número 00009001-062-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,700.00	11/09/2004	10/09/2004 10:00 horas	9/09/2004 10:00 horas	17/09/2004 12:00 horas	24/09/2004 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
2030000	Elaboración del estudio topográfico, geotécnico y proyecto constructivo de las estructuras localizadas en los kms 152+000 PSFC sin nombre, 155+100 PIPR Splash, 156+400 PIV(2V) Aeropuerto del Bajío, 156+700 PIPR colonia Nuevo México I, 156+900 PIPR colonia Nuevo México II, 161+650 PIPR La Esperanza, 162+450 PIV(2V) Maseca, 163+650 PIPR Los Sauces, 164+150 PIPR Comanjilla, 167+600 PIV(1V) Santa Ana del Conde, 169+400 PSV(4V) autopista León-Aguascalientes de la carretera Querétaro-León, tramo Silao-León, en el Estado de Guanajuato	12/10/2004	80	\$1'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Subdirección de Precios, Contratos y Estimaciones, en Insurgentes Sur número 1089, 14o. piso, ala Poniente, colonia Noche Buena, código postal 03720, Benito Juárez, Distrito Federal, teléfono 54-82-42-00, extensión 11232, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 10:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja de institución bancaria a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, cheques foráneos Banamex. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La visita al lugar de los trabajos y junta de aclaraciones de las licitaciones 00009001-042-04 a la 00009001-058-04, se llevará acabo el día y hora indicados en la columna correspondiente en el Departamento de Estudios y Proyectos de la Dirección General de Carreteras Federales, ubicada en Insurgentes Sur número 1089, 15o. piso, ala Poniente, colonia Noche Buena, código postal 03720, Benito Juárez, Distrito Federal.
- La visita al lugar de los trabajos de la licitación 00009001-059-04, se llevará acabo el día y hora indicados en la columna correspondiente en la Residencia General de Carreteras Federales Tabasco, Privada del Caminero número 17, colonia 1o. de Mayo, código postal 86191, Villahermosa, Tab.
- La visita al lugar de los trabajos de la licitación 00009001-060-04, se llevará acabo el día y hora indicados en la columna correspondiente en la Residencia General de Carreteras Federales Estado de México, Leandro Valle número 303 Norte, 2o. piso, colonia Ferrocarriles Nacionales y Reforma, código postal 50090, Toluca, Estado de México.
- La visita al lugar de los trabajos de la licitación 00009001-061-04, se llevará acabo el día y hora indicados en la columna correspondiente en la Residencia General de Carreteras Federales Hidalgo, bulevar Luis Donald Colosio sin número, colonia Ampliación Santa Julia, código postal 42080, Pachuca, Hgo.
- La visita al lugar de los trabajos de la licitación 00009001-062-04, se llevará acabo el día y hora indicados en la columna correspondiente en la Residencia General de Carreteras Federales Guanajuato, kilómetro 5 carretera Guanajuato-Juventino Rosas, colonia Marfil, código postal 36255, Guanajuato, Gto.
- La junta de aclaraciones de las licitaciones 00009001-059-04 a la 00009001-062-04, se llevará acabo el día y hora indicados en la columna correspondiente en la Dirección Técnica de la Dirección General de Carreteras Federales, ubicada en Insurgentes Sur número 1089, 14o. piso, ala Oriente, colonia Noche Buena, código postal 03720, Benito Juárez, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se llevará acabo el día y hora indicados en la columna correspondiente, en la sala de juntas de la Subdirección de Precios, Contratos y Estimaciones de la Dirección General de Carreteras Federales, Insurgentes Sur número 1089, 14o. piso, ala Poniente, colonia Noche Buena, código postal 03720, Benito Juárez, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se llevará acabo el día y hora indicados en la columna correspondiente, en la sala de juntas de la Subdirección de Precios, Contratos y Estimaciones de la Dirección General de Carreteras Federales, Insurgentes Sur número 1089, 14o. piso, ala Poniente, colonia Noche Buena, código postal 03720, Benito Juárez, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de los trabajos.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: documentos que acrediten su capacidad técnica en trabajos similares a los de esta convocatoria mediante: curriculum de la empresa, así como de su personal técnico, y que cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos.
- Relación de los contratos que tenga celebrados tanto con la Administración Pública Federal o Estatal, así como con los particulares.

- Documento que compruebe el capital contable mínimo requerido, con base en la declaración fiscal o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior; asimismo, deberá presentar estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, los cuales deberán presentar las más actualizadas a la fecha de presentación de propuestas.
- La existencia legal deberá acreditarse de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y las bases de licitación correspondientes.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: solicitud de inscripción a la licitación de su interés; el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia, con base en el análisis comparativo de las propuestas técnica y económica y en su propio presupuesto, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, se adjudicará el contrato a la propuesta solvente más baja que reúna las condiciones necesarias y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.
- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones o pagos, de acuerdo a lo indicado en las bases de licitación correspondientes que se liquidarán en un plazo no mayor a 20 días calendario a partir de la fecha en que las hubiera autorizado el supervisor del servicio.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MEXICO, D.F., A 26 DE AGOSTO DE 2004.
DIRECTOR GENERAL DE CARRETERAS FEDERALES
ING. CEDRIC IVAN ESCALANTE SAURI
RUBRICA.

(R.- 200107)

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
DIRECCION DE COMUNICACIONES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de construcción de puente vehicular sobre el Río Guerachí en el camino Guachochi-Baborígame-Guadalupe y Calvo en el kilómetro 48+000 con origen en Baborígame, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
38002002-001-04	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,250.00	3/09/2004	1/09/2004 19:00 horas	31/08/2004 12:00 horas	9/09/2004 10:00 horas	14/09/2004 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1030302	Construcción de puente	27/09/2004	127	\$6'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Beethoven número 4000, colonia La Herradura, código postal 31293, Chihuahua, Chihuahua, teléfono (01614) 432-04-28, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, con efectivo, o con cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Chihuahua, y a cargo de instituciones de crédito establecidas o con sucursales en la ciudad de Chihuahua, Chih., y que se entregue en la Recaudación de Rentas del Gobierno del Estado de Chihuahua, ubicada en el primer piso del edificio Héroes de la Reforma, sito en la avenida Venustiano Carranza número 601, colonia Obrera, código postal 31060, de la ciudad de Chihuahua, Chih. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 1 de septiembre de 2004 a las 19:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Comunicaciones, ubicada en Beethoven número 4000, colonia La Herradura, código postal 31293, Chihuahua, Chihuahua.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 9 de septiembre de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Comunicaciones, Beethoven número 4000, colonia La Herradura, código postal 31293, Chihuahua, Chihuahua.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 14 de septiembre de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Comunicaciones, Beethoven número 4000, colonia La Herradura, código postal 31293, Chihuahua, Chihuahua.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 31 de agosto de 2004 a las 12:00 horas, en el kilómetro 48+000 con origen en Baborígame del camino Guachochi-Baborígame-Guadalupe y Calvo, código postal 33180, Guachochi, Chihuahua.
- Ubicación de la obra: en el kilómetro 48+000 con origen en Baborígame del camino Guachochi-Baborígame-Guadalupe y Calvo.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 15%.

- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 15%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: la experiencia y capacidad técnica se acreditará con el curriculum tanto de la persona física o moral como de su personal técnico, y documentación que pruebe que posee el equipo mínimo indispensable para la ejecución de la obra, acreditando con facturas originales y copias simples del equipo que sea propio, indicando claramente su ubicación actual para su verificación, en su caso. Asimismo, deberá presentar relación de contratos de obra en vigor que tenga celebrados tanto con la administración pública como con particulares, señalando el importe contratado, la fecha de terminación del contrato y el importe por ejercer, comprobando documentalmente que la ejecución de la obra correspondiente no presenta atraso alguno respecto del programa vigente. Para acreditar la capacidad financiera deberá presentar original o copia certificada y en cualquiera de las dos opciones copia simple de:
 - a) Declaración fiscal o balance general dictaminado del licitante, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable.
 - b) Estados financieros dictaminados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta, si no existe obligación de dictaminarse deberán presentar dichos estados financieros firmados por un contador externo y por el representante legal.
 - c) Las dos últimas declaraciones anuales exigibles ante el SAT o complementarias, en su caso, presentadas ante la SHCP, debiendo ser éstas por los ejercicios fiscales 2001 y 2002.
 - d) Estados financieros al 31 de diciembre de 2003 y al 31 de julio de 2004, con sus relaciones analíticas que integren sus activos, pasivos y capital, firmados por el contador y representante legal, en este caso y en el que señala el inciso B) deberá presentar original o copia certificada y copia simple de la cédula profesional del contador.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento. Presentar escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación. Tratándose de personas físicas, original o copia certificada y copia simple de una identificación oficial vigente con fotografía, en el caso de personas morales, escrito mediante el cual manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los siguientes datos:
 - a) De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de nombres de los accionistas, número y fechas de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó, asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.
 - b) Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para presentar su propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó. Los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual, los requisitos antes señalados, además de presentar el convenio a que se refiere el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en el análisis comparativo de las propuestas técnicas y económicas, la convocante formulará el dictamen que servirá como fundamento para emitir el fallo mediante el cual, en su caso, se adjudicará el contrato, de entre los licitantes, a aquel cuya propuesta resulte solvente porque reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la propuesta solvente con el precio más bajo.
- Las condiciones de pago son: el contrato será bajo la base de precios unitarios y tiempo determinado y se cubrirá por medio de estimaciones mensuales sujetas al avance de los trabajos y harán las veces de pago correspondiente, previa la presentación de la documentación comprobatoria que cumpla con los requisitos fiscales aplicables y se liquidarán en un plazo no mayor de veinte días naturales, contados a partir de la fecha en que las hubiere autorizado el residente de la obra.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

ING. AMADOR FIERRO MURGA
RUBRICA.

(R.- 200117)

**COMITE ADMINISTRADOR DEL PROGRAMA ESTATAL
DE CONSTRUCCION DE ESCUELAS EN COLIMA
SUBDIRECCION DE COSTOS Y PRESUPUESTOS
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 002**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE LOS SIGUIENTES TRABAJOS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
36108001-004-04	\$2,200.00 COSTO EN compraNET: \$2,100.00	3/09/2004	3/09/2004 10:00 HORAS	2/09/2004 9:00 HORAS	9/09/2004 10:00 HORAS	17/09/2004 10:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1010306	IMPERMEABILIZACION DE 11,381.00 M ² EN: 20040001.- C.B.T.A. No. 148, COMALA, COL. VOLUMEN: 1,858.00 M ² 20040002.- CBTIS No. 19, COLIMA, COL. VOLUMEN: 1,605.00 M ² 20040003.- C.B.T.I.S. No. 157, V. DE ALVAREZ, COL. VOLUMEN: 1,824.00 M ² 20040004.- CETIS No. 84, CAMPOS, MZLLO., COL. VOLUMEN: 2,084.00 M ² 20040005.- CETIS No. 157, CUAUHEMOC, COL. VOLUMEN: 857.00 M ² 20040007.- INSTITUTO TECNOLOGICO DE COLIMA, V. DE ALVAREZ, COL. VOLUMEN: 1,958.00 M ² 20040009.- CECATI No. 126, ARMERIA, COL. VOLUMEN: 1,195.00 M ²	27/09/2004	45	\$500,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN CALZADA PEDRO GALVAN, NORTE NUMERO 325, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 28000, COLIMA, COLIMA, TELEFONO 01 312 31 21675, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DEL COMITE ADMINISTRADOR DEL PROGRAMA ESTATAL DE CONSTRUCCION DE ESCUELAS. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA. EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL. LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO. SI SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA. SE OTORGARA UN ANTICIPO PARA COMPRA DE MATERIAL DE 15%. SE OTORGARA UN ANTICIPO POR INICIO DE TRABAJOS DE 15%.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: DEBERA DE SER DEMOSTRADA MEDIANTE CARATULAS DE CONTRATO CON CERTIFICACION SIMPLE, ACTAS DE ENTREGA-RECEPCION Y CURRICULUM DE OBRAS SIMILARES A LAS DE LA LICITACION, ULTIMA DECLARACION FISCAL ANUAL Y BALANCE GENERAL ANUAL 2003 AUDITADO POR CONTADOR EXTERNO CON REGISTRO DE LA SHCP.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: ACTA CONSTITUTIVA Y SUS MODIFICACIONES, DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ESTAR EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO TENER ADEUDOS FISCALES, INDICACION DE LAS OBRAS EN PROCESO, ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE SU DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES QUE SE DERIVEN DE LOS ACTOS DE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION E IDENTIFICACION OFICIAL.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: EL CONTRATO SE ADJUDICARA AL LICITANTE SOLVENTE QUE DE ENTRE LOS PARTICIPANTES REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR EL CAPECE Y HAYA PRESENTADO EL PRECIO MAS BAJO. LAS CONDICIONES DE PAGO SON: MEDIANTE ESTIMACIONES EN PERIODOS MENSUALES DE OBRA EJECUTADA. NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

COLIMA, COL., A 26 DE AGOSTO DE 2004.
DIRECTOR GENERAL
C.P. FRANCISCO VELASCO NUÑEZ
RUBRICA.

(R.- 200120)

**ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO PARA
LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA
POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA
AVISO DE FALLO**

Aviso de fallo de la licitación pública internacional número **44130001-008-04** relativa al diseño, construcción, equipamiento, montaje e instalación, capacitación al personal del OPDM, pruebas, puesta en marcha, estabilización y operación transitoria, de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales número uno de Tlalnepantla de Baz, publicada el día 12 de febrero de 2004, mediante la Convocatoria 005, emitido en fecha 10 de agosto de 2004; que con base a la revisión a las propuestas técnica y económica y de la documentación presentada por las empresas de nacionalidad extranjera y mexicana participantes, este Organismo, dictaminó que la presente licitación se adjudique a la empresa: Earth Tech, México, S.A. de C.V., con domicilio fiscal en privada San Alberto número 301, colonia Residencial Santa Bárbara, San Pedro Garza García, N.L., México; con el fundamento legal de los artículos 24 y 54 fracción II de la Ley de Aguas del Estado de México, artículos 12.4 fracción II, 12.5, 12.6, 12.20, 12.22, 12.23 fracción II, 12.24 fracción II, 12.25, 12.26, 12.27, 12.28 y 12.30 del Libro Décimo Segundo de la Obra Pública del Código Administrativo del Estado de México; y artículos 3 fracción II, X, XI, XIII, XXII, XXIII y XXX, artículo 30 y 31 tercer y cuarto párrafo, 32 segundo párrafo, 33, 34, 36, 37, 39 y del 43 al 63 del Reglamento del Libro Décimo Segundo de la Obra Pública del Código Administrativo del Estado de México; en atención a que su propuesta básica cumple con todos los requisitos establecidos en las bases de licitación tanto en la propuesta técnica como en la económica, con un importe corregido de \$92,520,424.03 (noventa y dos millones quinientos veinte mil cuatrocientos veinticuatro pesos 03/100 M.N.) sin incluir IVA. El plazo de ejecución de los trabajos será de 578 días naturales, contados a partir de la fecha de inicio de los trabajos.

TLALNEPANTLA DE BAZ, EDO. DE MEX., A 26 DE AGOSTO DE 2004.
DIRECTOR GENERAL
ING. DANIEL ARREOLA ALVAREZ
RUBRICA.

(R.- 200125)

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE ENSENADA, S.A. DE C.V.

DIRECCION GENERAL

CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de:

- Dragado de construcción en el canal exterior de navegación y áreas interiores del Puerto de Ensenada, B.C.
- Residencia de supervisión del dragado de construcción en el canal de navegación exterior y áreas interiores del Puerto de Ensenada, B.C., de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09169001-018-04	\$1,500.00 oficinas \$1,400.00 compraNET	9/09/2004	2/09/2004 10:00 horas	31/08/2004 10:00 horas	15/09/2004 10:00 horas	20/09/2004 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1040401	Dragado marítimo	1/10/2004	138 días	\$4'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en bulevar Teniente Azueta número 224, colonia Recinto Portuario, código postal 22800, Ensenada, Baja California, teléfono 016461782860, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 y de 15:00 a 17:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque de caja o certificado. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 2 de septiembre de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Administración Portuaria Integral de Ensenada, S.A. de C.V., ubicada en bulevar Teniente Azueta número 224, colonia Recinto Portuario, código postal 22800, Ensenada, Baja California.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 15 de septiembre de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Administración Portuaria Integral de Ensenada, S.A. de C.V., bulevar Teniente Azueta número 224, colonia Recinto Portuario, código postal 22800, Ensenada, Baja California.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 20 de septiembre de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Administración Portuaria Integral de Ensenada, S.A. de C.V., bulevar Teniente Azueta número 224, colonia Recinto Portuario, código postal 22800, Ensenada, Baja California.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 31 de agosto de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Administración Portuaria Integral de Ensenada, S.A. de C.V., código postal 22800, Ensenada, Baja California.
- Ubicación de la obra: Puerto de Ensenada, B.C. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra. No se otorgarán anticipos.
- Esta licitación se lleva a cabo bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en obras similares a las de dragado.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación.
- Las condiciones de pago son: estimaciones de obra ejecutada en periodos mensuales.

- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09169001-019-04	\$1,500.00 oficinas \$1,400.00 compraNET	7/09/2004	1/09/2004 11:00 horas	1/09/2004 9:00 horas	13/09/2004 10:00 horas	14/09/2004 16:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
2020000	Supervisión de dragado	1/10/2004	138 días	\$300,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en bulevar Teniente Azueta número 224, colonia Recinto Portuario, código postal 22800, Ensenada, Baja California, teléfono 016461782860, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 y de 15:00 a 17:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque de caja o certificado. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 1 de septiembre de 2004 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Administración Portuaria Integral de Ensenada, S.A. de C.V., ubicada en bulevar Teniente Azueta número 224, colonia Recinto Portuario, código postal 22800, Ensenada, Baja California.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 13 de septiembre de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Administración Portuaria Integral de Ensenada, S.A. de C.V., bulevar Teniente Azueta número 224, colonia Recinto Portuario, código postal 22800, Ensenada, Baja California.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 14 de septiembre de 2004 a las 16:00 horas, en la sala de juntas de la Administración Portuaria Integral de Ensenada, S.A. de C.V., bulevar Teniente Azueta número 224, colonia Recinto Portuario, código postal 22800, Ensenada, Baja California.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 1 de septiembre de 2004 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Administración Portuaria Integral de Ensenada, S.A. de C.V., código postal 22800, Ensenada, Baja California.
- Ubicación de la obra: Puerto de Ensenada. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra. Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en trabajos similares a los solicitados.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación.
- Las condiciones de pago son: estimaciones de trabajos ejecutados en periodos quincenales.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

ENSENADA, B.C., A 26 DE AGOSTO DE 2004.

DIRECTOR GENERAL
ING. CARLOS M. JAUREGUI GONZALEZ
RUBRICA.

(R.- 200129)

**ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL
DE COATZACOALCOS, S.A. DE C.V.
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL 010/2004**

La Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V., en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas en sus artículos 28, 30 y 31 en vigor y demás disposiciones, convoca a todas las personas físicas o morales de nacionalidad mexicana a participar en la licitación que enseguida se menciona, para adjudicación de obra por contrato basado en precios unitarios y tiempo determinado.

Número y rubro del concurso	Periodo de inscripción y venta de bases	Visita de obra	Fecha de apertura de propuestas	Costo de las bases
Licitación 09183002-013-04 Construcción de postes para cámaras de circuito cerrado de televisión y alumbrado perimetral del recinto portuario, para la protección y seguridad del mismo	26/08/2004 al 9/09/2004	2/09/2004 10:00 Hrs. Junta aclaratoria 2/09/2004 11:00 Hrs.	Técnica 14/09/2004 10:00 Hrs. Económica 21/09/2004 10:00 Hrs.	\$2,000.00 más IVA Por compraNET: \$1,625.00 más IVA

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: [http:// www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx) o bien en la Subgerencia de Ingeniería ubicada en el interior del recinto portuario de Coatzacoalcos, Ver., edificio A.P.I., teléfonos (921) 214 77 43, 214 67 44 y 214 67 54, fax con extensión 122, los días de lunes a viernes (en los días hábiles) de 9:00 a 14:00 horas, la forma de pago podrá ser en efectivo, cheque certificado o de caja a favor de la Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A de C.V., por el importe indicado. El pago por compraNET, se efectuará mediante los recibos que genera el sistema. Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

Para su participación deberá considerar:

Escrito donde declara bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, estar al corriente con sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.

En caso de personas morales, copia de su acta constitutiva y modificaciones, en su caso, si las hubiere y para las personas físicas su acta de nacimiento.

Capacidad técnica necesaria de acuerdo a la complejidad y magnitud de los trabajos demostrada con base en el curriculum vitae de la empresa, soportada en el de cada una de las personas que integran el cuerpo técnico de la misma, incluyendo la relación del equipo con el que se pretende llevar a cabo los trabajos. Capacidad

financiera mediante la presentación en original y copia de la declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido por la Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V.

Ubicación de la obra: en Coatzacoalcos, Ver., en el interior del recinto portuario.

Descripción de los trabajos: construcción y preparación del sistema eléctrico para la colocación de las cámaras de circuito cerrado de televisión, así como la construcción de red de alumbrado de la barda perimetral.

Plazo de ejecución: comprenderá dos ejercicios y será un total de 105 días naturales, programándose para el presente ejercicio un plazo de 72 días naturales, con fecha probable de inicio 21 de octubre de 2004.

Capital contable: \$800,000.00

El acto de presentación y apertura de las proposiciones (propuestas técnicas y económicas), se efectuará en la sala de juntas de la Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V. interior del recinto portuario de Coatzacoalcos, Ver.

El criterio para adjudicar el contrato que aplicará la Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V. será con base al artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, a favor de la persona física o moral que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas en las bases de licitación y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes y por lo tanto satisfacen los requerimientos de la API, el contrato se adjudicará a quien presente la postura cuyo precio sea el más bajo.

Sí podrá subcontratar.

Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos quincenales que se liquidarán en un plazo no mayor de 30 días calendario a partir de la fecha en que se las hubiera autorizado el residente de obra.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Se otorgará un anticipo de 30% para que el contratista realice en el sitio de la obra la construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones y, en su caso, para los gastos de traslado de la maquinaria y equipo de construcción e inicie los trabajos; así como para la compra y producción de materiales de construcción, una vez firmado el contrato que le fuere adjudicado.

Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V. interior del Recinto Portuario Coatzacoalcos, Ver. Teléfonos (921) 214 77 43, 214 67 44 y 214 67 54.

ATENTAMENTE

COATZACOALCOS, VER., A 26 DE AGOSTO DE 2004.

DIRECTOR GENERAL

ING. GILBERTO ANTONIO RIOS RUIZ

RUBRICA.

(R.- 200130)

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SECRETARIA DE COMUNICACIONES, ASENTAMIENTOS Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 016

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de las obras que a continuación se detallan, el costo de los trabajos será cubierto con fondos provenientes del Gobierno Federal (FIES), según oficios de autorización de la Secretaría de Finanzas número SF-AI156/2004 de fecha 12 de agosto de 2004 para el 29037, SF-AI158/2004 de fecha 12 de agosto de 2004 para el 29039, SF-AI119/2004 de fecha 21 de julio para el 29013 y 29014 y SF-AI153/2004 de fecha 12 de agosto de 2004 para el 29034, 29035 y 29036, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación 56005001-032-04 SCAOP-DGOP-105/04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,950.00	7/09/04 14:00 horas	6/09/04 9:30 horas	3/09/04 9:00 horas	13/09/04 9:30 horas	20/09/04 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	29037.- Reacondicionamiento de la zona remodelada de la ciudad de Huimanguillo (Municipio de Huimanguillo, Tabasco)	1/10/04	90 días	\$2'000,000.00

Número de licitación 56005001-033-04 SCAOP-DGOP-106/04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,950.00	7/09/04 14:00 horas	6/09/04 11:00 horas	3/09/04 9:00 horas	13/09/04 11:00 horas	20/09/04 12:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido

00000	29039.- Construcción de puente tubular con sección de 25.00 x 4.20 mts, sector Gregorio Méndez calle Manuel Pérez Ney, ciudad Nacajuca (Long. de puente 25.00 mts y calzada 4.20 mts) (Municipio de Nacajuca, Tabasco)	1/10/04	90 días	\$1'000,000.00

Número de licitación 56005001-034-04 SCAOP-DGOP-107/04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,950.00	7/09/04 14:00 horas	6/09/04 12:30 horas	3/09/04 9:30 horas	13/09/04 12:30 horas	20/09/04 14:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	29034.- Construcción de la prolongación de la calle Ceiba, en avenida 16 de Septiembre hasta la calle Manuel Téllez (Villahermosa, Municipio de Centro, Tabasco)	1/10/04	90 días	\$650,000.00

Número de licitación 56005001-035-04 SCAOP-DGOP-108/04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,950.00	9/09/04 14:00 horas	8/09/04 14:00 horas	3/09/04 9:30 horas	15/09/04 9:30 horas	22/09/04 9:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	29035.- Rehabilitación urbana del parque A. Chirica en la colonia Centro entre calle Hidalgo y calle Peredo (Villahermosa, Municipio de Centro, Tabasco)	4/10/04	87 días	\$800,000.00

Número de licitación 56005001-036-04 SCAOP-DGOP-109/04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,950.00	9/09/04 14:00 horas	7/09/04 12:30 horas	6/09/04 9:00 horas	15/09/04 11:00 horas	22/09/04 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	29036.- Rehabilitación del puente peatonal, en avenida Adolfo Ruiz Cortines entre avenida Francisco I. Madero y avenida José Ma. Pino Suárez (Villahermosa, Municipio de Centro, Tabasco)	4/10/04	87 días	\$1'500,000.00

Número de licitación 56005001-037-04 SCAOP-DGOP-110/04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,950.00	9/09/04 14:00 horas	9/09/04 12:30 horas	7/09/04 9:00 horas	15/09/04 12:30 horas	23/09/04 9:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	29013.- Construcción de 2 canchas de frontón y una tribuna tipo 4 en la unidad deportiva Olimpia XXI (Villahermosa, Municipio de Centro, Tabasco)	4/10/04	87 días	\$2'800,000.00

Número de licitación 56005001-038-04 SCAOP-DGOP-111/04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,950.00	9/09/04 14:00 horas	7/09/04 14:00 horas	7/09/04 9:00 horas	15/09/04 14:00 horas	23/09/04 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	29014.- Construcción de módulo de servicio en el área 2 en la unidad deportiva Olimpia XXI (Villahermosa, Municipio de Centro, Tabasco)	4/10/04	87 días	\$1'500,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Anacleto Canabal número 223, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Centro, Tabasco, teléfono 3-15-92-29, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:30 horas.
- La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tabasco, en el Departamento de Concursos de la Dirección Técnica de la Dirección General de Obras Públicas de la SCAOP, ubicado en Anacleto Canabal número 223, colonia Primero de Mayo, Villahermosa, Centro, Tabasco. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día y hora señalados partiendo de la Dirección Técnica de la Dirección General de Obras Públicas de la SCAOP, ubicada en Anacleto Canabal número 223, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Centro, Tabasco.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora señalados en la sala de concursos de la Dirección Técnica de la Dirección General de Obras Públicas de la SCAOP, ubicada en Anacleto Canabal número 223, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Centro, Tabasco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día y hora señalados, en la sala antes mencionada.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día y hora señalados, en la sala antes mencionada.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo de 30%.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
 - 1.- Presentar solicitud de inscripción dirigida al ciudadano ingeniero Gilberto Cano Mollinedo, Director General de Obras Públicas de la SCAOP;
 - 2.- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo; mismo que servirá para practicar las notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;
 - 3.- Testimonio notarial del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, cuando se trate de persona jurídico colectiva o copia certificada del acta de nacimiento si se trata de persona física (presentar original en ambos casos para cotejar);
 - 4.- Relación de contratos de obras (similar a la que se concursó ejecutada en el Estado) que tenga celebrado tanto en la Administración Pública Federal y Estatal, así como con los particulares, en los últimos tres años, señalando el importe contratado y el importe por ejercer, desglosado por anualidades, así como el plazo de ejecución, indicando fecha de inicio y de terminación; debiendo anexar copia de los tres últimos contratos que haya celebrado, así como curriculum de su personal técnico;
 - 5.- Documentación que acrediten el capital contable mínimo requerido, con base a la declaración fiscal o estados financieros auditados y dictaminados por contador público externo de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta;
 - 6.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y
 - 7.- Si dos o más empresas se agrupan para participar en la licitación, deberán presentar convenio privado de conformidad con el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y el propio presupuesto de la obra, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la persona que, entre los proponentes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas necesarias, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, la ejecución de la obra y haya presentado la propuesta solvente más baja.
- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones mensuales que se liquidarán en un plazo no mayor de 30 días naturales, contados a partir de la fecha en la que se hubiera aceptado y firmado por las partes.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- El límite para adquirir las bases será la hora y fecha indicadas.
- No se aceptarán propuestas de los contratistas inscritos en compraNET, que presenten recibos de pago con sello de banco después de la fecha y hora indicadas del límite para adquirir bases.

VILLAHERMOSA, TAB., A 26 DE AGOSTO DE 2004.

DIRECTOR GENERAL

ING. GILBERTO CANO MOLLINEDO

RUBRICA.

(R.- 200131)

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE MEXICALI
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. 10

EL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA A TRAVES DE LA COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE MEXICALI, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 100 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA Y LOS ARTICULOS 20, 21 FRACCION I, 22, 24 FRACCION II, 26 Y 27 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, TIENE A BIEN EMITIR LA PRESENTE CONVOCATORIA PARA LA ADJUDICACION DE LOS CONTRATOS DE SERVICIOS Y ADQUISICION QUE MAS ADELANTE SE DESCRIBEN, A FIN DE QUE TODAS LAS PERSONAS FISICAS O MORALES INTERESADAS Y QUE ESTEN EN POSIBILIDADES DE CUMPLIR LO REQUERIDO, SE INSCRIBAN EN LAS LICITACIONES QUE SE MENCIONAN, Y EN SU MOMENTO, PRESENTEN LA PROPOSICION CORRESPONDIENTE; EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA LEY DE LA MATERIA, SE INFORMA LO SIGUIENTE:

ORIGEN DE LOS RECURSOS: MEDIANTE OFICIO NUMERO OCCO-5382/2004 DE FECHA 16 DE AGOSTO DE 2004, OCCO-5440/2004 DE FECHA 18 DE AGOSTO DE 2004 Y OFICIO NUMERO OCCO-5480/2004 DE FECHA 19 DE AGOSTO DE 2004, EMITIDOS POR LA DIRECCION GENERAL.

TIPOS DE CONTRATO: SERAN A BASE DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y TIEMPO DETERMINADO.

DESCRIPCION: SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL EN DIFERENTES AREAS DE ESTE ORGANISMO, EN EL MUNICIPIO DE MEXICALI, B.C.

HORAS/FECHAS					
No. DE LICITACION	JUNTA DE ACLARACIONES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	RECEPCION DE OFERTAS Y APERTURAS TECNICAS	APERTURA ECONOMICA	PLAZO DEL CONTRATO
CS-139//04	31-AGOSTO-2004 12:00 HORAS	31-AGOSTO-2004	6-SEPTIEMBRE-2004 12:00 HORAS	8-SEPTIEMBRE-2004 14:00 HORAS	199 DIAS NATURALES

DESCRIPCION GENERAL	JORNADAS POR SEMANA
SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL EN ZONA VIII (ALGODONES Y CIUDAD VICTORIA) Y ZONA IX (KMS 43 Y 57), EN EL VALLE DE MEXICALI, MUNICIPIO DE MEXICALI, B.C.	20 JORNADAS DE 8 HORAS Y 4 JORNADAS DE 4 HORAS

EL SERVICIO DEBERA CUMPLIR CON TODAS LAS ESPECIFICACIONES DESCRITAS EN BASES DE LICITACION.

OBJETO: ADQUISICION DE UNIFORMES DE INVIERNO PARA EL PERSONAL MASCULINO Y FEMENINO, ASI COMO CALZADO PARA EL PERSONAL MASCULINO, EN MEXICALI, B.C.

HORAS/FECHAS					
No. DE LICITACION	JUNTA DE ACLARACIONES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	RECEPCION DE OFERTAS Y APERTURAS TECNICAS	APERTURA ECONOMICA	PLAZO DEL O LOS CONTRATO(S)
ADQ-141/04	1-SEPTIEMBRE-2004 9:00 HORAS	1-SEPTIEMBRE-2004	7-SEPTIEMBRE-2004 14:00 HORAS	13-SEPTIEMBRE-2004 12:00 HORAS	30 DIAS NATURALES

PARTIDA	DESCRIPCION GENERAL	UNIDAD	CANTIDAD

1	01.- TRAJE EJECUTIVO COLOR AZUL MARINO LISO 55% POLIESTER Y 45% LANA, COMPUESTO POR 2 SACOS, 1 CHALECO, 2 FALDAS O 2 PANTALONES Y DOS BLUSAS (UNA A RAYAS AZUL CLARO Y BLANCO Y UNA COLOR AZUL CLARO), QUE CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS	JUEGO	209
2	01.- CAMISA ADMINISTRATIVA MANGA LARGA A RAYAS AZUL CLARO Y BLANCO, 40% POLIESTER Y 60% ALGODON, CON LOGOTIPO BORDADO DE CESPM, QUE NO SE DESPINTE, QUE CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS	PIEZA	946
	02.- PANTALON ADMINISTRATIVO, AZUL MARINO, 65% POLIESTER Y 35% ALGODON, QUE NO SE DESPINTE, QUE CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS	PIEZA	946
	03.- CAMISA OPERATIVA MANGA LARGA COLOR GRIS, 65% POLIESTER Y 35% ALGODON CON LOGOTIPO BORDADO DE CESPM, QUE NO SE DESPINTE, QUE CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS	PIEZA	944
	04.- PANTALON OPERATIVO COLOR GRIS, 65% POLIESTER Y 35% ALGODON, QUE NO SE DESPINTE, QUE CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS	PIEZA	944
3	01.- ZAPATOS TIPO CHOCLO (ADMINISTRATIVO), COLOR NEGRO, 100% PIEL, TIPO GOOD YEAR WELT QUE CUMPLA CON LA NOM-113-STPS-1994 Y LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS	PAR	473
	02.- BOTAS (OPERATIVO) 6" ALTURA COLOR MIEL 100% PIEL, PARA TRABAJO PESADO, TIPO GOOD YEAR WELT QUE CUMPLA CON LA NOM-113-STPS-1994 Y LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS	PAR	469
	03.- BOTAS DIELECTRICAS (OPERATIVO) 6" ALTURA, COLOR MIEL 100% PIEL, TRABAJO PESADO, TIPO GOOD YEAR WELT QUE CUMPLA CON LA NOM-113-STPS-1994 Y LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS	PAR	3

LOS CONTRATOS SE ADJUDICARAN POR PARTIDAS, PARA EL CASO DE QUE UN PROVEEDOR SEA ADJUDICADO CON VARIAS PARTIDAS, SE PODRA ELABORAR UN SOLO CONTRATO PARA LAS PARTIDAS CORRESPONDIENTES.

DESCRIPCION: ADQUISICION DE MEDIDORES DE 3/4, 1 Y 1½ DE DIAMETRO, PARA ESTE ORGANISMO, EN MEXICALI, B.C.

HORAS/FECHAS					
No. DE LICITACION	JUNTA DE ACLARACIONES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	RECEPCION DE OFERTAS Y APERTURAS TECNICAS	APERTURA ECONOMICA	PLAZO DEL CONTRATO
ADQ-145/04	1-SEPTIEMBRE-2004 17:30 HORAS	1-SEPTIEMBRE-2004	7-SEPTIEMBRE-2004 18:00 HORAS	13-SEPTIEMBRE-2004 17:30 HORAS	30 DIAS NATURALES

CONCEPTO (DESCRIPCION GENERAL)	UNIDAD	CANTIDAD
01.- MEDIDOR TIPO VELOCIDAD DE CHORRO UNICO DE 3/4" DE DIAMETRO, CLASE B	PIEZA	1,000
02.- MEDIDOR TIPO VELOCIDAD DE CHORRO MULTIPLE DE 1" DE DIAMETRO, CLASE B	PIEZA	50
03.- MEDIDOR TIPO VELOCIDAD DE CHORRO MULTIPLE DE 1½" DE DIAMETRO, CLASE B	PIEZA	50

LOS BIENES PROPUESTOS DEBERAN CUMPLIR CON TODAS LAS ESPECIFICACIONES DESCRITAS EN LAS BASES DE LICITACION.
PARA LAS TRES LICITACIONES QUE SE MENCIONAN:
NO SE OTORGARAN ANTICIPOS Y LAS BASES NO ESTARAN DISPONIBLES EN NINGUN MEDIO ELECTRONICO.

TIPO DE LICITACION E IDIOMA: EL CONCURSO ES INVARIABLEMENTE NACIONAL Y LAS PROPUESTAS DEBERAN SER PRESENTADAS EN IDIOMA ESPAÑOL Y CON IMPORTES EN MONEDA NACIONAL (\$M.N.).

- PARA ADQUIRIR LAS BASES DE LICITACION, BASTARA QUE LOS INTERESADOS PRESENTEN UNA SOLICITUD POR ESCRITO PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION, FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DIRIGIDA AL DIRECTOR GENERAL, EFRAIN MUÑOZ MARTIN CON COPIA AL SUBDIRECTOR DE OBRAS, INGENIERO ANSELMO RUIZ RODRIGUEZ.
- QUIENES CUENTEN CON EL, PRESENTAR REGISTRO ACTUALIZADO EN EL PADRON DE PROVEEDORES DEL ORGANISMO.
- ** DE ACUERDO CON EL ARTICULO 49 FRACCION V DE LA LEY EN LA MATERIA, EL ORGANISMO (CESPM) SE ABSTENDRA DE RECIBIR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATO ALGUNO CON LOS PROVEEDORES QUE SE ENCUENTREN EN SITUACION DE ATRASO EN LAS ENTREGAS DE LOS BIENES
O EN LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS POR CAUSAS IMPUTABLES A ELLOS MISMOS, RESPECTO DE OTRO U OTROS CONTRATOS CELEBRADOS CON LA CESPM, IGUALMENTE CON LAS PERSONAS QUE POR CUALQUIER CAUSA SE ENCUENTREN IMPEDIDAS PARA ELLO POR DISPOSICION LEGAL.

DOCUMENTOS QUE EL LICITANTE DEBERA ACREDITAR EN SU PROPUESTA E INFORMACION GENERAL:

- 1.- EXISTENCIA Y PERSONALIDAD JURIDICA;
- 2.- DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE LA EXPERIENCIA O CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA;
- 3.- DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, Y
- 4.- DECLARACION BAJO PROTESTA EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 24 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

CONDICIONES DE PAGO: MEDIANTE ESTIMACIONES QUE PRESENTE POSTERIOR A LA ENTREGA DE LOS BIENES O PRESTACION DE LOS SERVICIOS, AL DEPARTAMENTO QUE CORRESPONDA DEL ORGANISMO, UNA VEZ REVISADAS Y APROBADAS LAS ESTIMACIONES, EL PAGO SE HARA DENTRO DE LOS 20 DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCION DE LOS MISMOS.

PLAZO Y LUGAR: PARA LA LICITACION CS-139/04 EL CONTRATO INICIA A PARTIR DEL DIA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2004 HASTA EL 30 DE MARZO DE 2005 (199 DIAS NATURALES), LOS SERVICIOS SERAN REALIZADOS EN LAS DIFERENTES DIRECCIONES DEL ORGANISMO EN EL VALLE DE MEXICALI, MISMAS QUE SE ENCUENTRAN DESCRITAS EN LAS BASES. PARA LA LICITACION ADQ-141/04 LA ENTREGA DE LOS BIENES PODRA INICIAR A PARTIR DEL DIA 20 DE SEPTIEMBRE HASTA EL 19 DE OCTUBRE DE 2004 A MAS TARDAR (30 DIAS NATURALES), EN LOS LUGARES QUE INDIQUE EL ORGANISMO EN PRESENCIA Y COORDINACION DEL AREA RESPONSABLE DEL CONTRATO. PARA LA LICITACION ADQ-145/04 LA ENTREGA DE LOS BIENES PODRA INICIAR A PARTIR DEL DIA 20 DE SEPTIEMBRE HASTA EL 19 DE OCTUBRE DE 2004 A MAS TARDAR (30 DIAS NATURALES) EN EL ALMACEN GENERAL DEL ORGANISMO, UBICADO EN CALLE RIO CULIACAN Y GONZALEZ ORTEGA SIN NUMERO, COLONIA PRO-HOGAR, EN LA CIUDAD DE MEXICALI. SE APLICARAN PENAS CONVENCIONALES POR EL ATRASO DE DICHAS ENTREGAS DESCRITAS EN LAS BASES DE LICITACION, LAS CUALES PUEDEN SER CONSULTADAS EN LA OFICINA DE LICITACION Y CONTRATOS DE CESPM.

NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LICITACION O EN LAS PROPOSICIONES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

EL ORGANISMO ENTREGARA LAS BASES DE LICITACION EL MISMO DIA EN QUE EL INTERESADO EXHIBA EL COMPROBANTE QUE AMPARE EL PAGO DE \$1,000.00 M.N. (UN MIL PESOS 00/100 M.N.), PARA CADA UNA DE LAS LICITACIONES QUE SE MENCIONAN, LOS RECIBOS SE ENTREGARAN EN LA OFICINA DE LICITACION Y CONTRATOS DE LA SUBDIRECCION DE OBRAS, EN C. RIO SINALOA SIN NUMERO Y AVENIDA GUSTAVO GARMENDIA, COLONIA VALLARTA, EN MEXICALI, B.C., DE LUNES A VIERNES, DE 8:00 A 15:00 Y DE 17:00 A 19:00 HORAS Y SABADOS DE 9:00 A 13:00 HORAS, TELEFONOS PARA INFORMACION (686) 564-19-00 Y 564-19-62, EXTENSION 2116.

EL PAGO DEBERA REALIZARSE EN LAS CAJAS RECAUDADORAS DE CESPM, PODRA SER EFECTIVO O MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO.

TODO LO NO PREVISTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SERA SUBSANADO APLICANDO LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y SU REGLAMENTO, EN CASO DE INSUFICIENCIA, LAS DISPOSICIONES DE DERECHO PUBLICO Y LOS PRINCIPIOS DE DERECHO ADMINISTRATIVO QUE POR SU NATURALEZA SEAN APLICABLES.

MEXICALI, B.C., A 26 DE AGOSTO DE 2004.
COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE MEXICALI
DIRECTOR GENERAL
EFRAIN MUÑOZ MARTIN
RUBRICA.

(R.- 200132)

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE MEXICALI
CONVOCATORIA PUBLICA INTERNACIONAL No. 05

EL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA A TRAVES DE LA COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE MEXICALI, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 100 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA Y LOS ARTICULOS 20, 21 FRACCION I, 22, 24 FRACCION III, 25 FRACCIONES I Y II, 26 Y 27 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, TIENE A BIEN EMITIR LA PRESENTE CONVOCATORIA PARA LA ADJUDICACION DE LOS CONTRATOS DE ADQUISICION QUE MAS ADELANTE SE DESCRIBEN, A FIN DE QUE TODAS LAS PERSONAS FISICAS O MORALES INTERESADAS Y QUE ESTEN EN POSIBILIDADES DE CUMPLIR LO REQUERIDO, SE INSCRIBAN EN LAS LICITACIONES QUE SE MENCIONAN Y, EN SU MOMENTO, PRESENTEN LA PROPOSICION CORRESPONDIENTE; EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA LEY DE LA MATERIA, SE INFORMA LO SIGUIENTE:

ORIGEN DE LOS RECURSOS: MEDIANTE OFICIO NUMERO OCCO-3913/2004 DE FECHA 16 DE JUNIO DE 2004, OFICIO NUMERO OCCO-3523/2004 DE FECHA 31 DE MAYO DE 2004 Y OFICIO NUMERO OCCO-5376/2004 DE FECHA 16 DE AGOSTO DE 2004, EMITIDOS POR LA DIRECCION GENERAL.

TIPOS DE CONTRATO: SERAN A BASE DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y TIEMPO DETERMINADO.

DESCRIPCION: ADQUISICION DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA SUBDIRECCION COMERCIAL Y SUBDIRECCION DE OBRAS, DE ESTE ORGANISMO, EN MEXICALI, B.C.

HORAS/FECHAS					
No. DE LICITACION	JUNTA DE ACLARACIONES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	RECEPCION DE OFERTAS Y APERTURAS TECNICAS	APERTURA ECONOMICA	PLAZO DEL CONTRATO
ADQ-107/04	3-SEPTIEMBRE-2004 10:00 HORAS	3-SEPTIEMBRE-2004	9-SEPTIEMBRE-2004 12:00 HORAS	13-SEPTIEMBRE-2004 14:00 HORAS	45 DIAS NATURALES

CONCEPTO	DESCRIPCION GENERAL	UNIDAD	CANTIDAD
01	BRAZO DE RETROEXCAVADORA (PARA SER MONTADA EN CAMION), CUCHARON DE 18", PROF. DE EXCAVACION 2.90 M, ARCO DE GIRO 180 GRADOS, ALTURA DE CARGA 3.50 M	BRAZO	2

LOS BIENES PROPUESTOS DEBERAN CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES DESCRITAS EN BASES DE LICITACION.

DESCRIPCION: ADQUISICION DE MATERIALES VARIOS PARA LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO, EN LA CIUDAD DE MEXICALI, B.C.

HORAS/FECHAS					
No. DE LICITACION	JUNTA DE ACLARACIONES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	RECEPCION DE OFERTAS Y APERTURAS TECNICAS	APERTURA ECONOMICA	PLAZO DEL CONTRATO

ADQ-97/04-SC	3-SEPTIEMBRE-2004 13:00 HORAS	3-SEPTIEMBRE-2004	9-SEPTIEMBRE-2004 14:00 HORAS	14-SEPTIEMBRE-2004 18:00 HORAS	9 MESES	
PARTIDA	CONCEPTOS (DESCRIPCION GENERAL)				UNIDAD	CANTIDAD
1	HIDRANTE TIPO POSTE DE BARRIL SECO, AWWA C502, APERTURA DE VALV. PRINCIPAL DE 5½"				PIEZA	100
	VALVULA DE COMPUERTA BRIDADA DE HIERRO DUCTIL, ANSI/AWWA C509 PARA 250 PSI DE 30"				PIEZA	1
2	VALVULA DE COMPUERTA BRIDADA DE HIERRO DUCTIL, ANSI/AWWA C509 PARA 250 PSI DE 42"				PIEZA	1

LOS CONTRATOS SE ADJUDICARAN POR PARTIDAS, PARA EL CASO DE QUE UN PROVEEDOR SEA ADJUDICADO CON LAS DOS PARTIDAS, SE PODRA ELABORAR UN SOLO CONTRATO PARA AMBAS PARTIDAS. SE MENCIONAN LOS CONCEPTOS MAS REPRESENTATIVOS DE LA PARTIDA 1, LOS CONCEPTOS DE LAS PARTIDAS DEBERAN CUMPLIR CON TODAS LAS ESPECIFICACIONES DESCRITAS EN BASES.

DESCRIPCION: ADQUISICION DE MEDIDORES DE DIFERENTES DIAMETROS, PARA ESTE ORGANISMO, EN MEXICALI, B.C.

HORAS/FECHAS					
No. DE LICITACION	JUNTA DE ACLARACIONES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	RECEPCION DE OFERTAS Y APERTURAS TECNICAS	APERTURA ECONOMICA	PLAZO DEL CONTRATO
ADQ-140/04	4-SEPTIEMBRE-2004 11:00 HORAS	4-SEPTIEMBRE-2004	10-SEPTIEMBRE-2004 12:00 HORAS	15-SEPTIEMBRE-2004 14:00 HORAS	PART 1-3 MESES PART 2-2 MESES

PARTIDA	CONCEPTOS (DESCRIPCION GENERAL)				UNIDAD	CANTIDAD
1	MEDIDOR TIPO VELOCIDAD DE CHORRO UNICO DE 2" DE DIAMETRO, CLASE C				PIEZA	300
	MEDIDOR TIPO VELOCIDAD DE CHORRO UNICO DE 3" DE DIAMETRO, CLASE C				PIEZA	10
	MEDIDOR TIPO VELOCIDAD DE CHORRO UNICO DE 4" DE DIAMETRO, CLASE C				PIEZA	30
2	MEDIDOR TIPO VELOCIDAD DE TURBINA DE 6" DE DIAMETRO, CLASE B				PIEZA	20
	MEDIDOR TIPO VELOCIDAD DE TURBINA DE 8" DE DIAMETRO, CLASE B				PIEZA	5
	MEDIDOR TIPO VELOCIDAD DE TURBINA DE 10" DE DIAMETRO, CLASE B				PIEZA	2

LOS CONTRATOS SE ADJUDICARAN POR PARTIDAS, PARA EL CASO DE QUE UN PROVEEDOR SEA ADJUDICADO CON LAS DOS PARTIDAS, SE PODRA ELABORAR UN SOLO CONTRATO PARA AMBAS PARTIDAS. LOS CONCEPTOS DE LAS PARTIDAS DEBERAN CUMPLIR CON TODAS LAS ESPECIFICACIONES DESCRITAS EN BASES.

PARA LAS TRES LICITACIONES QUE SE MENCIONAN:

NO SE OTORGARAN ANTICIPOS Y LAS BASES NO ESTARAN DISPONIBLES EN NINGUN MEDIO ELECTRONICO.

TIPO DE LICITACION E IDIOMA: EL CONCURSO ES INTERNACIONAL Y LAS PROPUESTAS DEBERAN SER PRESENTADAS SOLO EN IDIOMA ESPAÑOL Y CON IMPORTES EN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA O MONEDA NACIONAL (PESOS).

- PARA ADQUIRIR LAS BASES DE LICITACION, BASTARA QUE LOS INTERESADOS PRESENTEN UNA SOLICITUD POR ESCRITO PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION, FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DIRIGIDA AL DIRECTOR GENERAL, EFRAIN MUÑOZ MARTIN CON COPIA AL SUBDIRECTOR DE OBRAS, INGENIERO ANSELMO RUIZ RODRIGUEZ.
- QUIENES CUENTEN CON EL, PRESENTAR REGISTRO ACTUALIZADO EN EL PADRON DE PROVEEDORES DEL ORGANISMO.
- ** DE ACUERDO CON EL ARTICULO 49 FRACCION V DE LA LEY EN LA MATERIA, EL ORGANISMO (CESPM) SE ABSTENDRA DE RECIBIR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATO ALGUNO CON LOS PROVEEDORES QUE SE ENCUENTREN EN SITUACION DE ATRASO EN LAS ENTREGAS DE LOS BIENES
O EN LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS POR CAUSAS IMPUTABLES A ELLOS MISMOS, RESPECTO DE OTRO U OTROS CONTRATOS CELEBRADOS CON LA CESPM, IGUALMENTE CON LAS PERSONAS QUE POR CUALQUIER CAUSA SE ENCUENTREN IMPEDIDAS PARA ELLO POR DISPOSICION LEGAL.

DOCUMENTOS QUE EL LICITANTE DEBERA ACREDITAR EN SU PROPUESTA E INFORMACION GENERAL:

- 1.- EXISTENCIA Y PERSONALIDAD JURIDICA;
- 2.- DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE LA EXPERIENCIA O CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA, Y
- 3.- DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

CONDICIONES DE PAGO: MEDIANTE ESTIMACIONES QUE PRESENTE POSTERIOR A LA ENTREGA DE LOS BIENES, AL DEPARTAMENTO QUE CORRESPONDA DEL ORGANISMO, UNA VEZ REVISADAS Y APROBADAS LAS ESTIMACIONES, EL PAGO SE HARA DENTRO DE LOS 20 DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCION DE LOS MISMOS.

PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA: PARA LA LICITACION ADQ-107/04 LA ENTREGA DE LOS BIENES PODRA INICIAR A PARTIR DEL DIA 18 DE SEPTIEMBRE HASTA EL 1 DE NOVIEMBRE DE 2004 A MAS TARDAR (45 DIAS NATURALES). PARA LA LICITACION ADQ-97/04-SC EL SUMINISTRO DE LOS BIENES DEBERA SER DE ACUERDO AL PROGRAMA DE ENTREGA, LA DURACION DEL CONTRATO SERA DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2004 AL 20 DE JUNIO DE 2005 (9 MESES), Y PARA LA LICITACION ADQ-140/04 EL SUMINISTRO DE LOS BIENES DE LA PARTIDA 1 DEBERA SER DE ACUERDO AL PROGRAMA DE ENTREGA, LA DURACION DEL CONTRATO SERA DEL 23 DE SEPTIEMBRE AL 22 DE DICIEMBRE DE 2004 (3 MESES), Y DE LA PARTIDA 2 EL SUMINISTRO DE LOS BIENES DEBERA SER DE ACUERDO AL PROGRAMA DE ENTREGA, LA DURACION DEL CONTRATO SERA DEL 23 DE SEPTIEMBRE AL 22 DE NOVIEMBRE DE 2004 (2 MESES). LAS ENTREGAS SERAN EN EL ALMACEN GENERAL DEL ORGANISMO, UBICADO EN CALLE RIO CULIACAN Y GONZALEZ ORTEGA SIN NUMERO, COLONIA PRO-HOGAR, EN MEXICALI. SE APLICARAN PENAS CONVENCIONALES POR EL ATRASO DE DICHAS ENTREGAS, DESCRITAS EN LAS BASES DE LICITACION Y MODELO DE CONTRATO.

NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LICITACION O EN LAS PROPOSICIONES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

EL LICITANTE A CUYO FAVOR SE OTORQUE EL FALLO, DEBERA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO CON FIANZA EXPEDIDA POR INSTITUCION AUTORIZADA PARA OPERAR EN EL PAIS POR EL 10% DEL MONTO DE SU CONTRATO.

EL ORGANISMO ENTREGARA LAS BASES DE LICITACION EL MISMO DIA EN QUE EL INTERESADO EXHIBA EL COMPROBANTE QUE AMPARE EL PAGO DE \$1,000.00 M.N. (UN MIL PESOS 00/100 M.N.), PARA CADA UNA DE LAS LICITACIONES QUE SE MENCIONAN, LOS RECIBOS SE ENTREGARAN EN LA OFICINA DE LICITACION Y CONTRATOS DE LA SUBDIRECCION DE OBRAS, EN C. RIO SINALOA SIN NUMERO Y AVENIDA GUSTAVO GARMENDIA, COLONIA VALLARTA, EN MEXICALI, B.C., DE LUNES A VIERNES, DE 8:00 A 15:00 Y DE 17:00 A 19:00 HORAS Y SABADOS DE 9:00 A 13:00 HORAS, TELEFONOS PARA INFORMACION (686) 564-19-00 Y 564-19-62, EXTENSION 2116.

EL PAGO DEBERA REALIZARSE EN LAS CAJAS RECAUDADORAS DE CESPM, PODRA SER EFECTIVO O MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO.

TODO LO NO PREVISTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SERA SUBSANADO APLICANDO LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y SU REGLAMENTO, EN CASO DE INSUFICIENCIA, LAS DISPOSICIONES DE DERECHO PUBLICO Y LOS PRINCIPIOS DE DERECHO ADMINISTRATIVO QUE POR SU NATURALEZA SEAN APLICABLES.

MEXICALI, B.C., A 26 DE AGOSTO DE 2004.
COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE MEXICALI
DIRECTOR GENERAL
EFRAIN MUÑOZ MARTIN
RUBRICA.

(R.- 200133)

**COMITE ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA
Y EDUCATIVA DE BAJA CALIFORNIA
DEPARTAMENTO DE LICITACION Y COSTOS
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 013**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de las licitaciones números 32115002-036-04 mejoramiento de sanitarios, cancelería e impermeabilización de CBTA número 146, ubicado en el Ejido Padre Kino; construcción de módulo de 4 aulas didácticas estructura U1-C 10 E/E y 1 aula audiovisual estructura U1-C 5 E/E en el CBTA número 146, ubicado en el Ejido Padre Kino, en San Quintín en el Municipio de Ensenada, B.C., y 32115002-037-04, instalación eléctrica exterior en media tensión, en el Cobach extensión La Mesa, en el Municipio de Tijuana, B.C., de conformidad con lo siguiente:

Municipio de Ensenada

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
32115002-036-04	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,900.00	3/09/2004 14:00 horas	2/09/2004 9:00 horas	10/09/2004 13:00 horas	17/09/2004 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha límite para adquirir las bases	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010303	Ampliación de escuela	4/09/2004	27/09/2004	90 días naturales	\$1'200,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Paseo Centenario y calzada Independencia edificio 3A-1, zona Río, código postal 22320, Tijuana, Baja California, teléfonos (664) 607-36-34, 683-25-20 y 683-61-50, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a favor del Comité Administrador de Infraestructura Pública y Educativa de Baja California, o en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La visita al lugar de los trabajos, la junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y apertura de la propuesta técnica y económica se llevarán a cabo en las oficinas del CAIPE en la ciudad de Ensenada, Baja California, ubicadas en calle Segunda entre Miramar y Macheros número 664-3, zona centro, código postal 22800.
- Ubicación de la obra: Ejido Padre Kino, Ensenada, Baja California.

Municipio de Tijuana

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
32115002-037-04	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,900.00	3/09/2004 11:00 horas	2/09/2004 9:00 horas	10/09/2004 9:00 horas	15/09/2004 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha límite para adquirir las bases	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido

1020802	Construcción de obra de electrificación	4/09/2004	27/09/2004	60 días naturales	\$300,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Paseo Centenario y calzada Independencia edificio 3A-1, zona Río, código postal 22320, Tijuana, Baja California, teléfonos (664) 607-36-34, 683-25-20 y 683-61-50, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a favor del Comité Administrador de Infraestructura Pública y Educativa de Baja California, o en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La visita al lugar de los trabajos, la junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y apertura de la propuesta técnica y económica se llevarán a cabo en las oficinas del CAIPE en la ciudad de Tijuana, Baja California, ubicadas en Paseo Centenario y calzada Independencia edificio 3A-1, zona Río, Tijuana, B.C.
- Ubicación de la obra: Cobach extensión La Mesa, Tijuana, Baja California.

Criterios generales:

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para inicio de los trabajos y compra de materiales de 30% (treinta por ciento) de la asignación otorgada al contrato.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: el licitante demostrará su capacidad técnica mediante la presentación de una relación de los trabajos realizados por el licitante, anotando el nombre de la contratante, descripción de las obras, importes totales por anualidades y fecha de terminación; además, deberá anexar copia fotostática legible de los tres contratos de obras similares a las que es objeto de esta convocatoria, con monto y periodo de ejecución igual o superior al de la obra licitada; asimismo, presentará una relación de contratos en vigor que tengan celebrados tanto con la administración pública, así como con los particulares, señalando el importe total contratado y el importe por ejercer, desglosado por anualidades, en caso de no contar con obras en vigor deberá de igual forma manifestarlo; esta documentación deberá ser presentada dentro de su propuesta.
- La capacidad financiera será demostrada con la presentación de declaración fiscal de la empresa licitante, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que acredite el capital contable requerido por la convocante; esta documentación deberá ser presentada dentro de su propuesta.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: **1.-** Recibo de pago oficial por la compra de las bases en las oficinas de la convocante o ficha de depósito por la compra de las bases generadas por el sistema compraNET. **2.-** Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo. **3.-** Escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. **4.-** Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y **5.-** Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada; esta documentación deberá ser presentada dentro de su propuesta.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base a lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el contrato se adjudicará al licitante que cumpla con los requisitos solicitados en las bases de licitación, asimismo, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra y haya presentado la postura solvente con el precio más bajo.
- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones con una periodicidad no mayor de un mes y su importe le será liquidado en un plazo que no excederá de 20 (veinte) días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de la obra.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MEXICALI, B.C., A 26 DE AGOSTO DE 2004.

ING. GUADALUPE MARTIN ARELLANO RAMOS

DIRECTOR GENERAL

RUBRICA.

(R.- 200134)

**COMISION DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y
ALCANTARILLADO DE MANZANILLO, COLIMA
ADMINISTRADOR GENERAL
CONVOCATORIA 006**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de construcción de planta de tratamiento de aguas residuales de Miramar, Col., de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 36304002-005-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$4,000.00 Costo en compraNET: \$3,500.00	2/09/2004	3/09/2004 17:00 horas	2/09/2004 15:00 horas	10/09/2004 10:00 horas	17/09/2004 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1020402	Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales	29/09/2004	92	\$4'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida México número 449, colonia Centro, código postal 28200, Manzanillo, Colima, teléfono (314) 332 16 36, extensión 128, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, mediante cheque de pago certificado a nombre de Comisión de Agua Potable Drenaje y Alcantarillado de Manzanillo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 3 de septiembre de 2004 a las 17:00 horas, en las Oficinas Centrales, ubicadas en 21 de Marzo número 63, colonia Centro, código postal 28200, Manzanillo, Colima.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 10 de septiembre de 2004 a las 10:00 horas, en el salón de cabildos del H. Ayuntamiento de Manzanillo, Juárez número 100, colonia Centro, código postal 28200, Manzanillo, Colima.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 17 de septiembre de 2004 a las 10:00 horas, en el salón de cabildos del H. Ayuntamiento de Manzanillo, Juárez número 100, colonia Centro, código postal 28200, Manzanillo, Colima.

- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 2 de septiembre de 2004 a las 15:00 horas, en las Oficinas Centrales, con domicilio en Calle 21 de Marzo número 63, colonia Centro, código postal 28200, Manzanillo, Colima.
- Ubicación de la obra: Miramar, Col.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: deberá ser demostrada mediante carátulas de contratos, curriculum de la empresa y el personal técnico a su servicio, relativos a la ejecución de obras similares a las descritas en esta licitación.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
 - 1.- Solicitud por escrito de la empresa manifestando su interés en participar en la licitación correspondiente, firmada por el interesado o apoderado legal en caso de persona moral.
 - 2.- Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica. Las personas físicas deberán presentar copia de la identificación y copia certificada del acta de nacimiento.
 - 3.- Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, con base en la última declaración anual correspondiente al 2003 y declaraciones mensuales hasta el mes de julio de 2004, ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y con el último estado financiero auditado al mes de diciembre de 2003 por auditor externo, debiendo anexar copia de la cédula profesional del auditor y registro de la SHCP y el balance lo deberá presentar en papel membretado del auditor.
 - 4.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - 5.- Se deberá presentar ficha de depósito por inscripción generada mediante compraNET.
 - 6.- En caso de asociación en participación, los requisitos deberán ser presentados por cada uno de los asociados y socios, así como el contrato de asociación en participación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: al proponente que reúna las condiciones técnicas y económicas requeridas por la convocante, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta solvente cuyo precio sea el más bajo; tal como lo establece la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas en su artículo 38.
- Las condiciones de pago son: mediante estimaciones mensuales por concepto de trabajos y/o servicios terminados, asimismo, el plazo de pago de dichas estimaciones será dentro de un término de 20 días naturales, contados a partir de la fecha en que se reciban las estimaciones por los trabajos y/o servicios ejecutados, para que la dependencia inicie su trámite de pago.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MANZANILLO, COL., A 26 DE AGOSTO DE 2004.

DIRECTOR GENERAL
ING. LUIS GARCIA WATANABE
RUBRICA.

(R.- 200135)

**H. AYUNTAMIENTO DE PAPALOTLA
DE XICHTENCATL, TLAXCALA
CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS**

LICITACION PUBLICA**CONVOCATORIA CDM/02-A/2004**

El H. Ayuntamiento de Papalotla de Xicohténcatl, Tlax., en cumplimiento de la Ley de Obras Públicas del Estado de Tlaxcala, y a través del Consejo de Desarrollo Municipal, convoca a las personas físicas o morales que cuenten con experiencia, en el tipo de obra y/o servicio que se describen a continuación, a participar en la licitación para la adjudicación del contrato de obras públicas y servicios relacionados con la misma a base de precios unitarios y tiempo determinado.

Concurso/obra	CDM/02-A/2004, ampliación de red para drenaje sanitario en calles Cuauhtémoc y Allende, Barrio Potrero, Papalotla, Tlax.	
Fecha de publicación	26 de agosto de 2004	
Fecha y hora límite de inscripción	28 de agosto de 2004	10:00 a 13:00 horas
Visita al sitio de la obra	31 de agosto de 2004	10:30 horas
Lugar de reunión para visita de obra	Salón de cabildos H. Ayuntamiento de Papalotla de Xicohténcatl	
Junta de aclaraciones	31 de agosto de 2004	15:00 horas
Lugar	Salón de cabildos H. Ayuntamiento de Papalotla de Xicohténcatl	
Recepción de oferta y apertura técnica	4 de septiembre de 2004	13:00 horas
Recepción de oferta y apertura económica	4 de septiembre de 2004	13:00 horas
Fallo	7 de septiembre de 2004	13:00 horas
Capital contable mínimo	\$500,000.00	
Anticipo	30%	
Costo de las bases e inicio de trabajos	\$950.00	
Inicio de trabajos	27 de septiembre de 2004	
Plazo de ejecución en días naturales	30 días	

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. Punto de reunión para las juntas de aclaraciones en el salón de cabildos del H. Ayuntamiento de Papalotla de Xicohténcatl, Tlax.

A) Requisitos generales que deberán acreditar los interesados al momento de su inscripción.

1. El capital contable mínimo requerido deberá acreditarse con la siguiente documentación; estados financieros al 29 de febrero de 2004, relación analítica de los renglones de activos, estados financieros al 31 de diciembre de 2003 incluyendo balance general y estado de pérdidas y ganancias, todos los documentos mencionados en este inciso, firmados por un contador público con cédula profesional y por el apoderado o administrador de la empresa, así como exhibir la última declaración fiscal anual (2003).
2. Resumen del curriculum vitae del licitante y de su personal técnico que demuestre la experiencia en trabajos a los que es objeto de esta convocatoria.
3. Carta poder ratificada ante notario en la que la persona facultada para obligarse a nombre de la empresa autorice a quien la representa en el proceso de licitación.
4. Relación de contratos vigentes de obras que tengan celebrados tanto en el sector público como con particulares, señalando el importe total contado y el importe por ejercer, desglosado por anualidades, así como plazos y avances (especificados en montos y porcentajes).
5. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 51 y 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios.

Los licitantes podrán adquirir las bases de licitación y demás documentos en las instalaciones que ocupa la Presidencia Municipal de Papalotla de Xicohténcatl Tlax., a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 10:00 a 13:00 horas. Previo pago del derecho no reembolsable, el cual se realizará mediante pago en efectivo en la Tesorería de la misma Presidencia Municipal.

B) Presentación de proposiciones y fallo.

1. La presentación y apertura de proposiciones será en la fecha y hora indicadas, en el lugar indicado por el convocante.
2. Se hace la indicación de que ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como de las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
3. Con base en el artículo 20 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Tlaxcala, y de acuerdo al análisis comparativo de las proposiciones admitidas, se emitirá un dictamen, que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato respectivo.
4. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes y, por lo tanto, satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

H. AYUNTAMIENTO DE PAPALOTLA DE XICHTENCATL, TLAX., A 26 DE AGOSTO DE 2004.

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

LIC. TEODARDO MUÑOZ TORRES

RUBRICA.

(R.- 200138)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIVISION DE CONSTRUCCIONES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 019

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE OBRA PUBLICA CON BASE EN PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO PARA LA CONSTRUCCION DEL HOSPITAL GENERAL REGIONAL 186 CAMAS (NUEVA) EN CANCUN, QUINTANA ROO Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 27 FRACCION I, 28, 30 FRACCION II INCISO A), DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ASI COMO 18 DE SU REGLAMENTO, BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, QUE CONTIENEN UN CAPITULO DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641053-024-04	\$2,242.00 COSTO EN compraNET: \$1,569.00	29/09/2004	22/09/2004 10:00 HORAS	20/09/2004 12:00 HORAS	5/10/2004 10:00 HORAS	20/10/2004 14:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1080202	CONSTRUCCION DE HOSPITAL	14/12/2004	473	\$150'000,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN DURANGO NUMERO 291, PISO 1, COLONIA ROMA, CODIGO POSTAL 06700, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL, TELEFONO 55-53-84-78, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 10:00 A 16:00 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE ORDEN DE INGRESO QUE SE TRAMITARA Y OBTENDRA EN LA OFICINA DE TRAMITE DE EROGACIONES, UBICADA EN SEVILLA 33, PISO 5, COLONIA JUAREZ, DELEGACION CUAUHTEMOC, 06600, MEXICO, D.F. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2004 A LAS 10:00 HORAS, EN EL AUDITORIO DEL EDIFICIO, UBICADO EN DURANGO NUMERO 291, PISO 8, COLONIA ROMA, CODIGO POSTAL 06700, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 5 DE OCTUBRE DE 2004 A LAS 10:00 HORAS, EN EL AUDITORIO DEL EDIFICIO DURANGO NUMERO 291, PISO 8, COLONIA ROMA, CODIGO POSTAL 06700, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 20 DE OCTUBRE DE 2004 A LAS 14:00 HORAS, EN EL AUDITORIO DEL EDIFICIO, UBICADO EN DURANGO NUMERO 291, PISO 8, COLONIA ROMA, CODIGO POSTAL 06700, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL.

- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2004 A LAS 12:00 HORAS, EN: EL PUNTO DE REUNION ES EN LA RESIDENCIA DE CONSERVACION DEL HOSPITAL GENERAL DE ZONA NUMERO 3, UBICADO EN AVENIDA COBA SIN NUMERO ENTRE AVENIDA TULUM Y AVENIDA YAXCHILAN, COLONIA CENTRO, CANCUN, CODIGO POSTAL 77000, BENITO JUAREZ, QUINTANA ROO.
- UBICACION DE LA OBRA: AVENIDA QUINTANA ROO ENTRE TEPICH Y CALLE KINIK, LOTE 1, MANZANA 1, SUPERMANZANA 509, CODIGO POSTAL 77000, CANCUN, QUINTANA ROO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO PARA COMPRA DE MATERIAL DE 90%.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: HABER EJECUTADO TRABAJOS CONSISTENTES EN OBRAS SIMILARES EN MAGNITUD Y COMPLEJIDAD A LA DEL OBJETO DE ESTA LICITACION. EN LO QUE SE REFIERE A LA CAPACIDAD TECNICA, QUE SU PERSONAL TECNICO CUENTE CON EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES A LA DEL OBJETO DE ESTA LICITACION, LO QUE SE ACREDITARA MEDIANTE CURRICULUM VITAE Y CON LA DESCRIPCION DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION DE QUE DISPONGAN PARA LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTA LICITACION Y, LA CAPACIDAD FINANCIERA MEDIANTE LA EXHIBICION DE LA DECLARACION FISCAL O BALANCE GENERAL AUDITADO DE LA PERSONA FISICA O EMPRESA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: ENTREGAR ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTAN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EL DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE DERIVEN DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION, ESCRITO MEDIANTE EL CUAL DECLARE QUE NO SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECE EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA, TRATANDOSE DE PERSONAS FISICAS Y ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LA PERSONA MORAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, EL QUE CONTENDRA LOS DATOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 24 FRACCION V DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- EL COSTO DE LAS BASES INCLUYE EL IVA.
- EL PORCENTAJE DEL ANTICIPO QUE SE OTORGARA SERA DE 90% DE LA ASIGNACION PRESUPUESTAL AUTORIZADA PARA EL PRIMER EJERCICIO Y DEBERA SER APLICADO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: LOS INDICADOS EN LAS BASES DE LICITACION.
- LOS EQUIPOS, MAQUINARIA Y MATERIALES DE INSTALACION PERMANENTE QUE PROPONGA EL LICITANTE DEBERAN CUMPLIR, POR LO MENOS CON EL 50% DE CONTENIDO NACIONAL, EN TERMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 28 FRACCION I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y LA QUINTA DISPOSICION GENERAL DEL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS REGLAS PARA LA APLICACION DEL REQUISITO DE CONTENIDO NACIONAL EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION DE OBRAS PUBLICAS QUE CELEBREN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 15 DE JULIO DE 2003.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: MEDIANTE ESTIMACIONES QUE CONTENGAN LOS CONCEPTOS DE OBRA TOTALMENTE EJECUTADOS CONFORME SE ESTABLECE EN LAS BASES DE LICITACION.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

MEXICO, D.F., A 26 DE AGOSTO DE 2004.
JEFE DE LA DIVISION DE CONSTRUCCION
ING. GERARDO JARILLO ROMERO
RUBRICA.

(R.- 200139)

TERCERA SECCION
CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO
FERROCARRILES NACIONALES DE MEXICO EN LIQUIDACION
GERENCIA DE RECURSOS Y SERVICIOS
CONVOCATORIA 005

En observancia de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de la restauración de suelo, subsuelo y manto freático, contaminado en instalaciones de Ferrocarriles Nacionales de México en Liquidación, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 09195011-006-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$969.00 Costo en compraNET: \$881.00	7/09/04	6/09/04 11:00 horas	31/08/04 10:00 horas	13/09/04 11:00 horas	24/09/04 11:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
21111	Restauración de suelo, subsuelo y manto freático de las instalaciones de Ferrocarriles Nacionales de México en liquidación en Pantaco, Distrito Federal		11/10/04	18 meses	\$600,000.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el 6 de septiembre de 2004 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Subdirección General de Administración y Finanzas, piso 12, ala A, ubicada en Jesús García Corona número 140, colonia Buenavista, código postal 06358, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el 13 de septiembre de 2004 a las 11:00 horas, en el mismo lugar que la junta de aclaraciones.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 24 de septiembre de 2004 a las 11:00 horas, en el mismo lugar que el acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s).
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 31 de agosto de 2004 a las 10:00 horas, en los Talleres de Ferrocarriles Nacionales de México en Liquidación, ubicados en avenida Ceylán número 702, colonia Industrial Vallejo, Delegación Azcapotzalco, en la Ciudad de México, Distrito Federal.
- Ubicación de la obra: Pantaco, Distrito Federal.

Información general:

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Jesús García Corona número 140, piso 12, ala A, colonia Buenavista, código postal 06358, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 55.47.41.26, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 12:30 horas. La forma de pago es, cheque certificado a favor de Ferrocarriles Nacionales de México o efectivo contra entrega del recibo correspondiente. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se podrá subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20% de la asignación aprobada para el primer ejercicio presupuestal.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10% de la asignación aprobada para el primer ejercicio presupuestal.

- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: experiencia mínima de tres años en ese tipo de trabajos, asimismo, deberá presentar la autorización de las tecnologías propuestas, tramitada ante la Dirección General de Manejo Integral de Contaminantes de la Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: de acuerdo al artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Las condiciones de pago son: Ferrocarriles Nacionales de México en Liquidación se obliga a pagar las estimaciones de los trabajos ejecutados dentro de un plazo no mayor de 20 días naturales, contados a partir de la fecha en que las hubiere autorizado la residencia de supervisión de obra.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MEXICO, D.F., A 26 DE AGOSTO DE 2004.

SUBDIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

LIC. MAURICIO CUEVAS PIZAÑA

RUBRICA.

(R.- 200141)

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CANDELARIA, CAMPECHE
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones que llevará a cabo este Ayuntamiento, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 34305001-003-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$2,000.00 Costo compraNET: \$1,500.00	3/09/2004	6/09/2004 11:00 horas	6/09/2004 18:00 horas	13/09/2004 11:00 horas	20/09/2004 11:00 horas

Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
Reconstrucción de camino de Flor de Chiapas-Narcizo Mendoza, tramo kilómetro 0+000 al 5+683/IT	27/09/2003	90 días naturales	\$600,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Palacio Municipal, Calle 18 sin número, entre 15 y 17, colonia Centro, código postal 24300, Candelaria, Campeche, desde la fecha de publicación hasta seis días naturales, previos a la presentación de proposiciones y apertura técnica de la licitación, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, mediante efectivo, cheque certificado o de caja expedido a favor de Municipio de Candelaria, Campeche, en la Tesorería Municipal de Candelaria, por el monto indicado. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo los días y horarios señalados en la tabla anterior: el punto de reunión será la sala de cabildo del Palacio Municipal, Calle 18 sin número, entre 15 y 17, colonia Centro, código postal 24300, Candelaria, Campeche.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo los días y horarios señalados en la tabla anterior y será en la sala de cabildo del Palacio Municipal, Calle 18 sin número, entre 15 y 17, colonia Centro, código postal 24300, Candelaria, Campeche.
- El acto de presentación de proposiciones y la apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 13 de septiembre de 2004 a las 11:00 horas, en la sala de cabildo del Palacio Municipal, Calle 18 sin número, entre 15 y 17, colonia Centro, código postal 24300, Candelaria, Campeche.

- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 20 de septiembre de 2004 a las 11:00 horas, en la sala de cabildo del Palacio Municipal, Calle 18 sin número, entre 15 y 17, colonia Centro, código postal 24300, Candelaria, Campeche.
- Ubicación de la obra: Camino Flor de Chiapas-Narcizo Mendoza, Candelaria, Campeche.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los licitantes son:
 - a) Para acreditar la existencia legal: si es persona moral: testimonio de acta constitutiva y modificaciones, en su caso, con inscripción en el Registro Público de Comercio y poder protocolizado del representante legal. Si es persona física: copia de la identificación vigente con fotografía (credencial para votar, cédula profesional o pasaporte).
 - b) Para acreditar la experiencia y capacidad técnica: relación de los contratos de obra en vigor o concluidos que haya celebrado con la administración pública o particulares, señalando el importe total contratado y el importe por ejercer. Se deberá acompañar la documentación que compruebe su experiencia, capacidad técnica como empresa en trabajos similares, en naturaleza y monto a lo que son motivo de esta convocatoria, así como la constancia del buen cumplimiento de los mismos.
 - c) Para acreditar la capacidad financiera: comprobación del capital contable requerido en las bases de licitación.
 - d) Criterios para la adjudicación del contrato: se tomará en consideración en lo que resulte aplicable lo establecido en los artículos 36 y 37 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y el artículo 38 primero y segundo párrafos de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Las condiciones de anticipo son: se otorgará al licitante seleccionado un anticipo para compra de materiales e inicio de los trabajos de 30%, el cual se deberá garantizar mediante fianza.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

CANDELARIA, CAMP., A 26 DE AGOSTO DE 2004.
TITULAR DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
DEL AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA
ING. MARIO ALVAREZ BALTIERRA
RUBRICA.

(R.- 200142)

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD PUBLICA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 02

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional 12270003-002-04 readecuación y remodelación de laboratorio 7 y suministro y colocación de tierras físicas en subestación eléctrica, de conformidad con lo siguiente.

Referencia	Descripción	Costo de las bases	Venta de bases	Fecha, hora y lugar del acto de apertura de ofertas
12270003-002-04	Readecuación y remodelación de laboratorio 7 y suministro y colocación de tierras físicas en subestación eléctrica	INSP \$1,000.00, costo en compraNET: \$920.00	Del 26 de agosto al 3 de septiembre de 2004	Visita a las instalaciones 1 de septiembre de 2004 a las 12:00 horas, junta de aclaraciones 2 de septiembre de 2004 a las 12:00 horas, propuesta técnica 10 de septiembre de 2004 a las 12:00 horas, propuesta económica 14 de septiembre de 2004 a las 12:00 horas, fallo 17 de septiembre de 2004 a las 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha terminación	Capital contable requerido
00000	Readecuación y remodelación de laboratorio 7 y suministro y colocación de tierras físicas en subestación eléctrica	20/09/2004	18/10/2004	\$1'000,000.00

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en el Departamento de Conservación y Mantenimiento en el horario de 10:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes, en avenida Universidad número 655, colonia Santa María Ahuacatitlán, código postal 62508, Cuernavaca, Morelos, a partir del 26 de agosto al 3 de septiembre de 2004.

La forma de pago de las bases, en la caja de la tesorería del Instituto mediante cheque de caja a nombre del Instituto Nacional de Salud Pública o efectivo, con el siguiente horario de 10:00 a 14:00 horas, ubicado en avenida Universidad número 655, colonia Santa María Ahuacatitlán, Cuernavaca, Mor. En compraNET, mediante los recibos que emite el sistema y el banco elegido.

La visita a las instalaciones se realizará en avenida Universidad número 655, colonia Santa María Ahuacatitlán, código postal 62508, Cuernavaca, Morelos. Los eventos de junta de aclaraciones, apertura de propuestas y fallo se llevarán a cabo en las fechas mencionadas con anterioridad, en la sala de juntas del nivel sótano del edificio de Gobierno dentro de las instalaciones del propio Instituto en avenida Universidad número 655, colonia Santa María Ahuacatitlán, código postal 62508, Cuernavaca, Morelos. Será requisito indispensable para los contratistas participantes en la licitación, presentar el recibo de pago de las bases ya sea el expedido en la caja del propio Instituto o por el Sistema compraNET y que esté sellado por la institución bancaria donde se realizó dicho pago, el día de la apertura de propuestas técnicas.

La ubicación de la obra es: avenida Universidad número 655, colonia Santa María Ahuacatitlán, código postal 62508, Cuernavaca, Morelos. Los eventos de apertura de propuestas y fallo se llevarán a cabo en las fechas mencionadas con anterioridad en la sala de juntas del nivel sótano del edificio de Gobierno dentro de las instalaciones del propio Instituto. No se podrán subcontratar ni ceder a terceras personas la realización de la obra, se otorgará un anticipo de 30%.

La experiencia técnica consiste en un año de experiencia en área de la construcción y la capacidad financiera que deberán acreditar es mínima de \$1'000,000.00 de capital contable. Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son: comprobar y acreditar que se encuentra al corriente en sus pagos fiscales, su última declaración de impuestos y estados financieros avalados por un auditor autorizado y los licitantes deberán acreditar su existencia legal, la experiencia y capacidad técnica y financiera que se requiera para participar en la licitación, de acuerdo con las características, complejidad y magnitud de los trabajos.

Se adjudicará el contrato utilizando los criterios que establece el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Las condiciones de pago son: a los 15 días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la entidad.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Estarán impedidos para concursar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 47 fracción XXIII de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

Se solicita a los contratistas participantes su puntual asistencia al acto de apertura de propuestas técnicas, ya que una vez iniciado este acto no se permitirá el acceso a ningún participante. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

CUERNAVACA, MOR., A 26 DE AGOSTO DE 2004.

SUBDIRECTOR DE ASUNTOS JURIDICOS

C.P. OSCAR A. FRAGOSO HERNANDEZ

RUBRICA.

(R.- 200147)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE PRODUCCION
GERENCIA DE REFINERIA FRANCISCO I. MADERO
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 020

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de obras de mantenimiento de la Refinería Francisco I. Madero, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación 18576014-045-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	4/09/2004	3/09/2004 9:30 horas	1/09/2004 11:30 horas	10/09/2004 9:30 horas	15/09/2004 13:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Rehabilitación y modernización de los tanques MJA-T-61 de 5,000 Bls. (gasavión) y MJA-T-62 de 2,000 Bls. (tolueno) de la Refinería Francisco I. Madero	7/10/2004	60	\$2'100,000.00

Número de licitación 18576014-046-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	7/09/2004	6/09/2004 9:30 horas	2/09/2004 9:30 horas	13/09/2004 9:30 horas	21/09/2004 13:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido

0	Rehabilitación de los tanques cilíndricos verticales MJW-T-155 y MJW-T-156 de 55,000 Bls. de capacidad, con cúpula fija, para almacenamiento de combustóleo, en la Refinería Francisco I. Madero	14/10/2004	120	\$5'400,000.00

Número de licitación 18576014-047-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	8/09/2004	7/09/2004 9:30 horas	3/09/2004 11:30 horas	14/09/2004 9:30 horas	22/09/2004 13:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Suministro, prefabricación y montaje de línea de agua de Laguna de Patos a clarifloculadores WL-100 A/B, de la Refinería Francisco I. Madero	15/10/2004	90	\$1'500,000.00

Número de licitación 18576014-048-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	9/09/2004	8/09/2004 9:30 horas	6/09/2004 11:30 horas	15/09/2004 9:30 horas	23/09/2004 13:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Desmantelamiento, suministro e instalación de línea de agua de servicios auxiliares de la Refinería Francisco I. Madero	18/10/2004	90	\$1'400,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Alvaro Obregón número 3019, colonia El Bosque, código postal 89530, Ciudad Madero, Tamaulipas, teléfono (01)833 229-11-10, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, presentar el pago en efectivo o en cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex Refinación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los actos derivados de la presente convocatoria se llevarán a cabo en el Departamento de Contratos, Refinería Francisco I. Madero, ubicado en avenida Alvaro Obregón número 3019, colonia El Bosque, código postal 89530, Ciudad Madero, Tamaulipas.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Ubicación de las obras: en la Refinería Francisco I. Madero.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se podrán subcontratar partes de la obra en las licitaciones números 18576014-045-04 y 18576014-046-04.
- No se podrán subcontratar partes de la obra en las licitaciones números 18576014-047-04 y 18576014-048-04.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en:
Identificación de los trabajos realizados por el licitante y su personal, que acrediten la experiencia y la capacidad técnica requerida, en los que sea comprobable su participación, anotando el nombre de la contratante, descripción de las obras, importes totales, importes ejercidos o por ejercer y las fechas previstas de terminaciones, según el caso, y Declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
 - I. Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;
 - II. Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley;
 - III. Declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable;
 - III. A En caso de presentar balance general auditado, deberán anexar:
 - a) Copia simple de la cédula profesional, y
 - b) Copia simple del registro para dictaminar de la SHCP del contador.
 - IV. Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y
 - V. Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - a. De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
 - b. Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.

- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará, de entre los licitantes, a aquél cuya propuesta resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.
- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de Pemex Refinación, en un plazo no mayor a veinte días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de la obra de que se trate.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los contribuyentes que no se encuentren al corriente en sus obligaciones fiscales, no podrán contratar con esta entidad obra pública, adquisiciones, arrendamientos y servicios conforme lo establece el artículo 32 D del Código Fiscal de la Federación y las leyes tributarias.
- Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 83 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, por escrito ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación.

CIUDAD MADERO, TAMPS., A 26 DE AGOSTO DE 2004.

GERENTE DE LA REFINERIA FRANCISCO I. MADERO

ING. FRANCISCO GABRIEL TOSCANO MARTINEZ

RUBRICA.

(R.- 200148)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION REGION MARINA NORESTE
RECURSOS MATERIALES REGION MARINA NORESTE
CONVOCATORIA 014

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación del reacondicionamiento y calibración de los sistemas de seguridad y paro de emergencia en el C.P.T.G. Atasta, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional bajo TLC número de licitación 18575021-014-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$2,202.00 IVA incluido Costo en compraNET: \$1,915.00 IVA incluido	1/10/2004	15/09/2004 12:00 horas	14/09/2004 8:00 horas	7/10/2004 9:00 horas	14/10/2004 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600000	Reacondicionamiento y calibración de los sistemas de seguridad y paro de emergencia en el C.P.T.G. Atasta	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Calle 33 número 90, edificio administrativo I, primer nivel, ala Oriente, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, teléfono (938) 385-31-77, de lunes a viernes, de 7:30 a 15:30 horas.
- La forma de pago es, en convocante, mediante recibo de pago de BBVA Bancomer, S.A., con los siguientes datos: convenio CIE 059180, número de licitación; concepto: nombre de la empresa; importe a depositar: costo de las bases. El proveedor, considerando lo indicado en este punto, entregará en la ventanilla de venta de bases, copia de la ficha de depósito (sellado en original por el banco), recibiendo a cambio las bases de la licitación. De requerirse documentación técnica complementaria que por su complejidad no fue cargada en el sistema, se les proporcionará en este mismo lugar. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, debiendo entregar en la ventanilla de venta de bases, copia del comprobante sellado por el banco.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

- La visita al sitio se llevará a cabo el día 14 de septiembre de 2004, a las 8:00 horas, el punto de reunión para efectos de realizar este evento será en el Centro de Proceso y Transporte de Gas y Condensados Atasta, ubicado en el kilómetro 131.1 sobre la carretera federal 180 en el tramo comprendido Villahermosa-Ciudad del Carmen.
- Los actos de: junta de aclaraciones, presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y apertura de la(s) propuesta(s) económica(s) se efectuarán en la sala de licitaciones de la Subgerencia de Recursos Materiales, R.M.NE., ubicada en Calle 33 número 90, edificio administrativo I, primer nivel, ala Oriente, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche. En las fechas y horarios indicados en el cuadro superior.
- Esta licitación se realiza bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de ejecución: en el Centro de Proceso y Transporte de Gas y Condensados Atasta, ubicado en el kilómetro 131.1 sobre la carretera federal 180, en el tramo comprendido Villahermosa-Ciudad del Carmen.
- Plazo de ejecución: 365 días naturales.
- El pago se realizará: las facturas se pagarán en Ciudad del Carmen, Campeche, o se depositará el pago en la cuenta de cheques que indique el proveedor dentro de un plazo de 30 días naturales, a partir de la fecha en que sea recibida la factura por la ventanilla única de la Región Marina Noreste, ubicada en Calle 33 número 90, edificio administrativo I, planta baja, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Para realizar el objeto de la presente licitación PEP hará uso del financiamiento a través de líneas de crédito u otras fuentes de financiamientos, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al contratista.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 26 DE AGOSTO DE 2004.

ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, R.M.NE.

HUMBERTO NODA CORDOVA

RUBRICA.

(R.- 200149)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION NORTE
LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES
CONVOCATORIA 048

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional sin la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio, signados por el Gobierno de México, para el suministro de plataformas articuladas remolcables y suministro e instalación de grúa hidráulica articulada montada sobre camión chasis cabina 3.5 toneladas del Activo Integral Poza Rica-Altamira, de conformidad con lo siguiente:

Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir bases 18575004-080-04 (electrónica)	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
Ventanilla: \$836.00 M.N. compraNET: \$760.00 M.N.	15/09/2004	7/09/2004 9:30 horas Sala 5	21/09/2004 9:30 horas Sala 2	28/09/2004 9:30 horas Sala 2

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	Plataforma articulada remolcable accionamiento hidráulico para trabajos en altura. (Altura máxima de 10 a 12 metros). Req. 10622642 partida 1	1	Pieza
2	Plataforma articulada remolcable accionamiento hidráulico para trabajos en altura. (Altura máxima de 15 a 16 metros). Req. 10622642 partida 2	1	Pieza
3	Suministro, instalación y puesta en marcha de grúa hidráulica articulada. (Capacidad mínima de 5 toneladas). Req. 10617631 partida 1	1	Pieza

Lugar de entrega: para la Requisición 10622642 en la Coordinación de Operación de Explotación del Activo Integral Poza Rica-Altamira, y para la requisición 10617631 en las instalaciones del Activo Integral Poza Rica-Altamira, Area Altamira, los días hábiles para PEP de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.

Plazo de entrega: para las partidas 1 y 2 será de 40 días naturales, contados a partir de la formalización del contrato, y para la partida 1 será de 45 días naturales, contados a partir de la formalización del contrato.

Suministro de refacciones para tableros de control marca Murphy y Altronic para el Activo Integral Poza Rica-Altamira

Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir bases 18575004-081-04 (electrónica)	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

Ventanilla: \$836.00 M.N. compraNET: \$760.00 M.N.	9/09/2004	3/09/2004 9:30 horas Sala 1	15/09/2004 9:30 horas Sala 1	22/09/2004 9:30 horas Sala 4

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	Suministro de refacciones para tableros de control, Area Poza Rica (conceptos del 1 al 26)	1	Lote
2	Suministro de refacciones para tableros de control, Area Altamira (conceptos del 27 al 49)	1	Lote

Lugar de entrega: para la partida 1 será en el Departamento de Mantenimiento y Equipo Dinámico y Sistemas de Compresión del Activo Integral Poza Rica-Altamira, Area Poza Rica y para la partida 2 será en el Departamento de Mantenimiento y Equipo Dinámico y Sistemas de Compresión del Activo Integral Poza Rica-Altamira, Area Altamira.

Plazo de entrega: 40 días naturales, contados a partir de la formalización del contrato.

Información para las dos licitaciones:

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el edificio administrativo de Pemex Exploración y Producción, planta baja, interior del Campo Pemex sin número, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, teléfono 01 (782) 82 612-44, los días hábiles para PEP de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas.

La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

Los actos de junta de aclaraciones, presentación de proposiciones y apertura técnica, y acto de apertura económica se realizarán en el horario y las salas indicadas, ubicadas en la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Norte, sita en el edificio administrativo Pemex Exploración y Producción, planta baja, interior del Campo Pemex sin número, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano y/o peso mexicano.

No se otorgará anticipo.

Visita a instalaciones: no aplica.

El pago se realizará: a los 30 días naturales contados a partir de la presentación de las facturas debidamente requisitadas, siendo el vencimiento de este plazo la fecha a partir de la cual será exigible el pago.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Para efectos de pago, Pemex Exploración y Producción se reserva el derecho de decidir el origen de los recursos, sin embargo, si éstos son provenientes de financiamientos externos, el proveedor deberá entregar a Pemex Exploración y Producción la documentación que se requiera por la institución financiera.

POZA RICA DE HGO., VER., A 26 DE AGOSTO DE 2004.
SUBGERENTE INTERINO DE RECURSOS MATERIALES, REGION NORTE
JOEL BERMUDEZ CASTRO
RUBRICA.

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION NORTE
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 050

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio, signados por el Gobierno de México, en la modalidad de contrato abierto y, de conformidad con lo siguiente:

Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir bases 18575004-084-04 (electrónica)	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
Costo en ventanilla: \$1,114.00 M.N. Costo en compraNET: \$1,013.00 M.N.	15/09/2004	8/09/2004 9:30 horas Sala 5	21/09/2004 9:30 horas Sala 5	29/09/2004 9:30 horas Sala 5

Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo y máximo en M.N.
Implantación del modelo de calidad Intragob en la Región Norte de Pemex Exploración y Producción	1	Servicio	\$13'600,000.00 \$34'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el edificio administrativo de Pemex Exploración y Producción, planta baja, interior del Campo Pemex sin número, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, teléfono 01 (782) 82 612-44, los días hábiles para PEP de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Los actos de junta de aclaraciones, presentación de proposiciones y apertura técnica, y acto de apertura económica se realizarán en el horario y las salas indicadas, ubicadas en la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Norte, sita en el edificio administrativo Pemex Exploración y Producción, planta baja, interior del Campo Pemex sin número, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.
- Visita a instalaciones del servicio: no aplica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de ejecución de los servicios: en la Gerencia Regional de Seguridad Industrial y Protección Ambiental, así como en los sectores de SIPA de los Activos Integrales de Producción: Burgos, Veracruz y Poza Rica-Altamira de la Región Norte de Pemex Exploración y Producción.
- Plazo de ejecución de los servicios: 576 días naturales, a partir del inicio del servicio y la vigencia será a partir de la formalización del contrato y hasta el 27 de mayo de 2006.
- El pago se realizará: a los 30 días naturales, contados a partir de la presentación de las facturas debidamente requisitadas, siendo el vencimiento de este plazo la fecha a partir de la cual será exigible el pago.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Contrato abierto de acuerdo al artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

- Para efectos de pago, Pemex Exploración y Producción se reserva el derecho de decidir el origen de los recursos, sin embargo, si éstos son provenientes de financiamientos externos, el proveedor deberá entregar a Pemex Exploración y Producción la documentación que se requiera por la institución financiera.
- La reducción al plazo de esta licitación se fundamenta en el artículo 22 fracción VIII, artículo 32 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y artículo 33 de su Reglamento.
- De conformidad con lo señalado en el artículo 5o., regla primera del acuerdo por el que establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales, de conformidad con los tratados de libre comercio, publicado por la Secretaría de Economía en el Diario Oficial de la Federación el 28 de febrero de 2003, en este procedimiento de contratación sólo podrán participar proveedores mexicanos y extranjeros y los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que nuestro país tenga celebrado un tratado de libre comercio.

POZA RICA DE HGO., VER., A 26 DE AGOSTO DE 2004.
SUBGERENTE INTERINO DE RECURSOS MATERIALES, R.N.

JOEL BERMUDEZ CASTRO
RUBRICA. (R.- 200151)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION MARINA NORESTE
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO TRATADOS
CONVOCATORIA 016

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de la obra referente a diseño, fabricación e interconexión de un sistema de deshidratación de crudo pesado para la plataforma Bacab-A, incluye reacondicionamiento estructural, servicios auxiliares, módulo habitacional y helipuerto, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación 18575021-016-04

Costo de las bases M.N.	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$3,500.00 Costo en compraNET: \$3,150.00 incluyen IVA	30/09/2004	17/09/2004 10:00 horas	15/09/2004 8:00 horas	6/10/2004 9:00 horas	20/10/2004 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Diseño, fabricación e interconexión de un sistema de deshidratación de crudo pesado para la plataforma Bacab-A, incluye reacondicionamiento estructural, servicios auxiliares, módulo habitacional y helipuerto	6/12/2004	365	\$35'000,000.00 M.N.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta del 26 de agosto al 30 de septiembre de 2004 y en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Calle 33 número 90, edificio administrativo I, primer nivel, ala Oriente, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, teléfono (938) 382-31-81, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 7:30 a 15:30 horas. La forma de pago es, mediante ficha de depósito de BBVA-Bancomer denominada Concentración Inmediata Empresarial (CIE), número de convenio 059180 a nombre de Pemex Exploración y Producción, anotando en la referencia el número de la licitación por la cual efectúa el pago, en el concepto anotará el nombre de la empresa depositante y en la cuenta debe marcar con una X en el cuadro correspondiente a M.N. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El punto de reunión para la visita al lugar de los trabajos será en antigua carretera Carmen Puerto Real sin número, en el helipuerto de Pemex terminal aérea, código postal 24190, en Ciudad del Carmen, Campeche. En la fecha y horario indicado, en la tabla arriba señalada.
- Los actos de juntas de aclaraciones, presentación de proposiciones, apertura técnica y apertura económica, se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Subgerencia de Recursos Materiales, R.M.NE, ubicada en la Calle 33 número 90, edificio administrativo I, primer nivel, ala Oriente, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche. En las fechas y horarios indicados en la tabla arriba señalada.

- Esta licitación se realiza bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio, suscrito por México con otras naciones.
- Sólo podrán participar contratistas mexicanos y extranjeros y, en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que México tenga celebrado un tratado de libre comercio y que contenga capítulo de compras del sector público.
- Para realizar el objeto de la presente licitación Pemex Exploración Producción, podrá hacer uso del financiamiento, a través de las líneas de crédito u otras fuentes de financiamiento una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al contratista.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano y dólar americano.
- No se otorgará anticipo.
- Se podrán subcontratar: pruebas no destructivas, fabricación de módulo habitacional, helipuerto, equipos de paquete de proceso y servicios.
- Ubicación del lugar donde se realizarán los trabajos: patios de la contratista y fabricantes, así como instalaciones costafuera del Activo Integral Ku-Maloob-Zaap de PEP, Región Marina Noreste, en la sonda de Campeche, México.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base al artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas el contrato se adjudicará a la empresa que presente la propuesta solvente cuyos precios sean los más bajos.
- Los requisitos generales y la acreditación legal de los licitantes deberán ser cubiertos conforme a las bases de la presente licitación, el no-cumplimiento de los mismos será motivo de descalificación conforme al artículo 33 fracción IV de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Misma.
- La capacidad técnica que deberán acreditar los interesados será de la siguiente manera: 3 (tres) años de experiencia en la ejecución de trabajos similares, instalaciones, experiencia del personal, calidad de los materiales, disposición de maquinaria y/o equipo; así como el rendimiento de materiales, maquinaria, equipo y personal a utilizar, lo anterior lo deberán de acreditar conforme a lo indicado en los criterios de evaluación técnica de la presente licitación, asimismo, deberán acreditar el capital contable solicitado conforme a las bases de la licitación.
- El pago de las estimaciones se realizará de la siguiente forma: se depositará en la cuenta de cheques que indique el contratista, dentro de los 30 días naturales, a partir de la fecha en que sea recibida la estimación y factura por parte de la ventanilla única en la Región Marina Noreste, ubicada en la Calle 33 número 90, edificio administrativo I, planta baja, ala Oriente, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen. Momento a partir del cual se hará exigible el pago.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 26 DE AGOSTO DE 2004.
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SUBGERENCIA DE
RECURSOS MATERIALES, REGION MARINA NORESTE
HUMBERTO M. NODA CORDOVA
RUBRICA.

(R.- 200152)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS
GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, DIVISION MARINA
CONVOCATORIA 029

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación del mantenimiento preventivo y correctivo a los vehículos marca Chevrolet por kilometraje, de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, División Marina en Dos Bocas, Tab., de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 18575050-036-04

Costo de las bases (IVA incluido)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,671.00 M.N. Costo en compraNET: \$1,519.00 M.N.	7/09/2004	1/09/2004 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	13/09/2004 16:00 horas	17/09/2004 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600000	Servicio de 45,000 kilómetros	1	Servicio
2	C810600000	Servicio de 50,000 kilómetros	1	Servicio
3	C810600000	Servicio de 55,000 kilómetros	1	Servicio
4	C810600000	Servicio de 60,000 kilómetros	1	Servicio
5	C810600000	Servicio de 65,000 kilómetros	1	Servicio

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: [HTTP://compranet.gob.mx](http://compranet.gob.mx), o bien en la Superintendencia de Recursos Materiales de Perforación, ubicada en Calle 64 número 7, módulo 5, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, teléfono 01 938 38 112-00, extensión 2-32-10, del 26 de agosto al 7 de septiembre de 2004, en días hábiles, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas.

La forma de pago es, en BBVA Bancomer, S.A., efectivo, cheques de BBVA Bancomer o de otros bancos de la plaza donde se realiza el depósito, mediante la Operación Bancaria: Concentración Inmediata Empresarial, convenio: 64753, referencia: anotar número de licitación, concepto: nombre de la empresa depositante. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, pagar en Bital (HSBC) en efectivo o cheques de este banco: cuenta 400934239-5 sucursal 346, plaza 233, nombre Pemex Exploración y Producción-Gerencia de Recursos Financieros-Receptora-compraNET.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 1 de septiembre de 2004 a las 14:00 horas, en la sala Popolná I de la Superintendencia de Recursos Materiales de Perforación, ubicada en Calle 64 número 7, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.

Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 13 de septiembre de 2004 a las 16:00 horas, en la sala Popolná I de la Superintendencia de Recursos Materiales de Perforación, ubicada en Calle 64 número 7, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.

La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 17 de septiembre de 2004 a las 9:00 horas, en la sala Popolná I de la Superintendencia de Recursos Materiales de Perforación, ubicada en Calle 64 número 7, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.

El único idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se otorgará anticipo.

Lugar de entrega: en las instalaciones del proveedor en Paraíso, Tabasco, los días del 29 de octubre al 22 de diciembre de 2006. En el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.

Plazo de entrega: 785 días naturales.

El pago se realizará: a 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que sean presentadas las estimaciones por el proveedor en la ventanilla única de perforación de la Región Marina Noreste, ubicada en la Calle 33 número 90, anexo al edificio administrativo 1, colonia Burócratas, código postal 24180, en Ciudad del Carmen, Campeche.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Para realizar el objeto de la presente licitación, PEP podrá hacer uso de recursos provenientes de financiamiento, a través de líneas de crédito u otras fuentes de financiamiento una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor.

La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse al teléfono (01 938) 38112-00, extensión 2-32-25, con el ingeniero Abel Arteaga Hinojosa.

Expediente interno número 1823450SNN.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 26 DE AGOSTO DE 2004.
GERENTE DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, DIVISION MARINA
ING. BAUDELIO E. PRIETO DE LA ROCHA
RUBRICA.

(R.- 200153)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE PRODUCCION

REFINERIA ING. ANTONIO M. AMOR
GERENCIA

UNIDAD DE CONTRATOS

CALLE TIERRA BLANCA No. 400, COL. BELLAVISTA, SALAMANCA, GTO.

TEL. Y FAX (01-464) 6417269

NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria
008-04
Licitaciones:
18576173-024-03

Nota
1

No. de registro en Diario Oficial	Ubicación en documento	Fecha de publicación de la convocatoria
R.- 197701	Convocatoria: Fecha límite para adquirir las bases, presentación de proposiciones y apertura técnica y acto de apertura económica	1/07/2004

Dice:	Debe decir:
Fecha límite para adquirir las bases 27/08/04	Fecha límite para adquirir las bases 9/10/04
Presentación de proposiciones y apertura técnica 2/09/2004	Presentación de proposiciones y apertura técnica 15/10/2004
Acto de apertura económica 17/09/2004	Acto de apertura económica 31/10/2004

SALAMANCA, GTO., A 26 DE AGOSTO DE 2004.
GERENTE DE LA REFINERIA ING. ANTONIO M. AMOR
ING. JORGE DE JESUS RODRIGUEZ VILLAR
RUBRICA.

(R.- 200154)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE PRODUCCION
REFINERIA ING. ANTONIO M. AMOR
GERENCIA
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES (ELECTRONICAS)
CONVOCATORIA 010-04

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con el artículo número 30 fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de reparación, mantenimiento y conservación de bienes inmuebles, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576173-026-04	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,300.00	3-09-04	2-09-04 11:00 horas	2-09-04 9:00 horas	9-09-04 9:00 horas	15-09-04 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1070305	Obra mecánica para desmantelamiento, fabricación, instalación, soldadura, pruebas radiográficas y líquidos penetrantes a piezas de tubería de la línea del cambiador de calor 6E-104 a los generadores de vapor 6E-105 A/B de la planta generadora de hidrógeno No. U-9 de la Refinería Ing. Antonio M. Amor, en Salamanca, Gto.	18/10/2004	70 días calendario	\$1'300,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576173-027-04	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,300.00	3-09-04	2-09-04 13:00 horas	2-09-04 11:00 horas	9-09-04 11:00 horas	14-09-04 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido

1070305	Obra civil y electromecánica para la integración, en su etapa 3, de líneas aéreas que sustituyen a las subterráneas en la red de pozos de la Refinería Ing. Antonio M. Amor, en Salamanca, Gto.				6/10/2004	60 días calendario	\$825,000.00
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica
18576173-028-04	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,300.00	4-09-04	3-09-04 9:00 horas	3-09-04 11:00 horas	10-09-04 9:00 horas		17-09-04 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1070305	Reparación del calentador, que incluye, cambio de placas, estructuras, soportería y quemadores. Montaje, armado, limpieza y pruebas a tuberías de las zonas de convección y radiación. Desmantelamiento, demolición, reposición de aislamiento y concreto refractario del calentador 1F-1 de la Unidad No. 1 de la Refinería Ing. Antonio M. Amor, en Salamanca, Gto.	18/10/2004	31 días calendario	\$850,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica
18576173-029-04	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,300.00	11-09-04	6-09-04 11:00 horas	6-09-04 9:00 horas	17-09-04 9:00 horas		24-09-04 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1070305	Construcción de un sistema de separación de sólidos agua-aceite para ser ubicado en las actuales celdas A y E del separador API SL-3 de la Refinería Ing. Antonio M. Amor, incluye el suministro e instalación de un separador de sólidos, un separador de aceite-agua del tipo CPI o similar, un separador por aire inducido o similar, así como la elaboración de la ingeniería básica y de detalle, obra civil, electromecánica y de instrumentación, capacitación, pruebas y puesta en operación, suministro de equipo auxiliar, extracción, manejo y disposición de los lodos aceitosos	25/10/2004	270 días calendario	\$15'000,000.00

Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, Salamanca, Gto., en días hábiles, en horario de 9:00 a 13:30 horas a partir de la fecha de la publicación y hasta, inclusive, seis días naturales, previos al acto de presentación y apertura de proposiciones.

- La forma de pago es:
 - * La forma de pago deberá ser de la siguiente manera: cheque certificado o en efectivo a través del interesado con ficha de depósito Inverlat, que será entregada por la Unidad de Finanzas (Coordinación Fiscal), si la adquisición es en el domicilio de la convocante.
 - * Si la compra de bases se efectúa a través del Sistema compraNET, la forma de pago deberá ser de la siguiente manera:
 - * Pagos en compraNET a través de los recibos que genera el sistema a nombre de Pemex Refinación.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- La junta de aclaraciones, la presentación y aperturas de la propuesta técnica y de la propuesta económica se efectuarán en la sala de juntas de la Unidad de Contratos en la Refinería Ing. Antonio M. Amor, ubicada en Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, código postal 36730, Salamanca, Guanajuato.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en el interior de las instalaciones de la Refinería Ing. Antonio M. Amor, código postal 36730, Salamanca, Gto.
- Ubicación de las obras: interior de las instalaciones de la Refinería Ing. Antonio M. Amor.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se podrán subcontratar partes de la obra en las licitaciones números 18576173-026, 027, 028 y 029-04, de Acuerdo a lo indicado en las bases de la licitación.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y la capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consisten en documentación que compruebe su capacidad y experiencia en trabajos similares, así como la relación de contratos en vigor que tengan celebrados con la administración pública, así como con particulares, el importe por ejercer desglosado por año (anexar copia de carátulas de los contratos o actas de recepción).
- Comprobación del capital contable requerido, mediante la presentación de la declaración fiscal y balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior (año 2003). La declaración fiscal deberá haber sido presentada en tiempo y forma ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; y el balance general auditado deberá ser emitido por auditor avalado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (presentar copia del documento y número del contador externo donde lo avale la SHCP).
- De conformidad con las disposiciones del Código Fiscal de la Federación y las leyes tributarias, no podrán contratar obra pública los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales conforme al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
- Las presentes licitaciones no se realizarán bajo la cobertura de algún tratado, el contenido mínimo nacional será de 50%.
- La presente es convocada por la Refinería Ing. Antonio M. Amor de la Subdirección de Producción de Pemex Refinación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Refinación; así como que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presente la proposición cuyo precio sea el más bajo de las propuestas solventes técnica y económicamente.
- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de Pemex Refinación dentro de un plazo de veinte días naturales, contados a partir de la fecha en que hubiere autorizado el Residente de Obra de Pemex Refinación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Inconformidades: las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 83 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, ante la Contraloría Interna en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de la Función Pública, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, D.F.

SALAMANCA, GTO., A 26 DE AGOSTO DE 2004.
GERENTE DE LA REFINERIA ING. ANTONIO M. AMOR
ING. JORGE DE JESUS RODRIGUEZ VILLAR
RUBRICA.

(R.- 200156)

PETROLEOS MEXICANOS
UNIDAD DE INGENIERIA DE TELECOMUNICACIONES ZONA OCCIDENTE
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de pinturas para el mantenimiento de los edificios de la Unidad I.T. Zona Occidente, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 18572017-003-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
En convocante: \$1,114.21 En compraNET: \$1,012.92	9/09/2004	6/09/2004 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	15/09/2004 10:00 horas	20/09/2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C841000072	Pinturas vinílicas	95	Lata
2	C841000000	Esmalte alquidálico	532	Litro
3	C841000000	Esmalte alquidálico	323	Litro
4	C841000070	Pinturas para tránsito (reflejantes)	247	Litro
5	C841000072	Pinturas vinílicas	171	Litro

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida Aviación número 999, colonia San Juan de Ocotán, código postal 45010, Zapopan, Jal., teléfono (01 33) 36 78 25 61, los días hábiles, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas.
- La forma de pago es en convocante mediante cheque certificado o de caja a nombre de Petróleos Mexicanos, expedido por una institución bancaria autorizada. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 6 de septiembre de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Unidad I. T. Zona Occidente, ubicada en avenida Aviación número 999, colonia San Juan de Ocotán, código postal 45010, Zapopan, Jal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 15 de septiembre de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Unidad I.T. Zona Occidente, avenida Aviación número 999, colonia San Juan de Ocotán, código postal 45010, Zapopan, Jal.

- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 20 de septiembre de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Unidad I.T. Zona Occidente, avenida Aviación número 999, colonia San Juan de Ocotán, código postal 45010, Zapopan, Jal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo. Lugar de entrega: almacén de la Unidad I.T. Zona Occidente, ubicado en avenida Aviación número 999, colonia San Juan de Ocotán, código postal 45010, Zapopan, Jal., los días hábiles, de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas. Plazo de entrega: 30 días naturales, como máximo. El pago se realizará: 30 días naturales, contra presentación de factura y CABYS originales en el área de Finanzas de la Unidad I.T. Zona Occidente. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

ZAPOPAN, JAL., A 26 DE AGOSTO DE 2004.

JEFE UNIDAD I.T. ZONA OCCIDENTE

ING. BERTARIO ORTIZ HERNANDEZ

RUBRICA.

(R.- 200157)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION
GERENCIA DE OPERACION Y MANTENIMIENTO MARITIMO
UNIDAD DE ADMINISTRACION
SUPERINTENDENCIA GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
CONVOCATORIA 008

En cumplimiento con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y demás disposiciones legales vigentes en la materia, se convoca a todos los interesados en participar en la licitación pública nacional para la contratación de revisión, traslado, pruebas de funcionamiento, mantenimiento, reposición de material vencido, reparación, instalación en sus bases, avituallamiento y certificación de balsas salvavidas autoinflables de la marca Viking y sus dispositivos de zafa hidrostática, dispuestas a bordo de las embarcaciones de la flota mayor y menor que dependen de la Gerencia de Operación y Mantenimiento Marítimo de Pemex Refinación, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 18576156-016-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,671.31 Costo en compraNET: \$1,519.38	4/09/2004	3/09/2004 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	10/09/2004 9:00 horas	15/09/2004 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600004	Maquinaria y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)	1	Servicio

Presupuesto mínimo: \$785,749.65

Presupuesto máximo: \$1'964,374.13

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Insurgentes Veracruzanos sin número, colonia Faros, código postal 91700, Veracruz, Veracruz, teléfono 989-46-02, extensión 246-02, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 12:00 horas.
- La forma de pago es, mediante ficha de depósito emitida por el SIIC para pago en efectivo en Scotiabank Inverlat. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 3 de septiembre de 2004 a las 9:00 horas, en la sala de licitaciones de la Gerencia de Operación y Mantenimiento Marítimo, ubicada en el sótano del edificio administrativo torre de Pemex, ubicado en avenida Insurgentes Veracruzanos sin número, colonia Faros, código postal 91700, Veracruz, Veracruz.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 10 de septiembre de 2004 a las 9:00 horas, en la sala de licitaciones de la Gerencia de Operación y Mantenimiento Marítimo, ubicada en el sótano del edificio administrativo torre de Pemex, avenida Insurgentes Veracruzanos sin número, colonia Faros, código postal 91700, Veracruz, Veracruz.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 15 de septiembre de 2004 a las 9:00 horas, en la sala de licitaciones de la Gerencia de Operación y Mantenimiento Marítimo, ubicada en el sótano del edificio administrativo torre de Pemex, avenida Insurgentes Veracruzanos sin número, colonia Faros, código postal 91700, Veracruz, Veracruz.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: a bordo de las embarcaciones de la flota mayor y menor de la Gerencia de Operación y Mantenimiento Marítimo de Pemex Refinación, los días de lunes a domingo, en el horario de entrega de 9:00 a 17:00 horas.
- Plazo de entrega: hasta el 30 de noviembre de 2004.
- El pago se realizará: a más tardar el día 30 natural o hábil inmediato anterior, si aquél no lo fuera, contados a partir de que el proveedor presente la factura respectiva y original del acta de los servicios, debidamente firmada por el servidor público responsable por parte de Pemex Refinación y con las políticas de pago establecidas por Petróleos Mexicanos.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el órgano interno de control en Pemex Refinación.

VERACRUZ, VER., A 26 DE AGOSTO DE 2004.
GERENTE DE OPERACION Y MANTENIMIENTO MARITIMO
I.M.N. OSCAR PEREZ FIGUEROA
RUBRICA.

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION REGION MARINA NORESTE
RECURSOS MATERIALES REGION MARINA NORESTE
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 015

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de descargas de aguas pluviales del Centro de Adiestramiento del CASES, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación 18575021-015-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$2,202.00 IVA incluido Costo en compraNET: \$1,915.00 IVA incluido	8/09/2004	1/09/2004 12:00 horas	31/08/2004 8:00 horas	14/09/2004 9:00 horas	24/09/2004 9:00 horas

Clave FSC CCAOP	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Descargas de aguas pluviales del Centro de Adiestramiento del CASES	25/10/2004	68 días naturales	\$2'700,000.00 M.N.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Calle 33 número 90, edificio administrativo I, primer nivel, ala Oriente, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, teléfono (938) 382-31-81, de lunes a viernes, de 7:30 a 15:30 horas.
- La forma de pago es, en convocante, mediante recibo de pago de BBVA Bancomer, S.A., con los siguientes datos: convenio CIE 059180, número de licitación; concepto: nombre de la empresa; importe a depositar: costo de las bases. El proveedor considerando lo indicado en este punto entregará en la ventanilla de venta de bases, copia de la ficha de depósito (sellado en original por el banco), recibiendo a cambio las bases de la licitación. De requerirse documentación técnica complementaria que por su complejidad no fue cargada en el sistema, se les proporcionará en este mismo lugar. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, debiendo entregar en la ventanilla de venta de bases, copia del comprobante sellado por el banco.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- La visita al sitio se llevará a cabo el día 31 de agosto de 2004 a las 8:00 horas, el punto de reunión será en la sala de juntas de la Subgerencia de Construcción y Mantenimiento, sita en Calle 31 edificio administrativo II segundo nivel ala Oriente, en Ciudad del Carmen, Campeche.

- Los actos de: junta de aclaraciones, presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y apertura de las propuestas económicas se efectuarán en la sala de licitaciones de la Subgerencia de Recursos Materiales, R.M.NE., ubicada en la Calle 33 número 90, edificio administrativo I, primer nivel, ala Oriente, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche. En las fechas y horarios indicados en el cuadro superior.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de ejecución: en el kilómetro 22+800, colonia La Lagartera, de la carretera Carmen-Puerto Real.
- Plazo de ejecución: 68 días naturales.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán con fundamento en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los requisitos generales y la acreditación legal de los licitantes deberán ser cubiertos conforme a las bases de la presente licitación, el no cumplimiento de los mismos será motivo de descalificación conforme al artículo 33 fracción IV de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- La experiencia de la empresa y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en: acreditar la experiencia mínima de un año en trabajos similares a los de la presente licitación; lo anterior lo deberán acreditar conforme a lo indicado en los criterios de evaluación técnica de la presente licitación, asimismo deberán acreditar el capital contable solicitado conforme a las bases de licitación.
- El pago se realizará: las facturas se pagarán en Ciudad del Carmen, Campeche, o se depositará el pago en la cuenta de cheques que indique el proveedor dentro de un plazo de 30 días naturales, a partir de la fecha en que sea recibida la estimación o factura por la ventanilla única de la Región Marina Noreste, ubicada en Calle 33 número 90, edificio administrativo I, planta baja, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Para realizar el objeto de la presente licitación PEP, hará uso del financiamiento a través de líneas de crédito u otras fuentes de financiamientos una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al contratista.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 26 DE AGOSTO DE 2004.
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, R.M.NE.
HUMBERTO NODA CORDOVA
RUBRICA.

(R.- 200159)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO SCT SAN LUIS POTOSI
CONVOCATORIA 020

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de arrendamiento de maquinaria y/o equipo por horas efectivas de trabajo, adquisición de un lote de uniformes y material de señalamiento, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 00009036-067-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	2/09/2004	3/09/2004 9:00 horas	9/09/2004 9:00 horas	13/09/2004 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810400008	Maquinaria y equipo para construcción (arrendamiento de)	1	Servicio

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 3 de septiembre de 2004 a las 9:00 horas, en la sala de capacitación, Departamento de Recursos Humanos, ubicada en avenida Industrias y Eje 106 sin número, colonia Zona Industrial, código postal 78395, San Luis Potosí, S.L.P.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 9 de septiembre de 2004 a las 9:00 horas, en el salón de actos, avenida Industrias y Eje 106 sin número, colonia Zona Industrial, código postal 78395, San Luis Potosí, S.L.P.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 13 de septiembre de 2004 a las 9:00 horas, en el salón de actos, avenida Industrias y Eje 106 sin número, colonia Zona Industrial, código postal 78395, San Luis Potosí, S.L.P.
- No se otorgará anticipo.
- No existe opción a compra.
- Lugar de entrega: estribo El Mezquite, Municipio de Salinas, S.L.P.; El Jacalón-Triniana-El Carajo, Municipio de Salinas, S.L.P.; Ramal a La Mesilla, Municipio de Salinas, S.L.P.; Polocote-5 de Mayo, Municipio de Venado, S.L.P. y El Tepetate-San Vicente, Municipio de Vanegas, S.L.P., los días de lunes a sábado en el horario de entrega de 7:00 a 19:00 horas.
- Plazo de entrega: septiembre-noviembre de 2004.

Licitación pública nacional número 00009036-068-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	2/09/2004	3/09/2004 9:30 horas	9/09/2004 9:30 horas	13/09/2004 9:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810400008	Maquinaria y equipo para construcción (arrendamiento de)	1	Servicio

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 3 de septiembre de 2004 a las 9:30 horas, en la sala de capacitación, Departamento de Recursos Humanos, ubicada en avenida Industrias y Eje 106 sin número, colonia Zona Industrial, código postal 78395, San Luis Potosí, S.L.P.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 9 de septiembre de 2004 a las 9:30 horas, en el salón de actos, avenida Industrias y Eje 106 sin número, colonia Zona Industrial, código postal 78395, San Luis Potosí, S.L.P.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 13 de septiembre de 2004 a las 9:30 horas, en el salón de actos, avenida Industrias y Eje 106 sin número, colonia Zona Industrial, código postal 78395, San Luis Potosí, S.L.P.
- No se otorgará anticipo.
- No existe opción a compra.
- Lugar de entrega: La Trinidad-El Organo, Municipio de San Ciro de Acosta, S.L.P. y La Gavia-San Andrés de los Limones, Municipio de Tamasopo, S.L.P., los días de lunes a sábado en el horario de entrega de 7:00 a 19:00 horas.
- Plazo de entrega: septiembre-noviembre de 2004.

Licitación pública nacional número 00009036-069-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	2/09/2004	3/09/2004 10:00 horas	9/09/2004 10:00 horas	13/09/2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810400008	Maquinaria y equipo para construcción (arrendamiento de)	1	Servicio

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 3 de septiembre de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de capacitación, Departamento de Recursos Humanos, ubicada en avenida Industrias y Eje 106 sin número, colonia Zona Industrial, código postal 78395, San Luis Potosí, S.L.P.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 9 de septiembre de 2004 a las 10:00 horas, en el salón de actos, avenida Industrias y Eje 106 sin número, colonia Zona Industrial, código postal 78395, San Luis Potosí, S.L.P.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 13 de septiembre de 2004 a las 10:00 horas, en el salón de actos, avenida Industrias y Eje 106 sin número, colonia Zona Industrial, código postal 78395, San Luis Potosí, S.L.P.
- No se otorgará anticipo.
- No existe opción a compra.
- Lugar de entrega: Barranquillas-El Carrizo, Municipio de San Martín Chalchicuatla, S.L.P.; Tepetzintla-Barranquillas (tramo: Nexpa-Barranquillas), Municipio de San Martín Chalchicuatla, S.L.P. y Totolteo-Xochicuatla, Municipio de Tampacán, S.L.P., los días de lunes a sábado en el horario de entrega de 7:00 a 19:00 horas.

- Plazo de entrega: septiembre-noviembre de 2004.

Licitación pública nacional número 00009036-070-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	2/09/2004	3/09/2004 10:30 horas	9/09/2004 10:30 horas	13/09/2004 10:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810400008	Maquinaria y equipo para construcción (arrendamiento de)	1	Servicio

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 3 de septiembre de 2004 a las 10:30 horas, en la sala de capacitación, Departamento de Recursos Humanos, ubicada en avenida Industrias y Eje 106 sin número, colonia Zona Industrial, código postal 78395, San Luis Potosí, S.L.P.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 9 de septiembre de 2004 a las 10:30 horas, en el salón de actos, avenida Industrias y Eje 106 sin número, colonia Zona Industrial, código postal 78395, San Luis Potosí, S.L.P.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 13 de septiembre de 2004 a las 10:30 horas, en el salón de actos, avenida Industrias y Eje 106 sin número, colonia Zona Industrial, código postal 78395, San Luis Potosí, S.L.P.
- No se otorgará anticipo.
- No existe opción a compra.
- Lugar de entrega: San Nicolás-San Isidro, Municipio de Tanlajas, S.L.P. y Tamapatz-Tansozob, Municipio de Aquismón, S.L.P., los días de lunes a sábado en el horario de entrega de 7:00 a 19:00 horas.
- Plazo de entrega: septiembre-noviembre de 2004.

Licitación pública nacional número 00009036-071-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	2/09/2004	3/09/2004 11:00 horas	9/09/2004 11:00 horas	13/09/2004 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C750200000	Saco para dama	145	Pieza
2	C750200000	Pantalón para dama	96	Pieza
3	C750200000	Blusa para dama	145	Pieza
4	C750200052	Pantalones para caballero	82	Pieza
5	C750200018	Camisas para caballero	82	Pieza

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 3 de septiembre de 2004 a las 11:00 horas, en la sala de capacitación, Departamento de Recursos Humanos, ubicada en avenida Industrias y Eje 106 sin número, colonia Zona Industrial, código postal 78395, San Luis Potosí, S.L.P.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 9 de septiembre de 2004 a las 11:00 horas, en el salón de actos, avenida Industrias y Eje 106 sin número, colonia Zona Industrial, código postal 78395, San Luis Potosí, S.L.P.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 13 de septiembre de 2004 a las 11:00 horas, en el salón de actos, avenida Industrias y Eje 106 sin número, colonia Zona Industrial, código postal 78395, San Luis Potosí, S.L.P.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén general del Centro SCT San Luis Potosí, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 13:00 horas.
- Plazo de entrega: septiembre-noviembre de 2004.
- El pago se realizará: la Secretaría deberá pagar el precio estipulado en el contrato, después de la presentación de la factura al Departamento de Recursos Financieros para la elaboración de la cuenta por liquidar y envío a la Tesorería de la Federación, misma que pagará al proveedor abonando a su cuenta de cheques en los próximos 5 (cinco) días hábiles, de su presentación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Licitación pública nacional número 00009036-072-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	2/09/2004	3/09/2004 12:00 horas	9/09/2004 12:00 horas	13/09/2004 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C720200000	Defensa metálica de 2 crestas	1,200	Tramo
2	C720200000	Defensa metálica de 3 crestas	400	Tramo
3	C720200028	Angulos y soleras de hierro y acero	36	Tonelada
4	C720835000	Vialeta blanca de 2 caras	16,000	Pieza
5	C720835000	Vialeta blanca de 1 cara	12,000	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Industrias y Eje 106 sin número, colonia Zona Industrial, código postal 78395, San Luis Potosí, S.L.P, teléfono 01 444 824 70 26, extensiones 170 y 175, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas.
- La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja de esta plaza a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes en el Departamento de Recursos Materiales, no se aceptarán cheques con fecha anterior a la fecha de pago de este concepto. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 3 de septiembre de 2004 a las 12:00 horas, en la sala de capacitación, Departamento de Recursos Humanos, ubicada en avenida Industrias y Eje 106 sin número, colonia Zona Industrial, código postal 78395, San Luis Potosí, S.L.P.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 9 de septiembre de 2004 a las 12:00 horas, en el salón de actos, avenida Industrias y Eje 106 sin número, colonia Zona Industrial, código postal 78395, San Luis Potosí, S.L.P.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 13 de septiembre de 2004 a las 12:00 horas, en el salón de actos, avenida Industrias y Eje 106 sin número, colonia Zona Industrial, código postal 78395, San Luis Potosí, S.L.P.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén general del Centro SCT San Luis Potosí, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 13:00 horas.
- Plazo de entrega: septiembre-diciembre de 2004.
- El pago se realizará: la Secretaría deberá pagar el precio estipulado en el contrato, después de la presentación de la factura al Departamento de Recursos Financieros para la elaboración de la cuenta por liquidar y envío a la Tesorería de la Federación, misma que pagará al proveedor abonando a su cuenta de cheques en los próximos 5 (cinco) días hábiles, de su presentación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las horas establecidas para la convocatoria y bases de licitación están consideradas de conformidad con la Ley del Sistema de Horarios en los Estados Unidos Mexicanos, Diario Oficial de la Federación, 1 de marzo de 2002 que fue publicada en su artículo único párrafo, se establece la aplicación de esta Ley dentro del territorio nacional conforme a zonas y meridianos.

SAN LUIS POTOSI, S.L.P., A 26 DE AGOSTO DE 2004.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT SAN LUIS POTOSI
LIC. ENRIQUE CARRILLO ORTIZ
RUBRICA.

(R.- 200160)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**CENTRO SCT JALISCO****CONVOCATORIA 012**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el ingeniero Guillermo E. Frank Escobar, con cargo de Director General del Centro SCT Jalisco, el día 16 de agosto de 2004.

Licitación pública nacional 00009026-049-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$2,200.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	31/08/2004	31/08/2004 10:00 horas	30/08/2004 10:00 horas	6/09/2004 10:00 horas	13/09/2004 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Ampliación del camino existente a 12.00 metros de ancho de corona, mediante trabajos de terracerías, obras de drenaje, pavimento asfáltico, obras complementarias y señalamiento	29/09/2004	90 días naturales	\$15'000,000.00

- Ubicación de la obra: subtramo kilómetro 34+000 al 39+000, del tramo límite de estados Gto./Jal.-Lagos de Moreno, en la carretera León-Lagos de Moreno, en el Estado de Jalisco.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en la Subdirección de Obras del Centro SCT Jalisco, ubicada en avenida Lázaro Cárdenas número 4040, colonia Chapalita, código postal 45040, Zapopan, Jalisco, teléfonos 36-29-53-61 y 36-29-50-20, extensión 50200, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:30 a 14:30 horas. La forma de pago es, en convocante, efectivo o mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria local, si es foráneo deberá ser de Banamex (únicamente) a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 30 de agosto de 2004 a las 10:00 horas, en la intersección de la carretera federal León-Lagos de Moreno con la carretera San Luis Potosí-Guadalajara en la población de Lagos de Moreno, Jal.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 31 de agosto de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de capacitación del Centro SCT Jalisco, avenida Lázaro Cárdenas número 4040, colonia Chapalita, código postal 45040, Zapopan, Jalisco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 6 de septiembre de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de capacitación del Centro SCT Jalisco, ubicada en la avenida Lázaro Cárdenas número 4040, colonia Chapalita, código postal 45040, Zapopan, Jalisco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 13 de septiembre de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de capacitación del Centro SCT Jalisco, avenida Lázaro Cárdenas número 4040, colonia Chapalita, código postal 45040, Zapopan, Jalisco.
- El idioma en que deberán presentar las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo de 30%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: documentos que acrediten su capacidad técnica en trabajos similares a los de esta convocatoria mediante: curriculum de la empresa, así como de su personal técnico, y que cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos.
- Relación de los contratos que tenga celebrados tanto con la Administración Pública Federal o Estatal, así como con los particulares.
- Documento que compruebe el capital contable mínimo requerido con base en la declaración fiscal o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, asimismo deberá presentar estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, los cuales deberán presentar las más actualizadas a la fecha de presentación de propuestas.
- La existencia legal deberá acreditarse de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y las bases de licitación correspondientes.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: solicitud de inscripción a la licitación, el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia, con base en el análisis comparativo de las propuestas técnicas y económicas y en su propio presupuesto, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, se adjudicará el contrato a la propuesta solvente más baja que reúna las condiciones necesarias y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.
- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones mensuales que se liquidarán en un plazo no mayor a 20 días calendario a partir de la fecha en que las hubiera autorizado el supervisor de los trabajos.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

ZAPOPAN, JAL., A 26 DE AGOSTO DE 2004.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT JALISCO
ING. GUILLERMO E. FRANK ESCOBAR
RUBRICA.

(R.- 200161)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO SCT QUINTANA ROO
CONVOCATORIA 009

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de ejecución de trabajos de señalamiento de carreteras federales, en el Estado de Quintana Roo, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 00009059-018-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$2,500.00 Costo en compraNET: \$1,800.00	6/09/2004	7/09/2004 17:00 horas	6/09/2004 9:00 horas	14/09/2004 11:00 horas	21/09/2004 11:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Trabajos de aplicación de pintura de tráfico y microesfera de vidrio en una longitud de 150.0 kilómetros, en diversas carreteras en el Estado de Quintana Roo		4/10/2004	30 días	\$1'500,000.00

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Venustiano Carranza sin número, colonia Nueva Italia, código postal 77010, Chetumal, Quintana Roo, teléfono 01 983 832 01 82, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:30 a 14:00 horas. La forma de pago es: el Departamento de Contratos y Estimaciones emitirá un recibo de pago con el cual el licitante pagará en la sucursal local de Banamex. Contra el recibo sellado por el banco se le hará entrega de las bases de licitación. En compraNET, mediante el recibo que genera el sistema.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora indicadas en la columna correspondiente en la sala de juntas del Centro SCT Quintana Roo, ubicada en avenida Venustiano Carranza sin número, colonia Nueva Italia, código postal 77010, Chetumal, Q. Roo.

El acto de presentación y apertura de la propuesta técnica y económica se llevarán a cabo en la fecha y hora indicadas en la columna correspondiente en la sala de juntas del Centro SCT Quintana Roo, avenida Venustiano Carranza sin número, colonia Nueva Italia, código postal 77010, Chetumal, Q. Roo.

La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la fecha y hora indicadas en la columna correspondiente en la Residencia General de Conservación de Carreteras, calle Génova esquina Juan José Siordia, colonia Benito Juárez, Chetumal, Q. Roo.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se podrá subcontratar partes de la obra.

No se otorga anticipo.

Los licitantes acreditarán su existencia legal, experiencia y capacidad técnica y financiera presentando en su proposición: documentos en los que acrediten su existencia y personalidad jurídica, documentación que acredite su experiencia y capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de esta convocatoria

así como el estado financiero actualizado, auditado y dictaminado por contador público externo y/o con los documentos completos de su última declaración fiscal y demás documentos que se indican en las bases de licitación respectivas.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia, con base en el análisis comparativo de las propuestas técnicas y económicas recibidas y en su propio presupuesto de la obra, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la propuesta solvente más baja que reúna las condiciones necesarias y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.

Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos mensuales, que se liquidarán en un plazo no mayor a 20 días calendario a partir de la fecha en que se autoricen por el residente de obra.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

CHETUMAL, Q. ROO., A 26 DE AGOSTO DE 2004.
DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS
ING. ERNESTO ALONSO HERNANDEZ PADILLA
RUBRICA.

(R.- 200162)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO SCT TLAXCALA
CONVOCATORIA 009

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de trabajos de la construcción e instalación integral del Centro de Peso y Dimensiones en el Estado de Tlaxcala, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Ing. Feliciano López Ibáñez, con cargo de Director General del Centro SCT Tlaxcala el día 9 de agosto de 2004.

Licitación pública nacional 00009041-019-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	1/09/2004	1/09/2004 12:00 horas	1/09/2004 9:00 horas	6/09/2004 10:00 horas	10/08/2004 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción e instalación integral del Centro de Peso y Dimensiones en el Estado de Tlaxcala	20/09/2004	100 días	\$5'000,000.00

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Guridi y Alcocer sin número, colonia Centro, código postal 90008, Tlaxcala, Tlax., teléfonos 01-246-46-273-03 y 01-246-46-241-20, en días hábiles, con el siguiente horario de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante ficha de depósito que será entregada por el Departamento de Contratos y Estimaciones del Centro SCT Tlaxcala, en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, debiendo efectuar el pago en el periodo establecido en la convocatoria.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva en la sala de juntas de la Residencia General de Conservación de Carreteras, ubicada en Guridi y Alcocer sin número, colonia Centro, código postal 90008, Tlaxcala, Tlax.

Los actos de presentación y apertura de las propuestas técnicas y económicas se llevarán a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva en la sala de juntas de la Residencia General de Conservación de Carreteras, Guridi y Alcocer sin número, colonia Centro, código postal 90008, Tlaxcala, Tlax.

La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva en la Subdirección de Obras del Centro SCT Tlaxcala, ubicada en Guridi y Alcocer sin número, colonia Centro, código postal 90008, Tlaxcala, Tlax.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

Se otorgará un anticipo de 30%.

Los licitantes acreditarán su existencia legal, experiencia y capacidad técnica y financiera presentando en su proposición: documentos en los que acrediten su existencia y personalidad jurídica, documentación que acredite su experiencia y capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de esta convocatoria, así como el estado financiero actualizado, auditado y dictaminado por contador público externo y/o con los documentos completos de su última declaración fiscal, y demás documentos que se indican en las bases de las licitaciones respectivas.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia, con base en el análisis comparativo de las propuestas técnicas y económicas recibidas y en su propio presupuesto de la obra, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la propuesta solvente más baja que reúna las condiciones necesarias y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.

Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos quincenales que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se autoricen, por el residente de obra.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

TLAXCALA, TLAX., A 26 DE AGOSTO DE 2004.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT TLAXCALA
ING. FELICIANO LOPEZ IBAÑEZ
RUBRICA.

(R.- 200163)

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ELECTRICAS
COORDINACION DE OBRAS, I.I.E.
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de adecuación de laboratorios en los edificios 14, 19, 21, 23 y 32, PB; obras diversas relacionadas con seguridad industrial; construcción de barda perimetral; construcción del colector principal del sistema de drenaje y obras de la aplicación parcial de los lineamientos para la accesibilidad de las personas discapacitadas, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 18470002-002-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,100.00 Costo en compraNET: \$900.00	3/09/2004	2/09/2004 16:00 horas	2/09/2004 10:00 horas	10/09/2004 10:00 horas	20/09/2004 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010104	Adecuación o remodelación de edificio	4/10/2004	60	\$450,000.00

- Los recursos para esta obra son de origen presupuestal, autorizados por la Dirección General de Programación y Presupuesto B de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para el ejercicio del año 2004 mediante oficio número 312.A.-000069 del 28 de enero de 2004.
- Los interesados en la licitación deben comprobar experiencia técnica, administrativa y de control de al menos un año en obras del mismo objeto a la convocada, capital contable requerido y la acreditación de existencia legal será mediante los formatos de los anexos 10, 12-A y 12-B de las bases.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en calle Reforma número 113, colonia Palmira, código postal 62490, Cuernavaca, Morelos, teléfono (01777) 362-38-11, extensión 7576, de lunes a viernes, con horario de 10:00 a 16:30 horas.
- La forma de pago es, efectivo o cheque a nombre del Instituto de Investigaciones Eléctricas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- En la sala de juntas del edificio 27, 4o. piso del Instituto de Investigaciones Eléctricas (calle Reforma número 113, colonia Palmira, código postal 62490, Cuernavaca, Morelos, teléfono (01777) 362-38-11, extensión 7576, se celebrarán los siguientes actos en las fechas y horarios indicados: la junta de aclaraciones se llevará a cabo el 2 de septiembre de 2004 a las 16:00 horas, la visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el 2 de septiembre de 2004 a las 10:00 horas, el acto de presentación de proposiciones y apertura de la propuesta técnica se efectuará el 10 de septiembre de 2004 a las 10:00 horas, la apertura de la propuesta económica se efectuará el 20 de septiembre de 2004 a las 12:00 horas.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de esta licitación, así como en las propuestas presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- La obra se ubica en calle Reforma número 113, colonia Palmira y consiste en: trabajos de albañilería, cancelería de aluminio, instalaciones eléctricas, hidráulicas y sanitarias.
- No se podrá subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%. Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.

- No podrán participar en esta licitación aquellas personas que se encuentren en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Las condiciones de pago son: mediante la formulación de estimaciones y se llevarán a cabo de conformidad con lo establecido en los artículos 54 y 55 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: el contrato se adjudicará al participante cuya propuesta se apegue a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

CUERNAVACA, MOR., A 26 DE AGOSTO DE 2004.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO
ING. ROGELIO VAZQUEZ SANCHEZ
RUBRICA.

(R.- 200167)

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
SECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO DE NAYARIT
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 010

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de mobiliario para unidad móvil para la Secretaría de Obras Públicas, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
47004002-010-04	\$950.00 Costo en compraNET: \$850.00	3/09/2004	6/09/2004 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	9/09/2004 10:00 horas	10/09/2004 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I450205004	Bancos de madera	20	Pieza
2	I450205000	Rebordeador de cilindros	1	Pieza
3	I420400478	Taraja	1	Pieza
4	I420400532	Equipo lubricación	1	Pieza
5	I450205000	Kit de herramientas	1	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Veracruz y Mina Altos sin número, colonia Centro, código postal 63000, Tepic, Nayarit, teléfono 013112122489, extensión 230, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:30 horas.
- La forma de pago es, en efectivo o cheque certificado, o depósito a la cuenta número 04015173529 de HSBC a nombre de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Nayarit. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 6 de septiembre de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Administración, ubicada en Veracruz y Mina Altos sin número, colonia Centro, código postal 63000, Tepic, Nayarit.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 9 de septiembre de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Administración, Veracruz y Mina Altos sin número, colonia Centro, código postal 63000, Tepic, Nayarit.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 10 de septiembre de 2004 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Administración, Veracruz y Mina Altos sin número, colonia Centro, código postal 63000, Tepic, Nayarit.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se otorgará un anticipo de 40%.
- Lugar de entrega: avenida Rey Nayar número 90, colonia Burócrata Federal, código postal 63156, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: 20 días naturales.
- El pago se realizará: 15 días hábiles, siguientes a la entrega de facturas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

TEPIC, NAY., A 26 DE AGOSTO DE 2004.
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

C.P. GILBERTO LLANOS DUARTE
RUBRICA.

(R.- 200180)

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
COMISION NACIONAL DEL AGUA
JUNTA CENTRAL DE AGUA Y SANEAMIENTO
DIRECCION TECNICA
CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas en su artículo 32, el Gobierno del Estado de Chihuahua por conducto de la Junta Central de Agua y Saneamiento y con base en el oficio de autorización número UPAPU/DCPSF/0224/2004 de fecha 12 de agosto de 2004, emitido por la Secretaría de Desarrollo Social del Programa de Subsidio Ramo Administrativo 20.- Desarrollo Social del Programa Hábitat, convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de las siguientes obras:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
38104002-009-04	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,800.00	3/09/2004	1/09/2004 13:00 horas	1/09/2004 9:00 horas	9/09/2004 9:30 horas	20/09/2004 9:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1020302	Suministro e instalación de 1,823.10 ml de tubería de PVC (SDR-35) de 20 cms de diámetro con junta hermética y 46 pozos de visita tipo común para alcantarillado sanitario, ubicada en la colonia Nueva Galeana en Ciudad Juárez, Chih.	1/10/2004	75 días	\$1'200,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
38104002-010-04	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,800.00	3/09/2004	1/09/2004 15:00 horas	1/09/2004 11:00 horas	9/09/2004 12:30 horas	20/09/2004 12:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1020302	Suministro e instalación de 7,962.00 ml de tubería de PVC (SDR-35) de 20, 25, 38 y 45 cms de diámetro con junta hermética y 124 pozos de visita tipo común para alcantarillado sanitario y 1,500 descargas domiciliarias, ubicada en la colonia Carlos Chavira Becerra en Ciudad Juárez, Chih.	1/10/2004	90 días	\$3'750,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

38104002-011-04	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,800.00	3/09/2004	2/09/2004 13:00 horas	2/09/2004 9:00 horas	9/09/2004 18:00 horas	20/09/2004 18:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1020302	Suministro e instalación de 2,307.89 ml de tubería de 8" (20 cms) de diámetro, 656.44 ml de 10" (25 cms) de diámetro y 1,179.97 ml de 12" (30 cms) todas de PVC (SDR-35) para alcantarillado sanitario y 300 descargas domiciliarias tipo PVC SDR-3546, ubicada en la colonia 16 de Septiembre en Ciudad Juárez, Chih.			1/10/2004	75 días	\$1'750,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
38104002-012-04	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,800.00	3/09/2004	2/09/2004 15:00 horas	2/09/2004 9:00 horas	10/09/2004 9:30 horas	21/09/2004 9:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1020302	Suministro e instalación de 3,315.00 ml de tubería de PVC (SDR-35) de 8" (20 cms) de diámetro con junta hermética, 68 pozos de visita tipo común para alcantarillado sanitario y 300 descargas domiciliarias, ubicada en la colonia Chihuahua en Ciudad Juárez, Chih.			1/10/2004	75 días	\$1'750,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
38104002-013-04	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,800.00	3/09/2004	1/09/2004 17:00 horas	1/09/2004 11:00 horas	10/09/2004 12:30 horas	21/09/2004 12:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1020302	Suministro e instalación de 6,652.88 ml de tubería de 8" (20 cms) de diámetro, 77.40 ml de 10" (25 cms) de diámetro y 187.19 ml de 12" (30 cms) todas de PVC (SDR-35) para alcantarillado sanitario y 1,600 descargas domiciliarias tipo PVC SDR-3546, ubicada en la colonia Olivia Espinoza de Bermúdez en Ciudad Juárez, Chih.			1/10/2004	90 días	\$3'500,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
38104002-014-04	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,800.00	3/09/2004	2/09/2004 17:00 horas	2/09/2004 9:00 horas	10/09/2004 18:00 horas	21/09/2004 18:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1020302	Suministro e instalación de 4,018.00 ml de tubería de PVC (SDR-35) de 8" (20 cms) de diámetro con junta hermética, 82 pozos de visita tipo común para alcantarillado sanitario y 150 descargas domiciliarias, ubicada en la colonia Fronteriza (Baja) en Ciudad Juárez, Chih.			1/10/2004	60 días	\$1'500,000.00

- El punto de reunión para realizar la visita al lugar de los trabajos será en la oficina de la Junta Central de Agua y Saneamiento de Ciudad Juárez, Chih., ubicada en Eje vial Juan Gabriel y Aserradero, edificio administrativo de Gobierno del Estado, primer piso, colonia San Antonio, código postal 32690, de Ciudad Juárez, Chih., siendo atendidos por personal de la Dirección Técnica de la Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado de Chihuahua, en los horarios y fechas señalados.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la oficina de la Junta Central de Agua y Saneamiento de Ciudad Juárez, Chih., ubicada en Eje vial Juan Gabriel y Aserradero, edificio administrativo de Gobierno del Estado, primer piso, colonia San Antonio, código postal 32690 de Ciudad Juárez, Chih., en los horarios y fechas señalados.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta desde la publicación hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en el Departamento de Costos y Licitaciones de la convocante, ubicado en avenida Teófilo Borunda número 500, colonia Centro, código postal 31000, de la Ciudad de Chihuahua, Chih., teléfonos (614) 439-3510 y 439-3500, extensiones 22024 y 22068, fax (614) 439-3529, de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja, a favor de la Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado de Chihuahua, en el periodo y horario señalados. En el Sistema compraNET, mediante los recibos que genera dicho sistema.
- Los actos de presentación de proposiciones, apertura de propuestas técnicas y propuestas económicas para cada proceso licitatorio, se realizarán en el aula Río Conchos de la Junta Central de Agua y Saneamiento, ubicada en avenida Teófilo Borunda número 500, colonia Centro, código postal 31000, de la Ciudad de Chihuahua, Chih., en las fechas y horarios señalados.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de las obras.
- Se otorgará un anticipo de 30% de la asignación presupuestal aprobada para cada contrato, para que realice en el sitio de los trabajos la construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones y, en su caso, para los gastos de traslado de la maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos, así como para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que deberán otorgar.
- La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados, deberá anexarse en su propuesta técnica (documento AT3) la cual consiste en:
 - a).- Relación de contratos de obras de igual naturaleza y características similares que individualmente en monto y volúmenes sean iguales o mayores a las que son motivo de estas licitaciones, debiendo anexar copia de los documentos que acrediten las obras relacionadas (contratos y/o actas de entrega-recepción).

- b).-** Relación de contratos de obras en vigor que tengan celebrados tanto con la administración pública, así como con los particulares, señalando el importe contratado, la fecha de terminación del contrato y el importe por ejercer, anexando oficios en original, firmados y sellados por parte de la contratante en los que manifieste bajo protesta de decir verdad, que la ejecución de la o las obras correspondientes, no presentan atraso respecto al programa vigente, indicando el número telefónico del contratante.
- c).-** Curriculum vitae del personal técnico responsable de la obra, el cual deberá estar firmado de manera autógrafa por el interesado, debiendo acreditar la experiencia en obras de la misma índole y haber desarrollado un nivel de dirección de obra específicamente en campo, anexando copias de los documentos correspondientes.

Los requisitos generales (documentación distinta a la propuesta) que deberán acreditar los interesados, son los siguientes:

- I.-** Escrito original en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que se deriven de los actos del procedimiento licitatorio y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.
- II.-** Declaración escrita en original y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- III.-** Original y copia de la documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, con base en la última declaración fiscal anual normal y complementaria si es el caso de 2003 o con el último estado financiero auditado, debiendo anexar copia de la cédula profesional del auditor y registro en la SHCP cuyo balance lo deberá presentar en papel membretado del auditor.
- IV.-** Original y copia del acta de nacimiento e identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas.
- V.-** Original de escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá lo siguiente:
 - a).-** De la persona moral: Clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó, asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.
 - b).-** Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó.
- VI.-** Original de solicitud por escrito, indicando el número y descripción de la licitación.
 - Se deberá presentar el recibo de pago de las bases de licitación generada por la Tesorería de la Junta Central de Agua y Saneamiento, si el pago se hizo mediante el Sistema compraNET, el recibo de pago generado por dicho sistema con el sello del banco donde se realizó el pago correspondiente. Debiéndose anexar el original del recibo en cualquiera de los casos dentro de su propuesta técnica.
 - Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: se adjudicará al licitante que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta solvente más baja.
 - Las condiciones de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por unidad de trabajos terminados, asimismo, el plazo de pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte (20) días naturales, contado a partir de la fecha en que se autoricen por la convocante para su pago.
 - Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
 - Para los interesados que decidan agruparse para presentar la propuesta, deberán acreditar de forma individual los requisitos señalados anteriormente, además de entregar una copia del convenio privado a que se refiere el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. La presentación de los documentos de los integrantes de la agrupación y la del convenio privado, deberá hacerse por el representante común.

- Previo al acto de presentación y apertura de las propuestas, la convocante a solicitud del interesado, podrá efectuar revisiones preliminares y registro de la documentación distinta a la propuesta técnica y económica, en el Departamento de Costos y Licitaciones de la convocante, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta, inclusive, seis (6) días naturales, previos al citado acto.
- En el acto de presentación y apertura de propuestas se desecharán las propuestas que no cumplan con alguno de los requisitos solicitados y requeridos en esta convocatoria y en las propias bases de licitación.

CHIHUAHUA, CHIH., A 26 DE AGOSTO DE 2004.

DIRECTOR TECNICO

ING. EDUARDO ISSA BOLOS

RUBRICA.

(R.- 200181)

GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA
JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CULIACAN
CONVOCATORIA PUBLICA No. JAPAC-SPD-CNA-PP-2004-01

El Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, SNC (BANOBRAS) ha recibido el préstamo número 1161/OC-ME del Banco Interamericano de Desarrollo, para financiar parcialmente el Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales.

Se prevé que parte de este préstamo se asigne para pagos de obras a ejecutar del subproyecto: alcantarillado en la localidad abajo descrita, en base al oficio de autorización OM/500.-111 de Semarnat, de fecha 17/02/04.

La Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Culiacán en coordinación con el Gobierno del Estado de Sinaloa y la Comisión Nacional del Agua convoca a empresas contratistas mexicanas y de los demás países miembros del Banco Interamericano de Desarrollo que estén en posibilidad de llevar a cabo por contrato dichos trabajos; los contratos se adjudicarán mediante el concurso que a continuación se describe:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
54302001-008-04	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,800.00	3-Sep.-2004 10:00 Hrs.	3-Sep.-2004 11:00 Hrs.	1-Sep.-2004 9:00 Hrs.	9-Sep.-2004 10:00 Hrs.	13-Sep.-2004 10:00 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Ubicación de los trabajos	Fecha de inicio y terminación	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0000	Construcción del sistema de alcantarillado sanitario y sistema de saneamiento por medio de fosa séptica	Mezquitillo No. 2, Sindicatura de Costa Rica, Municipio de Culiacán, Sin.	20-Sep.-04 al 30-Nov.-04	72 días	550,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en bulevar Culiacán y avenida Prof. Rolando Arjona Amábilis sin número, colonia Sector Country, código postal 80100, Culiacán, Sinaloa, teléfono 01667 7-58-6051, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado o de caja a favor de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Culiacán. En compraNET mediante los recibos que genera el sistema.
Los planos únicamente estarán disponibles en la dirección para venta de bases, por lo tanto, en caso de optar por el pago mediante el Sistema compraNET, deberá acudir a la dirección antes señalada.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo de acuerdo a lo indicado en las columnas respectivas en el aula de capacitación de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Culiacán, ubicada en bulevar Culiacán y avenida Prof. Rolando Arjona Amábilis sin número, colonia Sector Country, código postal 80100, Culiacán, Sinaloa.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará de acuerdo a lo indicado en las columnas respectivas, en el aula de capacitación de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Culiacán, bulevar Culiacán y avenida Prof. Rolando Arjona Amábilis sin número, colonia Sector Country, código postal 80100, Culiacán, Sinaloa.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará de acuerdo a lo indicado en las columnas respectivas, en el aula de capacitación de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Culiacán, bulevar Culiacán y avenida Prof. Rolando Arjona Amábilis sin número, colonia Sector Country, código postal 80100, Culiacán, Sinaloa.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en las oficinas de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Culiacán (punto de partida).

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
 - La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
 - No se podrán subcontratar partes de la obra.
 - Anticipos: para inicio de la obra el 10% con respecto de la asignación presupuestal aprobada para el contrato en el primer ejercicio, y el 20% de la asignación aprobada al contrato en el ejercicio de que se trate, para la compra y producción de materiales de construcción, adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos.
 - La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: trabajos similares a los que ampara la licitación en la que desea participar y deberá anexarse dentro de la propuesta técnica (documento AT4).
 - Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
 1. Solicitud por escrito, indicando el número y descripción de esta(s) licitación(es).
 2. Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.
 3. Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, con base en la última declaración fiscal (correspondiente al ejercicio 2003) o con el último estado financiero auditado, debiendo anexar copia de la cédula profesional del auditor y el registro de éste, ante la SHCP y el balance deberá presentarlo en papel membretado del auditor.
 4. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 5. Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas entregar copia (IFE, pasaporte), y
 6. Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - a) De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
 - b) Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.
- En el caso de empresas extranjeras, para cumplir con los puntos 3 y 6 deberán presentar documentos análogos, de conformidad con lo establecido en el Diario Oficial de la Federación del 14 de agosto de 1995, referente a la convención por la que se suprime el requisito de legalización de los documentos públicos extranjeros.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que, entre los concursantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haya presentado la oferta solvente más baja.
 - Las condiciones de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados, asimismo, el plazo del pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de 20 días naturales, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
 - No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - La licitación deberá cumplir con la Norma NOM-001-CNA-1995 y NOM-002-CNA-1995.

GERENTE GENERAL
LIC. WILFREDO ACOSTA SALAZAR
RUBRICA.

(R.- 200182)

GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CULIACAN
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. HABITAT-SIN-2004-001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas en su artículo 32, la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Culiacán en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Social Federal y del Gobierno de Estado, convoca a los interesados que estén en posibilidad de presentar propuestas selladas en idioma español y pesos mexicanos, para la contratación de las siguientes acciones, con cargo al Programa Hábitat, de conformidad con las siguientes licitaciones:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
54302001-009-04	\$2,000.00 compraNET: \$1,800.00	3-Sep.-2004 10:00 horas	3-Sep.-2004 12:30 horas	1-Sep.-2004 8:30 horas	9-Sep.-2004 12:00 horas	13-Sep.-2004 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Ubicación de los trabajos	Fecha de inicio y terminación	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
	Ampliación del sistema de agua potable 3a. etapa (Sector 1)	Col. Renato Vega Amador, de esta ciudad de Culiacán, Sin.	20-Sep.-2004 al 30-Nov.-2004	72 días	\$650,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
54302001-010-04	\$2,000.00 compraNET: \$1,800.00	3-Sep.-2004 10:00 horas	3-Sep.-2004 14:00 horas	1-Sep.-2004 8:30 horas	9-Sep.-2004 14:00 horas	13-Sep.-2004 14:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Ubicación de los trabajos	Fecha de inicio y terminación	Plazo de ejecución	Capital contable requerido

	Ampliación del sistema de agua potable 3a. etapa (Sector 2)	Col. Renato Vega Amador de esta ciudad de Culiacán, Sin.	20-Sep.-2004 al 30-Nov.-2004	72 días	\$650,000.00

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en bulevar Culiacán y avenida Prof. Rolando Arjona Amábilis sin número, colonia Sector Country, código postal 80100, Culiacán, Sinaloa, teléfono 01667 7-58-6051, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas.

- I. La forma de pago es, efectivo o cheque certificado o de caja a favor de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Culiacán. En compraNET; mediante los recibos que genera el sistema.
- II. Los interesados a participar en esta licitación deberán acreditar en original o copia simple acompañando por separado a sus propuestas, los siguientes documentos:
 1. Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que se deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;
 2. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas;
 3. Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, con base en la última declaración fiscal (correspondiente al ejercicio 2003) o con el último estado financiero auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, debiendo anexar copia de la cédula profesional del auditor y el registro de éste, ante la SHCP y el balance deberá presentarlo en papel membretado del auditor;
 4. Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, entregar copia (IFE, pasaporte), y
 5. Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - a) De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas del acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.
 - b) Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.

Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos antes señalados, además de entregar una copia del convenio a que se refiere el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

La presentación de los documentos de los integrantes de la agrupación deberá hacerse por el representante común y, el convenio a que hace referencia el párrafo anterior, se incluirá en el sobre que contenga la propuesta técnica y, para cumplir con el capital contable mínimo requerido por la convocante, se podrán sumar los correspondientes a cada una de las personas integrantes.

-
- III. La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en las oficinas de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Culiacán (punto de partida), Culiacán, Sinaloa, en el horario y fechas señalados.
 - IV. La junta de aclaraciones se llevará a cabo en el aula de capacitación de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Culiacán, ubicada en bulevar Culiacán y avenida Prof. Rolando Arjona Amábilis sin número, colonia Sector Country, código postal 80100, Culiacán, Sinaloa, en el horario y fechas señalados.
 - V. El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará en el aula de capacitación de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Culiacán, bulevar Culiacán y avenida Prof. Rolando Arjona Amábilis sin número, colonia Sector Country, código postal 80100, Culiacán, Sinaloa, en el horario y fechas señalados.
 - VI. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
 - VII. Para los trabajos objeto de esta licitación la convocante otorgará un anticipo de 30% de la asignación presupuestal aprobada al contrato en el ejercicio de que se trate para que el contratista inicie los trabajos, así como la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos.
 - VIII. Se indica que no se permitirá la subcontratación.
 - IX. Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que, entre los concursantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haya presentado la oferta solvente más baja.
 - X. Las condiciones de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos; terminados, asimismo el plazo del pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de 20 días naturales, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - XI. Para la licitación a que se refiere esta convocatoria no se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
 - XII. Los planos únicamente estarán disponibles en la dirección para venta de bases, por lo tanto, en caso de optar por el pago mediante el Sistema compraNET, deberá acudir a la dirección antes señalada.
 - XIII. La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas físicas o morales interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse a los teléfonos citados en el punto I de la presente.
 - XIV. A fin de dar transparencia a la licitación pública, la convocante invitará a participar en calidad de observadores sociales, con derecho a voz y sin voto a ciudadanos distinguidos de la localidad donde se ejecutarán los trabajos, en los actos de aperturas de ofertas, fallos y junta(s) de aclaraciones respectivos.
 - XV. La licitación deberá cumplir con las normas NOM-001-CNA-1995 y NOM-002-CNA-1995.
 - XVI. Se indica que este concurso no está bajo la cobertura de algún tratado.
 - XVII. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

CULIACAN, SIN., A 26 DE AGOSTO DE 2004.

GERENTE GENERAL

C.P. WILFREDO ACOSTA SALAZAR

RUBRICA.

(R.- 200183)

**INSTITUTO DE SERVICIOS DESCENTRALIZADOS
DE SALUD PUBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE**
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de medicinas y productos farmacéuticos, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 34101003-009-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00	7/09/2004	2/09/2004 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	9/09/2004 10:00 horas	17/09/2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C841600010	Analgésicos antipiréticos	6,500	Envase con 10
2	C841600010	Analgésicos antipiréticos	6,500	Envase con 3 ampulas
3	C841600090	Antihistamínicos	6,500	Envase con 20
4	C841600108	Antiparasitarios (antihelmínicos, antiprotozoarios, etc.)	100,000	Envase con 2
5	C841600108	Antiparasitarios (antihelmínicos, antiprotozoarios, etc.)	100,000	Envase con 20 ml

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Colosio número 6, colonia San Román, código postal 24040, Campeche, Campeche, teléfono 981 811 6815, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 14:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado o de caja a nombre de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 2 de septiembre de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales del Instituto de Servicios Descentralizados de Salud Pública del Estado de Campeche, ubicada en avenida Colosio número 6, colonia San Román, código postal 24040, Campeche, Campeche.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 9 de septiembre de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales del Instituto de Servicios Descentralizados de Salud Pública del Estado de Campeche, avenida Colosio número 6, colonia San Román, código postal 24040, Campeche, Campeche.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 17 de septiembre de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales del Instituto de Servicios Descentralizados de Salud Pública del Estado de Campeche, avenida Colosio número 6, colonia San Román, código postal 24040, Campeche, Campeche.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén central del Instituto de Servicios Descentralizados de Salud Pública del Estado de Campeche, avenida Colosio número 6, colonia San Román, 24040, Campeche, Camp., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:30 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: treinta días posteriores a la adjudicación.
- El pago se realizará: dentro de los 45 días naturales, posteriores a la entrega total de los bienes a entera satisfacción del comprador y la entrega de la documentación correspondiente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CAMPECHE, CAMP., A 26 DE AGOSTO DE 2004.
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
ADRIAN DE JESUS MELLADO GONZALEZ

RUBRICA.

(R.- 200185)

INSTITUTO DE SERVICIOS DESCENTRALIZADOS DE SALUD PUBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE
SUBDIRECCION DE OBRA, CONSERVACION Y MANTENIMIENTO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 004

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PARA LA CONTRATACION DE REHABILITACION DEL AREA DE HOSPITALIZACION Y SALA DE EXPULSION, PRIMER PISO DEL HOSPITAL GENERAL DR. ALVARO VIDAL VERA DE CAMPECHE, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
34101002-004-04	\$1,500.00 COSTO EN compraNET: \$1,250.00	2/09/2004	31/08/2004 18:30 HORAS	31/08/2004 10:00 HORAS	7/09/2004 10:00 HORAS	13/09/2004 10:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	REHABILITACION DEL AREA DE HOSPITALIZACION Y SALA DE EXPULSION	27/09/2004	85	\$600,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN CALLE 10 NUMERO 286 A, BARRIO DE SAN ROMAN, CODIGO POSTAL 24040, CAMPECHE, CAMPECHE, TELEFONO 01-981-81-65303, DESDE LA FECHA DE PUBLICACION HASTA SEIS DIAS NATURALES, PREVIOS A LA PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA DE LA LICITACION, LOS DIAS DEL 26 DE AGOSTO AL 2 DE SEPTIEMBRE DE 2004, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA EXPEDIDO A FAVOR DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DESCENTRALIZADOS DE SALUD PUBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL MONTO INDICADO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LOS PLANOS ESTARAN DISPONIBLES EN LA SUBDIRECCION DE OBRAS, CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE ESTE INSTITUTO.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 31 DE AGOSTO DE 2004 A LAS 10:00 HORAS, EL PUNTO DE REUNION SERA EN EL HOSPITAL GENERAL DR. ALVARO VIDAL VERA DE CAMPECHE, PLANTA BAJA (VESTIBULO), CIRCUITOS BALUARTES POR AVENIDA CENTRAL SIN NUMERO, COLONIA SANTA ANA, CODIGO POSTAL 24040, CAMPECHE, CAMPECHE.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 31 DE AGOSTO DE 2004 A LAS 18:30 HORAS, EN EL SALON DE SECRETARIOS (PLANTA BAJA) DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DESCENTRALIZADOS DE SALUD PUBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE, UBICADO EN CALLE 10 NUMERO 286 A, BARRIO DE SAN ROMAN, CODIGO POSTAL 24040, CAMPECHE.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 7 DE SEPTIEMBRE DE 2004 A LAS 10:00 HORAS, EN EL SALON DE SECRETARIOS (PLANTA BAJA) DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DESCENTRALIZADOS DE SALUD PUBLICA DEL ESTADO, CALLE 10 NUMERO 286 A, BARRIO DE SAN ROMAN, CODIGO POSTAL 24040, CAMPECHE, CAMPECHE.

- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2004 A LAS 10:00 HORAS, EN EL SALON DE SECRETARIO (PLANTA BAJA) DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DESCENTRALIZADOS DE SALUD PUBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE, CALLE 10 NUMERO 286 A, BARRIO DE SAN ROMAN, CODIGO POSTAL 24040, CAMPECHE, CAMPECHE.
- UBICACION DE LA OBRA: CIRCUITO BALUARTE POR AVENIDA CENTRAL SIN NUMERO, COLONIA SANTA ANA, EN LA CIUDAD DE CAMPECHE.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS:
 - A) PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA: RELACION DE CONTRATOS DE OBRA EN VIGOR Y CONCLUIDOS QUE HAYA CELEBRADO CON LA ADMINISTRACION PUBLICA O PARTICULAR, SEÑALANDO EL IMPORTE TOTAL CONTRATADO Y EL IMPORTE POR EJERCER. SE DEBERA DE ACOMPAÑAR LA DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE SU EXPERIENCIA O CAPACIDAD TECNICA COMO EMPRESA EN TRABAJOS SIMILARES, EN NATURALEZA Y MONTO A LO QUE SON MOTIVOS DE ESTA CONVOCATORIA, ASI COMO LA CONSTANCIA DEL BUEN CUMPLIMIENTO DE LOS MISMOS.
 - B) PARA ACREDITAR LA CAPACIDAD FINANCIERA: COMPROBACION DEL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO CON LA DECLARACION FISCAL Y BALANCE GENERAL, CON LAS CARACTERISTICAS Y CONDICIONES SEÑALADAS EN ESTA LICITACION.
 - C) PARA ACREDITAR LA EXISTENCIA LEGAL: SI ES PERSONA MORAL: TESTIMONIO Y COPIA PARA SU COTEJO DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, CON INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO Y PODER PROTOCOLIZADO DEL REPRESENTANTE LEGAL.
 - D) SI ES PERSONAL FISICA: ORIGINAL Y COPIA DE LA CEDULA FISCAL DE INSCRIPCION DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, COPIA DE LA IDENTIFICACION VIGENTE CON FOTOGRAFIA (CREDENCIAL PARA VOTAR, CEDULA PROFESIONAL O PASAPORTE).
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN:
 - E) SE TOMARA EN CONSIDERACION, EN LO QUE RESULTE APLICABLE, LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 36 Y 37 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y EL ARTICULO 38 PRIMERO Y SEGUNDO PARRAFOS DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y LO SEÑALADO EN LAS BASES DE LICITACION.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: MEDIANTE ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS DEBERAN DE SER PAGADAS, CONFORME AL PLAZO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 54 Y 58 ULTIMO PARRAFO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, Y EL PAGO SE REALIZARA DENTRO DE LOS 20 (VEINTE) DIAS NATURALES, POSTERIORES A LA PRESENTACION DE LA DOCUMENTACION DEBIDAMENTE REQUISITADA EN LA SUBDIRECCION DE OBRAS, CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE ESTE INSTITUTO, DICHO PAGO SE EFECTUARA MEDIANTE CHEQUE EN LA SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD.
- LAS CONDICIONES DE ANTICIPO SON: SE OTORGARA AL LICITANTE SELECCIONADO UN ANTICIPO PARA COMPRA DE MATERIALES E INICIO DE LOS TRABAJOS DE 30% DEL MONTO DEL CONTRATO, EL CUAL SE DEBERA GARANTIZAR MEDIANTE FIANZA.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

CAMPECHE, CAMP., A 26 DE AGOSTO DE 2004.

SUBDIRECTOR DE OBRAS, CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DEL INSTITUTO DE SERVICIOS
DESCENTRALIZADOS DE SALUD PUBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE

ARQ. SERGIO R. PECH CHEL

RUBRICA.

(R.- 200186)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

DIRECCION DE PROYECTOS DE INVERSION FINANCIADA
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 017

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a cualquier interesado en participar en la licitación pública internacional, la cual se llevará a cabo bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público, de los tratados de libre comercio en los que se acordó una cobertura en materia de obra pública, y demás legislación aplicable, para la adjudicación de un contrato de obra pública a precio alzado (El Contrato) para realizar el proyecto de inversión financiada que se describe a continuación. Los licitantes deberán garantizar que el contenido nacional (mexicano) será de 35 por ciento respecto del valor total del proyecto, de conformidad con lo establecido en las bases de licitación.

No. de licitación	Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164093-019-04	\$2,875.00 Costo en compraNET: \$2,156.25	6/11/2004	17/09/2004 14:00 horas	3/09/2004 9:00 horas	12/11/2004 10:00 horas	30/11/2004 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general del proyecto	Fecha de inicio y plazo de ejecución	Fecha de terminación	Capital contable requerido
00000	54 LT 615 Subtransmisión Peninsular (3a. Fase) Clave 311.00.309 Adjudicación del contrato para la ejecución de todas las obras necesarias para la construcción e instalación de 1 (una) obra de línea de subtransmisión con voltaje de 115 kV con una longitud de 2.96 km-C, y 2 (dos) obras de subestaciones de distribución (una nueva y una ampliación) con voltajes de 115 y 13.8 kV con una capacidad total de 30 MVA's, 1.8 MVAR's y 7 (siete) alimentadores, que se localizarán en el Estado de Quintana Roo, Estados Unidos Mexicanos	8/02/2005 420 días naturales	3/04/2006	\$5'500,000.00

Lugar de reunión para la visita al lugar de los trabajos: oficinas del Centro de Distribución zona Cancún, ubicadas en manzanas 59 y 60 de la región 96, código postal 77535, Cancún, Quintana Roo.

Las fechas de inicio y de terminación que se indican en los recuadros son estimadas, la fecha de terminación indicada se refiere a la de terminación de la última obra, la fecha de terminación de cada obra es la indicada en las bases de licitación. Asimismo, la fecha de visita indicada en el recuadro, constituye la fecha de inicio de la misma, la cual se llevará a cabo, de conformidad con el programa establecido en el anexo 4, de la sección 1, de las bases de licitación.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora indicadas en el recuadro, en la sala de reuniones del piso S.R. del edificio de CFE, ubicada en avenida Paseo de la Reforma número 164, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06600, México, D.F.

En virtud de que esta licitación se refiere al proyecto financiado en su totalidad por parte del contratista, el Contrato que se adjudicará no prevé el otorgamiento de anticipos.

Las obras comprendidas en el contrato de obra pública a precio alzado, de esta convocatoria, se podrán subcontratar, sólo en los términos y condiciones establecidos en las bases de licitación y en el propio contrato.

Los interesados podrán consultar las bases de licitación, previamente a su inscripción y adquisición, de lunes a viernes, de 10:00 a 14:00 horas, en la Gerencia de Licitaciones y Contratación de Proyectos, ubicada en el mezzanine 2 del edificio de CFE, localizado en avenida Paseo de la Reforma número 164, colonia Juárez,

Delegación Cuauhtémoc, código postal 06600, México, D.F., o bien, en Internet, en la dirección electrónica [http:// www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx) la documentación referente a las secciones 1 y 2 Instrucciones para los licitantes y Metodología de Evaluación.

Los interesados en presentar propuestas deben dar cumplimiento a los siguientes requisitos:

- 1.- Adquirir las bases de licitación mediante solicitud por escrito, firmada por el interesado o su representante legal, manifestando su interés en participar en la licitación y si lo hace a nombre propio o en representación de otra persona;
- 2.- Acreditar documentalmente su existencia legal mediante los documentos que se especifican en las bases de licitación; la experiencia y capacidad técnica y operativa relativas a proyectos de características iguales o semejantes a la descripción general del proyecto mediante los documentos que se especifican en las bases de licitación, y financiera mediante la presentación de los estados financieros que demuestren el capital contable requerido o su equivalente en cualquier otra moneda al tipo de cambio vigente un día hábil antes de la presentación y apertura de las propuestas;
- 3.- No podrán participar en esta licitación las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y
- 4.- Recibo de pago de las bases de licitación.

Los interesados deberán presentar la solicitud a que se hace referencia en el punto 1, en papel membretado de la empresa, en su caso, en idioma español, a más tardar seis días naturales, antes de la fecha programada para la celebración del acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas.

Cabe señalar que lo mencionado en los puntos números 2 y 3 se acreditará en la propuesta presentada en los términos establecidos en las bases de licitación.

Sin perjuicio de lo previsto en las bases de licitación para efectos de modificación, las bases de licitación así como las propuestas presentadas no podrán ser negociadas.

Las bases de licitación podrán recogerse hasta seis días naturales, antes del acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas. El pago, en la convocante, que deberá ser cubierto antes de recibir las bases de licitación se efectuará mediante cheque de caja o certificado por el monto indicado en el recuadro, a favor de la Comisión Federal de Electricidad, en días hábiles de 10:00 a 14:00 horas, en la caja general de la Comisión Federal de Electricidad, ubicada en la planta baja del edificio de CFE, localizado en avenida Paseo de la Reforma número 164, colonia Juárez, código postal 06600, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F.

En caso de que los interesados deseen inscribirse y adquirir las bases de licitación de esta convocatoria por medio del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales compraNET, lo podrán hacer mediante el recibo de pago que genera el sistema, en la dirección electrónica: [http:// www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx) y deberán acudir al domicilio de la convocante a recoger, mediante la presentación de su recibo de pago en banco, la documentación que no se incluyó en el compraNET y que se refiere a las secciones 3 a 8 de las bases de licitación.

El licitante ganador estará obligado a cumplir con el contenido nacional considerado en su propuesta, de conformidad con lo establecido en las bases de licitación.

Acto de presentación y apertura de proposiciones y criterios generales conforme a los cuales se adjudicará el contrato:

- 1.- Las proposiciones deberán cotizarse en dólares americanos y presentarse en idioma español, de conformidad con lo establecido en las bases de licitación;
- 2.- El acto de presentación y apertura de propuestas se efectuará en dos etapas, de conformidad con lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, en la sala de reuniones del piso S.R. del edificio de CFE, ubicado en avenida Paseo de la Reforma número 164, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06600, México, D.F., en las fechas y horas indicadas en los recuadros;
- 3.- La Comisión pagará al contratista la porción del precio del contrato que corresponda a cada subestación o línea de transmisión, en la fecha de aceptación provisional de la misma, conforme a los términos del contrato, y
- 4.- Comisión Federal de Electricidad, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, hará la evaluación de las proposiciones elaborando los dictámenes que servirán como fundamento para emitir el fallo de la licitación, mediante el que se adjudicará el contrato a la persona que, de entre los proponentes, haya cumplido con los requisitos para participar en la licitación, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas establecidas en las bases de licitación, garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas de acuerdo a lo establecido en las mismas, y presente la propuesta económica solvente más baja, de conformidad con la metodología de evaluación contenida en la sección 2 de las bases de licitación; en caso de empate el contrato se adjudicará al licitante que haya considerado en su propuesta mayor grado de contenido nacional.

GERENTE DE LICITACIONES Y CONTRATACION DE PROYECTOS DE INVERSION FINANCIADA
LIC. CARLOS MORENO ARIAS

RUBRICA.

(R.- 200187)

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
COMISION NACIONAL DEL AGUA
SUBDIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA HIDROAGRICOLA
GERENCIA EN EL ESTADO DE MEXICO
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA No. 7

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas en su artículo 32, la Comisión Nacional del Agua convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de obra de los distritos de riego números 033, 088 y 096, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
16101075-028-04	\$1,550.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	10/09/2004	1/09/2004 11:00 horas	1/09/2004 9:00 horas	17/09/2004 9:00 horas	22/09/2004 9:00 horas
16101075-029-04	\$1,550.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	10/09/2004	1/09/2004 11:00 horas	1/09/2004 9:00 horas	17/09/2004 11:00 horas	22/09/2004 11:00 horas
16101075-030-04	\$1,550.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	10/09/2004	1/09/2004 11:00 horas	1/09/2004 9:00 horas	17/09/2004 13:00 horas	22/09/2004 13:00 horas
16101075-031-04	\$1,550.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	10/09/2004	1/09/2004 11:00 horas	1/09/2004 9:00 horas	17/09/2004 16:00 horas	22/09/2004 16:00 horas
16101075-032-04	\$1,550.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	14/09/2004	2/09/2004 11:00 horas	2/09/2004 9:00 horas	20/09/2004 9:00 horas	23/09/2004 9:00 horas
16101075-033-04	\$1,550.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	14/09/2004	2/09/2004 11:00 horas	2/09/2004 9:00 horas	20/09/2004 11:00 horas	23/09/2004 11:00 horas
16101075-034-04	\$1,550.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	14/09/2004	2/09/2004 11:00 horas	2/09/2004 9:00 horas	20/09/2004 13:00 horas	23/09/2004 13:00 horas
16101075-035-04	\$1,550.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	7/09/2004	1/09/2004 11:00 horas	1/09/2004 9:00 horas	13/09/2004 9:00 horas	15/09/2004 9:00 horas
16101075-036-04	\$1,550.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	7/09/2004	1/09/2004 11:00 horas	1/09/2004 9:00 horas	13/09/2004 11:00 horas	15/09/2004 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
00000	Nivelación de terracerías con tecnología láser en los módulos de Temascalcingo, Toxi y Atlacomulco del Distrito de Riego No. 033, municipios de Temascalcingo y Atlacomulco, Estado de México	\$300,000.00	62 días	15/10/2004 15/12/2004	Temascalcingo y Atlacomulco, Estado de México

00000	Entubamiento de la red de distribución de los canales laterales 19+700, 20+200, agostadero y Gabino Vázquez en el módulo 1 Temascalcingo del Distrito de Riego No. 033, Municipio de Temascalcingo, Estado de México	\$250,000.00	76 días	1/10/2004 15/12/2004	Temascalcingo, Estado de México
00000	Entubamiento de la red de distribución del canal lateral 20+700 en el módulo I Temascalcingo del Distrito de Riego No. 033, Municipio de Temascalcingo, Estado de México	\$350,000.00	76 días	1/10/2004 15/10/2004	Temascalcingo, Estado de México
00000	Entubamiento de la red de distribución del canal lateral 21+800 en el módulo I Temascalcingo del Distrito de Riego No. 033, Municipio de Temascalcingo, Estado de México	\$420,000.00	76 días	1/10/2004 15/12/2004	Temascalcingo, Estado de México
00000	Entubamiento de la red de distribución de los canales laterales 27+100 y 28+400 en el módulo I Temascalcingo del Distrito de Riego No. 033, Municipio de Temascalcingo, Estado de México	\$280,000.00	76 días	1/10/2004 15/12/2004	Temascalcingo, Estado de México
00000	Rehabilitación de presas derivadoras y tomas laterales en el módulo I Temascalcingo del Distrito de Riego No. 033, Municipio de Temascalcingo, Estado de México	\$260,000.00	76 días	1/10/2004 15/12/2004	Temascalcingo, Estado de México
00000	Supervisión de obras del programa especial Lerma Chapala en los módulos Temascalcingo, Toxi y Atlacomulco del Distrito de Riego No. 033, Municipio de Temascalcingo, Estado de México	\$150,000.00	76 días	1/10/2004 15/12/2004	Temascalcingo, Estado de México
00000	Reparación general del sistema de rebombeo El Huérfano del Distrito de Riego 088 Chiconautla, Municipio de Tecámac, Estado de México	\$150,000.00	76 días	1/10/2004 15/12/2004	Tecámac, Estado de México
00000	Rehabilitación general de compuertas y mecanismos de presas de almacenamiento, derivadotas y red de distribución de distritos de riego No. 096 Arroyo Zarco, Municipio de Aculco, Estado de México	\$100,000.00	76 días	1/10/2004 15/12/2004	Aculco, Estado de México

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto para la presentación y apertura de proposiciones, en los casos de no ser día laborable, únicamente por vía Internet en compraNET, en la Jefatura de Distritos de Riego, sita en avenida Manuel Acuña número 9, Atlacomulco, Estado de México, y al teléfono 01-712-12-2-07-91 y fax 01-712-12-2-22-88, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 14:30 horas y en Internet: <http://compranet.gob.mx>.

La forma de pago es cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación; en compraNET, mediante los recibos que genere el sistema.

Los planos sólo estarán disponibles en la dirección antes citada, por lo cual de optar por pago mediante compraNET, deberán acudir a dicha dirección para obtenerlos, presentando comprobante de pago del mismo.

El sitio de reunión para la visita al lugar de los trabajos para las licitaciones de la 16101075-028-04 a la 16101075-034-04 será en las oficinas de la Jefatura de Distritos de Riego, sita en avenida Manuel Acuña número 9, Atlacomulco, Estado de México, y al teléfono 01-712-12-2-07-91 y fax 01-712-12-2-22-92, para la licitación 16101075-035-04 será en las oficinas del Distrito de Riego 088, sitas en domicilio conocido campamento El Huérfano, Santo Tomás Chiconautla, Municipio

de Tecámac, para la licitación 16101075-036-04 será en las oficinas del Distrito de Riego número 096 Arroyo Zarco, sitas en calle avenida Guerrero número 30, Jilotepec, Estado de México; en el horario y fecha señalados, respectivamente.

La junta de aclaraciones será en las direcciones antes mencionadas, en el horario y fecha señalados.

La presentación de proposiciones y apertura técnica se efectuará en la Gerencia Estatal en el kilómetro 3.5 de la carretera Metepec-San Mateo Atenco, Metepec, México, en el horario y fecha señalados.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en trabajos similares a los que se están convocando y deberá anexarse dentro de la propuesta técnica (documento AT-2).

Los licitantes deberán acompañar por separado a sus propuestas en original y copia los siguientes documentos:

- I. Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;
- II. Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley;
- III. Declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredita el capital contable requerido por la CNA;
- IV. Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y
- V. Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
- VI.
 - a. De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
 - b. Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.

Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de entregar una copia del convenio a que se refiere el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. La presentación de los documentos de los integrantes de la agrupación y la del convenio deberá hacerse por el representante común.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta solvente más baja.

Este concurso no está bajo la cobertura de ningún tratado.

Las condiciones de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados; asimismo, el plazo de pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte (20) días naturales, contado a partir de la fecha en que se reciban las estimaciones por los trabajos ejecutados, para que la dependencia inicie su trámite de pago.

No podrán participar las personas que se encuentran en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

- * No se permitirá la subcontratación de ninguna parte de los trabajos.
- * Anticipos: no habrá.

METEPEC, EDO. DE MEX., A 26 DE AGOSTO DE 2004.
GERENTE ESTATAL
ING. JORGE AYANEGUI SUAREZ
RUBRICA.

(R.- 200188)

CENTRO DE INVESTIGACION Y DOCENCIA ECONOMICAS, A.C.
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL No. 11090002-005-04

CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter nacional número 11090002-005-04, adquisición de mobiliario y equipo de oficina, de conformidad con lo siguiente:

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$970.00 Costo en compraNET: \$881.00	3/09/2004	2/09/2004 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	10/09/2004 10:30 horas	24/09/2004 10:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	chivero de 4 gavetas de madera industrializada	16	Pieza
2	0000000000	chivero de 3 gavetas de madera industrializada	15	Pieza
3	0000000000	stola para lectura de código de barras	1	Pieza
4	0000000000	lón giratorio ejecutivo	10	Pieza
5	0000000000	critorio semiejecutivo fabricado en madera	6	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet en la dirección electrónica: [http:// www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx), o bien en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en carretera México-Toluca número 3655, colonia Lomas de Santa Fe, código postal 01210, Delegación Alvaro Obregón, México, Distrito Federal, de lunes a viernes, de 9:00 a 15:00 horas. Para su venta deberá presentarse recibo de pago de las mismas sellado por la caja general del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.
- La forma de pago es, presentando en la caja general del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C., efectivo y/o cheque certificado o de caja a favor del mismo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, pagando en cualquier sucursal bancaria, a favor del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora señalados en el cuerpo de esta convocatoria, en la sala de seminarios, ubicada en carretera México-Toluca número 3655, colonia Lomas de Santa Fe, código postal 01210, Delegación Alvaro Obregón, México, Distrito Federal.
- Los actos de presentación de propuestas técnicas y económicas y de apertura de propuestas económicas se efectuarán los días y horas señalados en el cuerpo de esta convocatoria, en la sala de juntas de la Coordinación de Administración y Finanzas y en la sala de seminarios, respectivamente, ubicadas en carretera México-Toluca número 3655, colonia Lomas de Santa Fe, código postal 01210, Delegación Alvaro Obregón, México, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

- El lugar para la firma de los contratos será: en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en carretera México-Toluca número 3655, colonia Lomas de Santa Fe, código postal 01210, Delegación Alvaro Obregón, México, Distrito Federal.
- Lugar de entrega de los bienes: en el almacén general del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C., ubicado en carretera México-Toluca número 3655, colonia Lomas de Santa Fe, código postal 01210, Delegación Alvaro Obregón, México, Distrito Federal.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Plazo de entrega: en un plazo no mayor a 30 días naturales, a partir del fincamiento y formalización de los contratos respectivos por parte de los proveedores adjudicados.

MEXICO, D.F., A 24 DE AGOSTO DE 2004.
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LIC. MONICA AIMEE OSANTE RAMOS

RUBRICA.

(R.- 200189)

CENTRO DE INVESTIGACION Y DOCENCIA ECONOMICAS, A.C.
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL No. 11090002-004-04

CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con el artículo 28 fracción II inciso b) y demás aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter internacional número 11090002-004-04, adquisición de equipo de cómputo, de conformidad con lo siguiente:

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$970.00 Costo en compraNET: \$881.00		8/09/2004	3/09/2004 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	15/09/2004 10:00 horas	27/09/2004 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	mputadoras de escritorio			9	Equipo
2	0000000000	mputadoras de escritorio tipo workstation			10	Equipo
3	0000000000	mputadoras tipo servidor de aplicaciones			2	Equipo
4	0000000000	mputadoras tipo laptop			9	Equipo
5	0000000000	presoras láser b/n de mediano volumen			3	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet en la dirección electrónica: [http:// www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx), o bien en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en carretera México-Toluca número 3655, colonia Lomas de Santa Fe, código postal 01210, Delegación Alvaro Obregón, México, Distrito Federal, de lunes a viernes, de 9:00 a 15:00 horas. Para su venta deberá presentarse recibo de pago de las mismas sellado por la caja general del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.
- La forma de pago es, presentando en la caja general del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C., efectivo y/o cheque certificado o de caja a favor del mismo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, pagando en cualquier sucursal bancaria, a favor del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora señalados en el cuerpo de esta convocatoria, en la sala de seminarios, ubicada en carretera México-Toluca número 3655, colonia Lomas de Santa Fe, código postal 01210, Delegación Alvaro Obregón, México, Distrito Federal.
- Los actos de presentación de propuestas técnicas y económicas y, de apertura de propuestas económicas se efectuarán los días y horas señalados en el cuerpo de esta convocatoria, en la sala de seminarios y aula magna, respectivamente, ubicadas en carretera México-Toluca número 3655, colonia Lomas de Santa Fe, código postal 01210, Delegación Alvaro Obregón, México, Distrito Federal.
- Esta licitación no se realiza bajo la cobertura de ningún título o capítulo de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por el Gobierno de México.

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- El lugar para la firma de los contratos será: en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en carretera México-Toluca número 3655, colonia Lomas de Santa Fe, código postal 01210, Delegación Alvaro Obregón, México, Distrito Federal.
- Lugar de entrega de los bienes: en el almacén general del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C., ubicado en carretera México-Toluca número 3655, colonia Lomas de Santa Fe, código postal 01210, Delegación Alvaro Obregón, México, Distrito Federal.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Plazo de entrega: en un plazo no mayor a 30 días naturales, a partir del fincamiento y formalización de los contratos respectivos por parte de los proveedores adjudicados.

MEXICO, D.F., A 24 DE AGOSTO DE 2004.
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LIC. MONICA AIMEE OSANTE RAMOS

RUBRICA.

(R.- 200190)

COMPAÑÍA MEXICANA DE EXPLORACIONES, S.A. DE C.V.**DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES****LICITACION PUBLICA NACIONAL
SEGUNDA CONVOCATORIA 010**

Compañía Mexicana de Exploraciones, S.A. de C.V., de conformidad con lo establecido en el artículo 134 constitucional, la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (LOPSRM), y demás disposiciones legales aplicables a la materia, convoca a los interesados en participar en la licitación con reducción de plazos número 18200002-011-04, de carácter nacional para la contratación de los servicios que a continuación se indican sobre la base de precios unitarios y tiempo determinado:

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,760.00 Costo compraNET: \$1,600.00	31/08/2004	31/08/2004 10:00 horas	30/08/2004 10:00 horas	6/09/2004 10:00 horas	7/09/2004 10:00 horas

Descripción general de los servicios	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
Desarrollo de servicios de ingeniería para instalaciones de producción de gas del Activo Integral Burgos, localizado en los estados de Tamaulipas, Coahuila y Nuevo León	10/09/2004	842 días naturales	\$34'500,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: [HTTP://compranet.gob.mx](http://compranet.gob.mx) o bien en avenida Diagonal de Patriotismo número 1, piso 7, colonia Hipódromo Condesa, código postal 06170, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F, teléfono 52-78-29-60, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:30 y de 15:30 a 16:30 horas.
- La forma de pago es, efectivo, cheque de caja o certificado a nombre de Compañía Mexicana de Exploraciones, S.A. de C.V., sita en avenida Diagonal de Patriotismo número 1, piso 7, colonia Hipódromo Condesa, código postal 06170, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F. y en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los eventos se llevarán a cabo en avenida Diagonal de Patriotismo número 1, piso 7, colonia Hipódromo Condesa, código postal 06170, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Ubicación de los servicios: el sitio de los trabajos a ejecutarse se localiza en el Activo Integral Burgos, localizado en los estados de Tamaulipas, Nuevo León y Coahuila.
- Visita al lugar de los servicios: sita en avenida Diagonal de Patriotismo número 1, piso 7, colonia Hipódromo Condesa, código postal 06170, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F.

- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados se comprobará mediante la presentación de copias de contratos de servicios similares en los que hubieren participado y los datos de los profesionales y técnicos que empleará para la ejecución de los trabajos objeto de esta licitación; estados financieros y declaración de impuestos de los dos últimos años, debidamente auditados y dictaminados, todo ello de acuerdo con las bases de licitación y sus anexos.
- Los criterios generales de evaluación para la adjudicación del contrato serán los que se señalan en las bases de licitación, en las cuales se observará que la adjudicación del contrato se hará a la persona que reuniendo las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de los servicios para la entidad.
- El pago se realizará mediante estimaciones mensuales de acuerdo con lo establecido en las bases.
- No se otorgará anticipo.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas ni condicionadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- El licitante a quien se adjudique el contrato sólo podrá subcontratar el estudio de mecánica de suelos y los estudios de toma de resistividad del suelo para el diseño de la protección catódica.

MEXICO, D.F., A 26 DE AGOSTO DE 2004.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE OBRAS
CARLOS PIÑEYRO MERCADO
RUBRICA.

(R.- 200191)

MUNICIPIO DE VICTORIA, TAMAULIPAS
DIRECCION DE DESARROLLO URBANO, MEDIO AMBIENTE E INFRAESTRUCTURA
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de red de agua potable, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 57307002-003-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,000.00 Costo en compraNET: \$800.00	30/08/2004	30/08/2004 11:00 horas	30/08/2004 9:00 horas	9/09/2004 10:00 horas	14/09/2004 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Agua potable	21/09/2004	57	\$1'000,000.00

- Ubicación de la obra: colonia Alvaro Obregón.

Licitación pública nacional número 57307002-004-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,000.00 Costo en compraNET: \$800.00	30/08/2004	30/08/2004 11:00 horas	30/08/2004 9:00 horas	9/09/2004 11:00 horas	14/09/2004 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Agua potable	21/09/2004	57	\$1'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en 17 y 18 Hidalgo número 162-altos, colonia Zona Centro, código postal 87000, Victoria, Tamaulipas, teléfono 01-834-318-78-20, los días del 26 al 30 de agosto de 2004, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del Municipio de Victoria, Tamps., de 9:00 a 14:00 horas, en las cajas del Area de Ingresos. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 30 de agosto de 2004 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Desarrollo Urbano, Medio Ambiente e Infraestructura, ubicada en 17 y 18 Hidalgo número 162-altos, colonia Zona Centro, código postal 87000, Victoria, Tamaulipas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 9 de septiembre de 2004 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, Delegación Victoria, bulevar Fidel Velázquez número 1334, colonia Fraccionamiento Las Palmas, código postal 87050, Victoria, Tamaulipas.

- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 14 de septiembre de 2004 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, Delegación Victoria, bulevar Fidel Velázquez número 1334, colonia Fraccionamiento Las Palmas, código postal 87050, Victoria, Tamaulipas.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 30 de agosto de 2004 a las 9:00 horas, el punto de partida será en la Dirección de Desarrollo Urbano, Medio Ambiente e Infraestructura, calle Hidalgo entre 17 y 18 número 162-altos, zona centro, código postal 87000, Victoria, Tamaulipas.
- Ubicación de la obra: colonia Alvaro Obregón.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: relación de obras ejecutadas en los últimos tres años tanto con la iniciativa privada como con el sector público indicando montos, para obras en proceso de ejecución indicar el avance actual (obras similares a las concursadas).
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
 - 1) Previo al pago de las bases de licitación, se deberá tramitar ante la Dirección de Desarrollo Urbano, Medio Ambiente e Infraestructura la constancia de aceptación la cual deberá de ser presentada como primer documento en el acto de presentación de proposiciones.
 - 2) Solicitud por escrito indicando el interés de participar en la licitación. Si dos o más empresas se agrupan para participar en la licitación, todos los requisitos deberán ser presentados por cada uno de los asociados y asociantes, así como el convenio particular de asociación, en el que manifiesten el número de licitación y descripción de la obra, así como el acuerdo de participar en forma solidaria y mancomunada en la presentación conjunta de la proposición y designar a una empresa como representante común anexando los siguientes documentos:
 - a) Relación de obras realizadas similares a las convocadas, con carátula de contrato y acta de aceptación.
 - b) Relación de equipo propiedad de la empresa para la ejecución de los trabajos, presentando facturas.
 - c) Copia del Registro del Padrón de Contratistas del Gobierno del Estado.
 - d) Copia certificada del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, si se trata de personas morales o copia certificada del acta de nacimiento y copia de identificación con fotografía, si se trata de personas físicas.
 - e) Curriculum y copia de la cédula profesional del responsable técnico de la empresa.
 - f) Copia legible de la cédula fiscal.
 - g) Copia legible del registro del Sistema de Información Empresarial (SIEM).
 - h) Copia legible del registro ante el Instituto Mexicano del Seguro Social.
 - i) Copia legible de Clave Unica de Registro de Población (CURP), en caso de ser persona física.
 - j) Referencias comerciales y bancarias.
 - k) Relación de contratos con objetivos similares ejecutados en los tres últimos años con la iniciativa privada como con el sector público indicando montos.
 - 3) Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: se adjudicará el contrato a la propuesta que técnica y económicamente cumpla con los requisitos establecidos en las bases de licitación, cumpla con lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento y que resulte además la propuesta solvente más baja.
- Las condiciones de pago son: con estimaciones mensuales, autorizadas por la DUMAI.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

VICTORIA, TAMPS., A 26 DE AGOSTO DE 2004.
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO, MEDIO AMBIENTE E INFRAESTRUCTURA

ING. HOMERO DE LA GARZA TAMEZ
RUBRICA.

(R.- 200192)

GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ
SECRETARIA DE COMUNICACIONES
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. SC-PF-2004-01
CONVOCATORIA 006

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 31 Y DEMAS RELATIVOS A LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE LA CONSTRUCCION DEL PIV MORALILLO UBICADO EN EL KILOMETRO 128+410 CARRETERA (VALLES-TAMPICO) E.C. MORALILLO-PTE. EL PRIETO EL MUNICIPIO DE PANUCO, VER., INCLUIDA EN EL PRESUPUESTO AUTORIZADO DEL FIDEICOMISO PARA LA INFRAESTRUCTURA EN LOS ESTADOS FIES.

LA REDUCCION AL PLAZO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS FUE AUTORIZADA POR EL C. INGENIERO GUSTAVO NACHON AGUIRRE EN SU CARACTER DE SECRETARIO DE COMUNICACIONES DEL ESTADO, CON OFICIO NUMERO SC-0242/04, DE FECHA 21 DE AGOSTO DE 2004.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
59010001-016-04	\$3,500.00 COSTO EN compraNET: \$3,000.00	30/08/2004	31/08/2004 11:00 HORAS	2/09/2004 11:00 HORAS	9/09/2004 11:00 HORAS	13/09/2004 11:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PERIODO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1030302	PIV MORALILLO UBICADO EN EL KM 128+410 CARRETERA (VALLES-TAMPICO) E.C. MORALILLO-PTE. EL PRIETO EL MUNICIPIO DE PANUCO, VER.	18/09/2004	120 DIAS	\$25'000,000.00

- * UBICACION DE LA OBRA: CAMINO KILOMETRO 128+410 CARRETERA VALLES-TAMPICO-E.C. MORALILLO-PTE. EL PRIETO, EN EL MUNICIPIO DE PANUCO, EN EL ESTADO DE VERACRUZ.
- * LA VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS SE REALIZARA EN EL LUGAR DE LA OBRA, SIENDO EL PUNTO DE REUNION LA CASETA DE PEAJE, PTE. PRIETO.
- * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 2 DE SEPTIEMBRE DE 2004 A LAS 11:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS GENERAL DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES DEL ESTADO, SITA EN XALAPA, VERACRUZ.
- * LA PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 9 DE SEPTIEMBRE DE 2004 A LAS 11:00 HORAS Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2004 A LAS 11:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS GENERAL DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES, SITA EN LA CALLE PABLO FRUTIS NUMERO 4, COLONIA ESTHER BADILLO, CODIGO POSTAL 91190, XALAPA, VERACRUZ.

LA PROCEDENCIA DEL RECURSO ES: FIES FIDEICOMISO PARA LA INFRAESTRUCTURA EN LOS ESTADOS, SEGUN OFICIO NUMERO SFP-1005/2004, DE FECHA 9 DE AGOSTO DE 2004.

LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES, SITA EN LA CALLE PABLO FRUTIS NUMERO 4, COLONIA ESTHER BADILLO, CODIGO POSTAL 91190, XALAPA, VERACRUZ, TELEFONO 01 (228)-813-54-59, DEL 26 AL 30 DE AGOSTO DE 2004, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS.

LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA CON CARGO A UNA INSTITUCION BANCARIA AUTORIZADA A OPERAR EN EL PAIS A FAVOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES DEL ESTADO DE VERACRUZ. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA, NO SE OMITE SEÑALAR QUE DICHA FORMA DE PAGO NO EXIME AL PARTICIPANTE DE CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE INSCRIPCION SEÑALADOS EN ESTA CONVOCATORIA; LOS CUALES DEBERAN PRESENTARSE CON ANTICIPACION A LA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS QUE DETERMINARAN LA PARTICIPACION DEL CONCURSANTE EN ESTA LICITACION.

EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.

LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.

NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.

NO SE OTORGARA ANTICIPO. SE DEBERA CONTAR CON LA DOCUMENTACION QUE PRUEBE LA SOLVENCIA Y LA LIQUIDEZ DE LA EMPRESA PARA EL PAGO DE LA OBRA DE REFERENCIA.

NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS PARA INSCRIPCION SON:

1. ESCRITO Y DOCUMENTACION ORIGINAL Y/O COPIA CERTIFICADA, EN EL QUE MANIFIESTE EL DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE DERIVEN DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION Y, EN SU CASO, DEL CONTRATO RESPECTIVO;
2. SOLICITUD DE INSCRIPCION POR ESCRITO, EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA, INDICANDO EL INTERES DE PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACION, DIRIGIDA AL SECRETARIO DE COMUNICACIONES.
3. MANIFESTACION ESCRITA DE LAS PERSONAS FISICAS O MORALES DE QUE NO SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51o. DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN:
4. LA DOCUMENTACION QUE ACREDITE LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA DEL LICITANTE EN TRABAJOS SIMILARES A LOS QUE SON OBJETO DE ESTA CONVOCATORIA, ANEXANDO COPIA FOTOSTATICA DE COMO MINIMO TRES CONTRATOS Y ACTAS DE ENTREGA-RECEPCION DE DICHAS OBRAS;
5. CURRICULUM VITAE ACTUALIZADO DEL LICITANTE, ASI COMO DEL RESPONSABLE TECNICO QUE ESTARA A CARGO DE LA OBRA, QUIEN DEBERA HABER REALIZADO TRABAJOS SIMILARES AL OBJETO DE LA CONVOCATORIA, ASI COMO COPIA FOTOSTATICA SIMPLE LEGIBLE DE LA CEDULA PROFESIONAL;
6. CONTAR CON LA MAQUINARIA Y EQUIPO MINIMO INDISPENSABLE PARA LA EJECUCION DE LA OBRA MOTIVO DE ESTA CONVOCATORIA, ACREDITANDOLO CON: FACTURAS ORIGINALES Y COPIA SIMPLE LEGIBLE PARA COTEJO DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE SU PROPIEDAD O COPIAS CERTIFICADAS ANTE NOTARIO PUBLICO Y COPIA SIMPLE PARA SU COTEJO, CERTIFICACION QUE DEBERA DE INCLUIR LA LEYENDA DEL NUMERO DE CERTIFICACION, ENUNCIADO DE CONCORDANCIA FIEL, FECHA, SELLO Y FIRMA DEL NOTARIO. EN CASO DE SER MAQUINARIA ARRENDADA, ANEXAR ORIGINAL DE CARTA COMPROMISO SOLIDARIA CON MEMBRETE DE LA ARRENDADORA, CON FECHA ACTUALIZADA A LA LICITACION. LA CONVOCANTE SE RESERVA EL DERECHO A VERIFICAR LO DECLARADO POR EL PROPONENTE.
7. COPIA FOTOSTATICA DE LA RELACION DE LOS CONTRATOS VIGENTES QUE TENGA EN LA ADMINISTRACION PUBLICA Y PRIVADA, SEÑALANDO EL IMPORTE CONTRATADO Y POR EJERCER.
8. ORIGINAL Y COPIA DE DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE UN CAPITAL MINIMO REQUERIDO, ACREDITANDOSE CON LOS DOCUMENTOS SIGUIENTES:
 - A) DOCUMENTOS COMPLETOS DE LA DECLARACION FISCAL ANUAL 2002 Y 2003 ANTE LA SHCP Y BALANCE GENERAL AUDITADO CORRESPONDIENTE A DICHOS EJERCICIOS.

- B) LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS DE LOS EJERCICIOS 2002 Y 2003, FIRMADOS POR UN DESPACHO CONTABLE EXTERNO Y, EL COMPARATIVO DE RAZONES FINANCIERAS BASICAS, SALVO EN LOS CASOS DE EMPRESAS DE RECIENTE CREACION, LAS CUALES DEBERAN PRESENTAR LOS MAS ACTUALIZADOS A LA FECHA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA, ANEXANDO COPIA DE SU REGISTRO DE LA D.G.A.F. Y CEDULA PROFESIONAL, LEGIBLES DE QUIEN LOS AUDITO.
 - C) CARTA COMPROBATORIA CON FIRMA COMPLETA DEL AUDITOR EXTERNO DE HABER DICTAMINADO LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LOS EJERCICIOS 2002 Y 2003.
 - D) COPIA FOTOSTATICA SIMPLE LEGIBLE DE LA CEDULA PROFESIONAL Y REGISTRO ACTUALIZADO DEL AUDITOR EXTERNO.
9. PARA ACREDITAR SU EXISTENCIA LEGAL, LAS EMPRESAS PARTICIPANTES DEBERAN PRESENTAR EN EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS Y APERTURA TECNICA (ORIGINAL Y COPIA SIMPLE):
- A) ORIGINAL Y COPIA FOTOSTATICA SIMPLE LEGIBLE PARA COTEJO DEL ACTA CONSTITUTIVA DE LA SOCIEDAD Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, AMBAS CON EL SELLO DE REGISTRO DE PROPIEDAD Y/O COMERCIO, SEGUN NATURALEZA JURIDICA, TRATANDOSE DE PERSONAS FISICAS PRESENTAR ACTA DE NACIMIENTO CERTIFICADA.
 - B) ORIGINAL Y COPIA FOTOSTATICA SIMPLE LEGIBLE PARA COTEJO DE LA DOCUMENTACION NOTARIAL QUE ACREDITE COMO APODERADO O ADMINISTRADOR DE LA SOCIEDAD CON FACULTADES LEGALES EXPRESAS PARA COMPROMETERSE Y CONTRATAR EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE LA MISMA PERSONA QUE SUSCRIBA LA PROPUESTA EN LA LICITACION.
 - C) ORIGINAL Y COPIA FOTOSTATICA SIMPLE LEGIBLE DE IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA Y FIRMA, TANTO DE LA PERSONA QUE FIRMA LA PROPUESTA COMO, EN SU CASO, DEL REPRESENTANTE LEGAL QUE ASISTA AL ACTO DE APERTURA.
 - D) ORIGINAL Y COPIA DE REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, O CURP, EN EL CASO DE QUE LA PERSONA SEA FISICA.
 - E) ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LA PERSONA MORAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON LAS FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, MISMO QUE CONTENDRA LOS DATOS SIGUIENTES:
 - 1. DE LA PERSONA MORAL: CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DESCRIPCION DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA; RELACION DE LOS NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS, NUMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS EN LAS QUE CONSTE EL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LAS PROTOCOLIZO; ASIMISMO, LOS DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO.
 - 2. DEL REPRESENTANTE: NOMBRE DEL APODERADO, NUMERO Y FECHA DE LOS INSTRUMENTOS NOTARIALES DE LOS QUE SE DESPRENDAN LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LOS PROTOCOLIZO.
- ### LOS PARTICIPANTES DEBERAN REGISTRARSE EN EL TRANSCURSO DE UNA HORA ANTERIOR AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS, EXHIBIENDO COPIA SIMPLE DE LA CONSTANCIA DEL PAGO DE INSCRIPCION Y EL DOCUMENTO (ANEXO 1) DE LAS BASES DE LICITACION.
- ### LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN:
- ### LA DEPENDENCIA, CON BASE EN LA EVALUACION DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS, FORMULARA EL DICTAMEN QUE SERVIRA COMO FUNDAMENTO PARA EL FALLO MEDIANTE EL CUAL, EN SU CASO, ADJUDICARA EL CONTRATO A LA PERSONA QUE, DENTRO DE LOS PROPONENTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS A JUICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, Y DE HABER PRESENTADO LA PROPUESTA SOLVENTE MAS BAJA, CONTRA ESTA RESOLUCION NO PROCEDERA RECURSO ALGUNO.

LAS CONDICIONES DE PAGO SON: MEDIANTE ESTIMACIONES POR PORCENTAJE DE AVANCE EN PARTIDAS, CONFORME A LAS ESTIMACIONES QUINCENALES GENERADAS. EL PAGO CONCLUIRA EN UN PLAZO NO MAYOR A 20 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYAN SIDO AUTORIZADAS POR LA RESIDENCIA DE OBRA.

XALAPA, VER., A 26 DE AGOSTO DE 2004.
SECRETARIO DE COMUNICACIONES
ING. GUSTAVO NACHON AGUIRRE
RUBRICA.

(R.- 200193)

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE TABASCO
DIRECCION TECNICA
CONVOCATORIA PUBLICA 007

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL, AUTORIZADO MEDIANTE LOS OFICIOS SF-AI121/2004, SF-AI122/2004 Y SF-AI154/2004 CON FECHA 21 DE JULIO Y 12 DE AGOSTO DE 2004, PROVENIENTES DEL FIDEICOMISO PARA LA INFRAESTRUCTURA EN LOS ESTADOS PARA LA CONTRATACION DE CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN VARIAS LOCALIDADES DEL ESTADO DE TABASCO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
56101001-015-04 SAPAET-FIES-005/2004	\$2,500.00 COSTO EN compraNET: \$2,450.00	8/09/2004	7/09/2004 9:00 HORAS	8/09/2004 10:00 HORAS	14/09/2004 9:00 HORAS	20/09/2004 12:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO 2a. ETAPA, POBLADO MECOACAN, MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO	18/10/2004	74	\$2'800,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
56101001-016-04 SAPAET-FIES-006/2004	\$2,500.00 COSTO EN compraNET: \$2,450.00	8/09/2004	7/09/2004 9:00 HORAS	8/09/2004 14:00 HORAS	14/09/2004 12:00 HORAS	21/09/2004 9:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO, R/A. LA HUASTECA 1a. SECCION, MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO	18/10/2004	74	\$1'500,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA

56101001-017-04 SAPAET-FIES-007/2004	\$2,500.00 COSTO EN compraNET: \$2,450.00	11/09/2004	9/09/2004 9:00 HORAS	10/09/2004 11:00 HORAS	17/09/2004 9:00 HORAS	21/09/2004 12:00 HORAS
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	INGENIERIA BASICA PARA LA CONSTRUCCION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, ZONA EL CAMARON, CIUDAD DE VILLAHERMOSA, MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO			18/10/2004	74	\$4'000,000.00

- * LAS BASES DE LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA SU CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: [http:// www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx) O BIEN EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION TECNICA, SITAS EN PASEO DE LA SIERRA NUMERO 402, COLONIA REFORMA, CODIGO POSTAL 86080, VILLAHERMOSA, TABASCO, CON NUMERO TELEFONICO Y FAX (993) 315 60 25; DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 15:00 HORAS.
- * LA FORMA DE PAGO SERA, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE TABASCO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- * EL SITIO DE REUNION PARA REALIZAR LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS, SERA EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION TECNICA, CODIGO POSTAL 86080, VILLAHERMOSA, TABASCO.
- * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION GENERAL DE S.A.P.A.E.T., UBICADA EN PASEO DE LA SIERRA NUMERO 402, COLONIA REFORMA, CODIGO POSTAL 86080, VILLAHERMOSA, TABASCO.
- * LOS ACTOS DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS SE EFECTUARAN EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION GENERAL DE S.A.P.A.E.T., PASEO DE LA SIERRA NUMERO 402, COLONIA REFORMA, CODIGO POSTAL 86080, VILLAHERMOSA, TABASCO.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- * NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- * LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: HABER EJECUTADO OBRAS SIMILARES A LAS QUE SE ESTAN LICITANDO, Y DEBERA ANEXARSE DENTRO DE LA PROPUESTA TECNICA.
- * LOS INTERESADOS DEBERAN PRESENTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS DENTRO O FUERA DEL SOBRE QUE CONTENGA LA PROPUESTA TECNICA, EN ORIGINAL Y COPIA (EN EL CASO DE ASOCIACION EN PARTICIPACION LOS REQUISITOS DEBERAN SER PRESENTADOS POR CADA UNO DE LOS ASOCIADOS Y ASOCIANTES, ASI COMO EL CONVENIO PARTICULAR DE ASOCIACION):
 1. SOLICITUD POR ESCRITO, DIRIGIDA AL C.P. GUILLERMO C. PRIEGO DE WIT, DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE TABASCO, INDICANDO EL NUMERO Y DESCRIPCION DE ESTA(S) LICITACION(ES).

2. ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE EL DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE DERIVEN DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION Y, EN SU CASO, DEL CONTRATO RESPECTIVO, MISMO QUE SERVIRA PARA PRACTICAR LAS NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARACTER PERSONAL, LAS QUE SURTIRAN TODOS SUS EFECTOS LEGALES MIENTRAS NO SEÑALE OTRO DISTINTO.
 3. DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO, CON BASE EN LA ULTIMA DECLARACION FISCAL O CON EL ULTIMO ESTADO FINANCIERO AUDITADO, DEBIENDO ANEXAR COPIA DE LA CEDULA PROFESIONAL DEL AUDITOR Y EL REGISTRO DE ESTE, ANTE LA SHCP Y EL BALANCE DEBERA PRESENTARLO EN PAPEL MEMBRETADO DEL AUDITOR.
 4. DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
 5. IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA, TRATANDOSE DE PERSONAS FISICAS, Y
 6. ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LA PERSONA MORAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, MISMO QUE CONTENDRA LOS DATOS SIGUIENTES:
 - A) DE LA PERSONA MORAL: CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DESCRIPCION DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA; RELACION DE LOS NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS, NUMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS EN LAS QUE CONSTE EL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LAS PROTOCOLIZO; ASIMISMO, LOS DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO, Y
 - B) DEL REPRESENTANTE: NOMBRE DEL APODERADO, NUMERO Y FECHA DE LOS INSTRUMENTOS NOTARIALES DE LOS QUE SE DESPRENDAN LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LOS PROTOCOLIZO.
- * LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, SE ADJUDICARA EL CONTRATO A LA PERSONA QUE, ENTRE LOS CONCURSANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y HAYA PRESENTADO LA OFERTA SOLVENTE MAS BAJA.
- * LAS CONDICIONES DE PAGO SON: MEDIANTE ESTIMACIONES, LAS QUE DEBERAN REALIZARSE POR PERIODOS MENSUALES Y POR CONCEPTOS DE TRABAJOS TERMINADOS; ASIMISMO, EL PLAZO DEL PAGO DE DICHAS ESTIMACIONES SERA DENTRO DE UN TERMINO NO MAYOR DE 20 DIAS NATURALES, DE ACUERDO CON LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 54 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- * NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA(S) LICITACION(ES), ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR EL LICITANTE, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- * ANTICIPOS: PARA INICIO DE LA OBRA EL 10% CON RESPECTO DE LA ASIGNACION PRESUPUESTAL APROBADA PARA EL CONTRATO EN EL PRIMER EJERCICIO, Y EL 20% DE LA ASIGNACION APROBADA AL CONTRATO EN EL EJERCICIO DE QUE SE TRATE, PARA LA COMPRA Y PRODUCCION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, ADQUISICION DE EQUIPOS QUE SE INSTALEN PERMANENTEMENTE Y DEMAS INSUMOS. EL INICIO DE LOS TRABAJOS SE HARA EN LA FECHA SEÑALADA AUN SIN RECIBIR EL ANTICIPO.

- * NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

VILLAHERMOSA (CENTRO), TAB., A 26 DE AGOSTO DE 2004.

DIRECTOR GENERAL

C.P. GUILLERMO C. PRIEGO DE WIT
RUBRICA.

(R.- 200194)

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE TABASCO
DIRECCION TECNICA
CONVOCATORIA PUBLICA 006

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL, AUTORIZADO MEDIANTE OFICIO ACU-116/04 DE FECHA 3 DE JUNIO DE 2004, EL COSTO DE LOS TRABAJOS SERA CUBIERTO POR EL ACUERDO DE COLABORACION CON LA CIMADES, PARA LA CONTRATACION DE CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
56101001-013-04 SAPAET-CPET-001/2004	\$2,500.00 COSTO EN compraNET: \$2,450.00	7/09/2004	6/09/2004 9:00 HORAS	7/09/2004 10:00 HORAS	13/09/2004 9:00 HORAS	15/09/2004 14:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE (AMPLIACION DE RED DE DISTRIBUCION, SUMINISTRO DE TUBERIA Y PIEZAS ESPECIALES, PERFORACION DE POZO PROFUNDO, ARREGLO MECANICO, EQUIPAMIENTO, MACROMEDICION Y CLORACION, REHABILITACION DEL TANQUE ELEVADO DE 15 M³, CASETA, CERCA PERIMETRAL Y SUBESTACION ELECTRICA), EN EL EJIDO MONTERREY, MUNICIPIO DE CUNDUACAN, TABASCO	15/10/2004	77	\$1'200,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
56101001-014-04 SAPAET-CPET-002/2004	\$2,500.00 COSTO EN compraNET: \$2,450.00	7/09/2004	6/09/2004 9:00 HORAS	7/09/2004 12:00 HORAS	13/09/2004 12:00 HORAS	20/09/2004 9:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO

0	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE (PERFORACION DE POZO PROFUNDO, ARREGLO MECANICO DE POZO PROFUNDO, EQUIPO DE MACROMEDIDOR, EQUIPO DE POZO PROFUNDO, REHABILITACION DE CASETA Y CERCA, SUBESTACION ELECTRICA DE 75 KVA, OBRA CIVIL Y SUMINISTRO), EN LA CIUDAD DE HUIMANGUILLO, MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO	15/10/2004	77	\$1'000,000.00

- LAS BASES DE LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA SU CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: [http:// www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx) O BIEN EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION TECNICA, SITAS EN PASEO DE LA SIERRA NUMERO 402, COLONIA REFORMA, CODIGO POSTAL 86080, VILLAHERMOSA, TABASCO, CON NUMEROS TELEFONICOS Y FAX (993) 315 60 25, DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 15:00 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO SERA MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE TABASCO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- EL SITIO DE REUNION PARA REALIZAR LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS, SERA EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION TECNICA, CODIGO POSTAL 86080, VILLAHERMOSA, TABASCO.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION TECNICA DE S.A.P.A.E.T., UBICADAS EN PASEO DE LA SIERRA NUMERO 402, COLONIA REFORMA, CODIGO POSTAL 86080, VILLAHERMOSA, TABASCO.
- LOS ACTOS DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS SE EFECTUARAN EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION GENERAL DE S.A.P.A.E.T., PASEO DE LA SIERRA NUMERO 402, COLONIA REFORMA, CODIGO POSTAL 86080, VILLAHERMOSA, TABASCO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: HABER EJECUTADO OBRAS SIMILARES A LAS QUE SE ESTAN LICITANDO, Y DEBERA ANEXARSE DENTRO DE LA PROPUESTA TECNICA.
- LOS INTERESADOS DEBERAN PRESENTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS DENTRO O FUERA DEL SOBRE QUE CONTENGA LA PROPUESTA TECNICA, EN ORIGINAL Y COPIA (EN EL CASO DE ASOCIACION EN PARTICIPACION LOS REQUISITOS DEBERAN SER PRESENTADOS POR CADA UNO DE LOS ASOCIADOS Y ASOCIANTES, ASI COMO EL CONVENIO PARTICULAR DE ASOCIACION):
 1. SOLICITUD POR ESCRITO, DIRIGIDA AL C.P. GUILLERMO C. PRIEGO DE WIT, DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE TABASCO, INDICANDO EL NUMERO Y DESCRIPCION DE ESTA(S) LICITACION(ES).

2. ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE EL DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE DERIVEN DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION Y, EN SU CASO, DEL CONTRATO RESPECTIVO, MISMO QUE SERVIRA PARA PRACTICAR LAS NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARACTER PERSONAL, LAS QUE SURTIRAN TODOS SUS EFECTOS LEGALES MIENTRAS NO SEÑALE OTRO DISTINTO.
 3. DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO, CON BASE EN LA ULTIMA DECLARACION FISCAL O CON EL ULTIMO ESTADO FINANCIERO AUDITADO, DEBIENDO ANEXAR COPIA DE LA CEDULA PROFESIONAL DEL AUDITOR Y EL REGISTRO DE ESTE, ANTE LA SHCP Y EL BALANCE DEBERA PRESENTARLO EN PAPEL MEMBRETADO DEL AUDITOR.
 4. DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
 5. IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA, TRATANDOSE DE PERSONAS FISICAS, Y
 6. ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LA PERSONA MORAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, MISMO QUE CONTENDRA LOS DATOS SIGUIENTES:
 - a) DE LA PERSONA MORAL: CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DESCRIPCION DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA; RELACION DE LOS NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS NUMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS EN LAS QUE CONSTE EL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LAS PROTOCOLIZO; ASIMISMO, LOS DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO, Y
 - b) DEL REPRESENTANTE: NOMBRE DEL APODERADO, NUMERO Y FECHA DE LOS INSTRUMENTOS NOTARIALES DE LOS QUE SE DESPRENDAN LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LOS PROTOCOLIZO.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, SE ADJUDICARA EN CONTRATO A LA PERSONA QUE, ENTRE LOS CONCURSANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y HAYA PRESENTADO LA OFERTA SOLVENTE MAS BAJA.
 - LAS CONDICIONES DE PAGO SON: MEDIANTE ESTIMACIONES, LAS QUE DEBERAN REALIZARSE POR PERIODOS MENSUALES Y POR CONCEPTOS DE TRABAJOS TERMINADOS, ASIMISMO, EL PLAZO DEL PAGO DE DICHAS ESTIMACIONES SERA DENTRO DE UN TERMINO NO MAYOR DE 20 DIAS NATURALES, DE ACUERDO CON LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 54 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
 - NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LAS LICITACIONES, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR EL LICITANTE, PODRAN SER NEGOCIADAS.

- ANTICIPOS: PARA INICIO DE LA OBRA EL 10% CON RESPECTO DE LA ASIGNACION PRESUPUESTAL APROBADA PARA EL CONTRATO EN EL PRIMER EJERCICIO, Y EL 20% DE LA ASIGNACION APROBADA AL CONTRATO EN EL EJERCICIO DE QUE SE TRATE, PARA LA COMPRA Y PRODUCCION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, ADQUISICION DE EQUIPOS QUE SE INSTALEN PERMANENTEMENTE Y DEMAS INSUMOS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

VILLAHERMOSA (CENTRO), TAB., A 26 DE AGOSTO DE 2004.

DIRECTOR GENERAL

C.P. GUILLERMO C. PRIEGO DE WIT

RUBRICA.

(R.- 200195)

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE TABASCO
DIRECCION TECNICA
CONVOCATORIA PUBLICA 002

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE LA OBRA QUE A CONTINUACION SE DETALLA, EL COSTO DE LOS TRABAJOS SERA CUBIERTO CON FONDOS PROVENIENTES DEL GOBIERNO FEDERAL (RAMO GENERAL 39), SEGUN OFICIOS DE AUTORIZACION DE FINANZAS NUMERO SF-0057/2004 DE FECHA 2 DE ENERO DE 2004
Y COMPLEMENTO CONFORME A OFICIO SCAOP/214/04 DEL 18 DE MAYO DE 2004, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
56101001-004-04 SAPAET-PAFEF-006/2004	\$2,500.00 COSTO EN compraNET: \$2,450.00	4/09/2004	3/09/2004 18:00 HORAS	2/09/2004 9:00 HORAS	10/09/2004 9:00 HORAS	15/09/2004 9:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	L5122 TERMINACION DE LA PLANTA POTABILIZADORA (MODULO DE 100 L.P.S.), CIUDAD DE TACOTALPA, MUNICIPIO DE TACOTALPA, TABASCO	15/10/2004 FECHA DE TERMINO 31/07/2005	290 DIAS	\$4'500,000.00

- LAS BASES DE LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA SU CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: [http:// www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx) O BIEN EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION TECNICA, SITAS EN PASEO DE LA SIERRA NUMERO 402, COLONIA REFORMA, CODIGO POSTAL 86080, VILLAHERMOSA, TABASCO, CON NUMERO TELEFONICO Y FAX (993) 315 60 25, DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 15:00 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO SERA MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE TABASCO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- EL SITIO DE REUNION PARA REALIZAR LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS, SERA EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION TECNICA, CODIGO POSTAL 86080, VILLAHERMOSA, TABASCO.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION GENERAL DE SAPAET, UBICADA EN PASEO DE LA SIERRA NUMERO 402, COLONIA REFORMA, CODIGO POSTAL 86080, VILLAHERMOSA, TABASCO.
- LOS ACTOS DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS SE EFECTUARAN EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION GENERAL DE SAPAET, PASEO DE LA SIERRA NUMERO 402, COLONIA REFORMA, CODIGO POSTAL 86080, VILLAHERMOSA, TABASCO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.

- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: HABER EJECUTADO OBRAS SIMILARES A LAS QUE SE ESTAN LICITANDO, Y DEBERA ANEXARSE DENTRO DE LA PROPUESTA TECNICA.
- LOS INTERESADOS DEBERAN PRESENTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS DENTRO O FUERA DEL SOBRE QUE CONTENGA LA PROPUESTA TECNICA, EN ORIGINAL Y COPIA (EN EL CASO DE ASOCIACION EN PARTICIPACION LOS REQUISITOS DEBERAN SER PRESENTADOS POR CADA UNO DE LOS ASOCIADOS Y ASOCIANTES, ASI COMO EL CONVENIO PARTICULAR DE ASOCIACION):
 1. SOLICITUD POR ESCRITO, DIRIGIDA AL C.P. GUILLERMO C. PRIEGO DE WIT, DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE TABASCO, INDICANDO EL NUMERO Y DESCRIPCION DE ESTA(S) LICITACION(ES).
 2. ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE EL DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE DERIVEN DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION Y, EN SU CASO, DEL CONTRATO RESPECTIVO, MISMO QUE SERVIRA PARA PRACTICAR LAS NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARACTER PERSONAL, LAS QUE SURTIRAN TODOS SUS EFECTOS LEGALES MIENTRAS NO SEÑALE OTRO DISTINTO.
 3. DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO, CON BASE EN LA ULTIMA DECLARACION FISCAL O CON EL ULTIMO ESTADO FINANCIERO AUDITADO, DEBIENDO ANEXAR COPIA DE LA CEDULA PROFESIONAL DEL AUDITOR Y EL REGISTRO DE ESTE, ANTE LA SHCP Y EL BALANCE DEBERA PRESENTARLO EN PAPEL MEMBRETADO DEL AUDITOR.
 4. DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
 5. IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA, TRATANDOSE DE PERSONAS FISICAS, Y
 6. ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LA PERSONA MORAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, MISMO QUE CONTENDRA LOS DATOS SIGUIENTES:
 - A. DE LA PERSONA MORAL: CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DESCRIPCION DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA; RELACION DE LOS NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS, NUMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS EN LAS QUE CONSTE EL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LAS PROTOCOLIZO; ASIMISMO, LOS DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO, Y
 - B. DEL REPRESENTANTE: NOMBRE DEL APODERADO, NUMERO Y FECHA DE LOS INSTRUMENTOS NOTARIALES DE LOS QUE SE DESPRENDAN LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LOS PROTOCOLIZO.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, SE ADJUDICARA EL CONTRATO A LA PERSONA QUE, ENTRE LOS CONCURSANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y HAYA PRESENTADO LA OFERTA SOLVENTE MAS BAJA.
- EL CONTRATO SERA MULTIANUAL, PARA LOS EJERCICIOS 2004 Y 2005.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: MEDIANTE ESTIMACIONES, LAS QUE DEBERAN REALIZARSE POR PERIODOS MENSUALES Y POR CONCEPTOS DE TRABAJOS TERMINADOS, ASIMISMO, EL PLAZO DEL PAGO DE DICHAS ESTIMACIONES SERA DENTRO DE UN TERMINO NO MAYOR DE 20 DIAS NATURALES, DE ACUERDO CON LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 54 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA(S) LICITACION(ES), ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR EL LICITANTE, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 30% DE LA ASIGNACION DEL PRIMER EJERCICIO, SIENDO ESTA LA INVERSION AUTORIZADA DE \$3'000,000.00 DE RECURSOS PROVENIENTES DEL GOBIERNO FEDERAL (RAMO GENERAL 39).
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

VILLAHERMOSA (CENTRO), TAB., A 26 DE AGOSTO DE 2004.
DIRECTOR GENERAL DE SAPAET
C.P. GUILLERMO C. PRIEGO DE WIT
RUBRICA.

(R.- 200196)

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE TABASCO
DIRECCION TECNICA
CONVOCATORIA PUBLICA No. 008

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION DE CARACTER NACIONAL, AUTORIZADO MEDIANTE OFICIO B00.E.65.2-1300 PROVENIENTE DEL RAMO 16 DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACION PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2004, CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA AGUA LIMPIA PARA LA CONTRATACION DE INSTALACION DE EQUIPOS DE DESINFECCION DE AGUA EN VARIAS LOCALIDADES DEL ESTADO DE TABASCO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
56101001-018-04 SAPAET-PAL-002/2004	\$2,500.00 COSTO EN compraNET: \$2,450.00	4/09/2004	3/09/2004 9:00 HORAS	4/09/2004 10:00 HORAS	10/09/2004 13:00 HORAS	15/09/2004 13:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	INSTALACION DE EQUIPOS DE DESINFECCION DE AGUA (INCLUYE SUMINISTRO) EN VARIAS LOCALIDADES DEL ESTADO DE TABASCO	15/10/2004	60	\$150,000.00

- LAS BASES DE LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA SU CONSULTA Y VENTA DESDE LA PUBLICACION DE LA PRESENTE Y HASTA, INCLUSIVE, EL SEXTO DIA NATURAL PREVIO AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION TECNICA, SITAS EN PASEO DE LA SIERRA NUMERO 402, COLONIA REFORMA, CODIGO POSTAL 86080, VILLAHERMOSA, TABASCO, CON NUMERO TELEFONICO Y FAX NUMERO (993) 315 60 25, DE LUNES A VIERNES, EN UN HORARIO DE 8:00 A 15:00 HORAS, Y EN INTERNET: [http:// www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx).
- LA FORMA DE PAGO SERA MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE TABASCO. EN compraNET, EL PAGO SE HARA MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERE EL SISTEMA.
- EL SITIO DE REUNION PARA REALIZAR LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS, SERA EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION TECNICA, SITAS EN PASEO DE LA SIERRA NUMERO 402, COLONIA REFORMA, CON NUMERO TELEFONICO Y FAX NUMERO (993) 315 60 25, EN EL HORARIO Y FECHA SEÑALADOS.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE EFECTUARA EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION GENERAL DE SAPAET, SITA EN PASEO DE LA SIERRA NUMERO 402, COLONIA REFORMA, CON NUMERO TELEFONICO Y FAX NUMERO (993) 315 60 25, EN EL HORARIO Y FECHA SEÑALADOS.
- LA PRESENTACION DE LAS PROPOSICIONES Y SU APERTURA SE EFECTUARA EN EL HORARIO Y FECHA SEÑALADOS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION GENERAL DE SAPAET, SITA EN PASEO DE LA SIERRA NUMERO 402, COLONIA REFORMA, CON NUMERO TELEFONICO (993) 315 60 25.
- EL PLAZO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS SERA DE 60 DIAS NATURALES, CON LA FECHA ESTIMADA DE INICIO SEÑALADA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.

- NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA(S) LICITACION(ES), ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR EL LICITANTE, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS LICITANTES CONSISTE EN HABER EJECUTADO OBRAS SIMILARES A LAS QUE SE ESTAN LICITANDO, Y DEBERA ANEXARSE DENTRO DE LA PROPUESTA TECNICA.
- LOS INTERESADOS DEBERAN PRESENTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS A ELECCION DEL CONTRATISTA, DENTRO O FUERA DEL SOBRE QUE CONTENGA LA PROPUESTA TECNICA, EN ORIGINAL Y COPIA (EN EL CASO DE ASOCIACION EN PARTICIPACION LOS REQUISITOS DEBERAN SER PRESENTADOS POR CADA UNO DE LOS ASOCIADOS Y ASOCIANTES, ASI COMO EL CONVENIO PARTICULAR DE ASOCIACION):
 1. SOLICITUD POR ESCRITO, DIRIGIDA AL CONTADOR PUBLICO GUILLERMO C. PRIEGO DE WIT, DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE TABASCO, INDICANDO EL NUMERO Y DESCRIPCION DE ESTA(S) LICITACION(ES).
 2. ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE EL DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE DERIVEN DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION Y, EN SU CASO, DEL CONTRATO RESPECTIVO, MISMO QUE SERVIRA PARA PRACTICAR LAS NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARACTER PERSONAL, LAS QUE SURTIRAN TODOS SUS EFECTOS LEGALES MIENTRAS NO SEÑALE OTRO DISTINTO.
 3. DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO, CON BASE EN LA ULTIMA DECLARACION FISCAL O CON EL ULTIMO ESTADO FINANCIERO AUDITADO, DEBIENDO ANEXAR COPIA DE LA CEDULA PROFESIONAL DEL AUDITOR Y EL REGISTRO DE ESTE, ANTE LA SHCP Y EL BALANCE DEBERA PRESENTARLO EN PAPEL MEMBRETADO DEL AUDITOR.
 4. DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
 5. IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA, TRATANDOSE DE PERSONAS FISICAS, Y
 6. ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LA PERSONA MORAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, MISMO QUE CONTENDRA LOS DATOS SIGUIENTES:
 - A) DE LA PERSONA MORAL: CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DESCRIPCION DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA; RELACION DE LOS NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS, NUMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS EN LAS QUE CONSTE EL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LAS PROTOCOLIZO; ASIMISMO, LOS DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO, Y
 - B) DEL REPRESENTANTE: NOMBRE DEL APODERADO, NUMERO Y FECHA DE LOS INSTRUMENTOS NOTARIALES DE LOS QUE SE DESPRENDAN LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LOS PROTOCOLIZO.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, SE ADJUDICARA EL CONTRATO A LA PERSONA QUE, ENTRE LOS CONCURSANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y HAYA PRESENTADO LA OFERTA SOLVENTE MAS BAJA.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: MEDIANTE ESTIMACIONES, LAS QUE DEBERAN REALIZARSE POR PERIODOS MENSUALES Y POR CONCEPTOS DE TRABAJOS TERMINADOS, ASIMISMO, EL PLAZO DEL PAGO DE DICHAS ESTIMACIONES SERA DENTRO DE UN TERMINO NO MAYOR DE 20 DIAS NATURALES, DE ACUERDO CON LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 54 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- NO SE PERMITIRA LA SUBCONTRATACION DE NINGUNA PARTIDA DE TRABAJOS.
- ANTICIPOS: PARA INICIO DE LA OBRA EL 10% CON RESPECTO DE LA ASIGNACION PRESUPUESTAL APROBADA PARA EL CONTRATO EN EL PRIMER EJERCICIO, Y EL 20% DE LA ASIGNACION APROBADA AL CONTRATO EN EL EJERCICIO DE QUE SE TRATE, PARA LA COMPRA Y PRODUCCION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, ADQUISICION DE EQUIPOS QUE SE INSTALEN PERMANENTEMENTE Y DEMAS INSUMOS.

VILLAHERMOSA (CENTRO), TAB., A 26 DE AGOSTO DE 2004.

DIRECTOR GENERAL
C.P. GUILLERMO CARLOS PRIEGO DE WIT
RUBRICA.

(R.- 200197)

COMISION DE CAMINOS
DIRECCION TECNICA
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
37107001-022-04	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,600.00	31/08/2004	2/09/2004 10:30 horas	31/08/2004 9:00 horas	6/09/2004 10:00 horas	8/09/2004 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1030202	Construcción de camino	21/09/2004	102	\$2'300,000.00

- Ubicación de la obra: camino Chancala-Pénjamo; tramo: del kilómetro 0+000 al 23+600; subtramo: del kilómetro 9+300 al 12+900; ubicado en el Municipio de Palenque, Chiapas.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 31 de agosto de 2004 a las 9:00 horas, en la Delegación Regional VI-Selva, código postal 29960, Palenque, Chiapas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
37107001-023-04	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,600.00	31/08/2004	2/09/2004 13:00 horas	31/08/2004 9:00 horas	6/09/2004 12:00 horas	8/09/2004 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1030202	Construcción de camino	21/09/2004	102	\$2'480,000.00

- Ubicación de la obra: camino Chancala-Pénjamo; tramo: del kilómetro 0+000 al 23+600; subtramo: del kilómetro 12+900 al 16+500; ubicado en el Municipio de Palenque, Chiapas.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 31 de agosto de 2004 a las 9:00 horas, en la Delegación Regional VI-Selva, código postal 29960, Palenque, Chiapas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
37107001-024-04	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,600.00	31/08/2004	2/09/2004 14:00 horas	31/08/2004 9:00 horas	6/09/2004 13:30 horas	8/09/2004 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1030202	Construcción de camino	21/09/2004	102	\$2'615,000.00

- Ubicación de la obra: camino Chancala-Pénjamo; tramo: del kilómetro 0+000 al 23+600; subtramo: del kilómetro 16+500 al 20+100; ubicado en el Municipio de Palenque, Chiapas.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 31 de agosto de 2004 a las 9:00 horas, en la Delegación Regional VI-Selva, código postal 29960, Palenque, Chiapas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
37107001-025-04	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,600.00	31/08/2004	2/09/2004 15:00 horas	31/08/2004 9:00 horas	6/09/2004 15:00 horas	8/09/2004 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1030202	Construcción de camino	21/09/2004	102	\$2'551,000.00

- Ubicación de la obra: camino Chancala-Pénjamo; tramo: del kilómetro 0+000 al 23+600; subtramo: del kilómetro 20+100 al 23+600; ubicado en el Municipio de Palenque, Chiapas.

- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 31 de agosto de 2004 a las 9:00 horas, en la Delegación Regional VI-Selva, código postal 29960, Palenque, Chiapas.
- La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el ingeniero Reybel Isaías Santos Romero, con cargo de Gerente General el día 20 de agosto de 2004.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en calzada Dr. Samuel León Brindis número 1330, colonia Caminera, código postal 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, teléfono 01-961-61-227-61, extensión 114, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja de una institución bancaria a nombre de la Secretaría de Planeación y Finanzas; este pago no es reembolsable. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 30%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en acta constitutiva y sus modificaciones, en su caso, si se trata de persona moral o copia certificada del acta de nacimiento, si se trata de persona física; documentación que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de esta convocatoria y que dispone del equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos; así como el estado financiero actualizado, auditado y dictaminado por contador público externo y/o con los documentos de su última declaración fiscal y demás documentos que se indican en las bases de licitación respectiva.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: solicitud de inscripción a las licitaciones de su interés; el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la Comisión de Caminos, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, formularán el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso adjudicará el contrato al licitante que dentro de los proponentes, reúna las condiciones legales, técnicas, económicas, experiencia requeridas y garanticen satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra y haya presentado la oferta más baja entre las solventes.
- Las condiciones de pago son: mediante estimaciones, las cuales deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados, asimismo, el plazo de pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte días naturales, contados a partir de la fecha que la residencia de la obra, autorice las estimaciones de los trabajos ejecutados.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Las juntas de aclaraciones y los actos de presentación y apertura de las propuestas técnicas y económicas se efectuarán en la fecha y hora indicadas, en las columnas respectivas; en la sala de usos múltiples de la Comisión de Caminos, ubicada en la calzada Dr. Samuel León Brindis número 1330, colonia Caminera de la ciudad Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

TUXTLA GUTIERREZ, CHIS., A 26 DE AGOSTO DE 2004.
GERENTE GENERAL
ING. REYBEL ISAIAS SANTOS ROMERO
RUBRICA.

(R.- 200199)

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION
SECRETARIA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
CONVOCATORIA MULTIPLE

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con fundamento en el Acuerdo General número 75/2000 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que fija las bases para que las adquisiciones, arrendamientos, prestación de servicios y obra pública en el Consejo de la Judicatura Federal, se ajusten a los criterios contemplados en el artículo 134 constitucional, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de noviembre de 2000, el Consejo de la Judicatura Federal convoca a las personas interesadas en participar en las licitaciones públicas nacionales que se celebrarán para la adquisición de los siguientes bienes:

Adquisición de refacciones, accesorios, herramientas menores, material eléctrico y materiales varios

No. de licitación	Costo de bases	Venta de bases	Junta de aclaraciones	Acto de apertura de ofertas técnicas	Acto de apertura de ofertas económicas
SEA/DGRMSG/DA/010/2004	\$800.00	Del 26 de agosto al 1 de septiembre de 2004	3 de septiembre de 2004 11:00 Hrs.	10 de septiembre de 2004 11:00 Hrs.	23 de septiembre de 2004 11:00 Hrs.

Partida	Descripción de las principales partidas	Cantidad	Unidad de medida
712	Riel para persiana vertical tramo de 5 mts	Pieza	500
572	Luminario con balastra electrónica de 3 x 32 w. Afp 127, 3 juegos de bases sin acrílicos	Pieza	110
604	Pedales para fluxómetro aparente	Pieza	200
710	Riel para persiana vertical tramo de 3 mts	Pieza	1,000
748	Tabla banak de 1a. estufada 2.50 mts x 30 cm x 1"	Pieza	200

Entre otras partidas.

Adquisición de mobiliario metálico y de madera tradicional para el equipamiento de 9 órganos jurisdiccionales de nueva creación y 9 consultorios médicos

No. de licitación	Costo de bases	Venta de bases	Junta de aclaraciones	Acto de apertura de ofertas técnicas	Acto de apertura de ofertas económicas

SEA/DGRMSG/ DA/011/2004	\$800.00	Del 26 de agosto al 1 de septiembre de 2004	2 de septiembre de 2004 11:00 Hrs.	9 de septiembre de 2004 11:00 Hrs.	22 de septiembre de 2004 11:00 Hrs.

Partida	Descripción de las principales partidas	Cantidad	Unidad de medida
2	Archivero metálico de 4 gavetas	285	Pieza
32	Mesa vertical para computadora	345	Pieza
14	Escritorio secretarial metálico plano de 1.20 mts	250	Pieza
13	Escritorio ejecutivo metálico	130	Pieza
19	Librero vertical metálico	129	Pieza

Entre otras partidas.

Adquisición de mobiliario modular autosostenible

No. de licitación	Costo de bases	Venta de bases	Junta de aclaraciones	Acto de apertura de ofertas técnicas	Acto de apertura de ofertas económicas
SEA/DGRMSG/ DA/012/2004	\$2,000.00	Del 26 de agosto al 1 de septiembre de 2004	6 de septiembre de 2004 11:00 Hrs.	17 de septiembre de 2004 11:00 Hrs.	24 de septiembre de 2004 11:00 Hrs.
Partida	Descripción de la partida		Cantidad	Unidad de medida	
Unica	Módulo para personal operativo		265	Pieza	
	Módulo para secretario		172	Pieza	
	Archivero metálico horizontal		508	Pieza	
	Módulo para titular de área		18	Pieza	
	Módulo para secretaria		19	Pieza	

Entre otros bienes.

Requisitos:

- Los interesados podrán consultar las bases de las licitaciones, antes de adquirirlas, en la Dirección de Adquisiciones, ubicada en avenida Insurgentes Sur número 2065, piso 10, torre A, colonia San Angel, en México, D.F., durante el periodo de venta de bases, de 9:00 a 14:00 horas, en días hábiles. Para adquirirlas y participar en la licitación es requisito cubrir el costo arriba citado, el pago deberá realizarse en efectivo o con cheque certificado a favor del Poder Judicial de la Federación, ante la Dirección General de Tesorería del Consejo de la Judicatura Federal, sita en avenida Insurgentes Sur número 2065, segundo piso,

colonia San Angel de la misma ciudad, en días hábiles, de 9:00 a 13:00 horas, y registrarse en la Dirección de Adquisiciones, a más tardar el último día del periodo de venta de bases dentro del horario señalado, presentando el original y copia del recibo de pago.

- El acto de aclaración a las bases y de apertura de ofertas tendrán lugar en las aulas de capacitación, ubicadas en avenida Insurgentes Sur número 2065, quinto piso, colonia San Angel, en México, D.F., en las fechas y horarios establecidos. Las ofertas deberán presentarse en idioma español.
- Condiciones de pago: a los 20 días hábiles, contados a partir de la entrega en la Dirección de Adquisiciones de los siguientes documentos:
 - a) Factura con todos los requisitos fiscales establecidos por la SHCP, IVA desglosado, firmada de recibido, de conformidad de los bienes o prestación de los servicios.
 - b) Alta de almacén, en donde conste el ingreso de los bienes.
 - c) Copia del contrato-pedido.
- Documentación legal, financiera y contable de conformidad con la fracción VIII del artículo 47 del Acuerdo General número 75/2000 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que fija las bases para que las adquisiciones, arrendamientos, prestación de servicios y obra pública en el Consejo de la Judicatura Federal, se ajusten a los criterios contemplados en el artículo 134 constitucional.
- No podrán presentar propuestas, ni celebrar contrato-pedido con el Consejo de la Judicatura Federal las personas que se encuentren en los supuestos de la fracción XX del artículo 8 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos y el artículo 42 del Acuerdo General número 75/2000 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, antes señalado.
- Condiciones de entrega:

Para la licitación SEA/DGRMSG/DA/010/2004, las entregas se realizarán en un plazo no mayor a 20 días hábiles, contados a partir de la firma del contrato-pedido y el lugar de entrega será el que se especifica en las bases del concurso.

Para la licitación SEA/DGRMSG/DA/011/2004, las entregas se realizarán en un plazo no mayor a 20 días hábiles, contados a partir de la firma del contrato-pedido L.A.B., en las instalaciones de la Dirección de Almacenes y Archivo, sitas en antiguo camino a Culhuacán número 202, colonia Santa Isabel Industrial, Delegación Iztapalapa, código postal 09820, México, D.F.

Para la licitación SEA/DGRMSG/DA/012/2004, la entrega e instalación de los bienes se realizará en un plazo no mayor a 40 días hábiles, contados a partir de la firma del contrato y el lugar de entrega será en bulevar Adolfo López Mateos 1950, colonia Tlacopac, código postal 01040, México, D.F.

MEXICO, D.F., A 26 DE AGOSTO DE 2004.
PRESIDENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS,
OBRA PUBLICA Y SERVICIOS
C.P. JULIO RODRIGUEZ MONSALVE
RUBRICA.

(R.- 200200)

INSTITUTO DE LA VIVIENDA DEL ESTADO DE CAMPECHE
SUBDIRECCION DE VIVIENDA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de 1,236 paquetes de letrinas secas prefabricadas, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el ingeniero Carlos C. Cárdenas Montero, con cargo de Director General el día 16 de agosto de 2004.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
34104001-002-04	\$3,500.00 Costo en compraNET: \$3,200.00	30/08/2004	30/08/2004 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	6/09/2004 10:00 horas	8/09/2004 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C390000000	Letrinas secas prefabricadas			1,236	Paquete

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en plaza comercial Ah-Kim-Pech número 306-309, colonia Centro, código postal 24000, Campeche, Campeche, teléfono 01 (981) 81 6 89 54, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, por cheque de caja o certificado. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 30 de agosto de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Instituto de la Vivienda del Estado de Campeche, ubicada en plaza comercial Ah-Kim-Pech número 306-309, colonia Centro, código postal 24000, Campeche, Campeche.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 6 de septiembre de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Instituto de la Vivienda del Estado de Campeche, plaza comercial Ah-Kim-Pech número 306-309, colonia Centro, código postal 24000, Campeche, Campeche.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 8 de septiembre de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Instituto de la Vivienda del Estado de Campeche, plaza comercial Ah-Kim-Pech número 306-309, colonia Centro, código postal 24000, Campeche, Campeche.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- La licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.
- Lugar de entrega: bodega de este Instituto, ubicada en la ciudad de Campeche, y otras tres bodegas, ubicadas en los municipios de Escárcega (Escárcega), Calakmul (Xpujil) y Candelaria (Candelaria), los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: 30 días naturales.
- El pago se realizará: 8 días naturales, a partir de la presentación de la factura, conforme a la entrega y recepción del material en cuestión.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CAMPECHE, CAMP., A 26 DE AGOSTO DE 2004.
DIRECTOR GENERAL
ING. CARLOS C. CARDENAS MONTERO

RUBRICA.

(R.- 200201)

LUZ Y FUERZA DEL CENTRO
GERENCIA DE ADQUISICIONES Y ALMACENES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de tensionadores y malacates hidráulicos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18500001-083-04	\$969.00 Costo en compraNET: \$881.00	9/09/2004	8/09/2004 10:00 horas	15/09/2004 10:00 horas	22/09/2004 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Tensionador hidráulico P/1 o 4 COND. 1113KCM	2	Pza.
2	0000000000	Malacate Hidr. (jalador) D/Tamb. P/1-4 COND1113KCM	2	Pza.

- Se comunica a los proveedores que las bases de esta licitación pública y las especificaciones anexo (11) detalladas de los bienes estarán a su disposición en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Jefatura de Compras Extranjeras, Subgerencia de Compras, ubicada en Versalles número 61, 4o. piso, colonia Juárez, código postal 06600, Delegación Cuauhtémoc, D.F., de lunes a viernes, de 8:30 a 15:00 horas. La junta de aclaraciones, el acto de apertura de ofertas técnicas y económicas se llevarán a cabo en la sala de licitaciones ubicada en Versalles 61, 6o. piso.
- El pago podrá hacerse en Internet: <http://compranet.gob.mx>, por medio de los recibos que genera compraNET, o bien mediante cheque certificado a nombre de Luz y Fuerza del Centro o efectivo en Melchor Ocampo número 171, 3er. piso, colonia Tlaxpana, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11379, México, D.F., de 8:30 a 13:00 y de 14:00 a 15:00 horas de lunes a jueves y viernes de 10:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00 horas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos contemplados en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: moneda nacional o dólar americano.
- Plazo de entrega: ver punto III.4 d), de las bases de licitación.
- Condiciones de pago: ver punto III.4 g), de las bases de licitación.
- Lugar de entrega: ver punto III.4 j) de las bases de licitación.
- No se otorgará anticipo.

MEXICO, D.F., A 26 DE AGOSTO DE 2004.

SUBGERENTE DE COMPRAS

ING. VICENTE CALLEJAS SERRANO

RUBRICA.

(R.- 200203)

LUZ Y FUERZA DEL CENTRO
GERENCIA DE ADQUISICIONES Y ALMACENES
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de sellos metálicos de alta seguridad, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18500001-082-04	\$969.00 Costo en compraNET: \$881.00	7/09/2004	6/09/2004 14:00 horas	13/09/2004 14:00 horas	20/09/2004 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C000000000	Sello de alta seguridad t/candado 1/16"X30"	400,000	Pza.

- Se comunica a los proveedores que las bases de esta licitación pública y las especificaciones anexo (11) detalladas de los bienes estarán a su disposición en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Jefatura de Licitaciones, Subgerencia de Compras, ubicada en Versalles número 61, 2o. piso, colonia Juárez, código postal 06600, Delegación Cuauhtémoc, D.F., de lunes a viernes, de 8:30 a 15:00 horas. La junta de aclaraciones, el acto de apertura de ofertas técnicas y económicas se llevarán a cabo en la sala de licitaciones ubicada en Versalles 61, 6o. piso.
- El pago podrá hacerse en Internet: <http://compranet.gob.mx>, por medio de los recibos que genera compraNET, o bien mediante cheque certificado a nombre de Luz y Fuerza del Centro o efectivo, en Melchor Ocampo número 171, 3er. piso, colonia Tlaxpana, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11379, México, D.F., de 8:30 a 13:00 y de 14:00 a 15:00 horas, de lunes a jueves, y viernes de 10:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00 horas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos contemplados en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Plazo de entrega: ver punto III.4 inciso d de las bases de licitación.
- Condiciones de pago: ver punto III.4 inciso f de las bases de licitación.
- Lugar de entrega: ver punto III.4 inciso i de las bases de licitación.
- No se otorgará anticipo.

MEXICO, D.F., A 26 DE AGOSTO DE 2004.
SUBGERENTE DE COMPRAS
ING. VICENTE CALLEJAS SERRANO

RUBRICA.

(R.- 200204)

LUZ Y FUERZA DEL CENTRO
GERENCIA DE ADQUISICIONES Y ALMACENES
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de motores, motobombas, bombas, arrancadores y extractores, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18500001-081-04		\$969.00 Costo en compraNET: \$881.00	7/09/2004	6/09/2004 12:00 horas	13/09/2004 10:00 horas	20/09/2004 12:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Motor y control para malacate C.H. Lerma			1	Lo
2	0000000000	Motobomba autocebante de 4" c/motor Gasol 16 HP			45	Pza.
3	0000000000	Bomba sumergible c/cuerpo al 2" de diámetro			33	Pza.
4	0000000000	Motor eléctrico 20 HP SF-EV 2p 220/440 V			6	Pza.
5	0000000000	Motor eléctrico airover 25 HP			6	Pza.

- Se comunica a los proveedores que las bases de esta licitación pública y las especificaciones anexo (11) detalladas de los bienes estarán a su disposición en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Jefatura de Licitaciones, Subgerencia de Compras, ubicada en Versalles número 61, 2o. piso, colonia Juárez, código postal 06600, Delegación Cuauhtémoc, D.F., de lunes a viernes, de 8:30 a 15:00 horas. La junta de aclaraciones, el acto de apertura de ofertas técnicas y económicas se llevarán a cabo en la sala de licitaciones, ubicada en Versalles 61, 6o. piso.
- El pago podrá hacerse en Internet: <http://compranet.gob.mx>, por medio de los recibos que genera compraNET, o bien mediante cheque certificado a nombre de Luz y Fuerza del Centro o efectivo en Melchor Ocampo número 171, 3er. piso, colonia Tlaxpana, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11379, México, D.F., de 8:30 a 13:00 y de 14:00 a 15:00 horas de lunes a jueves y viernes de 10:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00 horas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos contemplados en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Plazo de entrega: ver punto III.4 inciso d de las bases de licitación.
- Condiciones de pago: ver punto III.4 inciso f de las bases de licitación.
- Lugar de entrega: ver punto III.4 inciso i de las bases de licitación.
- No se otorgará anticipo.

MEXICO, D.F., A 26 DE AGOSTO DE 2004.
 SUBGERENTE DE COMPRAS
ING. VICENTE CALLEJAS SERRANO

RUBRICA.

(R.- 200205)

LUZ Y FUERZA DEL CENTRO
GERENCIA DE ADQUISICIONES Y ALMACENES
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de mobiliario modular e instalación, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18500001-080-04	\$969.00 Costo en compraNET: \$881.00	4/09/2004	3/09/2004 10:00 horas	10/09/2004 12:00 horas	17/09/2004 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Módulo para cuatro ingenieros	61	Lo.
2	0000000000	Módulo para cuatro oficinistas	62	Lo.
3	0000000000	Módulo para dos dibujantes	59	Lo.
4	0000000000	Módulo para un subje	97	Lo.
5	0000000000	Módulo para un jefe	42	Lo.

- Se comunica a los proveedores que las bases de esta licitación pública y las especificaciones anexo (11) detalladas de los bienes estarán a su disposición en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en la Jefatura de Licitaciones, Subgerencia de Compras, ubicada en Versalles número 61, 2o. piso, colonia Juárez, código postal 06600, Delegación Cuauhtémoc, D.F., de lunes a viernes, de 8:30 a 15:00 horas. La junta de aclaraciones, el acto de apertura de ofertas técnicas y económicas se llevarán a cabo en la sala de licitaciones, ubicada en Versalles 61, 6o. piso.
- El pago podrá hacerse en Internet: <http://compranet.gob.mx>, por medio de los recibos que genera compraNET, o bien mediante cheque certificado a nombre de Luz y Fuerza del Centro o efectivo, en Melchor Ocampo número 171, 3er. piso, colonia Tlaxpana, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11379, México, D.F., de 8:30 a 13:00 y de 14:00 a 15:00 horas, de lunes a jueves, y viernes de 10:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00 horas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos contemplados en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Plazo de entrega: ver punto III.4 inciso d de las bases de licitación.
- Condiciones de pago: ver punto III.4 inciso f de las bases de licitación.
- Lugar de entrega: ver anexo 13 de las bases de licitación.
- No se otorgará anticipo.

MEXICO, D.F., A 26 DE AGOSTO DE 2004.
 SUBGERENTE DE COMPRAS
ING. VICENTE CALLEJAS SERRANO

RUBRICA.

(R.- 200206)

AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACIONES PUBLICAS
CONVOCATORIA

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS SIGUIENTES LICITACIONES PUBLICAS.

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL:

ADQUISICION DE EMPAQUES, SELLOS MECANICOS Y JUNTAS DE EXPANSION PARA SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DE AVIACION (ASA-LPI-016/04).

CLAVE compraNET	COSTO DE LAS BASES (IVA INCLUIDO)	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
09085001-028/04	CONVOCANTE: \$646.00 EN compraNET: \$587.00	9/09/04	7/09/04 11:00 HORAS	15/09/04 11:00 HORAS	24/09/04 11:00 HORAS

PARTIDAS	DESCRIPCION DE PARTIDAS DE MAYOR MONTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
21	EMPAQUE PARA ABRAZADERA, EMPAQUE PARA ABRAZADERA, SELLO MECANICO, SELLO MECANICO Y SELLO MECANICO	200, 52, 25, 25 Y 25	PIEZA, PIEZA, PIEZA, PIEZA Y PIEZA

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES:

ADQUISICION DE VESTUARIO DE TRABAJO (ASA-LPN-008/04).

CLAVE compraNET	COSTO DE LAS BASES (IVA INCLUIDO)	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
09085001-029/04	CONVOCANTE: \$646.00 EN compraNET: \$587.00	15/09/04	8/09/04 10:00 HORAS	21/09/04 11:00 HORAS	28/09/04 12:00 HORAS

PARTIDAS	DESCRIPCION DE PARTIDAS DE MAYOR MONTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
21	PANTALON PARA CABALLERO EN GABARDINA SATINADA 100% ALGODON COLOR AZUL MARINO; PANTALON PARA CABALLERO EN GABARDINA SATINADA 100% ALGODON COLOR GRIS OXFORD; PANTALON PARA CABALLERO EN GABARDINA SATINADA 100% ALGODON COLOR AZUL MARINO SIN BOLSAS; CHAZARILLA PARA CABALLERO EN GABARDINA SATINADA 100% ALGODON COLOR GRIS OXFORD; Y TRAJE PARA LLUVIA COLOR AMARILLO/GRIS.	1,150, 3,880, 474, 1,684, Y 1,108	PIEZA, PIEZA, PIEZA, PIEZA Y PIEZA

ADQUISICION DE VESTUARIO TIPO TRAJE SASTRE (ASA-LPN-009/04).

CLAVE compraNET	COSTO DE LAS BASES (IVA INCLUIDO)	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA

09085001-030/04	CONVOCANTE: \$646.00 EN compraNET: \$587.00	16/09/04	9/09/04 10:00 HORAS	22/09/04 11:00 HORAS	29/09/04 12:00 HORAS
PARTIDAS	DESCRIPCION DE PARTIDAS DE MAYOR MONTO			CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
35	SACO PARA DAMA EN CASIMIR 55% POLIESTER 45% LANA COLOR AZUL PIZARRA; SACO PARA DAMA EN CASIMIR 55% POLIESTER 45% LANA COLOR GRIS PERLA; CHAMARRA LARGA GABARDINA SATINADA 100% ALGODON GRIS OXFORD; PANTALON PARA DAMA CASIMIR 55% POLIESTER 45% LANA COLOR AZUL PIZARRA; Y FALDA CASIMIR 55% POLIESTER 45% LANA COLOR GRIS PERLA			336, 321, 700, 314 Y 295	PIEZA, PIEZA, PIEZA, PIEZA Y PIEZA

- LAS BASES DE LAS LICITACIONES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: [http:// www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx), O BIEN EN LAS OFICINAS DE LA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, UBICADAS EN LA AVENIDA 602 NUMERO 161, COLONIA SAN JUAN DE ARAGON, CODIGO POSTAL 15620, DELEGACION VENUSTIANO CARRANZA, EN MEXICO, D.F., TELEFONOS 5133-1000 Y 5133-0495, EXTENSIONES 3409, 3410 Y 3412, FAX 5133-2985, EXTENSION 2534, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 9:30 A 15:00 HORAS, EN DIAS HABILES.
- LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES, CON HORARIO DE CAJA DE 9:30 A 15:00 HORAS, DE LUNES A VIERNES. PREVIAMENTE AL PAGO DE DICHO COSTO LOS INTERESADOS PODRAN REVISAR LAS BASES EN compraNET: [http:// www.rtn.net.mx/compranet](http://www.rtn.net.mx/compranet) O [http:// www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx), Y OBTENER EL RECIBO DE PAGO QUE GENERA EL PROPIO SISTEMA. PARA PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES ES REQUISITO INDISPENSABLE PRESENTAR COMPROBANTE ORIGINAL DE PAGO DE LAS BASES.
- LOS ACTOS DE JUNTA DE ACLARACIONES, PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA, APERTURA ECONOMICA, ASI COMO EL FALLO, SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- LAS PROPOSICIONES TECNICAS, ECONOMICAS Y, EN GENERAL, TODA LA DOCUMENTACION A EXHIBIR POR LOS INTERESADOS SE DEBERA PRESENTAR EN IDIOMA ESPAÑOL, EN TANTO QUE LA DOCUMENTACION ADICIONAL A EXHIBIR POR LOS INTERESADOS PODRA PRESENTARSE EN IDIOMA DEL PAIS DE ORIGEN; EN EL CASO DE CATALOGOS, ANEXOS TECNICOS Y MANUALES PODRA UTILIZARSE EL IDIOMA DEL PAIS DE ORIGEN, ACOMPAÑADO DE UNA TRADUCCION SIMPLE AL ESPAÑOL.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES: LOS BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LOS LUGARES QUE SE INDICAN EN EL CAPITULO III NUMERAL 3 DE LAS BASES CORRESPONDIENTES.
- PLAZO DE ENTREGA: CONFORME A LO INDICADO EN EL CAPITULO III NUMERAL 2 DE CADA UNA DE LAS BASES DE LICITACION.
- CONDICIONES DE PAGO DE LOS BIENES, DENTRO DE LOS 20 DIAS NATURALES SIGUIENTES A LA RECEPCION DE LOS BIENES, A LA APROBACION DE LA CALIDAD DE LOS MISMOS Y A LA PRESENTACION DE LOS DOCUMENTOS QUE SE ANOTAN EN EL CAPITULO IV NUMERAL 6 INCISO C DE CADA UNA DE LAS BASES DE LICITACION.
- NO PODRAN PARTICIPAR EN ESTA LICITACION LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- LOS LICITANTES QUE ADQUIERAN LAS BASES ASA-LPN-008/04 Y ASA-LPN-009/04 MEDIANTE EL SISTEMA compraNET DEBERAN RECOGER UN CD QUE CONTIENE EL ANEXO 1-A Y ANEXO 1-B MANUAL DE APLICACION UNIFORMES ASA, MISMO QUE SE LES PROPORCIONARA, SIN COSTO ADICIONAL, EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DE LA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES.
- EN VIRTUD DE SER LICITACION PUBLICA, SE INVITA A LAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES INTERESADAS A ENVIAR REPRESENTANTES, EN EL ENTENDIDO DE QUE NO TENDRAN DERECHO A VOZ NI VOTO.

MEXICO, D.F., A 26 DE AGOSTO DE 2004.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
ING. JOSE LUIS GARCIA SANTOVEÑA

RUBRICA.

(R.- 200207)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUPERINTENDENCIA DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 009

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a todos los interesados en participar en la licitación pública internacional bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos, para la adquisición de equipo de cómputo tipificado para Pemex Exploración y Producción, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575001-009-04	\$970.00 (El costo incluye el IVA) Costo en compraNET: \$881.00 (El costo incluye el IVA)	30/09/2004	22/09/2004 16:30 horas	6/10/2004 16:30 horas	13/10/2004 16:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	I180000142	Unidad de almacenamiento	Sistema	3	7
2	I180000142	Unidad de almacenamiento	Sistema	1	2
3	I180000142	Unidad de almacenamiento	Sistema	1	2
4	I180000116	Servidor de red	Pieza	8	20
5	I180000116	Servidor de red	Pieza	2	5

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Jaime Balmes número 11, edificio A, piso 6, colonia Los Morales Polanco, código postal 11510, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfono (55) 19-44-25-00, extensión 284-23, los días hábiles, de lunes a viernes, con el horario de 8:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, con cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción, o en efectivo (el costo incluye el IVA). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 22 de septiembre de 2004 a las 16:30 horas, en la sala de juntas de la Subgerencia de Contratos y Adquisiciones, ubicada en Jaime Balmes número 11, edificio B, P.H., colonia Los Morales Polanco, código postal 11510, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 6 de octubre de 2004 a las 16:30 horas, y la apertura de las propuestas económicas se efectuará el día 13 de octubre de 2004 a las 16:30 horas, en la sala de juntas de la Subgerencia de Contratos y Adquisiciones, ubicada en avenida Jaime Balmes número 11, edificio B, P.H., colonia Los Morales Polanco, código postal 11510, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano.
- Para la presente licitación no se otorgará anticipo.

- Lugar de entrega: en las distintas áreas o regiones de Pemex Exploración y Producción, en los estados de Campeche, Tabasco, Veracruz, Tamaulipas, Chiapas y Distrito Federal, los días hábiles, de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega: 30 días naturales, a partir de la recepción por parte del proveedor de la orden de surtimiento.
- El pago se realizará a los 30 días posteriores a partir de la recepción de la factura debidamente requisitada en la ventanilla única de la región correspondiente, los pagos podrán liquidarse en forma anticipada, de acuerdo a lo indicado en bases, siendo el vencimiento del plazo del pago la fecha de exigibilidad del mismo.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Origen de los recursos: para cumplir con el objeto de la presente licitación Pemex Exploración y Producción, hará uso de financiamiento a través de líneas de crédito y otras formas de financiamiento, una vez que hayan sido liquidadas sus obligaciones de pago al proveedor de forma directa.

MEXICO, D.F., A 26 DE AGOSTO DE 2004.
ENCARGADO TEMPORAL DEL DESPACHO
ING. MIGUEL ANGEL NAVARRO PATIÑO
RUBRICA. (R.- 200208)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUPERINTENDENCIA DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y con apego al acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los tratados de libre comercio, sólo podrán participar proveedores mexicanos y extranjeros y, en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que nuestro país tenga celebrado un tratado de libre comercio, se convoca a participar en la licitación pública internacional, bajo la cobertura de los Tratados de Libre Comercio y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público para la adquisición de vehículos para trabajo pesado, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación 18575001-005-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$969.00 Costo en compraNET: \$881.00	2/10/2004	29/09/2004 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	8/10/2004 10:00 horas	19/10/2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I480800054	Camión plataforma (tiro directo)	2	Pieza
2	I480800054	Camión plataforma	1	Pieza
3	I480800154	Tractocamión quinta rueda con grúa	2	Pieza
4	I480800038	Camión con grúa hidráulica	2	Pieza
5	I480800088	Chasis cabina	7	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Jaime Balmes número 11, edificio A, piso 6, colonia Los Morales Polanco, código postal 11510, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfono (55) 19-44-25-00, extensión 284-49, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, con cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción o en efectivo (el costo incluye el IVA).
- En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema (el costo incluye el IVA).
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 29 de septiembre de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Subgerencia de Contratos y Adquisiciones, ubicado en Jaime Balmes número 11, edificio B, P.H., colonia Los Morales Polanco, código postal 11510, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 8 de octubre de 2004 a las 10:00 horas y la apertura de propuesta económica se efectuará el día 19 de octubre de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Subgerencia de Contratos y Adquisiciones, Jaime Balmes número 11, edificio B, P.H., colonia Los Morales Polanco, código postal 11510, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano o dólar americano.
- Para la presente licitación no se otorgará anticipo.

- Lugar de entrega: en los almacenes de Pemex Exploración y Producción de las regiones Norte, Sur y Marina en los estados de Campeche, Chiapas, Tamaulipas, Tabasco y Veracruz, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 60, 90 y 120 días naturales, contados a partir de la formalización del contrato.
- El pago se realizará: 30 días naturales, posteriores a la recepción de la factura debidamente requisitada, en la ventanilla única de la región correspondiente, los pagos podrán liquidarse en forma anticipada, de acuerdo a lo indicado en las bases, siendo el vencimiento del plazo del pago la fecha de exigibilidad del mismo.
- Origen de los recursos: para cumplir con el objeto de la presente licitación, Pemex Exploración y Producción, hará uso de financiamiento a través de líneas de crédito u otras formas de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago el proveedor, en forma directa.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 26 DE AGOSTO DE 2004.
ENCARGADO TEMPORAL DEL DESPACHO DE LA SUPERINTENDENCIA
ING. MIGUEL ANGEL NAVARRO PATIÑO
RUBRICA.

(R.- 200209)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUPERINTENDENCIA DE ADQUISICIONES
CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y con apego al acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los tratados de libre comercio, sólo podrán participar proveedores mexicanos y extranjeros y, en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que nuestro país tenga celebrado un tratado de libre comercio, se convoca a participar en la licitación pública internacional, bajo la cobertura de los tratados de libre comercio y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público para la adquisición de lancha patrulla, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación: 18575001-006-04

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$969.00 Costo en compraNET: \$881.00		29/09/2004	24/09/2004 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	5/10/2004 10:00 horas	13/10/2004 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	
1	I480400032	Lancha patrulla		1	Pieza	

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Jaime Balmes número 11, edificio A, piso 6, colonia Los Morales Polanco, código postal 11510, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfono (01) 19-44-25-00, extensión 284-49, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, con cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción o en efectivo (el costo incluye el IVA).
- En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema (el costo incluye el IVA).
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de septiembre de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Subgerencia de Contratos y Adquisiciones, ubicada en Jaime Balmes número 11, edificio B, P.H., colonia Los Morales Polanco, código postal 11510, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 5 de octubre de 2004 a las 10:00 horas, y la apertura de propuesta económica se efectuará el día 13 de octubre de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Subgerencia de Contratos y Adquisiciones, Jaime Balmes número 11, edificio B, P.H., colonia Los Morales Polanco, código postal 11510, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano o dólar americano.
- Para la presente licitación no se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en los almacenes de Pemex Exploración y Producción de la Región Norte en los estados de Tamaulipas y Veracruz, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 210 días naturales, contados a partir de la formalización del contrato.

- El pago se realizará: 30 días naturales posteriores a la recepción de la factura debidamente requisitada, en la ventanilla única de la región correspondiente, los pagos podrán liquidarse en forma anticipada, de acuerdo a lo indicado en las bases, siendo el vencimiento del plazo del pago la fecha de exigibilidad del mismo.
- Origen de los recursos: para cumplir con el objeto de la presente licitación, Pemex Exploración y Producción, hará uso de financiamiento a través de líneas de crédito u otras formas de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago el proveedor, en forma directa.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 26 DE AGOSTO DE 2004.
ENCARGADO TEMPORAL DEL DESPACHO DE LA SUPERINTENDENCIA
ING. MIGUEL ANGEL NAVARRO PATIÑO
RUBRICA.

(R.- 200210)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUPERINTENDENCIA DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y con apego al acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los tratados de libre comercio, sólo podrán participar proveedores mexicanos y extranjeros y, en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que nuestro país tenga celebrado un tratado de libre comercio, se convoca a participar en la licitación pública internacional, bajo la cobertura de los tratados de libre comercio y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público para la adquisición de unidad de bombeo de aceite caliente montada sobre unidad motriz, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación 18575001-004-04

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$969.00 Costo en compraNET: \$881.00		1/10/2004	28/09/2004 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	7/10/2004 10:00 horas	18/10/2004 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	I421200092	Tractor sobre orugas			1	Pieza
2	I480800000	Auto tanque de presión y vacío			2	Pieza
3	I480800000	Unidad de bombeo de aceite caliente montada sobre unidad motriz			1	Pieza
4	I421200000	Motoconformadora			2	Pieza
5	I420800024	Barredora			1	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Jaime Balmes número 11, edificio A, piso 6, colonia Los Morales Polanco, código postal 11510, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfono (55) 19-44-25-00, extensión 284-49, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, con cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción o en efectivo (el costo incluye el IVA).
- En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema (el costo incluye el IVA).
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 28 de septiembre de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Subgerencia de Contratos y Adquisiciones, ubicada en Jaime Balmes número 11, edificio B, P.H., colonia Los Morales Polanco, código postal 11510, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 7 de octubre de 2004 a las 10:00 horas, y la apertura de propuesta económica se efectuará el día 18 de octubre de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Subgerencia de Contratos y Adquisiciones, Jaime Balmes número 11, edificio B, P.H., colonia Los Morales Polanco, código postal 11510, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano o dólar americano.
- Para la presente licitación no se otorgará anticipo.

- Lugar de entrega: en los almacenes de Pemex Exploración y Producción Regiones Norte y Sur en los estados de Tabasco y Tamaulipas, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 60, 90 y 150 días naturales, contados a partir de la formalización del contrato.
- El pago se realizará: 30 días naturales, posteriores a la recepción de la factura debidamente requisitada, en la ventanilla única de la región correspondiente, los pagos podrán liquidarse en forma anticipada, de acuerdo a lo indicado en las bases, siendo el vencimiento del plazo del pago la fecha de exigibilidad del mismo.
- Origen de los recursos: para cumplir con el objeto de la presente licitación, Pemex Exploración y Producción, hará uso de financiamiento a través de líneas de crédito u otras formas de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago el proveedor, en forma directa.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 26 DE AGOSTO DE 2004.
ENCARGADO TEMPORAL DEL DESPACHO DE LA SUPERINTENDENCIA
ING. MIGUEL ANGEL NAVARRO PATIÑO
RUBRICA.

(R.- 200211)

DICONSA, S.A. DE C.V.
SUCURSAL REGIONAL PACIFICO
GERENCIA DE SUCURSAL
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de conservación y mantenimiento de almacenes centrales y rurales en los estados de Sinaloa y Baja California Sur, de conformidad con lo siguiente:

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	No. de licitación	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,290.00	3/09/2004 14:00 horas	3/09/2004 12:00 horas	20162001- 007-04	10/09/2004 12:00 horas	13/09/2004 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010406	(Conservación o mantenimiento de almacén) Techumbre de lámina, muros de lámina, canalones y bajantes pluviales, extractores atmosféricos, estructura metálica, impermeabilización, fosa séptica, sanitarios, alumbrado exterior, instalación eléctrica, subestación eléctrica, banquetas perimetral y cerca de malla	21/09/2004	72 días naturales	\$1'500,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en carretera a Recursos Hidráulicos kilómetro 5.5 sin número, colonia Infonavit Las Flores, código postal 80159, Culiacán, Sinaloa, teléfono (667) 717-5757, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, \$2,500.00 (dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.) incluye IVA, en efectivo o cheque certificado a favor de Diconsa, S.A. de C.V. En compraNET \$2,290.00 (dos mil doscientos noventa pesos 00/100 M.N.) incluye IVA mediante los recibos que genera el sistema. Deberán pasar a recoger los croquis o planos al domicilio de la convocante.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 3 de septiembre de 2004 a las 12:00 horas, en la sala de usos múltiples de Diconsa, S.A. de C.V., ubicada en carretera a Recursos Hidráulicos kilómetro 5.5 sin número, colonia Infonavit Las Flores, código postal 80159, Culiacán, Sinaloa.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 10 de septiembre de 2004 a las 12:00 horas, en la sala de usos múltiples de Diconsa, S.A. de C.V., carretera a Recursos Hidráulicos kilómetro 5.5 sin número, colonia Infonavit Las Flores, código postal 80159, Culiacán, Sinaloa.

- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 13 de septiembre de 2004 a las 12:00 horas, en la sala de usos múltiples de Diconsa, S.A. de C.V., carretera a Recursos Hidráulicos kilómetro 5.5 sin número, colonia Infonavit Las Flores, código postal 80159, Culiacán, Sinaloa.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 2 de septiembre de 2004 a las 10:00 horas, en carretera a Recursos Hidráulicos kilómetro 5.5 sin número, colonia Infonavit Las Flores, código postal 80159, Culiacán, Sinaloa.
- Ubicación de las obras: Estado de Sinaloa, municipios de: Culiacán, Mocorito, Elota, Mazatlán, El Rosario, Guasave, El Fuerte, Ahome, Estado de Baja California Sur, municipios de La Paz, Comondú y Mulegé.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: documentación que muestre la experiencia y capacidad técnica para realizar obras de edificación e instalaciones en edificios. Esta debe consistir en copia de contratos y su acta de terminación correspondiente.
- Relación de contratos en vigor, tanto de obra pública como particulares, señalando el importe total contratado y el importe por ejercer desglosado por anualidades.
- Capacidad técnica (currículum general de la empresa y del personal que participará en la ejecución de los trabajos).
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: testimonio o copia certificada del acta constitutiva y modificaciones, según su naturaleza jurídica.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los interesados en participar en el concurso deberán revisar los documentos de las bases previamente al pago de las mismas.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: los que establece el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 36 y 37 del Reglamento en vigor, es decir, de las propuestas que reúnan las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.
- Las condiciones de pago son: mediante la formulación de estimaciones que abarcarán lapso máximos de 30 días naturales.
- El plazo de ejecución de los trabajos será de: 72 días naturales, con fecha de inicio el día 21 de septiembre de 2004.

CULIACAN, SIN., A 26 DE AGOSTO DE 2004.
SUBGERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
C.P. ARMANDO GUTIERREZ REYES
RUBRICA.

(R.- 200212)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a través de la Dirección General de Recursos Materiales, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como en los artículos 25, 26 fracción I, 27, 28 fracción I, 29 y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, y demás disposiciones relativas y aplicables vigentes, convoca a las personas físicas y morales que no se encuentren en alguno de los supuestos que establece el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como del artículo 8 fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, a participar en forma escrita o a través de medios remotos de comunicación electrónica en la licitación pública nacional para la contratación del servicio de consultoría especializada para efectuar el análisis, diagnóstico y propuesta de solución integral de todo el proceso de licencias federales para las direcciones generales de aeronáutica civil, autotransporte federal, marina mercante, así como la de tarifas, transporte ferroviario y multimodal (024), de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 00009010-024-04

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a las instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$970.00 Costo en compraNET: \$885.00		7/09/2004	7/09/2004 13:00 Hrs.	No habrá visitas a las instalaciones	13/09/2004 13:30 Hrs.	22/09/2004 10:30 Hrs.
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C811200000	Estudio para el análisis, diagnóstico y propuesta de solución integral			1	Servicio
2	C811200000	Alineación de las tecnologías de información del desarrollo y la puesta en operación de la solución integral propuesta			1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la fecha de publicación de la convocatoria y hasta seis días naturales, previos al acto de presentación y apertura de proposiciones, en Internet: [http:// www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx), o bien, en la Coordinación de Licitaciones, sita en avenida Xola y Universidad sin número, edificio B, 5o. piso, colonia Narvarte, Centro Nacional SCT, código postal 03020, Delegación Benito Juárez, Distrito Federal, de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago será: en la convocante, mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes; o bien, en compraNET, a través del sistema de pago en bancos por medio de los recibos que para tal efecto genera compraNET.
- Todos los eventos de esta licitación se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en avenida Xola y Universidad sin número, edificio B, 5o. piso, colonia Narvarte, Centro Nacional SCT, código postal 03020, Delegación Benito Juárez, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El registro de licitantes se realizará: conforme a lo establecido en las bases de la licitación.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar y fecha de la prestación de servicios: conforme a lo establecido en las bases de la licitación.
- **Las condiciones de pago serán: conforme a lo establecido en las bases de la licitación (opción de pago adelantado).**
- **La fecha del fallo se dará a conocer en el acto de apertura económica correspondiente.**
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

MEXICO, D.F., A 26 DE AGOSTO DE 2004.

DIRECTOR DE ADQUISICIONES

LIC. JOSE ALVARADO HERNANDEZ

RUBRICA.

(R.- 200215)

POLICIA FEDERAL PREVENTIVA
DIRECCION DE ADQUISICIONES, ALMACENES E INVENTARIOS
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria
016
Nota
1

Fecha de publicación de la convocatoria
5/08/2004
No. de registro en Diario Oficial
R.- 199258

Número de licitación 22100001-016-04

Diferimiento de la junta de aclaraciones: 27 de agosto de 2004 a las 9:30 horas.

Ubicación del documento: convocatoria y cuerpo de las bases

Dice:	Debe decir:
Presentación de proposiciones y apertura técnica	Presentación de proposiciones y apertura técnica
25/08/04	1/09/04
Acto de apertura económica	Acto de apertura económica
7/09/04 a las 10:30 horas	13/09/04 a las 17:00 horas

MEXICO, D.F., A 26 DE AGOSTO DE 2004.
DIRECTOR DE ADQUISICIONES, ALMACENES E INVENTARIOS
LIC. VALENTIN SOTO PEREZ
RUBRICA.

(R.- 200216)

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE YUCATAN
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. 004

El Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (Banobras) ha recibido el préstamo número 1161/OC-ME del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para financiar parcialmente el Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales.

Se prevé que parte de este préstamo se asigne para pagos de obras a ejecutar de los subproyectos de agua potable y saneamiento:

1) Construcción de sanitarios rurales en diversas localidades de los municipios de Chemax, Chichimila, Tekom, Muna, Halachó, Tekax y Tizimín del Estado de Yucatán.

La Junta de Agua Potable y Alcantarillado de Yucatán (JAPAY) convoca a empresas contratistas mexicanas y de los demás países miembros del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), que estén en posibilidad de llevar a cabo por contrato dichos trabajos; los contratos se adjudicarán mediante las licitaciones que a continuación se describen:

No. de licitación	Costo de las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura económica	Capital contable mínimo requerido
60105001-011-04	\$1,500.00 compraNET: \$1,350.00	20/septiembre/04 8:00 horas	21/septiembre/04 9:00 horas	27/septiembre/04 9:00 horas	1/octubre/04 9:00 horas	\$200,000.00

Descripción general de los trabajos	Ubicación de los trabajos	Fechas de inicio y terminación
Construcción de 61 sanitarios rurales en la localidad de Santa Cruz	Santa Cruz del Municipio de Chemax, Yucatán	Inicio: 18/octubre/2004 Terminación: 31/diciembre/2004

No. de licitación	Costo de las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura económica	Capital contable mínimo requerido
60105001-012-04	\$1,500.00 compraNET: \$1,350.00	20/septiembre/04 8:00 horas	21/septiembre/04 10:00 horas	27/septiembre/04 11:00 horas	1/octubre/04 11:00 horas	\$200,000.00

Descripción general de los trabajos	Ubicación de los trabajos	Fechas de inicio y terminación
Construcción de 40 sanitarios rurales en la localidad de Felipe Carrillo Puerto	Felipe Carrillo Puerto del Municipio de Chemax, Yucatán	Inicio: 18/octubre/2004 Terminación: 31/diciembre/2004

No. de licitación	Costo de las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura económica	Capital contable mínimo requerido

60105001-013-04	\$1,500.00 compraNET: \$1,350.00	20/septiembre/04 8:00 horas	21/septiembre/04 11:00 horas	27/septiembre/04 13:00 horas	1/octubre/04 13:00 horas	\$200,000.00

Descripción general de los trabajos				Ubicación de los trabajos	Fechas de inicio y terminación	
Construcción de 43 sanitarios rurales en las localidades de Tixcacaldzonot, Chibilub y X-Cocmil				Tixcacaldzonot, Chibilub del Municipio de Chichimila y X-Cocmil del Municipio de Tekom, Yucatán	Inicio: 18/octubre/2004 Terminación: 31/diciembre/2004	

No. de licitación	Costo de las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura económica	Capital contable mínimo requerido
60105001-014-04	\$1,500.00 compraNET: \$1,350.00	20/septiembre/04 8:00 horas	21/septiembre/04 12:00 horas	27/septiembre/04 15:00 horas	1/octubre/04 15:00 horas	\$250,000.00

Descripción general de los trabajos				Ubicación de los trabajos	Fechas de inicio y terminación	
Construcción de 72 sanitarios rurales en las localidades de San José Tipceh y Dzidzibachi				San José Tipceh del Municipio de Muna y Dzidzibachi del Municipio de Halachó, Yucatán	Inicio: 18/octubre/2004 Terminación: 31/diciembre/2004	

No. de licitación	Costo de las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura económica	Capital contable mínimo requerido
60105001-015-04	\$1,500.00 compraNET: \$1,350.00	21/septiembre/04 8:00 horas	22/septiembre/04 9:00 horas	28/septiembre/04 9:00 horas	4/octubre/04 9:00 horas	\$800,000.00

Descripción general de los trabajos				Ubicación de los trabajos	Fechas de inicio y terminación	
Construcción de 179 sanitarios rurales en la localidad de Kancab				Kancab del Municipio de Tekax, Yucatán	Inicio: 18/octubre/2004 Terminación: 31/diciembre/2004	

No. de licitación	Costo de las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura económica	Capital contable mínimo requerido
60105001-016-04	\$1,500.00 compraNET: \$1,350.00	21/septiembre/04 8:00 horas	22/septiembre/04 10:00 horas	28/septiembre/04 11:00 horas	4/octubre/04 11:00 horas	\$300,000.00

Descripción general de los trabajos				Ubicación de los trabajos	Fechas de inicio y terminación	
Construcción de 79 sanitarios rurales en las localidades de Ticum y La Esperanza				Ticum del Municipio de Tekax y La Esperanza del Municipio de Peto, Yucatán	Inicio: 18/octubre/2004 Terminación: 31/diciembre/2004	
No. de licitación	Costo de las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura económica	Capital contable mínimo requerido
60105001-017-04	\$1,500.00 compraNET: \$1,350.00	21/septiembre/04 8:00 horas	22/septiembre/04 11:00 horas	28/septiembre/04 13:00 horas	4/octubre/04 13:00 horas	\$250,000.00

Descripción general de los trabajos				Ubicación de los trabajos	Fechas de inicio y terminación	
Construcción de 63 sanitarios rurales en las localidades de San Arturo y Nuevo Tezoco				San Arturo y Nuevo Tezoco del Municipio de Tizimín, Yucatán	Inicio: 18/octubre/2004 Terminación: 31/diciembre/2004	

- * Las bases de licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones en las oficinas de la Subdirección Técnica de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado de Yucatán, sita en Calle 60 número 526 entre 65 y 67 Centro, con número telefónico 930-34-50, extensiones 25144 y 25143, fax 930-34-50, extensión 25169, de lunes a viernes, en un horario de 8:30 a 14:00 horas, o bien en Internet en la dirección: <http://compranet.gob.mx/>
- * La forma de pago será, en efectivo, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado de Yucatán. En compraNET, mediante los recibos que genere el sistema.
- * El sitio de reunión para realizar la visita al lugar de los trabajos será en la sala de juntas de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado de Yucatán, sita en Calle 60 número 526 entre 65 y 67 Centro, con número telefónico 930-34-50, extensiones 25144 y 25143, fax 930-34-50, extensión 25169, en el horario y fecha señalados.
- * La junta de aclaraciones se efectuarán en la sala de juntas de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado de Yucatán, sita en la Calle 60 número 526 entre 65 y 67 Centro, con número telefónico 930-34-50, extensiones 25144 y 25143, fax 930-34-50, extensión 25169, en el horario y fecha señalados.
- * La presentación de las proposiciones y su apertura se efectuarán en el horario y fecha señalados; en la sala de juntas de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado de Yucatán, sita en la Calle 60 número 526 entre 65 y 67 Centro.
- * El plazo de ejecución de los trabajos será de 75 días naturales, con la fecha de inicio señalada.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por el licitante, podrán ser negociadas.
- * La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los licitantes consiste en el curriculum vitae de la empresa y del personal técnico, mencionando su participación en obras similares y la relación de los contratos de obra en vigor celebrados tanto con la administración pública, así como con particulares señalando los montos contratados y los importes por ejercer, y deberá anexarse dentro de la propuesta técnica (documento AT-3).

- * Los interesados deberán presentar los siguientes documentos, a elección del contratista, dentro o fuera del sobre que contenga la propuesta técnica, en original y copia (en el caso de asociación en participación los requisitos deberán ser presentados por cada uno de los asociados y socios, así como el contrato simple de asociación):
1. Solicitud por escrito, indicando el número y descripción de esta licitación.
 2. Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.
 3. Documentación que compruebe el capital contable requerido, con base en la última declaración fiscal o con balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio inmediato anterior, debiendo anexar copia de la cédula profesional del auditor y el registro de éste, ante la SHCP.
 4. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 5. Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y
 6. Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - a) De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
 - b) Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.
- * En caso de empresas extranjeras, para cumplir con el punto 3 y 6 deberá presentar documentos análogos de conformidad con lo establecido en el Diario Oficial de la Federación del 14 de agosto de 1995, referente a la convención por lo que se suprime el requisito de legalización de los documentos públicos extranjeros.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que, entre los concursantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haya presentado la oferta solvente más baja.
- * Las condiciones de pago serán: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados, asimismo, el plazo del pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de 20 días naturales, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- * No se permitirá la subcontratación de ninguna partida de trabajos.
- * Anticipos: para inicio de la obra el 30% con respecto de la asignación presupuestal aprobada para el contrato, para la compra y producción de materiales de construcción, adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos.
- * Los planos y especificaciones, no estarán disponibles en el Sistema compraNET, por lo que se pondrán a disposición en las oficinas de la Subdirección Técnica de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado de Yucatán, sita en la Calle 60 número 526 entre 65 y 67 Centro, con número telefónico 9-30-34-50, extensiones 25143 y 25144, fax 9-30-34-50, extensión 25169, en un horario de 8:30 a 14:00 horas, los cuales serán entregados mediante la presentación del comprobante de pago de las base de la licitación correspondiente, hasta el tercer día natural previo al acto de la presentación y apertura de proposiciones, siendo responsabilidad exclusiva de los interesados recogerlas oportunamente.

- * Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos de los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la Ley aplicable y ante las autoridades competentes.

ATENTAMENTE
MERIDA, YUC., A 26 DE AGOSTO DE 2004.
DIRECTOR DE LA JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE YUCATAN
ING. CESAR BOJORQUEZ ZAPATA
RUBRICA.

(R.- 200220)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS
SUBDELEGACION TECNICA EN VERACRUZ
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 011
TERCERA CONVOCATORIA

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE REHABILITACION DE ACCESOS EN LOS PUENTES LIMONCILLO Y POZA HONDA KM 109+960 Y KM 109+800 DE LA AUTOPISTA LA TINAJA-ACAYUCAN TRAMO LA TINAJA-CD. ISLA CON CARGO A LA RED FARAC, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
09120019-023-04	\$2,300.00 COSTO EN compraNET: \$1,725.00	3/09/2004	2/09/2004 10:00 HORAS	10/09/2004 10:00 HORAS	20/09/2004 10:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	REHABILITACION DE ACCESOS EN LOS PUENTES LIMONCILLO Y POZA HONDA KM 109+960 Y KM 109+800 DE LA AUTOPISTA LA TINAJA-ACAYUCAN TRAMO LA TINAJA-CD. ISLA CON CARGO A LA RED FARAC	18/10/2004	180	\$8'000,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN PASEO DE LAS FLORES NUMERO 554, COLONIA FRACCIONAMIENTO VIRGINIA, CODIGO POSTAL 94294, BOCA DEL RIO, VERACRUZ, TELEFONOS 01 (229) 9-22-91-85 AL 90, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA EN BANCO BBVA BANCO MEX, S.A., CON NUMERO DE CUENTA 5918833-4, CUERNAVACA, MOR. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 3 DE SEPTIEMBRE DE 2004 A LAS 8:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DELEGACION REGIONAL VII ZONA GOLFO, UBICADA EN PASEO DE LAS FLORES NUMERO 554, COLONIA FRACCIONAMIENTO VIRGINIA, CODIGO POSTAL 94294, BOCA DEL RIO, VERACRUZ.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2004 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DELEGACION REGIONAL VII ZONA GOLFO, PASEO DE LAS FLORES NUMERO 554, COLONIA FRACCIONAMIENTO VIRGINIA, CODIGO POSTAL 94294, BOCA DEL RIO, VERACRUZ.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2004 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DELEGACION REGIONAL VII ZONA GOLFO, PASEO DE LAS FLORES NUMERO 554, COLONIA FRACCIONAMIENTO VIRGINIA, CODIGO POSTAL 94294, BOCA DEL RIO, VERACRUZ.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 2 DE SEPTIEMBRE DE 2004 A LAS 10:00 HORAS, EN LA CASETA 118 COSAMALOAPAN KILOMETRO 83+450 DE LA AUTOPISTA LA TINAJA-ACAYUCAN, TRAMO LA TINAJA-CIUDAD ISLA, CODIGO POSTAL 95400, COSAMALOAPAN, VERACRUZ.

- UBICACION DE LA OBRA: KILOMETRO 109+960 Y KILOMETRO 109+800 TRAMO LA TINAJA-CIUDAD ISLA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO POR INICIO DE TRABAJOS DE 20%.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: DEBERA PRESENTAR SU CURRICULA DONDE GARANTICE SU EXPERIENCIA EN TRABAJOS SIMILARES A ESTA LICITACION Y SU CAPACIDAD FINANCIERA SERA DE ACUERDO A SU ULTIMA DECLARACION FISCAL.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON:
PERSONAS MORALES:
 - I.- ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE EL DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE DERIVEN DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION Y, EN SU CASO, DEL CONTRATO RESPECTIVO, MISMO QUE SERVIRA PARA PRACTICAR LAS NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARACTER PERSONAL, LAS QUE SURTIRAN TODOS SUS EFECTOS LEGALES MIENTRAS NO SEÑALE OTRO DISTINTO.
 - II.- ESCRITO MEDIANTE EL CUAL DECLARE QUE NO SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECE EL ARTICULO 51 DE LA LEY.
 - III.- DECLARACION FISCAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2003, CON EL QUE SE ACREDITE UN CAPITAL CONTABLE MINIMO DE \$8'000,000.00 (OCHO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.).
 - IV.- ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LA PERSONA MORAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, MISMO QUE CONTENDRA LOS DATOS SIGUIENTES:
PERSONAS FISICAS:
 - I.- ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE EL DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE DERIVEN DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION Y, EN SU CASO, DEL CONTRATO RESPECTIVO, MISMO QUE SERVIRA PARA PRACTICAR LAS NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARACTER PERSONAL, LAS QUE SURTIRAN TODOS SUS EFECTOS LEGALES MIENTRAS NO SEÑALE OTRO DISTINTO.
 - II.- ESCRITO MEDIANTE EL CUAL DECLARE QUE NO SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECE EL ARTICULO 51 DE LA LEY.
 - III.- DECLARACION FISCAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2003, CON EL QUE SE ACREDITE UN CAPITAL CONTABLE MINIMO DE \$8'000,000.00 (OCHO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.).
 - IV.- IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: UNA VEZ REALIZADA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES CALIFICADAS COMO SOLVENTES TECNICA Y ECONOMICAMENTE, EL CONTRATO SE ADJUDICARA DE, ENTRE LOS LICITANTES, A AQUEL CUYA PROPUESTA RESULTE SOLVENTE PORQUE REUNE, CONFORME A LOS CRITERIOS DE EVALUACION Y ADJUDICACION ESTABLECIDOS EN ESTAS BASES, LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR CAPUFE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES. SI RESULTARE QUE DOS O MAS PROPOSICIONES SON SOLVENTES PORQUE SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS POR CAPUFE, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICION CUYO PRECIO SEA EL MAS BAJO.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: SERA MEDIANTE ESTIMACIONES DE LOS TRABAJOS EFECTUADOS Y SE PRESENTARAN MENSUALMENTE A LA ENTIDAD Y ESTAS SE PAGARAN EN UN PLAZO NO MAYOR DE 20 DIAS NATURALES, A SU FECHA DE RECEPCION.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

BOCA DEL RIO, VER., A 26 DE AGOSTO DE 2004.
DELEGADO REGIONAL VII ZONA GOLFO
LIC. ALEJANDRO GRANDE AMPUDIA Y MARIN
RUBRICA.

(R.- 200222)

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
DELEGACION REGIONAL PONIENTE
CONVOCATORIA No. 10**

En cumplimiento a las disposiciones que establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público en vigor y su Reglamento; las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Prestación de Servicios del ISSSTE y demás disposiciones legales vigentes en la materia, convoca a todos los interesados a participar en las licitación pública nacional, a plazos normales, para la adjudicación de contrato(s) relativos a la adquisición de mobiliario de oficina, aparatos electrónicos y de cocina, como a continuación se relaciona:

Licitación	Descripción	Costo de las bases	Cantidad solicitada
00637138-018-04	Mobiliario de oficina, aparatos electrónicos y de cocina (2a. vuelta)	Compra directa: \$1,115.50 IVA incluido compraNET: \$1,012.00 IVA incluido	16 partidas

Junta de aclaración de dudas	Presentación y apertura de proposiciones		Fallo
	Técnica	Económica	
3-septiembre 11:00 horas	10-septiembre 11:00 horas	15-septiembre 14:00 horas	20-septiembre 15:00 horas

Partidas de mayor monto: módulo de jardín, 11 piezas; barril de estimulación grande, 11 piezas; equipo de sonido para voceo y ambientación, 1 equipo; anaqueles tipo esqueleto, 32 módulos; fogón triple 3 quemadores, 3 piezas.

Las bases y especificaciones se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones primera etapa, en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el Departamento de Adquisiciones, sito en avenida Parque Lira número 156, segundo piso, colonia Observatorio, código postal 11860, teléfono 5276 8876, Delegación Miguel Hidalgo, D.F., de 10:00 a 14:00 horas, para la adquisición de bases, el pago incluido el IVA deberá cubrirse con cheque certificado o de caja a favor del ISSSTE Poniente o bien mediante depósito bancario a la cuenta número 51041023003 referencia 3094-0 de Banco Santander-Serfin, S.A., por vía compraNET, a través de los recibos que genera el sistema.

Los licitantes interesados en participar por medios remotos de comunicación electrónica, es requisito indispensable que las bases sean adquiridas por medio de los formatos que para ese efecto expide compraNET.

Los eventos relativos a la aclaración de dudas, presentación y apertura de proposiciones y fallo, se llevarán a cabo en la sala de usos múltiples de la Delegación Regional Poniente, ubicada en avenida Parque Lira número 156, segundo piso, colonia Observatorio, código postal 11860, Delegación Miguel Hidalgo, D.F.

Las proposiciones deberán presentarse en idioma español y en pesos moneda nacional.

Las aclaraciones con relación a las bases, se recibirán por escrito y en disquete, hasta 24 horas antes de la celebración del acto de aclaración en el horario de 10:00 a 15:00 horas, en el Departamento de Adquisiciones en el domicilio ya señalado, sin perjuicio de las que se reciban el día del evento.

Lugar de entrega: en los centros de trabajo indicados en las bases de licitación.

Plazo de entrega: a partir de la firma del contrato teniendo como fecha límite el 27 de octubre de 2004.

Vigencia de contrato: del día siguiente al fallo económico hasta el 31 de diciembre de 2004.

Condiciones de pago: el proveedor deberá de presentar a los cinco días hábiles posteriores a la fecha de entrega su documentación debidamente requisitada y el pago se realizará dentro de los 45 días naturales posteriores a la presentación y aceptación de la factura respectiva.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases, así como las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Todos los precios a cotizar deberán ser fijos durante la vigencia del contrato.

Se hace extensiva la invitación a cámaras, colegios o asociaciones profesionales u otras organizaciones no gubernamentales interesados para asistir a los actos públicos de estas licitaciones, bajo la condición de registrar su asistencia y abstenerse de intervenir en cualquier forma en los mismos.

MEXICO, D.F., A 26 DE AGOSTO DE 2004.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LIC. JOSE A. PEGUEROS GUTIERREZ
RUBRICA.

(R.- 200223)

COLEGIO DE BACHILLERES
DEPARTAMENTO DE COMPRAS
CONVOCATORIA MULTIPLE 012

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de equipo de cómputo, programas y licencias, adquisición de uniformes, calzado y material de seguridad, adquisición de material y equipo de laboratorio, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11115002-013-04	\$968.88 Costo en compraNET: \$880.80	1/09/2004	24/09/2004 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	1/10/2004 10:00 horas	11/10/2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I180000064	Microcomputadora	246	Pieza
2	I180000162	Impresora láser	56	Pieza
3	I180000116	Servidor de red	1	Pieza
4	C870000074	Programas de computadora	1	Pieza
5	C870000000	Licencias	1,250	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en prolongación Rancho Vista Hermosa número 105, colonia Ex hacienda Coapa, código postal 04920, Coyoacán, Distrito Federal, teléfono 56-24-41-00, extensión 4227, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante efectivo o cheque certificado en la Tesorería del Colegio. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de septiembre de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de usos múltiples, ubicada en prolongación Rancho Vista Hermosa número 105, colonia Ex hacienda Coapa, código postal 04920, Coyoacán, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 1 de octubre de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de usos múltiples, prolongación Rancho Vista Hermosa número 105, colonia Ex hacienda Coapa, código postal 04920, Coyoacán, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 11 de octubre de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de usos múltiples, prolongación Rancho Vista Hermosa número 105, colonia Ex hacienda Coapa, código postal 04920, Coyoacán, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.

- Lugar de entrega: almacén general, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:30 a 13:00 horas.
- Plazo de entrega: 3 de noviembre de 2004.
- El pago se realizará: a los 7 días hábiles, previa presentación de factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11115002-014-04	\$968.88 Costo en compraNET: \$880.88	1/09/2004	15/09/2004 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	24/09/2004 10:00 horas	30/09/2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C750200072	Uniformes de trabajo	643	Pieza
2	C750200072	Uniformes de trabajo	638	Pieza
3	C750200008	Batas	887	Pieza
4	C420000010	Botas de seguridad	631	Par
5	C420000010	Botas de seguridad	394	Par

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en prolongación Rancho Vista Hermosa número 105, colonia Ex hacienda Coapa, código postal 04920, Coyoacán, Distrito Federal, teléfono 56-24-41-00, extensión 4227, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante efectivo o cheque certificado a nombre del Colegio. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 15 de septiembre de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de usos múltiples, ubicada en prolongación Rancho Vista Hermosa número 105, colonia Ex hacienda Coapa, código postal 04920, Coyoacán, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 24 de septiembre de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de usos múltiples, prolongación Rancho Vista Hermosa número 105, colonia Ex hacienda Coapa, código postal 04920, Coyoacán, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 30 de septiembre de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de usos múltiples, prolongación Rancho Vista Hermosa número 105, colonia Ex hacienda Coapa, código postal 04920, Coyoacán, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén general, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:30 a 13:00 horas.

- Plazo de entrega: de acuerdo a las partidas.
- El pago se realizará: a los 7 días hábiles, previa presentación de factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11115002-015-04	\$968.88 Costo en compraNET: \$880.88	1/09/2004	6/09/2004 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	13/09/2004 10:00 horas	22/09/2004 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C480000000	Aguja de disección	110	Pieza
2	I060600018	Alcoholímetro	23	Pieza
3	I060200000	Anillos de gravesande	40	Pieza
4	C841600000	Anillos	43	Pieza
5	C841600000	Anillos	15	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en prolongación Rancho Vista Hermosa número 105, colonia Ex hacienda Coapa, código postal 04920, Coyoacán, Distrito Federal, teléfono 56-24-41-00, extensión 4227, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante efectivo o cheque certificado. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 6 de septiembre de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de usos múltiples, ubicada en prolongación Rancho Vista Hermosa número 105, colonia Ex hacienda Coapa, código postal 04620, Coyoacán, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 13 de septiembre de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de usos múltiples, prolongación Rancho Vista Hermosa número 105, colonia Ex hacienda Coapa, código postal 04920, Coyoacán, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 22 de septiembre de 2004 a las 13:00 horas, en la sala de usos múltiples, prolongación Rancho Vista Hermosa número 105, colonia Ex hacienda Coapa, código postal 04920, Coyoacán, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén general, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:30 a 13:00 horas.
- Plazo de entrega: 28 de octubre.
- El pago se realizará: a los 7 días hábiles, previa presentación de factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 26 DE AGOSTO DE 2004.
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
LIC. HECTOR JESUS CASTELLANOS OROZCO
RUBRICA.

(R.- 200224)

SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA
SUBADMINISTRACION DE INNOVACION Y CALIDAD EN VERACRUZ, VERACRUZ
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 7, 26 fracción I, 27, 28 fracción I, y 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 22 de su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en forma escrita o a través de medios remotos de comunicación electrónica en la licitación de carácter nacional, para los servicios de limpieza, fumigación y vigilancia en diversas unidades administrativas del SAT, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 06101071-004-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$975.00 Costo en compraNET: \$886.00	3/09/2004	3/09/2004 11:00 horas	Del 26 de agosto al 8 de septiembre de 2004 de 9:00 a 14:00 horas	9/09/2004 11:00 horas	13/09/2004 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Vigencia del contrato
1	C810600010	Servicio de limpieza y fumigación en los diversos inmuebles que ocupan las unidades administrativas del SAT en Coatzacoalcos, Veracruz	1	Contrato	Del 1/10/2004 al 30/09/2005
2	C810600010	Servicio de limpieza y fumigación en los diversos inmuebles que ocupan las unidades administrativas del SAT en Córdoba, Veracruz	1	Contrato	
3	C810600010	Servicio de limpieza y fumigación en los diversos inmuebles que ocupan las unidades administrativas del SAT en Xalapa, Veracruz	1	Contrato	

4	C810600010	Servicio de limpieza y fumigación en los diversos inmuebles que ocupan las unidades administrativas del SAT en Veracruz, Veracruz	1	Contrato
5	C810600010	Servicio de limpieza y fumigación en los diversos inmuebles que ocupan las unidades administrativas del SAT en Aduana de Coatzacoalcos, Veracruz	1	Contrato
6	C810600010	Servicio de limpieza y fumigación en los diversos inmuebles que ocupan las unidades administrativas del SAT en Aduana de Veracruz, Veracruz	1	Contrato

Licitación pública nacional 06101071-005-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$975.00 Costo en compraNET: \$886.00	3/09/2004	3/09/2004 16:00 horas	Del 26 de agosto al 8 de septiembre de 2004 de 9:00 a 14:00 horas	9/09/2004 16:00 horas	13/09/2004 16:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Vigencia del contrato
1	C811005000	Servicio de vigilancia en los diversos inmuebles que ocupan las unidades administrativas del SAT en Coatzacoalcos, Veracruz	1	Contrato	Del 1/10/2004 al 30/09/2005
2	C811005000	Servicio de vigilancia en los diversos inmuebles que ocupan las unidades administrativas del SAT en Córdoba, Veracruz	1	Contrato	

3	C811005000	Servicio de vigilancia en los diversos inmuebles que ocupan las unidades administrativas del SAT en Xalapa, Veracruz	1	Contrato
4	C811005000	Servicio de vigilancia en los diversos inmuebles que ocupan las unidades administrativas del SAT en Veracruz, Veracruz	1	Contrato

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en Internet: <http://compranet.gob.mx> y en la Subadministración de Innovación y Calidad de Veracruz, ubicada en General Prim 285, colonia Centro, código postal 91700, Veracruz, Ver., de 9:00 a 14:00 horas (después de esta hora no se atenderá a ningún licitante).

Los licitantes que a su elección opten por participar de manera electrónica, la forma de pago es mediante el Sistema compraNET a través de los formatos de pago y el procedimiento que para tal efecto se establece, deberán enviar su propuesta a través de medios remotos de comunicación electrónica; y acudir a las oficinas de la Secretaría de la Función Pública, ubicadas en avenida Insurgentes Sur número 1735, piso 4, ala Sur, colonia Guadalupe Inn, código postal 01920, México, D.F., con el propósito de que obtengan la certificación del medio de identificación electrónica. Mayor información al teléfono 54 80 63 40, en cuyo caso deberán adquirir las bases a través del Sistema compraNET.

La forma de pago en el domicilio de la convocante es mediante cheque de caja o certificado a nombre del Servicio de Administración Tributaria.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora señalada en la sala compraNET de la Subadministración de Innovación y Calidad en Veracruz, ubicada en General Prim 285, colonia Centro, código postal 91700, Veracruz, Ver.

El acto de presentación y apertura de propuestas técnicas, así como las aperturas de propuestas económicas se llevarán a cabo en la sala compraNET de la Subadministración de Innovación y Calidad en Veracruz, ubicada en General Prim 285, colonia Centro, código postal 91700, Veracruz, Ver., en los días y horas señalados.

Para los licitantes que opten por realizar la presentación de sus propuestas por medios remotos de comunicación electrónica, éstos deberán concluir el envío de sus proposiciones técnica y económica; vía electrónica a más tardar una hora antes de la fecha establecida en la misma para el inicio del acto de presentación de proposiciones, en el entendido que en caso de incumplimiento de la presentación de dicha documentación será motivo para no aceptar la proposición sin derecho a reembolso. Asimismo deberán observar lo señalado en el Acuerdo por el que se establecen las disposiciones para el uso de medios remotos de comunicación electrónica, en el envío de propuestas dentro de las licitaciones públicas que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como en la presentación de las inconformidades por la misma vía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de agosto de 2000.

Para los licitantes que opten por el supuesto anterior, el Sistema compraNET emitirá a éstos, un acuse de recibo electrónico, mediante el cual se acreditará la recepción de sus propuestas así como la documentación distinta a éstas.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se otorgará anticipo.

La prestación de los servicios se realizará en los domicilios, fechas y horas establecidas en las bases de licitación.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la(s) licitación(es), así como en las proposiciones presentadas por los interesados podrán ser negociadas.

No podrán participar los proveedores que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de los interesados en participar, por lo que en caso de requerir cualquier aclaración al respecto, se deberá acudir al domicilio de la convocante de 9:00 a 14:00 horas, en días hábiles.

VERACRUZ, VER., A 26 DE AGOSTO DE 2004.
SUBADMINISTRADOR DE INNOVACION Y CALIDAD EN VERACRUZ
GERMAN ROBERTO ROMANA RODRIGUEZ
RUBRICA.

(R.- 200225)

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA PUBLICA**

En cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 134, y con fundamento en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones vigentes en la materia, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública de carácter nacional, con cargo a la reserva permanente de compras del sector público, a través de medios remotos de comunicación electrónica, relativa a la adquisición de ropa quirúrgica desechable, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Acto de fallo
00637054-002-04	\$968.88 y \$880.80 en compraNET:	3 de septiembre de 2004 11:00 horas	10 de septiembre de 2004 11:00 horas	15 de septiembre de 2004 13:00 horas	21 de septiembre de 2004 17:00 horas

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	Bata impermeable al paso de fluidos	33,008	Pieza
2	Paquete universal	19,322	Pqte.
3	Paquete cabeza y cuello	7,578	Pqte.
4	Paquete ortopedia general	4,380	Pqte.
5	Paquete cesárea	2,986	Pqte.

- Las bases de la presente licitación están disponibles para su consulta y venta a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, primera etapa; en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien, en el Departamento de Adquisición de Bienes de Consumo, ubicado en callejón Vía San Fernando número 12, colonia Barrio de San Fernando, Delegación Tlalpan, código postal 14070, México, D.F., de 10:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas, en días hábiles. Los licitantes que adquieran las bases a través de compraNET, a su elección, podrán presentar sus propuestas por medios remotos de comunicación.
- La forma de pago de las bases es, con cheque certificado o de caja a favor del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado o bien, podrán adquirirlas a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- Todos los eventos de la licitación son públicos, y se realizarán en el auditorio ubicado en la planta baja del edificio F de avenida San Fernando número 547, colonia Toriello Guerra, Delegación Tlalpan, código postal 14070, México, D.F.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Los bienes objeto de la licitación deberán entregarse en los diferentes destinos nacionales y locales señalados en las bases.
- Plazo de entrega: conforme a bases.
- Condiciones de pago: conforme a bases.
- El Instituto no otorgará anticipos.
- No podrán participar en la presente licitación, las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 26 DE AGOSTO DE 2004.
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
LIC. RODOLFO HIGAREDA COEN
RUBRICA.

(R.- 200226)

**CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO
SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
DIRECCION DE OBRAS Y MANTENIMIENTO
CONVOCATORIA 003**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de los trabajos de rehabilitación y optimización de pozo existente del Deportivo Hacienda; trabajos de construcción de una escalera de emergencia en el edificio anexo del Conjunto Constituyentes; y trabajos de mantenimiento e impermeabilización del edificio B del Conjunto La Virgen, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 00006003-009-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$900.00 Costo en compraNET: \$765.00	3/09/2004	3/09/2004 11:00 horas	2/09/2004 11:00 horas	10/09/2004 11:00 horas	14/09/2004 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010104	Adecuación o remodelación de edificio	4/10/2004	89 días naturales	\$1'000,000.00

- Ubicación de la obra: calle Jalapa número 321, colonia Roma, código postal 06760, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F.

Licitación pública nacional número 00006003-010-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,050.00 Costo en compraNET: \$915.00	3/09/2004	3/09/2004 13:00 horas	2/09/2004 13:00 horas	10/09/2004 17:30 horas	14/09/2004 17:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido

1010104	Adecuación o remodelación de edificio	4/10/2004	89 días naturales	\$500,000.00

- Ubicación de la obra: avenida Constituyentes número 1001, colonia Belén de las Flores, código postal 01110, Delegación Alvaro Obregón, México, D.F.

Licitación pública nacional número 00006003-011-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$850.00 Costo en compraNET: \$730.00	7/09/2004	7/09/2004 11:00 horas	6/09/2004 11:00 horas	13/09/2004 11:00 horas	15/09/2004 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010104	Adecuación o remodelación de edificio	6/10/2004	45 días naturales	\$500,000.00

- Ubicación de la obra: Calzada de la Virgen número 2799, colonia CTM Culhuacán, código postal 04480, Delegación Coyoacán, México, D.F.
- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Calzada de la Virgen número 2799, edificio A, primer piso, oficinas de la Dirección de Obras y Mantenimiento, colonia CTM Culhuacán, código postal 04480, Delegación Coyoacán, Distrito Federal, teléfono 91-58-53-03, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta la fecha límite de obtención de bases, en convocante días hábiles, con el siguiente horario de 10:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, en convocante, con cheque certificado o de caja a nombre de la Tesorería de la Federación. El costo de las bases antes mencionadas incluye IVA.
- En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. El costo de las bases antes mencionadas incluye IVA.
- Las visitas a los lugares de los trabajos se llevarán a cabo los días y horas indicados en el Deportivo Hacienda, ubicado en calle Jalapa número 321, colonia Roma, código postal 06760, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal; para la licitación número 00006003-009-04; en acceso principal al Conjunto Constituyentes, ubicado en avenida Constituyentes número 1001, colonia Belén de las Flores, código postal 01110, Delegación Alvaro Obregón, Distrito Federal; para la licitación número 00006003-010-04; y en las oficinas de la Subdirección de Proyectos, ubicadas en Calzada de la Virgen número 2799, edificio A, primer piso, colonia CTM Culhuacán, código postal 04480, Delegación Coyoacán, Distrito Federal; para la licitación número 00006003-011-04.
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo los días y horas indicados en la sala de juntas de la Dirección de Obras y Mantenimiento, ubicada en Calzada de la Virgen número 2799, edificio A, primer piso, colonia CTM Culhuacán, código postal 04480, Delegación Coyoacán, Distrito Federal.
- Los actos de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y la apertura de las propuestas económicas se efectuarán los días y horas indicados en la sala de juntas de la Dirección de Obras y Mantenimiento, Calzada de la Virgen número 2799, edificio A, primer piso, colonia CTM Culhuacán, código postal 04480, Delegación Coyoacán, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de las obras.
- Se otorgará un anticipo de 30%, para cada licitación.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: demostrar la experiencia y capacidad técnica y financiera de acuerdo a las características de la obra con trabajos similares, conforme a lo establecido y solicitado en las bases.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: conforme a lo solicitado en las bases.
- La forma en que los licitantes deberán acreditar su existencia legal, será conforme a lo solicitado en el numeral IX.4, escrito de manifestación bajo protesta de decir verdad que su representante legal cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, formato número IX.4.1 de las bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la adjudicación de la presente licitación se hará con base en el dictamen que emita la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de conformidad con el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y artículo 38 de su Reglamento.
- Las condiciones de pago son: estimaciones con un periodo no mayor de un mes por trabajos ejecutados, las que serán pagadas por la dependencia dentro de un plazo no mayor a veinte días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de la obra.
- En el marco del régimen de combate a la corrupción y transparencia a los procesos de licitación, se les hace la invitación a la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción y al Colegio de Ingenieros Civiles de México, de acuerdo a las fechas establecidas, de considerarse conveniente, participen en los eventos públicos, proporcionándose las facilidades respectivas.
- **Nota:** a los licitantes que adquieran las bases por medio del Sistema de compraNET, se les solicita enviar por vía fax, el comprobante de pago debidamente sellado por el banco, a más tardar al día hábil siguiente de la fecha límite para adquirir las bases correspondientes, al número 91-58-54-45.

MEXICO, D.F., A 26 DE AGOSTO DE 2004.
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCION GENERAL ADJUNTA
DE OBRA PUBLICA Y ACERVO PATRIMONIAL
ING. JUAN FRANCISCO ARRIOLA WOOG
RUBRICA.

(R.- 200227)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACION TLAHUAC
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 005

En observancia con lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 26 fracción I y 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número 30001028-007-04 materiales eléctricos y de construcción, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación pública nacional	Costo de las bases en la	Aclaración de bases	Presentación de propuestas y apertura técnica	Apertura económica
30001028-007-04 Materiales eléctricos y de construcción	Convocante: \$1,000.00 compraNET: \$900.00	3 de septiembre de 2004 16:00 horas	10 de septiembre de 2004 11:00 horas	17 de septiembre de 2004 13:00 horas

Partida	CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C030000010	Cable THW-LS calibre número 10, conductor de baja tensión para construcción y distribución, fabricado con cobre electrolítico suave de alta pureza en forma de alambre	5,700	Metro
2	C030000010	Cable THW-LS calibre número 6, conductor de baja tensión para construcción y distribución, fabricado con cobre electrolítico suave de alta pureza en forma de alambre	6,900	Metro
3	C720810006	Cemento gris con puzolana norma C-2	400	Tonelada
4	C511000004	Arena fina negra	449	Tonelada
5	C511000054	Grava controlada cementada	6,000	m ³

- 1.- Las bases de esta licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en calle Ernestina Hevia del Puerto sin número esquina avenida Sonido Trece, colonia Santa Cecilia, código postal 13010, Tláhuac, D.F., los días 26, 27, 28, 29, 30 y 31 de agosto y 1, 2 y 3 de septiembre de 2004, de 9:00 a 15:00 horas.
- 2.- La forma de pago es, en el domicilio de la convocante, con cheque certificado o de caja a favor del Gobierno del Distrito Federal/Secretaría de Finanzas/Tesorería del Gobierno Distrito Federal y en el Sistema compraNET, mediante recibo que genera el

- propio sistema, debiendo enviar vía fax, copia del recibo de pago a la convocante para su inclusión en el registro de participantes.
- 3.- La junta de aclaración de bases, la presentación y apertura de propuestas técnicas, la apertura económica y el fallo se llevarán a cabo en los horarios y fechas señaladas en la licitación, en la Dirección de Adquisiciones, Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en calle Ernestina Hevia del Puerto sin número esquina avenida Sonido Trece, colonia Santa Cecilia, código postal 13010, Tláhuac, D.F.
- 4.- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español y la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- 5.- El lugar y los plazos donde se realizarán las entregas se indican en las bases.
- 6.- Las condiciones de pago serán: 30 días posteriores a la aceptación formal y satisfactoria de los bienes, en esta licitación no se otorgarán anticipos.
- 7.- No podrán participar, los proveedores que se encuentren en algunos de los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- 8.- Responsable de la licitación: licenciada Blanca Lourdes Alvarez Ortega, Directora de Adquisiciones, Recursos Materiales y Servicios Generales en Tláhuac.

TLAHUAC, D.F., A 23 DE AGOSTO DE 2004.
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION
LUZ HIRAM LAGUNA MORALES
RUBRICA.

(R.- 200228)

SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA
SUBADMINISTRACION DE INNOVACION Y CALIDAD EN TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS
CONVOCATORIA 002

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION BIANUAL DE LOS SERVICIOS DE VIGILANCIA Y LIMPIEZA PARA LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA CON SEDES EN TAPACHULA, TUXTLA GUTIERREZ Y ADUANA DE CIUDAD HIDALGO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA NACIONAL 06101069-004-04

COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
\$968.88 COSTO EN compraNET: \$880.80	3-09-2004	3-09-2004 10:00 HORAS	2-09-2004 12:00 HORAS	10-09-2004 10:00 HORAS	15-09-2004 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810800000	SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL SAT EN TAPACHULA	3	ELEMENTO
2	C810800000	SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL SAT EN TUXTLA GUTIERREZ	3	ELEMENTO
3	C810800000	SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL SAT EN CD. HIDALGO	1	ELEMENTO

LICITACION PUBLICA NACIONAL 06101069-005-04

COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
\$968.88 COSTO EN compraNET: \$880.80	3-09-2004	3-09-2004 13:00 HORAS	1-09-2004 12:00 HORAS	10-09-2004 13:00 HORAS	15-09-2004 13:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810800000	SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL SAT EN TAPACHULA	3	ELEMENTO
2	C810800000	SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL SAT EN TUXTLA GUTIERREZ	5	ELEMENTO

3	C810800000	SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL SAT EN CD. HIDALGO	5	ELEMENTO

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN SEGUNDA ORIENTE NORTE NUMERO 227, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 29000, TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS, TELEFONOS 01-961-617-20-23 Y 01-961-6172012, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 18:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO DE CAJA A FAVOR DEL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 3 DE SEPTIEMBRE DE 2004 A LAS 10:00 Y 13:00 HORAS, EN EL AULA ALFA DE CAPACITACION DE LA SUBADMINISTRACION DE INNOVACION Y CALIDAD DE TUXTLA GUTIERREZ, PISO 2, PALACIO FEDERAL, UBICADA EN SEGUNDA ORIENTE NORTE NUMERO 227, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 29000, TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS.
- LA VISITA A INSTALACIONES SE LLEVARA A CABO LOS DIAS 1 Y 2 DE SEPTIEMBRE DE 2004 A LAS 12:00 HORAS, EN TUXTLA GUTIERREZ, SEGUNDA ORIENTE NORTE NUMERO 227, PALACIO FEDERAL, COLONIA CENTRO, TAPACHULA, CENTRAL PONIENTE NUMERO 17, COLONIA CENTRO, CIUDAD HIDALGO, CARRETERA FEDERAL 200, TEPIC-PUENTE TALISMAN, TRAMO TAPACHULA-CIUDAD HIDALGO KILOMETRO 024+400, CIUDAD HIDALGO, MUNICIPIO DE SUCHIATE, CHIAPAS.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2004 A LAS 10:00 Y 13:00 HORAS, EN EL AULA ALFA DE CAPACITACION DE LA SUBADMINISTRACION DE INNOVACION Y CALIDAD DE TUXTLA GUTIERREZ, PISO 2, PALACIO FEDERAL, SEGUNDA ORIENTE NORTE NUMERO 227, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 29000, TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2004 A LAS 10:00 Y 13:00 HORAS, EN EL AULA ALFA DE CAPACITACION DE LA SUBADMINISTRACION DE INNOVACION Y CALIDAD DE TUXTLA GUTIERREZ, PISO 2, PALACIO FEDERAL, SEGUNDA ORIENTE NORTE NUMERO 227, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 29000, TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: SEGUN BASES, LOS DIAS: SEGUN BASES, EN EL HORARIO DE ENTREGA: SEGUN BASES.
- PLAZO DE ENTREGA: SEGUN BASES.
- EL PAGO SE REALIZARA: SEGUN BASES.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

TUXTLA GUTIERREZ, CHIS., A 26 DE AGOSTO DE 2004.

PRESIDENTE SUPLENTE DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS CON SEDE EN TUXTLA GUTIERREZ

LIC. JOSE ANTONIO LANDEROS LOPEZ

RUBRICA.

(R.- 200229)

CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
CONVOCATORIA 005

1. El Gobierno de México ha recibido un préstamo del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento en diversas monedas para financiar parcialmente el costo de Programa para Abatir el Rezago en Educación Inicial y Básica Fase III (PAREIB III) parte de los recursos de este préstamo se destinará a pagos elegibles que se efectúen en virtud de la adquisición de material didáctico.

Licitación pública nacional 11150002-007-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$0.00 Costo en compraNET: \$0.00	14/09/2004	No habrá junta de aclaraciones	No habrá visita a instalaciones	15/09/2004 10:00 horas	23/09/2004 10:00 horas

2. El Consejo Nacional de Fomento Educativo (Conafe), invita a licitantes elegibles a presentar ofertas técnicas y económicas a través de documentos impresos o de medios remotos de comunicación electrónica en dos sobres cerrados para el suministro de 1,000 (mil) piezas de tapete didáctico (lona 2 versiones).

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C210000116	Tapete didáctico	1,000	Pieza

3. El licitante deberá elegir uno solo de los medios a que se refiere el párrafo anterior para el envío de su propuesta. Los licitantes que estén interesados en participar a través de medios remotos de comunicación electrónica deberán contar con el certificado del medio de identificación electrónica, que emite para tal efecto compraNET: de acuerdo con lo señalado en la Sección XI de los documentos de licitación de este procedimiento.
4. Los licitantes que estén interesados podrán obtener información adicional y consultar los documentos de licitación en las oficinas del Consejo Nacional de Fomento Educativo, ubicadas en Río Elba número 20, cuarto piso, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, México, D.F., teléfono y fax (01) 52-41-74-60 y en el

correo electrónico jmontejo@conafe.edu.mx, los días de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 15:00 y de 17:00 a 19:00 horas, o en compraNET, en la dirección electrónica <http://compranet.gob.mx>.

5. Los licitantes que elijan presentar su propuesta a través de medios remotos de comunicación electrónica, deberán obtener los documentos de licitación a través de compraNET, en la dirección electrónica señalada en el párrafo anterior, los cuales no tendrán costo. Sin embargo, será indispensable que el licitante interesado genere el recibo de pago a través de este sistema para garantizar su transmisión al sistema.
6. Los licitantes que elijan presentar su propuesta a través de documentos impresos, podrán obtener sin ningún costo de manera indistinta, un juego completo de los documentos de licitación ya sea directamente en el organismo antes mencionado en los horarios señalados en el párrafo anterior, o a través de compraNET, en la dirección electrónica señalada en el párrafo cuatro.
7. Las disposiciones contenidas en las instrucciones a los licitantes y en las condiciones generales del contrato son las que figuran en los documentos estándar de licitación pública para México: con posibilidad de utilizar medios remotos de comunicación electrónica. Adquisición de bienes, del Banco Mundial.
8. Las ofertas deberán presentarse en español.
9. Las ofertas deben entregarse en la oficina antes mencionada a las diez horas (10:00 horas) del día 15 de septiembre de 2004, o antes.
10. Será responsabilidad del licitante, revisar en la página de compraNET, si los documentos de licitación han sido modificados a través de addenda.
11. Las ofertas técnicas serán abiertas a las diez horas (10:00 horas) del 15 de septiembre de 2004, en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir, en las oficinas del Consejo Nacional de Fomento Educativo, ubicadas en Río Elba número 20, primer piso, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, México, D.F., teléfono y fax (01) 52-41-74-60 y en el correo electrónico: jmontejo@conafe.edu.mx.
12. Los bienes objeto de esta licitación deberán ser suministrados en el lugar de destino indicado en la Sección VI. Lista de bienes y servicios y plan de entregas, de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas, a más tardar a los 60 días naturales, conforme al plan de entregas indicado en los documentos de licitación.
13. El pago se realizará dentro de los 45 días posteriores a la presentación de la factura para su revisión una vez que los bienes hayan sido recibidos a entera satisfacción del Consejo Nacional de Fomento Educativo (Conafe).
14. Ninguna de las condiciones contenidas en los documentos de licitación, ni en las ofertas presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
15. Esta licitación no está sujeta a la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México.

MEXICO, D.F., A 26 DE AGOSTO DE 2004.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES
DEL CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO

LIC. GRACIELA GALVEZ FIGUEROA

RUBRICA.

(R.- 200230)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION
GERENCIA DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION GOLFO
SUPERINTENDENCIA CENTRO EMBARCADOR PAJARITOS
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES ELECTRONICAS
CONVOCATORIA CEP-CO-002/04

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a las personas de nacionalidad mexicana que satisfagan los términos de la presente convocatoria, a participar en forma escrita o a través de medios remotos de comunicación electrónica, en las licitaciones públicas nacionales en dos etapas, para la adjudicación de contratos, sobre la base de precios unitarios y tiempo determinado referente a la ejecución de las siguientes obras: protección anticorrosiva a tanques verticales de 20,000 barriles TV-53 de gasolina Pemex Premium, TV-54 de Pemex Diesel, TV-55 de turbosina y líneas en el Centro Embarcador Pajaritos; mantenimiento a vías de ferrocarril del Centro Embarcador Pajaritos, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 18576086-002-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,376.25 Costo en compraNET: \$1,266.15	3/09/2004	2/09/2004 11:00 horas	2/09/2004 10:00 horas	9/09/2004 10:00 horas	15/09/2004 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Protección anticorrosiva a tanques verticales de 20,000 barriles TV-53 de gasolina Pemex Premium, TV-54 de Pemex diesel, TV-55 de turbosina y líneas en el Centro Embarcador Pajaritos	6/10/2004	56 días	\$500,000.00

Licitación pública nacional 18576086-003-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,376.25 Costo en compraNET: \$1,266.15	3/09/2004	1/09/2004 11:00 horas	1/09/2004 10:00 horas	9/09/2004 17:00 horas	15/09/2004 17:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Mantenimiento a vías de ferrocarril del Centro Embarcador Pajaritos	7/10/2004	55 días	\$1'500,000.00

1. Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el módulo de contratos del Centro Embarcador Pajaritos, ubicado en el kilómetro 3.5 de la carretera Coatzacoalcos-Villahermosa, colonia Ejido Pajaritos, código postal 96400, teléfono 01-921-2180611, extensión 3-28-28, extensión fax 3-27-00, en la ciudad de Coatzacoalcos, Ver., de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 14:00 horas, la forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Refinación, se entregará ficha de depósito para el pago en el Banco Scotiabank Inverlat; en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
2. La visita de obra y la junta de aclaraciones de la licitación 18576086-002-04, se llevará a cabo el día 2 de septiembre de 2004 a las 10:00 y 11:00 horas, respectivamente, en la sala de licitaciones electrónicas de la Superintendencia del Centro Embarcador Pajaritos, ubicada en el kilómetro 3.5 de la carretera Coatzacoalcos-Villahermosa, colonia Ejido Pajaritos, código postal 96400, teléfono 01-921-2180611, extensión 3-28-28, extensión fax 3-27-00, en la ciudad de Coatzacoalcos, Ver.
3. La visita de obra y la junta de aclaraciones de la licitación 18576086-003-04, se llevará a cabo el día 1 de septiembre de 2004 a las 10:00 y 11:00 horas, respectivamente, en la sala de licitaciones electrónicas de la Superintendencia del Centro Embarcador Pajaritos, ubicada en el kilómetro 3.5 de la carretera Coatzacoalcos-Villahermosa, colonia Ejido Pajaritos, código postal 96400, teléfono 01-921-2180611, extensión 3-28-28, extensión fax 3-27-00, en la ciudad de Coatzacoalcos, Ver.
4. Quienes asistan a las visitas de obra, deberán acudir vestidos, con ropa de algodón color naranja, casco de protección para la cabeza de color amarillo y calzado industrial antiderrapante. Podrán asistir los interesados y sus auxiliares que hayan adquirido las bases de licitación, así como aquellos que autorice Pemex Refinación al momento de la visita.
5. Los licitantes que a su elección opten por enviar sus propuestas a través de medios remotos de comunicación electrónica, deberán acudir a las oficinas de la Secretaría de la Función Pública, ubicadas en avenida Insurgentes Sur número 1735, piso 4, ala Sur, colonia Guadalupe Inn, código postal 01920, México, D.F., con el propósito de que obtengan la certificación del medio de identificación electrónica. Mayor información al teléfono 5480-6340, en cuyo caso deberán adquirir las bases a través del Sistema compraNET.
6. El acto de presentación de propuestas y apertura de las propuestas técnicas se llevarán a cabo en la sala de licitaciones electrónicas de la Superintendencia del Centro Embarcador Pajaritos, Ver., ubicada en el kilómetro 3.5 de la carretera Coatzacoalcos-Villahermosa, colonia Ejido Pajaritos, código postal 96400, teléfono 01-921-2180611, extensión 3-28-28, extensión fax 3-27-00, en la ciudad de Coatzacoalcos, Ver., de acuerdo a lo siguiente:
Licitación 18576086-002-04, se llevará a cabo a las 10:00 horas el día 9 de septiembre de 2004.
Licitación 18576086-003-04, se llevará a cabo a las 17:00 horas el día 9 de septiembre de 2004.
7. La apertura de las propuestas económicas se llevará a cabo en la sala de licitaciones electrónicas de la Superintendencia del Centro Embarcador Pajaritos, Ver., ubicada en el kilómetro 3.5 de la carretera Coatzacoalcos-Villahermosa, colonia Ejido Pajaritos, código postal 96400, teléfono 01-921-2180611, extensión 3-28-28, extensión fax 3-27-00, en la ciudad de Coatzacoalcos, Ver.
Licitación 18576086-002-04, se llevará a cabo a las 10:00 horas el día 15 de septiembre de 2004.
Licitación 18576086-003-04, se llevará a cabo a las 17:00 horas el día 15 de septiembre de 2004.
8. Ubicación de las obras de las licitaciones 18576086-002-04 y 18576086-004-04 será en el Centro Embarcador Pajaritos.
9. Plazo de ejecución de la obra de la licitación 18576086-002-04: 56 días calendario.
10. Plazo de ejecución de la obra de la licitación 18576086-003-04: 55 días calendario.
11. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
12. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

13. No se otorgarán anticipos.
14. Ninguna de las condiciones contenidas en esta convocatoria, las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
15. No se subcontratará ninguna parte de la obra, de conformidad a lo establecido en el numeral 11 de las instrucciones a los licitantes de las bases de licitación.
16. Los licitantes deberán considerar los porcentajes que se establecen en las bases de las licitaciones de los materiales y equipo de instalación permanente, que serán utilizados en la ejecución de los trabajos, (de fabricación nacional).
17. No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, o las que se encuentren en los supuestos del artículo 8 fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
18. Para acreditar su existencia legal, el licitante deberá incluir en su propuesta escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, conteniendo los datos indicados en las bases de licitación. Tratándose de personas físicas, identificación oficial vigente con fotografía.
19. Para acreditar la experiencia y capacidad técnica requerida, los licitantes deberán presentar documentación en la que se identifiquen los trabajos realizados por el licitante y su personal técnico, en donde sea comprobable su participación, en la ejecución de obras de características técnicas y magnitud similares a las que son motivo de esta convocatoria y que están establecidas en las bases de cada una de las licitaciones, así como la inclusión de curriculum de los profesionales técnicos al servicio del licitante, identificando a los que se encargarán de la ejecución y administración de la obra, los que deben tener experiencia en obras de características técnicas y magnitud similares.
20. Para acreditar la capacidad financiera y capital contable requerido, el licitante deberá incluir en su propuesta copia simple de estados financieros auditados por contador público externo con registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; en este caso deberán presentar copia del registro ante dicha Secretaría y de la cédula profesional del auditor externo, de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.
21. Cualquier persona que pretenda presentar conjuntamente proposiciones, solamente podrá formar parte de una agrupación. El hecho de que una persona forme parte de dos o más grupos, será motivo suficiente para desechar las proposiciones de los grupos de los que forme parte. En el caso de que dos o más personas presenten conjuntamente proposiciones, deberán celebrar entre sí un convenio privado y designar al representante común. Por ser licitaciones nacionales, de conformidad con el artículo 30 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, únicamente pueden participar personas de nacionalidad mexicana, por lo que no se permite la asociación con personas de nacionalidad extranjera.
22. De conformidad con las disposiciones del Código Fiscal de la Federación y las Leyes Tributarias, no podrán contratar adquisiciones, arrendamientos, servicios y obra pública los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales conforme al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación. Las actas notariales, tanto de la constitución de la empresa como de quien firma la propuesta, deberán estar inscritas en el Registro Público de la Propiedad y el Comercio.
23. Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: en los términos de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y la formalización se hará en los términos del artículo 47 de la misma Ley.
24. Los pagos se llevarán a cabo de conformidad con lo establecido en el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, una vez recibidos y aceptados los trabajos por parte de la residencia de obra, debiendo acompañar su factura con los generadores de obra, certificado de pago, bitácora actualizada y reporte fotográfico.
25. La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier información adicional se podrá consultar en compraNET, acudir al domicilio de la convocante o comunicarse a los teléfonos citados en el numeral 1 de este documento.

26. Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 83 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, ante la Contraloría Interna en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de la Función Pública, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, piso 11, colonia Verónica Anzures, Distrito Federal, código postal 11300.

COATZACOALCOS, VER., A 26 DE AGOSTO DE 2004.
SUPERINTENDENTE CENTRO EMBARCADOR PAJARITOS
ING. ALBERTO LOPEZ VARGAS
RUBRICA.

(R.- 200231)

PETROLEOS MEXICANOS
SUPERINTENDENCIA GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
SEGUNDA CONVOCATORIA
014

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional número 18572038-014-04 fuera de las disposiciones de los tratados de libre comercio en los que se contempla un título o capítulo de compra del sector público, para la adquisición, instalación y puesta en operación de equipos de aire acondicionado, de conformidad con lo siguiente:

Costo de las bases IVA incluido	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,114.21 Costo en compraNET: \$1,012.92	9/09/2004	8/09/2004 11:00 horas	Los días 3 y 6 /09/2004 9:00 horas	15/09/2004 16:00 horas	21/08/2004 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I420800218	Adquisición, instalación y puesta en operación de equipo de aire acondicionado tipo minisplit de 3 toneladas	1	Pieza
2	I420800218	Adquisición, instalación y puesta en operación de equipo de aire acondicionado tipo integral de precisión de 12 toneladas	1	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la convocante; la Superintendencia General de Recursos Materiales, ubicada en el 1er. piso de la torre ejecutiva de Pemex, avenida Marina Nacional número 329, colonia Huasteca, código postal 11311, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F., teléfono 1944-8644, en días hábiles, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 y de 15:30 a 17:30 horas, a partir de esta fecha y hasta la fecha límite arriba indicada.
- La forma de pago es, en la convocante, mediante cheque certificado o de caja a nombre de Petróleos Mexicanos, expedido por institución bancaria autorizada entregándose el recibo de pago correspondiente. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las visitas a las instalaciones se llevarán a cabo los días 3 y 6 de septiembre de 2004, en los lugares, domicilios y horarios indicados en el punto 8.1 del documento 2 de las bases de licitación.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- La junta de aclaraciones y el acto de presentación y apertura de proposiciones (primera y segunda etapa), se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Superintendencia General de Recursos Materiales de la G.I.T., ubicada en el 1er. piso de la torre ejecutiva de Pemex, en avenida Marina Nacional número 329, colonia Husteca, código postal 11311, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F., en las fechas y horas establecidas en la presente convocatoria.
- El idioma oficial de la licitación es el español, por lo que las proposiciones deberán presentarse precisamente en este idioma, la información técnica adicional solicitada, puede presentarse en el idioma del país de origen de los bienes, debiendo anexar su traducción simple al español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: dólar de los EUA.

-
- Los lugares de entrega son los establecidos en el punto 4 del documento 2 de las bases de licitación, en los horarios indicados en este mismo punto.
 - El plazo máximo de entrega de los bienes y conclusión de los servicios es de 60 días naturales, contados a partir de la formalización del contrato.
 - No se otorgará anticipo.
 - El pago se realizará a los 30 días naturales, contados a partir de la fecha de recepción del original de la factura, acompañada del acuse de recibo, en los horarios y domicilio establecidos en el punto 2 del documento 2 de las bases de licitación.
 - Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas, por los licitantes, podrán ser negociadas.
 - No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 26 DE AGOSTO DE 2004.
GERENTE DE INGENIERIA DE TELECOMUNICACIONES
ING. JACOBO HAZAN LEVY
RUBRICA.

(R.- 200232)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS EN CAMPECHE
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 013

SEGUNDA CONVOCATORIA

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de equipo médico general (segunda vuelta), de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación 00637171-024-04 (segunda vuelta)

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$968.88 Costo en compraNET: \$880.80		31/08/2004	31/08/2004 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	5/09/2004 11:00 horas	9/09/2004 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	I090000088	Cama para cuidados intensivos			3	Equipo
2	I090000000	Estuche de diagnóstico			13	Equipo
3	I090000000	Unidad de facoemulsión			1	Equipo
4	I090000000	Láser quirúrgico de Neodymium-Yag			1	Equipo
5	I090000000	Láser oftálmico de argón			1	Equipo

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Ricardo Castillo Oliver entre Ma. Lavallo Urbina y Fco. Field Jurado sin número, colonia San Francisco, código postal 24010, Campeche, Campeche, teléfono 01981 81 6 65 86, los días del 26 al 31 de agosto de 2004, con el siguiente horario de 9:00 a 16:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a favor del ISSSTE. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

Podrán participar en esta licitación tanto personas de nacionalidad mexicana como extranjera.

Esta licitación se realizará bajo la cobertura del capítulo de compras del sector público de los tratados de libre comercio celebrado entre México y otros países.

La junta de aclaraciones, apertura técnica y económica se llevarán a cabo de acuerdo a la convocatoria y bases respectivas.

Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se otorgará anticipo.

Lugar de entrega: en el almacén delegacional del ISSSTE en Campeche, los días de lunes a domingo de 2004, en el horario de entrega que se determina en las bases.

Plazo de entrega: durante los 30 días siguientes a la presentación de la facturación que corresponda y/o en lo señalado en las bases.

El pago se realizará: mediante la presentación de la documentación completa y debidamente requisitada.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CAMPECHE, CAMP., A 26 DE AGOSTO DE 2004.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS
EZEQUIEL MUÑOZ HERNANDEZ
RUBRICA.

(R.- 200233)

PETROQUIMICA TULA, S.A. DE C.V.
AREA DE CONTRATACION DE SERVICIOS Y OBRA PUBLICA DE LA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y CONTRATOS
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de la obra de rehabilitación de la red contra incendio tercera etapa en Petroquímica Tula, S.A. de C.V., de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 18584002-004-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$970.00 Costo en compraNET: \$880.00	4/09/2004	3/09/2004 9:30 horas	3/09/2004 9:00 horas	10/09/2004 9:00 horas	15/09/2004 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Rehabilitación de la red de contra incendio tercera etapa en Petroquímica Tula, S.A. de C.V.	28/09/2004	90	\$1'500,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en carretera Jorobas-Tula kilómetro 23.5, colonia Conocida, código postal 42800, Tula de Allende, Hidalgo, teléfono 01-778-73-8-00-96, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas.
- La forma de pago es, efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Ubicación de la obra: Planta de Acrilonitrilo en Petroquímica Tula, S.A. de C.V.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- No se otorgarán anticipos.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

TULA DE ALLENDE, HGO., A 26 DE AGOSTO DE 2004.
 SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
M.C. JORGE DANIEL VILLARREAL

RUBRICA.

(R.- 200234)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
DEPARTAMENTO DE OBRAS Y MANTENIMIENTO EN GUERRERO
CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de dos ambulancias para el Hospital General Acapulco y una ambulancia para la C.A.C.R. de Ciudad Altamirano en el Estado de Guerrero (2a. Vuelta), de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637132-010-04	\$990.00 Costo en compraNET: \$900.00	2/09/2004	2/09/2004 16:00 horas	9/09/2004 16:00 horas	13/09/2004 16:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I480800002	Ambulancia	3	Vehículo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Del Morro número 198, colonia Fraccionamiento Farallón del Obispo, código postal 39690, Acapulco de Juárez, Guerrero, teléfono 017444849959, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque de caja a favor del ISSSTE o efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Hospital General Acapulco y C.A.C.R. Ciudad Altamirano, en el Estado de Guerrero, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega: horario hábil. Plazo de entrega: el que se indica en bases. El pago se realizará: el que se indica en bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Todos los eventos de la presente licitación se realizarán en la sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales y Obras, ubicada en Del Morro número 198, colonia Fraccionamiento Farallón del Obispo, código postal 39690, Acapulco de Juárez, Guerrero.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 2 de septiembre de 2004 a las 16:00 horas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 9 de septiembre de 2004 a las 16:00 horas.
- Apertura de la propuesta económica se efectuará el día 13 de septiembre de 2004 a las 16:00 horas.

ACAPULCO DE JUAREZ, GRO., A 26 DE AGOSTO DE 2004.
SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION
EN EL ESTADO DE GUERRERO
LIC. JAVIER QUIJADA MAYORGA

RUBRICA.

(R.- 200235)

**COMITE ADMINISTRADOR DEL PROGRAMA ESTATAL
DE CONSTRUCCION DE ESCUELAS EN HIDALGO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA MULTIPLE 006-04**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE CONSTRUCCION Y AMPLIACION DE ESCUELAS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
42112001-038-04	\$2,500.00 COSTO EN compraNET: \$2,300.00	31/ 08 /04	31/08/04 9:00 HORAS	30/08/04 8:00 HORAS	6/09/04 9:00 HORAS	10/09/04 9:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1010303	CONSTRUCCION DE ESCUELA: CBTA 179 ZOZEA-ALFAJAYUCAN: UNIDAD PARA LA EXPLOTACION DE LA AVESTRUZ, TALLER DE ALIMENTOS BALANCEADOS, UNIDAD OVINO CAPRINO, REMODELACION DE SALA DE PARTOS PORCINA Y OBRA EXTERIOR	24/09/04	180	\$1'500,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
42112001-039-04	\$3,500.00 COSTO EN compraNET: \$3,200.00	31/08/04	31/08/04 10:00 HORAS	30/08/04 8:00 HORAS	6/09/04 10:00 HORAS	10/09/04 10:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1010303	CONSTRUCCION DE ESCUELA: I.T. HUICHAPAN: ADAPTACIONES DE EDIFICIO 1 PARA BIBLIOTECA Y CONSTRUCCION DE TALLER DE COMPUTO	24/09/04	180	\$3'500,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA

42112001-040-04	\$3,500.00 COSTO EN compraNET: \$3,200.00	31/08/04	31/08/04 11:00 HORAS	30/08/04 8:00 HORAS	6/09/04 11:00 HORAS	10/09/04 11:00 HORAS
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1010303	CONSTRUCCION DE ESCUELA: I.T.PACHUCA: LABORATORIO DE IDIOMAS, ALMACEN DE 4 E.E., CANCHA DE FUTBOL RAPIDO, PLAZAS, EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE 3 E.E., AMPLIACION DE ESTACIONAMIENTO Y OBRA EXTERIOR			24/09/04	180	\$3'500,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
42112001-041-04	\$2,500.00 COSTO EN compraNET: \$2,300.00	31/08/04	31/08/04 12:00 HORAS	30/08/04 8:00 HORAS	6/09/04 12:00 HORAS	10/09/04 12:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1010303	CONSTRUCCION DE ESCUELA: CECYT HUAUTLA: 2 AULAS DIDACTICAS, AREA ADMVA., LAB. DE IDIOMAS Y OBRA EXTERIOR			24/09/04	90	\$1'500,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
42112001-042-04	\$2,500.00 COSTO EN compraNET: \$2,300.00	31/08/04	31/08/04 13:00 HORAS	30/08/04 8:00 HORAS	6/09/04 13:00 HORAS	10/09/04 13:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1010303	CONSTRUCCION DE ESCUELA: UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL IXMIQUILPAN: CAFETERIA Y OBRA EXTERIOR			24/09/04	180	\$1'500,000.00

- LA REDUCCION AL PLAZO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS FUE AUTORIZADA POR EL DIRECTOR GENERAL DEL CAPECE EL DIA 19 DE AGOSTO DE 2004.
- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN AVENIDA JUAREZ NUMERO 1500, COLONIA CONSTITUCION, CODIGO POSTAL 42080, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO, TELEFONO 01-771-71-33500, DEL 26 AL 31 DE AGOSTO DE 2004, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS.

- LA FORMA DE PAGO ES, CON CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO A NOMBRE DEL COMITE ADMINISTRADOR DEL PROGRAMA ESTATAL DE CONSTRUCCION DE ESCUELAS, HIDALGO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA. LOS CONTRATISTAS QUE SE INSCRIBAN POR compraNET, DEBERAN ASISTIR A LAS OFICINAS DEL CAPECE 24 HORAS COMO MINIMO ANTES DE LA JUNTA ACLARATORIA CON EL RECIBO DE PAGO QUE GENERA EL SISTEMA. ADEMAS LOS INTERESADOS DEBERAN CONSIDERAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS E INTEGRARLOS AL SOBRE DE SU PROPUESTA.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON:
 - 1.- SOLICITUD ESCRITA EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA O PERSONA FISICA, MANIFESTANDO SU INTERES DE PARTICIPAR EN LA LICITACION CORRESPONDIENTE, FIRMADO POR EL APODERADO O ADMINISTRADOR LEGAL.
 - 2.- DECLARACION ESCRITA FIRMADA POR EL APODERADO O ADMINISTRADOR DE LA EMPRESA DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
 - 3.- ACTA CONSTITUTIVA, TESTIMONIO DE ACTA CONSTITUTIVA Y/O MODIFICACIONES, ACTA DE NACIMIENTO CERTIFICADA, IDENTIFICACION OFICIAL, SEGUN SU NATURALEZA JURIDICA, DEBIDAMENTE INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO.
 - 4.- PODER NOTARIAL DEL APODERADO O ADMINISTRADOR DE LA EMPRESA CON FACULTADES LEGALES EXPRESAS PARA COMPROMETERSE Y CONTRATAR EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE LA MISMA.
 - 5.- EL CAPITAL CONTABLE SE DEBERA ACREDITAR CON BASE EN SU ULTIMA DECLARACION ANUAL, ADEMAS LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS AL CIERRE DEL DOS MIL TRES, FIRMADOS POR AUDITOR PUBLICO INDEPENDIENTE REGISTRADO ANTE LA D.G.A.F.F. DEPENDIENTE DE LA SHCP.
 - 6.- EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA DEBERAN SER DEMOSTRADAS MEDIANTE CARATULAS DE CONTRATOS Y CURRICULUM DE LA EMPRESA Y DEL PERSONAL TECNICO A SU SERVICIO, RELATIVOS A LA EJECUCION DE OBRAS SIMILARES A LAS DESCRITAS EN LA LICITACION CORRESPONDIENTE.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES, EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S), Y LA APERTURA DE LA(S) PROPUESTA ECONOMICA SE LLEVARA A CABO LOS DIAS ANTES MENCIONADOS EN LA SALA DE JUNTAS DEL CAPECE, HGO., UBICADA EN AVENIDA JUAREZ NUMERO 1500, COLONIA CONSTITUCION, CODIGO POSTAL 42080, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 30 DE AGOSTO DE 2004 A LAS 8:00 HORAS: PARTIENDO DE LAS OFICINAS DEL CAPECE, HGO., AVENIDA JUAREZ NUMERO 1500, COLONIA CONSTITUCION, CODIGO POSTAL 42080, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO, AL SITIO DE LOS TRABAJOS.
- EL FALLO SE DARA A CONOCER EL DIA DE LA APERTURA ECONOMICA.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: LA CONVOCANTE, CON BASE EN EL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS Y EN SU PROPIO PRESUPUESTO DE LA OBRA, FORMULARA EL DICTAMEN Y EMITIRA EL FALLO MEDIANTE EL CUAL, EN SU CASO, ADJUDICARA EL CONTRATO AL LICITANTE QUE HAYA REUNIDO LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS, QUE GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y HAYA PRESENTADO LA OFERTA EVALUADA SOLVENTE MAS BAJA.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO PARA COMPRA DE MATERIAL DE 20%.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO POR INICIO DE TRABAJOS DE 10%.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: MEDIANTE ESTIMACIONES POR TRABAJOS TERMINADOS.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

PACHUCA DE SOTO, HGO., A 26 DE AGOSTO DE 2004.
DIRECTOR GENERAL
LIC. OSCAR DAMIAN SOSA CASTELAN
RUBRICA.

(R.- 200236)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
SUBGERENCIA DE CONTRATACION PARA PRODUCCION Y EMBARCACIONES MARITIMAS
LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES BAJO LA COBERTURA DE UN CAPITULO O TITULO DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO,
DE CONFORMIDAD CON TODOS LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONVOCATORIA 028/04

En cumplimiento con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales, de conformidad con los tratados de libre comercio, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas de carácter internacional, de conformidad con todos los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos, dentro de los cuales se consideró un título o capítulo de compras del sector público; en estas licitaciones sólo podrán participar proveedores mexicanos y extranjeros y, en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que México tenga celebrado un tratado de libre comercio, lo anterior, para la adquisición de:

A) Acido fluorhídrico anhidro, al amparo de la solicitud de pedido 30018625, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
compraNET: 18576057-033-04 Pemex Refinación: R4 TI 003 013	compraNET: \$1,013.00 (IVA Inc.) Pemex Refinación: \$1,114.00 (IVA Inc.)	30/09/2004	17/09/2004 9:30 horas	6/10/2004 12:30 horas	18/10/2004 12:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad máxima	Cantidad mínima	Unidad de medida
10, 60 y 110	C840800000	Acido fluorhídrico anhidro, años 2005, 2006 y 2007	1'440,000	576,000	Kg
20, 70 y 120	C840800000	Acido fluorhídrico anhidro, años 2005, 2006 y 2007	720,000	288,000	Kg
30, 80 y 130	C840800000	Acido fluorhídrico anhidro, años 2005, 2006 y 2007	480,000	192,000	Kg
40, 90 y 140	C840800000	Acido fluorhídrico anhidro, años 2005, 2006 y 2007	2'400,000	960,000	Kg
50, 100 y 150	C840800000	Acido fluorhídrico anhidro, años 2005, 2006 y 2007	1'400,000	576,000	Kg

Lugar de entrega:

Posiciones 10, 60 y 110, la entrega física en la espuela de ferrocarril, ubicada en la estación Pedro C. Morales, en Cadereyta, N.L., enfrente de la Refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa; y la entrega documental en la receptoría del almacén de la propia Refinería, carretera Monterrey-Reynosa kilómetro 37, código postal 67450, Cadereyta, N.L.

Posiciones 20, 70 y 120, la entrega física en la espuela de ferrocarril, ubicada en el kilómetro 676 frente a las instalaciones de la Terminal Marítima de Ciudad Madero, Tamps.; y la entrega documental en la receptoría del almacén de la Refinería Francisco I. Madero, en Ciudad Madero, Tamps., ubicada en avenida Alvaro Obregón número 3020, colonia Emilio Carranza, código postal 89530.

Posiciones 30, 80 y 130, la entrega física en la espuela de ferrocarril, ubicada en la vía de entrega, puerta número 5, calle Faja de Oro sin número, Salamanca, Gto.; y la entrega documental en la receptoría del almacén de la Refinería Antonio M. Amor, en Salamanca, Gto., ubicada en avenida Poza Rica y Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista código postal 36730.

Posiciones 40, 90 y 140, la entrega física en la espuela de ferrocarril, ubicada en el costado Poniente de la carretera Transístmica kilómetro 3, domicilio conocido, código postal 70620, en Salina Cruz, Oax.; y la entrega documental en la receptoría del almacén de la Refinería Ing. Antonio Dovalí Jaime, ubicada en carretera Transístmica kilómetro 3, domicilio conocido, código postal 70620.

Posiciones 50, 100 y 150, la entrega física en la espuela de ferrocarril, ubicada en la Estación de Bojay, en la zona 01, vía 725, puerta 94; y la entrega documental en la receptoría del almacén de la Refinería Miguel Hidalgo, en Tula, Hgo., ubicada en carretera Jorobas-Tula kilómetro 26.5, código postal 42800; en días hábiles, en el horario de 8:00 a 15:00 horas.

Nota: Las cantidades indicadas en el recuadro anterior, corresponden a las máximas y mínimas por año.

Plazo de entrega: 30 días naturales, contados a partir de la fecha de recepción de la orden de surtimiento por parte del proveedor.

B) Hidrógeno electrolítico o cracking con pureza de 99.99%, al amparo de la solicitud de pedido 30018628, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
compraNET: 18576057-034-04 PEMEX Refinación: R4 TI 003 014	compraNET: \$1,013.00 (IVA Inc.) Pemex Refinación: \$1,114.00 (IVA Inc.)	1/10/2004	20/09/2004 9:30 horas	7/10/2004 9:30 horas	15/10/2004 17:00 horas

Partidas	Clave CABMS	Descripción	Cantidad máxima	Cantidad mínima	Unidad de medida
10, 40 y 80	C840800000	Hidrógeno electrolítico o cracking con pureza de 99.99%, años 2005, 2006 y 2007	6,000	2,400	M ³
20, 50 y 90	C840800000	Hidrógeno electrolítico o cracking con pureza de 99.99%, años 2005, 2006 y 2007	6,000	2,400	M ³
30, 70 y 110	C840800000	Hidrógeno electrolítico o cracking con pureza de 99.99%, años 2005, 2006 y 2007	50,000	20,000	M ³
60 y 100	C840800000	Hidrógeno electrolítico o cracking con pureza de 99.99%, años 2006 y 2007	25,000	10,000	M ³

Lugar de entrega:

Posiciones 10, 40 y 80, en la Refinería General Lázaro Cárdenas, en Minatitlán, Ver., ubicada en avenida Salvador Díaz Mirón número 119, colonia Obrera (antes 26 de abril), código postal 96740.

Posiciones 20, 50 y 90 en la Refinería Ing. Antonio M. Amor, en Salamanca, Gto., ubicada en avenida Poza Rica y Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, código postal 36730.

Posiciones 30, 70 y 110 en la Refinería Miguel Hidalgo, en Tula, Hgo., ubicada en carretera Jorobas-Tula kilómetro 26.5, código postal 42800.

Posiciones 60 y 100 en la Refinería Ing. Antonio Dovalí Jaime, en Salina Cruz, Oax., ubicada en carretera Transístmica kilómetro 3, domicilio conocido, código postal 70620, en días hábiles y en el horario de 8:00 a 15:00 horas.

Nota: Las cantidades indicadas en el recuadro anterior, corresponden a las máximas y mínimas por año.

Plazo de entrega: 30 días naturales, contados a partir de la fecha de recepción de la orden de surtimiento por parte del proveedor.

C) Nitrógeno líquido y gaseoso alta pureza 99.99%, al amparo de la solicitud de pedido 30018630, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

compraNET: 18576057-035-04 Pemex Refinación: R4 TI 003 015	compraNET: \$1,013.00 (IVA Inc.) Pemex Refinación: \$1,114.00 (IVA Inc.)	1/10/2004	23/09/2004 9:30 horas	7/10/2004 12:30 horas	18/10/2004 17:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad máxima	Cantidad mínima	Unidad de medida
10, 80 y 150	C840800000	Nitrógeno líquido y gaseoso alta pureza 99.99%, años 2005, 2006 y 2007	9'000,000	3'800,000	M ³
20, 90 y 160	C840800000	Nitrógeno líquido y gaseoso alta pureza 99.99% años 2005, 2006 y 2007	14'000,000	5'600,000	M ³
30, 100 y 170	C840800000	Nitrógeno líquido y gaseoso alta pureza 99.99%, años 2005, 2006 y 2007	850,000	340,000	M ³
70, 140 y 210	C840800000	Nitrógeno líquido alta pureza, 99.99% años 2005, 2006 y 2007	70,000	28,000	M ³
40, 110 y 180	C840800000	Nitrógeno líquido alta pureza 99.99%, 2005, 2006 y 2007	21'000,000	8'400,000	M ³
50, 120 y 190	C840800000	Nitrógeno líquido alta pureza 99.99%, años 2005, 2006 y 2007	5'600,000	2'240,000	M ³
60, 130 y 200	C840800000	Nitrógeno líquido alta pureza 99.99%, años 2005, 2006 y 2007	18'000,000	7'200,000	M ³

Lugar de entrega:

Posiciones 10, 80 y 150 en el la Refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa en Cadereyta de Jiménez, N.L. ubicada en domicilio conocido carretera Monterrey-Reynosa kilómetro 37, código postal 67450.

Posiciones 20, 90 y 160 en la Refinería Francisco I. Madero en Ciudad Madero, Tamps., ubicada en el kilómetro 676 frente a las instalaciones de la Terminal Marítima de Ciudad Madero, Tamps.

Posiciones 30, 70, 100, 140, 170 y 210 en la Refinería General Lázaro Cárdenas, en Minatitlán, Ver., ubicada en avenida Salvador Díaz Mirón número 119, colonia Obrera (antes 26 de abril), código postal 96740.

Posiciones 40, 110 y 180 en la Refinería Ing. Antonio M. Amor, en Salamanca, Gto., ubicada en avenida Poza Rica y Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, código postal 36730.

Posiciones 50, 120 y 190 en la Refinería Ing. Antonio Dovalí Jaime, en Salina Cruz, Oax., ubicada en carretera Transistmica kilómetro 3, domicilio conocido, código postal 70620.

Posiciones 60, 130 y 200 en la Refinería Miguel Hidalgo, en Tula, Hgo., ubicada en carretera Jorobas-Tula kilómetro 26.5, código postal 42800; en días hábiles, en el horario de 8:00 a 15:00 horas.

Plazo de entrega: 30 días naturales, contados a partir de la fecha de recepción de la orden de surtimiento por parte del proveedor.

D) Percloroetileno, al amparo de la solicitud de pedido 30018682, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
compraNET: 18576057-036-04 Pemex Refinación: R4 TI 906 004	compraNET: \$1,013.00 (IVA Inc.) Pemex Refinación: \$1,114.00 (IVA Inc.)	5/10/2004	28/09/2004 9:30 horas	11/10/2004 9:30 horas	20/10/2004 9:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad máxima	Cantidad mínima	Unidad de medida

10, 70 y 130	C840800000	Percloroetileno, años 2005, 2006 y 2007	55,000	22,000	Litro
20, 80 y 140	C840800000	Percloroetileno, años 2005, 2006 y 2007	70,000	84,000	Litro
30, 90 y 150	C840800000	Percloroetileno, años 2005, 2006 y 2007	140,000	56,000	Litro
40, 100 y 160	C840800000	Percloroetileno, años 2005, 2006 y 2007	160,000	64,000	Litro
50, 110 y 170	C840800000	Percloroetileno, años 2005, 2006 y 2007	24,000	60,000	Litro
60, 120 y 180	C840800000	Percloroetileno, años 2005, 2006 y 2007	9,000	3,600	Litro

Lugar de entrega:

Posiciones 10, 70 y 130 en la receptoría del almacén de la Refinería Ing. Antonio M. Amor, en Salamanca, Gto., ubicado en avenida Poza Rica y Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, código postal 36730.

Posiciones 20, 80 y 140 en la receptoría del almacén de la Refinería Miguel Hidalgo, en Tula, Hgo., ubicada en carretera Jorobas-Tula kilómetro 26.5, código postal 42800.

Posiciones 30, 90 y 150 en la receptoría del almacén de la Refinería Héctor R. Lara Sosa, en Cadereyta, N.L., ubicada en carretera Monterrey-Reynosa kilómetro 37, código postal 67450.

Posiciones 40, 100 y 160 en la receptoría del almacén de la Refinería General Lázaro Cárdenas, en Minatitlán, Ver., ubicada en Salvador Díaz Mirón, colonia Obrera (antes 26 de abril), código postal 96740.

Posiciones 50, 110 y 170 en la receptoría del almacén de la Refinería Ing. Antonio Dovalí Jaime, en Salina Cruz, Oax., ubicada en carretera Transístmica kilómetro 3, domicilio conocido, código postal 70620.

Posiciones 60, 120 y 180 en la receptoría del almacén de la Refinería Francisco I. Madero, en Ciudad Madero, Tamps., ubicada en avenida Alvaro Obregón número 3020, colonia Emilio Carranza, código postal 89530; en días hábiles, en el horario de 8:00 a 15:00 horas.

Plazo de entrega: 30 días naturales, contados a partir de la fecha de recepción de la orden de surtimiento por parte del proveedor adjudicado.

Para todas las licitaciones:

Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Ejército Nacional número 216, 5o. piso, colonia Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, D.F., los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 14:30 horas o en las oficinas de Integrated Trade Systems, Inc., ubicadas en 2500 CityWest Boulevard, Suite 1750, Houston, Texas 77042-3020, E.U.A., teléfono (001) 713-430-3100, fax (001) 713-430-3333, Houston, de 8:30 a 15:30 horas. La forma de pago deberá hacerse ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada, en la zona metropolitana del Distrito Federal. En Integrated Trade Systems, Inc. 98.17 dólares incluido el Impuesto mexicano al Valor Agregado mediante transferencia electrónica de fondos a la cuenta 6550-0-41142 número Aba Route: 026009593 en el Bank of America, N.A., New York Branch, 100 West 33RD Street, New York, N.Y., 10001, nombre de la cuenta: Pemex Refinación, Gerencia de Tesorería-Ingresos, Exportaciones, Pañoles y Recuperación de Siniestros. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

Los actos derivados de la presente convocatoria se llevarán a cabo en una de las salas de juntas de la Gerencia de Recursos Materiales, en avenida Ejército Nacional número 216, 5o. piso, colonia Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, D.F., en las fechas y horarios señalados en la parte superior de esta convocatoria.

No habrá visita a instalaciones.

La condición de entrega es: DDP, destino final.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: moneda nacional, dólar de Estados Unidos de América o en la moneda del país de origen de los bienes.

El pago se realizará a los treinta días naturales contados a partir de la fecha de recepción y aceptación del original de la factura respectiva (punto 13.8 de las bases de licitación).

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No se otorgará anticipo.

En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación no contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo al artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el órgano interno de control en Pemex Refinación.

MEXICO, D.F., A 26 DE AGOSTO DE 2004.
SUBGERENTE DE CONTRATACION PARA
PRODUCCION Y EMBARCACIONES MARITIMAS
LIC. EDITH E. BLANCAS GARCIA
RUBRICA.

(R.- 200237)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
SUBGERENCIA DE CONTRATACION PARA PRODUCCION Y EMBARCACIONES MARITIMAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 026/04

En cumplimiento con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; el artículo 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y demás disposiciones legales vigentes en la materia, se convoca a todos los interesados en participar en la licitación pública nacional para la adquisición de bienes consistentes en sulfato de aluminio, al amparo de la solicitud de pedido 30018631, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
compraNET: 18576057-029-04 Pemex Refinación R4 LN 011 005	compraNET: \$1,519.00 (IVA Inc.) Pemex Refinación \$1,671.00 (IVA Inc.)	7/09/2004	6/09/2004 9:30 horas	13/09/2004 12:30 horas	22/09/2004 12:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad máxima	Cantidad mínima	Unidad de medida
10, 30 y 50	C840800000	Sulfato de aluminio, Refinería Francisco I. Madero, Cd. Madero, Tamps., años 2005, 2006 y 2007	230,000	92,000	Kg
20, 40 y 60	C840800000	Sulfato de aluminio, Refinería Gral. Lázaro Cárdenas, Minatitlán, Ver., años 2005, 2006 y 2007	280,000	112,000	Kg

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Ejército Nacional número 216, 5o. piso, colonia Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, D.F., los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 14:30 horas. La forma de pago deberá hacerse, ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada, en la zona metropolitana del D.F. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Los actos derivados de la presente convocatoria se llevarán a cabo en una de las salas de juntas de la Gerencia de Recursos Materiales, en avenida Ejército Nacional número 216, 5o. piso, colonia Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, D.F., en las fechas y horarios señalados en la parte superior de la presente convocatoria.
- No habrá visita a instalaciones.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: moneda nacional.
- Lugar de entrega de los bienes:
 - Posiciones 10, 30 y 50 en el almacén de materiales del área de receptoría de la Refinería Francisco I. Madero, en Ciudad Madero, Tamps., ubicado en avenida Alvaro Obregón número 3020, colonia El Bosque, Ciudad Madero, Tamps., código postal 89630.
 - Posiciones 20, 40 y 60 en el almacén de materiales del área de receptoría de la Refinería Gral. Lázaro Cárdenas, Minatitlán, Ver., ubicado en avenida Salvador Díaz Mirón 119, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Ver.
- **Nota:** las cantidades indicadas en el recuadro superior, corresponden a las máximas y mínimas por año. La condición de entrega es DDP incoterms 2000.
- Plazo de entrega: 30 días naturales, contados a partir de la fecha de recepción de la orden de surtimiento por parte del proveedor adjudicado.
- El pago se realizará a los treinta días naturales, contados a partir de la fecha de recepción y aceptación del original de la factura, acompañada de la documentación soporte.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No se otorgará anticipo.
- En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación no contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo al artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el órgano interno de Control en Pemex Refinación.

MEXICO, D.F., A 26 DE AGOSTO DE 2004.
SUBGERENTE DE CONTRATACION PARA
PRODUCCION Y EMBARCACIONES MARITIMAS
LIC. EDITH E. BLANCAS GARCIA
RUBRICA.

(R.- 200238)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
SUBGERENCIA DE CONTRATACION PARA PRODUCCION Y EMBARCACIONES MARITIMAS
LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES BAJO LA COBERTURA DE UN CAPITULO O TITULO DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO
DE CONFORMIDAD CON TODOS LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONVOCATORIA 027/04

En cumplimiento con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los tratados de libre comercio, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas de carácter internacional de conformidad con todos los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos, dentro de los cuales se consideró un título o capítulo de compras del sector público; en estas licitaciones sólo podrán participar proveedores mexicanos y extranjeros y, en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que México tenga celebrado un tratado de libre comercio, lo anterior, para la adquisición de:

A) Anilina roja líquida, al amparo de la solicitud de pedido 30018629, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
compraNET: 18576057-030-04 Pemex Refinación: R4 TI 011 006	compraNET: \$1,013.00 M.N. (IVA Inc.) Pemex Refinación: \$1,114.00 M.N.(IVA Inc.)	29/09/2004	21/09/2004 9:30 horas	5/10/2004 9:30 horas	15/10/2004 9:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad máxima	Cantidad mínima	Unidad de medida
10, 70 y 130	C840800000	Anilina roja líquida, años 2005, 2006 y 2007	30,000	12,000	Kg.
20, 80 y 140	C840800000	Anilina roja líquida, años 2005, 2006 y 2007	17,000	6,800	Kg.
30, 90 y 150	C840800000	Anilina roja líquida, años 2005, 2006 y 2007	5,000	2,000	Kg.
40, 100 y 160	C840800000	Anilina roja líquida, años 2005, 2006 y 2007	20,000	8,000	Kg.
50, 110 y 170	C840800000	Anilina roja líquida, años 2005, 2006 y 2007	9,000	3,600	Kg.
60, 120 y 180	C840800000	Anilina roja líquida, años 2005, 2006 y 2007	15,000	6,000	Kg.

Lugar de entrega:

Posiciones 10, 70 y 130 en el almacén de materiales del área de receptoría de la Refinería Ing. Antonio M. Amor de Salamanca, Gto., ubicado en avenida Poza Rica y Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, código postal 36730.

Posiciones 20, 80 y 140 en el almacén de materiales del área de receptoría de la Refinería Miguel Hidalgo en Tula de Allende, Hgo., ubicado en carretera Jorobas-Tula kilómetro 23.5, edificio Refinería PB, código postal 42800.

Posiciones 30, 90 y 150 en el almacén de materiales del área de receptoría de la Refinería Francisco I. Madero en Ciudad Madero, Tamps., ubicado en avenida Alvaro Obregón número 3020, colonia El Bosque, Ciudad Madero, Tamps., código postal 89630.

Posiciones 40, 100 y 160 en el almacén de materiales del área de receptoría de la Refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa en Cadereyta Jiménez, N.L., ubicado en domicilio conocido carretera Monterrey-Reynosa kilómetro 36.5, código postal 67450.

Posiciones 50, 110 y 170 en el almacén de materiales del área de receptoría de la Refinería General Lázaro Cárdenas en Minatitlán, Ver., ubicado en avenida Salvador Díaz Mirón 119, colonia Obrera (antes 26 de Abril), código postal 96740.

Posiciones 60, 120 y 180 en el almacén de materiales del área de receptoría de la Refinería Ing. Antonio Dovalí Jaime en Salina Cruz, Oax., ubicado en carretera Transístmica kilómetro 3, domicilio conocido, código postal 70620; en días hábiles, en el horario de 8:00 a 15:00 horas.

Nota: las cantidades indicadas en el recuadro anterior, corresponden a las máximas y mínimas por año.

Plazo de entrega: 30 días naturales, contados a partir de la fecha de recepción de la orden de surtimiento por parte del proveedor.

B) Metil dietanolamina para plantas de desintegración catalítica de la Refinería Ing. Antonio M. Amor, en la Salamanca, Gto., al amparo de la solicitud de pedido 30018644, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
compraNET: 18576057-031-04 Pemex Refinación: R4 TI 903 007	compraNET: \$1,013.00 M.N. (IVA Inc.) Pemex Refinación \$1,114.00 M.N.(IVA Inc.)	29/09/004	22/09/2004 9:30 horas	5/10/2004 12:30 horas	15/10/2004 12:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Unidad de medida
10	C840800000	Metil dietanolamina, año 2005	40,000	100,000	Kg.
20	C840800000	Metil dietanolamina, año 2006	40,000	100,000	Kg.
30	C840800000	Metil dietanolamina, año 2007	40,000	100,000	Kg.

Lugar de entrega: Refinería Ing. Antonio M. Amor, avenida Poza Rica y Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, código postal 36730, Salamanca, Gto., en días hábiles y en horario de 8:30 a 14:00 y de 16:00 a 17:30 horas.

Plazo de entrega: 30 días naturales, contados a partir de la fecha de recepción de la orden de surtimiento por parte del proveedor.

C) Solvente para desparafinar metil etil cetona para la Refinería Ing. Antonio M. Amor, en la Salamanca, Gto., al amparo de la solicitud de pedido 30018645, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
compraNET: 18576057-032-04 Pemex Refinación: R4 TI 903 008	compraNET: \$1,013.00 M.N. (IVA Inc.) Pemex Refinación \$1,114.00 M.N.(IVA Inc.)	30/09/2004	24/09/2004 9:30 horas	6/10/2004 9:30 horas	18/10/2004 9:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad máxima	Cantidad mínima	Unidad de medida

10	C840800000	Solvente para desparafinar metil etil cetona, año 2005	2'500,000	1'000,000	Kg.
20	C840800000	Solvente para desparafinar metil etil cetona, año 2006	2'500,000	1'000,000	Kg.
30	C840800000	Solvente para desparafinar metil etil cetona, año 2007	2'500,000	1'000,000	Kg.

Lugar de entrega: Refinería Ing. Antonio M. Amor, ubicada en avenida Poza Rica y Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, código postal 36730, Salamanca Gto.; en días hábiles y en el siguiente horario de 8:30 a 14:00 y de 16:00 a 17:30 horas.

Plazo de entrega: 30 días naturales, contados a partir de la fecha de recepción de la orden de surtimiento por parte del proveedor.

Para todas las licitaciones:

Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Ejército Nacional número 216, 5o. piso, colonia Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, D.F., los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 14:30 horas o en las oficinas de Integrated Trade Systems, Inc., ubicadas en 2500 CityWest Boulevard, Suite 1750, Houston, Texas 77042-3020, E.U.A., teléfono (001) 713-430-3100, fax (001) 713-430-3333, Houston, de 8:30 a 15:30 horas. La forma de pago deberá hacerse ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada, en la zona metropolitana del Distrito Federal. En Integrated Trade Systems, Inc. 98.11 dólares incluido el Impuesto mexicano al Valor Agregado mediante transferencia electrónica de fondos a la cuenta 6550-0-41142 número Aba Route: 026009593 en el Bank of America, N.A., New York Branch, 100 West 33RD Street, New York, N.Y., 10001, nombre de la cuenta: Pemex Refinación, Gerencia de Tesorería-Ingresos, Exportaciones, Pañoles y Recuperación de Siniestros. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

Los actos derivados de la presente convocatoria se llevarán a cabo en una de las salas de juntas de la Gerencia de Recursos Materiales, en avenida Ejército Nacional número 216, 5o. piso, colonia Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, D.F., en las fechas y horarios señalados en la parte superior de esta convocatoria.

No habrá visita a instalaciones.

La condición de entrega es: D.D.P., destino final.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: moneda nacional, dólares de Estados Unidos de América o en la moneda del país de origen de los bienes.

El pago se realizará a los treinta días naturales contados a partir de la fecha de recepción y aceptación del original de la factura respectiva. (Punto 13.8 de las bases de licitación).

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No se otorgará anticipo.

En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación no contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo al artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el órgano interno de control en Pemex Refinación.

MEXICO, D.F., A 26 DE AGOSTO DE 2004.

SUBGERENTE DE CONTRATACION PARA
PRODUCCION Y EMBARCACIONES MARITIMAS
LIC. EDITH E. BLANCAS GARCIA
RUBRICA.

(R.- 200240)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

No. de licitación:	Fecha de publicación de la convocatoria
18572039-003-04	29/04/04

Nota aclaratoria No.	No. de registro en Diario Oficial
4	R.- 194770

Fecha de presentación de proposiciones y apertura técnica	
Dice: 3 de septiembre de 2004, 10:00 horas	Debe decir: 28 de septiembre de 2004, 10:00 horas

Fecha de apertura económica	
Dice: 23 de septiembre de 2004, 11:00 horas	Debe decir: 19 de octubre de 2004, 11:00 horas

Fechas estimadas de inicio y terminación	
Dice: 3 de noviembre de 2004 3 de diciembre de 2006	Debe decir: 29 de noviembre de 2004 29 de diciembre de 2006

MEXICO, D.F., A 26 DE AGOSTO DE 2004.
GERENTE DE LICITACIONES
ING. CELERINO CRUZ GARCIA
RUBRICA.

(R.- 200241)

SECRETARIA DE TURISMO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional para la adquisición de materiales de oficina; materiales y útiles de impresión y reproducción, material de limpieza, refacciones, accesorios y herramientas, material eléctrico y electrónico, materiales de construcción y estructuras y manufacturas, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación 00021001-004-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Acto de fallo
\$969.00 Costo en compraNET: \$881.00	8/09/2004	8/09/2004 12:00 horas	14/09/2004 12:00 horas	20/09/2004 18:00 horas	23/09/2004 18:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C660400026	Papel bond blanco tamaño carta de 37 kgs para fotocopidora	3,000	Millar
2	C660200018	Papel higiénico jumbo en bolsas de 500 mts de largo x 9 cms de ancho	4,000	Pieza
3	C210000246	Acetato para fotocopidora tamaño carta	200	Paquete
4	C390000000	Acrílico diferentes medidas para luminarias tipo panal	897	Pieza
5	C030000108	Lámparas eléctricas diferentes watts	3,100	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Schiller número 138, 7o. piso, colonia Chapultepec Morales, código postal 11587, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfono 3003-1600, extensiones 4784 y 4787, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación, que deberá ser entregado en la Unidad de Tesorería de la Dirección de Recursos Financieros, ubicada en la calle de Schiller número 138, 3er. piso, colonia Chapultepec Morales, código postal 11587, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones y los actos de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas se llevarán a cabo en las fechas y horas señaladas en las columnas correspondientes en el aula A, ubicada en Schiller número 138, P.H. 1, colonia Chapultepec Morales, código postal 11587, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentar las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo.

- Lugar de entrega: en el almacén de la Secretaría, ubicado en Mariano Escobedo número 726, colonia Anzures, código postal 11587, México, D.F., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: el licitante ganador deberá entregar los bienes ofertados dentro de los 10 días naturales, siguientes a la firma del pedido.
- El pago se realizará: conforme a lo establecido en las bases de la licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Se invita a las cámaras, colegios o asociaciones profesionales u otras organizaciones no gubernamentales a asistir para atestiguar sin voz ni voto, el desarrollo de las reuniones vinculadas con la referida licitación.

MEXICO, D.F., A 26 DE AGOSTO DE 2004.
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
LIC. ALFONSO BECERRIL ZARCO
RUBRICA.

(R.- 200242)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE UN CAPITULO O TITULO DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO DE CONFORMIDAD CON
ALGUNOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS RESERVADA RESPECTO DE LOS DEMAS
TRATADOS
CONVOCATORIA 004

EN CUMPLIMIENTO CON EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EL ARTICULO 28 FRACCION II INCISO A) DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y EL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS REGLAS PARA LA CELEBRACION DE LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES, DE CONFORMIDAD CON LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA DE CARACTER INTERNACIONAL, DE CONFORMIDAD CON EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMERICA DEL NORTE (MEXICO, ESTADOS UNIDOS Y CANADA), TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LA REPUBLICA DE COSTA RICA, TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LA REPUBLICA DE BOLIVIA, TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA Y TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, COLOMBIA Y VENEZUELA (G-3) DENTRO DE LOS CUALES SE CONSIDERO UN CAPITULO

O TITULO DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO Y RESERVADA DE LAS DISPOSICIONES DE LOS DEMAS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. EN ESTA LICITACION SOLO PODRAN PARTICIPAR LICITANTES MEXICANOS Y EXTRANJEROS Y, EN SU CASO, LOS BIENES A ADQUIRIR SERAN DE ORIGEN NACIONAL O DE PAISES CON LOS QUE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TENGA CELEBRADO UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO, LO ANTERIOR, PARA LA ADQUISICION DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
EN compraNET 18576171-007-04 EN CONVOCANTE R4TI039003	EN CONVOCANTE: \$2,228.00 EN compraNET: \$2,026.00	2/10/2004	24/09/2004 10:00 HORAS	21/09/2004 9:00 HORAS 23/09/2004 9:00 HORAS	8/10/2004 10:00 HORAS	13/10/2004 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	I450400000	SILLA DE ANALISTA PARA BUNKERS	50	PIEZA
2	I450400000	SILLA DE ANALISTA PARA BUNKERS	50	PIEZA
3	I450400000	SILLA GIRATORIA SECRETARIAL, SIN BRAZOS	5	PIEZA
4	I450400000	ESCRITORIO FABRICADO A BASE DE ELEMENTOS METALICOS	3	PIEZA
5	I450400000	SILLON GIRATORIO TIPO EJECUTIVO	28	PIEZA

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN AVENIDA EJERCITO NACIONAL NUMERO 216, 5o. PISO, COLONIA ANZURES, CODIGO POSTAL 11590, MIGUEL HIDALGO, DISTRITO FEDERAL, TELEFONO 55455689, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:30 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO, O BIEN, MEDIANTE ENTREGA DE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE LA CONVOCANTE, EXPEDIDO POR INSTITUCION BANCARIA AUTORIZADA PARA OPERAR EN LA REPUBLICA MEXICANA, A TRAVES DEL SISTEMA DE PAGO EN BANCO, UTILIZANDO LOS RECIBOS GENERADOS PARA EL EFECTO POR compraNET, O BIEN, EN LAS OFICINAS DE INTEGRATED TRADE SYSTEMS, INC. (ITS), UBICADAS EN EL 2500 CITYWEST BOULEVARD, SUITE 1750, HOUSTON, TEXAS, 77042-3020 E.U.A., COSTO 196.38 USD, INCLUIDO EL IMPUESTO MEXICANO AL VALOR AGREGADO, MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRONICA DE FONDOS A LA CUENTA NUMERO: 6550-0-41142, ABA ROUTE: 026009593, BANK OF AMERICA, N.A., NEW YORK BRANCH, 100 WEST 33 RD STREET NEW YORK, N.Y. 10001, NOMBRE DE LA CUENTA: PEMEX REFINACION, GERENCIA DE TESORERIA-INGRESOS, EXPORTACIONES, PAÑALES Y RECUPERACION DE SINIESTROS. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- LOS ACTOS DERIVADOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, UBICADA EN AVENIDA EJERCITO NACIONAL NUMERO 216, 5o. PISO, COLONIA ANZURES, CODIGO POSTAL 11590, MIGUEL HIDALGO, DISTRITO FEDERAL.
- LAS VISITAS A LAS INSTALACIONES SERAN: EL DIA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2004 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SUBGERENCIA DE VENTAS REGIONAL CENTRO, UBICADA EN PRIVADA DE LOS INDUSTRIALES NUMERO 110, PISO 2, COLONIA INDUSTRIAL BENITO JUAREZ, ZONA JURICA, CODIGO POSTAL 76100, QUERETARO, QRO., Y EL DIA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2004 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SUPERINTENDENCIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS DE LA REFINERIA GRAL. LAZARO CARDENAS, AVENIDA DIAZ MIRON Y AVENIDA PRIMERO DE MAYO, CODIGO POSTAL 96740, MINATITLAN, VER.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LAS MONEDAS EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERAN: PESO MEXICANO, DOLAR AMERICANO. O EL TIPO DE MONEDA DEL PAIS DE ORIGEN DE LOS BIENES.
- LUGAR DE ENTREGA: DIVERSOS CENTROS FORANEOS Y OFICINAS CENTRALES, DE ACUERDO A LAS BASES EN EL PUNTO 2.1.
- PLAZO DE ENTREGA: 30 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO.
- EL PAGO SE REALIZARA: 30 DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCION Y ACEPTACION DE LA FACTURA, ACOMPAÑADA DE LA DOCUMENTACION SOPORTE QUE PROCEDA DE ACUERDO AL PUNTO 13.7 DE LAS BASES DE LICITACION.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- EN CUMPLIMIENTO CON EL ARTICULO 32-D DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION, PEMEX REFINACION EN NINGUN CASO CONTRATARA ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS, CON LOS CONTRIBUYENTES QUE NO SE ENCUENTREN AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

- LAS PERSONAS INTERESADAS PODRAN INCONFORMARSE DE ACUERDO AL ARTICULO 65 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, POR ESCRITO ANTE EL ORGANO INTERNO DE CONTROL EN PEMEX REFINACION.

MEXICO, D.F., A 26 DE AGOSTO DE 2004.
SUBGERENTE DE CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS
C.P. ARMANDO CRODA DE LA VEQUIA
RUBRICA.

(R.- 200243)

PETROQUIMICA PAJARITOS, S.A. DE C.V.
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
COORDINACION DE RECURSOS MATERIALES Y CONTRATOS
CARRETERA COATZACOALCOS-VILLAHERMOSA KM 7.5, COATZACOALCOS, VER.
TELEFONO 01 (921) 2110-202, EXTENSIONES 3-24-12 Y 3-22-51, FAX 3-20-12
llozano@ptq.pemex.com, gvilchis@ptq.pemex.com, javirag@ptq.pemex.com
CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO
CONVOCATORIA 006-04

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de: 18.- Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y suministro de partes o componentes a equipos activos de conectividad de la red de datos y mantenimiento al sistema de cableado estructurado de Petroquímica Pajaritos, S.A. de C.V.; 19.- Contratación del servicio de cursos de capacitación para el personal técnico, manual y profesional de Petroquímica Pajaritos, S.A. de C.V., de conformidad con lo siguiente:

Licitación 18585003-018-04	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
Costo de las bases					
Costo en convocante: \$1,114.00 Costo en compraNET: \$1,013.00	8/09/2004	3/09/2004 10:00 horas	2/09/2004 10:00 horas	14/09/2004 10:00 horas	21/09/2004 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad/unidad	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C811200022	Mantenimiento correctivo módulo de 23 puertos 10/100 base TX y 2 puertos 1000 base sx/lx marca Nortel nwtworks modelo 8632TXE No. DS1404024	1 Pza.		
2	C811200022	Mantenimiento correctivo a módulo supervisorio switch managment module CPU marca Nortel Networks modelo 8190SM No. DS1404014	1 Pza.	\$400,000.00	\$1'000,000.00
3	C811200022	Mantenimiento correctivo a módulo de 8 puertos	1 Pza.		
4	C811200022	Mantenimiento correctivo a chasis para equipo Passport	1 Pza.		
5	C811200022	Mantenimiento correctivo a módulo de 16 puertos	1 Pza.		

Plazo de ejecución: 90 días o hasta el 31 de diciembre de 2004 y lugar de entrega en instalaciones en Petroquímica Pajaritos, S.A. de C.V.

Licitación 18585003-019-04	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
Costo de las bases					
Costo en convocante: \$1,114.00 Costo en compraNET: \$1,013.00	9/09/2004	7/09/2004 10:00 horas	7/09/2004 10:00 horas	15/09/2004 10:00 horas	22/09/2004 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Inspección y control de calidad en soldaduras	1	Servicio
2	C810800000	Análisis de volátiles por head space	1	Servicio
3	C810800000	Operador del detector selectivo de masas con chemstation agilent 5973 network	1	Servicio
4	C810800000	Configuración calibración mantenimiento de Transm. Flujo Magn. Protoc. Comunic profibus siemens 7ME5702	1	Servicio
5	C810800000	Mantenimiento calibración de posicionador siemens con protocolo de comunic. Profibus	1	Servicio

Plazo de ejecución: 90 días o hasta el 31 de diciembre de 2004 y lugar de los cursos en Petroquímica Pajaritos, S.A. de C.V.

Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

Se otorga 0% de anticipo.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español, los anexos técnicos y folletos podrán presentarse en el idioma del país de origen de los bienes/servicios, acompañados de una traducción simple al español.

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en la Superintendencia de Servicios Generales, Administración Patrimonial y Contratos de Petroquímica Pajaritos, S.A. de C.V., ubicada en el kilómetro 7.5 carretera Coatzacoalcos-Villahermosa, colonia Industrial Pajaritos, código postal 96400, Coatzacoalcos, Veracruz, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas.

La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja a nombre de Petroquímica Pajaritos, S.A. de C.V. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, debiendo presentar comprobante de pago efectuado antes de la apertura de propuestas técnicas para participar. El costo de las bases incluye el IVA y no será reembolsable.

Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, durante el periodo de venta de bases en el lugar y horarios señalados, o en compraNET, siendo obligatorio adquirirlas para participar.

Para ingresar a las instalaciones de Petroquímica Pajaritos, S.A. de C.V., referente a cualquier trámite de esta licitación, los interesados deberán invariablemente portar equipo de seguridad (ropa de algodón en manga larga, casco, mascarilla, zapato con suela tipo industrial, etc.).

No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentren en algunos de los supuestos señalados en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

La junta de aclaraciones, los actos de apertura de proposiciones técnicas y económicas se realizarán en la sala de juntas de la Superintendencia de Servicios Generales, Administración Patrimonial y Contratos, ubicada en el interior de Petroquímica Pajaritos, S.A. de C.V., ubicada en el kilómetro 7.5 carretera Coatzacoalcos-Villahermosa, colonia Industrial Pajaritos, código postal 96400, Coatzacoalcos, Veracruz.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Las condiciones de pago serán: 30 días calendario posteriores a la aceptación de factura en ventanilla única en Petroquímica Pajaritos, S.A. de C.V.

No se adelantarán pagos con respecto a la fecha pactada.

Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, Petroquímica Pajaritos, S.A. de C.V., adjudicará a la persona que de entre los licitantes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Petroquímica Pajaritos, S.A. de C.V., y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas conforme al artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otra información se deberá de acudir al domicilio indicado o comunicarse al teléfono 01 921-2110202, extensiones 32412 y 32251, fax 32012, o por correo electrónico: llozano@ptq.pemex.com, gvilchis@ptq.pemex.com, javirag@ptq.pemex.com.

COATZACOALCOS, VER., A 26 DE AGOSTO DE 2004.

SUBDIRECTOR INTERINO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
ING. MIGUEL ANGEL ESTRADA RUIZ
RUBRICA.

(R.- 200244)

SECRETARIA DE ECONOMIA
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
CONVOCATORIA 015

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas nacionales número 00010051-022-04, relativa a la contratación de los servicios de rediseño del sistema de captura, envío, almacenamiento y difusión de la información de precios en los Mercados Nacionales del Sistema Nacional de Información e Integración de Mercados (SNIIM), y 00010051-023-04, relativa a la contratación de los servicios de enlaces dedicados nacionales e internacionales para la Secretaría de Economía y el servicio de conducción de señales analógicas y digitales para la red nacional del Registro Público de Comercio de la Secretaría, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 00010051-022-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$727.00 Costo en compraNET: \$661.00	14/09/2004	7/09/2004 10:00 horas	20/09/2004 10:00 horas	24/09/2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C811200000	Servicios informáticos	1	Contrato

Licitación pública nacional 00010051-023-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$727.00 Costo en compraNET: \$661.00	15/09/2004	8/09/2004 12:00 horas	21/09/2004 10:00 horas	27/09/2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Enlaces dedicados nacionales para la Secretaría de Economía	1	Contrato
2	C810000000	Enlaces dedicados internacionales para la Secretaría de Economía	1	Contrato
3	C810000000	Conducción de señales analógicas y digitales	1	Contrato

- Con fundamento en el acuerdo por el que se establecen las disposiciones para el uso de medios remotos de comunicación electrónica, en el envío de propuestas dentro de las licitaciones públicas que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como en la presentación de las inconformidades por la misma vía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de agosto de 2000, la Secretaría aceptará el uso de medios remotos de comunicación electrónica, en el envío de las propuestas de los licitantes, para ambas licitaciones.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: [http:// www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx) o bien en bulevar Adolfo López Mateos número 3025, 4o. piso, colonia San Jerónimo Aculco, código postal 10400, Magdalena Contreras, Distrito Federal, teléfono 5629-9500, extensiones 2316, 2317 y 2407, los días de lunes a viernes (días hábiles); en el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, mediante el formato 16 del Sistema de Administración Tributaria (SAT), a favor de la Tesorería de la Federación, mismo que se podrá adquirir en las papelerías y podrá pagarse en cualquier sucursal de la institución bancaria elegida por el licitante. Una vez realizado el pago respectivo a las bases, éstas podrán ser obtenidas en las oficinas de la convocante. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Todos los eventos se llevarán a cabo en la sala de juntas, ubicada en bulevar Adolfo López Mateos número 3025, 12o. piso, colonia San Jerónimo Aculco, código postal 10400, Magdalena Contreras, Distrito Federal, para las licitaciones motivo de esta convocatoria.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo, en ambas licitaciones.
- Lugar, días y horario para la prestación del servicio: conforme al punto 1.2 de las bases de la licitación y a su anexo 1 técnico, para ambas licitaciones.
- Plazo para la prestación del servicio: conforme al punto 1.2 de las bases de la licitación y a su anexo 1 técnico, para ambas licitaciones.
- El pago de ambas licitaciones se realizará: conforme al punto 14 de las bases de la licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de ambas licitaciones, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar en ambas licitaciones las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 26 DE AGOSTO DE 2004.

DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LIC. JORGE LUIS GARZA DE LA FUENTE

RUBRICA.

(R.- 200245)

PETROQUIMICA COSOLEACAQUE, S.A. DE C.V.**SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS****LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 010**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de sosa cáustica líquida al 100%, suministrada en solución al 50% aproximadamente, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18581001-016-04	Costo en convocante: \$989.00 Costo en compraNET: \$897.00	8/09/2004	3/09/2004 10:00 horas	14/09/2004 10:00 horas	24/09/2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C840800000	Sosa cáustica líquida al 100%, suministrada en solución al 50% aproximadamente	160,000	Kilogramo	160,000	400,000

- Para el acceso a las instalaciones de la convocante, los interesados deberán de portar ropa de algodón 100% (camisa manga larga y pantalón u overol en color naranja), zapatos para uso industrial y casco dieléctrico en color naranja.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el domicilio de la convocante en carretera Costera del Golfo, kilómetro 39+400 sin número, colonia Rosalinda, código postal 96730, Cosoleacaque, Veracruz, de lunes a viernes, en días hábiles, e el siguiente horario de 8:30 a 13:00 horas, teléfonos 01-(922)-223-02-26, 223-34-67 y 223-77-07, fax 01-(922)-223-34-67 y 223-77-07.
- La forma de pago para adquirir las bases en el domicilio de la convocante será en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Petroquímica Cosoleacaque, S.A. de C.V., expedido por una institución bancaria autorizada. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, por la opción de pago en banco en cualquier sucursal del Banco HSBC, en la cuenta número 4008513467 a nombre de la Tesorería de la Federación.
- La junta de aclaración a las bases de la licitación, el acto de presentación de proposiciones y apertura técnica, y económica se llevará al cabo, en los días y horarios que se indican, en la sala de licitaciones de la Coordinación de Recursos Materiales y Contratos, localizada en el edificio C, de Petroquímica Cosoleacaque, S.A. de C.V., en el domicilio de la convocante.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén de Petroquímica Cosoleacaque, S.A. de C.V., de lunes a viernes, en días hábiles, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Plazo de entrega: siete días naturales máximo, a partir de la formalización de la orden de surtimiento.
- Las condiciones de pago serán a 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que el proveedor presente, en la ventanilla única del Departamento de Control del Ejercicio Presupuestal en Petroquímica Cosoleacaque, S.A. de C.V., su facturación y soporte que cumplan con los requisitos correspondientes.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

COSOLEACAQUE, VER., A 26 DE AGOSTO DE 2004.

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

LIC. NORBERTO ULIBARRI RUIZ
RUBRICA.

(R.- 200246)

INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
CONVOCATORIA 012

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de zapatillas de ballet, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación 11161001-016-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$969.00 Costo en compraNET: \$881.00	30/09/2004	30/09/2004 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	5/10/2004 11:00 horas	8/10/2004 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C750200016	Calzado de tela	100	Par
2	C750200016	Calzado de tela	100	Par
3	C750200016	Calzado de tela	100	Par
4	C750200016	Calzado de tela	100	Par
5	C750200016	Calzado de tela	100	Par

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Dr. Río de la Loza número 148, 8o. piso, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 55 88 45 66, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo o con cheque certificado o de caja, a nombre del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, en la caja de la Dirección de Recursos Financieros del INBA, ubicada en Dr. Río de la Loza número 148, 4o. piso, colonia Doctores, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., código postal 06720. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 30 de septiembre de 2004 a las 11:00 horas, en la sala de usos múltiples, ubicada en Dr. Río de la Loza número 148, 10o. piso, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 5 de octubre de 2004 a las 11:00 horas, en la sala de usos múltiples, Dr. Río de la Loza número 148, 10o. piso, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 8 de octubre de 2004 a las 11:00 horas, en la sala de usos múltiples, Dr. Río de la Loza número 148, 10o. piso, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La licitación se realizará bajo la cobertura de: Tratado de Libre Comercio de América del Norte México-Estados Unidos-Canadá; Tratado de Libre Comercio México-Bolivia; Tratado de Libre Comercio México-Costa Rica; Tratado de Libre Comercio México-

Colombia-Venezuela (G-3); Tratado de Libre Comercio México-Nicaragua; Tratado de Libre Comercio México-Unión Europea; Tratado de Libre Comercio México-Israel.

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en el almacén de Ticomán, ubicado en avenida Acueducto de Guadalupe número 1104, colonia San Pedro Ticomán, Delegación Gustavo A. Madero, código postal 07340, México, D.F., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: 26 de noviembre de 2004.
- El pago se realizará: veinticinco días naturales, a partir de que se haga exigible.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 26 DE AGOSTO DE 2004.

DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

VICTOR MUJICA AMAYA

RUBRICA.

(R.- 200247)

PETROQUIMICA CANGREJERA, S.A. DE C.V.
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES**CONVOCATORIA 021**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación de adquisición, de conformidad con lo siguiente:

Medidor de flujo másico, unidad completa de precisión para control ambiental, analizador transmisor, válvula solenoide y transmisor de temperatura. Plazo de entrega: 90 y 60 días.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18580003-067-04	\$743.00 Costo en compraNET: \$676.00	9/09/04	8/09/2004 10:00 horas	15/09/2004 10:00 horas	22/09/2004 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	I060600000	Medidor de flujo másico con rango de temperatura del fluido de proceso de 40 a 150 grados centígrados		8	Pieza
2	I060600000	Medidor de flujo másico con rango de temperatura del fluido de proceso de 401 a 500 grados Fahrenheit (205-260) grados centígrados		1	Pieza
3	I060600000	Unidad completa de precisión diseñada para controlar las condiciones ambientales de temperatura y humedad		1	Pieza
4	I060600000	Analizador transmisor de cloro residual		1	Pieza
5	I060600000	Válvula solenoide completa		25	Pieza

Tubería diversa, válvulas y espárragos. Plazo de entrega: según programa (30, 60 y 90 días).

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18580003-068-04	\$743.00 Costo en compraNET: \$676.00	9/09/2004	8/09/2004 13:00 horas	15/09/2004 13:00 horas	22/09/2004 13:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C720600000	Trampa tipo termodinámica de ¾" de Diám. con filtro integrado		60	Pieza
2	C720600000	Válvula de compuerta extremos bridados cara realzada conforme ANSI/B/16.5 de 2" de Diám. 150 de presión de servicio		12	Pieza
3	C720600000	Válvula de compuerta extremos bridados cara realzada conforme ANSI/B/16.5 de 3" de Diám. 150 de presión de servicio		10	Pieza
4	C720600000	Válvula de compuerta extremos bridados cara realzada conforme ANSI/B/16.5 de 4" de Diám. 150 de presión de servicio		10	Pieza

5	C720600000	Válvula de compuerta extremos bridados cara realizada conforme ANSI/B/16.5 de 6" de Diám. 150 de presión de servicio			6	Pieza
Sistema centralizado de lubricación. Plazo de entrega: 60 días.						
No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18580003-069-04		\$743.00 Costo en compraNET: \$676.00	14/09/2004	13/09/2004 10:00 horas	20/09/2004 10:00 horas	28/09/2004 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	I060600000	Sistema centralizado de lubricación forzada			1	Pieza

Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en el kilómetro 10 carretera Coatzacoalcos-Villahermosa, código postal 96400, Coatzacoalcos, Veracruz, teléfonos 01(921)21 1 30 21 y 21 1 30 23, fax 01(921)21 1 30 20 y 21 1 30 40, durante todo el periodo de venta de bases, siendo obligatorio adquirirlas para participar con el siguiente horario: días hábiles, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas.

La forma de pago es, en convocante, con cheque certificado o de caja, a nombre de Petroquímica Cangrejera, S.A. de C.V., expedido por una institución de crédito autorizada en la localidad de Coatzacoalcos, Ver., o podrán realizar el pago mediante depósito bancario a la cuenta número 1008654-6 de la Institución Bancomer sucursal número 414 y deberán presentar el original de la ficha de depósito para la entrega de las bases de licitación.

En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema en cualquier sucursal del Banco HSBC a la cuenta número 4008513467, a nombre de la Tesorería de la Federación.

Las juntas de aclaraciones de dudas y los actos de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas se celebrarán en la sala de juntas de la Superintendencia de Adquisiciones de Petroquímica Cangrejera, S.A. de C.V., sita en el kilómetro 10 carretera Coatzacoalcos-Villahermosa, código postal 96400, Coatzacoalcos, Ver.

Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español, los anexos técnicos y folletos podrán presentarse en el idioma del país de origen de los bienes, acompañados de una traducción simple al español.

Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano o dólar de los Estados Unidos de América.

Los bienes nacionales se deberán cotizar en pesos mexicanos y los extranjeros en dólares de los Estados Unidos de América.

Las condiciones de pago serán: 30 días posteriores a la presentación de facturas debidamente requisitadas después del cumplimiento de la entrega de bienes a entera satisfacción del área usuaria; podrán liquidarse en forma adelantada, de acuerdo a lo indicado en las bases.

Lugar de entrega: para proveedores nacionales DDP (Delivery Duty Paid) y proveedores extranjeros DDU (Delivery Duty Unpaid), destino final en el almacén de Petroquímica Cangrejera, S.A. de C.V., los días hábiles de lunes a viernes, en el horario de entrega de 7:30 a 13:30 horas.

No podrán participar las personas físicas o morales que se encuentren en algunos de los supuestos señalados en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Ninguna de las condiciones contenidas de las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No se otorga anticipo.

La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otro documento o especificación, se deberá acudir a la dirección arriba citada.

COATZACOALCOS, VER., A 26 DE AGOSTO DE 2004.

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

L.A.E. JUAN EDILBERTO MELO FLORES

RUBRICA.

(R.- 200248)

GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. 009

El Gobierno del Estado convoca, a través de la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Vivienda (Secoduvi), en observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, para la contratación de obra pública, a precios unitarios y tiempo determinado, de los trabajos que a continuación se describen:

No. de licitación	Obra	Apertura técnica	Apertura económica	Fallo	Capital contable
58004002-021-04	Construcción de colectores y emisores Totolac y Panotla a planta de tratamiento de Tlaxcala	6-Sep.-2004 12:00 Hrs.	9-Sep.-2004 17:00 Hrs.	14-Sep.-2004 17:30 Hrs.	\$2'000,000 (mínimo)

Periodo de ejecución	Ubicación	Visita de obra	Junta de aclaraciones	Fecha límite venta de bases	Probable inicio
75 días calendario	Totolac, Zaragoza y Quiahuitlán Municipio de Totolac, Tlaxcala	31-Ago.-2004 14:00 Hrs.	31-Ago.-2004 17:00 Hrs.	31-Ago.-2004 13:00 Hrs.	16-Sep.-2004

Descripción de los trabajos: emisores y colectores Totolac, Zaragoza y Quiahuitlán.

No. de licitación	Obra	Apertura técnica	Apertura económica	Fallo	Capital contable
58004002-022-04	Cárcamo Totolac, pretratamiento, estructura para cruce de río, caseta de control, alumbrados y contactos, fuerza y control, sistema de tierras	6-Sep.-2004 13:30 Hrs.	10-Sep.-2004 17:00 Hrs.	15-Sep.-2004 14:00 Hrs.	\$2'000,000 (mínimo)

Periodo de ejecución	Ubicación	Visita de obra	Junta de aclaraciones	Fecha límite venta de bases	Probable inicio

75 días calendario	Totolac, Zaragoza y Quiahuitlán Municipio de Totolac, Tlaxcala	31-Ago.-2004 14:00 Hrs.	31-Ago.-2004 17:30 Hrs.	31-Ago.-2004 13:00 Hrs.	17-Sep.-2004

Descripción de los trabajos: cárcamo de bombeo de agua cruda-mecánico, pretratamiento, estructura para cruce de río, casetas de control, alumbrados y contactos, fuerza y control, y sistema de tierras.

Generalidades:

Las bases de licitación se encuentran disponibles, para su consulta y venta, en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en las oficinas de Secoduvi, en la siguiente dirección: kilómetro 1.5 carretera Tlaxcala-Puebla, en la ciudad de Tlaxcala, Tlaxcala, teléfono (01-246) 462-05-99, extensión 4025, de lunes a viernes, en horario de 10:00 a 13:30 horas. Una vez acreditada su documentación podrán adquirirlas previo pago en efectivo en la Dirección de Concursos de Obras de esta Secretaría.

Costo de las bases: \$1,500.00 en la convocante; en compraNET: \$1,200.00.

La junta de aclaraciones, presentación y apertura de proposiciones de la licitación se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Secoduvi, a la hora indicada.

La dependencia otorgará un anticipo por el 30% del importe contratado.

No se proporcionará material alguno, y no se podrá subcontratar parte alguna de la obra.

Con base a los criterios establecidos en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se efectuará el análisis comparativo de las proposiciones aceptadas, se formulará el dictamen correspondiente, y se emitirá el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato al participante que reúna las condiciones técnicas y económicas, presente la oferta solvente más baja, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato respectivo.

Requisitos de inscripción:

- Solicitud de inscripción a la licitación por escrito, en papelería con membrete de la empresa (sólo en convocante).
- Declaración escrita bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas de Servicios Relacionados con las Mismas (sólo en convocante).
- Para personas morales: acta constitutiva de la empresa y modificaciones, en su caso, y poder notarial del representante legal, en original y copia.
- Para personas físicas: identificación oficial vigente con fotografía y firma, y acta de nacimiento, en original y copia.
- Último estado financiero de la empresa al 30 de junio de 2003 elaborado por contador público externo a la empresa, anexando copia de la cédula profesional del auditor y su registro actualizado ante la Dirección de Auditoría Fiscal Federal o, en su caso, Declaración Anual del Ejercicio Fiscal 2003.
- Pagos parciales del ejercicio fiscal 2004 (junio y julio); alta y registro ante la SHCP, alta y registro ante el IMSS, y Registro del Infonavit.
- Curriculum empresarial donde demuestre la capacidad y experiencia técnica en obra similar a la que se está licitando.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de concurso, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

ATENTAMENTE
TLAXCALA, TLAX., A 26 DE AGOSTO DE 2004.
SECRETARIO
ING. ROBERTO FERNANDEZ VERA
RUBRICA.

(R.- 200249)

PEMEX REFINACION
COORDINACION DE CONTRATOS
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 006

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE CONSTRUCCION DE BARDAS, PISOS Y SOPORTES EN VALVULAS DE SECCIONAMIENTO DEL POLIDUCTO 12"-20"Ø (MINATITLAN-MEXICO) EN AMBAS MARGENES DEL RIO TESECHOACAN, EN EL MUNICIPIO DE VILLA AZUETA, VER., OBRA DE PROTECCION A BASE DE GAVIONES A TUBERIAS DESCUBIERTAS POR EROSION EN LA MARGEN IZQUIERDA DEL RIO LOS PERROS DEL DERECHO DE VIA 39 KILOMETRO 207+403 PERTENECIENTE AL SECTOR SALINA CRUZ, EN EL MUNICIPIO DE IXTALTEPEC, OAX., TAPADO DE DESLAVE Y OBRAS DE PROTECCION A BASE DE GAVIONES EN EL DDV NUMERO 39 TRANSISTMICO MINATITLAN-SALINA CRUZ DEL KILOMETRO 196+400 AL 197+900 Y DDV 41 NUEVO TEAPA-SALINA CRUZ KILOMETROS 189+600, 163+750 Y 163+700, PERTENECIENTES AL SECTOR SALINA CRUZ, ENTRE LOS MUNICIPIOS DE IXTALTEPEC Y MATIAS ROMERO, OAX. Y REHABILITACION DE 4 ESCAPES Y COLECTORES DE GASES DE TURBINAS SOLAR CENTAURO, PERTENECIENTES A LAS UNIDADES TS-01,

TS-02, TS-03 Y TS-04 DE LA ESTACION DE BOMBEO NUEVO TEAPA, SECTOR MINATITLAN, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18576021-007-04	\$1,700.00 COSTO EN compraNET: \$1,500.00	14/09/2004	14/09/2004 16:00 HORAS	13/09/2004 10:00 HORAS	20/09/2004 16:00 HORAS	27/09/2004 10:00 HORAS
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE BARDAS DE INSTALACIONES SUPERFICIALES			18/10/2004	75	\$500,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18576021-008-04	\$1,700.00 COSTO EN compraNET: \$1,500.00	8/09/2004	8/09/2004 10:00 HORAS	7/09/2004 10:00 HORAS	14/09/2004 10:00 HORAS	21/09/2004 10:00 HORAS
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	PROTECCION PARA TAPADO DE TUBERIA DESCUBIERTA			14/10/2004	60	\$500,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA

18576021-009-04	\$1,700.00 COSTO EN compraNET: \$1,500.00	9/09/2004	9/09/2004 12:00 HORAS	8/09/2004 10:00 HORAS	15/09/2004 16:00 HORAS	23/09/2004 10:00 HORAS
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	TAPADO DE DESLAVES EN LOS DDV DE PEMEX REFINACION			18/10/2004	60	\$500,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18576021-010-04	\$1,700.00 COSTO EN compraNET: \$1,500.00	9/09/2004	9/09/2004 10:00 HORAS	8/09/2004 10:00 HORAS	15/09/2004 10:00 HORAS	22/09/2004 10:00 HORAS
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	REHABILITACION DE ESCAPES Y COLECTORES DE GASES			18/10/2004	45	\$500,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN AVENIDA ARCO DEL TRIUNFO SIN NUMERO, COLONIA INSURGENTES NORTE, CODIGO POSTAL 96710, MINATITLAN, VERACRUZ, TELEFONO 01-922-22-5-00-24, EXTENSION 35862, LOS DIAS LUNES A VIERNES, DIAS HABILES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:30 A 13:30 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, PAGO EN BANCO INVERLAT MEDIANTE FICHA DE DEPOSITO ENTREGADA POR LA CONVOCANTE. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

PARA LA LICITACION NUMERO 18576021-007-04:

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2004 A LAS 16:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBGERENCIA DE DUCTOS SURESTE, UBICADA EN AVENIDA ARCO DEL TRIUNFO SIN NUMERO, COLONIA INSURGENTES NORTE, CODIGO POSTAL 96710, MINATITLAN, VERACRUZ.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2004 A LAS 16:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBGERENCIA DE DUCTOS SURESTE, AVENIDA ARCO DEL TRIUNFO SIN NUMERO, COLONIA INSURGENTES NORTE, CODIGO POSTAL 96710, MINATITLAN, VERACRUZ.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2004 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBGERENCIA DE DUCTOS SURESTE, AVENIDA ARCO DEL TRIUNFO SIN NUMERO, COLONIA INSURGENTES NORTE, CODIGO POSTAL 96710, MINATITLAN, VERACRUZ.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2004 A LAS 10:00 HORAS, EN LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SECTOR MENDOZA DE LA SUBGERENCIA DE DUCTOS SURESTE EN AUTOPISTA MEXICO-CORDOBA KILOMETRO 260.5, COLONIA EL ENCINAR, MUNICIPIO DE NOGALES, VER., CODIGO POSTAL 95720, NOGALES, VERACRUZ.
- UBICACION DE LA OBRA: VILLA AZUETA, VER.
- EL FALLO DE LA LICITACION NUMERO 18576021-007-04 SE DARA EL DIA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2004 A LAS 17:00 HORAS, EN EL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE ANTERIORMENTE MENCIONADO.

PARA LA LICITACION NUMERO 18576021-008-04:

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2004 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBGERENCIA DE DUCTOS SURESTE, UBICADA EN AVENIDA ARCO DEL TRIUNFO SIN NUMERO, COLONIA INSURGENTES NORTE, CODIGO POSTAL 96710, MINATITLAN, VERACRUZ.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2004 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBGERENCIA DE DUCTOS SURESTE, AVENIDA ARCO DEL TRIUNFO SIN NUMERO, COLONIA INSURGENTES NORTE, CODIGO POSTAL 96710, MINATITLAN, VERACRUZ.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2004 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBGERENCIA DE DUCTOS SURESTE, AVENIDA ARCO DEL TRIUNFO SIN NUMERO, COLONIA INSURGENTES NORTE, CODIGO POSTAL 96710, MINATITLAN, VERACRUZ.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 7 DE SEPTIEMBRE DE 2004 A LAS 10:00 HORAS, EN LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SECTOR SALINA CRUZ DE LA SUBGERENCIA DE DUCTOS SURESTE EN AVENIDA ACCESO A REFINERIA ESQUINA CALLE OLEODUCTO, COLONIA PORFIRIO DIAZ EN SALINA CRUZ, OAX., CODIGO POSTAL 70620, SALINA CRUZ, OAXACA.
- UBICACION DE LA OBRA: IXTALTEPEC, OAX.
- EL FALLO DE LA LICITACION NUMERO 18576021-008-04 SE DARA EL DIA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2004 A LAS 16:00 HORAS, EN EL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE ANTERIORMENTE MENCIONADO.

PARA LA LICITACION NUMERO 18576021-009-04:

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 9 DE SEPTIEMBRE DE 2004 A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBGERENCIA DE DUCTOS SURESTE, UBICADA EN AVENIDA ARCO DEL TRIUNFO SIN NUMERO, COLONIA INSURGENTES NORTE, CODIGO POSTAL 96710, MINATITLAN, VERACRUZ.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2004 A LAS 16:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBGERENCIA DE DUCTOS SURESTE, AVENIDA ARCO DEL TRIUNFO SIN NUMERO, COLONIA INSURGENTES NORTE, CODIGO POSTAL 96710, MINATITLAN, VERACRUZ.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2004 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBGERENCIA DE DUCTOS SURESTE, AVENIDA ARCO DEL TRIUNFO SIN NUMERO, COLONIA INSURGENTES NORTE, CODIGO POSTAL 96710, MINATITLAN, VERACRUZ.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2004 A LAS 10:00 HORAS, EN LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SECTOR SALINA CRUZ DE LA SUBGERENCIA DE DUCTOS SURESTE EN AVENIDA ACCESO A REFINERIA ESQUINA CALLE OLEODUCTO, COLONIA PORFIRIO DIAZ EN SALINA CRUZ, OAX., CODIGO POSTAL 96710, MINATITLAN, VERACRUZ.
- UBICACION DE LA OBRA: DE IXTALTEPEC A MATIAS ROMERO, OAX.
- EL FALLO DE LA LICITACION NUMERO 18576021-009-04 SE DARA EL DIA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2004 A LAS 16:00 HORAS, EN EL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE ANTERIORMENTE MENCIONADO.

PARA LA LICITACION NUMERO 18576021-010-04:

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 9 DE SEPTIEMBRE DE 2004 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBGERENCIA DE DUCTOS SURESTE, UBICADA EN AVENIDA ARCO DEL TRIUNFO SIN NUMERO, COLONIA INSURGENTES NORTE, CODIGO POSTAL 96710, MINATITLAN, VERACRUZ.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2004 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBGERENCIA DE DUCTOS SURESTE, AVENIDA ARCO DEL TRIUNFO SIN NUMERO, COLONIA INSURGENTES NORTE, CODIGO POSTAL 96710, MINATITLAN, VERACRUZ.

- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2004 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBGERENCIA DE DUCTOS SURESTE, AVENIDA ARCO DEL TRIUNFO SIN NUMERO, COLONIA INSURGENTES NORTE, CODIGO POSTAL 96710, MINATITLAN, VERACRUZ.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2004 A LAS 10:00 HORAS, EN LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SECTOR MINATITLAN DE LA SUBGERENCIA DE DUCTOS SURESTE UBICADA EN MISMO DOMICILIO DE CONVOCANTE, CODIGO POSTAL 96710, MINATITLAN, VERACRUZ.
- UBICACION DE LA OBRA: COATZACOALCOS, VER.
- EL FALLO DE LA LICITACION NUMERO 18576021-010-04 SE DARA EL DIA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2004 A LAS 16:00 HORAS EN EL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE ANTERIORMENTE MENCIONADO.

PARA TODAS LAS LICITACIONES:

- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN:
 - 1.- DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE SU CAPACIDAD TECNICA COMO EMPRESA (COPIAS DE CARATULAS DE CONTRATOS), ASI COMO LAS CONSTANCIAS DE BUEN CUMPLIMIENTO DE LOS MISMOS (COPIAS DE ACTAS DE ENTREGA RECEPCION) EN TRABAJOS SIMILARES A LOS QUE SON MOTIVO DE ESTA LICITACION, DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE SU CAPACIDAD FINANCIERA (DECLARACION DE IMPUESTO CON ACUSE DE RECIBO DEL EJERCICIO ANTERIOR, ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS).
 - 2.- DOS O MAS PERSONAS PODRAN PRESENTAR CONJUNTAMENTE PROPOSICIONES EN LA LICITACION SIN NECESIDAD DE CONSTITUIR UNA SOCIEDAD O NUEVA SOCIEDAD EN CASO DE PERSONAS MORALES, SIEMPRE QUE CUMPLAN CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 36 SEGUNDO PARRAFO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS (LOPSRM).
 - 3.- LOS PLANOS Y CROQUIS INDICADOS EN EL ANEXO A ESTARAN A DISPOSICION DE LOS LICITANTES PREVIA PRESENTACION DE LA BOLETA DE PAGO EN EL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON:
 - 1.- SOLICITUD POR ESCRITO DE LA OBRA QUE SE DESEA CONCURSAR.
 - 2.- TESTIMONIO DE ACTA CONSTITUTIVA Y TESTIMONIOS EN SU CASO, SEGUN SU NATURALEZA JURIDICA Y PODER NOTARIAL DE REPRESENTANTE LEGAL.
 - 3.- DOCUMENTACION QUE ACREDITE SU CAPACIDAD Y EXPERIENCIA EN TRABAJOS SIMILARES A LOS QUE SON MOTIVO DE ESTA CONVOCATORIA (COPIAS DE FINIQUITOS, CARATULAS DE CONTRATOS VIGENTES).
 - 4.- RELACION DE CONTRATOS EN VIGOR QUE TENGAN CELEBRADOS TANTO CON LA ADMINISTRACION PUBLICA COMO CON PARTICULARES, SEÑALANDO EL MONTO TOTAL CONTRATADO Y EL MONTO POR EJERCER.
 - 5.- DECLARACION BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE BAJO LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- PARA QUIENES ADQUIERAN LAS BASES MEDIANTE EL SISTEMA compraNET, LOS PLANOS ESTARAN A SU DISPOSICION EN EL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE. TELEFONO 922 22 5 00 24 EXTENSION 358 62.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: PEMEX REFINACION DICTAMINARA Y ADJUDICARA LA LICITACION CONFORME AL ARTICULO 38 DE LA LOPSRM.
- LAS PERSONAS INTERESADAS PODRAN INCONFORMARSE POR ESCRITO, EN LOS TERMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 83 DE LA LOPSRM, ANTE LA CONTRALORIA INTERNA DE PEMEX REFINACION DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA UBICADA EN BAHIA DE BALLENAS NUMERO 5, COLONIA VERONICA ANZURES, D.F.

- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: LAS ESTIMACIONES DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS, ACOMPAÑADAS DE LA DOCUMENTACION QUE ACREDITE SU PROCEDENCIA SERAN PAGADAS POR PEMEX REFINACION EN UN PLAZO QUE NO EXCEDERA LOS 20 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYAN SIDO AUTORIZADAS POR LA RESIDENCIA DE OBRA DE QUE SE TRATE.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

MINATITLAN, VER., A 26 DE AGOSTO DE 2004.
GERENTE DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION GOLFO
ING. JOSE PABLO BRINGAS Y CORREA
RUBRICA.

(R.- 200252)

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y CONSERVACION
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA No. LPN-DOE-UNAM-01/04

En observancia de las Políticas en Materia de Obra y Servicios Relacionados con la Misma en sus puntos 10, 12 y 13 y de conformidad con los lineamientos que se adoptarán para el proceso de adjudicación de las obras y de los servicios relacionados con las mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de obra referente a construcción del edificio para laboratorios curriculares en la Escuela Nacional Preparatoria Plantel número 7 Ezequiel A. Chávez primera etapa, ubicada en Calzada de la Viga número 54, colonia Merced Balbuena, Delegación Venustiano Carranza, código postal 15810, México, D.F., de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Obra	Venta de bases	Acto de presentación y apertura técnica	Costo de las bases	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución estimado
LPN-DOE-UNAM-01/04	Construcción del edificio para laboratorios curriculares en la Escuela Nacional Preparatoria Plantel No. 7 Ezequiel A. Chávez	Del 26 de agosto al 3 de septiembre de 2004 de 10:00 a 14:00 horas	9 de septiembre de 2004 a las 11:00 horas, sita en avenida Revolución No. 2045, Ciudad Universitaria, en el auditorio de la Dirección General de Obras y Conservación de la UNAM	\$2,500.00 (dos mil, quinientos pesos 00/100 M.N.)	\$3'000,000.00 (tres millones de pesos 00/100 M.N.)	Del 15 de octubre de 2004 al 15 de abril de 2005

Dudas por escrito y en disquete	Visita de obra	Junta de aclaraciones	Apertura económica	Fallo
2 de septiembre de 2004 de 9:30 a 14:30 y de 18:00 a 20:00 horas	2 de septiembre de 2004 a las 10:00 horas, sita en el acceso principal de la Preparatoria 7	3 de septiembre de 2004 a las 10:00 horas, sita en el auditorio de la D.G.O. y C. en avenida Revolución número 2045	14 de septiembre de 2004 a las 10:00 horas	22 de septiembre de 2004 a las 11:00 horas

- Ubicación de la obra: Escuela Nacional Preparatoria Plantel número 7 Ezequiel A. Chávez, ubicada en Calzada de la Viga número 54, colonia Merced Balbuena, Delegación Venustiano Carranza, código postal 15810, México, D.F.
- De los trabajos podrán subcontratarse las partes de los mismos que específicamente se indican en las bases de licitación.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en las oficinas de la Dirección General de Obras y Conservación de la UNAM, situadas en avenida Revolución número 2045, primer piso, edificio B, en Ciudad Universitaria, código postal 04510, México, D.F., teléfonos 56 22 2616 y 56 22 28 72 y número de fax 56 16 77 49, a partir de la fecha de publicación de esta licitación, y hasta el cierre de venta de bases, de 10:00 a 14:00 horas.
- Los porcentajes a otorgar por concepto de anticipos serán: 10% del monto del contrato para trabajos preliminares y 20% para la compra y producción de insumos y/o equipos.
- Todas las ofertas deberán ir acompañadas de una garantía de 5% del monto de las propuestas. La seriedad de las proposiciones deberá garantizarse mediante cheque de caja y/o certificado o fianza.
- La visita de obra del sitio se efectuará el día 2 de septiembre de 2004 a las 10:00 horas, sita en el acceso principal de la Escuela Nacional Preparatoria Plantel número siete.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 3 de septiembre de 2004 a las 10:00 horas, en el auditorio de la Dirección General de Obras y Conservación.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Los requisitos previos a la venta de las bases que los interesados en licitar deberán acreditar, son los siguientes:
 - Solicitud de inscripción a los concursos presentada por escrito, en papel membretado del interesado, dirigido a la convocante.
 - En caso de ser persona moral su legal constitución y para personas físicas, su acta de nacimiento.
 - Contar con poder suficiente para comprometer al licitante.
 - La capacidad financiera y capital contable mínimo que se requiera para la licitación, comprobando el capital contable mínimo requerido de \$3'000,000.00 (tres millones de pesos 00/100 M.N.), mediante la presentación de la última declaración anual para el pago del ISR, en el caso de persona física dos últimos pagos provisionales, estados financieros con sus anexos analíticos con dos meses de antigüedad, cédula fiscal y alta correspondiente en la SHCP; para personas morales éstos deberán estar expedidos por contador público externo y presentar además estados financieros al cierre del último ejercicio auditados por contador público externo, cédula de identificación fiscal y alta correspondiente en la SHCP.
 - Relación de contratos de obra en vigor que tenga celebrados con la administración pública o con particulares, señalando el importe contratado y el importe por ejercer, así como el avance físico. O, en su caso, la indicación que no se cuenta con ninguno en vigor.
 - Relación de contratos de obra o servicios relacionados con la misma (según el caso), que haya celebrado con la administración pública o con particulares durante los últimos tres años, para la ejecución de trabajos similares a los concursados, comprobando documentalmente su cumplimiento a satisfacción de la contratante. O cuando menos los años de constitución de la empresa.
 - Documentación que compruebe su experiencia en trabajos similares en cuanto a superficie de trabajo y plazos de ejecución, principalmente en los últimos tres años (en su caso), y su capacidad técnica mediante currículum de la empresa, y/o curriculum del personal técnico requerido para la ejecución de la obra de que se trate; y así como su capacidad administrativa tanto de recursos humanos como de recursos materiales sugiriendo se anexen, organigramas y/o esquemas de operación que se emplearán para la ejecución de la obra objeto de la presente licitación (relación de altas del IMSS, contratos de personal, afiliación a agrupaciones obreras y sindicales, etc.. y la cédula profesional y curriculum del superintendente de construcción).
- Declarar bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en algún supuesto que le impida participar en el proceso de licitación en los términos del punto 18 de las Políticas en Materia de Obra y Servicios Relacionados con la Misma vigentes en la UNAM.
- Las propuestas que se presenten deberán cotizarse en moneda nacional.
- Todas las ofertas deberán ir acompañadas de una garantía de 5% del monto de las propuestas, sin incluir el IVA. La seriedad de las proposiciones deberá garantizarse mediante cheque de caja y/o certificado o fianza a favor de la Universidad Nacional Autónoma de México, cuya vigencia deberá quedar abierta, toda propuesta no acompañada de la garantía, será desechada por la convocante.
- La adjudicación se sujetará a lo dispuesto por la Normatividad en Materia de Obra vigente en la UNAM y supletoriamente en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como su Reglamento, el Código Civil Federal y el Código Federal de Procedimientos Civiles.
- Si resulta que dos o más propuestas son solventes y, por tanto, satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo importe sea el más bajo.
- El tipo de contratación será a precios unitarios y tiempo determinado.
- La comunicación del fallo se hará de acuerdo a lo que se señale en el acto de apertura de ofertas económicas, en junta pública o en forma personalizada a través de oficio.
- Los licitantes en todos los casos, otorgarán las facilidades necesarias a la convocante para verificar la veracidad de la documentación e información presentada.
- El periodo de ejecución de la obra para la licitación será del 15 de octubre de 2004 al 15 de abril de 2005.

Los licitantes elegibles que estén interesados, podrán adquirir las bases y demás documentos de la licitación, mediante solicitud, por escrito a la oficina antes mencionada y el pago de un derecho no reembolsable de \$2,500.00 (dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.) en efectivo o cheque certificado o de caja a favor de la Universidad Nacional Autónoma de México.

MEXICO, D.F., A 26 DE AGOSTO DE 2004.

DIRECTOR GENERAL
ING. RICARDO RAMIREZ ORTIZ
RUBRICA.

(R.- 200253)

**INSTITUTO NACIONAL DE SALUD PUBLICA
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 7**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional para la contratación de los rubros que a continuación se mencionan:

Referencia	Descripción	Costo de las bases	Venta de bases	Fecha, hora y lugar del acto de apertura de ofertas
12270002-011-04	Licitación pública internacional adquisición de equipos de laboratorio	\$600.00 en la entidad, costo en compraNET: \$540.00	A partir del 26 de agosto y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de apertura de proposiciones	Junta de aclaraciones 8 de septiembre de 2004 a las 12:00 horas. Propuesta técnica 15 de septiembre de 2004 a las 10:00 horas. Propuesta económica 22 de septiembre de 2004 a las 12:00 horas. Fallo 27 de septiembre de 2004 a las 10:00 horas.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	00000000	Centrífuga refrigerada con rotor	1	Equipo
2	00000000	Ultracongeladores horizontales -70°C de 20 pies	3	Equipo
3	00000000	Microbalanza de alta resolución para pequeñas muestras (décimas de microgramos)	1	Equipo
7	00000000	Sistema de electroforesis de doble dimensión	2	Equipo
8	00000000	Incubadora de Co2 para cultivo de tejidos	1	Equipo

Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en el Departamento de Abastecimiento en el horario de 10:00 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 horas, de lunes a viernes, en avenida Universidad número 655, colonia Santa María Ahuacatitlán, código postal 62508, Cuernavaca, Morelos, a partir del 26 de agosto y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de apertura de proposiciones.

La forma de pago de las bases es, en convocante, en la caja de la tesorería del Instituto con el siguiente horario de 10:00 a 14:00 horas, ubicada en avenida Universidad número 655, colonia Santa María Ahuacatitlán, Cuernavaca, Mor. En compraNET, en <http://compranet.gob.mx>, mediante los recibos que emite el sistema. Los eventos se llevarán a cabo en las fechas mencionadas con anterioridad y quedará especificado en la junta de aclaraciones, en qué aulas se realizarán cada uno de los actos dentro de las instalaciones del propio Instituto, en avenida Universidad número 655, colonia Santa María Ahuacatitlán, código postal 62508, Cuernavaca, Morelos. Será requisito indispensable para los proveedores participantes en las licitaciones, presentar el recibo de pago de las bases, ya sea el expedido en la caja del propio Instituto o por el Sistema compraNET, y que esté sellado por la institución bancaria donde se realizó dicho pago, el día de la junta de aclaraciones y apertura de ofertas técnicas.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano o dólar norteamericano.

El tiempo de entrega de los equipos es de 45 días naturales, posteriores a la firma del pedido y deberán entregarse en el almacén de activo fijo del Instituto los días de lunes a viernes, de 8:30 a 15:03 horas, y los pagos se efectuarán por el Instituto en una sola emisión, a los 20 días naturales, siguientes a la entrega de los equipos, con su correspondiente documentación, contados a partir de la fecha de presentación y aceptación de la factura, vale de almacén del documento de alta del almacén.

Los renglones 7, 8, 9 y 10 deberán ser entregados a la doctora Larissa Barbosa en el Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía, edificio de Investigaciones de Sistema Nervioso, Laboratorio Tabaco, segundo piso, Insurgentes Sur número 3877, colonia La Fama, Delegación Tlalpan, código postal 14269, México, D.F.

Estarán impedidos para concursar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

CUERNAVACA, MOR., A 26 DE AGOSTO DE 2004.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO
LIC. HORACIO RODRIGUEZ ANGELES
RUBRICA.

(R.- 200254)

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION

CONVOCATORIA PARA LA LICITACION PUBLICA NACIONAL**No. SCJN/006/2004**

La Suprema Corte de Justicia de la Nación, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 100 último párrafo y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14 fracciones I y XIV de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; 74 del Acuerdo General de Administración 6/2001 de la Presidencia del Máximo Tribunal de la Federación y el punto sexto del Acuerdo General de Administración VI/2003 del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, convoca a las personas morales con experiencia en el ramo de la construcción, que tengan interés en participar en la licitación pública nacional número SCJN/006/2004, y que cuenten con la capacidad técnica, económica y financiera, así como con la especialidad requerida por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para la contratación de la obra pública consistente en la ampliación de la Casa de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en Ciudad Juárez, Chihuahua, ubicada en Avenida de la Raza número 4450, Fraccionamiento Los Nogales, código postal 32350 en Ciudad Juárez, Estado de Chihuahua.

Descripción general y lugar donde se llevará a cabo la obra pública:

Ampliación de la Casa de la Cultura Jurídica en Ciudad Juárez, Chihuahua, ubicada en Avenida de la Raza número 4450, Fraccionamiento Los Nogales, código postal 32350, en Ciudad Juárez, Estado de Chihuahua.

La obra pública consistirá en trabajos preliminares, cimentación a base de zapatas corridas de concreto armado, estructura metálica y cubierta a base de losacero, trabajos de albañilería, acabados, herrería, cancelería de aluminio, carpintería e instalaciones hidráulica y sanitaria, eléctrica, sistema de tierras, voz y datos, pararrayos y aire acondicionado.

Normas de calidad requeridas:

Los materiales y los conceptos de trabajo, deberán cumplir con las normas de ámbito nacional e internacional, aplicables en su caso y con los reglamentos de construcción, aplicables para las características de la obra y la zona en donde se llevará a cabo la misma.

Cantidades y unidades de medida:

Conforme a catálogo de partidas.

Plazo de ejecución:

La fecha aproximada de inicio será el día 1 de noviembre de 2004 debiendo ser concluida 150 días naturales, posteriores a la fecha de entrega del anticipo.

Condiciones de pago:

La Suprema Corte de Justicia de la Nación otorgará a la empresa adjudicada un anticipo equivalente al 40% del monto total contratado para el inicio de los trabajos, obligándose a aplicar éste para asegurar los costos de los materiales requeridos para la total terminación de la obra y el restante 60% se pagará mediante estimaciones quincenales según avance de obra. Cabe mencionar que los concursantes podrán subcontratar con terceras personas parte de los trabajos para garantizar la total terminación de la obra, previa autorización por escrito de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Requisitos que deberán cumplir los interesados:

- 1.- Haber sido constituida la sociedad con un mínimo de tres años anteriores a la fecha de la presente convocatoria.
 - 2.- Contar con un capital contable superior a \$2'500,000.00 M.N. (dos millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.).
 - 3.- Contar con experiencia y capacidad técnica, acreditando su participación en por lo menos tres obras de magnitud similar.
- Los requisitos señalados anteriormente, serán complementarios de aquellos que se señalen en las bases de la presente licitación.

Calendario de eventos:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita de obra
SCJN/006/2004	\$2,500.00 M.N.	8 de septiembre de 2004 a las 13:00 horas	2 de septiembre de 2004 a las 10:00 horas

Junta de aclaraciones	Entrega de documentación legal y contable, propuestas técnica y económica	Apertura de propuestas técnicas	Apertura de propuestas económicas
2 de septiembre de 2004 a las 11:00 horas	20 de septiembre de 2004 de las 8:30 a las 13:00 horas	23 de septiembre de 2004 a las 11:00 horas	1 de octubre de 2004 a las 11:00 horas

Lugar, fecha y hora en la que los interesados podrán consultar y adquirir las bases, así como su costo y la forma de pago:

Las bases estarán a disposición de los interesados para consulta y adquisición en las oficinas de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en el edificio Bolívar, ubicadas en la calle Bolívar número 30, 4o. piso, colonia Centro, código postal 06000, en México, Distrito Federal, a partir del día 26 de agosto y hasta el día 8 de septiembre de 2004, en días hábiles de 8:30 a 13:00 horas y sólo para consulta en la página de Internet de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la dirección electrónica www.scjn.gob.mx en las mismas fechas.

Para adquirir las bases, los interesados podrán hacerlo mediante pago en efectivo, cheque certificado o de caja a favor del Poder Judicial de la Federación, expedido por la cantidad de \$2,500.00 (dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.), del que se entregará un recibo oficial de pago, aclarando que el costo cubierto por el concepto de compra de bases no será reembolsable en ningún momento, y que es requisito indispensable para participar en cualquier acto de la presente licitación pública, el adquirir las bases y presentar fotocopia del recibo de pago en los eventos que decida asistir el participante.

Las condiciones y requisitos establecidos en las bases, en ningún caso serán negociables.

Lugar, fecha y hora en que se desarrollará la visita de obra:

En las instalaciones de la Casa de la Cultura Jurídica en Ciudad Juárez, Chihuahua, de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ubicada en Avenida de la Raza número 4450, Fraccionamiento Los Nogales, código postal 32350, en Ciudad Juárez, Estado de Chihuahua; el día 2 de septiembre de 2004 a las 10:00 horas.

Lugar, fecha y hora en que se desarrollará la junta de aclaraciones:

En el mismo lugar en donde se llevará a cabo la visita de obra, la misma fecha y una vez terminada la visita de obra, a las 11:00 horas aproximadamente. En el acto de la junta de aclaraciones los concursantes podrán expresar los cuestionamientos que consideren necesarios para tener una mayor precisión en los alcances de la obra a ejecutar.

Lugar, fecha y hora límite para la entrega de la documentación legal y contable, propuestas técnicas y económicas:

En las oficinas de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Suprema Corte de Justicia de la Nación ubicadas en la calle Bolívar número 30, 4o. piso, colonia Centro, código postal 06000, en México, Distrito Federal, el día 20 de septiembre de 2004 de 8:30 a 13:00 horas. Las propuestas técnicas y

económicas deberán ser redactadas en español, presentarse en papelería con membrete de la empresa que contenga la clave del Registro Federal de Contribuyentes que le corresponda y deberá estar firmada por el representante legal o por persona autorizada.

Lugar, fecha y hora en que se llevará a cabo el acto de apertura de propuestas técnicas:

El acto de apertura de propuestas técnicas tendrá verificativo en sesión pública a realizarse en el auditorio del edificio alterno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación localizado en la calle 16 de Septiembre número 38, 7o. piso, colonia Centro, código postal 06000, en México, Distrito Federal, el día 23 de septiembre de 2004 a las 11:00 horas.

Lugar, fecha y hora en que se llevará a cabo el acto de apertura de propuestas económicas:

El acto de apertura de propuestas económicas tendrá verificativo en sesión pública a realizarse en el auditorio del edificio alterno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación localizado en la calle 16 de Septiembre número 38, 7o. piso, colonia Centro, código postal 06000, en México, Distrito Federal, el día 1 de octubre de 2004 a las 11:00 horas.

Fallo:

El resultado del fallo de adjudicación será notificado por escrito a los concursantes, se publicará en el Diario Oficial de la Federación y en la página de Internet de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la dirección electrónica www.scjn.gob.mx.

ATENTAMENTE

MEXICO, D.F., A 26 DE AGOSTO DE 2004.

OFICIAL MAYOR DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

ING. PABLO ENRIQUE TORRES SALMERON

RUBRICA.

(R.- 200256)

POLICIA FEDERAL PREVENTIVA
DIRECCION DE ADQUISICIONES, ALMACENES E INVENTARIOS
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 017

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de suministro de accesorios, equipo y refacciones para el mantenimiento de la red de radiocomunicación en VHF, torretas y sirenas parlantes, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación 22100001-017-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$969.00 Costo en compraNET: \$881.00	29/09/2004	28/09/2004 10:30 horas	No habrá visita a instalaciones	5/10/2004 10:30 horas	11/10/2004 10:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C360000000	Paneles de tonos para repetidores	120	Pieza
2	C360000000	Gabinetes con rack	20	Pieza
3	I150200000	Equipos dúplex ores pasa-banda	20	Equipo
4	I150200000	Equipos controladores para repetidor	20	Equipo
5	I150200000	Antenas de cuatro dipolos para equipo repetidor	40	Equipo

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Miguel Angel de Quevedo número 915, planta baja, colonia El Rosedal, código postal 04043, Coyoacán, Distrito Federal, teléfono 5484 5000, extensión 25071, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:30 a 18:00 horas. La forma de pago es, mediante el Formato SAT 16 denominado Declaración General de Productos y Aprovechamientos a nombre de la Tesorería de la Federación, efectuando el pago en cualquier institución bancaria, este formato deberá estar debidamente requisitado con la clave 600017, indicando en el concepto por la enajenación y venta de bases de licitación pública y presentarlo en el domicilio de la convocante. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 28 de septiembre de 2004 a las 10:30 horas, en el domicilio de la convocante, ubicado en avenida Miguel Angel de Quevedo número 915, planta baja, colonia El Rosedal, código postal 04043, Coyoacán, Distrito Federal.
- * Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica. La licitación se realizará bajo la cobertura de los tratados de libre comercio en los que México forma parte.
- * El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 5 de octubre de 2004 a las 10:30 horas, en el domicilio de la convocante, avenida Miguel Angel de Quevedo número 915, planta baja, colonia El Rosedal, código postal 04043, Coyoacán, Distrito Federal.

- * La apertura de propuestas económicas se efectuará el día 11 de octubre de 2004 a las 10:30 horas, en el domicilio de la convocante, avenida Miguel Angel de Quevedo número 915, planta baja, colonia El Rosedal, código postal 04043, Coyoacán, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * No se otorgará anticipo.
- * Lugar de entrega: Adolfo Ruiz Cortines número 3648, colonia Jardines del Pedregal, Delegación Alvaro Obregón, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 10:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas.
- * Plazo de entrega: de acuerdo al punto II.1.- Plazo y lugar de entrega de los bienes.
- * El pago se realizará: de acuerdo al punto II.3.- Pago, y conforme lo establecido en el artículo 51 de la Ley.
- * Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 26 DE AGOSTO DE 2004.
DIRECTOR DE ADQUISICIONES, ALMACENES E INVENTARIOS
LIC. VALENTIN SOTO PEREZ
RUBRICA.

(R.- 200257)

TALLERES GRAFICOS DE MEXICO
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para el suministro de papel, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
04101001-002-04	\$969.00 Costo en compraNET: \$881.00	8/09/2004	8/09/2004 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	14/09/2004 11:00 horas	20/09/2004 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C660400000	Cuché 2/C brillante 61 x 90 cms 135 grs			127.50	Millar
2	C660400000	Cuché 2/C brillante 135 grs bobina 90 cms			36,600	Kilogramo
3	C660400000	Bond blanco 70 x 95 cms, 120 grs			123.60	Millar
4	C660400000	Bond blanco 75 grs bobina 90 cms			33,600	Kilogramo
5	C660200000	Cuché 2/C brillante 135 grs, bobina 90 cms			8,400	Kilogramo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Canal del Norte número 80, colonia Felipe Pescador, código postal 06280, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 5702 81 93, los días del 26 de agosto al 8 de septiembre, con el siguiente horario de 9:00 a 18:00 horas.
- La forma de pago es, mediante efectivo, cheque certificado o de caja a favor de Talleres Gráficos de México, con número de cuenta 4100480715 del Banco HSBC sucursal número 18 Guadalupe, o bien pagar en la Coordinación de Caja y Cuentas por Pagar de la convocante, sita en avenida Canal del Norte número 80, 2o. piso, colonia Felipe Pescador, código postal 06280, Cuauhtémoc, Distrito Federal. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 8 de septiembre de 2004 a las 11:00 horas, en el auditorio de Talleres Gráficos de México, ubicado en avenida Canal del Norte número 80, colonia Felipe Pescador, código postal 06280, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 14 de septiembre de 2004 a las 11:00 horas, en el auditorio de Talleres Gráficos de México, avenida Canal del Norte número 80, colonia Felipe Pescador, código postal 06280, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 20 de septiembre de 2004 a las 11:00 horas, en el auditorio de Talleres Gráficos de México, avenida Canal del Norte número 80, colonia Felipe Pescador, código postal 06280, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberá cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en el almacén de Talleres Gráficos de México, ubicado en avenida Canal del Norte número 80, colonia Felipe Pescador, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06280, México, D.F., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega: parciales del 1 al 7 de cada mes, en días hábiles.
- El pago se realizará: 30 días naturales, posteriores a partir de la fecha del contrarrecibo.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 26 DE AGOSTO DE 2004.
GERENTE DE ABASTECIMIENTOS

LIC. RUBEN PEREZ HERNANDEZ
RUBRICA.

(R.- 200258)

AGUA Y SANEAMIENTO DE TOLUCA, MEXICO
DEPARTAMENTO DE NORMAS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de licitación pública nacional, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
44133002-015-04	\$10,000.00 Costo en compraNET: \$9,800.00	7/09/2004 14:00 horas	8/09/2004 12:30 horas	8/09/2004 10:00 horas	13/09/2004 10:00 horas	24/09/2004 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Colector de alivio a la bóveda del Río Verdiguél sobre la calle Lerdo de Tejada entre Primo de Verdad e Ignacio López Rayón	4/10/2004	150	\$20'000,000.00

- Descripción de los trabajos: consiste en el hincado de tubería de concreto reforzado de 2.44 m de diámetro.
- Ubicación de la obra: colonia Centro, Ciudad de Toluca.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La ejecución de esta obra comprende 2 ejercicios presupuestarios, sirviendo como base la primera asignación presupuestal para otorgar el porcentaje pactado en esta licitación pública nacional por concepto de anticipo.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida 1o. de Mayo número 1707, colonia Zona Industrial, código postal 50071, Toluca, México, teléfono 2 75 57 00, extensión 306, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado o de caja a favor del organismo o en efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora indicados para esta licitación en el Departamento de Normas y Precios Unitarios, segundo piso, edificio del Agua, ubicado en avenida 1o. de Mayo número 1707, colonia Zona Industrial, código postal 50071, Toluca, México.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día y hora indicados para cada licitación, en la sala de Concursos de la Dirección de Planeación, edificio del Agua, segundo piso, avenida 1o. de Mayo número 1707, colonia Zona Industrial, código postal 50071, Toluca, México.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día y hora indicados para esta licitación, en la sala de concursos de la Dirección de Planeación, edificio del Agua, segundo piso, avenida 1o. de Mayo número 1707, colonia Zona Industrial, código postal 50071, Toluca, México.

- La visita al lugar de los trabajos será obligatoria con base en el artículo 31 fracción II y se llevará a cabo el día y hora indicados para esta licitación en el Departamento de Normas y Precios Unitarios, segundo piso, edificio del Agua, código postal 50071, Toluca, México.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar ninguno de los conceptos de trabajo de esta obra.
- La experiencia y capacidad técnica, así como la capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consistente en: para la capacidad técnica de la empresa consiste cuando menos tres obras de hincados de tubería de concreto reforzado en diámetros de 1.52 a 2.44 m similares a los del objeto de la presente convocatoria, debiendo anexar las copias de las actas de entrega-recepción. El organismo de Agua y Saneamiento de Toluca se reservará el derecho de verificar y confirmar la información proporcionada por cada licitante. La capacidad financiera se acreditará mediante la presentación de estados financieros dictaminados del último ejercicio por contador público externo certificado, los cuales serán preparados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados, cumpliendo con la presentación de los estados financieros básicos con base en el Boletín B-1 que refiere que estos estados financieros básicos son: estado de situación financiera (balance general), estado de resultados, estado de variaciones en el capital contable, el estado de cambios en la situación financiera y las notas de los estados financieros que son parte integrante de los mismos, los cuales se presentan de manera comparativa con el ejercicio inmediato anterior y con la última declaración fiscal anual 2003 y los pagos provisionales del año en curso hasta el mes de julio de 2004. Con estos documentos adicionalmente se acreditará el cumplimiento del capital contable mínimo requerido.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: solicitud de inscripción correspondiente a la licitación en que desee participar. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. Tratándose de personas morales testimonio notarial de la constitución de la sociedad, modificaciones y poderes, en su caso, debidamente inscritas en el Registro Público de sociedades de la entidad federativa que corresponda; tratándose de personas físicas, inscripción en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. En ambos supuestos los interesados deberán presentar identificación oficial que los acredite. Relación de contratos de obra en vigor celebrados tanto con la Administración Pública como con la iniciativa privada, señalando el periodo de ejecución, el importe total contratado y el importe por ejercer, desglosado por anualidades, debiendo precisar avances físicos y carátula de los contratos. Curriculum del licitante y cuando menos de tres técnicos que sean sus responsables para la dirección y supervisión de los trabajos, presentando copia de la cédula profesional de los mismos, acreditando la experiencia necesaria en cuando menos tres hincados de tubería de concreto reforzado en diámetros de 1.52 a 2.44 m similares a los del objeto de esta licitación. Los planos del proyecto de la obra objeto de esta licitación materia de la presente convocatoria están a disposición de los interesados en las oficinas de la convocante. Por el momento no se aceptará envío de propuestas por medios electrónicos. Las empresas que opten por adquirir las bases de concurso en compraNET se les solicita hacer llegar su recibo de pago vía fax, al teléfono (01 722) 2 75 57 00, extensión 306 y fax extensión 211.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la adjudicación del contrato respectivo se hará a la persona que, reuniendo las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra y que presente la proposición solvente cuyo precio sea el más bajo y aceptable para el organismo.
- Las condiciones de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos máximos mensuales por concepto de trabajos terminados, asimismo, el plazo de pago de dichas estimaciones, será dentro de un término de 20 días hábiles, contados a partir de la fecha en que las hubiera autorizado el organismo para su pago. La estimación de finiquito no será inferior a un 10% del monto a contratar, por lo que la empresa deberá prever lo necesario para el cumplimiento de esta disposición. La ejecución de esta obra comprende 2 ejercicios presupuestarios, sirviendo como base la primera asignación presupuestal para otorgar el porcentaje pactado en esta licitación pública nacional por concepto de anticipo.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

TOLUCA, EDO. DE MEX., A 26 DE AGOSTO DE 2004.
DIRECTOR DE PLANEACION
ING. DANIEL SAMANO PEDROZA
RUBRICA.

(R.- 200260)

REGISTRO AGRARIO NACIONAL
DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES
CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación del servicio de digitalización, microfilmación y almacenamiento magnético de documentos del Archivo General Agrario y la adquisición de equipo de cómputo, medición y radiocomunicación, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional electrónica número 15111001-008-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$870.00 Costo en compraNET: \$790.00	31/08/2004	31/08/2004 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	6/09/2004 11:00 horas	13/09/2004 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Servicio de digitalización, microfilmación y almacenamiento magnético de documentos del Archivo General Agrario	1	Servicio

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el ingeniero Alfredo Uruchurtu Suárez, con cargo de Director General de Finanzas y Administración, el día 24 de agosto de 2004.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida 20 de Noviembre número 195, 3er. piso, colonia Centro, código postal 06080, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfonos 5062-14-00/1500, extensión 2421, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas. La forma de pago es, a través de cheque certificado o de caja a nombre de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 31 de agosto de 2004 a las 11:00 horas, en la sala de usos múltiples de la Subdirección de Capacitación, ubicada en avenida 20 de Noviembre número 195, 3er. piso, colonia Centro, código postal 06080, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 6 de septiembre de 2004 a las 11:00 horas, en la sala de usos múltiples de la Subdirección de Capacitación, avenida 20 de Noviembre número 195, 3er. piso, colonia Centro, código postal 06080, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 13 de septiembre de 2004 a las 11:00 horas, en la sala de usos múltiples de la Subdirección de Capacitación, avenida 20 de Noviembre número 195, 3er. piso, colonia Centro, código postal 06080, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: los trabajos se realizarán en Sastrería número 84, colonia Penitenciaría, Delegación Venustiano Carranza, código postal 15280, D.F., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega: 15 días posteriores a la adjudicación del contrato correspondiente.
- El pago se realizará: a mes vencido a más tardar en los 20 días naturales, siguientes, contados a partir de la fecha en que sea entregada y aceptada la documentación comprobatoria de la realización del servicio.

- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Licitación pública internacional electrónica número 15111001-009-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$870.00 Costo en compraNET: \$790.00	10/09/2004	10/09/2004 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	17/09/2004 11:00 horas	22/09/2004 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I180000136	Plotter	6	Equipo
2	I180000162	Impresora láser	6	Equipo
3	I180000012	Microcomputadora portátil	6	Equipo
4	I180000012	Microcomputadora portátil	20	Equipo
5	I150400000	Equipo de radiocomunicación	40	Equipo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida 20 de Noviembre número 195, 3er. piso, colonia Centro, código postal 06080, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfonos 5062-14-00/1500, extensión 2421, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas. La forma de pago es, a través de cheque certificado o de caja a nombre de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 10 de septiembre de 2004 a las 11:00 horas, en la sala de usos múltiples de la Subdirección de Capacitación, ubicada en avenida 20 de Noviembre número 195, 3er. piso, colonia Centro, código postal 06080, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 17 de septiembre de 2004 a las 11:00 horas, en la sala de usos múltiples de la Subdirección de Capacitación, avenida 20 de Noviembre número 195, 3er. piso, colonia Centro, código postal 06080, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 22 de septiembre de 2004 a las 11:00 horas, en la sala de usos múltiples de la Subdirección de Capacitación, avenida 20 de Noviembre número 195, 3er. piso, colonia Centro, código postal 06080, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en el almacén de avenida 20 de Noviembre número 195, colonia Centro, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: dentro de los 10 días posteriores a la firma del contrato.
- El pago se realizará: a mes vencido a más tardar los 20 días naturales siguientes, contados a partir de la fecha en que sea entregada y aceptada la documentación comprobatoria de la realización del servicio.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 26 DE AGOSTO DE 2004.

DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES
C. HORACIO MONTES HERNANDEZ
RUBRICA.

(R.- 200264)

PEMEX REFINACION
SUPERINTENDENCIA GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
CONVOCATORIA 005

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE MOTORES ELECTRICOS, TANQUE RESERVOIR, GENERADORES DE VAPOR, EQUIPO DE MEDICION Y EQUIPO ELECTRICO Y ELECTRONICO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18576035-029-04	\$715.00 COSTO EN compraNET: \$650.00	9/09/2004	7/09/2004 9:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	15/09/2004 9:00 HORAS	17/09/2004 9:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	I420800274	GENERADOR VAPOR (CONSIDERA CALDERA)	1	PIEZA
2	I420800274	GENERADOR VAPOR (CONSIDERA CALDERA)	1	PIEZA
3	I420800274	GENERADOR VAPOR (CONSIDERA CALDERA)	1	PIEZA

- LUGAR DE ENTREGA: TERMINAL DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION SALINA CRUZ, OAXACA; TERMINAL DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION TOPOLOBAMPO, SINALOA; TERMINAL DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION ROSARITO, BAJA CALIFORNIA, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EXCEPTO DIAS FESTIVOS, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 14:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: 60 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA FORMALIZACION DEL CONTRATO.

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18576035-031-04	\$715.00 COSTO EN compraNET: \$650.00	9/09/2004	7/09/2004 16:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	15/09/2004 16:00 HORAS	17/09/2004 16:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	I420400000	CALIBRADOR DE PROCESOS	2	PIEZA
2	I420000000	MULTIMETRO CALIBRADOR	11	PIEZA
3	I420000000	SISTEMA DE MEDICION DEL CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA	1	PIEZA

4	I420000000	INTERRUPTOR DE FLUJO	57	PIEZA
5	I420000000	MEDIDOR DIGITAL DE POTENCIA	9	PIEZA

- LUGAR DE ENTREGA: TAD EL CASTILLO, JAL.; TAD TEPIC, NAY.; TAD MANZANILLO, COL.; TAD MAZATLAN, SIN.; TAD CULIACAN, SIN.; TAD ROSARITO, B.C.; TAD MEXICALI, B.C.; TAD GUAYMAS, SON.; TAD TOPOLOBAMPO, SIN.; TAD OBREGON, SON.; GERENCIA DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION PACIFICO, GUADALAJARA, JAL.; TAD SALINA CRUZ, OAX.; TAD HERMOSILLO, SON.; TAD MAGDALENA, SON.; TAD NOGALES, SON.; TAD NAVOJOA, SON.; TAD COLIMA, COL.; TAD ZAPOPAN, JAL.; TAD ACAPULCO, GRO., LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EXCEPTO DIAS FESTIVOS, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 14:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: 60 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA FORMALIZACION DEL CONTRATO.

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18576035-032-04	\$715.00 COSTO EN compraNET: \$650.00	14/09/2004	13/09/2004 16:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	20/09/2004 9:00 HORAS	22/09/2004 9:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	I330000000	CAMARA PORTATIL DE IMAGENES TERMICAS	1	PIEZA
2	I330000000	SUBESTACION COMPACTA DE 13.2 KV	1	PIEZA
3	I330000000	TABLERO DE DISTRIBUCION PRINCIPAL EN 480 VOLTS	1	PIEZA
4	I330000000	CENTRO DE CONTROL DE MOTORES BAJA TENSION EN 480 VOLTS	1	PIEZA
5	I330000000	TABLERO DE DISTRIBUCION PRINCIPAL EN BAJA TENSION EN 480 VOLTS	1	PIEZA

- LUGAR DE ENTREGA: ALMACENES DEL SECTOR GUAYMAS EN LA CIUDAD DE LOS GUAYMAS, SON.; ALMACENES DEL SECTOR TOPOLOBAMPO EN LA CIUDAD DE LOS MOCHIS, SIN.; ALMACENES DEL SECTOR ROSARITO EN LA CIUDAD DE ROSARITO, B.C., LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EXCEPTO DIAS FESTIVOS, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 14:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: 56 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA FORMALIZACION DEL CONTRATO.

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18576035-033-04	\$715.00 COSTO EN compraNET: \$650.00	7/09/2004	6/09/2004 12:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	13/09/2004 9:00 HORAS	15/09/2004 11:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	I330000000	MOTOR ELECTRICO	1	PIEZA

2	I330000000	MOTOR ELECTRICO	1	PIEZA

- LUGAR DE ENTREGA: ROSARITO, B.C., LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EXCEPTO DIAS FESTIVOS, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 14:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: 56 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA FORMALIZACION DEL CONTRATO.

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18576035-034-04	\$715.00 COSTO EN compraNET: \$650.00	7/09/2004	6/09/2004 16:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	13/09/2004 12:00 HORAS	15/09/2004 14:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	I421800000	TANQUE	8	PIEZA
2	I420000000	TANQUE	2	PIEZA
3	I420000000	TANQUE	10	PIEZA
4	I420000000	BASE COMUN DE MATERIAL ACERO AL CARBON	1	PIEZA

- LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN DEL SECTOR GUAYMAS EN LA CIUDAD GUAYMAS, SON., LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EXCEPTO DIAS FESTIVOS, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 14:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: 40 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA FORMALIZACION DEL CONTRATO.

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE UN CAPITULO O TITULO DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO, DE CONFORMIDAD CON TODOS LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

EN CUMPLIMIENTO CON EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS REGLAS PARA LA CELEBRACION DE LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES, DE CONFORMIDAD CON LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA DE CARACTER INTERNACIONAL, DE CONFORMIDAD CON TODOS LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DENTRO DE LOS CUALES SE CONSIDERO UN TITULO O CAPITULO DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO; EN ESTA LICITACION SOLO PODRAN PARTICIPAR PROVEEDORES MEXICANOS

Y EXTRANJEROS Y, EN SU CASO, LOS BIENES A ADQUIRIR SERAN DE ORIGEN NACIONAL O DE PAISES CON LOS QUE MEXICO TENGA CELEBRADO UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO, LO ANTERIOR, PARA LA CONTRATACION DE EQUIPO DE LABORATORIO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18576035-030-04	\$715.00 COSTO EN compraNET: \$650.00	9/09/2004	7/09/2004 12:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	15/09/2004 12:00 HORAS	17/09/2004 12:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	I060000000	EQUIPO DE LABORATORIO (PROBADOR DE INFLAMACION)	5	PIEZA
2	I060000000	EQUIPO DE LABORATORIO (DESTILADOR MANUAL)	6	PIEZA
3	I060000000	EQUIPO DE LABORATORIO (MICRODESTILADOR)	1	PIEZA
4	I060000000	EQUIPO DE LABORATORIO (ANALIZADOR DE AZUFRE)	7	PIEZA
5	I060000000	EQUIPO DE LABORATORIO (ANALIZADOR MULTIFUNCIONAL)	5	PIEZA

- LUGAR DE ENTREGA: TAD GUAMUCHIL, SINALOA; TAD COLIMA, COLIMA; TAD MAZATLAN, SINALOA; TAD LAZARO CARDENAS, MICHOACAN; TAD TEPIC, NAYARIT; TAD CIUDAD OBREGON, SONORA; TAD ZAPOPAN, JALISCO; TAD NAVOJOA, SONORA; TAD TOPOLOBAMPO, SINALOA; TAD SALINA CRUZ, OAXACA; TAD NOGALES, SONORA; TAD MAGDALENA, SONORA; TAD MEXICALI, BAJA CALIFORNIA; TAD ACAPULCO, GUERRERO; TAD MANZANILLO, COLIMA; TAD LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EXCEPTO DIAS FESTIVOS, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 14:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: 60 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA FORMALIZACION DEL CONTRATO.

DATOS COMUNES A LAS LICITACIONES DE ESTA CONVOCATORIA:

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN PROLONGACION AVENIDA AMERICAS NUMERO 1450, PLANTA BAJA, COLONIA COUNTRY CLUB, CODIGO POSTAL 44637, GUADALAJARA, JALISCO, TELEFONO (33) 3678-25-91, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EXCEPTO DIAS FESTIVOS, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, A NOMBRE DE PEMEX REFINACION EXPEDIDO POR INSTITUCION BANCARIA AUTORIZADA. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- LOS ACTOS DERIVADOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DEL SOTANO DEL EDIFICIO QUE OCUPA LA GERENCIA DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION PACIFICO, PROLONGACION AVENIDA AMERICAS NUMERO 1450, COLONIA COUNTRY CLUB, CODIGO POSTAL 44637, GUADALAJARA, JALISCO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO PARA LAS LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES Y PESO MEXICANO O DOLAR AMERICANO PARA LAS LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES.
- NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.
- EL PAGO SE REALIZARA: 30 DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA FECHA EN QUE EL PROVEEDOR PRESENTE SU FACTURACION Y EVIDENCIA DE RECIBO DE CONFORMIDAD POR PARTE DEL AREA USUARIA Y, DE CONFORMIDAD A LAS POLITICAS DE PAGO ESTABLECIDAS POR PETROLEOS MEXICANOS.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- EN CUMPLIMIENTO CON EL ARTICULO 32-D DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION, PEMEX REFINACION EN NINGUN CASO CONTRATARA ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS CON LOS CONTRIBUYENTES QUE NO SE ENCUENTREN AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- LAS PERSONAS INTERESADAS PODRAN INCONFORMARSE POR ESCRITO EN LOS TERMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 65 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ANTE EL ORGANO INTERNO DE CONTROL EN PEMEX REFINACION,

UBICADO EN BAHIA DE BALLENAS NUMERO 5, COLONIA VERONICA ANZURES, MEXICO, D.F., O A TRAVES DE MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION, A LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA.

- SOLO LA LICITACION NUMERO 30 ES BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO.

GUADALAJARA, JAL., A 26 DE AGOSTO DE 2004.

GERENTE DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION PACIFICO

ING. SALVADOR ROSAS PELAYO

RUBRICA.

(R.- 200280)

AVISOS JUDICIALES Y GENERALES

Estados Unidos Mexicanos
Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal
México
EDICTO

En el cuaderno de amparo deducido del Toca número 527/2004, sustanciado ante la Séptima Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, relativo al juicio especial hipotecario promovido por Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, en contra de Corporación Génesis Internacional, S.A. de C.V. y otros, se ordenó emplazar por medio de edictos a los terceros perjudicados Isidoro Zeichner Gancz, loby Ann Schweibish Laizinsky para que comparezcan ante esta Sala dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente de la última publicación de los presentes edictos que se hará de siete en siete días por tres veces en el **Diario Oficial de la Federación** y en el periódico El Sol de México, deberá señalar domicilio dentro de la jurisdicción de esta Sala. Quedando a su disposición en esta Sala copia de traslado de la demanda de amparo interpuesta por la parte demandada, en contra de la sentencia de fecha once de mayo de dos mil cuatro.

México, D.F., a 9 de julio de 2004.
El C. Secretario de Acuerdos de la Séptima Sala Civil
Lic. Ricardo Iñigo López
Rúbrica.
(R.- 198436)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Quinto de Distrito en el Estado de Guerrero con residencia en Iguala, Gro.
EDICTO

Tercero perjudicado.
C. Pedro Pablo Uriostegui Salgado.
Emplazamiento.

En los autos del Juicio de Amparo 43/2004, promovido por Anastacio Mendoza Fernández y otros, contra actos del Juez Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Aldama con residencia en Teloloapan, Guerrero, y otras autoridades, en el cual usted está considerando como tercero perjudicado, en proveído de diecinueve de julio de dos mil cuatro, se dictó un proveído en el que se ordenó su emplazamiento por edictos.

En virtud de lo anterior, se le emplaza para que en el término de treinta días, contados a partir de la última publicación de este Edicto, comparezca al juicio de garantías de mérito, con la prevención que de no hacerlo, éste se seguirá conforme a derecho proceda y las siguientes notificaciones aún las de carácter personal, se le harán por lista que se fija en los estrados de este Juzgado Quinto de Distrito en el Estado de Guerrero, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, la copia simple de la demanda de amparo. Publíquese por tres veces consecutivas de siete en siete días, en el **Diario Oficial de la Federación** y en uno de los periódicos diarios de mayor circulación en la República Mexicana.

Iguala, Gro., a 27 de julio de 2004.

El Secretario del Juzgado Quinto de Distrito en el Estado de Guerrero

Lic. Daniel Sosa Bretón

Rúbrica.

(R.- 199105)

DESARROLLO DE NEGOCIOS ESPECIALES, S.A. DE C.V.

AVISO DE LIQUIDACION

Por acuerdo de la asamblea general extraordinaria de accionistas de fecha 3 de noviembre de 2003 y en los términos de la fracción III del artículo 229 de la ley General de Sociedades Mercantiles, se acordó disolver y liquidar la sociedad.

DESARROLLO DE NEGOCIOS ESPECIALES, S.A. DE C.V.

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 10 DE NOVIEMBRE DE 2003

Activo

Caja tesorería	\$ 50,000.00	
Suma el activo		\$ 50,000.00

Pasivo y capital

Capital social mínimo	\$ 50,000.00

Capital social variable	\$ 0.00

Pasivo	\$ 0.00

Suma pasivo y capital		\$ 50,000.00

El balance final de liquidación preinserto, se publicará por tres veces consecutivas, con intervalos de diez días cada una, para dar cumplimiento a lo dispuesto por el último párrafo de la fracción II del artículo 247 de la Ley en cita.

México, D.F., a 23 de enero de 2004.

Liquidador

Eleazar Guerrero Corchado

Rúbrica.

(R.- 199198)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Quinto de Distrito en Materia Civil en el Estado de Jalisco
Guadalajara, Jal.

EDICTO

Para emplazar a
Olga Berenice Güitron Contreras

En el Juicio de Amparo 300/2004-IV del índice de este Juzgado, promovido por Juan Carlos Castellón Dueñas, contra actos del Juez Mixto de Primera Instancia de Mascota, Jalisco y otras autoridades, se ordenó emplazarlo por edictos; deberá comparecer a este Juzgado por sí o por representante legal, dentro del plazo de treinta días a partir del siguiente al de la última publicación, apercibido que de no hacerlo, notificaciones ulteriores, aun de carácter personal, serán por lista. Quejoso reclama todo lo actuado en las diligencias de Apeo y Deslinde expediente 113/1982 del Juzgado mencionado.

Para su publicación en días hábiles, por tres veces, de siete en siete días, en el **Diario Oficial de la Federación** y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República.

Guadalajara, Jal., a 30 de julio de 2004.

La Secretaría del Juzgado Quinto de Distrito en Materia Civil en el Estado de Jalisco

Lic. Yatzí Julieta Corral Sánchez

Rúbrica.

(R.- 199214)

Estados Unidos Mexicanos
Juzgado Segundo de Distrito en Materia Civil en el Estado de Jalisco
Guadalajara, Jal.
EDICTO

Juicio Amparo 364/2004-V, promovido por Carmen Lucia Flores Viuda de Villa contra actos Juez Octavo de lo Mercantil y otras autoridades, por acuerdo esta fecha se ordenó por ignorarse domicilio de Armando Luis Navarro García, Gildardo Dávalos Jiménez y Armando Aubertd Menchaca, terceros perjudicados sean emplazados por edictos. Señalándose nueve horas con quince minutos del ocho de octubre de dos mil cuatro, celebración audiencia constitucional, quedando a disposición copias de Ley en Secretaría Juzgado. Haciéndole saber deberá presentarse este procedimiento dentro treinta días contados a partir última publicación. Asimismo hágase saber a los terceros interesados, en caso no comparecer este procedimiento constitucional señalando domicilio para recibir notificaciones se practicarán por lista, aún de carácter personal, con fundamento en el artículo 28 fracción II Ley de Amparo.

Guadalajara, Jal., a 28 de julio de 2004.
La Secretario del Juzgado Segundo de Distrito en Materia Civil en el Estado
Lic. Elsa Olivia Aguirre Gómez
Rúbrica.

(R.- 199611)

Estado Libre y Soberano de Hidalgo
Poder Judicial Actuarial
Secretaría de Amparos Civiles y Familiares
H. Tribunal Superior de Justicia

EDICTO

Cuaderno de Amparo 311/2001-II formado con motivo de la demanda de garantías promovida por Ana María Mendoza Vélez en su carácter de apoderado legal de Banco de Crédito Rural del Centro Sur, S.N.C., contra actos de la Segunda Sala Civil y Familiar del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Hidalgo, cuyo acto reclamado lo constituye la resolución de fecha treinta de enero de dos mil cuatro, dictada dentro del Toca Civil número 311/2001-II formado con motivo del recurso de apelación, en contra de la sentencia definitiva de fecha veintisiete de febrero de dos mil tres, dictada por el Juez Primero Civil y Familiar del Distrito Judicial de Tulancingo de Bravo, Hidalgo; dentro del Juicio Ejecutivo Mercantil número 1432/2000 promovido por Banco de Crédito Rural del Centro Sur, S.N.C. en contra de Unión de Crédito Industrial de Cuauhtepic, S.A. de C.V. y/o Unión de Crédito Interestatal del Centro, S.A. de C.V. resultándole el carácter de tercero perjudicado a la persona moral denominada Unión de Crédito Industrial de Cuauhtepic, S.A. de C.V. y/o Unión de Crédito Interestatal del Centro, S.A. de C.V. a través de quien legalmente lo represente.

Se ordena el emplazamiento por edictos de la tercero perjudicada a la persona moral denominada Unión de Crédito Industrial de Cuauhtepic, S.A. de C.V. y/o Unión de Crédito Interestatal del Centro, S.A. de C.V. a través de quien legalmente lo represente, a efecto de que si a sus intereses conviene comparezca ante el Tribunal Colegiado del Vigésimo Noveno Circuito en turno con residencia en la ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo, dentro del término de 30 (treinta) días, contados a partir del siguiente al de la última publicación, a efecto de hacer valer sus derechos en términos del numeral 167 de la Ley de Amparo, en el juicio de garantías referido.

Publíquense los edictos por tres veces consecutivas, de siete en siete días en el **Diario Oficial de la Federación** y en el periódico de mayor circulación en la República Mexicana (La Prensa).

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Pachuca de Soto, Hgo., a 16 de julio de 2004.

Actuario de la Secretaría de Amparos de las Salas Civiles y Familiares del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de Hidalgo

Lic. María de la Luz Pérez Alvarez

Rúbrica.

(R.- 199628)

Estado de México
Poder Judicial
Tribunal Superior de Justicia del Estado de México
Segunda Sala Civil Regional
Tlalnepantla, Edo. de Méx.

EDICTO

José Leobardo Velasco Villanueva y Felipe Ulises Cuéllar Sánchez.

Rebeca González Roa de Molina, promovió Juicio de Garantías contra la sentencia de 16 de octubre de 2003, dictada por la Segunda Sala Civil Regional de Tlalnepantla, México, en el Toca 1118/2003, relativo al recurso de apelación contra la sentencia definitiva dictada por el Juez Octavo Civil de Naucalpan, México de fecha 15 de agosto de 2003, en el juicio ordinario civil de rescisión de contrato de compraventa, promovido por Rebeca González Roa de Molina, en contra de Ricardo Alejandro Gutiérrez Jiménez y otros por auto de fecha 7 de julio de 2004, la Segunda Sala Civil Regional de Tlalnepantla, México, ordenó el emplazamiento por edictos a José Leobardo Velasco Villanueva y Felipe Ulises Cuéllar Sánchez, haciéndoles saber que deben presentarse a deducir sus derechos ante el Cuarto Tribunal Colegiado en Materia Civil del Segundo Circuito en el Estado de México, en el amparo directo 11/2004, promovido por Rebeca González Roa de Molina, dentro del plazo de 30 días contados a partir del siguiente al de la última publicación de los edictos, asimismo, debe fijarse en la puerta del Tribunal copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento, dejando a su disposición en la Secretaría de esta Sala las copias de traslado de la demanda de garantías debidamente selladas y cotejadas para que se impongan de ellas.

Para su publicación por tres veces, de siete en siete días, en el **Diario Oficial de la Federación** y un periódico de mayor circulación en la República Mexicana, a 6 de agosto de dos mil cuatro.

El Secretario de Acuerdos de la Segunda Sala Civil Regional de Tlalnepantla, Estado de México

Lic. José Antonio Pinal Mora

Rúbrica.

(R.- 199641)

Estados Unidos Mexicanos
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria
Administración Local de Recaudación de Reynosa en el Estado de Tamaulipas.
Subadministración de Control de Créditos y Cobro Coactivo
Bulevar Morelos y Tehuantepec
Colonia Ampliación Rodríguez
322-SAT-28-III-V-A-003833
1 de julio de 2004.

NOTIFICACION POR EDICTO

Toda vez que el Contribuyente Comercial Emosa de Reynosa S.A. de C.V., con RFC CER97040354A, no fue localizado de acuerdo a informes proporcionados por los Abogados Tributarios de Fechas 21 Y 29 de enero de 2004, en los que se desprende que se agotaron los medios para la localización del Contribuyente, esta Administración Local de Recaudación de Reynosa, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 134 fracción IV y 140 del Código Fiscal de la Federación, procede a Notificar por edictos durante 3 días consecutivos, la Resolución del Pliego Definitivo de Responsabilidades número 18/164/CFE/CI/RS/0397/2003 de fecha 5 de diciembre de 2003, cuyo resumen a continuación se indica:

Nombre y fecha de resolución: Pliego definitivo de responsabilidades número 18/164/CFE/CI/RS/0397/2003 de fecha 5 de diciembre de 2003. Expediente RS/017/200, PS/0019/2003.

Administración controladora: Administración Local de Recaudación con sede en ciudad Reynosa, Tamaulipas.

Autoridad emisora: Órgano Interno de Control en la Comisión Federal de Electricidad.

Derivado de las irregularidades cometidas por la persona moral antes mencionada, quien proporciono información falsa ante la Gerencia Divisional de Distribución Golfo Centro de la Subdirección de Distribución de la Comisión Federal de Electricidad, dentro del concurso de licitación pública nacional número 18164034-001-99, al declarar bajo protesta de decir la verdad que se encontraba al corriente en el pago de sus obligaciones fiscales con lo que se ubica en el supuesto establecido en la fracción VI, del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y 73 de la Ley de Procedimiento Administrativo, por lo que se le impone una sanción por las irregularidades en que incurrió, determinadas en el oficio número 18/164/CFE/CI/RS/0397/2003 de fecha 5 de diciembre de 2003, a la empresa Comercial Emosa de Reynosa S.A. de C.V., por la cantidad de \$ 53,398.00 (cincuenta y tres mil trescientos noventa y ocho pesos M.N.).

Asimismo, se informa que queda a disposición de la empresa Comercial Emosa de Reynosa S.A. de C.V., copia simple de la Resolución completa del Pliego Definitivo número 18/164/CFE/CI/RS/0397/2003, en la Administración Local de Recaudación de Reynosa, Tamaulipas, cita en bulevar Morelos con Tehuantepec sin número colonia Ampliación Rodríguez, Ciudad Reynosa, Tam, código postal 88631.

Por último se comunica que la presente se tendrá como fecha de notificación el 3er. día de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**, de conformidad con el artículo 140 del Código Fiscal de la Federación.

Atentamente
Sufragio Efectivo. No Reección.
El Administrador Local de Recaudación
de Reynosa en el Estado de Tamaulipas
Lic. Alvaro Elizondo Lucio
Rúbrica.
(R.- 199839)

Estados Unidos Mexicanos
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria
Administración Local de Recaudación de Reynosa en el Estado de Tamaulipas
Subadministración de Control de Créditos y Cobro Coactivo
Bulevar Morelos y Tehuantepec
Colonia Ampliación Rodríguez
322-SAT-28-III-II-C-004157
16 de julio de 2004
NOTIFICACION POR EDICTOS.

Toda vez que el Contribuyente José Antonio Albarrán Hernández, con RFC AAHA350924, no fue localizado de acuerdo a informes proporcionados por los abogados tributarios de fechas 3 y 23 de junio de 2003, en los que se desprende que se agotaron los medios para la localización del contribuyente, esta Administración Local de Recaudación de Reynosa, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 134 fracción IV y 140 del Código Fiscal de la Federación, se procede a notificar por edictos durante 3 días consecutivos, la resolución del Pliego Definitivo de Responsabilidades número Q-26/01 de fecha 30 de julio de 2001, cuyo resumen a continuación se indica:

Nombre y fecha de resolución: Pliego definitivo de responsabilidades número de Q-26/01 de fecha 30 de julio de 2001.

Administración controladora: Administración Local de Recaudación con sede en ciudad Reynosa, Tamaulipas.

Autoridad emisora: Contraloría interna en la comisión para la regularización de la tenencia de la tierra.

Derivado de las irregularidades cometidas por la persona física antes mencionada, quien ocasionó un detrimento económico al Patrimonio de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, en términos de los artículos 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 54 fracción I a la VII y 56 fracción VI de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, fincándole el Pliego Definitivo de Responsabilidades número Q-26/01 al C. José Antonio Albarrán Hernández, por la cantidad siguiente: \$ 80,605.00 (ochenta mil seiscientos cinco pesos 00/100 M.N.).

Así mismo se informa que queda a disposición del C. José Antonio Albarrán Hernández, copia simple de la Resolución completa del Pliego Definitivo Q-26/01, en la Administración Local de Recaudación de Reynosa, Tamaulipas, cita en bulevar Morelos con Tehuantepec sin número, colonia Ampliación Rodríguez, Ciudad Reynosa, Tamaulipas, código postal 88631.

Por último se comunica que la presente se tendrá como fecha de notificación el 3er día de su publicación en el Diario Oficial de la Federación, de conformidad con el artículo 140 del Código Fiscal de la Federación.

Atentamente.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

El Administrador Local de Recaudación
de Reynosa en el Estado de Tamaulipas

Lic. Alvaro Elizondo Lucio

Rúbrica.

(R.- 199842)

Estados Unidos Mexicanos
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria
Administración Local de Recaudación de Reynosa en el Estado de Tamaulipas
Subadministración de Control de Créditos y Cobro Coactivo
Bulevar Morelos y Tehuantepec
Colonia Ampliación Rodríguez
322-SAT-28-III-II-C-004155
16 de julio de 2004
NOTIFICACION POR EDICTO

Toda vez que el Contribuyente José Antonio Albarrán Hernández, con RFC AAHA350924, no fue localizado de acuerdo a informes proporcionados por los Abogados Tributarios de fechas 3 y 23 de junio de 2003, en los que se desprende que se agotaron los medios para la localización del Contribuyente, esta Administración Local de Recaudación de Reynosa, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 134 fracción IV y 140 del Código Fiscal de la Federación, se procede a notificar por edictos durante 3 días consecutivos, la Resolución del Pliego Definitivo de Responsabilidades número Q-131/01 de fecha 14 de diciembre de 2001, cuyo resumen a continuación se indica:

Nombre y fecha de resolución: Pliego definitivo de responsabilidades número de Q-131/01 de fecha 14 de diciembre de 2001.

Administración controladora: Administración Local de Recaudación con sede en ciudad Reynosa, Tamaulipas.

Autoridad emisora: Contraloría Interna en la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra.

Derivado de las irregularidades cometidas por la persona física antes mencionada, quien ocasionó un detrimento económico al patrimonio de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, en términos de los artículos 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 54 fracción I a la VII y 56 fracción VI de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, fincándole el Pliego Definitivo de Responsabilidades número Q-131/01 al C. José Antonio Albarrán Hernández, por la cantidad siguiente: \$ 49,945.00 (cuarenta y nueve mil novecientos cuarenta y cinco pesos 00/100 M.N.).

Asimismo, se informa que queda a disposición del C. José Antonio Albarrán Hernández, copia simple de la Resolución completa del Pliego Definitivo Q-131/01, en la Administración Local de Recaudación de Reynosa, Tamaulipas, cita en bulevar Morelos con Tehuantepec sin número colonia Ampliación Rodríguez, Ciudad Reynosa, Tam., código postal 88631.

Por último se comunica que la presente se tendrá como fecha de notificación el 3er día de su publicación en el Diario Oficial de la Federación, de conformidad con el artículo 140 del Código Fiscal de la Federación.

Atentamente.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

El Administrador Local de Recaudación
de Reynosa en el Estado de Tamaulipas
Lic. Alvaro Elizondo Lucio

Rúbrica.

(R.- 199845)

CREATIVE LINK, S.A. DE C.V.

SEGUNDA CONVOCATORIA

En virtud de no haberse reunido el quórum estatutario el 10 de agosto de 2004, el suscrito, Presidente del Consejo de Administración de Creative Link, S.A. de C.V., convoca en segunda convocatoria a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá verificativo el próximo día 10 de septiembre del año dos mil cuatro a las nueve horas en el domicilio de la sociedad, ubicado en Homero 534, despachos 703 y 704, colonia Polanco, en la Ciudad de México, Distrito Federal, misma que tendrá por objeto desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

I Aumento de capital social.

II Asuntos generales.

México, D.F., a 26 de agosto de 2004.

Presidente del Consejo de Administración

Jorge Daniel Escribano San Juan

Rúbrica.

(R.- 199952)

Estados Unidos Mexicanos
Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal
México
Primera Sala Civil

EDICTO

Representante Legal de Aceros Laminados, S.A. de C.V. y Factor Deal, S.A. de C.V.

Por este conducto se hace de su conocimiento la interposición del Juicio de Garantías promovido por Alberto Martínez Madrigal y otros, en contra de la sentencia dictada por esta Sala el 23 de abril de 2004 en el Toca 1345/2003/2 que resolvió el recurso de apelación interpuesto contra la sentencia definitiva pronunciada el 12 de febrero de 2004, por el C. Juez Sexto Civil, en el expediente número 2031/92 del Juicio Ordinario Mercantil, seguido por Martínez Madrigal Alberto y otros en contra de Aceros Laminados, S.A. de C.V. y otros, a efecto de que acuda, en el término de diez días, contados del siguiente de la última publicación, ante el Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito en Turno, en defensa de sus intereses. Quedando a su disposición en la secretaría de esta Sala las copias de traslado respectivas.

Para su publicación por tres veces, de siete en siete días, en el **Diario Oficial de la Federación**.

México, D.F., a 6 de agosto de 2004.

El C. Secretario de Acuerdos de la Primera Sala Civil

Lic. Mario Alfredo Miranda Cueva

Rúbrica.

(R.- 199965)

Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial
Dirección Divisional de Protección a la Propiedad Intelectual
Subdirección Divisional de Procesos de Propiedad Industrial
Coordinación Departamental de Nulidades
M.- 516373 Enjoy Color's
P.C. 503/2003 (C-244) 7636
Folio 09511

NOTIFICACION POR EDICTO

Laura Elena Sandoval Gutiérrez.

Presente.

Se hace de su conocimiento que en el procedimiento administrativo de caducidad identificado bajo el P.C. 503/2003 (C-244) 7636, mismo que fue iniciado en su contra mediante escrito de fecha 6 de agosto de 2003, de folio 7636 signado por Martín Michaus Romero, en nombre y representación de BC International Cosmetic & Image Services, Inc., se ha dictado resolución el día 29 de junio de 2004, la cual al pie de la letra en sus puntos resolutivos dice:

I.- Se declara administrativamente la caducidad del Registro Marcario 516373 Enjoy Color's.

II.- Notifíquese esta resolución a las partes, a la actora de manera personal y a la demandada a través de edictos para lo cual se anexa al presente el extracto de esta resolución.

III.- Publíquese en la Gaceta de la Propiedad Industrial.

Para su publicación por una sola vez en un periódico de mayor circulación en la República y en el Diario Oficial de la Federación en los términos y para los efectos establecidos en los artículos 194 y 199 de la Ley de la Propiedad Industrial.

El presente se signa con fundamento además en los artículos 6o. fracción IV, 7, y 7 Bis 2 de la Ley de la Propiedad Industrial; 1, 3 fracción V inciso c), 4, 5, 7 fracciones V y IX y 14 del Reglamento del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial; 1, 3, 4, 5, 11 fracciones V, IX y XVI, 18 fracciones I, III, VII y VIII, y 32 del Estatuto Orgánico del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, y 1, 3 y 7 del Acuerdo que delega facultades en los directores generales adjuntos, coordinador, directores divisionales, titulares de las oficinas regionales, subdirectores divisionales, coordinadores departamentales y otros subalternos del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, ordenamientos legales publicados en el Diario Oficial de la Federación los días 2 de agosto de 1994 y 14, 27 y 15 de diciembre de 1999, respectivamente.

Atentamente

México, D.F., a 30 de junio de 2004.

El Coordinador Departamental de Nulidades

Emmanuel Hernández Adalid

Rúbrica.

(R.- 199974)

Estados Unidos Mexicanos
Secretaría de Economía
Dirección General de Inversión Extranjera
Dirección de Asuntos Jurídicos y de la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras
Oficio 315.04-3787
Expediente 77765-C
Registro 20868 y 22507
Asunto: Se autoriza inscripción en el Registro Público de Comercio.
Globalsantafe Operations (México) Llc.
Jaime Balmes número 11
Colonia Los Morales, Polanco
11510, México, D.F.
At'n.: C. Sylvia Martínez García.

Me refiero a su escrito recibido el 7 de junio de 2004, complementado con el de fecha 21 del mismo mes y año, mediante el cual solicita a esta Dirección General de Inversión Extranjera (DGIE), se autorice a Globalsantafe Operations (México) Llc., sociedad constituida de conformidad con las leyes de Delaware, Estados Unidos de América, la inscripción de sus estatutos sociales y demás documentos constitutivos en el Registro Público de Comercio, en virtud del establecimiento de una sucursal en la República Mexicana, cuyo objeto consistiría en proporcionar directa o a través de terceros los servicios que en la industria del petróleo requiera Petróleos Mexicanos a través de su participación en licitaciones públicas conforme al marco legal mexicano; la instalación, operación, diseño, ingeniería, ensamblaje, reparación, mantenimiento, compra, venta y arrendamiento de equipo, materia prima y accesorios para la realización de trabajos de construcción; así como la realización de actividades, la ejecución y celebración de los contratos o convenios que resulten necesarias para llevar a cabo dichas actividades y transacciones.

Sobre el particular, esta DGIE, con fundamento en los artículos 17 fracción I y 17 A de la Ley de Inversión Extranjera, 250 y 251 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, autoriza a Globalsantafe Operations (México) Llc., para llevar a cabo la inscripción de sus estatutos sociales y demás documentos constitutivos en el Registro Público de Comercio de la entidad federativa correspondiente.

Lo anterior, bajo la premisa de que la sucursal citada se sujetará, respecto del desarrollo de sus actividades en territorio nacional, al marco legal y reglamentario vigente, y de que no llevará a cabo actividades de perforación de pozos petroleros y/o gas, ni de construcción de ductos para la transportación de petróleo y sus derivados, a menos que obtuviere la resolución favorable previa de la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras, en los términos del artículo 8o. fracciones X y XI de la Ley de Inversión Extranjera.

Asimismo, esta autorización se emite en el entendido que la sucursal aludida se abstendrá de realizar cualquier acto que, de conformidad a las leyes mexicanas, tenga que ser llevado a cabo necesariamente por una persona física o moral mexicana.

La sucursal en comento no podrá adquirir el dominio directo sobre bienes inmuebles ubicados en la zona restringida a que hace referencia el artículo 2o. fracción VI de la Ley de Inversión Extranjera, ni adquirir bienes inmuebles ubicados fuera de dicha zona u obtener las concesiones a que se refiere el artículo 10 A de la propia Ley de Inversión Extranjera, salvo que celebre ante la Secretaría de Relaciones Exteriores, en estos dos últimos casos, el convenio previsto por el artículo 27 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y obtenga, de la citada dependencia, el permiso que señala el artículo 10 A de la Ley aludida.

Asimismo, la sucursal en cuestión no podrá realizar ninguna de las actividades y adquisiciones reservadas o con regulación específica señaladas en los artículos 5o., 6o., 7o., 8o. y 9o. de la Ley de Inversión Extranjera, o establecidas en otros cuerpos normativos, salvo que, en los casos previstos expresamente en dichos ordenamientos, obtenga la resolución favorable correspondiente. En particular, las actividades que desarrolle la sucursal de mérito no deberán implicar participación alguna en las funciones reservadas de manera exclusiva al Estado mexicano, de conformidad con lo señalado en el artículo 5o. fracciones I y II de la Ley de Inversión Extranjera y en la Ley Reglamentaria del artículo 27 constitucional en el Ramo del Petróleo.

Esta autorización se emite sin perjuicio de los permisos y/o autorizaciones, o de cualesquiera obligaciones, que llegasen a ser necesarios o aplicables a su representada en virtud de sus actividades, de conformidad con las leyes y demás disposiciones vigentes en el territorio nacional, sean éstas de naturaleza federal, estatal o municipal, incluyendo lo dispuesto por el artículo 7o. de la Ley Federal de Trabajo, así como por las disposiciones aplicables en materia ambiental, de licitaciones y de la industria del petróleo y del gas, incluyendo desde luego cualquier Norma Oficial Mexicana que regule las características de cualquier producto y/o servicio que Globalsantafe Operations (México) Llc. pretenda importar, comercializar y/o prestar en México.

Cabe recordar a su representada que deberá dar cumplimiento a lo dispuesto por el título séptimo de

la Ley de Inversión Extranjera y demás disposiciones aplicables, relativas a la inscripción y reporte periódico ante el Registro Nacional de Inversiones Extranjeras. Asimismo, a la obligación de publicar anualmente un balance general de la negociación visado por un contador público titulado, en términos de lo dispuesto por el artículo 251 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Por último, se solicita que, dentro de los 30 días hábiles siguientes a la fecha de notificación del presente oficio, Globalsantafe Operations (México) Llc. informe a esta DGIE (i) el domicilio en México que, para efectos legales, será utilizado por la sucursal autorizada, y (ii) el o los representantes legales que estén debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de la sociedad aludida en territorio nacional. Cualquier modificación a dicha información que en lo sucesivo ocurra, deberá asimismo, ser notificada a esta DGIE.

Lo anterior, se resuelve y comunica con fundamento en los preceptos jurídicos invocados, así como en los artículos 34 fracción XII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 18 fracción VII del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, 11 fracción III incisos c) y d) del Acuerdo Delegatorio de Facultades de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, y quinto transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal de la Ley Federal de Radio y Televisión de la Ley General que establece las Bases de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública de la Ley de la Policía Federal Preventiva y de la Ley de Pesca.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 1 de julio de 2004.

La Directora de Asuntos Jurídicos y de la Comisión Nacional de Inversión Extranjeras

Lic. Ericka Marcela López Vargas

Rúbrica.

(R.- 199982)

Estados Unidos Mexicanos
Secretaría de Economía
Dirección General de Inversión Extranjera
Dirección de Asuntos Jurídicos y de la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras
Oficio 315.04-3788
Expediente 77767-C
Registro 20875 y 22505
Asunto: Se autoriza inscripción en el Registro Público de Comercio.
Globalsantafe Campeche Holdings LLC.
Jaime Balmes número 11
Colonia Los Morales, Polanco
11510, México, D.F.
At'n.: C. Sylvia Martínez García.

Me refiero a su escrito recibido el 7 de junio de 2004, complementado con el de fecha 21 del mismo mes y año, mediante el cual solicita a esta Dirección General de Inversión Extranjera (DGIE), se autorice a Globalsantafe Campeche Holdings LLC., sociedad constituida de conformidad con las leyes de Delaware, Estados Unidos de América, la inscripción de sus estatutos sociales y demás documentos constitutivos en el Registro Público de Comercio, en virtud del establecimiento de una sucursal en la República Mexicana, cuyo objeto consistiría en proporcionar directa o a través de terceros los servicios que en la industria del petróleo requiera Petróleos Mexicanos a través de su participación en licitaciones públicas conforme al marco legal mexicano; la instalación, operación, diseño, ingeniería, ensamblaje, reparación, mantenimiento, compra, venta y arrendamiento de equipo, materia prima y accesorios para la realización de trabajos de construcción; así como la realización de actividades, la ejecución y celebración de los contratos o convenios que resulten necesarias para llevar a cabo dichas actividades y transacciones.

Sobre el particular, esta DGIE, con fundamento en los artículos 17 fracción I y 17 A de la Ley de Inversión Extranjera, 250 y 251 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, autoriza a Globalsantafe Campeche Holdings LLC., para llevar a cabo la inscripción de sus estatutos sociales y demás documentos constitutivos en el Registro Público de Comercio de la entidad federativa correspondiente.

Lo anterior, bajo la premisa de que la sucursal citada se sujetará, respecto del desarrollo de sus actividades en territorio nacional, al marco legal y reglamentario vigente, y de que no llevará a cabo actividades de perforación de pozos petroleros y/o gas, ni de construcción de ductos para la transportación de petróleo y sus derivados, a menos que obtuviere la resolución favorable previa de la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras, en los términos del artículo 80. fracciones X y XI de la Ley de Inversión Extranjera.

Asimismo, esta autorización se emite en el entendido que la sucursal aludida se abstendrá de realizar cualquier acto que, de conformidad a las leyes mexicanas, tenga que ser llevado a cabo necesariamente por una persona física o moral mexicana.

La sucursal en comento no podrá adquirir el dominio directo sobre bienes inmuebles ubicados en la zona restringida a que hace referencia el artículo 20. fracción VI de la Ley de Inversión Extranjera, ni adquirir bienes inmuebles ubicados fuera de dicha zona u obtener las concesiones a que se refiere el artículo 10 A de la propia Ley de Inversión Extranjera, salvo que celebre ante la Secretaría de Relaciones Exteriores, en estos dos últimos casos, el convenio previsto por el artículo 27 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y obtenga, de la citada dependencia, el permiso que señala el artículo 10 A de la Ley aludida.

Asimismo, la sucursal en cuestión no podrá realizar ninguna de las actividades y adquisiciones reservadas o con regulación específica señaladas en los artículos 50., 60., 70., 80. y 90. de la Ley de Inversión Extranjera, o establecidas en otros cuerpos normativos, salvo que, en los casos previstos expresamente en dichos ordenamientos, obtenga la resolución favorable correspondiente. En particular, las actividades que desarrolle la sucursal de mérito no deberán implicar participación alguna en las funciones reservadas de manera exclusiva al Estado mexicano, de conformidad con lo señalado en el artículo 50. fracciones I y II de la Ley de Inversión Extranjera y en la Ley Reglamentaria del artículo 27 constitucional en el Ramo del Petróleo.

Esta autorización se emite sin perjuicio de los permisos y/o autorizaciones, o de cualesquiera obligaciones, que llegasen a ser necesarios o aplicables a su representada en virtud de sus actividades, de conformidad con las leyes y demás disposiciones vigentes en el territorio nacional, sean éstas de naturaleza federal, estatal o municipal, incluyendo lo dispuesto por el artículo 70. de la Ley Federal de Trabajo, así como por las disposiciones aplicables en materia ambiental, de licitaciones y de la industria del petróleo y del gas, incluyendo desde luego cualquier Norma Oficial Mexicana que regule las características de cualquier producto y/o servicio que Globalsantafe Campeche Holdings LLC. pretenda importar, comercializar y/o prestar en México.

Cabe recordar a su representada que deberá dar cumplimiento a lo dispuesto por el título séptimo de

la Ley de Inversión Extranjera y demás disposiciones aplicables, relativas a la inscripción y reporte periódico ante el Registro Nacional de Inversiones Extranjeras. Asimismo, a la obligación de publicar anualmente un balance general de la negociación visado por un contador público titulado, en términos de lo dispuesto por el artículo 251 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Por último, se solicita que, dentro de los 30 días hábiles siguientes a la fecha de notificación del presente oficio, Globalsantafe Campeche Holdings Llc. informe a esta DGIE (i) el domicilio en México que, para efectos legales, será utilizado por la sucursal autorizada, y (ii) el o los representantes legales que estén debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de la sociedad aludida en territorio nacional. Cualquier modificación a dicha información que en lo sucesivo ocurra, deberá asimismo, ser notificada a esta DGIE.

Lo anterior, se resuelve y comunica con fundamento en los preceptos jurídicos invocados, así como en los artículos 34 fracción XII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 18 fracción VII del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, 11 fracción III incisos c) y d) del Acuerdo Delegatorio de Facultades de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, y quinto transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal de la Ley Federal de Radio y Televisión de la Ley General que establece las Bases de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública de la Ley de la Policía Federal Preventiva y de la Ley de Pesca.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 1 de julio de 2004.

La Directora de Asuntos Jurídicos y de la Comisión Nacional de Inversión Extranjeras

Lic. Ericka Marcela López Vargas

Rúbrica.

(R.- 199984)

Estados Unidos Mexicanos
Secretaría de Economía
Dirección General de Inversión Extranjera
Dirección de Asuntos Jurídicos y de la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras
Oficio 315.04-3789
Expediente 77766-C
Registro 20873 y 22513
Asunto: Se autoriza inscripción en el Registro Público de Comercio.
Globalsantafe México Holdings Ll.c.
Jaime Balmes número 11
Colonia Los Morales, Polanco
11510, México, D.F.
At'n.: C. Sylvia Martínez García.

Me refiero a su escrito recibido el 7 de junio de 2004, complementado con el de fecha 21 del mismo mes y año, mediante el cual solicita a esta Dirección General de Inversión Extranjera (DGIE), se autorice a Globalsantafe México Holdings Ll.c., sociedad constituida de conformidad con las leyes de Delaware, Estados Unidos de América, la inscripción de sus estatutos sociales y demás documentos constitutivos en el Registro Público de Comercio, en virtud del establecimiento de una sucursal en la República Mexicana, cuyo objeto consistiría en proporcionar directa o a través de terceros los servicios que en la industria del petróleo requiera Petróleos Mexicanos a través de su participación en licitaciones públicas conforme al marco legal mexicano; la instalación, operación, diseño, ingeniería, ensamblaje, reparación, mantenimiento, compra, venta y arrendamiento de equipo, materia prima y accesorios para la realización de trabajos de construcción; así como la realización de actividades, la ejecución y celebración de los contratos o convenios que resulten necesarias para llevar a cabo dichas actividades y transacciones.

Sobre el particular, esta DGIE, con fundamento en los artículos 17 fracción I y 17 A de la Ley de Inversión Extranjera, 250 y 251 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, autoriza a Globalsantafe México Holdings Ll.c., para llevar a cabo la inscripción de sus estatutos sociales y demás documentos constitutivos en el Registro Público de Comercio de la entidad federativa correspondiente.

Lo anterior, bajo la premisa de que la sucursal citada se sujetará, respecto del desarrollo de sus actividades en territorio nacional, al marco legal y reglamentario vigente, y de que no llevará a cabo actividades de perforación de pozos petroleros y/o gas, ni de construcción de ductos para la transportación de petróleo y sus derivados, a menos que obtuviere la resolución favorable previa de la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras, en los términos del artículo 8o. fracciones X y XI de la Ley de Inversión Extranjera.

Asimismo, esta autorización se emite en el entendido que la sucursal aludida se abstendrá de realizar cualquier acto que, de conformidad a las leyes mexicanas, tenga que ser llevado a cabo necesariamente por una persona física o moral mexicana.

La sucursal en comento no podrá adquirir el dominio directo sobre bienes inmuebles ubicados en la zona restringida a que hace referencia el artículo 2o. fracción VI de la Ley de Inversión Extranjera, ni adquirir bienes inmuebles ubicados fuera de dicha zona u obtener las concesiones a que se refiere el artículo 10 A de la propia Ley de Inversión Extranjera, salvo que celebre ante la Secretaría de Relaciones Exteriores, en estos dos últimos casos, el convenio previsto por el artículo 27 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y obtenga, de la citada dependencia, el permiso que señala el artículo 10 A de la Ley aludida.

Asimismo, la sucursal en cuestión no podrá realizar ninguna de las actividades y adquisiciones reservadas o con regulación específica señaladas en los artículos 5o., 6o., 7o., 8o. y 9o. de la Ley de Inversión Extranjera, o establecidas en otros cuerpos normativos, salvo que, en los casos previstos expresamente en dichos ordenamientos, obtenga la resolución favorable correspondiente. En particular, las actividades que desarrolle la sucursal de mérito no deberán implicar participación alguna en las funciones reservadas de manera exclusiva al Estado mexicano, de conformidad con lo señalado en el artículo 5o. fracciones I y II de la Ley de Inversión Extranjera y en la Ley Reglamentaria del artículo 27 constitucional en el Ramo del Petróleo.

Esta autorización se emite sin perjuicio de los permisos y/o autorizaciones, o de cualesquiera obligaciones, que llegasen a ser necesarios o aplicables a su representada en virtud de sus actividades, de conformidad con las leyes y demás disposiciones vigentes en el territorio nacional, sean éstas de naturaleza federal, estatal o municipal, incluyendo lo dispuesto por el artículo 7o. de la Ley Federal de Trabajo, así como por las disposiciones aplicables en materia ambiental, de licitaciones y de la industria del petróleo y del gas, incluyendo desde luego cualquier Norma Oficial Mexicana que regule las características de cualquier producto y/o servicio que Globalsantafe México Holdings Ll.c. pretenda importar, comercializar y/o prestar en México.

Cabe recordar a su representada que deberá dar cumplimiento a lo dispuesto por el título séptimo de

la Ley de Inversión Extranjera y demás disposiciones aplicables, relativas a la inscripción y reporte periódico ante el Registro Nacional de Inversiones Extranjeras. Asimismo, a la obligación de publicar anualmente un balance general de la negociación visado por un contador público titulado, en términos de lo dispuesto por el artículo 251 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Por último, se solicita que, dentro de los 30 días hábiles siguientes a la fecha de notificación del presente oficio, Globalsantafe México Holdings Llc. informe a esta DGIE (i) el domicilio en México que, para efectos legales, será utilizado por la sucursal autorizada, y (ii) el o los representantes legales que estén debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de la sociedad aludida en territorio nacional. Cualquier modificación a dicha información que en lo sucesivo ocurra, deberá asimismo, ser notificada a esta DGIE.

Lo anterior, se resuelve y comunica con fundamento en los preceptos jurídicos invocados, así como en los artículos 34 fracción XII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 18 fracción VII del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, 11 fracción III incisos c) y d) del Acuerdo Delegatorio de Facultades de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, y quinto transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal de la Ley Federal de Radio y Televisión de la Ley General que establece las Bases de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública de la Ley de la Policía Federal Preventiva y de la Ley de Pesca.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 1 de julio de 2004.

La Directora de Asuntos Jurídicos y de la Comisión Nacional de Inversión Extranjeras

Lic. Ericka Marcela López Vargas

Rúbrica.

(R.- 199985)

BILL.COM MEXICO, S.A. DE C.V.
 BILLBOARD MEXICO, S.A. DE C.V.
 PRODUCCION Y MANTENIMIENTO DE ANUNCIOS EXTERIORES, S.A. DE C.V.
 INMOBILIARIA ESPACIOS PUBLICITARIOS, S.A. DE C.V.
 AVISO DE FUSION

Bill.Com México, S.A. de C.V., Billboard México, S.A. de C.V., Producción y Mantenimiento de Anuncios Exteriores, S.A. e C.V. e Inmobiliaria Espacios Publicitarios, S.A. de C.V., resolvieron fusionarse mediante asambleas extraordinarias de accionistas celebradas el día 18 de marzo de 2004, subsistiendo la primera de ellas y extinguiéndose las tres últimas.

En virtud de lo anterior, y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se publican los acuerdos de fusión adoptados en las asambleas indicadas e incorporados en el Convenio de fusión celebrado con fecha 23 de marzo de 2003, así como los balances de las cuatro sociedades al 31 de enero de 2004, en los siguientes términos:

"1. Como consecuencia de la fusión, se aumenta el capital social variable de Bill.Com México, S.A. de C.V., en la cantidad de \$320,000.00 pesos (trescientos veinte mil pesos 00/100 M.N.), equivalente al capital social de Billboard México, S.A. de C.V., Producción y Mantenimiento de Anuncios Exteriores, S.A. de C.V. e Inmobiliaria Espacios Publicitarios, S.A. de C.V.

2. Se acuerda por las partes, emitir a favor de los accionistas de Bill.Com México, S.A. de C.V., 3200 acciones Serie B, con valor nominal cada una de \$100.00 pesos.

3. Como consecuencia de la fusión acordada y una vez que ésta surta efectos, Billboard México, S.A. de C.V., Producción y Mantenimiento de Anuncios Exteriores, S.A. de C.V. e Inmobiliaria Espacios Publicitarios, S.A. de C.V., cederán y transferirán íntegramente a Bill.Com México, S.A. de C.V., sus respectivos patrimonios, comprendiendo la totalidad de sus derechos y obligaciones sin reserva ni limitación alguna, así como las cuentas de capital, activos y pasivos con base a las cifras que arrojan los balances de las cuatro sociedades, al 31 de enero de 2004, que a continuación se transcriben:

BILL.COM MEXICO, S.A. DE C.V.

BALANCE GENERAL AL 31 DE ENERO DE 2004

Activo circulante	
Efectivo e inversiones	331,025.18
Cuentas por cobrar	1,042,285.46
Inventarios	115,158.82
Intercompañías	118,708.00
Suma circulante	1,607,177.46
Total activo	1,607,177.46
Pasivo a corto plazo	
Cuentas por pagar	398,578.68
Imptos. por pagar	113,,999.88
Intercompañías	990,389.10
Capital contable	
Capital social	50,000.00
Res. Ejerc. Ant.	138,348.29
Resultado del Ejerc.	-84,138.49
Total pasivo y capital	1,607,177.46

BILLBOARD MEXICO, S.A. DE C.V.

BALANCE GENERAL AL 31 DE ENERO DE 2004

Activo circulante	
Efectivo e inversiones	1,001,703.72
Cuentas por cobrar	1,512,628.96
Intercompañías	697,846.34
Suma circulante	3,212,179.02
Pasivo a corto plazo:	
Cuentas por pagar	1,657,383.73
Imptos. por pagar	5,484.41
Intercompañías	128,076.89
Suma pasivo a corto plazo	1,790,945.03
Pasivo contingente	
Reserva contingencias	116,000.00
Capital contable	
Capital social	65,000.00
Capital suscrito no exhibido	0.00
Otras cuentas de capital	199,973.56

Exceso o Insuf. En la Act. CC	-3,957,084.26
Reservas	3,506,240.69
Res. Ejerc. Anteriores	2,758,911.35
Resultado ejercicio	-19,394.80
Total pasivo y capital	4,460,591.57
PRODUCCION Y MANTENIMIENTO DE ANUNCIOS EXTERIORES, S.A. DE C.V.	
BALANCE GENERAL AL 31 DE ENERO DE 2004	

Activo circulante	
Efectivo e inversiones	36,583.19
Cuentas por cobrar	155,887.77
Intercompañías	697,509.00
Suma circulante	889,979.96
Activo no circulante	
Activo fijo	2.00
Activo diferido:	
Otros activos	1,153.13
Total activo	891,135.09
Pasivo a corto plazo	
Cuentas por pagar	15,000.00
Imtos. por pagar	39,015.66
Intercompañías	361,212.00
Suma pasivo a corto plazo	415,227.66
Capital contable	
Capital social	150,000.00
Capital suscrito no exhibido	-100,000.00
Res. Ejerc. Ant.	425,895.69
Resultado del Ejerc.	11.74
Total pasivo y capital	891,135.09

INMOBILIARIA ESPACIOS PUBLICITARIOS, S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL AL 31 DE ENERO DE 2004

Activo circulante	
Efectivo e inversiones	35,434.85
Cuentas por cobrar	705,865.06
Intercompañías	110,506.77
Suma circulante	851,806.68
Activo no circulante	
Activo fijo	602,350.83
Activo diferido	
Otros activos	76,660.34
Total activo	1,530,817.85
Pasivo a corto plazo	
Cuentas por pagar	1,000.00
Imtos. por pagar	79,958.63
Intercompañías	144,892.12
Suma pasivo a corto plazo	225,850.75
Capital contable	
Capital social	105,000.00
Capital suscrito no exhibido	-100,000.00
Reservas	32,356.00
Res. Ejerc. Ant.	1,267,627.34
Resultado del Ejerc.	-16.24
Total pasivo y capital	1,530,817.85

4. Como consecuencia de la fusión, Bill.Com México, S.A. de C.V. se subroga en todos los derechos, garantías y privilegios derivados de los contratos, negociaciones y operaciones en los que Billboard México, S.A. de C.V., Producción y Mantenimiento de Anuncios Exteriores, S.A. de C.V. e Inmobiliaria Espacios Publicitarios, S.A. de C.V., figuren como partes, con todo cuanto de hecho y por derecho les correspondan, y asumen todas y cada una de las obligaciones que resultaren a cargo de dichas sociedades.

5. Se acuerda por las partes, que todas las deudas de Billboard México, S.A. de C.V., Producción y Mantenimiento de Anuncios Exteriores, S.A. de C.V. e Inmobiliaria Espacios Publicitarios, S.A. de C.V., se considerarán vencidas y pagaderas en el domicilio de Bill.Com México, S.A. de C.V.

6. La fusión surtirá efectos en la fecha en que se efectúe la inscripción de los acuerdos de fusión, en el Registro Público de Comercio de México, Distrito Federal, en términos de lo dispuesto en los artículos 223 y 225 de la Ley General de Sociedades Mercantiles"

México, D.F., a 18 de agosto de 2004.

Delegado Especial

Paulino Olavarrieta Uralde

Rúbrica.

(R.- 199986)

Estados Unidos Mexicanos

Juzgado Primero de Distrito en Materia Administrativa en el Estado de Jalisco

EDICTO

En los autos del Juicio Amparo 423/2004, promovido Benigno Pedro Palencia Hernández, contra los actos de la Primera Junta Especial de la Local de Conciliación y Arbitraje en el Estado de Jalisco, con fundamento artículo 315 Código Federal Procedimientos Civiles, aplicado de manera supletoria a la materia de amparo, se ordena emplazar por este medio a la tercera perjudicada María de los Angeles Reyes Morales, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación, hacer valer sus derechos en el presente juicio, apercibida que de no hacerlo, por si, por apoderado o por gestor que pueda recomendarla, se seguirá el procedimiento en todas sus etapas, haciéndosele las anteriores notificaciones por medio de lista que se fije en los estrados de este Juzgado, en términos de lo dispuesto en el artículo 30 fracción II de la Ley de Amparo. Quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, las copias de la demanda.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento y efectos legales consiguientes.

Atentamente

Guadalajara, Jal., a 9 de agosto de 2004.

El Secretario del Juzgado Primero de Distrito en Materia Administrativa en el Estado de Jalisco

Lic. Juan Carlos Sánchez Cabral

Rúbrica.

(R.- 200136)

CORPORATIVO DEL TRANSPORTE, S.A. DE C.V.

PRIMERA CONVOCATORIA

Quien suscribe, Administrador Unico de Corporativo del Transporte, S.A. de C.V., por decisión tomada a solicitud del titular de una acción de su capital social, Grupo Metropolitano del Transporte, S.A. de C.V., hecha en los términos de lo dispuesto por los artículos 184 párrafo primero, y 185 fracciones I y II de la Ley General de Sociedades Mercantiles, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 183, 186 y 187 del citado ordenamiento societario y vigésimo de sus estatutos sociales, cita a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que tendrá verificativo, en primera convocatoria, el próximo día 13 de septiembre de 2004 a las 13:00 horas, en el domicilio ubicado en las Calles de Laredo número 5, colonia Hipódromo Condesa, código postal 06100, Delegación Cuauhtémoc, de esta Ciudad de México, Distrito Federal, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia, verificación del quórum y, de ser el caso, instalación de la asamblea, así como ratificación de la convocatoria a la misma.

2. Proposición para desconocer y revocar o convalidar y ratificar las decisiones que el Organismo de Administración y los demás factores o apoderados hubieren tomado con anterioridad.

3. Proposición y, de ser el caso, aprobación para aumentar la parte variable del capital en la suma de \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 moneda nacional).

4. Proposición, discusión y, en su caso, aprobación para convertir la totalidad de las acciones ordinarias emitidas de las series A y B, representativas de las partes fija y variable del capital social, en acciones preferentes o privilegiadas de las mismas series.

5. Proposición para revocar o remover al comisario y demás factores o apoderados de la sociedad, revocación de las facultades o poderes que se les hubieren conferido, y designación o ratificación de quienes se encargarán de la administración y vigilancia de la Sociedad, así como otorgamiento de nuevas facultades o poderes.

6. Propuesta para analizar e investigar la actuación del comisario, así como de los factores y apoderados generales y especiales de la sociedad que se remuevan o se revoquen y, de ser conveniente, resolver se les exija la responsabilidad civil, mercantil y penal que correspondiere.

7. Proposición, discusión, y en su caso aprobación, para designar, revocar o ratificar a las personas que integrarán el Comité Técnico del Fideicomiso F/100-4, antes F/100-7, constituido en Ixe Banco, S.A., Institución de Banca Múltiple, Ixe Grupo Financiero, según contrato de fideicomiso de administración e inversión de 24 de junio de 1996.

8. Informe del administrador único sobre las asambleas celebradas a la fecha, las actas levantadas y firmadas por cada una de ellas, el registro de acciones, los certificados provisionales o títulos representativos emitidos y sus inscripciones, a fin de ratificar los acuerdos, actas e inscripciones que así lo ameritaran, aprobando y certificando definitivamente la validez de lo asentado en los respectivos libros.

9. Nombramiento del delegado o delegados especiales a quienes, de ser el caso, se encomendará formalizar el acta que se levante con motivo de la asamblea a que se convoca por la presente, así como obtener la inscripción de los acuerdos que así lo ameriten en el Registro Público de Comercio.

10. Asuntos generales.

México, D.F., a 18 de agosto de 2004.

Corporativo del Transporte, S.A. de C.V.

Administrador Unico

José Fernando García Guzmán

Rúbrica.

(R.- 200144)

GRUPO METROPOLITANO DEL TRANSPORTE, S.A. DE C.V.

PRIMERA CONVOCATORIA

Se comunica a los accionistas de la sociedad que por acuerdo de su Consejo de Administración, han quedado revocadas para todos los efectos legales y estatutarios a que hubiere lugar, todas las convocatorias hechas o publicadas anteriormente o que sean publicadas posteriormente a esta fecha, únicamente con la firma del Presidente del Consejo de Administración de Grupo Metropolitano del Transporte, S.A. de C.V., señor José Ernesto Avila Velázquez.

Asimismo, por acuerdo del propio Consejo de Administración de Grupo Metropolitano del Transporte, S.A. de C.V., tomado a solicitud del titular de una acción de su capital social, Corporativo del Transporte, S.A. de C.V., hecha en los términos de lo dispuesto por los artículos 184 párrafo primero, y 185 fracciones I y II de la Ley General de Sociedades Mercantiles, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 183, 186 y 187 del citado ordenamiento societario y noveno de sus estatutos sociales, quien suscribe, cita a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que tendrá verificativo, en primera convocatoria, el próximo día 13 de septiembre de 2004 a las 11:00 horas, en el domicilio ubicado en las Calles de Laredo número 5, colonia Hipódromo Condesa, código postal 06100, Delegación Cuauhtémoc, de esta Ciudad de México, Distrito Federal, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia, verificación del quórum y, de ser el caso, instalación de la asamblea, así como ratificación de la convocatoria a la misma.

2. Proposición para desconocer y revocar o convalidar y ratificar las decisiones que el Consejo de Administración y los demás factores o apoderados hubieren tomado con anterioridad.

3. Proposición y, de ser el caso, aprobación para aumentar la parte variable del capital en la suma de \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 moneda nacional).

4. Proposición, discusión, y en su caso aprobación, para convertir la totalidad de las acciones ordinarias emitidas de las series A y B, representativas de las partes fija y variable del capital social, en acciones preferentes o privilegiadas de las mismas series.

5. Proposición para revocar o remover a los consejeros, comisario y demás factores o apoderados de la sociedad, revocación de las facultades o poderes que se les hubieren conferido, y designación de los nuevos miembros del Consejo de Administración y del Comisario, así como otorgamiento de nuevas facultades o poderes.

6. Propuesta para analizar e investigar la actuación de consejeros y del comisario y de los demás factores y apoderados generales y especiales de la sociedad que se remuevan o se revoquen y, de ser conveniente, resolver se les exija la responsabilidad civil, mercantil y penal que correspondiere.

7. Proposición, discusión, y en su caso aprobación, para designar, revocar o ratificar a las personas que integrarán el Comité Técnico del Fideicomiso F/100-4, antes F/100-7, constituido en Ixe Banco, S.A., Institución de Banca Múltiple, Ixe Grupo Financiero, según contrato de fideicomiso de administración e inversión de 24 de junio de 1996.

8. Informe del Secretario del Consejo de Administración sobre las sesiones y las asambleas celebradas a la fecha, las actas levantadas y firmadas por cada una de ellas, el registro de acciones, los certificados provisionales o títulos representativos emitidos y sus inscripciones, a fin de ratificar los acuerdos, actas e inscripciones que así lo ameritaren, aprobando y certificando definitivamente la validez de lo asentado en los respectivos libros.

9. Nombramiento del delegado o delegados especiales a quienes, de ser el caso, se encomendará formalizar el acta que se levante con motivo de la asamblea a que se convoca por la presente, así como obtener la inscripción de los acuerdos que así lo ameriten en el Registro Público de Comercio.

10. Asuntos generales.

México, D.F., a 18 de agosto de 2004.

Grupo Metropolitano del Transporte, S.A. de C.V.

Sr. José Fernando García Guzmán

Secretario del Consejo y Delegado Especial

Rúbrica.

(R.- 200145)

